UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Xochimilco
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Doctorado en Ciencias Sociales

EL CENTRO HISTÓRICO DE OAXACA EN DISPUTA

DE LA PROTESTA MAGISTERIAL A LA MILITARIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Tesis que para obtener el grado de

DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES
CON ESPECIALIDAD EN SOCIEDAD Y TERRITORIO

PRESENTA
Mtra. Noelia Ávila Delgado

Directora de Tesis
Dra. Blanca Rebeca Ramírez Velázquez

Ciudad de México 23 de Julio de 2018

Dedicatoria

A todos los maestros y maestras de México…

y con especial cariño a todos los maestros y maestras de Oaxaca.

Resumen

En un primer momento, la presente investigación tiene como objetivo mostrar que el centro histórico de Oaxaca actualmente se encuentra inmerso en una serie de procesos relacionados a su vez con una diversidad de agentes y usos vinculados entre sí de manera conflictiva y antagónica, lo que da cuenta de la alta complejidad que lo caracteriza, apareciendo como un espacio social en continua disputa. Partiendo de este reconocimiento, en un segundo momento, la investigación se concentra de manera más profunda y puntual en la explicación de dos de los usos y procesos que hoy en día manifiestan un fuerte protagonismo, razón por la cual han sido perfilados como parte de los núcleos centrales de este trabajo. El primero se refiere al uso del centro histórico como un espacio propicio para la expresión de la protesta social, -en particular de las acciones de protesta del magisterio oaxaqueño-; mientras que el segundo alude al significativo proceso de militarización del espacio público que éste primer uso ha concitado. En el plano teórico, e intentando ir más allá de las perspectivas tradicionales -*patrimonialistas, monumentalistas, conservacionistas*- (todavía dominantes en los estudios sobre centros históricos), y sobre la base del enfoque socio-espacial, el cual en este caso será sustentado en las teorías del filósofo francés Henri Lefebvre y de la geógrafa inglesa Doreen Massey, la conclusión se orienta a demostrar que no es posible comprender al centro histórico como un espacio inmóvil, "museificado", o detenido en el tiempo. Tampoco como un espacio social neutral, o como un mero contenedor pasivo dentro del cual la vida y las relaciones sociales simplemente se desarrollan. Por el contrario, como podrá mostrarse en el curso del análisis, derivado de estas interacciones conflictivas, el centro histórico emerge en realidad como un espacio de continuas disrupciones y enfrentamientos, imprevisible y en desequilibrio constante. La trama de conflictos generados en su entorno lo dota de una gran vitalidad, poniéndolo en movimiento como un proceso complejo dinámico y relacional. Al final se hará evidente que este espacio urbano es ante todo resultado de procesos ideológicos, fuente y objetivo de conflictos políticos y producto de relaciones de dominación y de estrategias políticas diversas que en el presente lo producen como un espacio de disputa.

Abstract

At first, the present investigation aims to show that the historic center of Oaxaca is currently immersed in a series of processes related to a diversity of agents and uses linked to each other in a conflicting and antagonistic manner, which gives account of the high complexity that characterizes it, appearing as a social space in continuous dispute. Starting from this recognition, in a second moment, the research is concentrated in a more profound and precise way in the explanation of two of the uses and processes that nowadays shows a strong protagonism, reason for which they have been profiled as part of the central nuclei of this work. The first one refers to the use of the historic center as a favorable space for the expression of social protest, in particular of the protest actions of the Oaxacan magisterium; while the second refers to the significant process of militarization of public space that this first use has attracted. On the theoretical level, and trying to go beyond the traditional perspectives -patrimonial, monumentalist, conservationist- (still dominant in the studies on historical centers), and on the basis of the socio-spatial approach, which in this case will be supported in the theories of the French philosopher Henri Lefebvre and the English geographer Doreen Massey, the conclusion is aimed at demonstrating that it is not possible to understand the historical center as an immobile space, "museified", or stopped in time. Neither as a neutral social space, nor as a mere passive container within which life and social relations simply develop. On the contrary, as can be shown in the course of the analysis, derived from these conflicting interactions, the historical center emerges in reality as a space of continuous disruptions and confrontations, unpredictable and in constant imbalance. The web of conflicts generated in its environment gives it a great vitality, putting it in motion as a complex dynamic and relational process. In the end it will become evident that this urban space is first and foremost the result of ideological processes, the source and goal of political conflicts and the product of relations of domination and diverse political strategies that presently produce it as a space for dispute.

La oposición entre el valor de cambio y el valor de uso, que en principio no es sino un simple contraste o contrariedad, viene a asumir después un carácter dialéctico. El uso reaparece en conflicto agudo con el cambio en el espacio porque implica 'apropiación' y no 'propiedad'. Ahora bien, la apropiación conlleva tiempo (o tiempos), ritmo (o ritmos), símbolos y una práctica. Cuanto más funcionalizado está un espacio -cuanto más se encuentra dominado por los agentes que lo manipulan y lo vuelven monofuncional-, menos se presta a la apropiación. ¿Por qué? Pues porque se sitúa fuera del tiempo vivido, tiempo diversificado y complejo experimentado por los usuarios. Es sobre todo el uso político del espacio lo que restituye al máximo el valor de uso (Lefebvre, 1974 [2013]: 91-98).

El espacio de tantas trayectorias, la simultaneidad de historias vividas hasta hoy, también es el producto de aquellas conexiones: constantemente desconectado por nuevas llegadas, constantemente a la espera de estar determinado (y siempre, pues, indeterminado) por la construcción de nuevas relaciones. Así pues, este espacio siempre está, en cierto sentido, inacabado (si bien "acabar" no está entre sus objetivos). Si realmente fuese posible cortar una tajada a través del tiempo, estaría (en este sentido) llena de agujeros, de discontinuidades, de intentos inconclusos de primeros encuentros; de espacio en construcción. 'Todo está conectado con todo lo demás' puede ser un saludable recordatorio político de que todo lo que hagamos tiene implicaciones más extensas de las que quizá habitualmente reconocemos. Pero esto es inútil si conduce a una visión de un holismo ya constituido. Más bien se trata de que siempre hay conexiones por hacer, yuxtaposiciones listas para interactuar o, por el contrario, lazos potenciales que no deberían establecerse nunca. El espacio, pues, así entendido, no es una simultaneidad ya completada en la que todas las interconexiones ya han sido establecidas, en la que cualquier parte ya está relacionada con cualquier otra parte. Siempre hay cabos sueltos. Si tuvieses que hacer un mapa que tuviese efectivamente las características de este espacio, sería posible que quedase en nada. Y es en los términos de compromiso entre estas trayectorias cruzadas donde radica la política, la productividad, las preguntas, las expectativas, el potencial para la sorpresa.

Doreen Massey, "Algunos tiempos de espacio", 2003. Traducción de Abel Albet y Nuria Benac en, *Doreen Massey. Un sentido global del lugar* (2012:195-196).

Í N D I C E

INTRODUCCIÓN…….....**8**

1. Enfoque teórico que sustenta la investigación……..**14**
2. Objetivos, hipótesis y preguntas de centrales……...**19**
3. Estructura de la investigación……...**29**

CAPÍTULO 1
Fundamentos teóricos y conceptos centrales

1. Henri Lefebvre y la producción del espacio…….**33**
2. Doreen Massey y las geometrías del poder ……...**45**
4. Debates contemporáneos sobre el espacio público……...**56**
5. Espacio público y protesta social……...**61**
6. Militarización del espacio público y control de la protesta social…….**68**

CAPÍTULO 2
Las múltiples dimensiones del centro histórico

2.1 Oaxaca, ciudad colonial y dominación histórica del espacio urbano……...**80**
2.2 Los espacios de la reproducción económica…….**94**
2.2.1 Cuidad, economía y comercio…….**94**
2.2.2 Ciudad-mercado: la continuidad histórica del comercio ambulante…..**98**
2.2.3 Tendencias globales de la economía y comercio ambulante……...**103**
2.2.4 Comercio ambulante: dinámicas de apropiación y exclusión……...**105**
2.2.5 “Limpiar”, “liberar”… controlar el espacio…….**113**
2.3 Turismo y centro histórico……..**116**
2.3.1 Transformaciones del turismo y emergencia del “turismo cultural”….**118**
2.3.2 ¿Vocación turística?: estereotipos y atractividad……...**121**
2.3.3 La evolución del turismo en el centro histórico……...**125**
2.3.4 Efectos de la declaratoria de la UNESCO……...**132**
2.3.5 La “museificación” del centro histórico…….**140**
2.4 Regeneración urbana, turismo y control de la protesta social…….**145**

CAPÍTULO 3
Dinámica de las acciones de protesta en el centro histórico

3.1 La conflictividad socio-política de Oaxaca y el centralismo del gremio magisterial……..**152**
3.1.1 Antecedentes, contexto de surgimiento y evolución del MDTEOS.22……..**155**
3.1.2 Organización y dinámica interna del MDTEO-S. 22……..**162**
3.1.3 Movilización-Negociación-Movilización: un modelo eficaz y contradictorio……...**168**
3.2 La marcha: aspectos genéricos……....**172**
3.2.1 Orden y Disciplina: factores endógenos y exógenos…….**178**

3.2.2 El carácter festivo de las marchas del MTDEO-S. 22…….....**192**
3.2.3 Diferenciación espacial: la marcha total y fragmentada……**197**
3.3 El valor simbólico del espacio: los puntos de arribo de las marchas……**209**
3.4 Simultaneidad en movimiento y disrupción: los puntos de inicio de las marchas……..**213**
3.5 Los bloqueos o el efecto disruptivo al máximo……..**222**
3.5.1 Ubicación de los principales puntos de bloqueo……**224**
3.6 El plantón del Zócalo: antecedentes de una práctica histórica……...**228**
3.6.1 La importancia política del plantón o ¿por qué se instala en el Zócalo?.....**231**
3.6.2 Usos transgresores del espacio: transfuncionalidad del plantón……**232**
3.6.3 El caos organizado: morfología y dinámica del plantón……**236**
3.6.4 Las modalidades del plantón: del desgaste a las formas diferenciadas de apropiación……**241**

CAPÍTULO 4
Militarización del espacio público y control de la protesta social

4.1 Los procesos de militarización en el ámbito global y latinoamericano……..**247**
4.2 Dinámicas contemporáneas de la militarización en México……**251**
4.3 Oaxaca 2006, el movimiento de la APPO y la militarización del centro Histórico……..**257**
4.3.1 Datos mínimos para entender la coyuntura……**261**
4.3.2 Operativo Liberación de Vialidades-Desalojo del plantón magisterial……**265**
4.3.3 La Orden de Operaciones “Hierro”……..**277**
4.3.4 “Operativo Juárez”. Plan Rector de Operaciones……**298**
4.3.5 Incursión de la PFP y desarrollo del Operativo Juárez……**312**
4.4 Secuelas de la militarización en el centro histórico……..**318**
4.4.1 Guelaguetza 2007. La militarización del turismo……...**318**
4.4.2 La instalación del sistema C4: reforzamiento de la militarización…..**323**
4.5 De la APPO a Nochixtlán… 10 años de continuidades en la militarización del centro histórico ……..**328**

CONCLUSIONES ……**335**

I Reafirmando la complejidad del centro histórico…….. **335**
II Los usos de la protesta: más allá de la reproducción del capital……..**346**
III Militarización del espacio público: urbanismo defensivo y exclusión……..**362**
IV Hacia nuevas rutas de conceptualización del centro histórico……**375**

BIBLIOGRAFÍA……**382**

ANEXOS

1. Localización del Centro Histórico de Oaxaca……..**408**
2. Mapa con las distintas delimitaciones del Centro Histórico de Oaxaca……**410**
3. Memoria Visual Oaxaca 2006 y Nochixtlán 2016……**411**

INTRODUCCIÓN

En el marco de los estudios sociales, el tema de los centros históricos ha adquirido relevancia en los años recientes debido a la convergencia de diversos procesos socio-económicos y urbanos de carácter global, los cuales han supuesto cambios en las formas de entender y concebir estos espacios vitales y estratégicos de las ciudades, así como la continuidad histórica de los usos y funciones que ahí se localizan y de los modelos de gestión e intervención que han trascendido en las últimas décadas.

En el caso de América Latina, tres condiciones han contribuido a la revitalización de las discusiones y a la ampliación de las aproximaciones que suelen abarcar esta materia (Carrión, 2013: 714). La primera se refiere al deterioro de las áreas históricas de las ciudades como efecto de la disfuncionalidad urbana que ha traído consigo el neoliberalismo, y que se ha expresado en cuestiones tales como la privatización, la segregación urbana, la polarización socio-espacial y los problemas ambientales (Carrión, 2005: 91). Una segunda condición alude al reconocimiento cada vez más creciente de la existencia de nuevos agentes que modifican e intervienen en la agenda urbana, y que abarcan desde las instituciones locales y nacionales hasta los actores que allí habitan, quienes impulsan el avance de una planificación urbana que incorpore las diferentes identidades y el respeto a la diversidad. En tercer lugar, el posicionamiento y trascendencia de los centros históricos se ha dado en el marco de las actuales tendencias de la urbanización que hoy en día convergen hacia un nuevo patrón identificado como el “retorno a la ciudad construida”, el cual, como explica Fernando Carrión (Carrión, 2001: 2013), en la práctica ha significado la revalorización de las centralidades urbanas y fundacionales y la transformación del modelo tradicional de desarrollo urbano -exógeno y centrífugo- sustentado en la expansión de los asentamientos periféricos, hacia otro -endógeno y centrípeto- que genera un cambio de orientación dirigido ahora a la ciudad existente (Carrión, 2013: 716).

Así, la confluencia de estos procesos y transformaciones ha sido interpretada en el ámbito académico como un momento idóneo para repensar los centros históricos, en tanto objeto de conocimiento y actuación (Carrión, 2013: 711). Estos cambios se han vinculado con ciertos desarrollos teóricos disciplinarios (especialmente en los campos del urbanismo y la sociología, pero también la arquitectura, la antropología y la historia), así como con ciertos procesos de carácter general (el turismo, los avances tecnológicos en la comunicación, la globalización, etc.), condiciones que en conjunto han abierto el camino para la reconsideración del tema haciendo evidente su creciente abarcabilidad expresada en la amplitud, complejidad y múltiple dimensionalidad que ha adquirido la discusión de los centros históricos en la actualidad. Particularmente, en el contexto de estas transformaciones se ha puesto de relieve la pertinencia de emprender ejercicios de reconceptualización que permitan enmarcar el quehacer teórico-práctico a partir del cuestionamiento de las visiones dominantes (Carrión, 2013: 719), hasta hace poco tiempo restringidas a las perspectivas *patrimonialistas, monumentalistas, conservacionistas*, que a pesar de las críticas, continúan prevaleciendo en los estudios.

Sobre dichas perspectivas es importante mencionar que se encuentran fuertemente vinculadas entre sí, pues en la práctica, tanto la visión patrimonial como el monumentalismo operan bajo la lógica de la conservación, atendiendo al principio de preservación y protección de la “autenticidad” e “integridad” de los centros históricos, en un afán por mantenerlos con el menor grado de alteración posible (Fernández-Baca y Fernández, 2011: 60). Sin embargo, el principal problema de estas posturas es que “hacen énfasis en lo antiguo sobre lo moderno, congelando la historia en el momento fundacional de la ciudad y generando una ruptura de la continuidad histórica con el futuro” (Carrión, 2013: 727). Sobre la base de un supuesto historicismo, lo temporal se entiende como un lugar, un hito, un momento o un periodo, de tal modo que no sólo se termina por privilegiar una etapa (generalmente la de su génesis) sino que se congela el proceso en su conjunto. La posición conservacionista resulta entonces en una propuesta que “al

propugnar por el retorno a las condiciones iniciales de formación del sitio, consecuentemente observa al centro histórico como algo inmutable (…) De esta manera lo colonial pierde su condición de relación social histórica particular y se restringe en lo espacial a un estilo arquitectónico" (Carrión, 2013: 728).

El patrimonialismo, por su cuenta, al encontrarse estrechamente ligado a ideas tales como -herencia, tradición o legado- (en tanto se deriva directamente del concepto de patrimonio), ha llamado reiteradamente la atención sobre la dimensión física o material de los centros históricos, exaltado en consecuencia sus aspectos urbano-arquitectónicos; razón por la cual se han generado también variadas críticas e intentos de superación de acuerdo a la revisión de algunos de sus presupuestos más elementales. Al respecto se ha insistido en que el patrimonio no puede ser considerado como una manifestación aislada de la organización social y material que le da sentido, es decir que éste debe ser entendido ante todo como una construcción social. Esto es así porque el proceso de selección que confiere a los bienes la calidad de "preservables" siempre es arbitrario y se da en función de intereses variados que los filtran o jerarquizan conforme a los significados que les atribuyen principalmente las clases dominantes. En virtud de lo anterior se ha hecho evidente el carácter abstracto que comúnmente lo define o determina, al revelar su fuerte vínculo como un recurso de unificación de los estados-nacionales.[1] En consecuencia, el patrimonio incurre en un acto de simulación y se muestra como una construcción abstracta o artificial, cuya principal intención se ha dirigido a ocultar las diferencias y omitir el conflicto, además de oscurecer los mecanismos institucionales a través de los cuales las clases hegemónicas seleccionan los bienes culturales a partir de un discurso que preconiza la unidad y la homogeneidad cultural (Canclini 1999; Bonfil Batalla, 1997; Florescano, 1993).

[1] Históricamente, el Estado fue el creador del patrimonio nacional utilizándolo con el propósito de perfilar una identidad nacional uniforme, sin contradicciones ideológicas ni conflictos internos, siendo él mismo el legitimador. Por ello existe una larga experiencia de activación patrimonial por parte de las élites gobernantes, la cual se ha dirigido sobre todo a validar o consagrar el orden social dominante, en tanto dichas élites dirigen la producción material y cultural colectiva, y rescatan los bienes simbólicos que tienen que ver con ellos más de cerca (García Canclini, 1999: 17).

De lo anterior lo que interesa subrayar en este caso, es que ese carácter abstracto del patrimonio de ninguna manera ha dejado fuera de su lógica a los espacios urbanos pues, por el contrario, los ha absorbido o englobado en un primer momento a través de la denominación de “patrimonio tangible” o “material”, para luego integrarlos de manera indistinta a través de términos genéricos tales como “zona de monumentos” o “centros históricos”. Este procedimiento evidencia claramente al patrimonio como una mediación ideológica, es decir, como una noción artificialmente construida cuyo principal interés se ha dirigido a la legitimación de la actuación del Estado y los grupos hegemónicos sobre los espacios centrales o estratégicos de las ciudades (Ávila, 2015: 16). Por estas razones cuando se habla de patrimonio resulta complicado entenderlo como “algo que existe en sí mismo, de manera naturalizada o técnica (en ese sentido neutro), fuera de cualquier contexto o vinculación con la política y la economía” (Carrión, 2013: 739). Conforme a estas ideas en los años recientes se ha hecho manifiesta la necesidad de reconocer que los procesos de construcción patrimonial se han visto afectados por el desarrollo de actividades económicas como el turismo, dinámica que en el contexto actual ha desarticulado la antigua ecuación “patrimonio-identidad nacional”, la cual progresivamente ha sido reemplazada por la noción “patrimonio-venta-consumo” (Prats, 1998: 69-72).

Por su parte, sobre la visión *monumentalista*, es preciso señalar que de manera similar a la perspectiva patrimonial, se ha dirigido sobre todo a exaltar el aspecto físico-arquitectónico de los centros históricos, al proyectarlos como un conjunto de sitios y monumentos de alto valor simbólico y estético, equiparables incluso a las grandes “obras de arte”. Por lo mismo, para su difusión, se ha apoyado significativamente en disciplinas y sub-disciplinas tales como la arquitectura y la restauración, dentro de las cuales, hasta la fecha, continúa siendo la postura dominante. A pesar de ello, hay que decir también que nuevas líneas de estudio y argumentación han venido emergiendo “ampliando el objeto patrimonial desde los objetos muebles hasta los inmuebles y de estos últimos a sus entornos” (Fernández-Baca y Fernández, 2011: 60). Esto significa que actualmente no es

posible entender al patrimonio monumental sino es en permanente diálogo con el medio en el que se ubica.[2] Estas nuevas interpretaciones han implicado a la par transformaciones en las políticas de intervención, pues de un procedimiento que incluía la restauración de monumentos de forma aislada, paulatinamente se ha llegado al consenso de incorporar a los espacios urbanos en los que éstos se asientan. De tal manera que los centros históricos han sido reconocidos cada vez más como espacios urbanos vivos y en evolución permanente, hecho que demuestra el carácter impredecible de su proceso de cambio, derivado sobre todo de la fuerte dinámica que experimentan en el presente y que se relaciona en principio con la pluralidad de usos y funciones que ahí se localizan (Fernández-Baca y Fernández, 2011: 57).

Conforme a estas ideas parece innegable que a nivel urbano la trascendencia de los centros históricos radica justamente en este último aspecto, pues en efecto a través de la historia han albergado las principales funciones a partir de los cuales la ciudad se integra y organiza (Carrión, 2005: 94). Por lo tanto, como refiere René Coulomb, la primera característica que deben cumplir es la heterogeneidad de usos, vinculados con las distintas funciones urbanas: habitacional, comercial y de servicios, administrativa, recreativa y de esparcimiento, simbólica, política y de encuentro entre sectores, etc. (Coulomb, 2008: 36). Este reconocimiento implica analizar las formas de gestión y las posibilidades de hacer convivir esta diversidad de usos y funciones, asumiendo simultáneamente el desafío de mantener su particular vitalidad.

En síntesis, de acuerdo con la revisión del estado que actualmente guardan los estudios sobre centros históricos, se comprueba que el tema en las últimas décadas ha transitado paulatinamente de una concepción estática y aislada, centrada en su conservación física (catálogos, inventarios, tipologías) a la gestión

[2] La propia UNESCO no ha podido abstraerse de los recientes giros reflexivos, por lo que a su vez ha propuesto la noción de “paisaje urbano histórico” con la intención de dar cuenta de los vínculos existentes entre los centros históricos y las ciudades que los contienen. Para profundizar en el tema puede revisarse el *Anexo 3. Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, UNESCO, 2008).

urbana de ciudades habitadas, vivas, dinámicas e interconectadas con su entorno[3] (Sepúlveda, 2017: 135). Tomando en cuenta la evolución de las distintas concepciones que han permeado las reflexiones quizá la idea más relevante sea la de no dar por sentada su existencia de forma acrítica o irreflexiva. Las redes conceptuales y la apertura de estas nuevas perspectivas es una evidencia del largo camino recorrido y de la forma en que se ha intentado ir un poco más allá de los enfoques tradicionales, conduciendo a una verdadera transición en el tema, la cual ha sido identificada en el presente como una ruptura epistemológica o un cambio de paradigma (Carrión, 2013: 719), observable claramente en el paso de una conceptualización físico-material hacia una visión integral y multidisciplinar de los centros históricos.

Entre las propuestas más recientes y que se adscriben a esta última línea en el esfuerzo por superar los paradigmas dominantes, destaca de manera importante el enfoque vinculado con la perspectiva relacional.[4] El planteamiento central de esta nueva aproximación (aún en ciernes), es rechazar el carácter de entelequia con el que frecuentemente se ha querido definir a los centros históricos, pues más que un simple conjunto de edificios y monumentos, éstos deben ser entendidos ante todo como una relación social:

> […] el centro histórico es una relación social inscrita en el ámbito de la producción social de la ciudad (…) Se trata de una relación social particular, cambiante e histórica, contenida en un complejo de relaciones sociales más amplio: la ciudad. Esto significa que los centros históricos existen en la medida en que la ciudad les da vida, existencia y razón de ser, porque es parte medular y esencia de la misma. La relación entre centro histórico y ciudad es dialéctica e indisoluble porque son

[3] Véase también: Coulomb, 2009; Carrión**,** 2014; Delgadillo, 2015; y Ziccardi, 2014.

[4] De acuerdo con Carrión, esta mirada se halla inscrita en el marco de las transformaciones registradas en las ciudades contemporáneas como efecto de diversos procesos entre los que se encuentran la descentralización, el cosmopolitismo y la globalización. Asimismo es deudora de la concepción de la *ciudad relacional* surgida de la revolución científico-tecnológica propuesta en un primer momento por Manuel Castells (1999). Por otro lado esta postura aspira también a superar del todo la idea de *ciudad frontera* asociada a la urbanización industrial, misma que demanda espacios cerrados y diferenciados -tipo cuarentena- bajo el concepto genérico de *zonificación* (Carrión, 2013: 718-719).

> productos históricos que entrañan una relación dentro de otra relación, donde la ciudad es condición de existencia y continente del centro histórico; éste, a su vez, es el origen y motor de la ciudad (Carrión, 2013: 733).

Como explicaré a continuación, en el plano teórico la presente investigación pretende adscribirse a esta segunda corriente pues de diversas formas se aproxima al entendimiento del centro histórico como una relación social. Sin embargo, debo aclarar que en este caso el enfoque relacional será recuperado y sustentado teóricamente desde el ámbito de la geografía, y más concretamente desde la perspectiva socio-espacial. Para esta labor me apoyaré en dos autores y teorías fundamentales formuladas a su vez dentro del marco del pensamiento crítico de base marxista. La primera se refiere a la teoría de *La producción del espacio* esbozada por el filósofo francés Henri Lefebvre (1968, 1974 [2013]), mientras la segunda a la teoría de las *Geometrías del poder* propuesta por la geógrafa inglesa Doreen Massey (1993, 2005). El enfoque de este trabajo deberá ser entendido entonces en clave geográfica, pues al final la perspectiva socio-espacial será la principal fuente de análisis y explicación.

1. Enfoque teórico que sustenta la investigación

Un aspecto esencial de las teorías enunciadas -y que además pretende ser uno de los hilos conductores que guiarán este trabajo-, hace referencia al reconocimiento del carácter político e ideológico del espacio. Entre las contribuciones más importantes tanto de Lefebvre como de Massey se encuentra su plena convicción de que lo social y lo espacial deben ser conceptualizados conjuntamente**,** poniendo de relieve al mismo tiempo que espacio y política son consustanciales. De esta forma ambos autores intentan superar una de las miradas clásicas de la geografía y, en general, de las ciencias sociales, que ven en el espacio un simple contenedor o escenario pasivo dentro del cual la vida y las relaciones sociales simplemente se desarrollan. Particularmente, aunque desde formulaciones teóricas distintas, coinciden en señalar que el espacio no puede ser comprendido como una categoría neutral o apriorística, sino que éste debe

entenderse sobre todo como un componente implícito en la estructuración de lo social. Es decir que el espacio es siempre resultado de la acción social, de las prácticas, las relaciones, las experiencias sociales, pero a su vez es parte de ellas. "Es soporte, pero también es campo de acción. No hay relaciones sociales sin espacio, de igual modo que no hay espacio sin relaciones sociales" (Martínez Lorea, 2013: 14)

Específicamente para Lefebvre, el espacio no es un "objeto científico" separado de la ideología o la política, -siempre ha sido político y estratégico-: "Es un procedimiento en manos 'de alguien', individuo o colectividad", lo que "implica necesariamente un *proyecto*, una *estrategia"*. (Lefebvre, 1972: 30). Así reconoce el papel instrumental que el espacio ha desempeñado especialmente en el ámbito de la sociedad capitalista y en el conjunto de estrategias llevadas a cabo por parte del Estado para orientar y definir los procesos de urbanización y estructuración espacial de las ciudades. De modo que para llevar a cabo el estudio de un espacio urbano específico resulta indispensable tener cuidado de no caer en el falso supuesto de que tanto los agentes, como los elementos y los procesos que lo conforman**,** son "neutrales" o "apolíticos", -todo lo contrario-. Para Lefebvre, las acciones de los grupos sociales nacen siempre de unas necesidades de tipo material o formal y por ello no pueden tomarse como neutrales ni sus acciones, ni los métodos que utilizan de forma estratégica con el fin de apropiarse del espacio en cuestión. Esto significa que el espacio, además de ser un medio de producción, es también un medio de control, y por lo tanto de dominación. Es por ello que los conflictos entre clases y las contradicciones múltiples de la sociedad se plasman en la estructura y forma urbana. El espacio es al final una fuente de conciencia política y campo de acción de la lucha social. Así también es medio y condición de la reproducción del capital; de ahí su carácter estratégico.

Como se profundizará en el Capítulo 1, su teoría parte de elaborar un fuerte cuestionamiento a las concepciones que**,** en el campo de la epistemología moderna**,** habían adoptado una noción en la que el estatus del espacio se reducía

al de una “cosa mental” o el de un “lugar mental”, distinto de sus dimensiones física y social. Sin embargo, para Lefebvre, los tipos de espacios -*mental* (ideal) y *real* (físico y social)- se sustentan o presuponen uno al otro, por lo que intentar disociarlos resulta una tarea estéril. Así se aboca en la búsqueda de una *teoría unitaria* del espacio que restituya su totalidad y que permita analizarlo no de manera fragmentaria, sino observarlo en todos sus aspectos. De esta forma propone la *multidimensionalidad* y *unicidad* del espacio a través de uno de los modelos analíticos más influyentes hasta hoy. El espacio deberá ser entendido entonces a partir de una triplicidad o una tríada de elementos que implicarían a su vez tres dimensiones interconectadas en la que cada una refuerza el carácter de las demás: *1. La práctica espacial (lo percibido), 2. Las representaciones del espacio (lo concebido), y, 3. Los espacios de representación (lo vivido)* (Lefebvre, 1974 [2013]: 91-98).

Doreen Massey, por su cuenta, destaca el carácter político del espacio en el marco de una formulación teórica de largo alcance en la cual, aunque a partir de una perspectiva teórica distinta, lo concibe igualmente a través de tres postulados elementales: 1) el espacio es producto de interrelaciones, se constituye a partir de interacciones, -desde lo global a lo local-; 2) el espacio es la esfera de la posibilidad de la existencia de la multiplicidad, donde coexisten distintas trayectorias, lo que hace posible la existencia de más de una voz; y, 3) precisamente porque el espacio es producto de las relaciones que están implícitas en las prácticas materiales que deben realizarse, siempre está abierto y en proceso de formación, en devenir, nunca acabado, nunca cerrado (Massey, 2005: 104-105).

Esa concepción abierta y dinámica del espacio rompe definitivamente con la tradicional oposición kantiana entre espacio y tiempo, entre historia y geografía, y es la que permite a Massey desplegar todo un cuerpo conceptual propio en torno al espacio, concibiéndolo como una construcción continua, como un *proceso en proceso* (Albet y Benach, 2012: 270). Asimismo, al concebirlo como el producto de

las interrelaciones, de la confluencia simultánea de las múltiples trayectorias, el espacio guarda justamente la dimensión de lo político, en tanto nos ofrece el desafío permanente de la existencia de los *otros* (Massey, 2006: 92). De acuerdo a lo anterior es posible dimensionar al espacio a partir de una perspectiva de conflicto, pues si la propuesta es que debe ser reconocido como la esfera de lo heterogéneo, del encuentro -o desencuentro- de las múltiples trayectorias que ahí coexisten, es lógico pensar que éstas en algún momento logren influirse y como resultado haya controversias o disputas. Es por ello que para Massey, el espacio forma parte de las estrategias políticas de los grupos movilizados y sus luchas, pues las confrontaciones no se desarrollan sobre la "cabeza de un alfiler" en un mundo "a-espacial", o "geográficamente indiferenciado" (Massey, 1984: 4). Todos estos conflictos habrán de derivarse necesariamente de las interacciones y las complejidades, de los entrecruzamientos y las desconexiones, confirmando que "el espacio es por naturaleza una zona de 'disrupciones'" (Massey, 2005b: 120). Estas ideas muestran claramente el carácter político, relacional y abierto del espacio.

Ese carácter abierto deviene asimismo de la posibilidad de imaginar los espacios como *puntos de encuentro*, "como el resultado de las articulaciones y las relaciones sociales concretas que se extienden a una escala mucho mayor que la que define el sitio mismo, sea una calle, una región o incluso un continente" (Massey, 1991: 28). Se trata entonces de una visión donde los espacios son abiertos, porosos e híbridos, donde la especificidad o unicidad de lo local no proviene de unas raíces míticas internas, ni de una historia de relativo aislamiento, sino precisamente de la particularidad absoluta de la mezcla de influencias que ahí se congregan (Albet y Benach, 2012: 152). Por lo mismo, para Massey, no es posible pensar los espacios de manera "introvertida", esto es, -como espacios encerrados en sí mismos, o como áreas contenidas dentro de unos límites o fronteras-, sino en contraste, nos llama a imaginarlos como momentos articulados en redes de relaciones que se extienden necesariamente más allá de lo local. Este reconocimiento permite una visión multiescalar y extrovertida de los espacios que

simultáneamente incluye una conciencia de sus vínculos con todo el mundo (Massey, 1991: 28).

Como he mencionado antes, a nivel general la investigación que aquí presento busca apoyarse de manera central en las propuestas teóricas tanto de Lefebvre como de Massey, con miras a establecer una ruta de interpretación diferente de los centros históricos -y en particular del centro histórico de Oaxaca- y a trascender las visiones todavía dominantes*: patrImonialistas, monumentalistas, conservacionistas*. A través de la investigación podré mostrar que el enfoque socio-espacial propuesto supone amplias posibilidades para alcanzar estos propósitos, generando nuevas aproximaciones o criterios de interpretación respecto al tema de los centros históricos.

Sin duda, uno de los aspectos más relevantes de este enfoque es la oportunidad que brinda para reconocer el carácter político del espacio, lo que permite integrar al análisis la idea del conflicto en la comprensión de estos espacios estratégicos. Este reconocimiento abre la posibilidad de entenderlos como espacios de confrontación y disputa en los cuales los distintos agentes dirimen sus criterios de representación y legitimidad, situación que, por otro lado, demanda ubicar los estudios en el marco más amplio de los conflictos y las diferencias entre grupos y clases sociales. La interpretación anterior ayuda a entender que las cuestiones de poder son constitutivas de los procesos de producción y apropiación de los centros históricos, haciendo evidentes las desigualdades generadas en su entorno, así como los usos y las estrategias contradictorias de los diferentes actores involucrados en su producción.

En definitiva, la amplitud y alcance de ambas teorías -en tanto se encuentra enmarcada dentro del ámbito de la tradición marxista- permite formular una serie de cuestionamientos esenciales relacionados con los procesos de urbanización del capital, la segregación y la lucha de clases, así como la diferenciación entre *valor de uso* y el *valor de cambio* en su vinculación con los diferentes usos y

formas de apropiación y de producción de los centros históricos; entre otras problemáticas inscritas en el marco de la sociedad capitalista. Considero que la tarea teórica de vincular el enfoque socio-espacial con la casuística concreta, si bien puede representar un desafío enorme, por otro lado, también puede resultar productiva, sobre todo en el caso de la recuperación de la tríada conceptual de Lefebvre y de la concepción relacional, dinámica y abierta del espacio de Massey, visiones que en conjunto harían posible el entendiendo de los centros históricos de un modo más profundo e integral.

2. Objetivos, hipótesis y preguntas de centrales

Como lo sugiere el título, la presente investigación pretende validar los postulados teóricos recién expuestos a partir del caso empírico del centro histórico de Oaxaca, espacio urbano caracterizado por un enorme dinamismo, resultado en primer término de la multiplicidad de funciones que ahí se localizan y de la confluencia de una diversidad de agentes y usos que actualmente lo producen y resignifican conforme a sus diferentes objetivos y necesidades.[5] Esta condición le otorga un carácter multidimensional que a su vez da cuenta de la alta complejidad que representa, apareciendo como un espacio social en continua disputa.

Como podré mostrar en el curso de la investigación, el reconocimiento de esta diversidad de agentes es importante, primero, porque permite desplazar el foco de atención desde unos supuestos atributos o particularidades intrínsecas que en teoría harían parte del centro histórico (visión concurrente con las perspectivas tradicionales *patrimonialistas-monumentalistas-conservacionistas*), hacia las relaciones concretas que se establecen entre quienes hoy en día tienen injerencia

[5] La Zona de Monumentos Históricos de Oaxaca de Juárez, -ciudad capital del estado del mismo nombre, ubicado al sur de México-, se publicó en el Diario Oficial de la Federación en marzo de 1976. Comprende arquitectura civil y religiosa relevantes, construidas entre los siglos XVI y XIX, en una superficie de 252 hectáreas, donde se encuentran 1 200 edificios históricos catalogados, de los cuales 242 son considerados de primera importancia. Esta Zona y el Sitio Arqueológico de Monte Albán fueron declarados por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad en diciembre de 1987. *Plan Parcial del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez*, Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez (1998: 16).

sobre él. Esta cuestión descubre al mismo tiempo la relevancia de ubicar las asimetrías que se generan respecto al poder que cada uno de ellos posee, -desde el ámbito de lo local hasta la dimensión más global-.

De esta forma, a nivel metodológico resulta necesario ubicar en principio a los distintos agentes sociales y políticos que actualmente participan en su producción, entre otros: los gobiernos local y federal, las distintas fundaciones, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), pero también, el turismo, el comercio ambulante y, por supuesto, la protesta social-; esto con la intención de observar sus características o especificidades, es decir, sus *diferencias*. En un segundo momento es preciso reconocer también sus intereses particulares y la forma cómo se insertan en las diferentes *posiciones o escalas* del espacio -de lo local a lo global-, considerando que en el centro histórico se combinan todo el tiempo escalas múltiples. Por último, debe darse cuenta del tipo de *relaciones* o *interrelaciones* que se desarrollan entre los distintos agentes mencionados, las cuales, como se hará evidente, por lo común se adhieren al ámbito de la disputa o el conflicto, aunque en su multiplicidad las puede haber también de inclusión o complementariedad, dependiendo de los agentes y procesos que se trate.

Es importante mencionar que con el esquema anterior este estudio pretende apoyarse en la secuencia metodológica -*diferencias-escalas-relaciones*- planteada por la geógrafa Blanca Ramírez (2003), para quien esta nueva forma de concebir los procesos o los agentes *espacializados* implica necesariamente: 1) el reconocimiento de las diferencias; 2) de las ubicaciones diversas de los agentes-procesos diferenciales en jerarquías o escalas; y, 3) el reconocimiento de que dichas escalas, posiciones o capas jerarquizadas, se traslapan nuevamente a partir de las relaciones que las incluyen y vinculan (Ramírez**,** 2003: 156). Como sugiere la autora, estas relaciones refieren a agentes localizados en diferentes territorios o espacios, con vínculos e interacciones que los conectan de diversas formas. Su reconocimiento, y la especificidad que adoptan en cada lugar son

importantes también. De maneras o intensidades diversas, generan acciones que afectan a otros agentes localizados en otros lugares pero vinculados en el mismo proceso (Ramírez**,** 2003: 169).

Al respecto es preciso anotar que la secuencia metodológica de Ramírez se nutre en buena medida de los planteamientos teóricos tanto de Lefebve como de Massey (entre diversos autores más)[6], de quienes particularmente recupera: 1) su reconocimiento de las diferencias en interacción con el espacio; 2) su visión integral, es decir, no separada o disociada de las diferentes escalas -desde lo local a lo global-; así como, 3) sus nociones de multiplicidad, en el caso de Massey, como condición de posibilidad o existencia del espacio: "…la multiplicidad y el espacio son co-constitutivos; sin espacio, no hay multiplicidad" (Massey 2005:105), y en el caso de Lefebvre, su concepción multidimensional del espacio que busca articular *lo físico, lo mental y lo social*, intentando restituir de esta forma su unidad concreta analizándolo en todos sus aspectos (Lefebvre, 1974 [2013]: 91-98).

De tal manera que conforme a estas premisas básicas y ponderando los elementos propuestos en la secuencia metodológica de Ramírez -*diferencias-escalas-relaciones*-, en un primer momento la presente investigación tiene como objetivo identificar a los principales agentes sociales y políticos que de distintas formas participan en la actual producción del centro histórico de Oaxaca, destacando para ello los diferentes usos y estrategias que cada uno lleva a cabo, en tanto este espacio constituye uno de sus ámbitos de acción más importantes. La hipótesis central que ha sido proyectada en este caso es que el centro histórico de Oaxaca puede ser pensado como una *unidad compleja, dotada de características específicas* (Lefebvre), o como una *simultaneidad dinámica y abierta, producto de interrelaciones donde actualmente coexisten diferentes*

[6] La propuesta de Ramírez es desarrollada ampliamente en su texto *Modernidad, posmodernidad, globalización y territorio, un recorrido por los campos de las teorías* (2003), en particular en el capítulo 7 titulado: "De Lefebvre y Foucault a la dimensión metodológica del espacio-tiempo: diferencias, escalas, relaciones del territorio" (141-171).

trayectorias (Massey). Las preguntas básicas a las que se intenta dar respuesta son: ¿Qué procesos, agentes y usos inciden en la actual producción del centro histórico de Oaxaca? ¿Qué tipo de relaciones se establecen entre los diferentes agentes que tienen injerencia sobre él? ¿Qué estrategias políticas y urbanas se han venido llevado a cabo en las últimas décadas -desde lo local a lo global-?, y ¿De qué manera éstas definen los procesos sociales que experimenta en el presente?

Asimismo, y tomando en cuenta que los objetivos de esta investigación han sido proyectados en dos planos, en un segundo momento el análisis busca concentrarse de manera más profunda y puntual en la explicación de dos de los usos y procesos que hoy en día manifiestan un fuerte protagonismo, razón por la cual han sido perfilados como parte de los núcleos centrales de este trabajo. El primero se refiere al uso del centro histórico como un espacio propicio para la expresión de la protesta social, -en particular de las acciones de protesta del gremio magisterial agrupado en el Movimiento Democrático de Trabajadores de la Educación de Oaxaca MDTEO-S. 22-[7]; mientras que el segundo alude al significativo proceso de militarización del espacio público que éste primer uso ha concitado y que se ha venido incrementando en la última década.

Para avanzar en esta ruta y como resultado de esta convergencia han sido formuladas las siguientes hipótesis, ambas sustentadas nuevamente en el reconocimiento del carácter político del espacio. Conforme a Lefebvre, en primer lugar se propone que el centro histórico de Oaxaca puede ser pensado *como un espacio de constante interacción y lucha entre prácticas de apropiación, dominación y resistencia*, esto porque junto con las prácticas de apropiación de la protesta, también existen otras hegemónicas que constantemente buscan su

[7] La importancia de este gremio -perteneciente simultáneamente al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, SNTE y a la Coordinadora Nacional de trabajadores de la Educación CNTE–, se debe esencialmente a que en la actualidad se ha convertido en una de las referencias más nítidas de la protesta social en el estado de Oaxaca, destacándose por su presencia continuada durante más de tres décadas de lucha. Uno de sus rostros más visibles y reconocidos es el que se refiere a su irrupción en las principales calles y espacios públicos del centro histórico, entre ellos el Zócalo; eso a través de un amplio repertorio de acciones de protesta.

control y regulación. Los usos imprevistos de la protesta lo dotan de nuevos significados y funcionalidades muy distintas de aquellas para las que ha sido concebido, lo que genera nuevas posibilidades de apropiación que lo convierten en un espacio de disputa y resistencia, o en términos de Lefebvre en un espacio *diferencial* o *contra-espacio* (Lefebvre, 1974 [2013]: 414).

Ahora bien, desde la perspectiva teórica de Massey, el centro histórico puede ser pensado *como la esfera de posibilidad de la existencia de la multiplicidad -donde es posible la existencia de más de una voz-,* lo que en la práctica supone acuerdos y compromisos, encuentros, pero también desencuentros que se entretejen de manera conflictiva como resultado de la convergencia de las diferentes trayectorias que ahí coexisten y que al final lo producen como un espacio de continuas disrupciones y disputas. Las acciones de protesta del MDTEO-S. 22 en efecto hacen parte de las principales trayectorias que actualmente confluyen en este espacio. Los usos y las prácticas transgresoras que ahí llevan a cabo demandan continuamente la intervención de los gobiernos (local y federal) con el fin de contener sus potenciales efectos disruptivos. Esta dinámica constituye al centro histórico en un espacio de enfrentamientos, imprevisible y en desequilibrio constante.

En este caso la pregunta general a la que se intenta dar respuesta es: ¿De qué manera las acciones de protesta del MDTEO-S. 22 y los procesos asociados a la militarización del espacio público producen al centro histórico de Oaxaca como espacio de disputa? De igual modo y en correspondencia con estas hipótesis se han formulado las siguientes preguntas particulares: ¿Qué acciones de protesta lleva a cabo el MDTEO-S. 22 en el centro histórico de Oaxaca (-marchas, bloqueos, plantones-)? ¿De qué forma se apropian y despliegan en el espacio público? ¿Dónde se realizan, es decir, en qué espacios o puntos estratégicos (-plazas, calles, avenidas, etc.-)? ¿De acuerdo a qué criterios el magisterio elige los espacios para llevarlas a cabo? y ¿Qué papel desempeñan estas apropiaciones en su capacidad para proyectar sus demandas y alcanzar sus reivindicaciones?

Por otra parte ¿Qué estrategias de intervención para el control de la protesta social articulan los gobiernos (local y federal) en el centro histórico de Oaxaca? ¿De qué manera los procesos asociados a la militarización del espacio público pueden dificultar, limitar o restringir los diversos usos relacionados con la protesta social? ¿Qué tipo de tácticas y dispositivos (-cercos, retenes, zonas rojas, etc.-) son llevados a cabo y de qué forma se despliegan en el espacio público? ¿En qué espacios o puntos estratégicos se implementan y por qué? y ¿Cuáles han sido las secuelas de estos procesos para el centro histórico de Oaxaca?

Un asunto primordial que debe señalarse, es que para poder dar respuesta y mantener la coherencia en el análisis, la investigación parte de un entendimiento básico referido a la idea de que tal como se observa en la formulación de estas preguntas, -tanto la protesta social como la militarización manifiestan una relación inescindible con el espacio público-. Es por ello que este último concepto resulta elemental para la explicación de ambos fenómenos, lo que demanda la exposición inicial de algunas cuestiones importantes relativas a los debates en que se encuentra inmerso y a la forma en que será entendido en el marco de este estudio. Como podré mostrar en el Capítulo 1, el espacio público es un concepto confuso, impreciso y vago que, sin embargo, reiteradamente ha sido asociado con el ideal *ciudadanista* que lo asume, casi a modo de axioma, como un espacio de encuentro, propicio para el despliegue de las libertades democráticas y la búsqueda del consenso (Estévez, 2012: 144)

Sin embargo, de acuerdo con el enfoque socio-espacial propuesto y partiendo de nueva cuenta del reconocimiento del carácter político del espacio, la concepción de espacio público que aquí se propone difiere significativamente de estas visiones. A partir de las perspectivas teóricas tanto de Massey como de Lefebvre, será posible mostrar que el espacio público es conflicto antes que consenso, ya que la vida urbana supone encuentros y confrontaciones de diferencias, lo que implica el enfrentamiento ideológico y político sobre las maneras de vivir que coexisten en la ciudad. Desde esta mirada el espacio público adquiere un sentido profundo, pues involucra ante todo la posibilidad de apropiaciones y usos

múltiples, que si efectivamente incluyen el encuentro y el reforzamiento de los lazos de solidaridad y convivencia, al mismo tiempo suponen disputas y confrontaciones, así como la ejecución de distintas prácticas de dominación y control -tales como la militarización del espacio público-. Así se hará patente al observar el ejemplo del centro histórico de Oaxaca, donde al amparo de esta práctica hegemónica, el discurso gubernamental de la apertura democrática del espacio público -como espacio de encuentro y construcción de ciudadanía-, muchas veces ha quedado cancelado dando paso a la represión abierta.

Una cuestión más que debe subrayarse, es que a partir del enfoque socio-espacial no sólo será posible mostrar las formas en que las prácticas de apropiación de la protesta y las tácticas asociadas a la militarización del espacio público producen el centro histórico como espacio de disputa, sino que a su vez será posible revelar que tanto unas como otras se encuentran en todo momento *espacialmente condicionadas*. Es decir que éstas no son nunca independientes de la disposición estructural de los espacios públicos en los que son desarrolladas, lo que significa que las características urbanas y los atributos -físicos y simbólicos- del centro histórico condicionan las maneras en que operan en la práctica. Más aún, podrá mostrarse que dichas características son en sí mismas elementos que en un momento dado pueden definir el curso de los acontecimientos o de las formas específicas en que evolucionan los conflictos (Auyero, 2002: 4-6), motivo por el cual el centro histórico no puede entenderse como un simple escenario, soporte o contenedor pasivo. La observación anterior es esencial pues confirma la importancia de prestar atención tanto a la dimensión espacial que subyace a las acciones de protesta del MDTEO-S. 22, como a las tácticas y dispositivos asociados a la militarización del espacio público. Al final se hará evidente que los espacios públicos del centro histórico son considerados como un elemento estratégico por parte de los maestros, pero también por parte de las fuerzas policiacas, particularmente a la hora de llevar a cabo los operativos de control y contención.

En resumen, estos son los objetivos, hipótesis e interrogantes que guiarán la investigación y que intentaré responder a través de un análisis general de carácter teórico-interpretativo, pero también particular y descriptivo**,** tomando como ejemplo el centro histórico de Oaxaca. Sobre el asunto es importante aclarar que si bien este estudio será orientado a partir de un estudio de caso, en concordancia con el enfoque teórico propuesto y, en particular con la conceptualización de *espacio abierto* de Massey, éste será comprendido no de modo aislado, sino como la síntesis de diversos procesos socio-históricos entre los que se cuentan:

1) Las necesidades de intercambiabilidad de los centros históricos que en el marco del capitalismo global contemporáneo han entrado de lleno a los circuitos de reproducción del capital;
2) La consolidación del turismo urbano de base cultural que en el presente tiende a convertir a los centros históricos en destinos turísticos de primer orden:
3) La revaloración turística del patrimonio puesta en boga en la actualidad por parte de la UNESCO, cuyas Declaratorias han acareado procesos tales como la turistificación, museificación y privatización de los centros históricos;
4) El actual contexto de la protesta social en América Latina y en México, destacando particularmente los fenómenos relacionados con la "Doctrina de Seguridad Ciudadana"**,** que en la práctica ha significado el control o cierre del espacio público, así como la multiplicación de distintos dispositivos institucionales orientados a la criminalización de la protesta social;
5) La emergencia de los nuevos modelos represivos de control policial de la protesta que a escala global y continental tienden a militarizar el espacio público; y,
6) Los procesos de militarización que actualmente se viven en México y que han conducido al endurecimiento de las formas de actuar de la policía y a la militarización de la estrategia represiva que en las últimas décadas se ha venido extendiendo a lo largo del país.

Sobre el estudio de caso:

7) La conformación histórica, así como las implicaciones de la ciudad de Oaxaca como una ciudad de origen colonial, es decir, como una ciudad resultado de un proceso de dominación que ha dejado sus huellas tanto en su morfología urbana -monumentalidad y traza de la ciudad- como en su dinámica socio-espacial caracterizada por procesos segregativos y excluyentes que perviven hasta nuestros días; y, por último,
8) El actual contexto y la valoración de ciertos sucesos particularmente relevantes para la historia reciente de la ciudad de Oaxaca, entre ellos, el conflicto socio-político ocurrido en 2006 que derivó en la conformación de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), y cuyas secuelas se han expresado justamente en una fuerte tendencia hacia la militarización del centro histórico, advertida sobre todo en la última década.

Finalmente, conviene destacar que si bien la identificación de estos procesos socio-históricos corresponde con la necesidad de ubicar las condiciones generales que se establecen a diferentes escalas geográficas, de igual modo se sustenta en la importancia de reconocer a la historicidad como un elemento esencial para la plena comprensión de los procesos que el centro histórico experimenta en el presente. Si se atienden los planteamientos de Massey, el reconocimiento de los procesos socio-históricos enumerados indica claramente la necesidad de trascender la oposición clásica entre historia y geografía, entendiendo al espacio como un *proceso en proceso*, es decir, en devenir y continua transformación (Massey). También desde Lefebvre esta valoración resulta pertinente, pues como sugiere Daniel Hiernaux:

> Lefebvre recoge la herencia de Marx cuando nos invita a la historicidad (…) desterrar la dimensión temporal equivale a eliminar las raíces de entendimiento de los procesos espaciales (…) Sólo a partir de la visión diacrónica es que se puede entender al espacio como proceso, como producción que no se realiza de un día para otro. Por ello nos llama a analizar la producción más que los productos, y nos

> invita a historizar el trabajo analítico sobre el espacio, entendiendo continuidades y rupturas a lo largo del tiempo (Hiernaux, 2004: 22).

En palabras del propio Lefebvre, “el espacio es un producto de la Historia”, lo que implica revelar: “en qué forma y siguiendo qué estrategia ha sido producido tal o cual espacio comprobable (…) explorando la práctica social en el marco de una historicidad considerada como *producida*” (Lefebvre, 1972: 46; 1974: 289).

De acuerdo a lo anterior, debe subrayarse que a nivel metodológico la presente investigación no pretende llevar a cabo el recuento historiográfico riguroso de cada acontecimiento o de todas las condiciones relacionadas con la historia particular que subyace al estudio del centro histórico de Oaxaca, sino que a partir del método diacrónico, busca recuperar o concentrarse en aquellos sucesos que resultan pertinentes o significativos para la explicación de sus dinámicas contemporáneas. De tal manera que, -observar los vínculos entre el pasado y el presente e identificar las realidades geográficas que se extienden más allá de lo local-, son dos principios metodológicos que al final permitirán dar cuenta de la complejidad que representa este espacio urbano, haciendo énfasis en la trama de agentes que participan en su producción, así como en los procesos sociales que actualmente experimenta.

Opino que este cambio de ángulo es pertinente y necesario para renovar de alguna manera los análisis que se han llevado a cabo sobre el centro histórico de Oaxaca, con miras a observar ciertos aspectos que no se han hecho visibles desde otros planos explicativos.[8] Conforme a este nuevo enfoque será posible

[8] Al respecto es preciso anotar que el centro histórico de Oaxaca ha sido ampliamente estudiado por investigadores de diversas disciplinas; no obstante esa pluralidad, gracias a un acercamiento biblio-hemerográfico previo pude percatarme de que los estudios hasta hace poco tiempo continuaban siendo dominados por dos grandes bloques temáticos: el primero se refiere a los estudios sobre su conformación histórica, sobresaliendo entre ellos las revisiones historiográficas dedicadas al periodo fundacional de la ciudad de Antequera en el siglo XVI, los cuales a su vez se han apoyado en los estudios pioneros de Francisco de Burgoa, 1989, [1670; 1674]; José Antonio Gay 1986 [1881]; y, Manuel Martínez Gracida, [1883]. En tanto, en el segundo bloque se ubican los trabajos que exaltan y analizan su fisonomía y arquitectura monumental, algunos de ellos dedicados al estudio del Zócalo, la Catedral y al Exconvento de Santo Domingo. Por otra parte, a

mostrar que éste no puede ser considerado como un espacio social neutral, o como un mero contenedor pasivo dentro del cual la vida y las relaciones sociales simplemente se desarrollan; por el contrario, el centro histórico es resultado de procesos ideológicos, fuente y objetivo de conflictos políticos y producto de relaciones de dominación y de estrategias políticas diversas que en el presente lo producen como un espacio de disputa.

3. Estructura de la investigación

La organización de este trabajo responde entonces a los propósitos enunciados hasta ahora y se encuentra estructurada de la siguiente forma:

En el Capítulo 1 se exponen los principales fundamentos teóricos que guían la investigación y que, como he venido anunciando en los párrafos previos, se sustentan básicamente en la teoría de *La producción del espacio* de Henri Lefebvre (1968, 1974 [2013]), así como en la teoría de las *Geometrías del poder* de Doreen Massey (1993, 2005). Ambas teorías serán expuestas de manera sintética en la primera parte del capítulo para después abordar lo relativo a los conceptos de: -espacio público, protesta social y militarización del espacio público-, tópicos que han sido proyectados como parte de los núcleos centrales de este trabajo. La integración de este capítulo obedece a la necesidad de introducir con claridad las teorías y los conceptos utilizados, pensando sobre todo en los lectores no familiarizados con la disciplina geográfica y con el enfoque socio-espacial propuesto.

---

partir de la década de 2000 se observa un giro paulatino en las temáticas, pues comenzaron a emerger investigaciones de carácter más amplio, las cuales han integrado a los análisis problemáticas tales como: el turismo, los planes parciales de conservación, la metropolización y su relación con el centro histórico, así como los proyectos de regeneración urbana llevados a cabo en las últimas décadas Como parte de este segundo grupo es importante mencionar a los siguientes autores, quienes en conjunto han intentado ir más allá de las perspectivas tradicionales, abriendo poco a poco el camino hacia nuevas rutas de interpretación del centro histórico: Lira y Calderón (2009 y 2015); Maldonado (2013, 2016), Sánchez Islas (2010) y Arellanes Mexueiro (2007).

En el Capítulo 2 se realiza una caracterización en términos históricos, pero también contemporáneos, del espacio urbano que actualmente conforma el centro histórico de Oaxaca, para lo cual en la primera parte se muestran algunas implicaciones de su origen colonial en el presente, destacando entre otras las referidas a la traza urbana con que fue fundada la ciudad y a la diversidad de funciones -económicas, políticas, simbólicas- que heredó de aquél periodo, muchas de las cuales han perdurado en el tiempo manteniéndose vigentes hasta hoy. En la segunda parte del capítulo se exponen los temas relativos a los principales agentes que actualmente tienen injerencia sobre él y que participan de manera importante en la definición de sus trayectorias -desde lo local a lo global-; además de los procesos derivados de los diferentes usos y estrategias que cada uno de ellos lleva a cabo. En este sentido se abordan los asuntos referidos al comercio ambulante, al turismo y a los proyectos de regeneración urbana, sin dejar de lado los efectos concretos que ha traído consigo la Declaratoria de la UNESCO, los cuales, en conjunto, se han expresado en una fuerte tendencia hacia su turistificación, museificación y mercantilización. Conforme a lo expuesto se hará evidente que no es posible comprender al centro histórico como un espacio inmóvil, "museificado", o detenido en el tiempo, ni tampoco como un conjunto de bienes inmuebles de riqueza histórica y estética sino, por el contrario, domina la necesidad de entenderlo en toda su complejidad, integrando al análisis las relaciones que se establecen a diferentes escalas, mostrando siempre las implicaciones e imbricaciones mutuas, así como las contradicciones que se generan. En virtud de lo anterior será posible constatar la urgencia de ir más allá de las visiones convencionales que lo conciben como un espacio "cerrado" sinónimo de -"perímetro", "zona" o "área"-, reconociendo la trama de relaciones y articulaciones reciprocas que se amplían más allá de los límites con los que comúnmente es delimitado.

En el Capítulo 3 se analizan las principales acciones de protesta que el MDTEO-S-22 lleva a cabo en el centro histórico de Oaxaca, destacando especialmente aquellas que mantienen un énfasis en las apropiaciones diversas del espacio

público, -tales como las marchas, los bloqueos y su histórico plantón del Zócalo-. Con el fin de contextualizar el tema, en la primera parte del capítulo se realiza un acercamiento a la situación de alta conflictividad socio-política que caracteriza al estado de Oaxaca, para después concentrar la exposición en los orígenes, evolución y dinámica intersectorial del magisterio oaxaqueño. El hilo de la argumentación se orienta a demostrar que el centro histórico ha sido un espacio estratégico esencial desde el cual el MDTEO-S. 22 ha podido dar salida a su amplio repertorio de acciones de protesta; de ahí que éstas puedan ser consideradas como prácticas espaciales de apropiación, cuya mayor implicación, como podrá mostrarse, ha sido la de alterar los usos habituales de este espacio urbano, instaurando de golpe un nuevo orden socio-espacial completamente contrario a las representaciones dominantes, y estableciendo una diversidad de usos considerados altamente transgresores. Dicho en términos de Lefebvre y Massey, el objetivo principal de este capítulo se dirige a *espacializar* las acciones de protesta del magisterio, con miras a mostrar el papel fundamental que juega el espacio público en la capacidad de proyectar sus demandas; además de mostrar las formas en que éstas mismas prácticas producen el centro histórico como espacio de disputa. Al final se hará patente que el enfoque socio-espacial propuesto otorga nuevos elementos para enriquecer las teorías que conciben al espacio como un mero soporte o escenario dentro del cual las acciones de protesta simplemente se desarrollan.

Finalmente, en el capítulo 4 se exponen los temas relativos a la militarización del espacio público, destacando de manera particular su vinculación con el control de las acciones de protesta del MDTEO-S. 22, por lo cual será entendida básicamente como una práctica espacial hegemónica con la capacidad de producir el centro histórico como espacio de disputa. Conforme a lo anterior será posible mostrar que su sentido u orientación primaria se ha dirigido a reorientar, disciplinar o prohibir ciertas prácticas espaciales consideradas como disruptivas o inapropiadas -entre ellas las de la protesta-, esto con fines de control político y social. De forma previa, en este capítulo se describen algunas cuestiones

relevantes referidas a los procesos de militarización que actualmente tienen lugar tanto en el ámbito global, como en América Latina y en México; esto con el fin de dar contexto, pero también con el propósito de mostrar que lo ocurrido en el centro histórico de Oaxaca se inscribe necesariamente en el marco de procesos más amplios que demandan su comprensión como un *espacio abierto*.

Para el desarrollo del análisis las referencias empíricas serán recuperadas fundamentalmente del conflicto socio-político ocurrido en Oaxaca durante el año 2006 (esquemáticamente de mayo a noviembre), el cual derivó en la conformación de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), y al final se tradujo en una de las insurrecciones populares de mayor envergadura y significación no sólo para la historia reciente de Oaxaca, sino también de México. De acuerdo con los objetivos que dan sustento a la investigación, el análisis busca concentrarse en la observación de los distintos operativos policiaco-militares implementados por parte de los gobiernos local y federal durante el periodo mencionado, entre ellos: el "Operativo Liberación de Vialidades-desalojo del plantón magisterial" (14 de junio), la "Orden de Operaciones Hierro" (agosto-octubre); y el Plan Rector de Operaciones "Operativo Juárez" (29 de octubre de 2006 al 24 de enero de 2007); esto con miras a mostrar las formas en que las tácticas y dispositivos asociados a la militarización del espacio público fueron desplegados en el centro histórico con el fin de contener la insurrección. El capítulo cierra con la exposición de las secuelas que esta práctica hegemónica ha significado para el centro histórico, destacando entre otras la instalación en 2007 del sistema de video-vigilancia C4, así como los procesos de turistificación "sitiada" o "blindada" que actualmente experimenta; para abordar, finalmente, los hechos ocurridos en Nochixtlán en junio de 2016, como uno de los ejemplos más recientes de estas tendencias.

Capítulo 1
Fundamentos teóricos y conceptos centrales

Como mencioné en la Introducción, el propósito de este capítulo es exponer de manera sintética los principales fundamentos teóricos que guían la investigación, los cuales se sustentan en el ámbito de la tradición marxista y particularmente en la teoría de *La producción del espacio* del filósofo francés Henri Lefebvre (1968, 1974 [2013]), así como en la teoría de las *Geometrías del poder* de la geógrafa inglesa Doreen Massey (1993, 2005). Ambas teorías serán expuestas en la primera parte del capítulo para después abordar lo relativo a los conceptos de: -espacio público, protesta social y militarización del espacio público-; temas centrales que serán desarrollados de manera más amplia en los siguientes capítulos en tanto han sido perfilados como parte de los núcleos centrales de este estudio.

1. Henri Lefebvre y la producción del espacio

Hacer referencia a la obra del filósofo francés Henri Lefebvre, tan vasta y extensa, puede resultar una tarea particularmente difícil, en principio por la amplitud y alcance de su teoría, así como por la forma en que articula sus conceptos, la cual demanda un trabajo arduo de parte de quien pretenda acercarse a ella. Por esta razón, debo aclarar que la siguiente exposición no pretende ser exhaustiva o abarcar la totalidad de su obra (labor que exigiría años de esfuerzo y mucho más que una tesis académica), sino en cambio es un intento por poner a la vista los nodos fundamentales que articulan sus conceptos más básicos relacionados en este caso con los temas de la ciudad, lo urbano y, especialmente, con su teoría sobre *La producción del espacio* (1974 [2013]).[9] Como podré mostrar en adelante,

[9] Uno de los principales aportes de Lefebvre se refiere a su teoría de *La producción del espacio* (1974). Esta es una premisa que el autor fue desarrollando a lo largo de su obra, aunque es preciso aclarar que fue en *La producción del espacio* -recientemente publicada en español (2013)- en donde puede hallarse su propuesta de manera más acabada. Otros textos en los que trabajó de manera previa algunos postulados relacionados con esta teoría son: El derecho a la ciudad (1968) y Espacio y política (1972).

la importancia de Lefebvre radica en su notoria capacidad de anticipación frente a muchos de los escenarios de las sociedades actuales, resultado de un corpus conceptual por demás vasto, en el que es posible encontrar ideas y aproximaciones que no sólo fueron innovadoras en su época, sino que continúan siendo de extraordinaria vigencia y utilidad para la comprensión de la ciudad contemporánea y del actual momento en el proceso de urbanización capitalista (Hiernaux, 2004: 12).

Para comenzar, es necesario situar brevemente el contexto sociopolítico en el que emerge la obra de Lefebvre el cual se refiere a la etapa de la segunda posguerra (1950), momento en que la reconstrucción urbana consecuente hacía visibles diversos conflictos sociales latentes que propiciaron un giro al análisis de la ciudad y lo urbano a partir de una base teórica marxista (Nuñez, 2009: 38). Como refiere Daniel Hiernaux, lo relevante de situar la obra de Lefebvre en ese escenario de urbanización intensiva, es que el autor va a vivir, después de la Segunda Guerra Mundial, una etapa de acelerada transformación del territorio capitalista que incidirá en nuevas formas urbanas, entre las que destacan los conjuntos producidos masivamente por las instancias de vivienda del Estado francés fordista, de modo que una de las líneas que marcaría su pensamiento durante esta época se refiere justamente a la expansión del Estado y su intervención creciente en la planificación, el ordenamiento territorial y la producción del espacio urbano. Es en este contexto que Lefebvre hablaría de “capitalismo monopolista de Estado”, concepción que lo conducirá a acuñar, entre otros, los conceptos de “espacio abstracto” y “espacio instrumental” para calificar cierta forma de espacio fuertemente marcado por la racionalidad de la expansión del capitalismo y la intervención intensiva del Estado (Hiernaux, 2004: 13).

En segundo término, para contextualizar la obra de Lefebvre resulta necesario referirse al llamado “Mayo Francés”, acontecimiento que alude a las movilizaciones sociales y estudiantiles de Mayo de 1968 como un hecho fundamental que daría impulso a una reformulación teórica que al final condujo a

un proceso de renovación intelectual de las ciencias sociales y a una nueva corriente de pensamiento -la denominada Escuela Francesa de Sociología Urbana (EFSU)-, cuyo núcleo central se ubicaba en la Universidad de Nanterre, donde Lefebvre era profesor. Sobre la EFSU hay que decir que representó uno de los esfuerzos más significativos por explicar los problemas sociales propios de la sociedad moderna capitalista cuyo ámbito de expresión primario es la ciudad. Asimismo, esta escuela de pensamiento mantuvo un fuerte vínculo con la tradición marxista, generando desplazamientos teóricos que intentaban ir más allá del enfoque neopositivista propio de la época, situación que a la postre derivó en una ruptura teórico conceptual de largo alcance, en la cual las aportaciones de Lefebvre resultaron esenciales.

En un principio, como parte de la EFSU, Lefebvre elaboró un fuerte cuestionamiento a las concepciones del espacio propuestas tanto por la razón filosófica cartesiana como por la geografía positivista y la llamada "revolución cuantitativa", paradigmas que consideraban al espacio como un mero *recipiente* o *contenedor*: "pasivo, naturalizado, universal, atemporal y, por lo tanto, cosificado (…) visión que oscurece las determinaciones de las conexiones entre espacio y sociedad" (Hiernaux y Lindon, 1992: 90-91). Para Lefebvre, este tipo de conceptualizaciones se derivan de que por largo tiempo el espacio ha sido sujeto de una intensa reflexión filosófica que, sin embargo, ha generado ciertas deficiencias para su comprensión; entre otras, la de su reiterada adscripción al concepto geométrico y abstracto de las matemáticas:

> No hace muchos años, la palabra 'espacio' tenía un significado estrictamente geométrico: la idea que evocaba era simplemente la de un área vacía. En su uso académico se acompañó por lo general de algunos epítetos tales como 'euclidiano', 'isotópico' o 'infinito', y el sentimiento general era que el concepto de espacio era, en última instancia, matemático. Hablar de 'espacio social', entonces, habría sonado extraño (…) todavía es muy grande la oscilación sostenida por la idea de que el espacio es anterior a cualquier cosa que termine llenándolo (Lefebvre, 1974 [2013]: 63).

Como explica Lefebvre en *La producción del espacio*, a esta insistencia de manejar la dimensión espacial a partir de un modelo supeditado al supuesto euclidiano, habría que agregar igualmente la comprensión del *espacio absoluto* heredada de la razón filosófica cartesiana donde: "el espacio pertenecía *a priori* al reino de la conciencia (es decir, del 'sujeto') y participaba de esa estructura interna e ideal -y por consiguiente trascendental y esencialmente inaprensible-, de modo que, con el advenimiento de la lógica cartesiana el espacio entró de lleno en el reino de lo absoluto" (Lefebvre, 1974 [2013]: 65). De acuerdo con el autor, debates como estos se han prolongado por largo tiempo y por ello han sido la fuente de numerosas confusiones cuya principal implicación es que en el campo de la epistemología moderna se ha heredado y adoptado una noción en la que el estatus del espacio es el de una "cosa mental" o el de un "lugar mental", distinto de sus dimensiones física y social.

Sobre la base de estos cuestionamientos, Lefebvre dirige sus críticas a señalar el reduccionismo con que estas tradiciones han intentado comprender al espacio al considerarlo como: *vacío*, *homogéneo* y *mental* y, por ello, alejado abismalmente del espacio social, es decir, del espacio práctico-empírico o, en sus palabras: del *espacio vivido*. Así también, su crítica se orienta a destacar la importancia del tiempo y la imposibilidad de disociarlo del espacio. Esto porque: "El espacio y el tiempo socialmente producidos son las manifestaciones concretas, las referencias materiales de la estructura y las interacciones sociales y como tal deben ser ubicados en la parte inicial de la teoría social" (Lefebvre, 1974 [2013]: 68).

De aquí en adelante y, contra todas estas tendencias reduccionistas, el propósito central del filósofo francés se abocará en la búsqueda de una *teoría unitaria del espacio*[10] que articule *lo físico, lo mental y lo social*, al considerar que sólo de esta

[10] Al respecto Lefebvre anota: "Esta última palabra, 'unitaria', no conlleva la confusión de causas y efectos, de razones y consecuencias, en su simultaneidad espacial (coexistencia más o menos apacible). Al contrario, la concepción teórica así elaborada no pretende erigirse en 'totalidad' acabada, y menos aún en 'sistema' o 'síntesis'. Implica la discriminación entre los 'factores', elementos y momentos. Reiteremos una vez más como principio metodológico y teórico

forma será posible analizar el espacio real, es decir, aquél de las prácticas sociales. Sólo así podrá superarse definitivamente el espacio abstracto e ideal de las categorías mentales. Esta teoría unitaria sería un proyecto que no aspiraría a producir *un* (o *el*) discurso sobre el espacio, sino a revelar la producción actual del espacio al reunir los diversos tipos y modalidades de su génesis en el interior de una teoría única, la de *La producción del espacio*. En virtud de lo anterior, para Lefebvre los tipos de espacios –*mental* (ideal) y *real* (físico y social) – se sustentan o presuponen uno al otro, por lo que intentar disociarlos resulta una tarea estéril. En ese sentido plantea la multidimensionalidad y unicidad del espacio (real y mental), que es a la vez expresión de *lo físico* (que implica la naturaleza y el cosmos), *lo mental* (que incluye las abstracciones lógicas y formales), y *lo social* (que es la manifestación de las prácticas sociales).

A partir de estas ideas emerge una de sus propuestas más sugerentes e influyentes hasta hoy: el espacio social debe ser analizado a partir de una triplicidad o una tríada de elementos que implicarían a su vez tres dimensiones interconectadas en la que cada una refuerza el carácter de las demás: *1. La práctica espacial (lo percibido), 2. Las representaciones del espacio (lo concebido), y, 3. Los espacios de representación (lo vivido)* (Lefebvre, 1974 [2013]: 91-98).

1. *La práctica espacial* (*lo percibido*): es primordialmente un proceso de creación que permite la producción y reproducción de la forma material del espacio. Es decir, la práctica espacial permite la producción y reproducción de los determinados conjuntos espaciales característicos de cada formación social, “lugares”, “escenarios” que cada sociedad produce lentamente, a la vez que se apropia de ellos, asegurando así la continuidad y cierto grado de cohesión. Desde el punto de vista analítico, la práctica espacial de cada sociedad se revela a través del desciframiento de su espacio.

---

fundamental que esta aproximación reúne los elementos disociados y clarifica las confusiones existentes. Reúne lo que fue separado y analiza lo que fue mezclado” (Lefebvre, 1974 [2013]: 442).

2. *Las representaciones del espacio* (*lo concebido*): corresponden al espacio *concebido* por las estructuras de poder a partir de un saber técnico y racional. Las representaciones del espacio están además atadas a las relaciones de producción y al "orden" que ellas imponen. Este "orden" se construye a través del control sobre el conocimiento de ciertos signos y códigos verbales y materiales, que a su vez producen la simplificación del espacio por medio de su legibilidad, la cual puede ser expresada, por ejemplo, bajo la forma de mapas o estadísticas que buscarían producir visiones normalizadas del espacio, siempre ligadas a las representaciones dominantes, como si se tratara de una superficie abstracta y transparente que pretende de esta forma ocultar u oscurecer las contradicciones de la realidad.[11]

3. *Los espacios de representación* (*lo vivido):* Se refieren al espacio vivido directamente por los habitantes y usuarios a través de sus imágenes y símbolos asociados, por ello son dinámicos, flexibles y están saturados de significados. Encarnan simbolismos complejos ligados al lado clandestino y lateral de la vida social, como también al arte. En este sentido, son los espacios dominados por el poder que la imaginación buscaría cambiar y apropiárselos. Pueden clasificarse de diversas formas: pueden ser situacionales o relacionales, aunque esencialmente son cualitativos, fluidos y dinámicos. En palabras del autor: "El espacio de representación se vive, se habla; tiene un núcleo o centro afectivo: el Ego, el lecho, el dormitorio, la vivienda o la casa; o la plaza, la iglesia, el cementerio. Contiene los lugares de la pasión y de la acción, y de las situaciones vividas" (Lefebvre, 1974 [2013]: 100).

Sobre la caracterización de esta tríada Lefebvre apunta que deberá ser entendida a partir de una relación dialéctica en la que participan estas tres dimensiones

[11] Siguiendo a Lefebvre, Ulrich Oslender explica al respecto que aproximadamente del siglo XVI al XIX existió un código en el que las prácticas espaciales precedían a las representaciones del espacio; sin embargo, en las sociedades industrializadas, existe una tendencia inversa en la que antes de que experimentemos el espacio a través de nuestras prácticas espaciales, éste ya ha sido representado para nosotros. "El efecto es de una creciente abstracción y descorporalización del espacio en la cual: […] las cosas, los actos y las situaciones son siempre reemplazadas por representaciones" (Oslender, 2010: 99).

formando parte de un todo interconectado e interdependiente que supone esencialmente el carácter social del espacio. Es decir que, a pesar del reconocimiento de la relativa autonomía o de la consideración de cada uno de sus componentes en sí mismo, nunca debe perderse de vista la relación dialéctica que los determina. Es sólo a partir de esta relación de implicaciones mutuas que podremos observar las contradicciones del espacio dentro la práctica social.

Para Lefebvre, abordar el análisis de esta forma implica una operación muy específica en la que: "No se trata de *localizar* en el espacio preexistente una necesidad o una función, sino al contrario, de *espacializar* una actividad social, vinculada a una práctica en su conjunto, *produciendo* un espacio *apropiado*" (Lefebvre, 1972: 9). En consecuencia, el autor no sólo concibe a los individuos interactuando en el espacio sino que, antes bien, *produciéndolo* a través de las acciones sociales o de las *prácticas espaciales* por medio de las cuales se apropian o re-apropian del espacio, dejando sobre él su huella social y material. Es por ello que las categorías de *uso* y *apropiación* adquieren una importancia sustancial en el proceso de producción social del espacio. En este sentido, recupera los conceptos elaborados por Marx tales como *valor de uso* y *valor de cambio*[12], aunque en el marco de su teoría los transforma o transfiere a una escala más amplia para explicar la forma en que el espacio es producido en el ámbito de la sociedad capitalista. Así, en *La producción del espacio* la categoría de *uso* refiere en primer término a la perspectiva de *apropiación*, es decir, a la posibilidad de apropiarse del espacio instrumental-abstracto que, orientado básicamente a la reproducción del capital, impone el *valor de cambio* sobre todo el espacio suprimiendo los diversos *usos* que los habitantes harían de la ciudad.

[12] De acuerdo con Marx, el *valor de uso* es la capacidad que tiene un objeto para satisfacer una necesidad humana. Este concepto es de interés para el análisis de la mercancía, la cual tiene un doble carácter: un *valor de uso* y un *valor de cambio*. El *valor de uso* de una mercancía responde al carácter concreto del trabajo que la ha creado como un objeto útil *cualitativamente* diferente de otra mercancía. En contraposición, el *valor de cambio* (o simplemente valor de la mercancía) es la cantidad de trabajo social plasmado en una mercancía, lo cual se constituye en la única característica común a los diferentes productos y que hace posible que sean equiparados entre sí de acuerdo a una proporción determinada que, por lo tanto, hace posible su intercambio. El intercambio de mercancías es en el fondo el intercambio de cantidades iguales de trabajo (Marx, 1975 [2008]: 43-57)

Sobre este punto es importante subrayar que la propuesta de análisis crítico del espacio esbozada por Lefebvre se encuentra estrechamente relacionada con la teoría de los modos de producción de Karl Marx; si bien ésta es traducida en una "economía política del espacio" que viene a formar parte de una teoría más amplia: la de -*La producción del espacio*-. También recupera su método destacando la importancia de la historicidad, e insistiendo en que desterrar la dimensión temporal equivale a eliminar las raíces de entendimiento de los procesos espaciales. En este sentido, es sólo a partir de la visión diacrónica que se puede entender al espacio como *proceso*, como producción que no se realiza de un día para otro. De este modo, nos llama a analizar "la producción" más que "los productos" y nos invita a historizar el trabajo analítico sobre el espacio entendiendo continuidades y rupturas a lo largo del tiempo (Hiernaux, 2004: 22).

Como se observa, su propuesta teórica se desarrolla en permanente diálogo con los escritos de Marx, aunque en muchos casos "en clara oposición con las lecturas dominantes del momento, fueran las del marxismo ortodoxo del Partido Comunista Francés en las décadas de 1940-1950, fueran las del estructuralismo marxista de los años 1960-1970" (Stanek y Schmid, 2011: 3). A diferencia de éstas corrientes, Lefebvre defendió constantemente el carácter no reduccionista del pensamiento de Marx, insistiendo en la necesidad de comprender la sociedad como un todo, sin reducir la heterogeneidad subyacente de sus fenómenos y procesos: "el pensamiento marxista mantiene la unidad de lo real y del conocimiento, de la naturaleza y del hombre, de las ciencias de la materia y de las ciencias sociales, explora una totalidad en su evolución y en su actualidad, totalidad que comprende aspectos y niveles que a veces son complementarios, a veces distintos e incluso opuestos" (Lefebvre, 1966: 27).

Conforme a estas ideas reconoce que en el ámbito de la sociedad capitalista el espacio ha desempeñado un papel o una función decisiva; es el espacio y por el espacio donde se produce la reproducción de las relaciones de producción capitalista. "El espacio deviene cada vez más un 'espacio instrumental'" (Lefebvre,

1974 [2013]: 320, 383). Bajo la hipótesis “instrumental” plantea que el espacio es la vez producto y condición de las relaciones de producción, es decir que es producido como mercancía, pero simultáneamente es medio y condición para la reproducción del capital, por ello “se podrá decir, ya se puede decir del espacio (bien sea un segmento, bien sea un conjunto espacial) lo que de cada cosa producida decía y explicaba Marx: que encierra y oculta, en tanto que cosa, relaciones sociales” (Lefebvre, 1972: 99). En estos términos, el espacio debe ser comprendido también como un intermediario (en todas las acepciones de ese vocablo), esto es, “…como un procedimiento y un instrumento, un medio y una mediación” (Lefebvre, 1972: 30).

De lo anterior se deriva, quizá, una de sus aportaciones más relevantes, es decir, -el claro reconocimiento de la condición política e ideológica del espacio-, particularidad que los diferentes enfoques de la geografía o la sociología urbana habían considerado sólo de forma marginal o institucionalizada. En cambio, para Lefebvre, espacio y política son co-sustanciales; -el espacio ha sido formado y modelado por procesos políticos e ideológicos y, por tanto, hay conflictos y disputas en su entorno-:

> En esta hipótesis, el espacio viene a ser un instrumento político intencionalmente manipulado, incluso si la intención se oculta bajo las apariencias coherentes de la figura espacial. Es un procedimiento en manos ‘de alguien’, individuo o colectividad, es decir, de un poder (por ejemplo, un Estado), de una clase dominante (la burguesía) o de un grupo que puede en ciertas ocasiones representar la sociedad global y, en otras, tener sus objetivos propios. En dicha hipótesis, la representación del espacio estaría siempre al servicio de una estrategia, siendo a la vez abstracta y concreta, pensada y apetecida, es decir, proyectada (Lefebvre, 1972: 30-31).

De acuerdo con Lefebvre, la representación de este tipo de espacio estaría siempre al servicio de una estrategia o de un proyecto político específico. En su condición de instrumento o mediación permite imponer por la fuerza una cierta cohesión, además de ocultar bajo una aparente coherencia racional y objetiva

todas sus contradicciones, -de ahí su carácter abstracto-. Dichas contradicciones del espacio no serían producto de su forma racional, sino del contenido práctico y social y, más específicamente, del contenido capitalista. A pesar de que existen diferentes contradicciones secundarias, la contradicción más importante señalada por el autor se refiere a "la manifiesta capacidad de conocer, de tratar, de transformar el espacio a una escala inmensa, global, incluso planetaria; mientras, simultáneamente, a escala local, el espacio se halla fragmentado y pulverizado por la propiedad privada, es decir, el espacio se halla desmigajado y recortado por parcelas con el único fin de ser comprado y vendido" (Lefebvre, 1972: 42).

Es precisamente esa condición a la vez global y pulverizada, unida y desunida del espacio, la que revela la estrategia de clase que intenta asegurar la reproducción de las relaciones de producción capitalista a través de la totalidad del espacio. En términos políticos, esta contradicción se traduce en la oposición entre el *valor de uso* de la ciudad, de la vida y del tiempo urbano y, el *valor de cambio*, en que los espacios son comprados y vendidos, y el consumo de productos, lugares y signos aparece en toda su desnudez imponiéndose sobre el *valor de uso*. De esta forma: "Los conflictos entre clases y las contradicciones múltiples se plasman en la estructura y forma urbana (…) a estas alturas, el *valor de uso* del espacio se torna político" (Lefebvre, 1968: 10, 137).

Por consiguiente, para llevar a cabo el estudio de un espacio urbano específico resulta indispensable tener cuidado de no caer en el falso supuesto de que tanto los agentes, como los elementos y los procesos que lo conforman son "neutrales" o "apolíticos", -todo lo contrario-. Como sugiere Lefebvre, las acciones de grupos sociales grandes o pequeños nacen de unas necesidades de tipo material o formal y por ello no pueden tomarse como neutrales ni sus acciones, ni los métodos que utilizan de forma estratégica con el fin de apropiarse del espacio en cuestión: "En este enfoque relacionado con lo político y su intervención urbanística se hace patente que hoy en día el espacio es político. El espacio no es un objeto científico separado de la ideología o la política; siempre ha sido político y estratégico. Es

una representación literalmente plagada de ideologías" (Lefebvre, 1972: 47). El espacio así producido sirve como herramienta de pensamiento y de acción. Además de ser un medio de producción es también un medio de control, y por lo tanto de dominación.

Sin embargo, de manera simultánea sucede que el espacio nunca puede ser completamente apropiado por el poder o por las representaciones dominantes. Si consideramos que toda práctica espacial es en principio una práctica de *apropiación*, existe entonces la posibilidad de alterar o revertir el sentido de dichas representaciones, produciendo en consecuencia espacios *diferenciales* o *contra-espacios*. (Lefebvre, 1974 [2013]: 385). Esta posibilidad significa al mismo tiempo que el espacio puede ser discutido o disputado en sus *usos*, revelando así el carácter de *tensión* continuo del que participa. Es decir que más allá de poder cristalizarse como un espacio cerrado y homogéneo, el espacio instrumental aparece en realidad como un espacio de continuas disputas, las cuales son expresión de los conflictos entre las fuerzas que intentan dominarlo. Serían justamente estas contradicciones las que darían lugar a un nuevo tipo de espacio, es decir, un *espacio diferencial*:

> Debería llamar este nuevo espacio 'espacio diferencial', porque, en tanto que el espacio abstracto tiende a la homogeneidad, a la eliminación de las diferencias o peculiaridades existentes, un nuevo espacio no puede nacer (producirse) a menos que éste acentúe las diferencias (…) Las diferencias se mantienen o comienzan en los márgenes de la homogeneización, sea como resistencias, sea como exterioridades. Lo diferente es en primer término lo *excluido* (Lefebvre, 1972:16; 1974 [2013]: 405).

De esta forma, los espacios diferenciales intentan apartarse de la racionalidad homogeneizante, acentuando las diferencias y creando espacios con la capacidad de generar formas y contenidos diferenciados, relacionados siempre con la idea del *espacio apropiado* como el lugar de la realización de los deseos, o como la posible re-apropiación del espacio para *otros* usos.

Este proceso de apropiación implicaría en última instancia la afirmación de lo que Lefebvre enunciara en su momento como *El derecho a la ciudad* (1968), el cual no se trata de un derecho natural, ni tampoco contractual, sino del derecho de los ciudadanos urbanos y de los grupos que ellos constituyen, a figurar en todas las redes y circuitos de comunicación, de información, de intercambios, etc., lo que en todo caso no depende de una ideología urbanística, ni de una intervención urbana arquitectural, sino de una de las cualidades o propiedades esenciales del espacio urbano: la centralidad-simultaneidad. "La forma del espacio social es el encuentro, la concentración y la simultaneidad. Quien dice 'espacialidad urbana' dice asimismo centro y centralidad (…) En primer lugar, la centralidad se define por la reunión y el encuentro de todo lo que coexiste en un espacio" (Lefebvre, 1968: 77; 1974 [2013]: 366). Por esta razón, para Lefebvre, no puede existir realidad urbana alguna si no existe un centro, sin agrupamiento de todo cuanto puede nacer en el espacio y producirse en él, sin encuentro actual o posible de todos los "objetos" y "sujetos" (Lefebvre, 1972: 106). En este sentido, *El derecho a la ciudad* legitima el rechazo a dejarse apartar de la realidad urbana, pues el hecho de excluir de lo "urbano" grupos, clases o individuos, viene a ser como excluirlos también de la sociedad:

> Ese derecho del ciudadano (si de esta forma se requiere expresar: del 'hombre') proclama la crisis inevitable de los centros basados en la segregación: centros de decisión, de riqueza, de poder, de información, de conocimiento, que rechazan hacia los espacios periféricos a todos aquellos que no tienen participación en los privilegios políticos. Estipula igualmente el derecho a poderse encontrar y reunir; lugares y objetos deben responder a determinadas 'necesidades' por lo general no tenidas en cuenta, a determinadas 'funciones' menospreciadas y, por cierto, transfuncionales: la 'necesidad' de vida social y de un centro, la necesidad y la función lúdicas, la función simbólica del espacio (Lefebvre, 1972: 19).

En síntesis, para Lefebvre, *El derecho a la ciudad* representa ante todo la proclamación y la realización de la vida urbana como el reino del *uso* y del

encuentro, desprendidos del *valor de cambio* y se inscribe por consiguiente en el horizonte de la lucha de clases (Lefebvre, 1968: 167).

2. Doreen Massey y las geometrías del poder

Los desplazamientos teóricos que experimentó el concepto de espacio a partir de la década de 1960 y que, como acabo de mostrar, fueron impulsados en buena medida por los autores pertenecientes a la EFSU (entre ellos Lefebvre), consiguieron al final situar en el centro de la teoría social al espacio, al hacer manifiesto su rechazo a una organización social basada en leyes espaciales (visión concurrente con el neopositivismo propio de la época), desde la cual reiteradamente se asociaba con un mero "recipiente" o "contenedor" confinado a una dimensión plana y, por lo tanto, unidimensional. Específicamente, a partir de la geografía crítica de base marxista, fue posible poner de relieve una visión social y política del espacio que reconocía abiertamente el papel instrumental que ha desempeñado en el ámbito de la sociedad capitalista y en el conjunto de estrategias llevadas a cabo por parte del Estado para orientar y definir los procesos de urbanización y estructuración espacial de las ciudades. Desde esta postura crítica fueron formulados una serie de cuestionamientos esenciales, entre otros: los relacionados con la segregación y la lucha de clases, los procesos de urbanización del capital, o la diferenciación entre *valor de uso* y *valor de cambio* en su vinculación con los procesos de producción del espacio urbano, cuya fundamentación y re-direccionamientos conceptuales fueron apoyados esencialmente en los postulados de la tradición marxista.

Sin embargo, al arribar la década de 1980 y como efecto de las transformaciones que se experimentaban en diversas partes del mundo, tanto a nivel geopolítico como en el sistema económico global, el pensamiento marxista (en general) y la geografía crítica (en particular), vivieron un repliegue que contrastaba claramente con el auge que hasta aquél momento habían mostrado. Esta fue una década que supuso un periodo de reacomodos territoriales y de gran efervescencia política,

procesos que, como era de esperarse, terminarían por afectar en el ámbito intelectual y académico de las ciencias sociales. Lo anterior se tradujo en una ruptura epistemológica o "crisis de los paradigmas" que más adelante daría paso a las tendencias posestructuralistas y al posmodernismo, posiciones teóricas que en esencia rechazaban cualquier determinismo basado en los metadiscursos globales -comprendido el metarrelato marxista- y en contraste reivindicaban el pensamiento fragmentado y el conocimiento local y singular. Como señala Steven Connor (1996), el posmodernismo se manifiesta en la multiplicidad de los centros de poder (más allá del Estado), en la decadencia de la autoridad cultural de Occidente y sus tradiciones políticas e intelectuales, y en la disolución de las narrativas totalizadoras y la emergencia de las diferencias étnicas y culturales. Como época, lo posmoderno también hace referencia a la llamada sociedad posindustrial, al posfordismo y a la acumulación flexible (Connor citado en Delgado, 2003: 126-127).

Para la exposición de la obra de Doreen Massey -arraigada en la tradición marxista-, hacer referencia a este particular contexto resulta elemental pues en principio nos permite comprender el momento histórico en el cual emerge su propuesta teórica conocida como *Geometrías del poder* (1993, 2005). Sobre el asunto es muy importante hacer notar que el proceso de declive o descenso del marxismo experimentado abiertamente desde mediados de la década de los ochenta, no logró ensombrecer o borrar del todo los enfoques críticos de la teoría social pues, por el contrario, éstos consiguieron mantener su vigencia, a pesar de la preeminencia o predominio de las nuevas corrientes posmodernas. Para el caso de la geografía crítica, y específicamente de la propuesta teórica de Massey, al final ambas pudieron adecuarse al nuevo contexto contribuyendo incluso (y no en menor medida) a los debates sobre el espacio generados en el ámbito de la teoría posmoderna. Esto fue así particularmente en el periodo que abarcan las décadas que van de 1990 a 2010, debido a que en el curso de estos años, el campo de las interpretaciones y reformulaciones de corte marxista más allá de desaparecer, por

el contrario consiguió ampliarse progresivamente mostrando un nuevo impulso generado a partir de su propio cuestionamiento.

Como explica Cécile Gintrac (2013), en la primera década de este vuelco (de 1980 a 1990), la renovación y extensión de la geografía crítica se dio como un rechazo hacia los excesos del estructuralismo que en la práctica habían conducido a la marginalización de la propia disciplina, de tal manera que los trabajos inspirados por los marxistas realizados en dicho periodo -incluidos los de Massey-, fueron ampliando poco a poco tanto sus perspectivas de análisis como sus objetos de estudio, integrando una amplia coalición de enfoques geográficos progresistas de izquierdas. “La geografía crítica se definía así como plural: geografía de las minorías, geografía feminista o geografía postcolonial, pero también como nueva geografía económica” (Gintrac, 2013: 55). En conjunto, el avance de la geografía crítica durante aquellos años puede comprenderse en el marco general de una “pluralización de las vías de la crítica” o de un “marxismo revisado” (Gintrac, 2013: 56) que cuestionándose a sí mismo realizaba fuertes críticas a las generalizaciones totalizadoras y denunciaba en consecuencia su poca o nula sensibilidad por las diferencias -de género, de etnia o de edad-: “La geografía marxista se torna ahora sensible a estas consideraciones, e intenta construir aproximaciones teóricas generales incluyendo estas diferencias y las diferenciaciones que el espacio produce, aunque sin darles carácter ni fundamental ni determinante” (Delgado, 2003: 137).

Indudablemente, las aportaciones de Massey contribuyeron de manera significativa a este proceso de “pluralización de las vías de la crítica marxista”, al destacar la importancia de las diferencias e integrar abiertamente temas como el feminismo o las minorías étnicas pero, sobre todo, al poner de relieve la importancia del espacio como un elemento explicativo de la complejidad social. Tal como refieren Abel Albet y Núria Benach (2012), Doreen Massey es ante todo *una pensadora del espacio*. Logra posicionar las preguntas que tradicionalmente se ha hecho la geografía respecto a la relación entre los diferentes elementos de lo

social y su vinculación con lo espacial; es decir que sus ideas se entretejen en función del esfuerzo por pensar lo espacial y extender esta perspectiva de análisis más allá de los límites de la geografía, incorporando nuevas preocupaciones y temáticas. En este sentido, sus propuestas conceptuales ayudaron a transformar lo que años atrás se asumía como cierto, sin siquiera cuestionarlo. Esto es relevante si consideramos que hasta la década de 1970 y como parte del legado del pensamiento positivista, los espacios seguían siendo contemplados como puntos abstractos en una superficie geométrica (Albet y Benach, 2012: 274).

Fue en un intento por trascender definitivamente estas visiones que Massey propuso una aproximación completamente diferente a través de su teoría de las *Geometrías del poder*, la cual en su momento, resultó fundamental en la labor de politizar el espacio. En su formulación original, esta propuesta teórica se refería a la forma espacial de las relaciones de poder y a las desigualdades sociales creadas por la economía capitalista que genera rígidas divisiones entre regiones ricas y regiones pobres y entre clases sociales, de tal manera que para Massey: "en lo que se refiere a la pobreza, el bienestar y la riqueza, el 'espacio importa' (*space matters*)... y mucho" (Albet y Benach, 2012: 17). En un primer momento gran parte del desarrollo de esta teoría se apoyó a su vez en el concepto de "divisiones espaciales del trabajo" (1984) con el cual la autora criticaba la teoría de la localización industrial clásica, al analizar: "la ubicación de diferentes elementos de la estructura productiva con los posicionamientos diversos de los agentes sociales que en ella intervienen, constituyéndose como un antecedente importante en el desarrollo metodológico de identificación de las diferencias socio-espaciales en las estructuras productivas industriales" (Ramírez y López Levi, 2015: 32).

Considerando la fuerza y profundidad de estas ideas, parece innegable que una de sus principales contribuciones "consiste en su plena convicción de que lo social y lo espacial tienen que ser conceptualizados conjuntamente, superando así una de las miradas clásicas de la geografía y, en general, de las ciencias sociales, que ven en el espacio un simple escenario pasivo donde se desarrollan los hechos

sociales" (Albet y Benach, 2012: 18). A pesar de este reconocimiento, como insiste la propia Massey, al finalizar el siglo XX la mayor parte de las teorías existentes continuaban obviando la variable espacial cuando el hecho de integrarla a los análisis podría reconfigurarlas radicalmente. En sus palabras: "El espacio es una construcción social, sí. Pero las relaciones sociales también se construyen en el espacio, y eso hace una diferencia" (Massey, 1985:12).

> La posición a la que ha llegado este debate hasta el momento es inadecuada en varios aspectos que se relacionan entre sí. Esencialmente, tan solo la mitad del argumento ha sido desarrollado completamente. Se estaba de acuerdo en considerar que lo espacial es una construcción social. Pero su corolario, es decir, que los procesos sociales se producen necesariamente sobre el espacio, no se había tenido en cuenta. Mientras los geógrafos luchaban por aprender otras disciplinas y aplicar su conocimiento a la comprensión de las distribuciones espaciales, las otras disciplinas continuaban funcionando, en gran medida, como si el mundo operase y la sociedad existiese en la cabeza de un alfiler, en un mundo a-espacial y geográficamente indiferenciado (Massey, *Geography matteres!,* 1984, texto traducido en Albet y Benach, 2012: 100).

En vista de ello refiere que pensar el espacio en el mundo contemporáneo resulta en un profundo desafío, sobre todo porque "es una de las cosas más obvias que se movilizan como término en una infinidad de contextos distintos, pero cuyos significados potenciales son raramente tematizados o explicitados" (Massey, 2005: 103). Así, insiste en la necesidad de revisar las formas en que el espacio ha sido conceptualizado, destacando la utilización del término tanto en el discurso cotidiano como en el académico, haciéndonos conscientes de los sentidos en que los usamos. En un primer momento su propuesta se dirige a observar la forma en que dicho concepto ha sido teorizado por las ciencias sociales, perfilando como desafío final el de "espacializar la teoría social"[13] (Mssey, 1999). Sin embargo, sobre este punto es muy importante señalar que la teorización sobre el espacio

[13] Esta idea es desarrollada ampliamente por Massey en su texto "Imaginar la globalización. Las Geometrías del poder del espacio-tiempo" (1999). Traducción al español en Albet y Benach (2012: 130-155).

realizada por Massey “no se dirige únicamente a discutir sobre su definición o las relaciones que se generan entre los grupos o los elementos que lo componen, sino que en realidad, su propuesta constituye una verdadera reflexión epistemológica que difícilmente se encuentra en otros autores” (Ramírez y López Levi, 2015: 53).

Dichas reflexiones epistemológicas, la mayoría de largo alcance y algunas de ellas particularmente innovadoras, fueron trabajadas y profundizadas por Massey durante más de tres décadas, hasta que pudieron ser integradas y sistematizadas de manera conjunta en su obra titulada *For Space* (2005), en la cual su teoría de las *Geometrías del poder* alcanzaría concreción en su versión más acabada. De acuerdo con Ramírez y López Levi, “Habiendo tenido una postura crítica dentro del marxismo en el inicio de su carrera en los años setenta, e influenciada en parte por el estructuralismo, la autora hace un recorrido por diferentes campos del conocimiento del espacio para concluir en 2005 con una propuesta acabada que redimensiona al espacio en relación con otras posturas” (Ramírez y López Levi, 2015: 59). Sobre esta obra la misma Massey refiere que “fue una experiencia difícil, ante la complejidad de ordenar todo el trabajo precedente y dotarlo de una estructura y un marco coherente” (Massey en Albet y Benach, 2012: 32-33). Su principal interés se dirigía en esencia a elaborar una reflexión profunda sobre el espacio para enfrentar los cambios que se presentaban en los inicios del siglo XXI, enfatizando el carácter social que éste tiene (Ramírez y López Levi, 2015: 59)

De esta forma, situando al espacio en el centro de sus reflexiones, Massey formula su propuesta teórica sobre la base de tres postulados elementales:

1. el espacio es producto de interrelaciones, se constituye a partir de interacciones, desde lo inmenso de lo global hasta lo infinito de la intimidad,
2. el espacio es la esfera de la posibilidad de la existencia de la multiplicidad; es la esfera en la que coexisten distintas trayectorias, lo que hace posible la existencia de más de una voz, sin espacio, no hay multiplicidad; sin multiplicidad no hay espacio, la multiplicidad y el espacio son co-constitutivos,

3. precisamente porque el espacio es producto de las relaciones que están necesariamente implícitas en las prácticzorrillaas materiales que deben realizarse, siempre está en proceso de formación, en devenir, nunca acabado, nunca cerrado (Massey, 2005: 104-105).

Como anotan Albet y Benach "la defensa de estas tres características del espacio estará presente en toda la obra de Massey, cuyo objetivo se dirige no sólo a repensar la teoría sino también a examinar y valorar sus implicaciones para la práctica política" (Albet y Benach, 2012: 277). Sobre el primer postulado hay que decir que de él se desprende directamente su concepción relacional del espacio, en tanto lo concibe como "producto de las prácticas, las relaciones, las conexiones y las desconexiones" (Massey, 2006: 89-90). El espacio así contemplado no tiene una existencia en sí mismo independiente de lo social. En otras palabras éste no puede ser comprendido de una manera esencializada, sino como modelado a través de las relaciones sociales existentes. Es decir que las identidades, los sujetos, los espacios, no pre-existen sino que se van construyendo a partir de las relaciones con otros sujetos y con otros espacios, desde el ámbito más general o global hasta lo más íntimo o local. De acuerdo a lo anterior, "no es que las interrelaciones ocurren en el espacio y el tiempo; son estas mismas relaciones las que *crean/definen* el espacio-tiempo" (Massey, 1992: 79).

Esta última idea se conecta con el segundo postulado relativo al reconocimiento del espacio como la esfera de la posibilidad de la existencia de la multiplicidad. Esto es así porque para Massey resulta evidente que: "sin espacio no puede haber multiplicidad (en el sentido simple de la existencia de más de una cosa), sin embargo, esta propuesta implica también lo contrario, que sin multiplicidad no puede haber espacio" (Massey, 2006: 90). Al ser construido por medio de interrelaciones, en él pueden coexistir diferentes trayectorias de manera simultánea, por lo cual guarda entonces la dimensión de lo social. En estos términos permite la coexistencia de lo heterogéneo y por lo mismo nos ofrece el desafío permanente de la existencia de los *otros* (Massey, 2006: 92). Por esta misma razón nunca debe obviarse que todo espacio se ha forjado a través de las

relaciones con otros espacios y con otros actores. Reconocer su especificidad es también reconocer que éste se ha construido a través de una larga historia de relaciones con otros espacios (Massey, 1991: 28).

Una cuestión muy importante es que esta última conceptualización desafía o transgrede abiertamente la dicotomía global-local y en la práctica "es una muestra de la existencia del espacio como algo abierto y heterogéneo" (Albet y Benach, 2012: 283-284). En consecuencia, para llevar a cabo el análisis de cualquier espacio es necesario prestar atención a las relaciones más amplias que se establecen con otros lugares; -entendiéndolo en el marco de su contexto geográfico más amplio-. Así, no es posible pensar los espacios de manera "introvertida", es decir, como encerrados en sí mismos: "Para entender a Londres, uno debe entender lo que pasa más allá de Londres mostrando la 'otra mitad del cuadro' del *sentido global del lugar*: esta es la otra geografía, la geografía externa por decirlo así, de un sentido global del lugar"[14] (Massey, 2007: 7-8). Para Massey sólo desde esta forma será posible vislumbrar una interpretación alternativa del espacio:

> Bajo esta interpretación, lo que confiere a un lugar su especificidad no es ninguna larga historia internalizada sino el hecho que se ha construido a partir de una constelación determinada de relaciones sociales, encontrándose y entretejiéndose en un sitio particular. Si nos desplazamos desde el satélite hacia el globo, manteniendo en la cabeza todas estas redes de relaciones sociales, movimientos y comunicaciones, entonces cada lugar puede verse como un punto particular y único de su intersección. Es, verdaderamente, un punto de encuentro (Massey, 1991: 28).

[14] En sus primeros abordajes sobre su teoría de las Geómetras del poder, en "A Global Sense of Place" (1991) y en "Power Geometry and a Progressive Sense of Place" (1993), Massey fue trasladando gradualmente sus análisis del concepto de *espacio* hacia el de *lugar*, señalando, no obstante, que existe una diferencia clara entre ambos: "el primero se refiere a una dimensión de la existencia y el segundo, a la manera como dimensionamos nuestro diario quehacer en identidad con el entorno social y territorial en donde nos desarrollamos" (Ramírez y López Levi, 2015: 171). Sin embargo, más allá de esta diferencia, puede decirse que en Massey ambos conceptos se traslapan pues en esencia el lugar posee también las características señaladas por la autora como parte de la naturaleza del espacio, es decir: -producto de las relaciones, esfera de lo múltiple y *abierto* o en constante transformación-.

Por lo tanto, en vez de pensar los espacios como áreas contenidas dentro de unos límites o fronteras, Massey nos propone imaginarlos como "momentos articulados en redes de relaciones e interpretaciones sociales en los que una gran proporción de estas relaciones, experiencias e interpretaciones están construidas a una escala mucho mayor que la que define en aquél momento el sitio mismo, sea una calle, una región o incluso un continente" (Massey, 1991: 28). Esto permite una visión multiescalar y "extrovertida" de los espacios que simultáneamente incluye una "conciencia de sus vínculos con todo el mundo, por lo que integra de una manera positiva la relación de lo global con lo local" (Massey, 1991: 28). Además, todo este proceso está cargado de historias densas y complejas que dejan al descubierto que se trata de un espacio abierto, poroso, híbrido. De ahí la importancia de reconocer la yuxtaposición de las diferentes narrativas que en él convergen. En definitiva se trata de una noción del espacio donde la especificidad o unicidad de lo local no proviene de raíces míticas internas, ni de una historia de relativo aislamiento, sino por el contrario de la particularidad absoluta de la mezcla de influencias que ahí se congregan (Albet y Benach, 2012: 152).

Por otra parte, por lo que se refiere al tercer postulado, en él Massey profundiza y da continuidad a la noción de *espacio abierto*, pero esta vez en el sentido de que está siempre en proceso, es decir, que "nunca termina, nunca es un holismo completo. Dicho en términos más prácticos, siempre hay conexiones y relaciones que están aún por hacer, o no culminadas. El espacio no está cerrado ni acabado, es una producción en curso que contiene relaciones existentes y futuras siempre cambiantes" (Massey, 2006: 90). En virtud de lo anterior, el espacio contiene "el forjamiento de nuevas relaciones, es también una fuente para la producción de nuevas trayectorias, de nuevas historias. Es una fuente de producción de espacios nuevos, identidades nuevas, relaciones y diferencias nuevas" (Massey, 2005: 121).

Esta perspectiva demanda necesariamente la consideración conjunta del espacio con el tiempo, es decir, la reconceptualización de un "espacio-tiempo" en la que

estas dos dimensiones no sólo no se contraponen sino que se constituyen mutuamente. En ello reside la complejidad de la realidad a analizar: “El concepto de espacio que quiero defender es uno que sostiene que el espacio es abierto y dinámico. Es decir, el espacio no puede ser un sistema cerrado: no es estático, no es el clásico ‘corte a través del tiempo’. De hecho, la imaginación del espacio como sistema-cerrado niega la posibilidad de una temporalidad real” (Massey en Albet y Benach, 2012: 270).

Esa concepción dinámica del espacio, rompe definitivamente con la tradicional oposición kantiana entre espacio y tiempo, entre geografía e historia, y es la que permite a Massey desplegar todo un cuerpo conceptual propio en torno al espacio, concibiéndolo como en construcción continua (Albet y Benach, 2012: 270). Así formula una visión en la que el espacio y el tiempo están íntimamente unidos, yendo no sólo en contra de la idea de su contraposición (tan consolidada por siglos), sino de la identificación de lo temporal con lo dinámico y de lo espacial con lo estático. Esta formulación es cuestionada y replanteada por Massey mediante el concepto de “espacio-tiempo” con el que pretende mostrar que “sin espacio no hay tiempo, no hay producción de historia, no hay posibilidad de cambio político” (Massey en Albet y Benach, 2012: 276). En síntesis, para Massey, “El espacio no es estático y el tiempo no es aespacial. De hecho, la espacialidad y la temporalidad son diferentes, pero ninguna puede ser conceptualizada como la negación de la otra. Es preciso insistir en la necesidad de pensar que todas las cosas ocurren en el espacio-tiempo” (Massey, 1994: 264).

Ahora bien, en un esfuerzo por clarificar y hacer explícita la propuesta de Massey, así como sus aportaciones más relevantes, Ramírez y López Levi plantean la siguiente recapitulación de ideas, la cual es pertinente para dar sentido a una teoría que, en efecto, como refieren las autoras, “puede resultar bastante compleja y en ocasiones hasta difícil de comprender” (Ramírez y López Levi, 2015: 172):

a) el espacio no es estático, sino que se conceptualiza a partir de interacciones sociales que se ligan: está formado por procesos en continuo proceso y por lo tanto de transformación y cambio;
b) los espacios no tienen fronteras ni límites y se definen por el afuera y el adentro, son abiertos;
c) los espacios no tienen identidades únicas sino que están llenos de diferencias y de conflictos internos y están conformados por identidades múltiples y además también cambiantes constantemente;
d) no se niega la especificidad del espacio, sino que por el contrario, están ubicados diferencialmente en una red global de relaciones y se definen por sus interacciones;
e) estas relaciones se interconectan y ligan en conjuntos que se yuxtaponen desde lo local hasta el amplio mundo (Ramírez y López Levi, 2015: 171-172).

En conjunto, de estas ideas centrales se deriva el reconocimiento del carácter político del espacio, en tanto Massey lo concibe como "la esfera de posibilidad de existencia de la multiplicidad". Es decir que desde esta formulación es posible dimensionar al espacio a partir de una perspectiva de conflicto, pues si la propuesta es que el espacio debe ser reconocido como la esfera del encuentro -o desencuentro- de las múltiples trayectorias que ahí coexisten, es lógico pensar que éstas en algún momento logren influirse y como resultado haya controversias o disputas. Para la autora, todos estos conflictos habrán de derivarse necesariamente de las interacciones y las complejidades, de los entrecruzamientos y las desconexiones, situación que le permite corroborar, por otro lado, el carácter abierto y relacional del espacio. Es por ello que éste tiene siempre algo de inesperado, de impredecible y de caótico. Quien intente inmovilizarlo a partir de cualquier pretensión de orden y control está necesariamente condenado al fracaso:

> Como los cabos sueltos, el espacio siempre tiene algo de 'caótico'. El espacio es un 'caos' que surge de esas yuxtaposiciones circunstanciales, de las separaciones accidentales, del carácter tantas veces paradójico de las configuraciones geográficas en las que, precisamente, una cantidad de trayectorias distintas se

> entrelazan y a veces interactúan. En otras palabras, el espacio es por naturaleza una zona de 'disrupciones'. Quizá la conclusión más sorprendente de todas, dadas las conceptualizaciones dominantes, es que el espacio no es una superficie (Massey, 2005: 119-120).

3. Debates contemporáneos sobre el espacio público

En primer término debo anotar que definir el espacio público es ciertamente una tarea de enorme complejidad. Este es un concepto confuso, impreciso y vago que actualmente se encuentra inmerso en un álgido debate, el cual intenta superar la ambigüedad y el caos que normalmente lo acompaña. Esto es así porque dicho concepto es utilizado de manera recurrente en diversos ámbitos, por lo que puede abordarse desde un sin fin de definiciones y sentidos, situación que se traduce -como afirma Pablo Rizzo- en una anarquía teórico-conceptual que "nombra lugares materiales y remite a esferas de la acción humana en el mismo concepto; habla de la forma y habla de la política, generalmente de un modo análogo al que quedó matrizado en la palabra polis" (Rizzo, 2010: 166).

Sin embargo, sobre el tema es preciso señalar el hecho de que pese a sus diferencias, estas múltiples concepciones comparten en el fondo una raíz común en tanto se sustentan en un par de discursos dominantes que de manera generalizada recuperan los significados clásicos acerca de *lo público* heredados de la Filosofía y la Teoría Política. Desde este ámbito y a partir de la segunda mitad del siglo XX, destaca en primer término la perspectiva filosófica de Hannah Arendt (1958) para quien la experiencia política griega en la ciudad reposa sobre la distinción radical entre la vida privada (*idión*), y la vida pública (*koinon*) -el ágora-. Así, la filósofa alemana entiende lo público como el mundo común y como espacio de aparición que surge siempre que los hombres se agrupan por el discurso y la acción (Arendt, 1993: 221). Desde esta perspectiva, el contenido de lo público es diferenciado del lugar de lo privado y se expresa a través de la pluralidad y la diferencia de situaciones y posiciones frente a un mismo objeto, y

en la búsqueda de propósitos e intereses comunes que puedan unir a quienes lo habitan (Ramírez Kuri, 2007: 3).

Buena parte de los debates actuales sobre el espacio público se encuentran signados por la conceptualización arendtiana, no obstante, ésta supone un tipo de espacio público idealizado, en el cual las personas interactúan despojadas de las ataduras de ciertos vínculos sociales, siempre en base a acciones orientadas hacia la búsqueda del bien común, elemento sustantivo de la cohesión social y de la construcción de una ciudadanía que reconoce las diferencias y despliega sus libertades justamente en el espacio de lo público. En estas ideas, -hoy dominantes-, se funda para muchos autores el *deber ser* del espacio público, que aparece en los discursos como el lugar propicio para el ejercicio de las libertades ciudadanas, por lo que dicha concepción se encuentra a su vez profundamente vinculada con la retórica de la democracia liberal.

Por su cuenta, la segunda concepción hoy dominante en los debates sobre el espacio público es deudora del también filósofo alemán Jürgen Habermas (1962), quien como parte de su *Teoría de la Acción Comunicativa* propuso el concepto de "esfera pública", el cual está asociado en principio al espacio metafórico de la libertad, y constituye el punto de partida para el debate crítico racional entre el Estado y los asuntos privados. En esta propuesta el espacio público es igual a la esfera púbica, la cual se instituye como una condición necesaria para el ejercicio legítimo del poder. Para que el debate público no derive en una simple simulación, se requiere del uso de la racionalidad humana y el encuentro y diálogo de diversos grupos sociales con el fin de alcanzar el *consenso*. De acuerdo con Habermas, la política -entendida como diálogo- sería entonces el lenguaje de la esfera pública cuyo surgimiento depende en última instancia de la capacidad de autoconciencia de cada grupo para actuar conjuntamente, y para ejercer su voluntad dentro del ámbito político. Concebida de este modo, la esfera pública sería ante todo un dominio universal y abstracto en el cual nuevamente las libertades ciudadanas pueden ser desplegadas, siempre a través del diálogo, y por lo tanto se instituye

igualmente como el lugar ideal donde acontece la democracia. De acuerdo con Brais Estévez, “el ideal *ciudadanista* que desarrolla Habermas asume, casi a modo de axioma, la creación del espacio público como un espacio de encuentro que, bajo una apariencia integradora de accesibilidad universal, permite que personas iguales deliberen en el ejercicio de la razón” (Estévez, 2012: 144).

Ambas visiones, la de Arendt y la de Habermas, podría decirse genealógicas y esencialistas, fundamentan los actuales debates sobre el espacio público desde una conciencia política asociada fuertemente con los discursos de la democracia liberal, en la cual desde mi opinión, éste aparece como una categoría retórica, es decir, como un espacio plural, de accesibilidad universal, ideal para el despliegue de las libertades ciudadanas. No obstante, considero asimismo que dicha retórica actualmente dominante (tanto en el ámbito académico como en el de las políticas urbanas), en los hechos reales y concretos está muy lejos de cumplirse. Aún más, tal como mostraré en el curso de esta investigación, por lo menos en el escenario contemporáneo de América Latina caracterizado por la imposición del patrón de acumulación capitalista neoliberal y la creciente militarización de las relaciones sociales[15], sus condiciones de posibilidad han quedado canceladas. En este escenario resulta pertinente cuestionar ¿de qué espacio público podemos hablar en América Latina?, ¿es posible seguir recurriendo por inercia a las concepciones que hoy en día continúan prevaleciendo en los análisis? La respuesta es definitivamente no. En contrapartida pienso urgente y necesario someterlas a juicio crítico y a la evidencia empírica que en muchos casos contradice las idealizaciones y mistificaciones de las teorías dominantes de Arendt y Habermas.

En este sentido es importante aclarar que la concepción de espacio público que aquí se plantea difiere significativamente de ambas propuestas teóricas. Como señala el geógrafo brasileño Milton Santos, cualquier esfuerzo de teorización debe

[15] La creciente militarización de las relaciones sociales en un proceso que ha sido designado por algunos autores como “neoliberalismo armado”. “Frente a la erosión de la hegemonía neoliberal, la legitimidad democrática de los regímenes políticos parece estar eclipsándose de forma alarmante en beneficio de una política basada en la ley de la fuerza, garante de la continuidad y efectividad de las políticas neoliberales” (Taddei, 2002. 30).

estar subordinado al objeto y no al contrario (Santos, 2000: 16), por ello es necesario un ejercicio de apertura del concepto de espacio público hacia otros horizontes teóricos que nos permitan recrear una concepción distinta que resulte más cercana o pertinente para analizar realidades como las que actualmente se viven en países como México. En virtud de lo anterior, considero que tanto los postulados de Henri Lefebvre como los de Doreen Massey muestran amplias posibilidades de superación de las actuales concepciones dominantes.

Al respecto debe subrayarse que Lefebvre fue particularmente crítico de las definiciones esencialistas que de manera reiterada asocian al espacio público con la construcción de ciudadanía y con el lugar donde idealmente acontece la democracia. Desde su perspectiva autores como Arendt o Habermas estarían partiendo en realidad de un "falso histórico" al imaginar una ciudad compuesta no ya de ciudadanos, sino de ciudadanos libres, liberados de la división del trabajo, de las clases sociales y de la lucha de clases, asociados libremente para la gestión de una comunidad. Así, los filósofos que han proyectado estas visiones componen el modelo de la ciudad ideal y se representan la libertad en el siglo XX según la libertad de la ciudad griega; no obstante, ésta es retocada por una ideología que a primera vista parece trascender el tiempo histórico:

> Piensan por tanto la ciudad moderna según el modelo de la ciudad antigua, identificada a la ciudad ideal y racional a la vez. El ágora, lugar y símbolo de una democracia limitada a los ciudadanos, que excluía a mujeres, esclavos y extranjeros, pero que a pesar de eso sirve de sustento a una cierta filosofía de la ciudad que ha logrado instituirse como símbolo de la sociedad urbana en general" (Lefebvre, 1968: 60).

Para Lefebvre, ésta es una extrapolación típicamente ideológica. En contrapartida plantea que los conflictos entre clases y las contradicciones múltiples de la sociedad se plasman en la estructura y forma urbana. Se elabora así una estrategia de clase que apunta a la remodelación y dominio de la ciudad, prescindiendo de su realidad y vida propia, siempre en beneficio de la

reproducción del capital. Es preciso recordar que, para el autor: “Así se hace patente que hoy en día el espacio es político e ideológico. Es una representación literalmente plagada de ideologías” (Lefebvre, 1972: 47). De igual modo, pero desde los postulados de Doreen Massey es posible plantear que el espacio público forma parte de las estrategias políticas de los grupos movilizados y sus luchas, pues las confrontaciones no se desarrollan sobre la “cabeza de un alfiler” en un mundo “a-espacial”, o geográficamente indiferenciado (Massey, 1984: 4).

Parece evidente que el reconocimiento de ese carácter político del espacio destacado tanto por Massey como por Lefebvre, permite ir más allá de las concepciones tradicionales al integrar la idea de conflicto y disputa a la comprensión del espacio público. En estos términos, desde la visión de ambos autores, el espacio público sería conflicto antes que consenso, ya que la vida urbana supone encuentros y confrontaciones de diferencias, lo que implica el enfrentamiento ideológico y político sobre las maneras de vivir que coexisten en la ciudad. Desde esta perspectiva el espacio público adquiere un sentido profundo que trasciende por mucho las definiciones dominantes hoy en día, pues supone ante todo la posibilidad de apropiaciones y usos múltiples, que si efectivamente incluyen el encuentro y el reforzamiento de los lazos de solidaridad y convivencia (vivir, jugar, conversar, etc.), al mismo tiempo suponen disputas y confrontaciones, así como la ejecución de distintas prácticas hegemónicas de dominación y control. Esto a su vez descubre que históricamente la construcción de espacios públicos por parte de las clases hegemónicas no siempre ha estado relacionada con el fomento de la sociabilidad y el encuentro social, sino con la necesidad de contar con un espacio en el cual pudieran expresar el poder que detentan. Tal como se hará evidente en el curso de este estudio, esta conceptualización de espacio público se acerca más a las realidades -cada vez menos democráticas y más autoritarias- que vivimos en países como el nuestro.

4. Espacio público y protesta social

Como mostré en los apartados previos, en las últimas décadas los debates nacidos de la geografía han puesto de relieve la necesidad de incorporar al espacio en la comprensión de los fenómenos sociales, labor que en buena medida ha sido posible gracias a las aportaciones pioneras tanto de Lefebvre como de Massey. De la mano de ambos autores el espacio ha sido reafirmado en la teoría social, lo que ha representado todo un desafío teórico y metodológico para las distintas disciplinas que "interpeladas por la denominada *sensibilidad geográfica,* en los años recientes se han dado a la tarea de *espacializar* la teoría social" (Iglesias, 2006: 210).

No obstante este reconocimiento, en el ámbito de los estudios sobre movimientos sociales y acción colectiva, el espacio no siempre ha tenido la atención que se merece, pues de manera reiterada ha quedado reducido a un simple "contenedor estático" o "escenario pasivo" dentro del cual las acciones de protesta simplemente se desarrollan (Bran, 2012: 245). En palabras del sociólogo y urbanista Javier Auyero, "la investigación sobre la acción colectiva ha sido sorpresivamente lenta en admitir la constitución geográfica de la acción beligerante" (Auyero, 2002: 4), motivo por el cual, en el presente, la convergencia de ambas líneas de investigación continúa siendo una significativa brecha. En contraste, insiste en la necesidad de reconocer que: "Como todo otro proceso social, la acción colectiva ocurre en contextos geográficos particulares y esta constitución espacial afecta las maneras en que dichas prácticas colectivas situadas funcionan" (Auyero, 2002: 4). Ya en el año 1993 el geógrafo Paul Routledge hacía referencia a que una de las lagunas observadas en los estudios sobre movimientos sociales se expresaba en "la carencia de una manifiesta perspectiva de lugar y de un análisis conscientemente espacial de los procesos de los movimientos" (Routledge, 1993: 21). En tanto, el también geógrafo Ulrish Oslender, apoyándose en este último autor, más contemporáneamente señalaba que a pesar de los esfuerzos realizados hasta ahora por llenar este vacío: "aún

queda mucho por hacer para difundir la importancia de una *sensibilidad espacial* en el análisis de los movimientos sociales" (Oslender, 2000: 6).

Así, frente a la necesidad de revertir esta carencia, en los años recientes varios autores han contribuido poco a poco a destacar la importancia del espacio en los estudios sobre acción colectiva y movimientos sociales, terminando con la "a-espacialidad" que buena parte de ellos padecía (Martin y Miller, 2003: 143). En esta línea destacan, por ejemplo, "Space of Contention" de Charles Tilly (2000), "Space and Contentious Politics" de Deborah Martin y Byron Miller (2003), así como "Dinamics of Contention" de Doug McAdam, Sidney Tarrow, y Charles Tilly (2003), trabajos que en conjunto han realizado aportaciones clave para la comprensión de algunos temas tales como la influencia del espacio en los repertorios de lucha y las identidades de los movimientos sociales, así como el discurso político sobre el espacio público y las dinámicas espaciales de control policial; entre otros que, de acuerdo con Emanuel Bran, no pueden seguir siendo ignorados por los investigadores de los movimientos sociales (Bran, 2012: 245).

En esta misma ruta, y en el lapso aproximado de las dos últimas décadas (1995-2015) ha emergido una nueva corriente de investigación que ha dado en llamarse *Espacialidad de la resistencia social* (Oslender, 2000, 2002; Sznol, 2007, 2010); denominación que ha surgido en el marco de los estudios sobre protesta social y acción colectiva, logrando convertirse en una alternativa de análisis interesante e innovadora, en tanto parte de considerar al espacio no como un dato contextual de la realidad, sino como un elemento significante y constitutivo de las propias acciones. Es preciso señalar que esta propuesta teórica se ha apoyado de manera importante en las aportaciones tanto de Lefebvre como de Massey, y ha sido formulada en su cruce con la Teoría de la Acción Colectiva que a su vez se nutre de otras dos tradiciones elementales: 1) la desarrollada en Estados Unidos que desde la "Teoría de la Movilización de Recursos" (TMR) enfatiza la noción de estrategia y, 2) la europea, conocida como "Perspectiva de la Identidad Colectiva"

(PIC) o de lo Nuevos Movimientos Sociales, que pone el acento en la noción de identidad (Oslender, 2002: 4).

Ambos enfoques han generado líneas de argumentación y contenidos que intentan dar cuenta del modo en que los individuos actúan en aras de un beneficio común, no obstante, en algunos casos las ideas que plantean aparecen fuertemente contrastadas. Esto es así porque la primera se interesa en observar los recursos, objetivos, oportunidades y formas de organización de los movimientos sociales, destacando para ello el carácter racional o instrumental de las acciones colectivas, así como los procesos de largo alcance y la interacción que dichos movimientos mantienen con el Estado; mientras la segunda, se enfoca en las múltiples formas en que los actores sociales crean y recrean sus identidades, y articulan sus solidaridades; visión desde la cual no son definidos por sus objetivos inmediatos, sino por las relaciones sociales y de poder dentro de las cuales están situados (Oslender, 2002: 5). En cualquier caso, los debates más recientes se han orientado a demostrar que la naturaleza de ambos enfoques es en realidad complementaria, lo que ha conducido a buscar un punto de equilibrio que permita capitalizar desde una suerte de "teoría unificadora" las contribuciones de ambas (Pintos, 2003: 7).

Sin embargo, más allá de estos debates, lo importante aquí es señalar, junto con Oslender (2002) y Dillon (2010), que ninguno de estos dos enfoques ha puesto la atención suficiente a las interacciones concretas que existen entre las acciones colectivas de protesta y los espacios específicos donde se llevan a cabo, asunto de particular relevancia si consideramos que las identidades y el espacio se encuentran estrechamente vinculados, especialmente en el caso de los movimientos sociales. Como sugiere Beatriz Dillon: "El ¿Dónde? como variable de localización es el elemento clave para responder a los interrogantes ¿Cómo? y ¿Por qué? se desarrollan ciertas prácticas colectivas y no otras en correspondencia con determinadas particularidades geográficas" (Dillon, 2010: 255). En la misma línea, Oslender ha advertido que lo más preocupante de ambas

teorías, ha sido el uso reiterado de metáforas que reducen el espacio a una mera función ilustrativa y a una representación que insiste en presentarlo como "estático y carente de contenido político, en una tendencia que sigue dando preferencia a una visión histórica frente a una geográfica en el análisis de los fenómenos sociales" (Oslender, 2002: 1). Es decir que, tanto la TMR como la PIC, han priorizado las dimensiones temporales de los movimientos sociales sobre la valoración de sus dimensiones espaciales:

> Estos enfoques no-espaciales han sido criticados recientemente en algunos trabajos de PIC pues para entender un movimiento construido sobre las bases de una identidad colectiva tenemos que entender los espacios específicos en los que se desenvuelve la acción social del movimiento y dónde estas identidades están construidas y articuladas físicamente. (…) ¿Cómo impactan las particularidades de un espacio sobre la gente que se organiza en un movimiento social, y cómo dificultan, o al contrario, facilitan éstas la realización de acciones colectivas? Quienes crean encontrar 'respuestas obvias' a estas preguntas cometen el error anteriormente analizado de ver en los espacios meros contextos dentro del cuales se desarrolla un conflicto determinado (Oslender, 2002: 3).

Para el autor, esta última idea estaría en el núcleo de la teorización de la "espacialidad de la resistencia", cuya intención primaria se ha orientado a demostrar que "el espacio es un elemento *constitutivo* de las formas específicas en que se desarrollan los conflictos" (Oslender, 2002: 4). Sobre este enfoque es preciso anotar que hoy en día se encuentra en camino de constituirse en una aportación fundamental dentro del campo de los estudios sobre acción colectiva y movimientos sociales, pero también de los estudios urbanos y la geografía social y cultural.

A esta propuesta se han adscrito diversos autores de distintas latitudes; entre otros, geógrafos y sociólogos anglosajones, españoles y de América Latina[16],

[16] Entre quienes de manera explícita han profundizado en esta línea de investigación se encuentran: en el Reino Unido, Ulrisch Oslender y Paul Routledge; en España Pablo Iglesias y

quienes en conjunto han desarrollado sus trabajos empíricos y discusiones conceptuales sobre la base de una noción que define al espacio como producto y elemento conformador de la reproducción de las relaciones sociales. Apoyados en este postulado esencial, algunos de ellos han señalado, por ejemplo, que: "lo que parece distinguir a los fenómenos de acción colectiva es la creciente y cada vez más aguda *conciencia espacial* de los movimientos sociales respecto a los procesos a través de los cuales despliegan sus estrategias" (Pintos, 2003: 14). Asimismo, y siguiendo explícitamente las aportaciones de Lefebvre y Massey, se ha insistido en la idea de que "como todo proceso social, las protestas no se desarrollan sobre la cabeza de un alfiler, en un mundo a-espacial, geográficamente indiferenciado", están -como diría Lefebvre- "inscritas en el espacio" (Auyero, 2002: 4, 9).

De esta forma, el nudo teórico que sostiene esta nueva perspectiva, es considerar que espacio y protesta están intrínsecamente vinculados, cuya consecuencia más obvia, pero no por ello menos trascendente, es que "el espacio como producto y productor de experiencias sociales y políticas,–establece límites y posibilidades a las acciones de resistencia que plantean los movimientos sociales-"(Sznol, 2010: 1). En consecuencia, las protestas sociales pueden pensarse como prácticas espacialmente estructuradas y espacialmente estructurantes (Auyero, 2002: 3), lo que en palabras de Sznol significa que el espacio físico y simbólico estructura la protesta, -la facilita o la limita- y, por lo tanto, los itinerarios y la selección de *blancos* por parte de los manifestantes indican que la constitución espacial de las ciudades afecta las maneras en que las acciones colectivas de la protesta operan (Sznol, 2007: 29). Como resultado de esta dinámica, conforme el itinerario avanza, la ciudad inmersa en el conflicto se transforma, poniendo en juego el significado que los manifestantes otorgan a sus acciones:

> Al ocupar dependencias públicas, lugares emblemáticos de la historia, sedes de bancos y empresas favorecidas por sucesivas políticas públicas, los manifestantes

---

Emanuel Bran, en América Latina, particularmente en Argentina, Javier Auyero, Florinda Sznol, Patricia Pintos y Beatriz Dillon. En este caso es importante mencionar que en el caso de México esta perspectiva se encuentra prácticamente inexplorada, destacando únicamente algunos esfuerzos aislados como el del sociólogo Alejandro López Gallegos (2010).

> se apropian no sólo de lo construido por el poder sino y, principalmente, de sus sentidos. Esta reconstrucción de sentidos significa tanto por lo que los protagonistas reclaman como la práctica espacial misma. *Del puente no nos vamos, tomamos la ruta, acampamos en la plaza*, hablan de 'marcar' el territorio y al marcarlo, se hacen ver, son reconocidos, hablan, demandan, inscriben su huella (Sznol, 2010: 7).

Conforme a lo anterior se observa que un aspecto fundamental de la dinámica interna de las acciones de protesta es la relación que guardan con el entorno donde se llevan a cabo. Como explica Alejandro López Gallegos (2010) esto es así porque: "El espacio geográfico no es en absoluto naturalizado, sino resultado de prácticas sociales y construcciones simbólicas. La actividad de protesta en relación con el espacio se juega entonces en una relación de restricción, pero también de habilitación" (López, 2010: 22). Es decir que, en un primer momento, el espacio físico y simbólico delimita las formas de actividad de la protesta, -por ejemplo, imponiendo ciertas rutas o recorridos a las manifestaciones o definiendo ciertos puntos de llegada que posean una fuerte carga estratégica o de significado-, mientras, en segundo término, las acciones de protesta estructuran y dan forma al espacio urbano, físico y simbólico (López, 2010: 23).

Estas ideas revelan, quizá, una de las aportaciones más relevantes de la perspectiva de la "espacialidad de la resistencia", esto es, -la de hacer visible y manifiesta la relación inescindible que existe entre las acciones de protesta y el espacio público-. La geógrafa Patricia Pintos ha expuesto en este sentido que a través de las acciones de protesta los actores que se apropian de los espacios públicos vitales de la ciudad le confieren desde la visibilidad forzada de sus prácticas un contenido político que muchas veces trasciende los espacios cívicos: "La plaza, ámbito de escenificación tradicional de los conflictos sociales, mantiene su lugar como hito de la representación ciudadana, pero las calles, rutas, puentes y estaciones de peaje, devenidos en nuevos e incidentales espacios de protesta comportan un espacio público resignificado" (Pintos, 2003: 67). De igual modo, para Sznol, es sólo en el espacio público que "el *otro* frecuentemente descalificado

y exorcizado se torna visible y expresivo. Rebasando las fronteras materiales y simbólicas que le han sido impuestas, con lo que logra trascender la segmentación social, económica y urbana" (Sznol, 2010: 7-8).

Asimismo, de acuerdo con Oslender, revelar la relación *espacio público-protesta* es importante porque es únicamente en el contexto de los espacios públicos que los movimientos sociales pueden tomar visibilidad y formular nuevos escenarios políticos para la acción colectiva. Es por ello que históricamente grupos excluidos y dominados han apuntado a los espacios de ejercicio de poder a través de sus prácticas de resistencia: "En el espacio público se brinda entonces el potencial de desafiar y subvertir al poder dominante, y por eso, forma parte esencial de una política de resistencia articulada, por ejemplo, por los movimientos sociales" (Oslender, 2002: 3). Para desarrollar esta línea de argumentación el autor ha recuperado la triada de Lefebvre con el fin de conceptualizar las formas concretas y decisivas en las cuales espacio y resistencia interactúan e impactan el uno sobre el otro, generando *espacios diferenciales* o *contra-espacios* con la capacidad de subvertir las representaciones dominantes (Oslender, 2000; 2002).

En conjunto, todas las premisas expuestas hasta ahora han dado forma y contenido a la propuesta de la "espacialidad de la resistencia", corriente cuya mayor aportación parece ser la de haber puesto de relieve los vínculos innegables entre espacio público y protesta social. A su vez esta temática actualmente ha abierto todo un campo de reflexiones e investigaciones que han colocado a la geografía en un lugar destacado dentro de los estudios de la acción colectiva y los movimientos sociales.

Es por ello que en un intento por dar seguimiento a esta línea de reflexión, uno de los núcleos centrales de esta investigación se orienta a observar las formas en que las distintas acciones de protesta del MDTEO-S. 22 producen el centro histórico de Oaxaca como espacio de disputa. Para ello me apoyaré en algunas de las premisas recién expuestas, ponderando su comprensión como *prácticas*

espaciales de apropiación con la capacidad de producir y resignificar los espacios públicos por los que transcurren como espacios de disputa y resistencia. Dicho en términos de Lefebvre y Massey, el objetivo principal se dirige a *espacializar* las acciones de protesta del magisterio, con miras a en un primer momento entender el papel fundamental que juegan las apropiaciones del espacio público en su capacidad para plantear sus demandas, para en un segundo momento explicar las formas en que estas mismas prácticas producen el centro histórico de Oaxaca como espacio de disputa.

5. Militarización del espacio público y control de la protesta social

En los estudios sobre movimientos sociales poco se ha reparado en la importancia que han tenido las diversas estrategias de desmovilización y control instrumentadas desde los distintos ámbitos del poder. Al margen de la definición política de los gobiernos, en cada caso existe una política particular encaminada a controlar, neutralizar, minimizar o administrar la protesta y los movimientos sociales (Martínez, 2009: 150). Es en este marco amplio que emerge la necesidad de ahondar en la función desmovilizadora de la militarización del espacio público, considerando que a nivel teórico y empírico los debates sobre el tema continúan relativamente inexplorados.

Antes de iniciar la exposición me interesa realizar una aclaración importante. Ésta se refiere al argumento de que la presente investigación no pretende realizar un estudio sobre militarización, en su sentido amplio o general, sino que a partir de la observación de los fenómenos que a ella subyacen, buscaría priorizar y concentrarse en la explicación de una de sus tantas manifestaciones: -la militarización del espacio público orientada en este caso al control de la protesta social-.

De acuerdo con Ana Esther Ceceña (2007), la militarización es un proceso complejo que abarca distintas dimensiones y estrategias que van desde la ocupación del territorio y la instalación de bases militares, hasta la construcción de

la dimensión simbólica que incluye la creación de sentidos y el manejo de imaginarios (Ceceña, 2007: 60). Como profundizaré en el Capítulo 4, este proceso comprende además una variedad de mecanismos a través de los cuales las lógicas y prácticas militares van penetrando en las instituciones civiles, entre ellas, las policías, que gradualmente adquieren entrenamiento, armamento y tácticas de tipo militar; aunque también se caracteriza por promover la intervención directa del ejército en las tareas de seguridad pública. En este sentido el interés general de esta propuesta es mostrar las implicaciones de dichos procesos, pero revelando particularmente sus efectos o secuelas en el espacio público y, en especial, en los centros históricos.

Sobre el tema, el sociólogo español Eduardo González Calleja (2006) ha realizado varias aportaciones importantes, entre otras, el señalamiento de que en las sociedades actuales se percibe una utilización creciente de los recursos y de los principios de orden castrense para reprimir la disidencia política, esto bajo coartadas como las doctrinas militaristas de la “seguridad nacional”, la “seguridad interna”, la “contrainsurgencia”, la “guerra contrarrevolucionaria” o la “lucha contra el terrorismo”, que saturan a su vez de retórica belicista al Estado, los medios de comunicación y la sociedad en general (González, 2006: 14).

Con la emergencia del Movimiento Global contra el capitalismo neoliberal a principios de la década del 2000, las estrategias y tácticas de las policías europeas, pero también latinoamericanas, se caracterizaron precisamente por su gestión del espacio público. Así comenzaron a implementarse técnicas de “muros” y “vallados” en una lógica de militarización que construye “teatros de guerra” (Iglesias y Asens, 2005: 45). De la forma clásica de mantenimiento del orden público se pasó entonces a la militarización del espacio público como en los tiempos de guerra abierta; de modo que progresivamente fueron unificándose las funciones que implican el uso de la fuerza pero con otros fines, -como la función militar orientada en principio a la protección social del Estado frente a amenazas

exteriores-, que en esta nueva fase comenzó a ser dirigida a los “enemigos domésticos” (González, 2006: 17-18).

A lo largo de esta década, en la mayor parte de los países europeos y de América Latina, la función militar se fue integrando gradualmente a la nueva estructura de mantenimiento del orden público, pues parecía más flexible y adecuada para el control de las disidencias políticas generadas en el contexto de la profundización del paradigma neoliberal y de las llamadas reformas estructurales. Este proceso condujo a una redistribución del poder que a su vez se tradujo en un nuevo escenario caracterizado por la asimetría de fuerzas, visible, por un lado, en la fragmentación y la pérdida de poder de los sectores populares y amplias franjas de las clases medias y, por el otro, en la concentración política y económica de las élites internacionales en el poder (Svampa, 2007: 2). Esto significó tanto la acentuación de las desigualdades preexistentes, como el surgimiento de diferentes núcleos de tensión que demandaron la creación de variadas formas de control y disciplinamiento social, entre otras, la elaboración de un nuevo modelo de represión policial de corte más agresivo y coercitivo, el cual fue reemplazando poco a poco al modelo de “gestión negociada” vigente en las décadas previas[17] (Della Porta, 1996;1999; Della Porta y Diani, 2011; Della Porta y Fillieule, 2004 y Camps y Vergés, 2015).

Así, el nuevo ciclo de protestas abierto tras las movilizaciones de Seattle en noviembre de 1999, engendró a su vez un nuevo ciclo de represión policial que tiende a militarizar el espacio público. Esta militarización tiene lugar tanto en términos organizativos -de armamento, adiestramiento y formación de los cuerpos especiales para la gestión de las situaciones de mayor peligro- como de control espacial, con el recurso a nuevas técnicas como la de los “muros”, “perímetros”,

[17] “A partir de la década de los 1970 se había iniciado una etapa basada en la “gestión negociada” de la protesta que procuraba que los manifestantes pudieran desarrollar su derecho a manifestación y toleraba incluso formas transgresoras de protesta. Aun cuando se rompía la ley como forma de desobediencia civil se usaba la mínima fuerza. Se entendía que la comunicación entre manifestantes y policía era básica para una conducta pacífica y para evitar los medios coercitivos, las detenciones se llevaban a cabo como último recurso y la fuerza se intentaba evitar mediante los mismos procesos de negociación” (Camps y Vergés, 2015: 133).

“fronteras cerradas” o “zonas rojas”. Como refiere Pablo Iglesias, este tipo de tácticas funcionan como espacios de excepcionalidad, perímetros militarizados donde no pueden realizarse reuniones ni manifestaciones, ni se consiente la presencia de activistas. En el marco de los movimientos globales, la primera zona roja se produjo en Seattle y fue acompañada de la consecuente declaratoria de “estado de excepción”, además del despliegue de la guardia nacional y la delimitación de cincuenta manzanas de la ciudad como *no protest zone.* “Tras esta experiencia en Seattle, la excepcionalidad ha sido un recurso policial permanente para enfrentar los días de acción global a pesar de que, en los sistemas demoliberales, el establecimiento de una zona roja puede suponer la renuncia a la propia legalidad respecto al reconocimiento de los derechos civiles y políticos” (Iglesias, 2008: 219).

Toda la panoplia y organización que acompaña a este modelo militarizado de represión policial alcanzó su cenit en 2001 durante la reunión del G-8 en Génova, Italia, donde el gobierno de Silvio Berlusconi integró la protesta social en el campo de las “amenazas a la democracia”. Como resultado se produjo una ruptura en la forma clásica de mantenimiento del orden público y los activistas fueron tratados como enemigos, de modo que la seguridad exterior e interior se imbricó en un mismo ámbito de actuación con miras a lograr un control total y a cualquier precio del espacio público. Es en Génova precisamente donde por primera vez se aplica la *doctrina preventiva*, que un poco más adelante sería alentada a escala internacional por los E.E.U.U. tras los acontecimientos del 11-S, lo que supone la aparición de una suerte de frente bélico interno que no duda en desplegar dispositivos represivos claramente militares contra los manifestantes (Iglesias y Asens, 2005: 45). Estos últimos incluyen la instalación de carros blindados y tanquetas lanza agua, el uso de gases lacrimógenos y urticantes prohibidos, las balas de goma, la tortura en dependencias policiales e incluso la utilización de armas de fuego que acaban cobrando la vida del joven activista Carlo Giuliani. Asimismo, y como ya había ocurrido un año antes en Seattle, la policía italiana utilizaría el pretexto de los “jóvenes violentos” del *black block* (o “bloque negro”

anarquista) para extender una ofensiva en avanzada contra el grueso de los manifestante.[18] En ella no se cumplirían, tal como denunció Amnistía Internacional, ni uno solo de los protocolos de actuación policial que cabría esperar en un sistema democrático (Iglesias y Asens, 2005: 45-46).

A pesar de su eficacia, los excesos cometidos por el gobierno italiano generaron una ola de críticas por parte de la opinión pública internacional, lo que condujo al perfeccionamiento del modelo cuatro años más tarde, esta vez en el marco de la Cumbre Global del G-8 realizada en Escocia durante 2005. Ahí, sin abandonar las tácticas y procedimientos militares, los protocolos de intervención de la policía británica presentaban algunas novedades respecto al modelo represivo desplegado en Italia. Entre ellas se observa el uso de técnicas de mantenimiento del orden público a distancia (*stand-off*), cuya labor es controlar los movimientos de entrada y salida de los activistas a ciertos espacios considerados estratégicos, además de la emergencia de los llamados "encapsulamientos"; táctica emulada o "importada" desde el ámbito deportivo, específicamente del fútbol, donde es común que dentro y fuera del campo los hinchas de uno y otro equipo sean separados y mantenidos a distancia, de modo que la actuación policial consiste precisamente en "envolver" o "encapsular" a las dos partes para evitar el contacto. A partir de estas innovaciones, en la cumbre de Escocia los agentes pondrían todo su empeño en evitar las cargas policiales contra los manifestantes y reducir al máximo el uso de material antidisturbios de larga distancia:

> Avanzaban lentamente en grupos muy numerosos desde diferentes puntos y trataban de rodear, sin precipitarse, a los manifestantes. Para ello no dudaban en recurrir a unidades antidisturbios, de caballería e incluso a los perros. En la medida en que los manifestantes, al igual que la policía, permanecían en bloque, la situación derivaba en un lento juego en el que los manifestantes quedaban cercados por un número siempre superior de agentes. En estas circunstancias, las posibilidades de choque decrecían notablemente, facilitando la consecución de los

[18] Como mostraré en el Capítulo 4, cinco años después estas mismas estrategias de control militar de la protesta (y otras más) serían utilizadas para reprimir al movimiento de la APPO durante el conflicto sociopolítico ocurrido en Oaxaca en el año 2006.

> objetivos policiales: cachear, identificar, controlar la protesta y evitar la mala prensa (Iglesias, 2006: 234).

Como se observa, una de las características más notorias de este tipo de tácticas, es que condicionan absolutamente tanto la movilidad como la visibilidad de los manifestantes, por lo cual, a partir de Escocia, diversos investigadores comenzaron a identificar este nuevo modelo represivo con el nombre de "incapacitación estratégica" (Gillham y Noakes 2007; Gillham, 2011). Su surgimiento hace parte de un incipiente repertorio policial, en teoría, menos coercitivo, el cual de manera simultánea daría prioridad a la vigilancia que aumenta exponencialmente mediante actividades encubiertas de infiltración, seguimientos, interrogatorios y la utilización de servicios de información, además de la videovigilancia y las filmaciones policiales *in situ*, es decir, durante el desarrollo de las protestas. Por consiguiente, este modelo se conecta con una filosofía del control policial que enfatiza la gestión del riesgo y el control absoluto del espacio público, de modo que "es la policía quien determina cuándo y dónde pueden tener lugar las protestas" (Camps y Vergés, 2015: 134; Gillham, 2011; Gillham y Noakes 2007).

Así, tanto en Génova como en Escocia, se constata la implementación de dos modelos de intervención policial basados en tácticas militares enfocadas particularmente en la gestión y el control del espacio público; si bien en el primer caso se recurre a técnicas más duras, de choque y dispersión, mientras que en el segundo, se privilegian las formas más discretas que intentan reducir las posibilidades de confrontación.[19] Lo anterior confirma que efectivamente en el lapso de las dos últimas décadas, los modelos policiales de control de la protesta han venido evolucionando hacia la utilización de medidas cada vez más coercitivas y militarizadas con las cuales se ha intentado trascender el mantenimiento del orden público tradicional basado en la gestión negociada y la

[19] Tendría que advertirse, no obstante, que en la práctica la ejecución de ambos modelos no se da de forma pura, sino que lo más común es que éstos se combinen, oscilando entre una tendencia y otra, con el fin de adaptarse a las circunstancias específicas de cada momento y lugar.

resolución pacífica de los conflictos. Esto ha generado una ruptura que en la práctica ha significado el incremento en el nivel de los enfrentamientos entre las fuerzas del orden y los grupos opositores, pues de simples choques o pequeños combates con la policía, se ha pasado progresivamente a auténticas batallas campales con escenas de guerrilla urbana, situación que hace patente que uno de los signos de estas luchas ha sido también el de la disputa por el espacio público. Como afirma Pablo Iglesias, todos estos cambios han contribuido a hacer de los cascos urbanos de las ciudades los escenarios privilegiados de los conflictos, bien por los enfrentamientos entre manifestantes y policías o bien por la presencia de la pura y simple represión (Iglesias, 2008: 485).

Esta observación es importante, pues confirma lo señalado por Donatella Della Porta y Mario Diani (2011) en el sentido de que los modelos de control policial de la protesta se han venido homologando o asimilando a escala global, generando una convergencia de métodos y tácticas que trascienden necesariamente los ámbitos locales y nacionales. Como explican los autores, a partir de la emergencia del Movimiento Global, las diferencias transnacionales parecen haber disminuido debido a la cooperación internacional y al flujo transnacional de información que no sólo afectó a los movimientos organizados, sino también a las fuerzas del orden que de igual modo se han globalizado (Della Porta y Diani, 2011: 255). Es decir que este escenario multiescalar no sólo ha favorecido la circulación de los repertorios de acción de la protesta, sino también la extensión planetaria de las estrategias represivas que adoptan los gobiernos y que adquieren nueva movilidad transnacional.

Sobra decir que México no ha podido sustraerse a estas dinámicas, de modo que en el curso de las dos últimas décadas, los modelos de intervención policial generados en Europa, también han influido en las estrategias de contención de la protesta utilizadas por los gobiernos locales -incluido el de Oaxaca- y por el gobierno federal. En esta ruta se han venido adoptando líneas de acción cada vez más duras, las cuales han sido convergentes con los procesos de militarización

que actualmente experimenta el país y que han generado a su vez un nuevo tipo de gestión de las policías civiles cuyas prácticas se han transformado mediante la capacitación y la coordinación militar, así como la flexibilización de los papeles convencionales del ejército. De esta forma, en México se ha transitado del tradicional abuso policial hasta los cada vez más usuales operativos militares, tomas militares de ciudades, incursiones e intervenciones militares, las cuales cuentan con la presencia disfrazada del ejército en los cuerpos de las nuevas policías federales que de manera conjunta y coordinada han participado en diversos operativos contra sindicatos y contra algunos grupos contestatarios al gobierno (Alvarado, 2009: 63).

Por su importancia, todos los temas expuestos hasta ahora deberán ser considerados en la explicación de los procesos de militarización del espacio público que actualmente experimenta el centro histórico de Oaxaca. Asimismo y como mencioné en la introducción, en correspondencia con el enfoque teórico propuesto, esta estrategia será entendida básicamente como una práctica espacial hegemónica con la capacidad de producirlo como un espacio de disputa. Para ello me apoyaré especialmente en los planteamientos de Lefebvre, para quien la hegemonía[20] puede ser entendida como la naturalización de una dominación material del espacio a través de la imposición de ciertas representaciones (espacio concebido) relativas a las formas en que éste puede ser usado, vivido y apropiado (Lefebvre, 1974 [2013]: 70-71). Es preciso recordar que dichas representaciones se encuentran fuertemente vinculadas con las instituciones de poder, cuyo fin es ocultar u oscurecer las contradicciones de la realidad y producir visiones normalizadas del espacio, apoyándose para ello en determinados conocimientos técnicos y racionales.

Así, para Lefebvre, la hegemonía “designa mucho más que una influencia e incluso mucho más que el uso perpetuo de la violencia represiva” (Lefebvre, 1974 [2013]: 71), se ejerce sobre la sociedad como un todo (cultura y conocimiento

[20] El concepto de hegemonía, originalmente introducido por Gramsci, es recuperado por Lefebvre para analizar todo lo relativo al espacio, particularmente en el marco de la sociedad capitalista. (Lefebvre, 1974 [2013]: 70).

incluidos), con el objetivo de generar consenso y legitimar un determinado proyecto de orden social.[21] Sin embargo, cuando dicho consenso desaparece, "el poder central suprime, elude y evacua todo cuanto se le opone mediante la violencia inherente y, si esta no fuera suficiente, mediante la violencia expresa" (Lefebvre, 1974 [2013]: 356). De esta forma se impone una lógica que pone fin a los conflictos y a las contradicciones de la realidad, neutralizando todo aquello que se le resiste mediante la castración o el aplastamiento (Lefebvre, 1974 [2013]: 82); para lo cual echa mano del uso legítimo de la violencia:

> Incluso si, como Marx, se demuestra que el Estado y su constitución no son ajenos a las relaciones de producción, a las clases y a sus contradicciones, el Estado se erige con su Soberanía por encima de ellas y se reserva el derecho a resolver las contradicciones por medio de la coacción. Así legitima el recurso a la fuerza y pretende el monopolio de la violencia (…) el espacio de la dominación estatal es también el espacio en que se despliegan las estrategias (…) Para asegurar el dominio del espacio, todo poder debe tener sus cómplices y su policía (Lefebvre, 1974 [2013]: 318, 91).

Considerando estas ideas, lo primero que salta a la vista es que no es posible concebir al centro histórico de Oaxaca como un espacio social neutral, o como un mero contenedor o escenario pasivo dentro del cual la vida y las relaciones sociales simplemente se desarrollan. Por el contrario, como podrá mostrarse en el curso de esta investigación, éste es resultado de procesos ideológicos, fuente y objetivo de conflictos y producto de relaciones de dominación y de estrategias políticas diversas, entre las que cuales actualmente destaca la militarización del espacio público. Al final se hará patente que el principal interés de esta práctica hegemónica se ha dirigido a generar las bases para su dominación, lo que ha supuesto ante todo el disciplinamiento de ciertas prácticas urbanas calificadas

[21] "No obstante, el espacio abstracto, el de la burguesía y el del capitalismo, en tanto que ligado al intercambio (de bienes y mercancías, palabras, escritos, etc.), implica consenso más que cualquier otro. Es preciso añadir que en este espacio la violencia no permanece siempre latente y oculta. Se trata de una de sus contradicciones: entre la aparente seguridad y la violencia que sin cesar amenaza con desencadenarse, y que ocasionalmente estalla" (Lefebvre, 1974 [2013]: 115).

como disruptivas o inapropiadas, -entre ellas las de la protesta-, por lo cual su núcleo central gira en torno a la legitimidad de los usos que ahí tienen lugar, y por lo mismo se encuentra estrechamente ligada a diferentes formas de violencia y exclusión social.

Capítulo 2
Las múltiples dimensiones del centro histórico

El objetivo de este capítulo es mostrar en términos históricos, pero también contemporáneos, que el espacio físico, simbólico y político del centro histórico de Oaxaca está conformado por múltiples dimensiones, agentes y usos, por lo cual puede ser considerado como un espacio urbano vivo y particularmente complejo. En un primer momento se hará evidente que la diversidad de funciones que ahí se localizan se relaciona directamente con los atributos de centralidad que heredó del período colonial; no obstante, muchas de ellas han perdurado en el tiempo manteniéndose vigentes hasta hoy. Esta condición le otorga un carácter multidimensional que actualmente se traduce en un enorme dinamismo, condicionado a su vez por una pluralidad de agentes y usos que participan combinadamente de procesos muchas veces conflictivos y antagónicos, lo que da cuenta de la alta complejidad que lo caracteriza apareciendo como un espacio social en continua disputa.

Tradicionalmente el centro histórico ha sido utilizado por la población local como el espacio privilegiado para la recreación, el descanso o el paseo, además del disfrute los fines de semana de audiciones musicales ofrecidas en el Zócalo por las bandas regionales y por la Banda de Música del Estado en los conciertos conocidos como “Bajo el Laurel”. Conjuntamente a este uso recreativo, ha sido el escenario predilecto de verbenas y calendas[22], así como de las fiestas populares más representativas del estado, entre otras, la “Guelaguetza”, el “Día de Muertos” o la “Noche de Rábanos”, sólo por mencionar las más significativas. Sin embargo, más allá de este uso como sitio de encuentro e intercambio para la convivencia social, también ahí se han ubicado las principales funciones comerciales y de servicios de la ciudad entre las que destacan la administración y la concentración

[22] De acuerdo con Lizama (2002) y Maldonado (2016) las calendas son básicamente una forma de procesión, cuya principal función es anunciar o invitar a las fiestas patronales (Lizama, 2002; Maldonado, 2016). En el siguiente Capítulo, (apartado 3.2) ahondaré sobre este tema al referirme a la *Marcha-Calenda*, una modalidad llevada a cabo actualmente por el magisterio oaxaqueño.

de los espacios que conjugan los tres poderes fundamentales de la sociedad: -el poder religioso, el político y el comercial-. Es decir que el centro histórico ha albergado durante siglos el conjunto de sitios y monumentos que conforman el denominado patrimonio de la ciudad, si bien éste se asienta en espacios urbanos concretos, los cuales mantienen una relación con la sociedad actual a pesar de sus transformaciones en el tiempo.

El argumento de fondo que subyace a lo largo del capítulo es que no es posible comprender al centro histórico como un espacio inmóvil, "museificado" o detenido en el tiempo, es decir, como un conjunto de bienes inmuebles de riqueza histórica y estética, sino en cambio, domina la necesidad de entenderlo en toda su complejidad, considerando su historia particular relacionada con sus orígenes como ciudad colonial, además de las funciones de centralidad urbana -económica, política, simbólica-, que heredó de ese período, y aún la vigencia de dichas funciones. Asimismo, es preciso dar cuenta de las prácticas y manifestaciones sociales que ahí tienen lugar; entre otras, el comercio ambulante y el turismo, así como las implicaciones sociales y urbanas relacionadas con la Declaratoria de Patrimonio Mundial de la UNESCO (1987), entre las que se encuentran los procesos de regeneración urbana y la actual tendencia hacia su turistificación y museificación.

La intención es ir recuperando todos estos temas a lo largo del capítulo con miras a superar las visiones monumentalistas y los discursos conservacionistas que hoy en día continúan dominando los análisis. Esto porque como mencioné en la introducción, reiteradamente omiten la relevancia de la dimensión política que históricamente ha hecho parte de él, y que resulta nodal de acuerdo a los objetivos propuestos en esta investigación. Esta nueva mirada hará posible su reconocimiento como el lugar privilegiado en el que se expresa la tensión que se vive en la ciudad, al ser observado como un espacio social en continua disputa.

2.1 Oaxaca, ciudad colonial y dominación histórica del espacio urbano

Con el objetivo de observar la historia de la conformación de la ciudad de Oaxaca -hoy centro histórico- (originalmente llamada Antequera), así como las implicaciones de su origen colonial en el presente, en este primer apartado me ocuparé de exponer algunos eventos importantes relacionados con la época en que fue fundada, destacando particularmente la Declaratoria de ciudad de 1532, además de abordar distintas cuestiones esenciales relativas a su traza y lo que ésta ha significado para la actual organización y división socio-espacial de la ciudad.

Si se considera la premisa de que todo espacio es producido, subyace a él un proceso productivo y como consecuencia lidiamos con la historia, la historia del espacio y de su producción, de sus formas y representaciones; encontrar su esencia en una época dada nos remite entonces a la historicidad (Lefebvre, 1974 [2013]: 289). Es preciso recordar que para Lefebvre sólo a partir de la visión diacrónica es que se puede entender al espacio como proceso, como producción que no se realiza de un día para otro. Historizar el trabajo analítico sobre el espacio implica entender continuidades y rupturas a lo largo del tiempo, “definir en qué forma y siguiendo qué estrategia ha sido producido tal o cual espacio comprobable” (Lefebvre, 1972: 47).

La fundación de la ciudad de Antequera (hoy Oaxaca) es un caso especial en la historia de la conquista española. Ésta se dio en un contexto de disputa entre dos partes -ambas del grupo dominante-, lo que provocó la existencia de dos poderes y dos núcleos fundacionales distinguibles hasta hoy: la Oaxaca del Marqués (perteneciente a Hernán Cortés), para los indios, y la Antequera del Rey, para los españoles. Esto fue así porque el primero trató de evitar el establecimiento de un asentamiento español para conservar el pueblo indígena y sus tributos, sólo que dirigido por él mismo como parte de su Marquesado. Por otra parte, la Corona Real procedió a la fundación de un núcleo español trazando una villa novohispana,

arrasando con todo y expulsando a los habitantes originales del lugar, separándose así de la ciudad prehispánica. De este modo, la ciudad de Oaxaca es resultado de las profundas contradicciones y conflictos de las sociedades que le dieron origen; es decir que como ciudad colonial nace del conflicto y la confrontación, lo que implica necesariamente la disputa por el dominio del espacio. Como podré mostrar en adelante, sobre la base de esa dominación la ciudad fue construida a partir de un modelo urbano segregativo y excluyente que pervive hasta nuestros días.

Al comenzar el siglo XX la ciudad experimentó transformaciones profundas a partir de tres acontecimientos urbanos que configuraron el contexto sociopolítico dentro del cual se desarrolla actualmente la ciudad. Estos se refieren, primero, a su expansión más allá de la antigua traza colonial, lo que produjo que a comienzos del siglo pasado se uniera con el barrio del Marquesado. En segundo lugar se dio la apertura de un mercado interno que se consolidó a mediados del siglo XX con la construcción de la Carretera Panamericana y de los caminos asfaltados que comunicaron la ciudad con sus diversas regiones, hecho que por otro lado acentuó la migración campo-ciudad. Mientras que, en tercer término, tuvo lugar la diversificación de la planta burocrática y el incremento de las actividades relacionadas con el sector terciario que a partir de la Declaratoria de la UNESCO (1987) estimularon específicamente las relacionadas con el sector turístico. Todos estos cambios dieron inicio a un periodo de metropolización que hoy en día sigue su curso.

Al analizar los procesos de la evolución histórica de la ciudad estas transformaciones han conducido a resaltar mucho más sus rupturas que sus continuidades, las cuales se han hecho presentes en la actualidad a través de la emergencia de una ciudad renovada y visiblemente reestructurada; si bien estos procesos no han logrado borrar las contradicciones heredadas de la época en que fue fundada. En el plano urbano, dichas contradicciones se expresan básicamente a través de viejas formas de organización territorial asociadas a las relaciones de

dominación que en el caso de Oaxaca “transitan sustancialmente sin cambios de una etapa histórica a otra, y a pesar de que muestran cambios relativos en la superficie, aún mantienen continuidades de fondo que pueden remitirse hasta la Colonia” (Bautista, 2010: 30).

De acuerdo con Richard Kagan (2000), durante la Nueva España la fundación de ciudades encarnaba la esencia de la colonización, ésta era una de las primeras tareas de los conquistadores y correspondía con una política específica diseñada por parte de la Corona, la cual consistía en “la fundación de poblados como puntos de partida de nuevas expediciones organizadas para ganar más tierra y seguir colonizando” (Kagan, 2000: 126). En el curso de la empresa colonizadora, España creó lo que el autor denomina como “un imperio de ciudades”, convirtiéndolas en el pilar fundamental del proceso de colonización, de modo que: “los españoles fundaron ciudades como el principal mecanismo de administración en el nuevo territorio. Una de las características más importantes de la colonización española fue entonces su carácter urbano” (Kagan en Doesburg, 2007: 96).

De manera regular, las nuevas ciudades se establecieron en medio de asentamientos ya existentes de origen indígena. En el caso de la ciudad de Oaxaca ésta fue fundada a partir de una comunidad mexica. Es ampliamente conocida la cita que señala 1486 como el año en que Ahuizotl, Emperador Azteca funda Huaxyácac (o *en la nariz de los guajes*), un emplazamiento militar y comercial que fuera establecido por contingentes enviados por el tlatoani mexica con el fin de vigilar la conducta de su yerno Cosijoeza, Rey de los zapotecas de Zaachila, para ocupar un territorio en constante disputa entre mixtecos y zapotecos. Este conflicto fue determinante para los aztecas, quienes aprovecharon la situación invadiendo los Valles Centrales estableciendo ahí una población.[23]

[23] No trataré aquí el tema del legado prehispánico de Oaxaca, pues me sería imposible abarcar toda la riqueza y complejidad de las sociedades prehispánicas que habitaron en el Valle de Oaxaca; esta tarea rebasa por mucho los objetivos propuestos. Sin embargo, considero pertinente

Investigadores como Sebastián van Doesburg (2007) señalan que la presencia del asentamiento azteca en este lugar correspondía a los intereses imperiales de la triple alianza y reflejaba una larga historia de asentamientos estratégicos anteriores. De hecho, el territorio donde se asentó la ciudad de Antequera ya era un espacio altamente valorado mucho antes de la llegada de los españoles. El desarrollo cultural de los Valles Centrales coincidía con la formación de rutas comerciales de larga distancia que los atravesaron. Entre ellas destacaba la ruta del Soconusco que vinculaba los altiplanos del centro de México con las fértiles costas de Guatemala, de especial importancia para el ejercicio del comercio. A lo largo de esta ruta se establecieron grandes centros políticos y desde entonces hasta nuestros días, esta ruta ha conectado las regiones productivas de la zona.

Esta ruta comercial determinó también la dirección de las expediciones militares durante la conquista. Entre 1522 y 1542, varias campañas militares pasaron por Oaxaca para asegurar la parte sur de Mesoamérica. Las expediciones de Hernán Cortés y sus capitanes la siguieron sobre todo guiados por el potencial comercial que ésta representaba. Como el conquistador mismo indica: “Era muy bien asegurar aquella provincia de Guaxaca que porque estaba en camino de la Mar del Sur [el Océano Pacifico] y en pacificándose sería cosa muy provechosa” (Doesburg, 2007: 53). Una cuestión fundamental al respecto es que las posteriores disputas entre Hernán Cortés y la Corona se darían precisamente por el interés de controlar esta ruta estratégica (Balderas, 2000: 27).

Debido a este conflicto, la fundación de Antequera, nombre con el que fue bautizada la ciudad por los enemigos de Cortés (integrantes de la Primera Audiencia, en recuerdo de su patria andaluza), representa un caso único en la historia de la conquista española por haberse dado en el marco de una disputa legal entre dos partes; situación que trajo consigo la existencia de dos núcleos fundacionales reconocibles aún en el presente.

---

por lo menos mencionar que el remanente prehispánico más importante se refiere sin duda al enclave y centro ceremonial de Monte Albán.

Esta disputa entre “El Marquesado” y “Antequera” atravesó varios momentos. Entre 1524 y 1529 se vivió una creciente anarquía en el asentamiento español, con rebeliones en muchos puntos, crueldades recurrentes y una justicia arbitraría, razones que justificaban la insistencia de la Corona sobre la necesidad de fundar una Villa de su representación en el lugar, buscando al mismo tiempo socavar el poder político que Cortés había consolidado. De este modo a partir de 1525, la posición de Cortés se debilita y el apoyo de la Corona española a los representantes de la Primera Audiencia aumenta, consumándose la Declaratoria de ciudad en 1532. A pesar de este reconocimiento, “la joven ciudad no era más que un pueblo con casas de adobe y techos de paja, rodeada de sus habitantes originales” (Doesburg, 2007: 79). Durante las primeras tres décadas, la existencia y supervivencia del asentamiento español estuvo fuertemente amenazada debido a que los conflictos con el Marquesado se prolongaron durante años. Las disputas con Cortés terminarían hasta la década de 1560, momento a partir del cual, formal y simbólicamente, Antequera se asume y consolida como la ciudad central, logrando perdurar hasta nuestros días.

En un primer momento, la reconstrucción de este particular contexto socio-político permite entender las verdaderas razones del otorgamiento del título de ciudad a “un precario asentamiento compuesto a lo más por un humilde conjunto de casas de adobe con techo de zacate o tejas entre las ruinas de algunas casas prehispánicas” (Doesburg, 2007: 35). Como he mostrado hasta aquí, la fundación de Antequera se debió realmente al interés de la Corona por controlar y dominar la ruta del Soconusco con miras a asegurar en la región mesoamericana un centro de irradiación de su poder político. En este sentido puede decirse que la Declaratoria de ciudad de 1532 no representa más que el sello que la Corona española colocaba a un territorio que a la postre ocuparía una posición fundamental dentro de su imperio de ciudades.

Sobre el tema resulta interesante observar como en el presente las conmemoraciones de esta Declaratoria se han convertido en parte esencial de la

retórica oficial del hoy denominado centro histórico, no obstante, es preciso señalar que este hecho es recuperado al margen de los acontecimientos recién narrados, exaltándose una y otra vez de manera aislada como parte de los discursos patrimoniales que en cambio la han convertido en un símbolo de "orgullo" e "identidad" de la ciudad. Ciertamente, en el ámbito contemporáneo, la Declaratoria de 1532 se ha convertido en un "emblema", en una "marca de ciudad" utilizada a modo de signo publicitario cuya principal intención ha sido valorizar al centro histórico e integrarlo en el mercado mundial de ciudades, especialmente para el consumo turístico.

Ahora bien, con respecto a la traza de la ciudad, lo primero que debe mencionarse es que a partir de ella se expresa la forma física que definiría a las ciudades de la Nueva España, y que básicamente corresponde con una planeación urbana rígida, es decir, con la instrumentación del elogiado modelo hipodámico, mejor conocido como esquema ajedrezado o damero.[24] Este modelo urbano se caracteriza por el trazado de una red de calles o manzanas regulares, situadas a modo de rejilla y organizadas a partir de una plaza mayor que, por lo regular, cuenta también con un establecimiento religioso y con una sede del poder político. Esa forma de trazado, inspirada en los ideales helenísticos, funciona a su vez como un espacio fortificado en el cual las calles aledañas al primer cuadro pueden ser cerradas y utilizadas como trincheras, creando de este modo un espacio protegido contra posibles ataques o incursiones enemigas.

Otro aspecto relevante de este modelo, es que la ciudad es organizada a partir de la plaza mayor que cumple con la función de centralidad de la ciudad. "De allí y hacia ella convergían las calles que unían a otras tantas plazas y plazuelas, a partir de las cuales se distribuían los solares de manera que el crecimiento de la población pudiera siempre proseguir la misma forma y lógica" (Chance, 1993: 28).

[24] Este tipo de estructuración urbana promueve el orden y la fácil circulación y debido a su flexibilidad, ha permitido ulteriores desarrollos bajo un sistema que ha servido de modelo para muchas ciudades. En la época moderna destacan los ensanches de ciudades como Barcelona (Plan Cerdá, 1860) y París (Plan Haussmann, 1852).

Como toda capital provincial, Antequera fue construida bajo este modelo. El corazón de su fundación es el actual Zócalo de la ciudad: “Esta plaza representa la ciudad española, la ciudad nueva que expulsa a los habitantes originales y se separa de la historia prehispánica” (Doesburg, 2007: 100).

La presencia indígena alrededor de las ciudades coloniales es en realidad una constante, es decir que este fenómeno no es propio sólo de Oaxaca. Varias otras fundaciones al sur de México y Guatemala presentan esta misma característica. Sin embargo, en el caso de Antequera, ésta era aún más pronunciada debido a que varios barrios perimetrales habían sido fundados previamente por los 4,000 soldados indígenas aztecas y tlaxcaltecas que integraban las expediciones militares de Orozco al iniciarse la conquista de Huaxyácac. Estos barrios eran: Santo Tomás Xochimilco, San Martín Mexicapan y Jalatlaco (Segura, 1998: 63).

En medio de la disputa desatada entre Cortés y la Corona, estas poblaciones quedarían integradas a las “Cuatro Villas” estratégicas que El Marquesado había logrado retener luego de consumarse la Declaratoria de ciudad en 1532. De esta forma, la ciudad quedó rodeada por un “cinturón indígena” que durante sus primeros años hizo que su ampliación resultara prácticamente imposible debido a la carencia original de tierras. Si bien esta circunstancia convirtió a Antequera en una ciudad poliétnica, al mismo tiempo generó un alto grado de segmentación social donde la élite urbana dominaba a los pueblos indígenas circundantes.

En el caso de Antequera, la traza diseñada por Alonso García Bravo tuvo que desplazarse al norte de lo que había sido el núcleo prehispánico de Huaxyácac, debido a que Cortés ya dominaba ese espacio. Cuando Peláez De Berrio, quien tenía la encomienda de instrumentar el plan, llegó al Valle de Oaxaca en julio de 1529, encontró una población sin autoridad local y sin un trazo organizado. Cortés ya había construido su casa frente a la plaza del tianguis prehispánico, así que la residencia del *tlacatectli* sería tomada como punto de partida para proyectar la traza. Peláez de Berrio tenía instrucciones precisas de arreglar y agrandar el

asentamiento español por lo que organizó el cabildo e inició de inmediato la distribución de los primeros solares a partir de la plaza central con base en una retícula ortogonal que daría dirección a las calles (Chance, 1993: 53-54). El trazo de García Bravo se hizo a cordel y bajo su supervisión: “quizá no fue más allá de unas cuadras, pero esto fue suficiente para mostrar las cabeceras y dejar establecido que las manzanas deberían ser, como la plaza, de planta cuadrada de 100 por 100 varas para obtener el perfecto damero” (Doesburg, 2007: 74).

A partir de ese momento la estructura urbana de Antequera quedaría definida de acuerdo con un orden socio-espacial que, por otro lado, privilegiaba la “calidad” de las personas como una condición para poder asentarse a mayor o menor distancia de la plaza central. Así, las primeras cuadras, además de albergar las sedes del poder político y religioso, fueron utilizadas para construir las viviendas de las familias económicamente más acaudaladas, mientras que las cuadras de la periferia se destinaron a la construcción de talleres, comercios y viviendas de la población en general (Doesburg, 2007: 83). Para 1550, en Antequera se podían distinguir tres usos básicos del suelo: primero, la traza central bien delimitada que era el lugar de residencia de los españoles, donde no tenían cabida los indios, salvo caciques y principales; segunda, el área para uso agrícola constituida por las huertas, y; tercera, los lugares de residencia destinados a la población indígena, periféricos a la traza central (Balderas, 2000: 59). Por consiguiente, la división social de los pobladores de Antequera fue un factor fundamental que se expresaría a nivel urbano influyendo directamente en la forma y desarrollo de la ciudad. Es decir que, desde su fundación, se constituyó a partir de un conglomerado urbano con pueblos indígenas a sus alrededores, de modo que la mezcla de culturas derivada del proceso colonizador, sería un factor fundamental que resultaría en una cultura urbana particular, en la cual el elemento indígena ha sido esencial.

Aún en el México independiente y, a pesar de los cambios sociopolíticos radicales experimentados en la naciente nación, es posible observar las huellas de la

segregación urbana propiciada por la traza de García Bravo. Durante la conformación del nuevo gobierno liberal el factor racial fue determinante en la conformación del espacio urbano y en el acceso al poder. En una tendencia que apenas varió en el tránsito de México como nación independiente: “la élite blanca, que concentraba el poder local y los mayores beneficios económicos, vivía alrededor de la plaza central, y en la periferia habitaba la población empobrecida, compuesta por indios, mestizos, mulatos y castizos, quienes difícilmente podrían ser elegidos a cargos en el ayuntamiento” (Bautista, 2010: 49). Un siglo después, en los albores de la Revolución, la ciudad de Oaxaca mantenía prácticamente las mismas dimensiones de la ciudad virreinal y los edificios públicos que servían de soporte a la vida urbana seguían concentrándose en el centro de la antigua traza, ocupando con frecuencia las construcciones heredadas del virreinato, reconstruidas o remodeladas[25] (Lira y Calderón, 2014: 257).

Como se muestra en la Imagen 1 y tal como explica Francisco Segura siguiendo los estudios pioneros de Andrés Portillo (1910), la ciudad de Oaxaca al cabo de cuatro siglos no había crecido ni un metro de su antigua extensión geográfica, pues en 1900 contaba con el mismo número de manzanas con el que fue trazada por sus fundadores. A principios del siglo XX la traza de la ciudad de Antequera albergaba a 38,000 habitantes, tenía una extensión de 2, 789 metros de Norte a Sur y 2, 082 metros en sentido Este-Oeste conformada por 189 manzanas. Fue hasta 1908 que la antigua agencia municipal de El Marquesado perdió su reconocimiento político-administrativo como tal, incorporándose formalmente a la ciudad de Oaxaca. Este período que se extendió durante medio siglo, es decir hasta la década de 1950, es definido por Francisco Segura como de *crecimiento urbano estable* (Segura, 1999: 61).

[25] Después de los destructivos sismos de 1928, la ciudad sufrió otros que culminaron con los de 1932. La herencia virreinal que consistía en 22 templos y poco más de 16 edificios religiosos que eran ocupados como oficinas de gobierno, hospitales, escuelas, cárcel, etcétera, se mantuvo en constante reconstrucción desde 1928 hasta 1936, y lo mismo sucedió con otros inmuebles que, a pesar de haber sido erigidos en el siglo XIX, también fueron dañados por los sismos (Lira y Calderón, 2014: 261-262).

Imagen. 1
Crecimiento de la Ciudad de Oaxaca de 1777 a 1993

Fuente: Doesburg, Sebastian Van (2007: Tomo 2)

De ahí en adelante, la ciudad de Oaxaca experimenta otros dos momentos de transformación y expansión urbana. El primero corresponde con una etapa definida por el mismo autor como *de crecimiento conurbado al interior del municipio* (1950-1970), y se caracteriza por la ampliación de la mancha urbana más allá del actual centro histórico; aunque sin rebasar aún la demarcación estricta que correspondía al municipio de Oaxaca de Juárez. En este periodo la zona habitacional de los poblados antes distantes se va uniendo, primero en crecimiento lineal y después de manera concéntrica, tal como sucedió con las agencias de San Felipe del Agua, Cinco Señores, la Noria y Trinidad de las Huertas (Segura, 1999: 62).

El segundo momento, denominado por Segura como de *crecimiento metropolitano*, inicia a partir de 1970 cuando la ciudad experimenta un proceso de transición o desbordamiento de la circunscripción del municipio del centro, expandiéndose primero sobre los terrenos de los municipios colindantes de Santa Lucia del Camino y Santa Cruz Xoxocotlán, a los que después se integrarán otros más, hasta llegar a los 17 municipios metropolitanos que en 1998 estableció de manera oficial el Gobierno del Estado en su Plan de Desarrollo de Municipios Conurbados (Segura, 1999: 64-65). Es decir que, durante este último período, la ciudad se sale de los límites del municipio de Oaxaca de Juárez y es cuando comienza a conformarse la zona metropolitana que conocemos actualmente.

De lo anterior lo importante es destacar que fue en el primer momento -de *crecimiento urbano estable*- que se consolidó lo que actualmente conocemos como “centro histórico”; aunque también debe decirse que en aquél momento en él cabía “toda” la ciudad. Posteriormente, durante el segundo momento, -de *crecimiento conurbado al interior del municipio*- la ciudad vive un crecimiento sin planificación pero todavía sobre la jurisdicción municipal; mientras que, en el tercero, -de *crecimiento metropolitano*-, hoy por hoy se continúa con la tendencia a inducir un crecimiento acelerado y sin normas de planeación, el cual busca acrecentar las ventajas iniciales de las localizaciones vecinas a partir de criterios

de rentabilidad económica alentando para ello la especulación del suelo; razón principal de la rápida expansión de los municipios conurbados en las últimas décadas (Segura, 2009: 67).

Como se observa, todas estas transformaciones reproducen nuevamente el esquema de segregación y segmentación urbana propiciado por la traza de García Bravo, aunque puede decirse que en el presente el corazón de estos procesos no se ubica en la plaza del Zócalo, sino que éste se ha desplazado a la totalidad de lo que hoy se considera "centro histórico". Como una proyección o continuidad con el pasado, esta situación ha resultado en un desequilibrio urbano que fuera estimulado y aumentado por la consumación de la Declaratoria de Patrimonio Mundial de la UNESCO (1987), y la consecuente política patrimonial que se empeña en realzar su "autenticidad" y "monumentalidad"; esto con miras a orientar la ciudad hacia el turismo. Esta política contrasta ampliamente con la nula planificación de los municipios conurbados que poco a poco han sido absorbidos como parte del proceso de metropolización y en los cuales proliferan los asentamientos irregulares carentes de los servicios públicos más básicos. Como afirma Carlos Lira, para corroborar este desequilibrio "basta observar la gran cantidad de obra pública que se realiza en el centro histórico, en comparación con la que se emprende en las 8 agencias municipales y 5 de policía que integran la mancha urbana" (Lira y Calderón, 2013: 293). En virtud de estas ideas parece posible corroborar la hipótesis de que el modelo urbano segregativo y excluyente con el que fue fundada la ciudad pervive hasta nuestros días.

En el momento actual, existen, sin embargo, otras implicaciones relevantes relacionadas con el origen colonial de la ciudad, las cuales es necesario anotar antes de cerrar este apartado. La primera, y, quizá más importante, se refiere justamente a la Declaratoria de la UNESCO, emitida en diciembre de 1987. El carácter colonial de la ciudad, su fisonomía y arquitectura monumental forman parte de los criterios que fueron considerados para integrar a Oaxaca a la Lista de Patrimonio Mundial. Sin embargo, en torno a este punto es necesario insistir en

que bajo la lógica y sentido de la política patrimonial, se ha omitido el hecho de que este espacio urbano es resultado de un amplio proceso de dominación que iniciara en el siglo XVI. En cambio, el discurso que justifica la Declaratoria se sostiene en una visión conciliadora que hace a un lado las contradicciones inherentes a los procesos de colonización, al describir al centro histórico como: "testimonio de un importante intercambio de valores humanos a lo largo de un periodo de tiempo" (Criterio II de la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural* de 1972). Este eufemismo que interpreta los procesos de colonización como meros "intercambios de valores", confirma el carácter abstracto que normalmente define o determina los criterios de selección de este tipo de instancias supranacionales.

Otra implicación importante del origen colonial de la ciudad es la que se refiere a su traza, pues las características del modelo urbano con el que fue fundada han definido significativamente varias de las funciones y usos contemporáneos que se observan en el centro histórico. A modo de ejemplo -y como un adelanto de los temas que desarrollaré en los siguientes capítulos-, en el ámbito de la militarización pueden mencionarse los cercos policiacos que en principio no serían posibles si no fuera por la traza reticular heredada del modelo hipodámico. Ya antes anoté que la traza en damero funciona a la vez como un espacio fortificado en el cual las calles aledañas al primer cuadro pueden ser cerradas y utilizadas como trincheras, creando de este modo un espacio protegido contra posibles ataques o incursiones enemigas. Esto se debe a que las calles son definidas por líneas paralelas y perpendiculares que en principio son muy fáciles de obstruir.

Como parte de la historia de la ciudad de Oaxaca pueden mencionarse algunos ejemplos significativos respecto a este uso o sentido militar de la traza colonial. Tal como se muestra en la Imagen. 2, en 1864 los liberales fortificaron la ciudad en espera del ataque de las tropas francesas, creando un cerco dentro del cual quedaron comprendidas 77 de las 189 manzanas que formaban la traza. Con esta acción 112 manzanas quedaron fuera del cerco y, de ellas, al menos 40 fueron

destruidas por localizarse en la zona más vulnerable y atacada (Lira y Calderón, 2013: 236).

Imagen. 2
Sistema de Defensa Militar de la Ciudad de Oaxaca durante la Guerra de Intervención Francesa

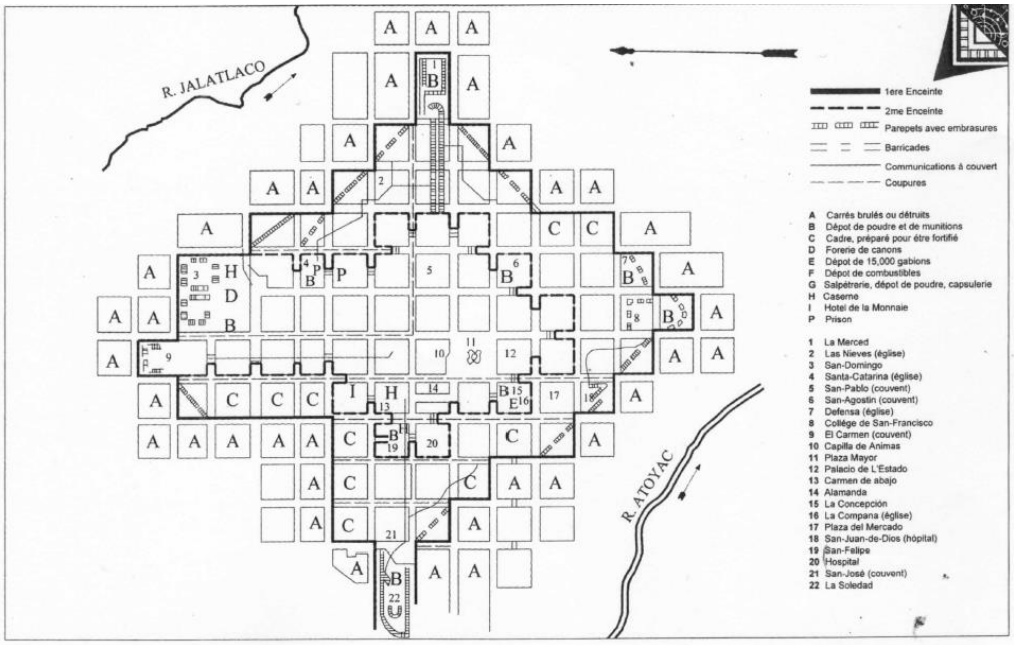

Fuente: Lira y Calderón (2013: 237).

Por su cuenta, en la historia reciente, el episodio más ilustrativo se refiere sin duda a la militarización que experimentó la ciudad durante el conflicto sociopolítico ocurrido en Oaxaca durante el año 2006; coyuntura en la cual el centro histórico quedaría transformado literalmente en un campo de batalla donde la APPO y las fuerzas federales se disputaban los espacios que consideraban estratégicos. Como podré mostrar en el Capítulo 4, en el marco de este conflicto los cercos y las barricadas volvieron a hacerse presentes, actualizando el sentido militar de la traza y del modelo hipodámico que, efectivamente, y a pesar del tiempo transcurrido, en absoluto ha perdido su vigencia.

2.2 Los espacios de la reproducción económica

Como recién he mencionado, la ciudad de Oaxaca -hoy centro histórico-, a lo largo de los siglos ha sido el epicentro de las principales funciones sociales de la urbe, entre otras la relacionada con el ámbito económico y comercial. En este aspecto es importante hacer notar el papel central que ha mantenido en el sistema de la economía regional, al servir de enlace entre la economía urbana del centro y la región de los Valles Centrales; y entre ésta y las otras regiones que conforman el estado. En esta faceta su labor más trascendente ha sido sin duda la de facilitar la provisión y comercialización de los productos locales tanto para las comunidades circundantes, como para la introducción de bienes y servicios de otras regiones del país y del mundo. La exposición profunda sobre la historia económica de la ciudad de Oaxaca está fuera del alcance de esta investigación, sin embargo, a continuación es importante exponer por lo menos brevemente algunos de los sucesos más relevantes de su devenir histórico en este aspecto, con miras a observar los vínculos entre el pasado y el presente, y a identificar las formas en que dichas funciones económicas han determinado varios de los usos y procesos que el centro histórico experimenta en la actualidad.

2.2.1 Cuidad, economía y comercio

Si bien es cierto que a partir de la década de 1970 la ciudad de Oaxaca vivió transformaciones relevantes a nivel urbano -particularmente por el proceso de metropolización descrito antes-, estos cambios no alteraron su labor de servir como el principal centro de consumo e intercambio comercial de la región. Como afirma Enrique Contreras (2014), en la actualidad la Zona Metropolitana de los Valles Centrales continúa manteniendo como núcleo central a la ciudad de Oaxaca que cumple el papel dinamizador de las distintas actividades económicas, apareciendo como el centro neurálgico de los 21 municipios que actualmente

conforman la zona metropolitana de la ciudad[26] (Contreras, 2014: 97). Lo anterior es una prueba de que esta función se ha mantenido constante a pesar de los siglos transcurridos y, por lo mismo, es otra de las continuidades que la caracterizan y que hunden sus raíces en el período colonial. Durante la Colonia, Oaxaca emergió como un vigoroso centro económico regional al mantener una estrecha relación con la economía global, debido a que en esta etapa la ciudad -entonces Antequera-, fue un punto obligado para el comercio del centro del país con Centroamérica. A través de ella se realizaban exportaciones diversas de la Nueva España al viejo mundo, de tal manera que quedó integrada a un sistema más amplio que se extendía desde el sur hasta el norte de México, pero también al continente europeo.

Más adelante, desde mediados de 1700 hasta el advenimiento de la Independencia en 1810, la ciudad fue testigo de varios repuntes de crecimiento económico, llegando a convertirse muy posiblemente en la región económica más importante de lo que hoy es México; especialmente durante el periodo de la exportación de la grana cochinilla. La exportación de este colorante natural durante gran parte del siglo XVIII fue precedida en importancia sólo por la plata, convirtiendo a Oaxaca en el mayor productor en toda la Nueva España. Durante los días de la cochinilla la contribución económica de la ciudad fue considerable y la región produjo una enorme riqueza regulada en su mayoría por los comerciantes españoles (peninsulares y criollos). Asimismo, en el lapso de los 150 años comprendidos entre la Independencia y el inicio de la época contemporánea (es decir, a mediados del siglo pasado), Oaxaca experimentó algunos periodos de crecimiento económico y breves intervalos de reintegración al sistema productivo nacional, sin embargo, nunca recuperó el papel preponderante que tuvo durante la Colonia gracias al cultivo de la cochinilla.

[26] Hoy en día el municipio de Oaxaca de Juárez se encuentra en franco crecimiento con una población total de 263, 357 habitantes. La demarcación territorial del municipio se integra por la cabecera municipal y 13 agencias municipales. La superficie total del municipio es de 85.48 kilómetros cuadrados lo que representa el 0.1 % del territorio del estado. En tanto, la población total de los 21 municipios conurbados que conforman la Zona Metropolitana asciende a 593, 522 habitantes (Plan Municipal de Desarrollo, 2014-2016: 63-67).

Uno de estos periodos fue durante el Porfiriato, cuando los inversionistas extranjeros regresaron a Oaxaca en medio del clima de estabilidad suscitado en el marco del movimiento de expansión del mercado mundial, que encontró condiciones favorables para el repunte de las producciones agrícola, minera y petrolera (Bautista, 2010: 37). Durante esta etapa, a fines del siglo XIX, la ciudad recibió un nuevo empuje y se creó la infraestructura necesaria para abrirse a la importación y exportación de bienes, estableciéndose algunas fábricas; pero, a pesar de estos esfuerzos, el impacto de Oaxaca fue mínimo comparado con el de otras regiones del país.

Más adelante, el estallido de la Revolución en 1910 interrumpió este proceso y expulsó a los inversionistas extranjeros. La bonanza minera terminó y la industria, aunque significativa, siguió manteniéndose en pequeña escala; tal como sucede hasta el presente. Por su cuenta, la agricultura de subsistencia enfocada primordialmente en la economía indígena continuó predominando en la región, de modo que las actividades económicas de la ciudad volvieron a orientarse hacia el mercado local campesino, retornando a su función primordial de servir como centro regional para el comercio y los servicios. Esta circunstancia explica porque en Oaxaca nunca pudo consolidarse una burguesía industrial que se sobrepusiera al resto de las fracciones dominantes; y particularmente a la de los comerciantes que desde entonces lograron convertirse en uno de los grupos más influyentes del estado (Vázquez, 1990: 261).

En los años que siguieron a la Revolución, la economía local de la ciudad se mantuvo estática, agravándose con los sismos de 1928 y 1931; estancamiento que continuó hasta que fue reactivada la siguiente década (1940) básicamente por la asignación de recursos del gobierno federal y el impulso de diversos proyectos en el sector público. Al respecto debe señalarse que desde aquella década, los fondos federales han sido fundamentales para la dinamización de la economía no sólo de la ciudad, sino de todo el estado; ello a pesar de que en la perspectiva

nacional, Oaxaca no ha tenido un papel protagónico recibiendo uno de los presupuestos más bajos.

En el caso de la ciudad capital, la inversión de la federación promovió en las últimas décadas del siglo XX el aumento del empleo en el sector público, consolidando una clase burocrática que creció considerablemente a partir de la década de 1970, y de la cual, como se explicará en el siguiente capítulo, ha formado parte el gremio magisterial. Otro rubro en el que los fondos federales han tenido un papel preponderante es el de la industria de la construcción, especialmente a través de proyectos enfocados en infraestructura y en el sistema de comunicación carretero. De hecho, fue gracias a los recursos federales que pudo concluirse la Carretera Panamericana en 1948, con la cual se daría nueva vida a las rutas comerciales que históricamente habían unido a Oaxaca con la Ciudad de México al norte, y al sur con América Central. Eso, a pesar de que, como se dijo antes, esta vía de comunicación también fue un factor determinante en el proceso de metropolización, pues aceleró la migración campo-ciudad y con ello el consecuente aumento de la población. Asimismo, a partir de la década de 1970, este mismo proceso de metropolización trajo consigo las primeras transformaciones significativas en la estructura productiva de la ciudad, abriendo el camino a las actividades no agrícolas y al incremento acelerado del sector terciario que dependía cada vez más de una rama que emergía con fuerza durante este último periodo: el turismo.

A lo largo de las últimas cuatro décadas las inversiones en el sector turístico de Oaxaca han venido expandiéndose, no obstante, debe señalarse que ya desde 1950, con la apertura de la Carretera Panamericana, se observaron los primeros estímulos a la economía gracias a este rubro. Asimismo, la ampliación del Aeropuerto Internacional en 1978 permitió que el turismo aumentara considerablemente, aunque, al mismo tiempo abrió el mercado local a las manufacturas de producción masiva del exterior. En el presente, la importación de estas manufacturas ha desplazado poco a poco a algunos productos locales,

situación que ha sido aprovechada nuevamente por la élite comercial que importa y distribuye las mercancías extranjeras en la región. Tanto la expansión del sector turístico como la apertura del mercado deben comprenderse, sin embargo, en el marco del viraje hacia el neoliberalismo ocurrido en México a partir de la década de 1980, periodo hasta el cual la economía de la ciudad seguía dependiendo en buena medida de las inversiones y recursos del gobierno federal.

A partir de este breve recuento se observa que, si bien es cierto que la economía de la ciudad hoy en día es mucho más compleja, llama la atención la continuidad extraordinaria de sus principales funciones económicas, las cuales la han mantenido por siglos como el principal centro de intercambio comercial y de servicios de la región. La industria es prácticamente inexistente, tal como ha ocurrido en los últimos doscientos años desde la desaparición de la grana cochinilla; y el sector de los comerciantes, muchos de ellos hoy convertidos en hoteleros y empresarios ligados al poder político, continúan siendo la fracción dominante de la economía en la ciudad. Bajo la descripción de este último perfil, parece que en Oaxaca las cosas no han cambiado mucho en los últimos siglos.[27]

2.2.2 Ciudad-mercado: la continuidad histórica del comercio ambulante

Considerando que el origen del centro histórico de Oaxaca es la ciudad misma, no debe resultar extraña la alta concentración económica y comercial que ahí se

[27] Algunos datos mínimos de la actual situación económica tanto de Oaxaca como de la ciudad capital, confirman la fuerte orientación que existe en el estado hacia el sector terciario. Según datos de la Secretaría de Economía en el año 2015 el Producto Interno Bruto del estado ascendió en términos nominales a 244 mil millones de pesos, lo cual representó apenas el 1.6 % del PIB Nacional. Las actividades terciarias, entre las que se encuentran el comercio y los servicios de hoteles y restaurantes, aportaron 63% del PIB estatal durante este mismo año. Por sector de actividad económica, 534 mil personas (32.9%) se desempeñan en el sector primario; 289 mil (17.8%) en el secundario o industrial; y 793 mil (49%) están en el terciario o de los servicios. (Información Económica y Estatal de Oaxaca: Informe de Labores, 2015: 5). Esta lógica se reproduce en la ciudad capital, donde de los tres sectores económicos, nuevamente prevalece el sector terciario que representa el 77% de la Población Económicamente Activa (PEA). Es importante señalar que los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas juegan un papel importante dentro de este sector, lo cual confirma que el turismo aparece actualmente como una de las principales actividades económicas del municipio con una derrama considerable que al año 2013 ascendió a 3 millones 225, 520 pesos (Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016: 89-93).

localiza y que, tal como acaba de mostrarse, es resultado de un conjunto de relaciones históricas que lo han preservado por siglos como el centro de consumo e intercambio comercial más importante de la región. De acuerdo con los datos publicados por el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DNUE, 2015), en el centro histórico se tienen registradas 1 mil 226 unidades económicas, de las cuales 182 se asientan en las calles aledañas al primer cuadro. De este universo, el 43% de los establecimientos son de comercio al por menor, mientras que el 49% serían unidades productivas de servicios, alojamiento temporal, hoteles o restaurantes. Asimismo, la concentración económica del centro histórico se refleja en la ubicación de las principales empresas de comercio al por mayor (con 80 unidades); 8 bancos y unidades de servicios financieros y seguros[28]; así como la presencia de dos de los mercados más importantes de la ciudad, el mercado "Benito Juárez" y el "20 de Noviembre". Esta concentración genera una población flotante de aproximadamente 80 a 100 mil personas diariamente (Agenda SECTUR, 2014: 15).

En la actualidad, uno de los efectos de esta alta concentración económica en el centro histórico de Oaxaca es la presencia masiva en sus calles del denominado comercio "informal" o "ambulante". [29] Si como mencioné en la introducción, partimos de la hipótesis de que este espacio urbano está condicionado por una serie de interacciones múltiples realizadas por una diversidad de agentes, es preciso reconocer que entre éstos hoy en día sobresalen los trabajadores de la llamada economía "informal". Como una proyección del pasado, su presencia devuelve nuevamente al centro histórico a su función primordial de servir como "ciudad-mercado" o centro de abasto comercial, orientado principalmente al

[28] "Mil negocios al límite, estima Inegi" (Noticias, 04/20/2015).

[29] Como señala Stamm, la dimensión informal del comercio popular mantiene un paralelismo difícil de disociar de la definición del "comercio ambulante" el cual se refiere estrictamente a "las actividades de venta en el espacio público por medio de un puesto fijo, semifijo, móvil o sin puesto" (2007: 84). En este sentido aclaro que para el desarrollo de esta investigación, me he decidido por la utilización del término "comercio ambulante", ponderando el criterio de que ésta es la forma más común o generalizada con que se identifica a los trabajadores que ejercen el comercio en las calles o espacios públicos del centro histórico. La definición estricta de ambas nociones,-comercio "informal" y "ambulante"-, sus diferencias o fronteras es tratada a profundidad en el estudio de Stamm (2007); y también en José Miguel Candia (2003) y Ayala (2007).

consumo local y popular y, a partir de las últimas décadas, orientado también al turismo. No cabe duda que este agente representa a uno de los más importantes y dinámicos de los que actualmente participan en la producción del centro histórico.[30]

Al respecto es importante señalar que un aspecto estructural y básico del sistema económico regional del cual ha participado la ciudad, se refiere a la relación funcional que ha existido -y aún existe- entre los distintos municipios que conforman la región de los Valles Centrales, y que ha dependido, probablemente desde la época prehispánica, de un complejo sistema rotativo de mercados con tianguis semanales en las diferentes poblaciones y en distintos días de la semana.[31] En este sistema, la ciudad de Oaxaca ha mantenido un papel destacado al servir como la ciudad-mercado central, pues como señalan Murphy y Stepick (2014): "desde su fundación en la ciudad capital el mercado fue instalado en la plaza mayor que cada sábado se llenaba de indígenas que venían de los pueblos cercanos a vender sus productos" (así puede observarse en la Imagen 3) (Murphy y Stepick, 2014: 117). Como refieren los autores, aún en la década de 1970 el mercado semanal de la ciudad de Oaxaca permanecía como el tianguis campesino más grande e importante de México:

[30] A pesar de su importancia, este tema ha sido tratado de manera escasa existiendo hasta ahora pocos estudios; entre ellos pueden consultarse: Daniel Pérez Ruiz (2011), *El fenómeno del comercio informal en el Municipio de Oaxaca de Juárez y su impacto en las microempresas*; y, Ana Luz Ramos Soto (2003), *La desigualdad del ingreso y el papel del sector informal en la zona conurbada de la ciudad de Oaxaca de Juárez, 1980-2000*.

[31] De acuerdo con Molina y Campos, en la actualidad este sistema pervive casi intacto y se organiza en función de una periodización semanal que muestra cierta jerarquía. El mercado primario continúa situándose en la ciudad de Oaxaca -específicamente en la Central de Abastos-, que todos los días funciona como un mercado establecido y los días martes, viernes y sábado es aún más concurrido por el tianguis que se instala en su periferia. De igual modo, en la región de los Valles Centrales, cada distrito cuenta con un día de plaza: domingo Tlacolula, martes ciudad de Oaxaca, miércoles Etla y Zimatlán, jueves Zaachila y Ejutla, viernes Ocotlán y ciudad de Oaxaca y sábado ciudad de Oaxaca. La importancia de estos mercados es que: "son centros de intercambio cultural, socialización y reproducción social (…) una de las más importantes expresiones de la pluralidad cultural, étnica y lingüística de la región" (Molina y Campos, 2016: 279). Para un primer acercamiento a los mercados tradicionales de Oaxaca pueden consultarse los estudios pioneros de Malinowski y De la Fuente realizados en el año de 1940.

Hasta mediados de los 70, el mercado de la ciudad estaba situado a sólo una cuadra de distancia del Zócalo y ocupaba las calles adyacentes. Cada sábado las calles de la ciudad se llenaban de actividad y colorido con los vestidos tradicionales y el uso de los idiomas indígenas provenientes de los valles de otras partes; allí se reunían para distribuir sus productos a los turistas, intermediarios y a otros comerciantes. Los vendedores comenzaban a llegar desde el viernes y trabajaban toda la noche arreglando los puestos y las mercancías, el sábado muy de mañana el lugar estaba lleno de colores y sonidos (…) Las calles eran cerradas al tráfico vehicular y entre los puestos se formaban estrechos pasillos (Murphy y Stepick, 2014: 117-118)

Imagen. 3
Mercado Semanal del Zócalo a finales del siglo XIX

Fuente: Archivo Luis Castañeda Guzmán, en Danivia Calderón (2005: 5)

A pesar de su importancia, a mediados de esa misma década, y en medio de la euforia por el Decreto de Zona de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) ocurrido en 1976, el tianguis fue expulsado del

centro de la ciudad y se cambió a la periferia (de aquellos años), al construirse el nuevo mercado conocido actualmente como Central de Abastos “Margarita Maza de Juárez”.

Sobre la intención de expulsar a los vendedores del área central de Oaxaca existen algunos precedentes. Un primer intento se dio en el año de 1824, cuando el Honorable Congreso del Estado: “mandó a *hermosear* la plaza, sugiriendo plantar árboles y empedrar la plaza mayor para restarle esa imagen descuidada y el sobre uso que le daban los comerciantes” (Calderón, 2006:7). Años más tarde, en 1857, el Ayuntamiento solicitó al entonces gobernador del estado, Benito Juárez, construir un nuevo mercado en el ex-templo de San Juan de Dios (hoy Mercado “20 de noviembre”), debido a que la plaza del mismo nombre:

> […] empezó a ser insuficiente para dar cabida a los vendedores, por lo que algunos locatarios tuvieron que invadir la Plaza de Armas de la ciudad, dando con sus ‘puestos’, tendidos y barracas un aspecto de villorio (…) poco a poco la invasión de vendedores creció, al grado de quedar convertido en un zoco, que aunque daba gran animación a la zona, quedaba por las tardes y noches, después del movimiento, convertido en un verdadero muladar, lleno de basura y desechos (Calderón, 2006: 8).

Éstas son las percepciones que por la época se tenían del mercado que se instalaba en la plaza central de Oaxaca y que, al parecer, tampoco han cambiado mucho a pesar del tiempo transcurrido. En el presente, su presencia es observada como una amenaza; sobre todo a partir de los discursos dominantes de conservación del patrimonio promovidos a escala internacional por parte de la UNESCO. Pese a los intentos por reubicar a los vendedores fuera del centro de la ciudad, el tianguis semanal pervivió a lo largo del siglo XIX, junto con el sistema rotativo de mercados regionales que se convirtió en un fenómeno cada vez más endógeno (Lira y Calderón, 2009: 222).

Esto fue así hasta mediados de la década de 1970, cuando los planes para el nuevo mercado se concretaron bajo las presiones de los comerciantes establecidos organizados en la Federación de Mercados, quienes argumentaban que los comerciantes de la plaza eran antihigiénicos y que el viejo mercado era demasiado concurrido y muy "indígena", razón por la cual los turistas se alejaban (Murphy y Stepick, 2014: 159). En medio de esta disputa, la nueva estructura permaneció vacía por casi cuatro años debido a que los vendedores del mercado antiguo y los que ocupaban la plaza del Zócalo los sábados, se negaban a abandonar el centro. Su traslado fue posible sólo con la intervención de una serie de operativos policiacos que obligaron a su retiro por la fuerza en el año de 1978. Con todo, puede decirse que la mudanza no fue del todo consumada pues, contrario a lo planeado, el viejo Mercado "20 de Noviembre" continuó en pie y funcionando hasta el presente[32]; no así el tianguis semanal del Zócalo que sí fue trasladado a las inmediaciones del nuevo Mercado de la Central de Abastos.[33]

2.2.3 Tendencias globales de la economía y comercio ambulante

Para continuar es preciso señalar que la presencia actual de los vendedores ambulantes en el centro histórico de Oaxaca no se explica únicamente por las razones de una práctica histórica, sino que ésta es también una expresión de las tendencias globales de la economía, es decir, de las políticas asociadas con el neoliberalismo. En México, la crisis económica que se manifestó a principios de la década de 1970, sirvió de justificación para emprender el cambio en el modelo

[32] Es importante mencionar que además del Mercado "20 de noviembre" en las calles adyacentes de Aldama, Las Casas y 20 de noviembre también sobrevive el Mercado "Benito Juárez", de igual tradición y antigüedad. Por la presencia de ambos mercados la actividad comercial en esta zona del centro histórico continúa siendo especialmente intensa; los dos se ubican a sólo una cuadra del Zócalo.

[33] Actualmente la Central de Abastos "Margarita Maza de Juárez", es el mercado más grande del estado y ocupa una amplia zona de la ciudad (aproximadamente cuatro hectáreas). "Originalmente sólo existía un día de plaza (los sábados), pero en la actualidad la 'plaza grande' como la denominan los vendedores, se realiza los días martes, viernes y sábados. En estos días, el mercado rebasa su perímetro normal y recibe vendedores y compradores de las ocho regiones geográficas que conforman el estado, además de comerciantes de frutas y verduras provenientes de los estados de Puebla y México, quienes colocan sus puestos sobre las calles que rodean el mercado" (Molina y Campos, 2016: 279-280).

económico cuyas políticas de recorte al gasto social, de fiscalización, de flexibilización laboral y de apertura del mercado, sumadas a los continuos avatares de una economía dependiente, han significado altas tasas de desempleo y el consecuente deterioro y precarización de las condiciones materiales de vida de amplios sectores de la población. De tal manera que a partir de aquella década, la denominada economía informal comenzó a consolidarse como un *sector refugio* con la capacidad de brindar alternativas de subsistencia a los miles de desempleados que aparecían de forma masiva como efecto de la desindustrialización y de la consecuente incapacidad del aparato productivo incorporado a la economía formal de proporcionar empleos estables y bien remunerados (Passeri *et.al*., 2001: 162).

En el caso de la ciudad de Oaxaca existe una particularidad respecto a este proceso, pues como he mencionado antes, históricamente el perfil productivo e industrial del estado ha sido en realidad de pequeña escala si se le compara con el del centro o norte del país. Es por ello que el sector económico más afectado por las políticas neoliberales no ha sido el secundario, sino el primario, es decir, el de las actividades agropecuarias. Como efecto, los trabajadores que se integran a la economía informal no provienen de la industria, sino del campo; proceso que por otro lado ha generado el consecuente aumento de las migraciones del campo a la ciudad, así como la acelerada urbanización y metropolización en las últimas décadas. Igualmente ésta circunstancia ha modificado la estructura económica de la ciudad a favor de las actividades no agrícolas, además del incremento del sector informal que hoy en día se concentra en las actividades terciarias, es decir, en los servicios y el comercio. Esta situación confirma lo señalado por Ana Luz Ramos, respecto a que los índices de mayor ocupación informal ocurren efectivamente en las entidades federativas con los mercados de trabajo menos desarrollados (Ramos, 2003: 151); lo que explica por qué Oaxaca ocupa en el presente el primer lugar de informalidad laboral en el país (81.9%).[34]

[34] De acuerdo con las cifras disponibles en el conteo de la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (ENOE), al cuarto trimestre del año 2016, en Oaxaca 1 290 000 trabajadores formaban parte del subempleo, del autoempleo o del empleo informal en alguna de sus modalidades, lo que

Este es el escenario en el que actualmente emergen los comerciantes ambulantes para apropiarse de las calles y espacios públicos del centro histórico, ejerciendo así su derecho al trabajo, en ocasiones como la única alternativa que les permite hacer frente a la desocupación generada por el modelo económico imperante. Reconocer su derecho al trabajo es reconocer también la condición de vulnerabilidad en la que se encuentran, pues en estas condiciones sólo cuentan con su fuerza de trabajo para satisfacer parcialmente sus necesidades de subsistencia. En Oaxaca existen entre ellos grupos o sectores en condiciones de alto riesgo: discapacitados, adultos mayores, indígenas desplazados por la violencia, mujeres jefas de familia, jóvenes y menores de edad, entre otros, por lo cual es importante ir más allá de las visiones estigmatizadas o estigmatizantes que comúnmente rodean a este tipo de actores.

Así se dibuja la red de relaciones económicas que en el caso de los vendedores ambulantes parece trascender por mucho el ámbito de lo estrictamente local. Como he mostrado hasta aquí, su presencia es también una expresión de lo global, y particularmente de las transformaciones del mercado laboral y la marginalidad social que ha acarreado consigo el neoliberalismo. Señalar lo anterior es importante pues, como sugiere Massey, esta *conciencia escalar* integra de manera positiva la relación de lo global con lo local, lo cual quiere decir que cualquier explicación adecuada del centro histórico de Oaxaca y sus procesos asociados, tendrá que establecerse en su contexto geográfico más amplio (Massey, 1991: 27).

2.2.4 Comercio ambulante: dinámicas de apropiación y exclusión

En la práctica, la trama de interacciones generadas a partir de la actividad laboral de los comerciantes ambulantes en el centro histórico está mediada por una multiplicidad de formas diferenciadas de apropiación; dinámica que continuamente

---

representa la tasa de informalidad más alta del país con 81.9% (*Boletín de prensa*, núm. 66/17, ENOE, 12 de febrero de 2017: 13).

los obliga a competir o negociar su permanencia con el resto de los agentes que participan simultáneamente en este espacio, entre otros, el gobierno local y los comerciantes o empresarios establecidos (muchas veces con fuertes vínculos entre ellos), quienes ocupan una posición dominante.

Estas formas diferenciadas de apropiación corresponden a su vez a una gama extensa de agentes concretos cuya presencia real o efectiva, sin embargo, no corresponde a la de un grupo homogéneo o uniforme, sino todo lo contrario. Por lo tanto, cuando aquí se alude al conjunto genérico "comerciantes ambulantes", en realidad se hace referencia a una multiplicidad de grupos con intereses contrapuestos e identidades diversas; articulados en distintos grados y que conforman un complejo de interacciones cuyo denominador común es que coexisten en las calles y espacios públicos del centro histórico donde realizan su actividad de subsistencia. Esto confirma que los espacios no poseen nunca identidades únicas o cerradas, sino que, a la inversa, están llenos de diferencias y, por lo mismo, de conflictos internos (Massey, 1991: 29; 1993: 69).

De acuerdo con la Dirección de Normatividad en Vía Pública de la ciudad de Oaxaca, al inicio de la gestión municipal 2014-2016, se tenían registradas en el perímetro del centro histórico 49 organizaciones que aglutinaban aproximadamente a 1, 400 comerciantes en vía pública, de los cuales 771 contaban con un permiso de la autoridad y 661 realizan sus actividades registrados como "tolerados".[35] Por su importancia destacan las siguientes:

[35] Documento: *Informe detallado de las actividades desarrolladas en los primeros 100 días de la presente Administración Municipal* (2014). Secretaría de Servicios a la Comunidad, Municipio de Oaxaca de Juárez, pp. 12-14.

Cuadro. 1
Organizaciones de comerciantes ambulantes en el centro histórico de Oaxaca

Nombre de Organización	Nombre del Dirigente	Filiación Política
Lázaro Cárdenas del Río (LAZCAR)	Israel Ramírez Bracamontes	Partido Revolucionario Institucional PRI
Unión Renacimiento de Mercados y Verbenas	Eugenia Carmela Luján	Partido Revolucionario Institucional PRI
Nueva Sociedad Siglo XXI	Leovigildo Aquino Santiago	Partido Revolucionario Institucional PRI
Unión de Comerciantes Ambulantes y Tianguistas del Estado de Oaxaca “Macedonio Alcalá”	Juan Hernández Pérez	Partido Revolucionario Institucional PRI
Unión Libre Margarita Maza de Juárez	Yolanda Ortega García	Partido Revolucionario Institucional PRI
Organización 21 de Marzo	Estela Mendoza López	Partido Revolucionario Institucional PRI
Organización 14 de Junio	Francisco Martínez Sánchez	Partido Revolucionario Institucional PRI
Organización 8 Regiones	Hugo Jarquín	Partido de la Revolución Democrática PRD
Comerciantes del Frente Amplio de Lucha Popular	Hugo Jarquín	Partido de la Revolución Democrática
Coordinadora de Organizaciones Sociales (COS)	Giovanni Rojas Méndez	Partido de la Revolución Democrática
Unión de Artesanos y Comerciantes Oaxaqueños en Lucha (UACOL)	Adán Mejía López	Coordinadora general de Comerciantes. Frente Único de Lucha-Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (FUL-APPO)

Fuente: Elaboración propia con base en información hemerográfica, en los datos proporcionados por el Municipio de Oaxaca de Juárez en el *Informe detallado de las actividades desarrolladas en los primeros 100 días de la presente Administración Municipal* (2014: 12-14).

Como puede observarse en el Cuadro 1, éstas organizaciones responden a diferentes filiaciones político-ideológicas que van desde su incorporación abierta al PRI o al PRD, partidos con los que establecen relaciones de distinto grado a través de mecanismos de intermediación como el clientelismo o el corporativismo; hasta las organizaciones de comerciantes identificadas con los distintos movimientos populares que hoy en día existen en la entidad, entre otros, el movimiento magisterial del MDTEO-S. 22. Este último es el caso de las agrupaciones pertenecientes al "Frente Único de Lucha-Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca" (FUL-APPO), a la cual están adheridas 7 organizaciones, siendo entre ellas la más importante la "Unión de Artesanos y Comerciantes Oaxaqueños en Lucha" (UACOL), creada a raíz del conflicto sociopolítico ocurrido en Oaxaca durante el año 2006.

Identificar estas filiaciones o diferencias político-ideológicas resulta fundamental para observar las posiciones diferenciadas -de ventaja o desventaja-, en las que se ubican las organizaciones dentro del campo de conflicto abierto por la disputa de las calles del centro histórico para el ejercicio del comercio. Es a partir de dichas filiaciones que las distintas organizaciones establecen formas de interacción-interrelación que muchas veces pueden resultar asimétricas o desiguales, por lo cual se traslapan o yuxtaponen en un mismo espacio de manera simultánea, desatándose fuertes conflictos y confrontaciones entre ellas. Esto es así porque la apropiación material o física de los espacios que pretenden ocupar, debe ajustarse a normatividades y controles que no todas las organizaciones están en condiciones de cumplir, lo que las obliga a establecer acuerdos entre sí, pero también a pactar con las autoridades encargadas de regular esta actividad.

En los hechos, estos arreglos suponen que uno o varios grupos específicos quedarán relegados o excluidos en el uso del espacio público, revelándose así que las distintas posibilidades de apropiación no sólo dependen de su capacidad de organización, sino también de la correlación de fuerzas que establecen a través de los acuerdos generados con los representantes del gobierno. De esta forma se

instituye un sistema informal de regulación que restringe el acceso de manera discrecional o diferenciada a determinados grupos a los espacios centrales o estratégicos del centro histórico -particularmente la plaza del Zócalo y el Andador Turístico “Macedonio Alcalá”-, mientras que a otros se les “tolera” o facilita la apropiación bajo ciertas condiciones; todo ello dependiendo de los pactos o negociaciones alcanzadas a través de la intermediación.

El resultado de esta dinámica de inclusión/exclusión socio-espacial es un equilibrio inestable que en ocasiones estalla bajo la forma de confrontación abierta entre los propios comerciantes, quienes afirman sus intereses de manera defensiva u ofensiva, implementando distintas estrategias dirigidas a permanecer en los espacios apropiados. Como ejemplo de esta situación puede mencionarse la confrontación que tuvo lugar el 3 de febrero de 2015 entre la “Unión Renacimiento de Mercados y Verbenas” y la “Organización 14 de junio” (ambas de filiación priista), quienes se disputaban un espacio de apenas un metro cuadrado ubicado en la esquina de las calles Aldama y Miguel Cabrera, a una cuadra del Zócalo. Sobre este enfrentamiento los maestros del MDTEO-S. 22, que en aquél momento se encontraban en su campamento de protesta en este mismo espacio, argumentaron que en realidad lo que se pretendía con este incidente era justificar su desalojo y facilitar la entrada de las fuerzas policiacas al lugar. En todo caso, una cuestión interesante de este ejemplo es que descubre claramente el lado oculto de los mecanismos de intermediación; esto porque, en ocasiones, las organizaciones de comerciantes en efecto pueden ser utilizadas como grupos de choque para controlar ciertos espacios considerados estratégicos.

Lo significativo en todo caso es reconocer como a partir de las prácticas de apropiación de los vendedores ambulantes el centro histórico se produce como un espacio de conflictos y enfrentamientos, imprevisible y en desequilibrio constante. Estas ideas aluden claramente al carácter siempre *abierto* del espacio referido por Massey. Es preciso recordar que para la autora el espacio no debe ser comprendido como una superficie homogénea o plana, sino como una zona de

disrupciones, un sistema abierto que contiene relaciones existentes y futuras siempre cambiantes (Massey, 2005: 120). Desde su visión, las múltiples y diferenciadas formas de apropiación de los vendedores ambulantes supondrían en la práctica contratos, acuerdos y compromisos que se entretejen de manera conflictiva como resultado de los desencuentros, de las desconexiones y de las relaciones no establecidas, esto es, de las exclusiones (Massey, 2005: 119).

En su necesidad por imponer pautas de ordenamiento a este conjunto abierto de posibilidades *espaciales/sociales/relacionales*, las autoridades municipales han intentado homologar las prácticas de apropiación de los comerciantes ambulantes a través de una tipología taxonómica que pretende regular, prescribir y prohibir sus formas de estar y de permanecer en el centro histórico. Con esta intención fue creado en 1999 el "Reglamento para el control de actividades comerciales y de servicios en vía pública del municipio de Oaxaca de Juárez", vigente al día de hoy. En su Artículo 5 clasifica la actividad comercial en vía pública en función del "tipo de puesto o comercio" en que se desarrolla: -"fijo", "semifijo" o "móvil"-.[36] Sobra decir que ésta clasificación no alcanza a capturar la pluralidad y la complejidad de las formas de apropiación que operan en la práctica de manera efectiva. Desde la visión aquí propuesta, lo "fijo" o "semifijo" no tendrían sentido, cuando he mostrado que la característica fundamental de las prácticas de apropiación de los vendedores ambulantes sería justamente lo inverso, es decir, el movimiento constante y la reconfiguración continua del espacio. Ciertamente, dichas prácticas más allá de ser "estáticas" o "fijas", son dinámicas y cambiantes, situación que revela simultáneamente la fuerte carga temporal que poseen (Ver Imagen 4).

[36] *Reglamento para el control de actividades comerciales y de servicios en vía pública del Municipio de Oaxaca de Juárez*. Ayuntamiento de la ciudad de Oaxaca de Juárez (1999: 2-3).

Imagen. 4
Comercio ambulante: Múltiples Formas de Apropiación

Fuente: elaboración propia con base en hemerografía y en imagines obtenidas durante el trabajo etnográfico

De este modo, el tiempo entra en escena restituyendo el contenido del espacio. Como señala Massey, es necesario insistir en la inseparabilidad de ambas dimensiones. Pensar en términos de tiempo-espacio es abrir las posibilidades para la comprensión del centro histórico como *un proceso en proceso*, "como una combinación de espacio-tiempo en el siendo (…) un continuo movimiento en donde la multiplicidad de espacios-tiempos, marcados por la diferencia confluyen en múltiples trayectorias y velocidades" (Ramírez, 2006: 7). Así, las apropiaciones diferenciadas de los vendedores ambulantes implican tiempos y ritmos múltiples que se interpenetran; ritmos que se cruzan y entrecruzan, que se superponen ligados al espacio creando espacio-temporalidades igualmente múltiples y variadas.

Dichas espacio-temporalidades operan en la práctica en función de una distribución horaria elemental, esquemáticamente: mañana, tarde y noche, la cual define las posibilidades de apropiación de los comerciantes ambulantes de acuerdo a los distintos momentos del día. Así, existen, por ejemplo, aquéllos que realizan sus actividades durante las primeras horas, coincidiendo con el momento en que la población inicia sus tareas cotidianas (vendedores de comida, tamales, jugos y frutas; vendedores de periódicos, etc.). Otros que realizan sus ventas un poco más tarde, a partir de las 8 o 9 am, permaneciendo hasta las 6 o 7 de la noche; horario en el cual se presenta la mayor afluencia de personas en el centro histórico -locales y turistas-. La variedad de mercancías que distribuyen es mayor, prácticamente de todo: dulces y golosinas, papás fritas, raspados, tejate (bebida representativa de Oaxaca), ropa típica, calzado, aparatos electrónicos, juguetes, diferentes accesorios para uso personal, lentes, sombreros, maquillaje, bolsas y mochilas, joyería de fantasía y un larguísimo etcétera; además de una gran variedad de artesanías (algunas auténticas y otras de origen asiático) dirigidas principalmente a los turistas. Mención especial merecen los comerciantes dedicados a la venta de CD´s, música y cine, principalmente, productos conocidos coloquialmente como “piratería”. Al ofrecer este tipo de mercancía, de bajo costo (y calidad), los comerciantes movilizan la economía de la ciudad incorporando a amplios sectores de la población, ofertándoles simultáneamente la ilusión de pertenecer a la sociedad de consumo. Eso al tiempo que actualizan las funciones del centro histórico como el principal centro de consumo e intercambio comercial de la región.

Ya entrada la noche, los espacios apropiados comienzan a desocuparse o a mudar de giro. Así aparecen nuevamente los puestos de comida, esta vez tradicional, muchos de ellos concentrados en la preparación de algunos alimentos típicos como las tlayudas y el chocolate-atole; además de los elotes y esquites, alimentos consumidos esencialmente por la población local. Es preciso mencionar que en los últimos años también han ido apareciendo los característicos carritos de hamburguesas y *hot dogs*, efecto quizás de la diversificación (o degradación)

de la oferta culinaria creada a raíz del turismo o de los cambios de hábitos de los oaxaqueños ocurridos como consecuencia de la migración. En todo caso, éste sería también un buen ejemplo de los vínculos entre lo global-local.

La variabilidad de estas espacio-temporalidades está sujeta igualmente a una calendarización anual que depende de distintas fechas especiales o festividades de tipo religioso o cívico: al final del mes de julio por la Guelaguetza (la fiesta tradicional más importante del estado), el 15 de septiembre por el Grito de Independencia, el 1 y 2 de noviembre por el Día de Muertos, el 23 de diciembre por la Noche de Rábanos, entre otras. Durante estos breves periodos, los vendedores hacen un aprovechamiento extra de las calles del centro histórico para incrementar sus ventas; lo que significa que durante ciertos momentos o temporadas del año su presencia puede incrementarse incluso hasta volverse masiva, concentrándose particularmente en los espacios y momentos de mayor movimiento o afluencia peatonal.

2.2.5 “Limpiar”, “liberar”… controlar el espacio

Toda la diversidad espacio-temporal que acabo de exponer intenta controlarse en un principio a partir de las reglamentaciones y de la imposición de una espacio-temporalidad única y homogénea. Pero cuando las diferencias son percibidas como amenazas, es posible que emerja la violencia y que se reproduzcan dinámicas socio-espaciales de expulsión/exclusión, las cuales funcionan muchas veces bajo determinados estereotipos o comportamientos estigmatizados, alimentados por imágenes preconcebidas, social y culturalmente construidas. En el centro histórico de Oaxaca puede decirse que el clímax de estas dinámicas de expulsión/exclusión ocurrió en noviembre del año 2013 (del 18 al 23) en el marco del XII Congreso Mundial de la Organización de Ciudades Patrimonio, momento en que el gobierno en turno impidió que cerca de 900 comerciantes ambulantes se instalaran en las calles del centro histórico durante los días que duró el evento. Este suceso fue duramente criticado y calificado por algunos medios locales como

un “vergonzoso pacto de simulación”[37] (en el siguiente apartado regresaré a este tema).

Además de este tipo de acciones, en las últimas décadas varias han sido las medidas que las autoridades han emprendido para tratar de controlar lo que consideran es un problema que daña y deteriora la imagen del centro histórico y que, por lo mismo, representa una “amenaza” que pone en riesgo la declaratoria de la UNESCO. Entre dichas acciones destacan las políticas dirigidas al reordenamiento y reubicación de los vendedores ambulantes en plazas comerciales situadas en la periferia del centro histórico (las cuales no se han concretado por el incumplimiento de los propios gobernantes); además del uso reiterado de las fuerzas policiacas que intervienen a través de la implementación de operativos de desalojo, cuyo objetivo es “liberar” los espacios apropiados por los ambulantes.

Como parte de esta tendencia, resultan significativos los desalojos ocurridos el 19 de julio de 2010, efectuado en el marco de la “Guelaguetza del Bicentenario”, cuyo saldo ascendió a 8 detenidos y un par de personas lesionadas; el del 14 de septiembre de ese mismo año realizado para “despejar” el área donde el gobernador Ulises Ruiz Ortíz llevaría a cabo su último “Grito de Independencia”; así como uno de los más recientes, caracterizado por su particular violencia, y que fuera llevado a cabo la madrugada del 10 de mayo de 2015 en las inmediaciones de la plaza del Zócalo y la Alameda de León. En esa fecha fueron retirados por la fuerza cerca de 400 comerciantes pertenecientes a la “UACOL” (organización adherida al FUL-APPO), quienes se encontraban acompañando el campamento de protesta del movimiento magisterial del MDTEO-S. 22, instalado en el Zócalo desde el mes de junio de 2014 en el marco de las jornadas de lucha emprendidas contra la denominada Reforma Educativa (aprobada en diciembre de 2012). En todos estos casos, los desalojos fueron realizados en fechas cercanas a eventos

[37] “La farsa terminó, regresan comerciantes ambulantes” (*Diario Despertar*, 25/11/2013); “Regresan puestos ambulantes al centro de la ciudad de Oaxaca”, (*Quadratin*, 24/11/2013).

importantes y, luego de su ejecución, fueron colocados cercos policiacos en las bocacalles del primer cuadro de la ciudad con el fin de evitar el regreso de los ambulantes. Sobra decir que esto no ha ocurrido, ya que siempre han respondido retornando a los espacios apropiados; ello a pesar de la persecución y el asedio policiaco que no cesa y que en ocasiones culmina con el encarcelamiento de sus afiliados y con el decomiso de la mercancía cuyo destino nadie conoce con certeza.

Sobre este último desalojo es importante mencionar algunas particularidades que revelan la complejidad de las formas de apropiación realizadas por los comerciantes ambulantes en el centro histórico de Oaxaca. La primera se refiere justamente a la alianza establecida entre los vendedores ambulantes y el MDTEO-S. 22, pacto que se ha dado con miras a salvaguardar de manera conjunta la plaza del Zócalo y el espacio contiguo de la Alameda de León. Esta alianza o relación recíproca confirma que en ocasiones los vínculos entre los distintos agentes que se disputan de manera simultánea los espacios no son solamente de oposición o conflicto, sino que "en el interior de un mismo espacio los puede haber también de complementariedad, armonía o igualdad, dependiendo de los agentes y procesos implicados" (Ramírez, 2003: 168). Lo más significativo, tal vez, es que la relación establecida entre los maestros y los comerciantes del FUL-APPO, inaugura una singular forma de apropiación en la que se desvanecen por completo las fronteras entre la actividad de subsistencia -asociada al comercio- y las acciones relativas a la protesta social. Es evidente que esta alianza resulta provechosa para ambas partes, en tanto les permite mantener bajo su control y, por largos periodos, los espacios que por distintas razones, tanto unos como otros consideran estratégicos.

Para cerrar, debe señalarse, sin embargo, que en este caso es el campamento de protesta del MDTEO-S. 22 el que abre el centro histórico para los ambulantes, en el sentido de que ciertas calles o espacios antes prohibidos o restringidos quedan liberados para el ejercicio del comercio. Esta dinámica de reciprocidad es la que

les permite mantenerse en estos espacios esenciales por periodos prolongados, tal como sucedió en la coyuntura mencionada, en la cual, los vendedores lograron permanecer en el Zócalo por casi 10 meses -de junio de 2014 a mayo de 2015- bajo la cobertura de los maestros; eso mientras los primeros nutrían con su presencia el campamento magisterial. De acuerdo con esta dinámica, es posible confirmar que uno de los objetivos estratégicos del referido operativo de desalojo era dar un doble golpe y debilitar estas alianzas, con miras a avanzar en la "recuperación" de ambos espacios.

2.3 Turismo y centro histórico

Actualmente la reproducción de la sociedad capitalista se realiza en varios planos entre los cuales es necesario considerar los distintos sectores de la economía que generan las bases para la dominación del espacio urbano. Entre dichos sectores destaca de manera protagónica el turismo, que en las últimas décadas se ha convertido en una de las industrias más importantes a escala mundial. De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo, durante el año 2012 el crecimiento global del turismo fue del 4% y ese mismo año por primera vez se superó en la historia la barrera de los mil millones de turistas viajando por el mundo. Esta instancia estima también que las llegadas internacionales crecerán un 3.3% entre 2010 y 2030, hasta alcanzar los 1, 800 millones; de tal manera que el turismo es considerado como uno de los sectores más relevantes de la economía global. Asimismo, los ingresos generados por esta actividad aportan una proporción cada vez mayor al PIB mundial (alrededor de 5%), así como al de los países que lo consideran un factor clave para su desarrollo económico. Considerando estas cifras, el turismo aspira a convertirse en la primera actividad económica en las próximas décadas, extendiéndose cada vez más a escala internacional.[38]

En su momento, Lefebvre logró advertir sobre la importancia que el turismo representaría para el reforzamiento de la sociedad capitalista, ello como una

[38] Organización Mundial del Turismo, 2013: http://www2.unwto.org/es/content/datos-0

extensión de las actividades productivas cuyo núcleo en el capitalismo moderno se fundamenta en el dominio del espacio y en las nuevas posibilidades de acumulación generadas por los distintos sectores emergentes, entre los que identifica justamente al mercado del ocio y el turismo. Sobre el tema anota que al amparo de este tipo de actividades, el capitalismo ha pretendido extenderse a la totalidad del espacio, apropiándose del suelo y el subsuelo, de los bienes inmuebles y de las realidades urbanas de origen histórico:

> El capitalismo no se ha contentado únicamente con integrar el espacio previo, insiriéndolo dentro de su extensión; ha instituido sectores de nuevo cuño, insiriéndolos dentro de su expansión. El ocio se ha convertido en Europa y en los grandes países industrializados y en vanguardia del progreso, en una industria de importancia capital. Se ha conquistado para satisfacer el ocio al mar, las montañas e, incluso, los desiertos. Esa industria del ocio se extiende al espacio no ocupado por la agricultura y la producción industrial clásicas (…) dicha industria del ocio reviste un interés que queda aún por evaluar (Lefebvre, 1972: 99,137).

De esta forma, desde hace varias décadas el turismo ha sido proyectado como uno de los más grandes sectores de inversión y rentabilidad: “Lo que en su día resultaron conquistas de la clase obrera (vacaciones pagadas, días festivos, fines de semana, etc.) terminaron conformando una industria, una conquista del neo-capitalismo” (Lefebvre, 1974 [2013]: 415). Para Lefebvre, en tanto que extensión del espacio dominado, los espacios del turismo han logrado proyectar sobre el terreno la división social del trabajo a escala mundial, disponiéndose funcional y jerárquicamente en beneficio de la reproducción de las relaciones de producción y, particularmente, de la reproducción de la fuerza de trabajo. Es por ello que a pesar de ser espacios en apariencia desligados de la producción y del trabajo productivo, por el contrario ambos se encuentran estrechamente vinculados a través de lo que el autor define como “consumo productivo del espacio” (Lefebvre, 1968: 112).

Recuperar estas ideas permite observar en principio que la llamada globalización del turismo no es un fenómeno nuevo, sino que en realidad esta estrategia ha sido una de las formas en que el capitalismo ha buscado extenderse a escala mundial; por lo menos desde la segunda mitad del siglo XX. Por estas razones el surgimiento del turismo se asocia de manera recurrente con la consolidación de la modernidad occidental y con el desarrollo del capitalismo de base industrial. Este reconocimiento ha llevado a abordar el tema apelando a la caracterización de determinados períodos históricos, referidos, por un lado, al modelo "fordista" o "industrial" y, por el otro, al denominado "posindustrial" o "posfordista"; enmarcando los debates en el paso de uno a otro y en los procesos de crecimiento y consolidación de la sociedad de consumo a partir de la segunda mitad del siglo XX; para arribar más tarde a las transformaciones que experimentó la economía mundial a partir del neoliberalismo en las décadas de 1970 y 1980.

2.3.1 Transformaciones del turismo y emergencia del "turismo cultural"

De manera general, el modelo del turismo "fordista" o "industrial" se presenta como un turismo cuyos productos son ofrecidos de manera estandarizada y elaborados masivamente para un mercado relativamente uniforme en términos de los consumidores. Bajo esta modalidad destaca el consumo de paquetes turísticos ofertados por las grandes compañías trasnacionales que ajustan los productos a un calendario más o menos estable y homogéneo, concentrado en un período principal de vacaciones -el verano-; de manera que su modalidad más representativa es el turismo de sol y playa. La masividad de este modelo se explica por la incorporación de amplios sectores de la población a partir de la generalización de derechos adquiridos en el mundo del trabajo (Troncoso, 2012: 34). De forma sintética, éstas fueron las formas de organización del turismo que trascendieron a partir de la segunda mitad del siglo XX, cobrando fuerza particularmente por el impulso de los avances tecnológicos, el desarrollo de la industria aeronáutica y el crecimiento de las empresas turísticas norteamericanas y de Europa occidental (Santillán y Marín, 2010: 220).

Por su cuenta, las nuevas condiciones de la economía global, asociadas al neoliberalismo y aceleradas a mediados de la década de 1970, produjeron distintas transformaciones que afectaron simultáneamente a la industria del turismo. Una de las principales consecuencias de este proceso fue la terciarización de la economía (sector en el que suele clasificarse esta actividad), lo que acarreó consigo dos efectos importantes: por un lado, *la expansión acelerada* y, por otro, *la segmentación y especialización del mercado turístico* (Genet, 2012: 43). En este periodo la nueva dinámica se tradujo en un proceso de diversificación de la oferta que gradualmente fue incorporando a una infinidad de productos y espacios emergentes (rutas, circuitos, bloques de mercado, espacios urbanos, etc.) algunas veces bajo modos inéditos de mercantilización, cuyo principal efecto ha sido la especialización de la demanda bajo la forma de un consumidor exigente y diversificado que ya no se conforma con el modelo tradicional de sol y playa (Troncoso, 2012: 35).

Al amparo de este proceso, la demanda se ha venido ampliando exponencialmente en las últimas décadas, complementándose el modelo de turismo estandarizado con una variedad de modalidades y productos que parecen adecuarse a todas las necesidades existentes, en lo que ha sido definido como turismo “posfordista” o “alternativo” (Troncoso, 2012: 34-35). Estas nuevas modalidades turísticas han emergido (y aún emergen) bajo variadas denominaciones tales como: “turismo cultural”, “ecoturismo”, “turismo de aventura”, “turismo rural”, y “etnoturismo”, entre muchas otras. No obstante, es preciso aclarar que el modelo posindustrial no se sobrepone drásticamente sobre el industrial (pues en muchos casos continúa vigente), sino que en realidad, como refiere Scafoglio, se trata de una tendencia que permite definirlo de manera autónoma (Scafoglio, 2012: 158).

Un aspecto fundamental para la expansión del turismo en esta nueva etapa ha sido el papel de los organismos internacionales (FMI, BM, OCDE, ONU[39]) que desde la década de 1970 han logrado proyectarlo a escala global -principalmente a través de fuertes inversiones y asistencia técnica-, como una oportunidad de modernización, una estrategia de crecimiento económico y una forma de desarrollo, particularmente en las naciones de la periferia, incluidas las de América Latina. Este discurso desarrollista continúa vigente y con gran fuerza (a pesar de las críticas), actualmente en su "versión refinada neoliberal y 'moralizante' del desarrollo sustentable y de la acción social participativa" (Santillán y Marín, 2010: 237-238). Por esta razón, muchos países continúan priorizando y organizando sus economías en función de sus expectativas. México no ha sido la excepción, debido a que la idea del turismo como "motor de desarrollo" se ha venido expandiendo transformándose en una política de Estado, prioritaria para los gobiernos en sus distintos órdenes (local y federal), quienes actualmente destinan cuantiosas inversiones encaminadas a la promoción de una infinidad de proyectos para el turismo nacional e internacional (Castellanos, 2012: 12).

Este es el contexto amplio en el cual el "turismo cultural" ha logrado afianzarse, apoyándose para ello en la revaloración y mercantilización de una diversidad de bienes y manifestaciones culturales comúnmente integradas bajo la denominación de "patrimonio". Sobre el tema algunas críticas se han hecho sentir desde el ámbito académico, insistiendo en la necesidad de reconocer que los procesos de construcción y activación patrimonial han desarticulado la antigua ecuación "patrimonio-identidad nacional", que en el momento actual ha sido reemplazada por la noción "patrimonio-venta-consumo" (Prats, 1998: 69-72).

Asimismo es importante señalar que dichos procesos de activación patrimonial de ninguna manera han dejado fuera de su lógica a los espacios urbanos, pues por el contrario, los han absorbido o englobado en un primer momento a través de la denominación de "patrimonio tangible" o "material", para luego integrarlos de manera indistinta a través de términos genéricos tales como "zona de

[39] Fondo Monetario Internacional; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; Banco Mundial; Organización de las Naciones Unidas.

monumentos" o "centros históricos" (Ávila, 2015: 17). Esto explica porque dentro del conjunto de objetos que revisten importancia y que son activados desde el punto de vista turístico, el patrimonio tiene un lugar privilegiado y dentro de él los denominados "centros históricos". Así, bajo la lógica del capitalismo neoliberal, los cambios experimentados por el turismo y sus extensas ramificaciones han significado la consolidación del turismo urbano de base cultural cuyo fundamento esencial ha sido la revaloración del patrimonio que tiende a convertir las ciudades históricas en destinos turísticos de primer orden, integrándolas cada vez más a los circuitos del mercado global. Como podré mostrar más adelante, en este proceso el papel de las declaratorias de la UNESCO ha sido crucial.

2.3.2 ¿Vocación turística?: estereotipos y atractividad

En el centro histórico de Oaxaca varios factores han contribuido a su consolidación como un destino turístico demandado. Entre ellos destaca sin duda su reconocimiento como "Ciudad Patrimonio de la Humanidad", distinción que le fuera otorgada por la UNESCO en diciembre de 1987. La valoración del período colonial de la ciudad, -razón fundamental de la declaratoria-, se ampara esencialmente en su denominado "patrimonio tangible", fisonomía y arquitectura monumental, urbanística y estética, además de su traza que en términos formales aún mantiene las características correspondientes al momento de su fundación.[40] Como refieren Lira y Calderón (2009), la herencia novohispana del centro histórico de Oaxaca se manifiesta en la alta densidad de edificaciones construidas durante los siglos XVI, XVII y XVIII, entre las cuales destacan los ex conventos y sitos eclesiásticos, así como algunos ejemplos significativos de la arquitectura civil. Entre dichos monumentos se cuentan 22 templos católicos construidos por las órdenes evangelizadoras durante el siglo XVI y, por lo menos, 16 edificios

[40] La Zona de Monumentos Históricos de Oaxaca de Juárez se publicó en el Diario Oficial en marzo de 1976 por parte del INAH. Comprende arquitectura civil y religiosa relevantes, construidas entre los siglos XVI y XIX, en una superficie de 252 Has., donde se encuentran 1 200 edificios históricos catalogados, de los cuales 242 son considerados de primera importancia. Esta Zona y el Sitio Arqueológico de Monte Albán fueron declarados por la UNESCO patrimonio de la Humanidad en 1987. (Plan Parcial del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, 1998:16).

religiosos de origen virreinal, entre ellos 12 ex conventos, los cuales han sido rehabilitados en varios momentos de la historia como consecuencia de los movimientos telúricos, adaptando sus funciones como oficinas de gobierno, hospitales, escuelas, cárceles, etc. (Lira y Calderón, 2009: 390).

Asimismo, y tal como se muestra en las imágenes 5 y 6, un factor adicional que ha sido proyectado con fuerza y que de igual modo ha permitido la consolidación del centro histórico de Oaxaca como un destino turístico importante, ha sido la recuperación del elemento indígena expresado en la valoración de su riqueza arqueológica y prehispánica, la pluralidad étnica y lingüística de su población, la variedad de sus artesanías y festividades, así como la diversidad de sus tradiciones y gastronomía; todo ello como muestra de una "cultura ancestral excepcional" que bajo el slogan de la publicidad estatal sintetiza la imagen del centro histórico como una "Fiesta de arte y color".

Imagen. 5
Publicidad del Gobierno del Estado de Oaxaca. Los 10 imperdibles de Oaxaca

Fuente: Programa Destinos de México[41]

[41] Programa Destinos México. Información de atractivos turísticos, promociones, ofertas, eventos, Guías Turísticas, qué ver y qué hacer en todos los destinos turísticos de México: https://arduinnaconsultoraturistica.blogspot.com/2015_06_14_archive.html

Imagen. 6
Publicidad del Gobierno del Estado de Oaxaca. Oaxaca. Fiesta de Arte y Color

Fuente: Guía Turística Oaxaca (2015) [42]

Históricamente, dos acontecimientos contribuyeron a esta revaloración de lo indígena como parte de la oferta turística de la ciudad de Oaxaca: el descubrimiento de la tumba número 7 de Monte Albán en 1931 bajo la tutela de los trabajos arqueológicos llevados a cabo por Alfonso Caso; así como la realización en 1932 del "Homenaje Racial" en el Cerro del Fortín en el marco de las celebraciones por el IV Centenario de la Declaratoria de ciudad, éste último evento considerado como el antecedente directo de la fiesta de la Guelaguetza, hoy en día convertida en el principal atractivo turístico de la ciudad (Maldonado, 2013: 89).

Sobre el asunto debe señalarse que en México la revaloración -tanto de lo indígena como de lo colonial- tiene hondas raíces, surgidas en el marco del discurso nacionalista iniciado a partir del periodo independiente y fortalecido en la etapa pos-revolucionaria, el cual sentaba las bases para el reconocimiento de los distintos pasados que intervinieron en la formación histórica de la nación; esto con la intención de proyectar una identidad cultural propia, en la que tanto el legado indígena y prehispánico, como el de origen virreinal, trascendían como

[42] Guía turística 2015 "Oaxaca, Mapas e Información turística", http://www.arduinna.com.mx/pdf/oax_es.pdf

imprescindibles. Sin embargo, como anota Enrique Florescano (2003), dicha identidad nacional al oficializarse construyó relatos que apuntaban principalmente a la homogeneización y a la unidad racial y cultural, a partir de un centralismo integrador donde las contradicciones y conflictos socioculturales fueron eliminados de manera conveniente avasallando a las tradiciones culturales regionales y locales no reconocidas como expresiones representativas de la cultura nacional (Florescano, 2003: 34). Es por ello que a la luz de este nacionalismo, la evolución del turismo en México ha resultado ser muy ambigua, sobre todo al observar la manera en que las representaciones regionales y nacionales han servido para construir y re-articular frente al turista una identidad nacional "en el marco de unas políticas públicas de promoción turística que han privilegiado tanto la herencia prehispánica como el patrimonio colonial" (Lagunas, 2012: 26). Esto explicaría porque en Oaxaca ambos componentes has sido utilizados de manera insistente con el fin de argumentar la pretendida "vocación turística" de la ciudad, siendo el foco de atención de numerosos proyectos federales, estatales y municipales, especialmente a partir de la década de 1930.

Como señala Alejandra Troncoso (2012), hablar de "vocación turística" implica referirse a ciertos atributos o especificidades culturales de los destinos, en este caso valorizados turísticamente. Los procesos de creación de una imagen turística orientan las formas en que los lugares se promocionan, disfrutan y acondicionan por y para el turismo. Así se exaltan ciertas características de objetos y lugares (aquellas que corresponden a la demanda turística) y se definen como particularidades que pueden ser presentadas y consumidas por los visitantes. "Es apelando a estas particularidades del lugar que se organiza la oferta turística que compone un destino" (Troncoso, 2012: 45). En este sentido, la valoración de estos elementos implica pensar en la "vocación turística" no como una condición inherente a dichos objetos o lugares, sino como resultado de una construcción social.

Bajo esta mirada, la imagen del centro histórico de Oaxaca puede ser pensada entonces como una *invención legitimada*, resultado de un proceso de selección definido por valores e intereses determinados, llevado a cabo por individuos concretos e intencionados (Prats, 1998: 67-69). Es decir que como parte de este proceso los atributos de "lo colonial" y de "lo indígena" se han consagrado como parte de sus atractivos turísticos emblemáticos, no obstante, al mismo tiempo han recreado la imagen de una identidad estereotipada que la mayoría de las veces no corresponde con la complejidad que representa este espacio. Como sugieren Lira y Calderón, este estereotipo en realidad ha devenido en la "falsificación" de la cultura oaxaqueña, al cercenar su propia historia reduciéndola a la valoración exclusiva de su pasado indígena y colonial, como única realidad cultural lícita, y como único atributo que se piensa, el turismo está dispuesto a comprar (Lira, 2014: 291).

2.3.3 La evolución del turismo en el centro histórico de Oaxaca

En el contexto general de una política nacional que ya desde 1930 promovía al turismo como eje fundamental del desarrollo, la pretendida "vocación turística" de la ciudad de Oaxaca comenzó a ser difundida y proyectada a través de una imagen estereotipada que exaltaba su condición "indígena" y "colonial". A partir de aquél momento, los distintos gobiernos estatales, apoyados y estimulados por el gobierno federal, intensificaron las intervenciones tendientes a mejorar el aspecto y los servicios básicos de la ciudad con el fin de orientar la ciudad hacia el turismo. La jerarquización de la arquitectura virreinal y la conservación de su aspecto colonial hacían evidente la intención de priorizar esta actividad económica sobre otras, tal como sucedería a la postre.

Dos décadas más adelante (1950), en el marco del *boom* desarrollista que a nivel mundial proyectaba al turismo como la nueva panacea para combatir la pobreza y las desigualdades sociales, la ciudad de Oaxaca era integrada al circuito del mercado turístico nacional ya no sólo como un lugar de tránsito para acceder a las playas oaxaqueñas, sino como un punto de parada obligado, precursor de las

nuevas “rutas culturales” que en aquél momento aún estaban en ciernes.[43] La atención que se dio entonces al turismo fue generalizada por considerarse “industria nacional”, por lo cual, “las ‘originalidades’ de Oaxaca estimularon a sus gobiernos a iniciar una intensa propaganda con el objetivo de provocar un flujo turístico que se esperaba inyectaría vida al comercio y a la economía del estado y de su capital” (Lira y Calderón, 2009: 363). Sobre este asunto resulta importante recordar que en el caso de la ciudad de Oaxaca, la industria ha sido prácticamente inexistente, o en el mejor de los casos de pequeña escala, situación que ha favorecido esta visión del turismo como “motor de desarrollo”. Quizá por ello el binomio *-turismo-desarrollo-* ha sido una constante en la justificación de las propuestas gubernamentales que durante buena parte del siglo XX, y lo que va del XXI, han promovido la revaloración cultural -pero también económica- del centro histórico.

Así, durante prácticamente tres décadas, de 1950 a 1980, las inversiones para convertir a Oaxaca en un centro turístico de primera importancia fueron en aumento; tanto a nivel federal como estatal y municipal. En la mayor parte de los rubros el foco de atención fue el “embellecimiento” de la ciudad, que incluyó la restauración, modificación y adaptación de antiguos edificios para mantenerlos en pie o para realizar en ellos nuevas actividades orientadas fundamentalmente al turismo. En este período varios planes y proyectos se llevaron a cabo con este fin. Entre los más destacados se encuentra el Plan de Desarrollo Turístico del Estado y la Costa Oaxaqueña (1969), con Huatulco como principal destino, el cual buscaba el desenvolvimiento integral de esta zona turística y pretendía atraer al turismo internacional interesado en las playas del Pacífico en un intento por competir con las del Caribe; esto con miras a que en su trayecto los turistas permanecieran más días en la ciudad de Oaxaca (Lira y Calderón, 2009: 357).

[43] En Oaxaca actualmente existen 8 rutas turísticas: “Caminos del Mezcal”; “Ruta Chinantla”; “Colores de Oaxaca”; “Ruta de la Costa Oaxaqueña”; “Ruta de la Fe Juquila”; “Ruta de la Mixteca”; “Ruta de la Sierra Juárez”, y, “Ruta Mágica de las Artesanías” (http://www.viveoaxaca.org/2015/).

En el marco de este proyecto que fuera financiado por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, se ampliaron y mejoraron las antiguas carreteras y se proyectaron otras nuevas y, en el caso de la ciudad, se emprendió un programa de mejoramiento integral que incluyó la dignificación de la imagen visual mediante la limpieza y adecuación de las fachadas, mejoras en el campo sanitario y de abasto de agua potable, arreglo de calles, parques y plazas, alumbrado público, etc. además del incremento en las instalaciones hoteleras y de restaurantes. Todas estas acciones implicaron cambios significativos en la ciudad, no obstante, se concentraron en el área que hoy constituye el centro histórico.

Durante este mismo periodo, dos proyectos más evidenciaron claramente la jerarquía que se dio a la explotación del patrimonio ubicado en el área central de la ciudad con miras a estimular el turismo: 1) la restauración del Ex Convento de Santo Domingo y 2) la construcción del Auditorio Guelaguetza. En el caso del primero, prácticamente todos los gobiernos, en distintas épocas y con diferentes argumentos, se han ocupado de este inmueble que actualmente alberga al Centro Cultural Santo Domingo, con una inversión que a lo largo de 35 años ha ascendido a la desorbitada cifra de $147, 500, 000 millones de pesos (Lira y Calderón, 2014: 289). En cuanto a la construcción del Auditorio Guelaguetza, su objetivo primordial fue el de crear un foro para la celebración anual que hasta aquél momento se llevaba a cabo en un espacio improvisado con un tablado central y graderías en el Cerro del Fortín, el cual, de acuerdo con las autoridades, no brindaba las condiciones necesarias para recibir a los miles de turistas que iban en aumento y que año con año asistían a la representación. Esta obra demandó un alto presupuesto y generó una serie de transformaciones en sus alrededores, ya que implicó el desplazamiento de las personas que habitaban en esta zona de la ciudad (Lira y Calderón, 2009: 380).

Todos estos esfuerzos culminaron en el Decreto de Zona de Monumentos Históricos del INAH en el año 1976, momento a partir del cual los posteriores gobiernos intensificaron las acciones para consolidar la imagen de la ciudad como

un destino ideal para el “turismo cultural” que, como antes mencioné, en aquélla década comenzaba a irrumpir con fuerza en el ámbito global. En este contexto, al terminar el año de 1980 fue emitido el decreto para la aplicación del “Plan Parcial del Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca”, con el que se diera inicio a la primera etapa de peatonalización cuya principal intención era promover el cierre de calles a la circulación vehicular privilegiando a los peatones-turistas. Así, en 1982, comenzó el cierre de las calles que rodean al cuadrángulo del Zócalo, dando paso al “Andador Turístico Macedonio Alcalá”, que va de la plaza principal al ex Convento y Templo de Santo Domingo (Ver Imagen 6).

Imagen. 6
Construcción del Andador Turístico Macedonio Alcalá, 1982

Fuente: Doesburg, Sebastian Van (2007: Tomo 2)

Este andador ha funcionado en realidad como un corredor comercial y de servicios, en el cual se encuentran principalmente: agencias de viajes, bancos, casas de cambio y divisas, hoteles y restaurantes, bares y cafeterías, platerías y casas de artesanías (entre otros); así como algunos edificios públicos, y la presencia significativa de comercios de arte y equipamientos de servicios

culturales, entre los que destacan algunas galerías y museos, la mayoría relacionados con la actividad turística. La confluencia de tales elementos ha incidido de manera importante en el cambio de uso de suelo, entre y alrededor de dicho corredor, promoviendo la especialización y la concentración terciaria, así como la diferenciación con el entorno. Otro efecto ha sido la inminente alza de precios que la actividad inmobiliaria produjo, debido a que quienes se fueron estableciendo en esta área "renovada" o refuncionalizada, tendieron al turismo de manera preponderante.

Como corolario de todos los esfuerzos anteriores, el 11 de diciembre de 1987 la ciudad de Oaxaca fue inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, iniciándose así una nueva etapa en la historia de su desarrollo urbano. A partir de aquél momento, de la mano de esta distinción se llevarían a cabo diversos proyectos de regeneración urbana, siempre con el argumento de la revaloración y conservación del patrimonio, además de la necesidad de orientar la ciudad hacia el turismo. Desde entonces, el denominado patrimonio "colonial" de la ciudad sería fuertemente explotado por las distintas instancias del gobierno federal -INAH, SECTUR, CONACULTA, INBA, ICOMOS [44] -, pero también por los distintos gobiernos estatales y municipales, a los que en las últimas décadas y bajo los nuevos modelos de gestión neoliberal, se han venido sumando una diversidad de agentes privados, fundaciones y empresas dedicadas al turismo, tanto locales como extranjeras.

Al respecto es importante mencionar que las fronteras entre sectores y/o agentes socioeconómicos se hacen sumamente complejas en la medida en que el modelo de gestión neoliberal se impone sobre los centros históricos. En este sentido, un elemento importante a considerar es la participación del sector privado en el desarrollo de la oferta turística y cultural del centro histórico de Oaxaca. En vista de ello actualmente se observa la presencia activa de la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, A.C., además de la Fundación Cultural Rodolfo Morales, que en

[44] Secretaría de Turismo; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Instituto Nacional de Bellas Artes; Consejo Internacional de Monumentos y Sitios.

colaboración con diversas instancias internacionales, se han ocupado del centro histórico a través de la realización de seminarios y talleres de rehabilitación organizados con el Ministerio de Cultura y Comunicación de Francia, en los que intervienen igualmente los gobiernos estatal y municipal, la UNESCO y el Banco Interamericano de Desarrollo. De forma similar al interés francés, la cooperación española también ha sido considerable. En el año 2009, en el marco de la XIII Subcomisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-España, se firmó el Convenio para el establecimiento y funcionamiento de la Escuela Taller de Oaxaca, en el Centro Cultural Santo Domingo. De igual modo, la Fundación Telmex ha fomentado la oferta con su patrocinio a la temporada de la Guelaguetza desde hace varios años, con una inversión que ha llegado a alcanzar los cinco millones de pesos (Programa Sectorial de Cultura 2011-2016, Gobierno del Estado de Oaxaca: 97-98).

Regresando al tema de la Declaratoria de la UNESCO, es importante subrayar que a escala nacional, ésta se daba también en el marco del giro hacia el neoliberalismo que en aquél momento promovía con fuerza una política caracterizada por la revaloración y conservación del patrimonio edificado de las ciudades de origen novohispano. A mitad de la década de 1970, tal preocupación se tradujo en la implementación de distintas intervenciones tendientes a revalorar el patrimonio histórico existente, dando origen a un sinnúmero de proyectos urbanos que eran definidos bajo connotaciones de “rescate”, “rehabilitación”, “renovación”, “reactivación” o cualquier otro calificativo referente a la “conservación”, los cuales a pesar de manifestar propuestas conceptuales y metodológicas diversas, compartían una misma visión sobre el aprovechamiento del patrimonio urbano-arquitectónico, como un recurso potencial para fomentar el turismo (García: 2005). Todos estos aspectos se convirtieron en condicionantes a partir de la década de 1980, y al amparo de las mencionadas políticas de renovación urbana, diversos centros urbanos de las ciudades coloniales de México, comenzaron a ser renombrados como “centros históricos”.

De igual modo, en el marco del giro hacia el neoliberalismo pero ya en la escala global, la declaratoria de la UNESCO se daba en el contexto de la *expansión* y *segmentación del mercado turístico*, dentro del cual el "turismo cultural" aparecía como un detonador importante en el proceso de inscripción de centros y conjuntos históricos en varias partes del mundo, por lo que México, además de Oaxaca, durante esta misma etapa promovió la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial de otras ciudades como la de México (1987), Puebla (1987), Guanajuato (1988) Morelia (1991) y Zacatecas (1996).[45]

Si bien, como he mostrado hasta ahora, la presencia del turismo en la ciudad de Oaxaca ya había comenzado en las primeras décadas del siglo XX, logrando su consolidación como un destino importante a partir de 1950 -gracias al impulso de la política federal que colocaba al turismo como uno de sus principales ejes de desarrollo-, será la distinción internacional de la UNESCO la que marcará una diferencia sustantiva respecto a lo que acontecía anteriormente. Es verdad que en este largo proceso se reconocen algunas continuidades, como el uso -o abuso- del estereotipo *colonial-indígena*, o el manejo reiterado por parte de los gobiernos del binomio *turismo-desarrollo*; sin embargo, también es cierto que la Declaratoria de la UNESCO representaría una ruptura trascendental, particularmente por lo que se refiere a la relación de interdependencia establecida desde entonces con este organismo internacional.

En el momento actual parece innegable que durante más de tres décadas, este reconocimiento ha funcionado como el elemento transversal que en el plano local ha definido las políticas de "intervención"-"renovación"-"conservación" del centro histórico de Oaxaca, el cual se ha visto sometido por las normatividades y criterios internacionales que como parte de su marco jurídico establece la UNESCO. Esta situación confirma la imposibilidad de pensarlo como un espacio "cerrado" -el cual se explicaría por sí mismo- y, por el contrario, nos llama a considerarlo en su vinculación con lo que acontece fuera de él (Massey, 1991: 28). Sólo de esta forma será posible dar cuenta de la interconexión e interdependencia que

[45] Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial: http://ciudadespatrimonio.mx/

mantiene con otros ámbitos más amplios, en los cuales se toman las decisiones que también determinan su destino.

2.4.4. Efectos de la declaratoria de la UNESCO

Actualmente, en el marco creciente de la competencia internacional entre ciudades, el turismo depende cada vez más de actores internacionalmente legitimados como la UNESCO. Como anota Lisa Hanley (2008), esta instancia supranacional demuestra su influencia apareciendo como un poderoso productor de simbolismos culturales a través de la posibilidad exclusiva que detenta de elegir lo que vale la pena preservar y lo que no (Hanley, 2008: 81). Bajo esta lógica se declara competente de la "atención", "tratamiento", "defensa" y "restitución" de todo aquello que pueda ser considerado, según su propia filosofía, como "Patrimonio de la Humanidad"; eso a través de un discurso jurídico que hoy día se proyecta con gran fuerza a escala mundial (Rosas, 2005: 22-23).

Aunque en un primer momento la solicitud para que un centro histórico sea inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial tiene como fin lograr su mejor preservación, según los objetivos señalados en la *Convención* de 1972[46], es evidente que en el presente también "corresponde al interés de las autoridades locales, que ven en el *label* de 'patrimonio de la humanidad' una fuente potencial de promoción turística para su ciudad y su centro histórico" (Coulomb, 2009: 81). Por otro lado, el prestigio que adquieren las ciudades una vez inscritas acarrea consigo un fuerte sentido de orgullo rodeado de un consistente imaginario (Arroyo, 2009: 3). La inscripción de un sitio en la Lista de Patrimonio Mundial lo envuelve súbitamente en una valoración mundialmente reconocida y consensuada; es decir, en una imagen de prestigio que representa la cooperación internacional, de modo que a partir del momento en que se consuman las declaratorias, su estado, conservación y preservación pasa a ser en una preocupación global. Por tales razones la Lista

[46] La *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural* fue llevada a cabo en 1972 con el propósito de: "identificar, catalogar, preservar y difundir los sitios de importancia cultural o natural excepcional para la humanidad". A partir de esa fecha la UNESCO instituyó la Lista del Patrimonio Mundial vigente al día de hoy (Atlas, CONACULTA, 2010: 33).

ha suscitado entre los Estados signatarios, e incluso entre ciudades o regiones, una cierta rivalidad o competencia por figurar en ella, consecuencia directa de la apertura y despliegue del capital turístico transnacional que mediante inversiones en regiones con recursos culturales, revaloriza las ciudades aprovechándolas para el desarrollo de este tipo de actividades.

En este contexto las declaratorias de la UNESCO se han revelado como una poderosa estrategia al servicio de los gobiernos locales y los inversionistas privados, que buscan adaptar los centros históricos a las nuevas condiciones de reproducción económica, atrayendo así nuevos flujos de capital y consumo foráneo, principalmente en forma de turismo, esto con el objetivo de alcanzar una mayor competitividad internacional que logre revalorizar las ventajas locales y difundir o hacer visibles las ciudades en el mercado a escala mundial (De Mattos, 2008: 49-52).

Así, en la actualidad parece incuestionable la importancia que las declaratorias de la UNESCO han alcanzado en el plano de las estrategias globales, cuya labor, como afirmara Lefebvre en su momento, parece ser la de haber ampliado o proyectado las potencialidades del turismo desplegándolo a la totalidad del espacio:

> El mercado mundial ocupa el espacio y se reparte en espacios bien determinados. A nivel global, las estrategias políticas se sirven del espacio por partida doble: utilizan todos los recursos de los espacios 'ricos' y se despliegan por todos los espacios existentes (…) De ello se desprende que el espacio se torna estratégico. Por estrategia entendemos que todos los recursos de un determinado espacio dominado políticamente sirven de medios para apuntar y alcanzar objetivos a escala planetaria. Las estrategias globales son a la vez económicas, científicas, culturales, militares y políticas (Lefebvre, 1972: 117,139).

De esta forma, en medio de estos procesos de dominación global del espacio el turismo ha logrado expandirse en las últimas décadas de la mano de las

declaratorias de la UNESCO, particularmente al resignificar las ciudades históricas bajo la denominación de “centros históricos”. Al respecto Lefebvre explicaba que tras un largo período de abandono y desatención, muchos países habían descubierto de pronto las virtudes y potencialidades de estos espacios para el consumo cultural, en el marco de unas “prometedoras industrias del ocio y el turismo” (Lefebvre, 1974: 392). En vista de ello se produce lo que el autor denomina como un “festín de autenticidad” en el cual “Los antiguos objetos de uso pasan ahora por excepcionales y preciosas obras de arte” (Lefebvre, 1974: 101). En la actualidad estas ideas resultan significativas, pues en la práctica las declaratorias de la UNESCO efectivamente han funcionado como una especie de certificación del carácter distintivo de los centros históricos, es decir, como una validación de su supuesta “autenticidad” y “originalidad”. En este escenario, uno de los principales efectos de las declaratorias de la UNESCO sobre los centros históricos, es que se han visto sometidos a ambiciosos programas de cosmética urbana implementados con la finalidad de aumentar su atractividad y servir de imágenes promocionales ante los potenciales inversores y turistas. Dichos programas conciben al centro histórico como un “Gran Proyecto Urbano” (GPU), con la capacidad de revitalizar económicamente no sólo este fragmento de la ciudad, sino la ciudad toda (Carrión, 2005: 89; 2013: 711).

Como describe el antropólogo español Javier Hernández, actualmente la producción de atractividad en los centros históricos es potenciada y estimulada por la UNESCO a través de tres tipos de intervenciones u operaciones con implicaciones de carácter urbanístico; a saber: 1) la celebración de grandes eventos, permanentes y temporales, con repercusión mediática global (estos pueden ser culturales, deportivos, corporativos, financieros, etc.); 2) la construcción de nuevos iconos arquitectónicos -dentro y fuera del casco histórico-, definida también como *neomonumentalismo*; y, por último, 3) la museificación de la ciudad histórica (Hernández, 2012: 116).

En el centro histórico de Oaxaca al amparo de la Declaratoria, estos tres tipos de intervenciones se han venido desarrollando en las últimas décadas, como parte de las estrategias gubernamentales -federales, estatales y municipales- llevadas a cabo para fomentar el turismo. En todos los casos es posible identificar algunos ejemplos significativos, aunque por sus implicaciones e importancia para el centro histórico de Oaxaca más adelante expondré de manera separada la que se refiere a la museificación.

Por lo que respecta al primer tipo de intervención (es decir, a la celebración de grandes eventos con repercusión mediática global), es posible mencionar el X Encuentro Internacional de Revitalización de Centros Históricos realizado del 24 al 28 de octubre de 2011, cuya discusión central fue el tema de la iluminación de monumentos y áreas históricas titulado *Luces y sombras en los Centros Históricos.* Este evento es organizado desde 2001 por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y en él participaron especialistas de distintos países como España, Italia, Francia, Brasil, Colombia y México.[47]

En este mismo sentido, otro ejemplo destacado se refiere a la celebración del XII Congreso Mundial de la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial llevado a cabo del 19 al 22 de noviembre de 2013, cuya principal intención era justamente proyectar el centro histórico de Oaxaca a escala internacional con el fin de promover el turismo. En este evento "se reunieron 250 alcaldes de 70 países de los 5 continentes para discutir la problemática de sus ciudades y plantear estrategias sustentables de solución" (Memoria del Congreso OCPM, 2014). Una cuestión importante es que este congreso causó mucha polémica, pues durante los días que se llevó a cabo, las calles del centro histórico fueron completamente despejadas de vendedores ambulantes y lucieron además un inusual despliegue de policías de tránsito en cada crucero, aparte de que se cambiaron las rutas de los autobuses públicos, lo que sorprendió a propios y

[47] http://www.ccemx.org/descargas/files/Memoriaderevitalizacion.pdf

extraños, y provocó que algunos medios locales lo calificaran como un "vergonzoso pacto de simulación".[48]

Este "montaje" incluso fue criticado por los propios asistentes al congreso como Rafael Pérez de la Concha, Coordinador Regional de la Organización de las Ciudades Patrimonio en Europa del Sur y el Mediterráneo quien comentó: "Me ha sorprendido no ver nada. Eso pasa en todas las ciudades. Lo que no entienden los gobernantes es que quieren que vean su ciudad bonita cuando el principal invitado debe ser el ciudadano" (Matías, 2013).[49] Por último, otro ejemplo en el mismo sentido, pero esta vez de carácter permanente, es el recién creado Festival Internacional del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca, realizado en su primera edición en el mes de diciembre de 2014, justamente en el marco del XXVII aniversario de la declaratoria de la UNESCO.

Por otro lado, en cuanto a la construcción de nuevos iconos arquitectónicos -dentro y fuera del centro histórico-, destacan en primer término varios ejemplos relacionados con el ejercicio del poder público, tales como la Cámara de Diputados, y la edificación de la Ciudad Administrativa y la Ciudad Judicial (2004-2010). Estas nuevas sedes fueron construidas de acuerdo a criterios arquitectónicos que privilegian la "monumentalidad" y el "gigantismo", recursos globales muy favorecidos por los gobiernos locales que de esta manera intentan proyectar al mundo una imagen de modernidad y vitalidad económica.

[48] Para corroborar lo dicho puede revisarse la prensa de aquellos días. Semanario Proceso, "Limpian de ambulantes y pobres el centro de Oaxaca por congreso internacional" (Pedro Matías: 19/11/2013); "La farsa terminó, regresan comerciantes ambulantes" (Diario Despertar, 25/11/2013); "Regresan puestos ambulantes al centro de la ciudad de Oaxaca" (Quadratin, 24/11/2013).

[49] A su vez, Paulina Kaplan, Coordinadora Regional de las Ciudades Patrimonio en América Latina, señaló: "hay que mostrarse cómo estamos (...) aparte de la belleza de la ciudad, está su gente, la amabilidad que muestran, su gastronomía y sus artesanías. Entonces, si hay *graffiti* es parte de la expresión cultural del siglo XXI, y si hay ambulantaje no hay que ocultarlo" (Pedro Matías, *Semanario Proceso*, 19/11/2013). También hubo muestras de rechazo de algunos sectores de la población que se hicieron presentes el día de la inauguración del Congreso a las afueras de la sede del Teatro Macedonio Alcalá, sin embargo, ante tal situación, el recinto fue blindado con un fuerte operativo de seguridad.

Como sugiere Javier Hernández, estos colosales edificios simbolizan el poder y la competencia en la era global, son los "nuevos iconos monumentales vinculados con las políticas de singularización" y se localizan generalmente fuera de la ciudad histórica, en zonas de expansión urbano-metropolitana, aunque en ocasiones lo hacen también en el centro histórico museificado donde los nuevos inmuebles de arquitectura posmoderna son utilizados habitualmente como contenedores culturales (Hernández, 2012: 124). En el epígrafe final de este capítulo, podré mostrar que las sedes mencionadas fueron construidas en el marco de un programa de gobierno que se proponía ampliar el área de influencia del centro histórico, reubicando las oficinas gubernamentales fuera del corazón de la capital, con la intención expresa de disuadir las acciones de protesta llevadas a cabo tradicionalmente en este espacio, y particularmente en el Zócalo de la ciudad.

Por otra parte, y a pesar de que en sentido estricto no es una nueva construcción, en este mismo ámbito de "gigantismo-neomonumental", puede ubicarse a la Cubierta-Velaria del Auditorio Guelaguetza (2010-2011); una superestructura que va contra el sentido de foro o espacio abierto del auditorio, y cuyas implicaciones han sido sobre todo a nivel paisajístico. La intención de esta obra fue aumentar la rentabilidad del inmueble destinándolo a una diversidad de actividades más allá de las turísticas, tales como conciertos o eventos masivos, aunque, por el contrario, en los hechos ha significado una fuerte inversión para el erario público, la cual ascendía hasta el año 2015 a $104 millones de pesos; cifra que no evitó que una parte de la Velaria se viniera abajo en marzo de 2012, por lo que hasta la fecha (enero de 2018) continúan los trabajos para su reinstalación.[50]

Por último, otra muestra más reciente y particularmente significativa de este tipo de intervenciones se refiere a la intención de construir en el Cerro del Fortín el

[50] "Inician retiro del Auditorio Guelaguetza" (Ismael García, Noticias, 03/30/2015). El pintor Francisco Toledo la definió de esta forma: "agrede el paisaje, es desproporcionada con los demás monumentos de la ciudad; estéticamente es muy fea, un horrible adefesio; desde cualquier ángulo aparece esa monstruosidad. Además costó una millonada, cuando en el estado hay tantas carencias" (*La jornada ecológica*, no. 202, nov/2015: 2).

polémico Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca (CCCO), una recomendación expresa del gobierno federal que, en concordancia con las recomendaciones de la UNESCO, a través de SECTUR invertiría en esta obra la cantidad de 400 millones de pesos. De acuerdo con las justificaciones de esta instancia, el CCCO es un "producto turístico de alta prioridad", ya que permitiría al centro histórico de Oaxaca actuar como líder en el *marketing* turístico, estimulando uno de los segmentos de mayor crecimiento y oportunidad para el destino; esto es, el turismo de congresos, convenciones y negocios, nichos que permiten evitar la estacionalidad[51], aumentar el gasto y la estancia promedio de los turistas y tener un impacto económico en diversas áreas -no sólo las que tienen relación directa con el turismo (como la hotelería, alimentos y bebidas)- sino en toda la gama de comercios y servicios que van ligados a la realización de eventos de este tipo[52] (SECTUR, *Agenda de Competitividad, Destino Ciudad de Oaxaca*, 2014:7).

La construcción del CCCO dio inicio en su primera etapa con el área de estacionamiento en enero de 2015, en medio de diversas protestas y una ola de críticas y manifestaciones de rechazo encabezadas por los pintores Sergio Hernández y Francisco Toledo, quien dirige el Patronato Pro Defensa y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Oaxaca (Pro-Oax); al que se sumaron el Frente en Defensa del Cerro del Fortín y más de 60 organizaciones civiles y sociales conformadas por artistas, científicos, ecologistas,

[51] Es preciso señalar que la estacionalidad en Oaxaca es muy marcada, las fechas de temporada alta en turismo se concentran en 4 diferentes periodos: Semana Santa (marzo-abril); las dos semanas en que se realiza la Guelaguetza (julio); Día de Muertos (noviembre); y, Navidad y Fin de Año (diciembre).

[52] Según la descripción que se hace del CCCO en el documento de SECTUR, éste "contaría con un salón principal de 1,200 m², atrio cubierto de 2,100 m², sala de proyección, dos salas de reuniones", con la capacidad de albergar a 1, 500 personas, contando además con un estacionamiento para 600 automóviles. Es importante señalar que el CCCO es uno de los dos proyectos considerados de "alta prioridad" por el gobierno federal, junto con el otro "producto" denominado "Centro Gastronómico y de Conservación de la Cultura Gastronómica Oaxaqueña", el cual estaría ubicado en la calle de Aldama, en pleno corazón del centro histórico, con un costo aproximado en su primera etapa de 55 millones de pesos, que serían aportados de manera compartida entre la CANIRAC, la Fundación Alfredo Harp Helú y el gobierno federal (SECTUR, Agenda de Competitividad, Destino Ciudad de Oaxaca, 2014: 85-86).

intelectuales y periodistas.[53] Las denuncias de estos sectores fueron en aumento, calificando la obra de "arbitraria", "ecocida", "onerosa" e "innecesaria", aparte de que "agrede al paisaje y a uno de los emblemas históricos y naturales más importantes de los oaxaqueños".[54] Además, evidenciaron el conflicto de intereses por parte de José Zorrilla de San Martín Diego, en ese momento Secretario de Turismo y Desarrollo Económico del estado, ya que el CCCO se ubicaría justo a un costado del Hotel Victoria, del cual, según documentaron varios medios locales, es accionista. A consecuencia de estas denuncias y movilizaciones, el 21 de octubre de 2015, el entonces gobernador Gabino Cué se vio obligado a suspender la obra "con el fin de garantizar la unidad de la sociedad oaxaqueña".[55] Sin embargo, la construcción del CCCO no había sido del todo cancelada ya que, ese mismo día, el mandatario giró instrucciones a las Secretarias de Turismo y Finanzas para encontrar un nuevo terreno en el que pudiera edificarse. De esta forma, en los primeros días de 2016 se hizo público el anuncio de que la construcción del CCCO sería trasladada a los terrenos que por más de 30 años habían albergado al estadio de futbol "Benito Juárez" de Oaxaca, ubicado en el Municipio conurbado de Santa Lucia del Camino.[56]

Un asunto relevante de acuerdo a los ejemplos citados, es la constante resistencia con la que suelen enfrentarse este de tipo intervenciones o proyectos en el ámbito local. En este sentido parece posible afirmar que lo global, bajo la forma de las declaratorias y sus respectivas disposiciones -viabilizadas y materializadas en nuestro país a través de las distintas instancias de gobierno, INAH, SECTUR, etc.-, en ocasiones no se impone pasivamente sobre lo local, sino que éste es un

[53] "La Unesco ya investiga el Centro de Convenciones en Oaxaca: Toledo" (Jorge Pérez, *La Jornada*, 5/09/2015).
[54] *La jornada ecológica*, no. 202, nov/2015.
[55] "La construcción del CCCO en el Fortín queda suspendida" (Jorge Pérez, *La Jornada*, 22/10/2015).
[56] Éste recinto ha sido la sede del club "Alebrijes de Oaxaca" que forma parte de la Liga de Ascenso del fútbol mexicano. En su primera etapa, el mes de abril de 2016, se concluyeron los trabajos de demolición del estadio que fue trasladado a las inmediaciones del Instituto Tecnológico de Oaxaca. ("Centro de Convenciones de Oaxaca se construirá en espacio de antiguo estadio", Oscar Hernández, *Milenio Diario*, 07/01/2016). Sin embargo, algunos sectores de la población también han mostrado su inconformidad ante esta decisión. ("Se niegan a demolición de estadio Benito Juárez", Ismael García, *Noticias*, 01/15/2016).

proceso complicado y de múltiples dinámicas, en tanto se articula con variadas formas de rechazo o resistencia. Así, el centro histórico de Oaxaca emerge en toda su complejidad como un espacio de disputa, es decir, como el resultado del entrecruzamiento de trayectorias opuestas y contradictorias, en tanto depende de una política supranacional, en este caso comandada por la UNESCO.

2.4.5 La museificación del centro histórico

Como he mostrado hasta aquí, en los espacios locales de los centros históricos convergen y se materializan las tendencias globales, representadas en este caso por las declaratorias de la UNESCO, y por una serie de fenómenos asociados, tales como la museificación. Este es un proceso complejo que consiste básicamente en un conjunto de operaciones de naturaleza pública y/o privada, de maquillaje y remodelación que con el objetivo de atraer visitantes, va convirtiendo al centro histórico en un escenario turístico hiperespecializado (Hernández, 2012: 118-119). En este sentido se relaciona directamente con la construcción de atractividad y con la exaltación de las particularidades que han sido valorizadas turísticamente, -en el centro histórico de Oaxaca “lo colonial” y “lo indígena”-, dando paso a su transformación, tanto en sus aspectos materiales (infraestructura, equipamiento, etc.), como simbólicos (proyección de una “marca de ciudad”, publicidad, marketing turístico), siempre en correspondencia con la imagen que de él se intenta proyectar hacia el exterior.

Sus ramificaciones son diversas, aunque generalmente se traducen en una política de renovación, restauración, embellecimiento y adecuación de los elementos o espacios que han sido seleccionados para ser consumidos turísticamente, acompañándose también de una serie de actuaciones sobre el espacio urbano y los equipamientos en general, entre las que destacan: la peatonalización de las zonas con mayor presencia del turismo, la señalización de

los monumentos y sitios de interés, la limpieza de calles y jardines, así como la dotación de mobiliario urbano.[57]

En el centro histórico de Oaxaca todas estas operaciones se han hecho presentes en las últimas décadas, no obstante, se han concentrado en algunas áreas específicas consideradas de "alto valor patrimonial", como es el caso del "Andador Turístico Macedonio Alcalá", el cual fue concluido en 1985 y se extiende del Zócalo al ex Convento y Templo de Santo Domingo. Este es uno de los inmuebles más explotados por la política patrimonial puesta al servicio del turismo, por lo que no es gratuito que el proyecto de convertir en peatonal el centro histórico se haya iniciado en las calles que conducen desde la plaza principal hasta el atrio del templo (Lira y Calderón, 2009: 400).

Como he mencionado antes, en las calles que conforman el Andador también se encuentran varios de los museos y edificios públicos más valorados y representativos de la ciudad, entre otros, el Museo de Arte Contemporáneo, el Museo de Arte Prehispánico Rufino Tamayo, y el Ex-Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca, hoy Universidad Autónoma Benito Juárez (sólo por mencionar los más significativos). Tal como se muestra en la Imagen 7, el Andador ha sido proyectado por los discursos del marketing turístico como una muestra de que efectivamente *ahí* se han concentrado los monumentos y edificios más representativos de la historia local, es decir, los que gozan de mayor prestigio y valor simbólico, o en otras palabras, los que significan con mayor intensidad la imagen "indígena" y "colonial" que se intenta publicitar hacia el exterior para atraer al turismo. Todo esto como parte de una estrategia de visibilización, que a su vez permite presentar al Andador, -y particularmente al Templo de Santo Domingo-, en

[57] Continuando con esta tendencia, en septiembre de 2015 fue inaugurado el Andador Semi-peatonal Cruz de Piedra-Carmen Alto, que comprende una longitud de 600 metros lineales, enlazando los barrios de Xochimilco y Jalatlaco, para lo cual se destinó una inversión federal y municipal de alrededor de 41 millones de pesos, realizándose acciones de ensanchamiento de banquetas, pavimentación en 3 mil 300 metros cuadrados de arroyo vehicular, mejoras en 3 mil 480 metros cuadrados de banquetas, colocación de 62 bancas y la siembra de 78 árboles, ("Inauguran nuevo Andador turístico y cultural en el centro histórico de Oaxaca", Comunicación Social de Gobierno del Estado de Oaxaca, 15/09/2015).

guías y folletos oficiales como “la encarnación misma de la ciudad”, o como el “centro simbólico donde se deposita su esencia”.

Imagen. 7
Publicidad. Templo de Santo Domingo en Campaña *México Vive lo Tuyo*.

Fuente: Guía Oaxaca, mexicotravelplanner.mx, (2015: 102).[58]

En términos prácticos, puede decirse entonces que la museificación implica ante todo un proceso de *estetización* basado en la recreación de una identidad o imagen estereotipada a través de la cual se “petrifica” al centro histórico; esto con

[58] http://docplayer.es/11869863-Oaxaca-estado-de-mexico-capital-oaxaca-region-sur-principales-destinos-turisticos-del-estado-oaxaca-huatulco-puerto-escondido.html

la intención de convertirlo en un museo al aire libre, enfocado principalmente al consumo y admiración de la mirada turística.

Si se recuperan los planteamientos de Lefebvre, una de las principales consecuencias de que el centro histórico de Oaxaca sea producido en el presente como un espacio museificado, es que se reproduce de manera artificial quedando confinado al ámbito de lo meramente reproductible, es decir, al ámbito de la mercancía. En este campo "lo homogéneo triunfa a consecuencia de la repetición indefinida de un modelo que reduce la realidad a una ficción", a una simulación o una fachada: "Una imagen-fachada seductora y fascinante, concebida sólo para ver y para ser vista", la cual se constituye en parte esencial del consumo (Lefebvre, 1974 [2013]): 17). De acuerdo al autor, este proceso deja al descubierto el doble carácter de la centralidad capitalista: *lugar de consumo y consumo de lugar*; donde, en este caso al amparo del turismo, "el consumidor acude también a consumir el espacio" (Lefebvre, 1968: 27).

Es justamente esta dimensión aparente -mundo de imágenes y fachadas-, la que explicaría, por otro lado, la tendencia a la homogeneización del patrón estético, pretendidamente "colonial", que caracteriza al centro histórico de Oaxaca. Dicho patrón se proyecta hacia el exterior como una muestra de su supuesta "autenticidad" y "originalidad", aunque en realidad es resultado de la reproducción forzada de un modelo promovido y patrocinado a escala internacional por parte de la UNESCO. En nuestro país la principal instancia encargada de viabilizar estas políticas de *estetización* y *homogenización* en los centros históricos ha sido el INAH, por lo cual, dicho modelo ha sido bautizado por algunos autores como el "estilo INAH", "neoliberal-colonialista" o "centro-historicista"; esto porque todos los centros históricos del país están obligados a sujetarse a sus criterios y recomendaciones de restauración al "estilo colonial" (Lira y Calderón, 2009: 404). En el caso de Oaxaca:

> Hoteles, edificios de departamentos y oficinas, casas habitación, restaurantes, bancos y edificaciones de todo tipo, remodeladas o nuevas, han tenido que sujetarse a criterios, reglamentos y recomendaciones de 'restauración' que obligan a seguir el 'estilo colonial'. La actitud ha llegado al extremo de aplicar dicho criterio retroactivamente, por lo que muchos edificios que fueron construidos en la actualidad se convierten en 'coloniales'. Aunque esto sería explicable -que no justificable- con frecuencia se aplica también a los erigidos en zonas de la ciudad que quedan fuera de éste. Más todavía, esta modalidad vergonzosa de arquitectura neocolonial impuesta por el INAH ha destruido, modificado y borrado de la ciudad valiosos ejemplos arquitectónicos de otras épocas y, sobre todo, ha frenado indiscriminadamente el desarrollo de propuestas vanguardistas dentro del polígono del centro histórico y por toda la ciudad (Lira y Calderón, 2009: 404).

Así se hace evidente una contradicción fundamental en los procesos implicados como parte de la actual producción del centro histórico (contradicción presente también en los otros centros históricos de México y de prácticamente todo el mundo): entre lo "único", lo "auténtico", lo "excepcional", que acaba mutando en su contrario, lo homogéneo, lo repetitivo, lo reproducible, lo cambiable e intercambiable. Esto porque: "La cambiabilidad de un espacio, que hace de él una mercancía análoga a una cantidad de azúcar o de acero, exige que sea comparable a otros espacios, e, incluso, a todos los espacios de las mismas características" (Lefebvre, 1974 [2013]: 370-371). Esta comparabilidad indispensable puede alcanzarse únicamente a través de la producción de "células intercambiables" sometidas a un modelo que permita su reproducción indefinidamente (Lefebvre, 1974 [2013]: 371). Como sugiere Lefebvre, el éxito de esta estrategia proviene del hecho de que la modernidad, en su forma capitalista, promueve incesantemente la mimesis, esto es, la propensión a razonar por analogía y a reproducir por imitación (Lefebvre, 1974 [2013]: 341, 408).[59]

[59] "La Mimesis (simulación, imitación) se establece en lo visual, donde lo óptico resulta absolutamente privilegiado (…) Entre metaforizaciones y metonimizaciones se llega a la tautología total: sólo se produce lo reproducible, esto es, se produce sólo reproduciendo, imitando la producción pasada. Es la contradicción última: puesto que la capacidad productiva del espacio no

En vista de lo expuesto, parece urgente trascender los argumentos que para el centro histórico de Oaxaca, explican este tipo de procesos o intervenciones urbanísticas a partir de la "escasa imaginación" o "improvisación" de los promotores culturales o los asesores urbanos; o de la gestión "autoritaria", "personalista" o "caprichosa" de ciertos gobernantes.[60] Como he podido mostrar hasta aquí, en realidad esta tendencia a la museificación, homogenización y mercantilización de los centros históricos no es propia sólo de Oaxaca, sino que hace parte de una estrategia más global, relacionada en este caso con las declaratorias de la UNESCO y con las necesidades de intercambiabilidad de estos espacios que en las últimas décadas, y como efecto del turismo, han entrado de lleno a los circuitos de reproducción del capital. En tal sentido es posible afirmar que el centro histórico de Oaxaca actualmente ha sido absorbido por estos procesos globales que tienden hacia su mercantilización y museificación, convirtiéndolo cada vez más en un espacio genérico; una fachada fundamentalmente visual, siendo producido como un mundo en sí, aislado y fragmentado del resto de la ciudad.

2.5 Regeneración urbana, turismo y control de la protesta social

Durante más de tres décadas, al amparo de la declaratoria de la UNESCO el centro histórico de Oaxaca ha experimentado varios proyectos de regeneración urbana, cuyas contradicciones muchas veces quedan veladas por el impacto estético que producen, no obstante, al mismo tiempo han traído consigo cambios sustanciales programados que al refuncionalizar el espacio fragmentan la realidad urbana promoviendo al mismo tiempo la segregación y la reproducción de ciertas prácticas excluyentes.

En la actualidad, los estudios sobre regeneración urbana han priorizado las visiones generadas desde el ámbito formal o institucional (gubernamental), desde

---

produce sino reproducciones, no puede generar sino lo repetitivo y la repetición. La producción de espacio muta en su contrario" (Lefebvre, 1974: 341, 408).

[60] Al respecto véase Lira y Calderón (2009 y 2014) y Maldonado (2013).

las cuales ésta se define acríticamente como: “un proceso estratégico de carácter urbano que, mediante la integración de aspectos sociales, políticos, físicos-urbanos y económicos, busca brindar alternativas que permiten mejorar las condiciones de vida de los habitantes de un sector de una ciudad; realizando para ello intervenciones físicas integrales y estratégicamente diseñadas” (Fernández, 2006: 3). Desde esta visión, la característica fundamental de los procesos de regeneración urbana es que se apoyan en un “proyecto emblemático de ciudad” el cual en teoría serviría como catalizador para generar un impacto positivo en la concepción de desarrollo de las ciudades y de sus habitantes.

Sin embargo, a la luz de esta investigación resulta esencial observar la otra faz de los procesos de regeneración urbana, por medio de la cual ésta puede ser considerada como una estrategia de control y exclusión social, o como un “proceso civilizatorio que hunde sus raíces en la hegemonía lograda por las élites políticas de las ciudades y que apunta básicamente a una homogenización de lo público a través de diferentes políticas de ‘limpieza social’” (Chiriboga, 2007:1). Entendida de esta forma, la regeneración urbana promueve la segregación generalizada de los grupos sociales y las funciones del espacio, concentrándose primordialmente en los puntos fuertes o estratégicos de la ciudad (Lefebvre, 1972: 154).

Este último es el caso de la regeneración urbana ocurrida en el centro histórico de Oaxaca a principios de 2005, con la cual el gobierno del estado se proponía ampliar su área de influencia, reubicando para ello las principales oficinas gubernamentales fuera del corazón de la capital, cediendo a la vez los edificios públicos a los inversionistas privados que orientaron sus nuevos usos principalmente a las actividades turísticas. Como he mencionado antes, en el marco de este proyecto, que fuera conocido como: “Plan de Recuperación Paisajística del Zócalo, la Alameda y el Atrio de la Catedral”, serían construidas en la periferia de la ciudad las nuevas sedes oficiales de Ciudad Administrativa y Ciudad Judicial, además del recinto que actualmente alberga la Cámara de

Diputados. La primera fue ubicada en Tlalixtac de Cabrera (Imagen 8), la segunda en la agencia municipal de Reyes Mantecón (Imagen 9), mientras que la tercera en el municipio de San Raymundo Jalpan.

Imagen. 8
Ciudad Administrativa, Municipio Tlalixtac de Cabrera

Fuente: elaboración propia con información obtenida en la web

Imagen. 9
Ciudad Judicial. Agencia Municipal de Reyes Mantecón

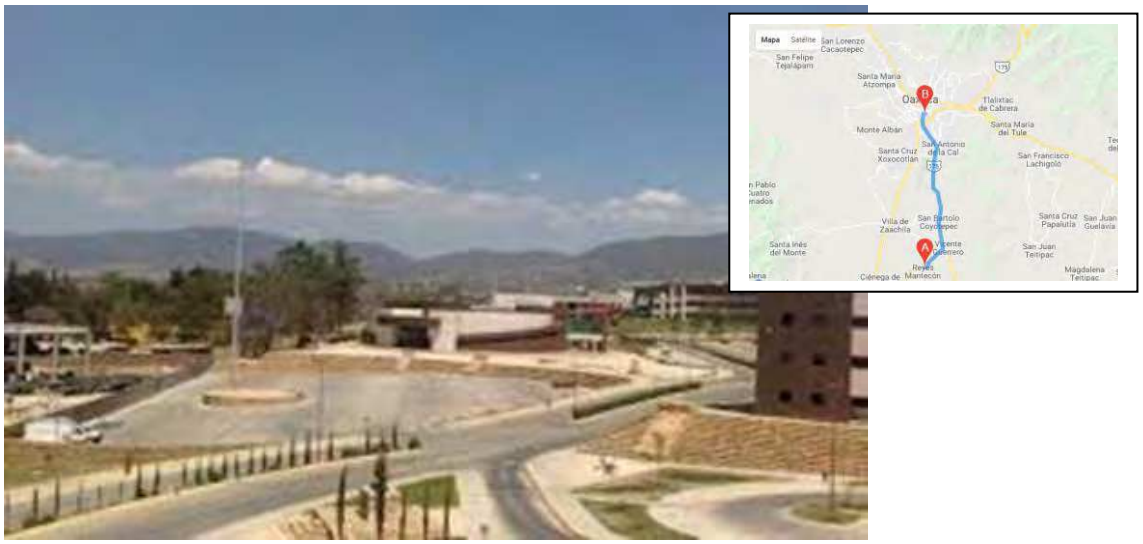

Fuente: elaboración propia con información obtenida en la web

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010, este proyecto de "modernización y desconcentración administrativa" se proponía la ejecución estratégica de un proceso de reordenamiento que tendría entre sus principales objetivos destinar el centro histórico a la actividad turística y cultural (PED, 2004-2010: 9, 57). En este sentido, implicó asimismo el cambio de funciones del histórico Palacio de Gobierno que sería convertido en un museo: el "Museo del Palacio. Espacio de la Diversidad". Es decir que de un momento a otro, el emblemático recinto dejaría de ser el núcleo del poder político en el que por décadas se había albergado la sede del ejecutivo estatal. Siguiendo esta misma línea, la Casa Oficial de Gobierno sería convertida en la sede de un "Hotel-Escuela de Turismo" a cargo de la Universidad del Mar, y lo mismo sucedería con el inmueble del Congreso Estatal que sería transformado en un teatro, el hoy denominado "Teatro Juárez".

Ya a lo largo de su campaña, el entonces gobernador Ulises Ruiz Ortiz, había anunciado que su programa de gobierno tenía como premisa la realización de un conjunto de obras de regeneración urbana y restauraciones paisajísticas dirigidas a distintos espacios ubicados en el centro histórico de la ciudad, cuya intención era impulsar el turismo y las inversiones, además de promover la cultura en el estado. Fue así que bajo el lema: "Turismo y Cultura para el Desarrollo", además de los cambios antes mencionados, también se realizaron modificaciones arquitectónicas y urbanísticas a la Alameda de León, al Atrio de la Catedral y a varias calles aledañas al Mercado "Benito Juárez". Sin embargo, todas estas transformaciones desataron una serie de protestas en las que participaron diversos sectores de la sociedad oaxaqueña que manifestaron su rechazo por considerar que dicho proyecto alteraba la traza original de la ciudad y ponía en riesgo su fisonomía y funciones históricas.

A estas protestas ciudadanas, se sumaron también las denuncias de varios académicos quienes señalaron que la intención real de estas intervenciones era la de disuadir o desalentar las acciones de protesta de los distintos movimientos

sociales que existen en el estado y que, invariable e históricamente, han confluido en el centro histórico y particularmente en el Zócalo de la ciudad. Al respecto Martínez Vásquez anotaba:

> En la intervención de espacios públicos y aún en su destino, muchos grupos ciudadanos no fueron escuchados. Tampoco se consultó el uso y destino del histórico y simbólico Palacio de Gobierno del estado, que fue transformado en museo, al parecer con el propósito de desalentar marchas y manifestaciones públicas de protesta que se realizaban frente al antiguo edificio, símbolo del poder político durante centurias en Oaxaca (Martínez, 2008: 50).

En efecto, al transformar físicamente estos espacios, el gobierno del estado intentaba simultáneamente restringir sus posibles significaciones, pues el Palacio de Gobierno desde aquél momento y por decreto, dejaría de ser el signo del poder político al que en todo caso interpelan los manifestantes.

Sobre el tema hay que decir, sin embargo, que esta tendencia a reubicar los equipamientos político-administrativos, pero también los financieros y otros, como centrales de autobuses, centrales de abasto, etc., fuera de las áreas de influencia de los centros históricos no es propia sólo de Oaxaca, sino que, como refiere Salvador García, en nuestro país en la mayoría de los centros históricos se han llevado a cabo distintas intervenciones de carácter urbano con estos mismos fines. La intención es disminuir la intensidad de los diversos usos relacionados con estas funciones, las cuales parecen incompatibles con el modelo de centro histórico que se pretende proyectar (García, 2005).

Con todo y, para cerrar el tema, es necesario subrayar que si bien la construcción de Ciudad Administrativa y Ciudad Judicial, tenían el propósito de disminuir la intensidad de los usos relacionados con la protesta social en el centro histórico, paradójicamente esto no ha ocurrido pues, por el contrario, las marchas y manifestaciones se han trasladado a estos nuevos espacios, potenciando y ampliado las estrategias y los márgenes de acción de los movimientos sociales

que hoy día tienen lugar en la entidad, y que cada vez con más frecuencia se dirigen a estas nuevas sedes para plantear sus reivindicaciones. Así podré mostrarlo en el siguiente capítulo donde abordaré los temas relativos a la protesta social; concentrándome para ello en las acciones de protesta del movimiento magisterial MDTEO-S. 22.

Capítulo 3
Dinámica de las acciones de protesta en el centro histórico de Oaxaca

En el capítulo anterior pude mostrar que la definición y caracterización del centro histórico de Oaxaca está condicionada por una multiplicidad de agentes y usos interrelacionados de manera antagónica, lo que refuerza la hipótesis de la alta complejidad que lo caracteriza y que en el presente lo hace aparecer como un espacio social en continua disputa. Continuando con el mismo hilo de argumentación, en este capítulo me interesa abordar a uno de los agentes más importantes y dinámicos de los que actualmente participan en su producción. Me refiero al gremio docente agrupado en el Movimiento Democrático de Trabajadores de la Educación del Estado de Oaxaca (MDTEO), que simultáneamente pertenece al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE-Sección 22), y a su contraparte disidente, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). La importancia de este gremio se debe esencialmente a que en la actualidad se ha convertido en una de las referencias más nítidas de la protesta social en el estado de Oaxaca, destacándose por su presencia continuada durante más de tres décadas de lucha; periodo en el que, como se hará evidente, ha podido consolidarse como uno de los agentes políticos y sociales más influyentes y representativos de la entidad.

Como expresión política esencial, a lo largo de este tiempo uno de los rostros más visibles y reconocidos del MDTEO-S.22 es el que se refiere a su irrupción en las principales calles y espacios públicos del centro histórico (destacando entre ellos el Zócalo); eso a través de un amplio repertorio de acciones de protesta que ha sido desplegado cíclicamente en el marco de sus denominadas “jornadas anuales de lucha”. Al analizar los inicios de este movimiento así como su evolución en el tiempo, se advierte que dicho repertorio no ha variado; en todo caso se ha venido diversificando, si bien las marchas, los bloqueos y su histórico plantón del Zócalo, continúan siendo la columna vertebral de sus diferentes itinerarios y planes de acción. Es por ello que la observación y análisis de estas acciones ha sido

proyectada como uno de los núcleos centrales de esta investigación. La decisión anterior se apoya no sólo en su trascendencia histórica al hacer parte de las formas de beligerancia dominantes y continuas en todos estos años sino, sobre todo, a las fuertes implicaciones que estas acciones suponen para la actual producción del centro histórico. Lo anterior no significa restar importancia a otro tipo de acciones colectivas de igual relevancia para el MDTEO-S.22, tales como los paros de labores, la toma de edificios públicos o del Aeropuerto, el boicot a los centros comerciales (entre otras), sino que, como mencioné en la introducción, la materia central de este capítulo pretende centrarse en aquellas que mantienen un énfasis o una relación directa con las apropiaciones diversas del espacio público, -tal como sucede con las marchas, los bloqueos y su plantón del Zócalo-. La base teórica para la comprensión de estos fenómenos será sustentada nuevamente a partir de las aportaciones de Henri Lefebvre y de Doreen Massey, de tal manera que las acciones colectivas mencionadas serán entendidas básicamente como *prácticas espaciales de apropiación* con la capacidad de producir el centro histórico de Oaxaca como espacio de disputa.

3.1 La conflictividad socio-política de Oaxaca y el centralismo del gremio magisterial

Antes de entrar de lleno al tema de la dinámica de las acciones de protesta del MDTEO-S. 22 he considerado pertinente llevar a cabo un ejercicio previo de acercamiento con el fin de entender y poner en contexto a este singular agente, razón por la cual en los siguientes apartados se integran algunos elementos básicos relacionados con sus origenes, evolución y dinámica interna[61], asi como

[61] No es objeto de esta investigación realizar un análisis sobre todas las implicaciones que el MDTEO-S.22 ha representado para el sistema educativo oaxaqueño. Esta aspiración demandaría una investigación distinta y exhaustiva que, por otro lado, no corresponde con los objetivos aquí planteados. Para los interesados en el tema sugiero la lectura de Luis Arturo Tapia (2015), "La sección 22 del SNTE. Una aproximación a su lógica y a su organizacón interna", quien recientemente ha señalado: "… las estrategias desplegadas por la dirigencia de la S-22 le han permitido constituirse en un actor predominante y sin contrapesos en el sistema educativo oaxaqueño. Esto puede observarse en el hecho de que son innumerables las áreas del sistema en las que incide como actor predominante, incluso con mayor relevancia que la propia autoridad educativa o el ejecutivo estatal" (Tapia, 2015: 97).

con el papel protagónico que ha desempeñado en el marco de la alta conflictividad socio-política que caracteríza a la entidad.

En las últimas décadas, el estado de Oaxaca se ha distinguido por ser pródigo en protestas sociales, éstas se han convertido en una referencia de su vida cotidiana y, por lo mismo, puede ser posible ubicarlas como parte de su "normalidad" (Bautista, 2015: 43). Su irrupción se explica en principio como efecto de una multiplicidad de problemas históricos, cuya relevancia para esta investigación es que de manera recurrente se han expresado en un sinnúmero de marchas y manifestaciones de protesta que invariablemente confluyen en la capital del estado y particularmente en las calles del centro histórico. Como explica Eduardo Bautista (2015), en Oaxaca actualmente existen una infinidad de movimientos sociales vivos, activos y dinámicos, con diferentes lógicas políticas, pero también con múltiples y variados rostros. La gama de inconformidades es diversa ya que "concurren desde expresiones de protesta legítima hasta la presencia de grupos de choque identificados con intereses caciquiles; hay desde quienes se manifiestan de manera pacífica hasta quienes buscan la confrontación como parte de sus estrategias" (Bautista, 2015: 87).

En el caso de Oaxaca no puede obviarse que muchas de estas expresiones han sido producto de un contexto atravesado por la pobreza y la desigualdad -económica y social-, además del autoritarismo que ha prevalecido en la entidad y que por décadas ha vulnerado a amplios sectores de la población. Estas prácticas autoritarias han sido una constante y se caracterizan por sostenerse en estructuras locales rígidas, favorables al ejercicio de los cacicazgos locales y de los gobernantes ligados históricamente al partido de Estado (PRI) (Bautista, 2015: 32). Esto es así porque Oaxaca ha sido heredero no sólo de la dominación colonial, sino también de la estructura de explotación pos-revolucionaria que encontró en el estado el espacio ideal para reproducirse y mantenerse vigente hasta el presente. En este contexto la movilización para la expresión política se ha

constituido en un recurso de negociación habitual entre los demandantes y la burocracia del aparato estatal:

> […] la eficacia de este recurso muestra por una parte la informalidad de la política y la vigencia de los recursos de control patrimonial y regulación clientelar. Por otra parte, la persistencia de la movilización exhibe la debilidad de la política formal y el funcionamiento anómalo de los gobiernos, con todos sus procedimientos institucionales para procesar conflictos y encauzar demandas colectivas (Bautista, 2009: 68).

En Oaxaca, todos estos factores han sido el caldo de cultivo para la emergencia de una infinidad de movimientos populares, así como de constantes estallidos sociales cuya respuesta por parte del gobierno reiteradamente ha sido la violencia política y la represión, tal como ocurrió en el año 2006. En el ámbito contemporáneo, el conflicto suscitado en aquélla fecha se constituyó en un punto de quiebre que abrió la puerta para la generalización de la protesta social en la entidad. A partir de ese momento nuevas facetas y problemáticas se han hecho presentes; si bien hay que decir que el MDTEO-S. 22 continúa ocupando un lugar central. Entre dichas expresiones contemporáneas mención especial merece la amplia diversidad de movimientos de resistencia organizados por la defensa de sus territorios y recursos naturales; la mayoría de ellos contra megaproyectos de carácter transnacional y extractivista (mineras, eólicas e hidroeléctricas, sobre todo), así como algunos otros de carácter autonómico e indígena, además de múltiples iniciativas “moleculares” que incluyen asociaciones civiles de protección de los derechos humanos, organizaciones de campesinos en defensa del comercio justo, y mujeres que reivindican la equidad de género, entre otras más (Bautista, 2015: 45). Esta situación ubica a la entidad como un ejemplo paradigmático de la protesta social en México, lugar que tal vez sólo comparta con Chiapas y Guerrero, estados del sur del país que presentan problemáticas similares.

En este nuevo panorama, el centralismo del MDTEO-S. 22 se ha mantenido constante, lo cual se debe quizá a la capacidad que ha demostrado en distintos momentos de su historia para poder sintetizar los agravios y demandas del resto de la población local. Es preciso señalar, sin embargo, que esto se explica también porque la figura del maestro -y particularmente del maestro rural- se convirtió en un importante eslabón en la fase de institucionalización del régimen presidencial pos-revolucionario que transformó a los docentes en interlocutores privilegiados del poder central[62] (Recondo, 2007: 69; Flores, 2010: 40). Con todo y sus contradicciones, esta labor de intermediación se ha extendido hasta el presente; no obstante, en la práctica "los comportamientos de los maestros han ido desde el acomodo y adecuación a las estructuras de dominación y los cacicazgos locales, hasta la adopción de posiciones críticas y de rechazo a las formas tradicionales de control político" (Bautista, 2010: 65). Tales trayectorias han marcado la importancia política del magisterio oaxaqueño, cuyas jornadas de lucha se han constituido en el eje articulador de buena parte de los movimientos y expresiones de protesta que actualmente surgen en el estado; de tal manera que resulta imposible entender tanto la evolución como la situación actual de la conflictividad socio-política de Oaxaca sin referirnos a este actor central.

3.1.1 Antecedentes, contexto de surgimiento y evolución del MDTEO-S. 22

Como refiere Martínez Vázquez (1990), a partir de 1968 Oaxaca experimentó un proceso de gran efervescencia política caracterizado por el surgimiento de numerosas organizaciones y movimientos sociales que luchaban por reivindicaciones diversas, constituyéndose en la base de una fuerza popular que actualmente se mantiene viva en el estado (Martínez, 1990: 14). A escala nacional, las dificultades que el régimen autoritario experimentó aquél año

[62] En efecto, como refiere Flores Leyva, la figura del maestro rural en Oaxaca se constituyó en un actor indispensable en la fase de institucionalización del gobierno pos-revolucionario: "Por medio del sistema de *educación socialista* del Cardenismo, los maestros rurales se convirtieron paulatinamente en los intermediarios políticos del régimen, además de que progresivamente fueron ocupando los puestos más importantes de los ayuntamientos (como el de presidente municipal, síndicos y regidores) reforzando así su presencia en las comunidades" (Flores, 2010, 40-41).

mostraron la caducidad de las viejas formas de control político, acelerando una crisis de legitimidad que habría de prolongarse en el transcurso de las tres décadas siguientes (Bautista, 2010: 95-96).

Es en aquella época que se ubica el germen del actual movimiento popular oaxaqueño, aunque ya en la década de 1950 habían tenido lugar varios antecedentes importantes, entre otros, el movimiento social organizado para derrocar al gobernador Manuel Mayoral Heredia (1952), suceso que por otro lado resulta significativo para observar la continuidad histórica de las manifestaciones de protesta en el Zócalo y en las calles del centro histórico, pero también las continuidades de la militarización como un recurso para contenerlas:

> El 22 de marzo de 1952 el pueblo de Oaxaca se arremolinó en las calles de la ciudad, con mantas y gritos de repudio al gobernador Manuel Mayoral Heredia por la masacre de campesinos realizada un día antes. La manifestación llegó al cruce de Hidalgo y 20 de Noviembre la cual se encontraba rodeada por tanques de guerra impidiendo el paso hacia el Zócalo. Un militar ordenó al pueblo disolver la manifestación, en ese momento, María Teresa Bautista Herrera desplegó una bandera y entonó el himno nacional, lo que fue imitado por los manifestantes que incontrolables se dirigieron al Palacio de Gobierno, en tanto los militares permanecieron firmes saludando a la bandera (…) Se apoderaron del Palacio y extendieron una gran manta con la leyenda: 'Mayoral Heredia, he aquí tu obra', eran los muertos que lograron rescatar de la masacre (Álvarez, 1995: 47-48).

A la caída de Mayoral Heredia continuó un período de aparente estabilidad que sería interrumpido a raíz del movimiento estudiantil de 1968, al que se unirían activamente diversos grupos tanto de profesores como de estudiantes de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), desafiando el clima político de aquél tiempo, marcadamente antidemocrático y autoritario. En el marco de este movimiento, la Universidad se sumaría activamente a la huelga nacional en un momento en que el sindicalismo independiente era cooptado y acallado, y los cacicazgos regionales vivían una época de plenitud. Como resultado de estos

desafíos, durante toda la década de 1970 la entidad empezó a observar cambios importantes en su vida política y social, expresados en el surgimiento de sindicatos y de todo tipo de organizaciones sociales independientes (Bautista, 2010: 123). Este es el momento en el que también se da el surgimiento de diversos grupos armados como “La Unión del Pueblo” (antecedente del PROCUP, más adelante EPR) y de la Brigada Revolucionaria “Emiliano Zapata”. Asimismo se observa la emergencia de distintas organizaciones locales y regionales entre las que destacan: la Coalición Obrero Campesino Estudiantil de Oaxaca (COCEO), la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI), así como la Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca (CMPIO).

Entre los principales objetivos que se planteaban dichas organizaciones pueden mencionarse: la toma, defensa y restitución de tierras, la defensa de derechos laborales, la destitución de autoridades municipales y agrarias, la lucha contra los caciques, la demanda de créditos para la producción, la conquista por el poder municipal, la gestión y autogestión comunitaria, así como la lucha por la autonomía universitaria (EDUCA-Servicios para una Educación Alternativa A.C., 2010:10). En el marco de esta última reivindicación, hacia el año de 1976 se registra el estallido de un amplio movimiento universitario y popular en contra de la imposición de autoridades, el cual culminaría en marzo de 1977 con la renuncia del gobernador Manuel Zárate Aquino (1974-1977). Buena parte de las organizaciones referidas se sumaron a esta lucha cohesionándose en el “Movimiento Democrático Universitario”, cuyas reivindicaciones conjuntas se integraron en un pliego amplio de demandas -laborales, sindicales, agrarias y políticas-, que condujeron finalmente a la caída del gobernador en la primavera de 1977.

Fue en esta fase histórica que el movimiento magisterial emergió con fuerza, como efecto de la maduración de las distintas organizaciones que participaron en este estallido social y que se consolidaron durante aquella década. Por esta razón, como refiere Marcela Coronado, no es posible comprender la fuerza social con la

que se gestó el MDTEO, ni su potencial semántico de democratización de las instituciones, sin considerar su antecedente inmediato en la entidad: el amplio movimiento social de corte agrario, estudiantil y obrero de 1976-1977 (Coronado: 2014: 169).

> Este movimiento social tan amplio, diverso y prolongado, implicó un parteaguas político en la entidad, al desafiar profundamente los códigos políticos dominantes, además de desarrollar formas de movilización, masivas y novedosas; con las que irradió significados alternativos posibles a la democratización del país, y proveyó de un marco de significación a las organizaciones sociales, particularmente al movimiento magisterial de la década de los ochenta (Coronado, 2014: 170).

En un primer momento, el movimiento magisterial oaxaqueño tomó fuerza gracias a su articulación con las distintas luchas campesinas, populares y estudiantiles que ya existían en la entidad. Se propuso entonces una lucha económica, social y laboral por demandas y prestaciones diversas pero, sobre todo, pretendía la democratización del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Su emergencia se daba en respuesta a las prácticas del corporativismo y del sindicalismo autoritario, fincado en la corrupción y el control de los aparatos patronales (Martínez, 2006: 25). De esta forma, los maestros de la Sección 22 del SNTE conformaron en mayo de 1980 el Movimiento Democrático de Trabajadores de la Educación del Estado de Oaxaca (MDTEO), suscitando una ola de grandes movilizaciones como parte de su primera jornada de lucha. Entre sus principales objetivos se encontraba la deposición de la dirigencia nacional del gremio, representada en aquél momento por la corriente conocida como “Vanguardia Revolucionaria” con Carlos Jonguitud Barrios a la cabeza.

Es muy importante señalar que a partir de aquél momento el MDTEO-S. 22 ha vivido varias etapas decisivas[63], entre las que destaca la coyuntura abierta en 1992, año en el que fue firmada la minuta (más tarde decreto) de creación del

[63] Para profundizar sobre las diferentes etapas que ha experimentado el MDTEO-S. 22, véase Isidoro Martínez Yescas (2008: 63-71).

Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), como parte del programa de descentralización conocido como Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), y cuya trascendencia es que con esta instancia el gobierno federal transfería por completo la gestión y administración de los servicios educativos al ámbito local.

En su momento, la firma de esta minuta en la cual el MDTEO-S. 22 participó de manera activa, representó una de sus victorias más significativas, definiendo en buena medida su desarrollo y futuro posterior. Desde aquella fecha y durante largo tiempo (prácticamente hasta el año 2015), la correlación de fuerzas se inclinaría relativamente a favor del magisterio oaxaqueño que logró incorporarse poco a poco al principal aparato administrativo encargado de la educación en el estado, abriéndose paso en las negociaciones hasta lograr su intervención directa en áreas y tareas estratégicas como el nombramiento futuro de los funcionarios del IEEPO (mandos medios, sobre todo), la distribución de los recursos y las cuotas sindicales, así como la definición de las reglas locales de ingreso y permanencia de los docentes (entre otras). No debe obviarse, sin embargo, que todo esto se daba en el marco de un corporativismo favorable a la descentralización administrativa, el cual resultaba conveniente tanto para el gobierno federal, como para los gobernadores que, en Oaxaca, también "capitalizaron los beneficios de los intercambios económicos y políticos expresados en la afirmación progresiva del acuerdo" (Bautista, 2015: 152).[64]

Esta situación predominó (aunque con ciertos altibajos y conflictos como el ocurrido en el año 2006) hasta el 20 de julio de 2015, día en el que puede decirse se inaugura una nueva etapa en la historia reciente del MDTEO-S. 22. Esto se debe a que en aquella fecha fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el decreto que echaba abajo los acuerdos que dieron origen al IEEPO en 1992. Sin

[64] Otro asunto relevante es que la creación del IEEPO significó, asimismo, un alto grado de autonomía frente al control corporativo del SNTE, lo que permitió al magisterio ensayar algunos proyectos de educación alternativa, importantes para generar una oferta educativa cultural y étnicamente pertinente (Tapia, 2015: 100).

embargo, es muy importante señalar que estas modificaciones se enmarcan en la coyuntura abierta en el mes de diciembre de 2012 con la aprobación de la denominada Reforma Educativa; iniciativa federal que en voz de los propios docentes ha significado una de las "embestidas más brutales del Estado contra el magisterio, no sólo de Oaxaca, sino de todo el país" (Documento Orientador para el I Congreso Político Extraordinario de la Sección XXII, 2016a: 6). En palabras del entonces gobernador Gabino Cué, la intención de este decreto se dirigía a armonizar la mencionada reforma en la entidad, pues buscaba sobre todo: "garantizar la aplicación plena de los principios educativos consagrados en los Artículos 3ro. y 73 de la Constitución Política y la Ley General de Educación, así como dar real cauce al proceso de implementación de la Reforma Educativa en nuestro estado".[65]

En los hechos, las modificaciones y la disolución de los acuerdos de 1992 han representado un duro golpe para el MDTEO-S.22, situación que por otro lado ha afectado el funcionamiento del IEEPO en términos administrativos y laborales, lo que en conjunto ha complicado aún más la de por sí ya tensa relación entre el magisterio oaxaqueño y el gobierno federal. De acuerdo con un balance realizado por los propios docentes, esta decisión forma parte de toda una campaña de descrédito y criminalización que en los últimos años no sólo ha supuesto la persecución, hostigamiento, linchamiento mediático y las detenciones arbitrarias, sino también la militarización de la ciudad capital y del estado. La creación del "nuevo IEEPO" se ha sumado a esta campaña generando psicosis e incertidumbre laboral, además de la persecución administrativa que en la práctica se ha traducido en la retención de salarios y cuotas sindicales, descuentos, y continuas amenazas de despidos masivos (entre otras medidas) (Documento Orientador para el I Congreso Político Extraordinario de la Sección XXII, 2016a: 9-10). Sin embargo, es necesario señalar que este escenario no es privativo sólo de Oaxaca, sino que se extiende a otros estados del país, particularmente a los que mantienen

[65] "Rectoría Educativa", Editorial, *El Imparcial*, 21/julio/2015.

una fuerte presencia de secciones sindicales disidentes integradas a la CNTE, tales como Chiapas, Guerrero y Michoacán.

Sobre el tema de la CNTE[66] debe anotarse, finalmente, que como instancia de organización y representación magisterial, desde sus orígenes ha funcionado de manera paralela al SNTE, por lo cual no sólo ha pugnado por su democratización, sino que también se ha dado a la tarea de coordinar las acciones encaminadas a la defensa de los derechos de los maestros y de la educación pública en el país. Por esta razón es considerada como el referente organizativo del magisterio democrático nacional, más importante y representativo de los últimos 36 años. Junto con el MDTEO, "se cuenta como uno de los muchos movimientos nacidos al fragor de las coordinadoras de masas constituidas en los años setenta y ochenta, aunque también es uno de los pocos que perduran hasta hoy" (Tapia, 2015: 95). En la coyuntura actual y, -más allá de sus contradicciones internas-, el magisterio disidente agrupado en la CNTE "se ha destacado como una de las pocas expresiones organizadas que hacen contrapeso al centralismo del sistema político mexicano, en su protesta no solamente contra la Reforma Educativa, sino en contra del conjunto de reformas estructurales" (Bautista, 2015: 125).

Es muy importante mencionar que con el paso de los años el magisterio oaxaqueño se ha convertido en el pilar del bloque de secciones disidentes que la integran, no obstante, éste a su vez se ha fortalecido en el marco amplio de una política de alianzas que intenta conseguir beneficios mutuos. La pertenencia del MDTEO-S. 22 a la CNTE ha sido sin duda un factor fundamental que le ha permitido perdurar en el tiempo y superar los escenarios adversos que ha tenido que enfrentar en su larga trayectoria. Esta situación ha contribuido a la par a que mantenga su vigencia como uno de los referentes más reconocidos e influyentes de las actuales resistencias que se desarrollan en México.

[66] Además del estado de Oaxaca, en la segunda mitad de la década de 1970 surgieron diversos movimientos magisteriales, sobre todo en el sur del país, los cuales confluyeron en la Primera Asamblea Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del SNTE, llevada a cabo en Chiapas en diciembre de 1979. Esta asamblea es considera como el evento fundacional de la CNTE.

3.1.2 Organización y dinámica interna del MDTEO-S. 22

Tratar de entender la organización y dinámica interna del MDTEO-S. 22 puede resultar una tarea particularmente difícil, en principio porque como he mencionado antes participa simultáneamente de tres instancias político-sindicales distintas: 1) el MDTEO, agrupación de carácter local; 2) la Sección 22 del SNTE, sindicato oficial de alcance nacional y; 3) la CNTE, entidad con fuerte presencia particularmente en los estados del sur del país. Para evitar confusiones sobre este punto quizá convenga aclarar que la Sección 22 del SNTE fue creada oficialmente en 1944, mientras que el MDTEO (que surgió en su seno), se constituye de manera formal en mayo de 1980 (Flores, 2010: 49). Por otro lado, el ingreso del MDTEO-S. 22 a la CNTE se dio en el año de 1982, y desde entonces forma parte de su Asamblea Nacional Representativa, acatando los resolutivos, tareas, pronunciamientos y planes de acción emanados de sus eventos políticos nacionales, sin que esto vulnere o determine sus propias decisiones como sección disidente autónoma e independiente. Debido a esta complejidad, aquí me resulta imposible profundizar en todas las implicaciones que esta "triple pertenencia" ha significado para el gremio docente de Oaxaca; en cambio, mi interés se dirige a recuperar sólo algunos de sus rasgos más básicos relacionados específicamente con su doble constitución como MDTEO-S. 22, esto a razón de que resultan necesarios para la posterior explicación de la dinámica de sus acciones de protesta.

En principio vale la pena señalar que al constituirse simultáneamente como MDTEO-S. 22, el magisterio oaxaqueño participa a su vez de dos estructuras organizativas, con sus respectivos estatutos e instancias de dirección -una que corresponde al MDTEO y la otra al SNTE-; particularidad que de entrada lo hace diferente al resto de secciones que coexisten en el interior del sindicato oficial y aún de la misma CNTE. La explicación detallada de este fenómeno se encuentra todavía pendiente, aunque a la fecha se han realizado algunos esfuerzos significativos como los de Samaél Hernández (2013) y Luis Arturo Tapia (2015),

quienes de manera separada y desde distintas visiones, han aportado elementos relevantes para tratar de entender las intrincadas formas de organización del magisterio oaxaqueño.

El primero caracteriza al MDTEO-S. 22 a partir de lo que identifica como "estructura dual", es decir que al seguir perteneciendo al SNTE, su organización interna corresponde a los estatutos que rigen formalmente al sindicato oficial de maestros, esto es, un Comité Ejecutivo Seccional (CES) con diversas carteras o secretarías; mientras que, de manera paralela, el MDTEO ha creado instancias autónomas de dirección tales como la Comisión Política y un Comité Ejecutivo Seccional (CES), análogo al del SNTE (Hernández, 2013: 7); además de varios organismos auxiliares como la Coordinadora Estatal de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (CETEO), el Centro de Estudios Políticos y Sindicales (CEPOS), el Centro de Comunicación Social (CENCOS) (entre otros), los cuales se combinan a su vez con diversas Secretarías[67]. De manera conjunta, estas instancias de organización y dirección política tienen la función de supervisar que los integrantes de la Dirigencia Seccional del CES cumplan con los 26 Principios Rectores que guían al magisterio y con los acuerdos emanados de su Asamblea Estatal, máximo órgano de dirección integrado por las coordinadoras regionales, sectoriales y delegacionales, y sus respectivos secretarios sindicales. La Asamblea Estatal en la actualidad cuenta con 856 representantes que provienen de las diferentes regiones del estado (Cuadro 2). Como se observa, el reconocimiento de esta "estructura dual" es de vital importancia para la comprensión de las formas en que el MDTEO-S. 22 organiza sus jornadas y acciones de protesta.

[67] Entre otras: la Secretaría de Organización, Secretaría de Finanzas, Secretarías de Conflicto de los niveles educativos, Secretaría de Previsión y Asistencia Social, Secretaría de Vivienda, Secretaría de Orientación Política e Ideológica, Secretaría de Pensiones y Jubilaciones, Secretaría de Asuntos Profesionales, Secretaría de Cultura y Recreación, Secretaría de Asuntos Jurídicos y Secretaría de Actas y Acuerdos. Para ampliar la información sobre el funcionamiento especifico de cada una de estas secretarías e instancias de dirección puede consultarse el: "Documento Orientador para el I Congreso Político Extraordinario de la Sección XXII" (2016: 9-13); así como, Hernández, (2013) y Tapia (2015).

Cuadro. 2
Representantes Asamblea Estatal MDTEO/S.22

REGIONES	REPRESENTANTES	%
CAÑADA	49	5.7
COSTA	116	13.6
ISTMO	164	19.2
MIXTECA	148	17.3
SIERRA	35	4.1
TUXTEPEC	101	11.8
VALLES CENTRALES	243	28.4
TOTALES	856	100.0 %

Fuente: Samael Hernández (2013: 8).

De acuerdo con Hernández, la existencia de esta estructura "dual" es la que explica en primer término la gran capacidad de movilización que el MDTEO-S.22 ha demostrado en distintos momentos de su historia, al brindarle la posibilidad de plegarse de manera parcial a las normatividades estatutarias del SNTE, mientras que su estructura, principios y estrategias son definidos de manera autónoma por el MTDEO y, particularmente, por la Asamblea Estatal.

Luis Arturo Tapia, por su cuenta, reconoce igualmente la existencia de esta doble estructura (aunque no la define de ningún modo específico), no obstante toma distancia de las corrientes que reiteradamente la asocian o reducen a los sistemas de puntaje, en los cuales varios autores (entre ellos Samaél Hernández) han pretendido ver solamente un mecanismo de control de la dirigencia sobre las bases magisteriales.[68] Estas interpretaciones, señala, se han sostenido en la tesis bastante difundida de que "la dirigencia de la S-22, emulando las estrategias de la

[68] Entre quienes promueven esta postura, además de Hernández, pueden mencionarse los siguientes autores: Vicente (2006); Yescas (2006); Zafra (2008) y Ornelas (2012).

dirigencia nacional del SNTE, estaría abocada únicamente a la obtención de porciones crecientes de recursos públicos" (Tapia, 2015: 94).

A su juicio, el cual comparto, esta visión supone un sesgo que a su vez reduce la complejidad del MDTEO-S. 22 a la de un simple grupo de interés o buscador de renta (es decir, un *rent-seekers*, derivado de la típica racionalidad política "orientada a fines"), cuando en realidad estamos frente a un actor que ha sido heredero de una concepción *igualitarista* -o que promueve la expansión de un campo de derechos sobre una base igualitaria- derivada en buena medida de las tradiciones indígenas del estado, y cuya lógica y recursos han sido orientados, en contraste, por el desarrollo de un "proyecto político-ideológico pretendidamente alternativo que antepone los derechos y las libertades colectivas a las individuales" y, por lo mismo, "se ubica en los márgenes del liberalismo político" (Tapia, 2015: 109-110).

En conjunto, la propuesta de Tapia intenta generar nuevas claves de interpretación con el fin de trascender las posturas mayormente difundidas (visión necesaria ya que, en mi opinión, no por habituales o reconocidas, tendrían que repetirse de manera irreflexiva), de modo que nos propone una lectura alternativa sobre el MDTEO-S. 22, según la cual su organización y dinámica interna serían el resultado del ensamble de dos conjuntos de elementos: por un lado, algunos rasgos organizativos que habrían sido heredados al magisterio por parte del movimiento indígena oaxaqueño; entre otros -el peso de la Asamblea como espacio de deliberación y decisión colectiva, así como una especie de tequio político-sindical que explicaría en buena medida la amplia participación de los maestros en las movilizaciones-. Mientras que, en segundo término, señala su adscripción a un discurso contestatario asociado primariamente a las múltiples corrientes político-ideológicas que conviven en su interior (Tapia, 2015: 94).

Respecto a la Asamblea sugiere que este tipo de instancias de organización y deliberación política históricamente han representado un papel central en la vida

de las comunidades indígenas de Oaxaca; en tanto ahí se toman acuerdos, se fijan sanciones para los infractores de los usos y costumbres, se renuevan las autoridades de la comunidad, etc. Esta centralidad habría sido replicada por el MDTEO-S. 22, cuya Asamblea Estatal ha sido definida dentro de sus 26 principios rectores como su máximo órgano de dirección (Principio Rector N.18). Se trata de una figura meta-estatutaria, de la cual se deriva a su vez la importancia de las asambleas delegacionales y regionales como componentes centrales de la organización y el dinamismo que demuestra el magisterio oaxaqueño. A decir de Tapia, "su existencia garantiza un alto grado de deliberación y rendición de cuentas, emulando los sistemas de cargos de los pueblos originarios en el estado" (Tapia, 2015: 105).

Por su cuenta, el tequio político-sindical se refiere a un mecanismo que en esencia intenta regular las modalidades de participación de los maestros durante las jornadas de lucha, funcionando al mismo tiempo como un criterio o modelo de distribución de los beneficios obtenidos a través de las movilizaciones y las negociaciones sindicales. En consecuencia, uno de sus principales propósitos ha sido el de frenar o combatir la emergencia de los vividores o *free-riders*, al vetar el acceso a dichos beneficios a quienes no han participado en los trabajos colectivos para obtenerlos[69]. Es a la luz de este criterio que las listas de asistencia y participación sindical y los consecuentes sistemas de puntaje adquieren sentido, o, en todo caso, tendrían que explicarse:

> No se trata del típico puntaje que se aplica para llevar gente a los mítines de un candidato político, sino de un mecanismo para distribuir los costos de la lucha magisterial y sus beneficios (…) el tequio político es una figura legitimada por las mismas bases magisteriales; es decir, son las mismas bases magisteriales las que sancionan la no participación en la lucha. Las propias comunidades indígenas

[69] Como refiere el autor, ya Mancur Olson (1971) había demostrado que todas las organizaciones tienen que lidiar con el problema del *free-rider*, es decir, con la necesidad de controlar a aquellos individuos que pretenden acceder a los beneficios del grupo, pero sin contribuir con su esfuerzo a las estrategias y movilizaciones aportadas por la colectividad (Tapia, 2015: 106).

practican este tipo de sanciones en el marco de sus prácticas de tequio (Tapia, 2015:106).

A través de estas instancias de organización -el tequio y la Asamblea-, el MDTEO-S. 22 habría intentado superar las viejas prácticas del verticalismo corporativo, particularmente en lo que se refiere a la toma de decisiones, estimulando para ello distintas formas de participación y consulta a las bases; elementos asociados a las prácticas propias de una democracia directa que, a su vez, le ha permitido establecer algunos cambios en las reglas de distribución de los logros adquiridos por la lucha magisterial. En un segundo nivel, estos rasgos le habrían aportado también un alto grado de cohesión y coordinación interna, singularidad que explicaría en buena medida la frecuencia y diversidad de su repertorio de acciones de protesta, así como su gran capacidad de movilización.

Por otra parte, sobre el tema de las múltiples corrientes político-sindicales que participan en el MDTEO-S. 22, Tapia explica que éste ha sido otro elemento esencial de su organización en tanto le ha transmitido gran vitalidad y dinamismo al movimiento, sobre todo por la constante competencia que generan entre ellas al intentar trasladar sus respectivos discursos y estrategias a la agenda general del magisterio. La presencia de estas corrientes ha hecho parte de un fenómeno complejo, relacionado con la necesidad de frenar los liderazgos personales y la formación de nuevas oligarquías sindicales; además de desterrar la corrupción característica de las secciones institucionales pertenecientes al SNTE, propósitos que, sin embargo, no se han cumplido del todo. Al respecto el autor refiere que al interior del MDTEO-S. 22 aún persisten ciertas prácticas de corte clientelar o patrimonialista (reflejadas primordialmente en la herencia de plazas), esto como efecto de los otros dos modelos de distribución que se combinan en la práctica con el del tequio recién descrito, y los cuales se mantienen vigentes como herencia del corporativismo: a saber: 1) el modelo basado en la antigüedad, dependiente a su vez del sistema de escalafón (actualmente trastocado por la

Reforma Educativa), y; 2) el patrimonialista, propio del modelo sindical autoritario basado en la discrecionalidad de los dirigentes.

Con todo, y a diferencia de lo que sucede en la mayoría de las secciones del SNTE institucional, el magisterio oaxaqueño logró al final "poner una vacuna a los cacicazgos personales al adoptar una suerte de sistema de cargos" (Tapia, 2015: 110), lo que en efecto "frenó la formación de oligarquías sindicales basadas en el manejo discrecional, clientelar y personalista de los recursos del sistema, no obstante, en su lugar, vio emerger a las corrientes político-sindicales" (Tapia, 2015: 107). Es importante mencionar lo inexplorado que permanece este tema hasta el presente, pese a la relevancia que supone para la plena comprensión del MDTEO-S. 22. Acerca de las corrientes internas del magisterio oaxaqueño, gran parte de las referencias se encuentran dispersas en innumerables documentos propagandísticos de los propios maestros, mientras que en el ámbito académico, tampoco hay mucho escrito más allá de los estudios pioneros de Hernández (2006) y Vicente (2006), quienes en trabajos separados coinciden en señalar que prácticamente todas ellas mantienen una fuerte orientación al socialismo o al pensamiento político de izquierda. Ambas propuestas han sido la base de investigaciones posteriores (incluida la de Tapia), y aquí mismo serán recuperadas más adelante, debido a que éste es otro factor que resulta importante para la explicación de la dinámica de las acciones de protesta del MDTEO-S. 22.

3.1.3 Movilización-Negociación-Movilización: un modelo eficaz y contradictorio

Una última característica relacionada con la organización y dinámica interna del MDTEO-S. 22 es la que se refiere a la táctica de movilización histórica que han venido utilizando en el marco de sus jornadas anuales de lucha, y que en la práctica funciona a partir de un modelo conocido como Movilización-Negociación-Movilización (M-N-M). En esencia, este modelo implica que su repertorio de acciones de protesta es desplegado de manera paralela a las negociaciones

llevadas a cabo con el gobierno, combinando o alternando unas y otras dependiendo del avance, entrampamiento o escalamiento de cada coyuntura.

Como refiere Isidoro Yescas, al amparo de este modelo los maestros de Oaxaca se han convertido en una sección que por su propia fuerza numérica[70] y su gran capacidad de organización y movilización, generalmente le han impuesto al gobierno del estado sus propios ritmos, tiempos y condiciones en las negociaciones (Yescas, 2006: 14-15). Desde una visión amplia, la eficacia de este modelo parece bastante probada, sobre todo si se observan algunos de los logros obtenidos en todos estos años a favor de su agenda laboral[71]; además de la gran capacidad que ha desarrollado el magisterio para poder trasladar sus reivindicaciones a otros ámbitos más amplios. Pese a este reconocimiento, es necesario insistir en que dicha eficacia se ha dado en el marco de gobiernos orientados al sostenimiento de una estabilidad autoritaria basada en el intercambio de recursos públicos y en todo tipo de prebendas y arreglos políticos (Tapia, 2015: 96-97).

Ahora bien, durante las jornadas de lucha el modelo M-N-M es desplegado de acuerdo con un formato que de manera general o esquemática integra:

1) la realización de un paro de labores,
2) un pliego petitorio de demandas, el cual es entregado tanto al gobierno estatal como federal en la marcha del 1 de mayo,

[70] En el presente el MDTEO-S. 22 está conformado por una base aproximada de 81 mil trabajadores. El dato es referido por el propio MDTEO-S. 22 en el *Documento Orientador para el I Congreso Político Extraordinario de la Sección XXII,* fechado el 10 de enero de 2016, p. 16. Por otra parte, según anota Isidoro Yescas, en poco más de 25 años, el número de profesores en Oaxaca se triplico: en el período inicial (1980-1986) el gremio contaba con alrededor de 23,000 integrantes, para el año 2006, la cantidad de maestros pertenecientes a la Sección XXII alcanzaba los 74,000 trabajadores (Yescas, 2008: 67). Siguiendo esta misma tendencia, al 2013 la cifra era de aproximadamente 77 mil profesores (Flores, 2013: 17).

[71] Entre otros: 50 días adicionales que se otorgan como un bono a la productividad en diciembre y enero, pago de días económicos, un bono por el día del maestro, pago por rezonificación por vida cara, prejubilación con goce de tres meses con derecho a un honorario, comisiones en las estructuras estatutarias y no estatutarias con goce de sueldo, y derecho a proponer a un hijo o familiar cercano a la vacante por jubilación (Documento Orientador para el Brigadeo 2016, con agregados, 2016b: 4).

3) la instalación de una mesa de negociación con la que se da por inaugurada formalmente la jornada de lucha,
4) la realización posterior de otra marcha, el 15 de mayo (día del maestro), luego de la cual se espera que el gobierno de respuesta al pliego petitorio,
5) conjuntamente, para dar cobertura a las mesas, se procede con la instalación del plantón en el Zócalo cuya duración puede variar dependiendo de los avances o acuerdos alcanzados, y
6) por último, cuando las demandas se consideran satisfechas, el plantón es levantado y los profesores regresan a sus lugares de trabajo, dando así por terminada la jornada de movilización.

A pesar de su evidente eficacia, en los últimos años el modelo M-N-M y las jornadas de lucha en sí mismas han sido objeto de variadas críticas. Se ha señalado, por ejemplo, que éstas se han vuelto cíclicas o rutinarias (Tapia, 2015:113; Yescas, 2006: 14) al grado de que en Oaxaca es posible identificarlas dentro del ámbito de la costumbre o la tradición (Carrera, 2009: 57). También se ha dicho que su recurrencia ha conducido al magisterio a un "hiperacivismo político" (Flores, 2010: 153) y al desgaste de las bases magisteriales privilegiando las acciones políticas y económicas por sobre las labores propias de su profesión como docentes (Zafra, 2008; Yescas, 2006; Hernández, 2006 y 2013).

De igual modo se ha criticado la institucionalización[72] que el modelo M-N-M habría experimentado, sobre todo por la falta de innovación o lo "desfasado" de los métodos de lucha, que no han variado reproduciendo las mismas formas desde hace más de tres décadas. De acuerdo con Eduardo Bautista, esta situación ha conducido al magisterio al aislamiento social y a la intolerancia que algunos

[72] De acuerdo con Meyer y Tarrow, la institucionalización de un movimiento ocurre efectivamente cuando se observa: "la creación de un proceso repetible (…) en el cual todos los actores relevantes pueden recurrir a rutinas bien establecidas y familiares (…) Para los movimientos la institucionalización denota el fin de la sensación de una ilimitada posibilidad de producir transformaciones sociales (…) para las autoridades, significa la finalización de la incertidumbre e inestabilidad que pueden resultar cuando actores desconocidos se involucran en formas incontrolables de acción" (Meyer y Tarrow, 1998: 21).

sectores de la población han demostrado respecto a sus movilizaciones en los últimos años (Bautista, 2015: 129). Sin embargo, considero que sobre este tema es muy importante no obviar que esta percepción negativa no puede comprenderse por fuera de la coyuntura abierta tras la aprobación de la Reforma Educativa ocurrida en 2012, misma que en la práctica ha obligado a los maestros de Oaxaca (y del país) a mantener sus movilizaciones de manera constante con el fin de evitar el avance de las nuevas regulaciones que, ciertamente, vulneran sus derechos laborales, políticos y sindicales.

En un ejercicio de autocrítica, el propio MDTEO-S. 22 ha admitido recientemente la crisis de reconocimiento por la que atraviesa, destacando la necesidad de: "…revalorar las estrategias y tácticas de lucha que hasta el momento hemos implementado y que han cumplido con su papel histórico (…) las condiciones actuales nos obligan a discutir nuevos métodos para el fortalecimiento de nuestra lucha sindical en un carácter más amplio y social" (Documento Orientador para el I Congreso Político Extraordinario de la Sección XXII, 2016a: 19).

Como podré mostrar en los siguientes apartados, en realidad este es un tema muy complejo que corresponde en todo caso con sus contradicciones internas y con los retos que el magisterio oaxaqueño ha tenido que enfrentar en el presente para poder potenciar su lucha y dar visibilidad a su movimiento. De hecho, éste último aspecto -el de la visibilidad- resulta esencial para entender las razones que justifican la continuidad histórica de acciones colectivas como las marchas, los bloqueos y plantones por parte del MDTEO-S. 22, a pesar del rechazo que generan. En este sentido se hará evidente que su elección se debe en primer término a la necesidad de hacer visibles sus demandas, pero sobre todo al potencial efecto disruptivo que poseen, el cual les permite generar la presión suficiente para equilibrar la correlación de fuerzas, acceder a un orden institucional distinto y, finalmente, avanzar en las negociaciones.

3.2 La marcha: aspectos genéricos

Como mencioné al inicio, una de las particularidades del MTDEO-S. 22 es que a lo largo de su historia se ha caracterizado por mantener un énfasis en las acciones colectivas que implican variadas formas de apropiación del espacio público, destacando entre ellas: la marcha. Al respecto es preciso aclarar que la intención de esta investigación no es explicar las marchas del magisterio oaxaqueño en su totalidad (abordando, por ejemplo, sus objetivos políticos, intencionalidad o eficacia, etc.), sino identificar los procesos imbricados espacialmente durante su desarrollo, indagando concretamente sobre las maneras en que éstas se apropian y despliegan en los espacios públicos del centro histórico, produciéndolo a su vez como un espacio de disputa.

Para entrar de lleno a esta tarea conviene hacer notar, en primer término, que en el caso del MDTEO-S. 22 sus marchas no son nunca eventos aislados, ya que éstas se encuentran insertas en una secuencia de acciones combinadas como parte de un desarrollo más amplio el cual se despliega básicamente a partir del modelo M-N-M. Así, la mayoría de las veces se entrelazan con otras acciones como mítines, bloqueos, tomas de sedes oficiales, etc., o preceden a la instalación de un plantón, tal como ha ocurrido históricamente con la marcha del 15 de mayo. Como primera idea puede decirse entonces que entre la marcha y el resto de las acciones colectivas del magisterio existe un fuerte vínculo de complementariedad.

Por otra parte, si se considera que “la marcha debe su nombre al desplazamiento colectivo orientado hacia una meta” (Rodríguez, 2008-:59), en principio resulta evidente que un aspecto esencial de su conformación es la estrecha relación que mantiene con el espacio público. La dimensión espacial de la marcha queda de inmediato al descubierto, pues como afirma Massey, dicho desplazamiento no se desarrolla “sobre la cabeza de un alfiler, en un mundo a-espacial, o geográficamente indiferenciado” (Massey, 1994: 254). Su primera condición depende de que se encuentra inscrita en el espacio -el espacio es uno de sus

elementos constitutivos-. Es preciso recordar que para Massey, “No sólo lo espacial está socialmente construido, lo social también está espacialmente construido… y eso hace una diferencia” (Massey, 1984:4).

> Las distribuciones espaciales y la diferenciación geográfica pueden ser resultado de procesos sociales, pero también afectan las maneras en que estos procesos operan en la práctica. ‘Lo espacial’ no es sólo un resultado; es también parte de la explicación (…) es importante que quienes hacen ciencias sociales incorporen el hecho de que los procesos que ellos estudian son construidos, reproducidos y transformados en maneras que necesariamente involucran distancia, movimiento y diferenciación espacial (Massey, 1984:4, los subrayados son míos).

Para la explicación de las marchas las consideraciones de Massey resultan especialmente relevantes, pues a primera vista parece evidente que el desplazamiento implica necesariamente los tres elementos señalados por la autora: *distancia, movimiento* y *diferenciación espacial.* Pierre Favre (1990), uno de los autores más prolíficos y reconocidos en los estudios sobre la movilización *in situ*, o el momento manifestante, como él lo define, ha establecido entre los principales rasgos distintivos de la marcha la idea de movilidad como una de las condiciones inherentes al desplazamiento; eso con respecto a otras acciones colectivas que implican también copresencia, tales como mítines y bloqueos, pero a las que ubica dentro del ámbito de lo estático y la necesaria permanencia. De este modo, la marcha es definida por Favre (1990) como “un desplazamiento colectivo organizado sobre la vía pública, con la finalidad de producir un efecto político mediante la expresión de una opinión o de una reivindicación” (Favre, 1990:15). Es necesario subrayar el aspecto organizado de la marcha con respecto a un desplazamiento caótico, tal como ocurre en el caso de un motín o de una situación de pánico en masa (Rodríguez, 2010: 83).

Por su cuenta, la antropóloga Elsa Rodríguez complementa lo sugerido por Favre, e identifica ciertos *aspectos genéricos* de las marchas -acciones repetitivas y su

relación con algunos momentos particulares del recorrido- los cuales proyecta en un modelo de observación y análisis que destaca los siguientes elementos:

- los puntos de concentración (inicial y final),
- la ruta de avance y desplazamiento (que involucra a todos los manifestantes en una sola columna bajo una misma prelación),
- las formas y ritmos del desplazamiento; y
- los recursos expresivos que configuran una imagen global del grupo (visual y sonora) (Rodríguez, 2008:18).

De manera más o menos explícita, los elementos señalados por Massey -*distancia, movimiento y diferenciación espacial*- aparecen de nueva cuenta en este modelo, lo que confirma que efectivamente la marcha es un tipo de acción colectiva con profundas implicaciones espaciales.

Por su importancia y significación para este análisis, todo lo relacionado con el tema de los puntos de concentración -inicial y final- y las rutas de avance de las marchas del MDTEO-S.22 será abordado de manera específica más adelante. Ahora bien, sobre los otros *aspectos genéricos* señalados por Rodríguez, es decir, los que se refieren a los desplazamientos -formas y ritmos- y a los elementos expresivos; el trabajo etnográfico y documental me ha permitido observar que a pesar de que cada marcha del magisterio es muy distinta respecto a las otras, sobre todo por lo que refiere a su ejecución práctica, es posible identificarlos claramente.

Así, en las marchas del MDTEO-S. 22 se advierten ciertos patrones o regularidades que simultáneamente las dotan de una singular dinámica y morfología, relacionada a su vez con una dualidad que en un inicio pude definir bajo un principio aparentemente contradictorio: *orden y disciplina/carácter festivo*. De este modo, una caracterización mínima conduce al reconocimiento de algunos rasgos interesantes vinculados particularmente con: 1) sus formas y ritmos de

desplazamiento; 2) la prelación y las estrategias de delimitación de los contingentes; 3) la composición de su avanzada o descubierta; y, 4) los elementos expresivos que configuran su imagen general y la de cada contingente.

Todos estos temas serán profundizados en los siguientes epígrafes haciendo evidente que las marchas del MDTEO-S. 22 se organizan en un primer momento a partir de una prelación elemental que supone ciertos criterios de diferenciación y jerarquización espacial, los cuales simultáneamente corresponden con su propia subdivisión y dinámica intersectorial, de modo que invariablemente al frente de la marcha se ubicará la dirigencia conformada por el Comité Ejecutivo Seccional (CES) y a partir de ahí se distribuye por regiones que a su vez se desagregan en las distintas delegaciones, sectores y zonas escolares.

Sobre el tema es muy importante mencionar que las marchas del MDTEO-S. 22 no corresponden con una práctica unitaria, esto en el sentido de que existen varias modalidades para llevarlas a cabo. Es decir que, aunque todas recuperan los aspectos genéricos señalados por Rodríguez, lo hacen de manera diferenciada. Así fue posible ubicar por lo menos tres modalidades de marchas distintas, las cuales en la experiencia concreta resultan relevantes en tanto demuestran un uso periódico y reiterado por parte del magisterio oaxqueño: *Mega-marcha, Marcha-calenda y Marcha-pies cansados.*

A riesgo de adelantar algunos argumentos que desarrollaré en los siguientes apartados, antes de avanzar he considerado pertinente mencionar sintéticamente a qué se refiere cada una de ellas o cuáles son sus rasgos más característicos; esto con miras a poner en contexto a los lectores no familiarizados con la dinámica de las acciones de protesta del MDTEO-S. 22. Al respecto me gustaría aclarar que no es intención de esta investigación elaborar una descripción detallada -en clave antropológica[73]- de cada una de estas modalidades, sino reconocer las formas en

[73] No pierdo de vista el hecho de que en efecto las marchas del MDTEO-S. 22 pueden ser susceptibles de un análisis de este tipo, sin embargo, el enfoque antropológico no corresponde con la orientación teórico-metodológica que guía esta investigación. En todo caso, lo que aquí presento

que se despliegan en -y producen- el centro histórico de Oaxaca como espacio de disputa:

- *Mega-marcha:* su principal rasgo se define por el *número* de personas que participan en ella, en cuyo caso éste deberá ser realmente grande e incluso enorme. El término *Mega* alude justo a esta peculiaridad, en consecuencia el "desborde" es su principal característica. A nivel espacial el *número* de personas que participan en una marcha nos remite directamente al tema de la escala: "Un centenar de personas ocupan un espacio muy diferente a 1, 000 o 100,000" (Martin y Miller, 2003: 23). En sus aspectos formales y estratégicos, el *número* es también una demostración de fuerza y legitimidad: "establece la importancia de las demandas, le da mérito a las consignas, reivindica el actor colectivo y deslegitima al poder" (Tamayo, Granados y Minor, 2010: 242).

- *Marcha-calenda:* es resultado del sincretismo político-cultural y de la influencia que las tradiciones culturales e indígenas han tenido sobre el magisterio oaxaqueño. Definida por su carácter festivo, la *Marcha-calenda* ofrece a los maestros un espacio en el cual recrear sus múltiples identidades culturales, pero a la vez es un espacio propicio para la denuncia y la reivindicación política. A nivel espacial, el encadenamiento sincrético entre la fiesta y la protesta, produce los espacios por los que transcurre la marcha como espacios políticos igualmente oportunos para el disfrute y la alegría. En el ámbito estratégico, la *Marcha-calenda* se relaciona también con la necesidad de enmascarar las acciones de protesta a través de formas de congregación aceptadas y reconocidas, menos propensas de enfrentar los riesgos de la represión.
- *Marcha-pies cansados:* se encuentra estrechamente ligada con la intención de potenciar al máximo el efecto disruptivo que poseen en sí mismas las

---

buscaría servir de insumo para futuros trabajos que deseen abordar el repertorio de acciones de protesta del magisterio oaxaqueño desde la perspectiva antropológica.

marchas, siendo guiada en consecuencia por la aspiración de “generar el mayor daño material posible a aquél que es considerado antagonista” (Della Porta, 2011: 173). Para lograrlo, en este tipo de marcha el MDTEO-S.22 extiende su permanencia en el espacio a través de un uso estratégico del tiempo, regulando la velocidad del desplazamiento en ocasiones mediante un avance extraordinariamente lento -de ahí el nombre “pies cansados”-, para lo cual se apoya en la realización de reiteradas pausas que toman la forma de micro-movilizaciones insertas en distintas secuencias o momentos de su propio desarrollo. A través de estos recursos, el efecto disruptivo de la *Marcha-pies cansados* se refuerza, en ocasiones llevándose al extremo, ya que la distancia entre el punto de inicio y el de arribo no se mide en kilómetros, sino en tiempo. De acuerdo con esta dinámica, un recorrido que en principio parece corto, puede alargarse por varias horas, con todas las implicaciones y la tensión que esto supone para las calles y los espacios públicos por los que transcurre.

Ahora bien, regresando al tema específico de los aspectos genéricos relacionados con las formas y los ritmos de desplazamiento, como he mencionado antes, éstos se desarrollan básicamente conforme al principio: *orden y disciplina/carácter festivo*. Sin embargo, al respecto es preciso advertir que en la práctica dicho principio no se presenta de manera disociada o separada, sino que lo más común es que ambos componentes aparezcan combinados, inclinándose más de un lado que de otro dependiendo de cada una de las modalidades mencionadas. Así tenemos, por ejemplo, que el *carácter festivo* es el rasgo que define con mayor fuerza a la modalidad de la *Marcha-calenda*, mientras que el de *orden y disciplina* se identifica de manera más aguda con la *Marcha-pies cansados.* De ahí la relevancia de ponderar este principio como un elemento sustantivo para la plena comprensión de las marchas del MDTEO-S. 22, pues en su desplazamiento las involucra a todas.

El reconocimiento de esta dualidad fue posible en un primer momento gracias a un ejercicio de observación, el cual después complementé con información hemerográfica y con material documental y fotográfico generado por el propio magisterio y disponible en su página electrónica[74]; además de la realización de varias entrevistas.[75] Tomando en cuenta la importancia que este principio reviste para la explicación de las marchas del MDTEO-S. 22, en los epígrafes siguientes expondré más ampliamente a qué se refiere o cuáles son las razones que lo explican; así como las formas en que define sus desplazamientos, morfología y dinámica. Para ello abordaré primeramente lo relativo al *orden y disciplina*, y en seguida lo referente al *carácter festivo*.

3.2.1 Orden y Disciplina, Factores endógenos y exógenos

Uno de los rasgos más característicos de las marchas del MDTEO-S. 22 es el que se refiere a las formas en que los maestros integran y organizan los contingentes, avanzando en filas de manera ordenada y disciplinada, manteniendo una cohesión y sincronía que a su vez les permite proyectar la imagen de una columna homogénea que se desplaza compacta, unida y constante. Esta dinámica es resultado de una formación estable en la cual los maestros participan respetando

[74] http://www.cencos22oaxaca.org/ (Ver: Galería de Fotos y Video).

[75] Las entrevistas fueron realizadas entre los meses de mayo y junio de 2015 a los siguientes maestros pertenecientes al MDTEO-S. 22: Maestro José Antonio Martínez, 39 años, Región Valles Centrales; Maestro Gamely Ambrosio López, 41 años, Municipio Sola de Vega; Maestro Román Cruz Varela, 40 años, Municipio de San Juan Chilateca, Valle de Ocotlán; y, Maestra Jazmín Carrillo Escalante, 39 años, Misiones Culturales, Valle de Ocotlán. Sobre la realización de estas entrevistas es muy importante mencionar que fueron guiadas sobre todo por la necesidad de recopilar información de primera mano que pudiera ser confrontada después con la obtenida por otras fuentes; por lo cual debo aclarar que a pesar de que en todo momento dicha información fue tomada en cuenta para el desarrollo de los distintos temas tratados, ésta no ha sido integrada de manera literal o conforme a los discursos textuales de los maestros. En cambio, ha sido tejida o articulada de manera conjunta con el acervo de datos compilados a través de la observación y de la consulta de las diferentes fuentes secundarias. Esto obedece además a que la orientación de esta investigación no busca tanto comprender subjetividades como confrontar hipótesis y argumentos; intentando al mismo tiempo trascender –como sugiere Pablo Iglesias-: "las perspectivas centradas en los procesos de creación de significados y en la descripción de las complejas experiencias psicológicas que viven los activistas, como las únicas fuentes válidas o como el principal motor para la comprensión de los fenómenos de acción colectiva". De acuerdo con el autor, el problema de tales enfoques es que "renuncian a describir los mecanismos a través de los cuales esos procesos de creación de significaciones colectivas se relacionan con dinámicas generales de tipo histórico-estructural" (Iglesias, 2008: 49-50).

ciertos elementos asociados a la proxémica, -tales como la alineación o las distancias interpersonales y entre contingentes-, necesarios para su correcto desarrollo (Rodríguez, 2008: 93). Este rasgo puede observarse, incluso, en aquellas cuyo carácter parecería de entrada más festivo o espontáneo, como es el caso de la *Marcha-calenda*.

Si bien no puede afirmarse que éste sea un rasgo exclusivo del MDTEO-S. 22, en tanto lo comparte con otras secciones disidentes de la CNTE (como Guerrero o Michoacán) y también con las Escuelas Normales, si puede decirse que los maestros oaxaqueños demuestran uno de los grados más altos de experiencia y predominio, respecto a estas formas ordenadas y disciplinadas de marchar. Como parte del trabajo etnográfico, así pude corroborarlo al observar las marchas ocurridas en Oaxaca los días 28 de julio y 15 de agosto de 2015, así como la realizada por la CNTE en la Ciudad de México el 1 de septiembre de 2013; las tres llevadas a cabo en el marco de las protestas desencadenadas por la aprobación de la Reforma Educativa. En este último caso también fue posible observar como este rasgo las distingue claramente de las marchas de otros movimientos y organizaciones sociales, caracterizadas de forma contraria por un grado relativo de desorganización o relajamiento a la hora de llevar a cabo sus desplazamientos.[76]

En un segundo momento el trabajo de investigación documental me permitió percatarme de que en realidad estas formas ordenadas de marchar del MDTEO-S. 22 han estado presentes a lo largo de sus 37 años de historia.

[76] En esta coyuntura, la jornada de lucha de la CNTE coincidió en la ciudad de México con las manifestaciones realizadas por diversas organizaciones estudiantiles integrantes del Movimiento #Yo soy 132; además de las manifestaciones convocadas por Cuauhtémoc Cárdenas y el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en protesta por a la aprobación de la Reforma Energética.

Imagen. 10
Marcha CNTE, Ciudad de México, 28 de abril de 1989

Fuente: Saúl Arroyo Morales[77]

Frente a este panorama emergió entonces la pregunta acerca de: -¿qué está detrás de estas formas disciplinadas y ordenadas de marchar del MTDEO-S. 22?-. Para responder elaboré un modelo de explicación basado en cuatro hipótesis relacionadas, por un lado, con la dinámica interna del MTDEO-S. 22 (*factores endógenos*) y, por el otro, con ciertos elementos externos o coyunturales (*factores exógenos*).

Así, en el primer grupo ubiqué: 1) la influencia mutua de las culturas indígenas y el movimiento magisterial oaxaqueño; 2) la herencia corporativa de la Sección 22 que, aún en su fase democrática, continúa atada a ciertas prácticas propias de las estructuras sindicales oficialistas; y, 3) la posible relación de algunas de las corrientes que conforman el MTDEO con grupos considerados como de "izquierda

[77] Fotografía del año 1989, durante la jornada de lucha en la Ciudad de México que concluyó con la destitución de Carlos Jonguitud Barrios y el nombramiento de Elba Esther Gordillo como Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTE.

radical". En tanto, en el segundo grupo (el de los factores exógenos) identifiqué, 4) la necesidad de mantener la seguridad de los contingentes que integran las marchas ante posibles escenarios de violencia o inminente represión.

La Hipótesis 1 se apoya en la idea ya expuesta con anterioridad acerca de que la organización y dinámica interna del MDTEO-S. 22 se ha visto fuertemente influida por la cultura política de los pueblos indígenas de la entidad, la cual ha alimentado de diversas formas sus luchas, particularmente en lo que se refiere al protagonismo de la Asamblea como espacio de deliberación primaria, así como el tequio-político sindical; ambos elementos señalados por Luis Tapia (2016). A éstos tendrían que agregarse además los argumentos de Gabriela Kraemer (2004), para quien la implicación más importante de este vínculo es que los pueblos indígenas le habrían heredado al magisterio algunos de sus rasgos más esenciales; entre otros, su innegable capacidad de resistencia y adaptación frente a los escenarios adversos, así como su amplia experiencia para afrontar conflictos y realizar acciones colectivas, tales como la defensa del territorio y el derecho al autogobierno que en Oaxaca han sido una constante. Como sugiere la autora, en el presente prácticamente todos los grupos étnicos del estado cuentan con experiencias de lucha resultado de las imposiciones que han padecido a lo largo de su historia: "Conocen la sumisión simulada, el sometimiento estratégico, la resistencia pasiva, la rebelión violenta y la negociación. Han sufrido la represión, la traición, la cooptación de sus líderes, el divisionismo, la conquista pacífica y el caciquismo surgido de sus propias comunidades" (Kraemer, 2004: 136).

Otro factor importante en esta relación es el que se refiere al origen étnico, campesino e indígena de los maestros, el cual ha definido en buena medida las acciones del MDTEO-S. 22, pues como sugiere Martínez Vázquez (2006), éstas se orientan básicamente "en función de su marco de referencia originario, teniendo un enorme peso no sólo en la composición de sus contingentes, sino en la definición de sus estrategias organizativas, sus tácticas e incluso en su dirección" (Martínez, 2006: 79). En consecuencia, la gran capacidad de resistencia,

organización y disciplina que ha demostrado el magisterio oaxaqueño, tendría sus raíces primarias en el movimiento campesino e indígena:

> No podemos dejar de reconocer que un gran número de los maestros provienen de familias campesinas y de comunidades indígenas. La resistencia de los grupos étnicos, el trabajo disciplinado y de conjunto en las tareas colectivas, la austeridad en el modo de vida, el tesón, la capacidad de resistencia frente a la adversidad natural o social, son algunos de los elementos que caracterizan la lucha de los maestros de Oaxaca y que se observan en sus tácticas de lucha, en las marchas, en los largos plantones en el DF y en la ciudad de Oaxaca. Existe una alta disposición a la lucha y al sacrificio individual (Martínez, 2006: 78).

En resumen, de acuerdo con esta primera hipótesis, parece que en efecto el MDTEO-S. 22 en sus momentos más difíciles se ha visto motivado por el espíritu combativo de los maestros provenientes de las comunidades campesinas e indígenas, quienes habrían aportado entre otras cosas, un visión de la lucha en la cual la disciplina y el compromiso mutuo han sido fundamentales para tejer las redes y estrategias que han dado sentido y forma a sus movilizaciones, incluidas, por supuesto, las marchas.

Respecto a la Hipótesis 2 relacionada con la herencia corporativa de la Sección 22 que, aún en su fase democrática, continúa atada a diversas prácticas de control propias de las estructuras sindicales oficialistas, en principio es necesario recuperar brevemente la historia de la conformación del SNTE, así como su correspondencia con la consolidación del régimen político mexicano. Esto porque, como se dijo antes, el magisterio oaxaqueño está integrado por una *estructura dual* en la que participa simultáneamente de dos estructuras organizativas e instancias de dirección: una que corresponde al MTDEO y la otra al SNTE.

A partir de la década de 1930, el Estado pos-revolucionario definió y dirigió un proyecto de integración nacional sustentado en la organización corporativa de determinados grupos de la sociedad, bajo un modelo que suponía que cada sector

social, como el obrero, el campesino o el empresarial, subordinaría sus intereses particulares al proyecto nacionalista (Estrada, 2016b). En este proceso el Partido Revolucionario Institucional (PRI) resultó ser un instrumento eficaz de organización y control de la sociedad, integrando a la mayoría de la población al nuevo estado nacional; de tal manera que el corporativismo se apoyó en una serie de elementos como -el clientelismo, el patrimonialismo, el control político autoritario, la negociación, la manipulación de la democracia electoral y la represión abierta-, factores que apenas variaron en el curso de los últimos 80 años: “La conjunción de estos elementos generaba, si no un consenso activo en torno a los gobiernos del PRI, por lo menos un consenso pasivo, una aceptación del estado de cosas entre la mayoría de la población mexicana” (De Grammont y Mackinlay, 2006: 699).

La educación pública y el magisterio nacional no fueron ajenos a estos procesos, por lo cual desde su conformación en 1943, el SNTE fue creado con el propósito explícito de apoyar al partido en el poder manteniendo para ello un férreo control sobre sus agremiados. Una de sus funciones prioritarias fue la de generar una coacción estructural a través de una serie de mecanismos y tácticas de mando que lograron extenderse sobre los diversos niveles directivos -federal, estatal y municipal- fomentando a su vez una secuela de liderazgos perniciosos y corruptos, entre los que se cuentan el de Carlos Jonguitud Barrios y su grupo Vanguardia Revolucionaria (1974-1989) y, más recientemente, el de Elba Esther Gordillo (1989-2013) (Tajonar, 2012).

Como parte de este sistema de controles tecnocráticos y administrativos, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTE logró ejercer un dominio casi total sobre las finanzas del sindicato, creando además una serie de prácticas basadas en el clientelismo y la distribución discrecional de recursos y privilegios (entre otros, la selección y asignación de plazas, además de cambios y promociones), prebendas que eran otorgadas a los maestros a cambio de dar estabilidad y legitimación al aparato educativo nacional. Como señala Estrada:

> […] existía entonces (como ahora también) una coacción estructural que predisponía a los docentes a aceptar, en mayor o menor medida, los mecanismos de evaluación, cambio y promoción de la SEP y el SNTE. Estos mecanismos eran, a la vez, instrumentos de control y disciplina laboral en manos de supervisores y directores que manipulaban las carreras profesionales de los maestros. Lo anterior era producto de la lógica corporativa y de dominación del régimen político (Estrada, 2016b).

A fines de la década de 1970, todos estos controles sobre la vida sindical y las demandas por la democratización del sindicato nacional desembocaron en la conformación de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), de la cual el magisterio oaxaqueño ha sido una parte esencial hasta el presente. Si bien, como se dijo antes, la Sección 22 tampoco ha logrado desterrar del todo este tipo de prácticas corporativas, ya que algunas han pervivido aún en su etapa democrática.[78]

Es a partir de estas ideas que adquiere sentido la hipótesis de que los mecanismos de control del SNTE de algún modo habrían logrado desplazarse a las formas de organización del MDTEO-S. 22, haciéndose evidentes en sus marchas a través de principios tales como el orden y la disciplina. A la luz de este argumento, sus formas ordenadas de marchar serían la evocación directa de los antiguos protocolos y rituales corporativos característicos del régimen político mexicano, cuya principal función ha sido justamente la de refrendar la disciplina gremial y demostrar la sumisión o la lealtad hacia los líderes[79] (Rodríguez, 2008: 83-84). En síntesis, de acuerdo con esta hipótesis, las marchas del magisterio

[78] Tal como anotan Tapia (2016) y Estrada (2016b), sería equivocado considerar que este proceso se trata de la simple reedición de la historia de Vanguardia Revolucionaria con rostro democrático: "La diferencia fundamental entre una y otra situación se encuentra en que, justamente gracias al sistema de pesos y contrapesos con que el MDTEO dotó a la Sección 22, en el sindicato no se ha conformado una élite dominante que hegemonice la vida sindical" (Estrada, 2016b).

[79] De acuerdo con Rodríguez, éste es el efecto que se busca producir aún con el desfile militar del 16 de septiembre que en esencia "Se trata de una muestra de la lealtad de las fuerzas disponibles" al Poder Ejecutivo. Lo mismo puede decirse del desfile deportivo del 20 de noviembre e, incluso, de la tradicional manifestación del 1 de mayo. En este sentido: "Una marcha bien puede hacer hincapié en el alarde como capacidad de control del líder, lo cual (en el caso de México) debe evaluarse siempre en el contexto del sistema político mexicano, donde el fantasma del voto corporativo sigue vigente" (Rodríguez, 2008: 83-84).

oaxaqueño serían ante todo la expresión de las estructuras jerárquicas y corporativas a través de las cuales (y pese a los esfuerzos) sigue funcionando.

Sobre la Hipótesis 3 referente a la posible relación de algunas de las corrientes político-sindicales que conforman el MTDEO-S. 22 con grupos considerados como de "izquierda radical", lo primero que debe anotarse es que como todo ente político, el magisterio oaxaqueño no corresponde con un sindicato o con un movimiento social, unitario y homogéneo. Por el contrario, tal como se expuso en los apartados previos, en su interior conviven por lo menos trece corrientes político-sindicales distintas que a su vez se han vinculado de manera natural con los diferentes movimientos sociales que existen en la entidad. En la práctica, como sugiere Joel Vicente Cortés, dichas corrientes han funcionado "como semilleros de 'cuadros' sindicales y como verdaderas escuelas de formación política de donde emergen los futuros dirigentes" (Vicente, 2006: 44).

En el marco de esta investigación resulta imposible abordar cada una de ellas de manera particular, por lo cual, apoyándome en Hernández (2006), Vicente (2006) y Carrera (2009), he decidido integrarlas de manera esquemática en el siguiente cuadro descriptivo.

Cuadro. 3
Principales corrientes político-sindicales que conviven al interior del MDTEO-S. 22

	EXPRESIONES SINDICALES	ORIENTACIÓN POLÍTICA	COMPOSICIÓN
1	Unión de Trabajadores de la Educación (UTE)	Filial del Partido Comunista de México (Marxista-Leninista) Radicales Reivindican la revolución socialista y la toma del poder por la vía armada	Tiene su origen en ex alumnos normalistas del Centro Regional de Educación Normal de Oaxaca (CRENO) en 1976-1977
2	Grupo PRAXIS-	Pro-socialistas moderados	Se originan en la región del Istmo

	COCEI	actualmente vinculados al PRD	de Tehuantepec con maestros militantes de la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo
3	Coordinadora Democrática del Magisterio Oaxaqueño (CODEMO)	Socialistas pro chinos, partidarios de la estrategia de la "Guerra Popular Prolongada"	Tienen su origen en la Organización Revolucionaria de los Trabajadores de la Educación (ORTE), cuyo núcleo dirigente estuvo influido por el Movimiento Universitario Oaxaqueño de 1975-1978
4	Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (OIR-línea de masas)	De orientación socialista Moderados	Tienen su origen en la organización Fuerzas de Liberación Nacional (FLN). Sus dirigentes provienen del nivel de educación indígena
5	Frente 1º de Mayo (antes Cuadernos Sindicales)	Socialistas Ex-pro soviéticos Moderados	Tienen su origen en la organización "Cuadernos Sindicales", algunos de sus dirigentes provienen del Movimiento Revolucionario Magisterial, del Partido Comunista de México y del Movimiento Democrático Universitario 1975-1978
6	Promotora de la Organización Democrática Revolucionaria del Magisterio del PODER-M CODEP	Neozapatistas, democráticos y pragmáticos, buscan vincular al MDTEO con las luchas indígenas y de otros sectores	Surgen en 1994, después del levantamiento del EZLN en Chiapas
7	Bases Magisteriales.	Orientación similar a la de Poder-M	Surgen de una escisión de Poder-M, pero se ubican principalmente en la región de la Mixteca oaxaqueña
8	Coordinadora de Bases	Democráticos, nucleados en torno al liderazgo de Humberto Alcalá Betanzos. Ex secretario General de la Sección 22.	Alcalá Betanzos ha sido dirigente Estatal del PRD en Oaxaca (2004-2010)

9	Nuevo Sindicalismo	Grupo nucleado en torno a la dirección de Alonso Raya, ex militante del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional-PFCRN (actualmente integrado al PRD)	Con mínima presencia
10	Magisterio Zapatista	Democráticos Grupo creado en 2006	Núcleo de maestros que apoyan al EZLN y son adherentes a "la otra campaña"
11	Coordinadora o Convergencia Magisterial Oaxaqueña (COMAO)	Democráticos, con fuerte presencia en la región de la Mixteca oaxaqueña	Derivación del grupo Bases Magisteriales, promovido en los 90, por maoístas de la Sección 36 del Valle de México
12	Solidaridad campesina Magisterial (Socama-OAX)	Creado luego del conflicto sociopolítico de 2006	Fuerza interna que reagrupó a maestros ex-vanguardistas, priístas y sin partido.
13	Frente Democrático Magisterial contra la Persecución y la Represión.	Creado luego del conflicto sociopolítico de 2006	Fuerza pequeña o con mínima presencia

Fuente: Hernández (2006), Cortés (2006b) y Carrera (2009)

A partir de esta esquematización se observa por un lado la relativa autonomía que el MTDEO-S. 22 ha mantenido respecto a los partidos políticos formales, tales como el PRI, el PAN y, en menor medida, el PRD. No obstante, de forma contraria, también se advierte que su orientación política -en distintos grados, niveles y perspectivas- (Tapia; 2016:112) efectivamente se ha visto influida por las tendencias asociadas al marxismo, y en especial por aquellas vinculadas con el Socialismo de corte maoísta.

En su seno y a lo largo de su historia, varias de estas corrientes se han manifestado de manera protagónica, destacando, por ejemplo, la Unión de Trabajadores de la Educación (UTE), la Organización Revolucionaria de los Trabajadores de la Educación (ORTE), la Coordinadora Magisterial Oaxaqueña (COMAO), y PRAXIS (COCEI). Un dato interesante es que algunas de ellas han sido señaladas reiteradamente por mantener supuestos vínculos con grupos armados como el Ejército Popular Revolucionario (EPR), situación que, sin embargo, no ha podido comprobarse de manera clara o explícita[80]. No es interés de este estudio plantear una postura al respecto, sobre todo si se considera que una aseveración de este tipo demandaría una reconstrucción histórica profunda y una investigación basada en datos fidedignos y concretos, cuya recopilación (incluso para el propio Estado) puede resultar muy complicada debido al carácter clandestino que identifica a las organizaciones de este género.

Lo que sí es posible confirmar, en cambio, es que las tendencias asociadas a la izquierda y, particularmente las vinculadas con el Socialismo de corte maoísta (como vimos predominantes dentro del MDTEO-S. 22), ciertamente han funcionado a través de estructuras jerárquicas y verticales, en las cuales los principios del orden y la disciplina aparecen como una condición necesaria para llevar a cabo los procesos formativos o de adoctrinamiento a los cuales se ven sometidos sus militantes o "cuadros", como se les denomina en este tipo de organizaciones políticas. Es a partir de estas ideas que parece posible proyectar la hipótesis de que las distintas corrientes que conforman el MDTEO-S.22 habrían logrado influir en las formas ordenadas y disciplinadas de marchar de los maestros

[80] Estas imputaciones han sido difundidas principalmente por la prensa y por los medios de comunicación (locales y nacionales), sin embargo, en ocasiones, la información que manejan carece de fundamento o no se sustenta con referencias fehacientes o irrefutables que permitan reconocer con claridad los presuntos vínculos entre la guerrilla y el magisterio oaxaqueño. Para corroborar lo dicho pueden consultarse las siguientes notas: Raúl Nathán Pérez, "S-22/EPR: ¿Aliados históricos?", (*El Imparcial*, 26/mayo/2013); Raymundo Riva Palacio, "CNTE: la conexión guerrillera", (*Eje Central*, Columna Estrictamente personal, 02/octubre/2013); María de los Ángeles Nivón, "La Guerrilla podría apoderarse de la Sección 22", (*Primera Línea*, 24/septiembre/2008); Juan José Díaz Bermúdez, "La Guerrilla en Oaxaca, México", (*Punto y Aparte*, 02/abril/2008); Nurit Martínez Carballo, "Conflicto en Oaxaca: guerrilla ¿montaje o realidad?, (*El Universal*, 17/septiembre/2006).

oaxaqueños, lo que confirmaría, por otro lado, que la repercusión de cada una de ellas no ha sido sólo ideológica, sino también práctica, incidiendo directamente en las formas en que desarrollan sus acciones colectivas, comprendidas naturalmente las marchas.

Finalmente, sobre la Hipótesis 4 relativa a la necesidad de mantener la seguridad de los contingentes ante situaciones de inminente represión, es preciso recuperar nuevamente la historia del MTDEO-S. 22 pues, como se ha mencionado antes, ésta no ha estado exenta de episodios de violencia por parte del Estado. Dichos episodios han incluido desde el encarcelamiento de sus líderes hasta la desaparición forzada de sus elementos más valiosos, además de campañas de hostigamiento y descalificación que también han sido una constante. Al referirse al movimiento magisterial de la CNTE, María de la Luz Arriaga afirma, por ejemplo: “La estrategia gubernamental siempre fue de desgaste, desarticulación y desmovilización. Cuando esto no resultó, incluyó la represión al movimiento, tanto administrativa como policiaca. La respuesta gubernamental fue en dos planos: uno regional y otro nacional, y en dos vertientes: negociación y represión” (Arriaga, 2002: 96).

De esta historia represiva y de violencia el MTDEO-S. 22 ha guardado activamente la memoria. Una memoria colectiva que ha socializado todos los aprendizajes adquiridos durante sus 37 años de historia. Tal vez la mayor enseñanza que hayan recibido en este largo tiempo los maestros se refiera a la represión sistemática que padecieron, no sólo ellos, sino todo el pueblo de Oaxaca en el año 2006. En la coyuntura más reciente, el violento desalojo ocurrido en el Zócalo de la Ciudad de México el 13 de septiembre de 2013 también formará parte de sus experiencias. De modo que el MTDEO-S. 22 continuamente se ha visto obligado a poner en práctica todas sus vivencias y aprendizajes, especialmente en periodos como el actual, en el que la escalada represiva ha ido en aumento.

Es a partir de este escenario que adquiere sentido la hipótesis de que el orden y la disciplina característicos de las marchas del MTDEO-S. 22 responden en primer término a la necesidad de mantener la seguridad de los contingentes ante escenarios de violencia y represión. La estrategia del infiltrar al movimiento para "reventar" las manifestaciones, generar confusión y viabilizar de este modo las intervenciones policiacas ha sido utilizada de manera constante por parte del gobierno federal, pero también local. En consecuencia marchar en orden y de manera disciplinada sería un principio táctico que utilizan los maestros para poder mantener el control de los contingentes y evitar así que agentes externos puedan infiltrarse con el fin de generar "desde dentro" actos de provocación que más tarde justifiquen las cargas policiales, las detenciones y, en general, la represión.

Como parte del trabajo etnográfico, así pude corroborarlo en la *Mega-marcha* realizada por la CNTE en la Ciudad de México el 1 de Septiembre de 2013. En esta oportunidad fue posible observar como efectivamente los maestros oaxaqueños se organizan en filas o columnas, para después acordonar y eventualmente cerrar cada contingente con los fines tácticos antes descritos. En caso de represión o encapsulamiento[81], pude percatarme de la forma en que los profesores -varones- cierran herméticamente los cordones de seguridad, formando en el interior de cada contingente una cadena humana con la intención de, -en el centro-, proteger a -las mujeres- (más adelante ahondaré sobre las implicaciones de las relaciones de género para la morfología y dinámica de las marchas del MDTEO-S. 22).

Para ir cerrando este apartado, si intentara mostrar gráficamente el desplazamiento de los maestros durante una marcha sin incidentes represivos, frente a otra en la cual existe represión, podría ser de la siguiente forma:

[81] "Un *kettling* o encapsulamiento es una táctica policial utilizada contra manifestantes pacíficos consistente en cercarlos policialmente y moverlos en bloque. La gente queda atrapada e inmovilizada hasta que, o bien la policía los va dejando salir de uno en uno tras identificarlos, o bien no aguantan más e intentan romper el cordón, dando así la imagen falsa de manifestantes violentos que intentan desbordar la línea policial. En ambos casos la policía lleva ventaja y la protesta pacífica es neutralizada" (Cifuentes, 2012).

MARCHA DESPLAZAMIENTO NORMAL

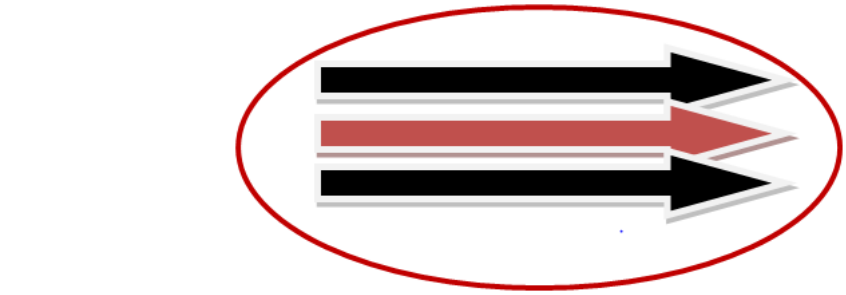

Cordón de seguridad que protege al contingente
Contingentes desplazándose normalmente (conformados por varones)
Contingentes desplazándose normalmente (conformados por mujeres)

MARCHA CON INCIDENTES REPRESIVOS

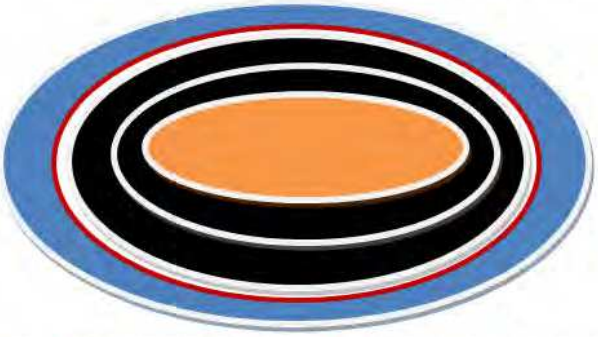

Encapsulamiento formado por policías antimotines o fuerzas especiales
Cordón de seguridad que protege al contingente
Contingentes de varones formando una cadena humana al interior del cordón de seguridad
Contingente formado por mujeres

En síntesis, con todo lo expuesto en este apartado queda al descubierto la complejidad implicada en los desplazamientos de las marchas del MDTEO-S. 22, fenómeno multifactorial que, puede decirse, corresponde con cuestiones no sólo tácticas, sino también históricas, culturales y coyunturales. En este sentido y, de acuerdo con el desarrollo de las cuatro hipótesis, parece que lo más apropiado es formular su consideración de manera conjunta o interrelacionada, pues en

principio no hay ninguna que por sí misma explique estas formas ordenadas y disciplinadas de marchar del magisterio oaxaqueño.

3.2.2 El carácter festivo de las marchas del MTDEO-S. 22

Respecto a este rasgo es importante señalar primeramente que el carácter festivo que identifica a las marchas del MDTEO-S. 22 tampoco puede ser considerado como un atributo exclusivo, pues, de hecho, al parecer persiste de manera generalizada en las marchas de todo tipo de organizaciones y movimientos sociales, -desde agentes institucionales, hasta grupos de anarquistas libertarios, pasando por movimientos contraculturales-: “Una fiesta cabe dentro de una marcha. La movilización lésbico-gay, festiva y propagandística a la vez que (o quizá por ello) contestataria, provoca evaluaciones divergentes en el seno de la misma comunidad organizadora: ¿es una protesta? La marcha se muestra, por momentos, más cercana a un carnaval, a una fiesta” (Rodríguez, 2008: 87).

Como sugiere Rodríguez, este fenómeno se debe quizá a que la marcha, en tanto desplazamiento lineal que implica el recorrido de un lugar a otro, guarda una prelación elemental que comparte algunas características con la procesión religiosa o la peregrinación, así como con eventos más profanos como el desfile o el carnaval, entre otros que reportan desplazamientos análogos (Rodríguez, 2008: 85).

Por su cuenta, al referirse a los orígenes del repertorio de acción colectiva propio de la modernidad, Charles Tilly y Sidney Tarrow (2004), explican que históricamente éste se ha nutrido de ceremoniales y protocolos tradicionales reconocidos jurídicamente, es decir, que en un principio las acciones multitudinarias lograron inscribirse como parte de una cultura pública, arropándose en prácticas permitidas. En la Inglaterra del siglo XVIII las concentraciones masivas estaban proscritas, no así las fiestas religiosas gremiales o parroquiales o las conmemoraciones oficiales. Existía entonces la posibilidad de enmascarar la

protesta con estas tradicionales y reconocidas formas de congregación a cielo abierto, lo cual reducía el riesgo de enfrentar un episodio represivo, bajo la acusación de motín o actividad sediciosa (Tilly y Tarrow, 2004: 122).

En el momento actual parece posible extrapolar estas ideas al caso del MDTEO-S. 22, particularmente en lo que se refiere al uso estratégico de enmascarar las acciones de protesta a través de formas de congregación tradicionales y reconocidas como, por ejemplo, las calendas, justamente con el fin de reducir los riesgos de la represión. Sin embargo, más allá de esta intencionalidad, lo que resulta significativo en este caso es el hecho de que las marchas del MDTEO-S. 22 pueden ser entendidas en efecto como el resultado de un sincretismo determinado en buena medida por las múltiples tradiciones culturales que coexisten en la entidad, y que se encuentran asociadas vigorosamente con una variedad de grupos étnicos, en su mayoría de origen indígena, para los cuales la fiesta ha sido un elemento estructural y esencial de su cultura y reproducción social[82]. A este asunto se refiere también Sidney Tarrow al explicar que los repertorios de acción colectiva se inscriben siempre culturalmente: "Las convenciones aprendidas de la acción colectiva forman parte de la cultura pública de una sociedad (…) El repertorio es a la vez un concepto estructural y un concepto cultural" (Tarrow, 2004: 50, 66).

Ya en los apartados precedentes me he referido de manera suficiente a la influencia que las culturas indígenas del estado han tenido sobre el magisterio oaxaqueño, las cuales han definido en buena medida sus formas de organización heredándoles algunos elementos esenciales de su propia identidad y cultura

[82] En Oaxaca varios antropólogos, algunos de ellos de origen indígena, han propuesto el concepto de *comunalidad* con el fin de definir teóricamente el modo de vida de los pueblos originarios, así como sus formas de organización social. A decir de Benjamín Maldonado (2003), la *comunalidad* es un factor estructural que pervive en algunos pueblos del estado y que, de formas diversas, es transversal a la vida de la mayoría de los oaxaqueños; la *comunalidad* se basa en cuatro factores: la fuerza del territorio, el tequio, el poder comunal (o sistema de cargos) y el sistema festivo-religioso (Maldonado, 2003, 24-31). Para profundizar: Maldonado (2003, 2010), Rendón, (2003) y Martínez Luna, (2010).

política, entre otros: el sistema de cargos, el tequio y la Asamblea; a los que tendría que agregarse ahora el carácter festivo de sus marchas.

Si bien, como recién he mencionado, éste no puede ser considerado como un rasgo exclusivo, lo que sí puede afirmarse, en cambio, es que en las marchas del MDTEO-S. 22 se encuentra particularmente acentuado, sobre todo si se comparan con las de otros movimientos y organizaciones sociales, incluidas el resto de secciones sindicales que conforman la CNTE. De hecho puede afirmarse que ha sido la presencia destacada de este atributo la que ha llevado al magisterio oaxaqueño a crear una modalidad específica: la *Marcha-Calenda.*[83] En este sentido, sus marchas se muestran relevantes pues como resultado de este sincretismo político-cultural, no sólo aportan factores significativos para establecer los posibles nexos entre estas dos formas de congregación y desplazamiento -marcha y calenda-, sino que además revelan algunas particularidades interesantes sobre su propia dinámica y morfología.

Así, considerando el protagonismo de este rasgo, en la práctica es bastante común ubicar en las marchas del MDTEO-S. 22 algunos elementos distintivos de las celebraciones y festividades tradicionales de las diferentes regiones del estado. Estos recursos son adaptados, reinventados y resignificados por los maestros de acuerdo a una simbología y un discurso que busca potenciar las consignas de sus marchas de acuerdo a las exigencias del momento. Haciendo uso de estos recursos culturales y festivos se pretende potenciar la fuerza de un discurso político, de modo que en la coexistencia espacio-temporal que abre la marcha, conviven festivamente bandas de viento con canciones de protesta o himnos propios de la izquierda (como Venceremos); iconos revolucionarios

[83] De acuerdo con Lizama (2002) y Maldonado (2016) el origen de las calendas en Oaxaca se remonta a la época colonial cuando se generalizó como práctica, incentivada por los franciscanos en torno a la celebración de la Navidad y la Epifanía. Las calendas son básicamente una forma de procesión, cuya principal función es anunciar o invitar a las fiestas patronales, es decir, “a las fiestas dedicadas al santo cuyo patronazgo está dedicado al templo que corresponde a cada barrio. Actualmente las calendas mantienen ese objetivo de pregonar la víspera” (Lizama, 2002: 138-139; Maldonado, 2016: 140-141).

legendarios con imágenes religiosas de los santos patronos de los pueblos[84]; los llamados "monos de calenda"[85] con las mantas de denuncia de todo tipo y de todos los tamaños; o el estruendo de los cuetes y cohetones que en ocasiones cubre por completo al aparato de sonido que en el desplazamiento va marcando el ritmo de las consignas. Así puede observarse en las siguientes imágenes.

Imágenes.13 y 14
Marcha Calenda

13

Fuente: 13 (*El Imparcial,* 23/02/18)[86]

14

Fuente 14 (*Redacción ADN*, 06/07/2015)[87]

[84] Como resultado de este sincretismo entre religión y protesta, durante el año 2006 en Oaxaca tuvo lugar un fenómeno particular relacionado con la resignificación de algunas imágenes religiosas, tales como la Virgen de Guadalupe o el Niño Dios. La primera fue transformada en la "Virgen de las Barricadas", mientras que el segundo en el "Santo Niño APPO". La esencia de estas expresiones transita entre visiones sagradas que entremezclan los sentidos católicos con imaginarios de justicia social (Norguet, 2009: 309), y simultáneamente desafían la jerarquización impuesta por la religión católica que supone al ser humano "como un personaje carente y necesitado, pasivo, que sólo pide y espera" (Zires, 2009b:7). Para profundizar pueden verse los siguientes trabajos: Norguet (2009: 301-328); Zires (2009b: 131-169); Carrera (2009:144-146); y, Salceda (2011:208-219).

[85] "Los monos de calenda son figuras humanas cuya estructura puede ser de carrizo o de metal; semejan a títeres gigantes manipulados en el centro de su estructura por una persona, generalmente un hombre, que lo baila al ritmo de la banda de viento que acompaña la procesión. El cuerpo del mono de calenda se cubre con ropas de tela, mientras que la cabeza es hecha de papel maché; sus brazos son de tela rellena, cuelgan del cuerpo y agarran vuelo al ser bailados" (Maldonado, 2016:139). Al parecer su antecedente directo se encuentra en la "Tarasca", un monstruo mitológico de gran tamaño utilizado en las celebraciones del Corpus Christi (Maldonado 2016: 74; Lizama, 2002:159).

[86] Sayra Cruz, "En Oaxaca realiza sección 22 ayuno y calenda".

[87] Jesús Jiménez, "Se moviliza Sección 22 en Oaxaca con marcha calenda; rechazan evaluación docente".

Imágenes. 14 y 15
Monos de Calenda

14

15

Fuente: 14 y 15 (*Noticias Voz e Imagen de Oaxaca*, 15/06/2013)[88]

A nivel espacial, el orden de prelación casi siempre ubica a estos recursos en lugares privilegiados, de "avanzada", es decir, al frente de la totalidad de la marcha, o de cada contingente que la integra. Lo anterior indica la importancia que el MDTEO-S. 22 otorga a este tipo de elementos expresivos. Hacia afuera, algunos de ellos particularmente festivos, como las bandas o los "monos de calenda", dotan a las marchas de una dimensión performativa y en ocasiones espectacular que les garantiza visibilidad. Hacia adentro, como evidencia de la variedad de identidades étnicas y políticas que conforman al magisterio, estos recursos posibilitan la diferenciación de cada uno de los contingentes y de las regiones que participan.

De esta forma, el carácter festivo de las marchas ofrece a los maestros un espacio en el cual recrear sus múltiples identidades; el traslape de estos elementos convierte a las marchas del MDTEO-S. 22 en espacios propicios para la denuncia y la reivindicación política, pero simultáneamente para el disfrute y la alegría.

[88] Mario Jiménez, "Profesores y activistas exigen cárcel para Ulises Ruiz y ex funcionarios".

Como efecto de este encadenamiento sincrético entre la fiesta y la protesta, las calles y espacios públicos por los que transcurren son producidos -festiva y políticamente- en toda su potencia y multiplicidad.

3.3 Diferenciación espacial: la marcha total y fragmentada

En un primer nivel de observación es posible reconstruir las marchas del MDTEO-S. 22 entendiéndolas como la configuración de una totalidad relacionada con la imagen de un desplazamiento único y compacto que avanza sincrónicamente hacia una meta. Es decir que en esencia este desplazamiento tiene la capacidad de materializar a un actor que, de otra manera, existiría sólo virtualmente (Rodríguez, 2008: 70). Por razones diversas, las marchas del MDTEO-S. 22 son organizadas de tal forma que intentan proyectar hacia los demás una imagen de homogeneidad, convicción y común acuerdo en torno a los ejes que las han motivado. Estos elementos normalmente se integran de manera previa en las convocatorias, que en el caso del magisterio oaxaqueño suelen ser muy detalladas.

Por otra parte, como señala Charles Tilly, en sus aspectos formales y estratégicos, la marcha como totalidad exige una "demostración de fuerza en términos de *legitimidad, número y compromiso*" (Tilly, 2004: 14). El cuerpo único que avanza en pos de una meta común puede ser interpretado como una muestra elemental de dicha fuerza y compromiso; sin embargo, para el presente análisis, el número es de una importancia cardinal. Como refieren Tamayo, Granados y Minor, el tamaño y proporción de una marcha traen aparejados cambios cualitativos en la intensidad de la conmoción, en el efecto sobre los participantes, en el modo en que deja huella en ellos y en los adversarios. Establece la importancia de las demandas, le da mérito a las consignas, reivindica el actor colectivo y deslegitima el poder (Tamayo, Granados y Minor, 2010: 242).

Pero, más allá de eso, apoyándose en el número, las marchas demuestran siempre la aspiración de expandirse y abarcar el mayor espacio posible, esto como una "expresión de territorialidad que les permite potenciar al máximo sus efectos disruptivos" (Rodríguez, 2008: 45). De este modo, a nivel espacial ¿cuántos marcharon? es un dato particularmente relevante que nos remite de inmediato al tema de la escala. Decir que en una marcha participaron 100 personas frente a 1,000 o 100, 000 marca una diferencia importante en la escala que efectivamente es numérica -pero también espacial-. "Un centenar de personas ocupan un espacio muy diferente a 1, 000 o 100,000. La diferencia es significativa en términos de demostración de apoyo a una causa y en términos de los tipos de reacciones que provoca" (Martin y Miller, 2003: 148). Es por ello que para el MDTEO-S. 22 el número ha sido un elemento sustancial que también ha definido una modalidad particular de sus marchas: la denominada *Mega-marcha*[89]*;* cuyo rasgo distintivo es el "desborde". Esto es así porque como totalidad la marcha:

> […] toma la forma de una enrome serpiente que se desliza, que no cabe derecha, que viene de varios origines, se ensancha y se encoge, se alarga, aletarga, y comprime, se curvea y recurvea, como si quisiera inundar con sus efectos y emociones todos los rincones de la gran ciudad (…) la totalidad (se traduce), gracias a la fotografía aérea, en una columna uniforme, delimitada solamente por las calles adyacentes que amenaza con desbordar (Tamayo, Granados y Minor, 2010: 255).

Ahora bien, apenas nos adentramos un poco, resulta evidente que esa columna uniforme en realidad es sólo una apariencia. Como apunta Fravre, en una marcha el grupo de manifestantes está lejos de ser unitario. Atendiendo a los patrones de desplazamiento, se observa un cortejo de masas que desfilan en grupos separados dando forma a los contingentes que la conforman (Favre, 1990: 18).

[89] Esta modalidad se proyectó con fuerza durante el conflicto socio-político del año 2006. Como refiere Salceda, en un primer momento el incremento en la participación de la población en las *Mega-marchas* sirvió como un indicador ilustrativo del descontento que a principios de junio de aquél año iba en aumento. La primera, que tuvo lugar el 2 de junio, fue considerada ya un síntoma del desborde, pues se calcula una concurrencia de 80 mil personas; en la segunda, que se llevó a cabo el 7 de junio, contó con una afluencia de aproximadamente 120 mil personas; la tercera, el 17 de junio, movilizó según la mayor coincidencia, cerca de medio millón de personas, casi el doble del número de habitantes que tenía en aquél momento la ciudad capital (Salceda, 2011: 119- 120).

Ésta sería de hecho una de sus principales virtudes, es decir, la posibilidad de hacer confluir en un mismo espacio a grupos, organizaciones e individuos con tendencias totalmente divergentes (Rodríguez, 2008: 11). Precisamente esto es lo que ocurre en el caso de las marchas del MDTEO-S. 22 que, como he mostrado antes, no es en absoluto un ente político uniforme y homogéneo, sino por el contrario, está conformado por una multiplicidad de identidades étnicas y político-ideológicas diversas. En estos términos sus marchas pueden ser interpretadas como sinónimo de fuerza colectiva, ya que tal vez su primer sentido manifiesto sea el de demostrar la capacidad de organización que tienen los maestros para superar sus diferencias y apropiarse de los espacios públicos por los que sus marchas habrán de transcurrir.

La marcha "total" se fragmenta entonces en una multiplicidad de identidades que se ordenan *espacialmente* de acuerdo a distintos criterios de diferenciación y jerarquización. En las marchas del MDTEO-S. 22, los fragmentos-contingentes se organizan, en un primer nivel, de acuerdo a una prelación elemental que corresponde con su propia subdivisión y dinámica intersectorial. Así, invariablemente, al frente de la marcha se ubicará la dirigencia conformada por el Comité Ejecutivo Seccional (CES), y a partir de ahí se distribuye por regiones que se desagregan a su vez en las distintos delegaciones, sectores y zonas escolares. La posición y orden que cada uno de ellos ocupa al interior de la marcha revela en principio la importancia que esta jerarquización supone para el MDTEO-S. 22. Muestra igualmente cierta rigidez, ya que, en apariencia, nada queda a la improvisación o la espontaneidad. A pesar de ello, esta forma particularmente organizada de ir integrando los contingentes a la columna principal garantiza el desplazamiento conjunto y posibilita el avance relativamente fluido de todos por igual. A este nivel, el principio de *orden y disciplina* adquiere una relevancia sustancial.

La descubierta o vanguardia, es decir, el primer lugar en el orden de prelación, es particularmente trascendente porque representa la síntesis de la marcha:

“involucra todo aquello que se pretende legitimar, sostener; aquello en torno a lo cual la multitud se ha reunido para reivindicar al unísono” (Rodríguez, 2008: 139). El MDTEO-S. 22 parece mostrar un particular interés por la descubierta de sus marchas. Puede decirse que da la impresión de atender a un protocolo cuidadoso que se refleja en una especie de ritualización[90]. Así, al inicio es común observar al CES formado horizontalmente, del centro hacia los flancos (también en orden de importancia), reproduciendo ciertas secuencias o patrones de comportamiento, -el puño arriba, avanzando con los brazos entrelazados, gritando combativamente-, todo ello quizá como una estrategia de presentación simbólica que pretende proyectar públicamente una imagen de fortaleza y unidad (Ver imágenes 16 y 17).

Además del CES, como parte de esta ritualización, la descubierta de las marchas del MTDEO-S. 22 está integrada comúnmente por una manta principal que deberá sintetizar las demandas del momento de manera creativa y vistosa, acompañándose también por una camioneta que traslada el equipo de sonido utilizado para amplificar los discursos y consignas; así como por una pequeña comisión de seguridad, cuya labor, entre otras, es la de ir abriendo paso (imagen 18). De esta forma, las múltiples identidades que confluyen en el MTDEO-S. 22 son integradas de manera diferencial en el espacio de la marcha, en este caso como la proyección de las relaciones jerárquicas que aún subsisten como parte de su estructura interna.

[90] Las marchas, en general, suelen dar cabida a ciertos patrones de comportamiento que pueden ser categorizados como *rituales* (en un sentido etológico) es decir, que pertenecen a “un sistema de comunicación constituido por secuencias de palabras y actos que obedecen a un patrón” (Rodríguez, 2008: 88).

Imágenes. 16, 17 y 18
Vanguardia Marchas del MDTEO-S. 22

16

17

18

Fuente: 16, 17 y 18, Fotogalería, CENCOS 22, "Sección XXII demuestra su unidad y fuerza de lucha ante la imposición de las pseudo reformas" (29/11/15).[91]

Por otro lado, en un segundo nivel de diferenciación espacial, a pesar de que los fragmentos-contingentes tienden a supeditarse o alinearse por estrategia a la imagen global de la marcha, -recuperando para ello sus reivindicaciones generales de acuerdo a las demandas de cada coyuntura o situación-, de igual modo llevan adelante diversos métodos de distinción/identificación/diferenciación, los cuales involucran toda una multiplicidad de recursos expresivos y emblemáticos (visuales y sonoros), mismos que se combinan con otros propios de la kinésica (o lenguaje

[91] http://www.cencos22oaxaca.org/category/galeria-de-fotos/

corporal), así como con determinadas conductas proxémicas. Entre estas últimas se encuentran, por ejemplo, el manejo de las distancias entre uno y otro contingente, lo que genera que en el espacio de la marcha se observe una continuidad de llenos y vacíos; además de la no alteración en el ritmo de avance, pues en una marcha es muy importante mantener el mismo paso guardando siempre las debidas distancias con el fin de no afectar la sincronía, de la cual depende muchas veces su correcto desplazamiento.

Asimismo, a este nivel de observación aparecen toda una variedad de elementos de identificación/diferenciación particularmente relevantes como las mantas (generalmente de denuncia); pancartas y banderas; determinadas indumentarias como playeras estampadas; el uso de ciertos logotipos; canciones y consignas; entre muchos otros, cuyo objetivo o función no es sólo hacer visibles los reclamos y demandas, sino que de igual modo responden a la necesidad de generar una imagen que permita la identificación de los contingentes al interior de la totalidad de la marcha, pero también hacia su exterior. Como mencione en el epígrafe anterior, en el caso de las marchas del MDTEO-S. 22 es común que estos múltiples elementos aparezcan combinados con otros que han sido adaptados de las distintas festividades de las comunidades de origen de los maestros; si bien, algunos de ellos aparecen de manera más frecuente o reiterada, como en el caso de las bandas de viento o los “monos de calenda”.

Sobre este punto es preciso señalar que en la ejecución práctica de las marchas del MDTEO-S. 22 el despliegue de estos recursos puede resultar, si no infinito, si particularmente abrumador, por lo que desbordaría incluso al investigador más dedicado. Con todo, como dije antes, tampoco es intención de este estudio describirlos detalladamente. Lo importante es destacar como a través de ellos, las múltiples identidades que conviven en el interior del MDTEO-S. 22 se recrean en el espacio de la marcha, mientras simultáneamente y por obra de estos mismos recursos, en su desplazamiento ésta va adquiriendo vida y consistencia, un ritmo y

una cadencia, unos múltiples colores que van dejando rastros o improntas por las calles que transcurren, produciendo el espacio a cada paso.

Pintas y grafitis son testimonio de ello y visibilizan las consignas y denuncias que adquieren concreción en el espacio de lo urbano a través de una diversidad de mensajes que quedan grabados en los muros de la ciudad; casi siempre de manera efímera y otras quizá más perdurable[92]. A este nivel de diferenciación, lo significativo es observar como la marcha total se fragmenta y comienza a mostrarnos la complejidad que representa el MDTEO-S. 22, descubriéndonos claramente la multiplicidad de identidades gremiales, étnicas, políticas (y otras más) que hacen parte de él. Esta situación confirma lo sugerido por Massey respecto a que los espacios no poseen nunca identidades únicas o cerradas, sino que, por el contrario, están llenos de diferencias (Massey, 1993: 69).

Por otra parte, el reconocimiento de estos mismos elementos nos conduce a un último nivel de observación de los fragmentos que conforman las marchas del MDTEO-S. 22. Nos encontramos ahora en el nivel de la diferenciación individual, de la participación subjetiva, donde aparecen las personas y los cuerpos concretos -femeninos o masculinos- que finalmente son quienes ejecutan la acción. En esta escala micro, cada persona aporta algo de sí y de su propia identidad y subjetividad a las marchas: una pancarta hecha a mano, un mensaje en apariencia un poco más improvisado escrito por lo regular en cartulina, un grito, un insulto, un improperio. Este tipo de expresiones pueden emerger también bajo la forma de performances individuales o algunos realizados por pequeños grupos cuya identidad muchas veces trasciende lo gremial, y que además poseen la

[92] Esta forma de apropiación de los espacios públicos y urbanos no es privativa únicamente de acciones colectivas como las marchas, sin embargo, el grafiti de contenido político si es una de sus formas más transgresivas. Durante el conflicto del año 2006 hubo una expansión en su uso, particularmente a través del *esténcil* que consiste en una plantilla molde con una imagen ya trazada que se imprime en los muros con aerosol. Sobre el tema, -que además ha sido uno de los más prolíficos dentro de los estudios realizados sobre dicha coyuntura-, pueden revisarse los siguientes autores: Lache (2009: 199-217); Zires (2009: 161-197); Carrera (2009: 138-140); Leonardo (2010); Garduño *et. al.* (2008), Salceda (2011: 197-204); Franco (2011); y, Estrada (2016a:305-353).

peculiaridad de generar un impacto visual y mediático en ocasiones relevante (Imagen 19).[93]

Estas unidades de acción de menores dimensiones recrean un espacio definido corporalmente que, sin embargo, también debe tener la virtud de expresar las preocupaciones o expectativas de la colectividad. Para lograrlo, estos grupos y personas realizan adaptaciones o incorporan elementos novedosos, en ocasiones dramáticos o espectaculares, intentando proyectar las reivindicaciones generales de la marcha de acuerdo con sus propios criterios e inventiva. A este nivel, "la imagen global de la marcha se desplaza hacia las múltiples voces que la integran" (Rodríguez, 2008: 173). Estas maneras diversas de expresar casi siempre usan al cuerpo como soporte, aunque algunas veces, el propio cuerpo es el mensaje (Tamayo, Granados y Minor, 2010: 233).

Imagen. 19
Performance conformado por mujeres

Fuente: (Quadratín, 28/11/2015). [94]

[93] En este ámbito, generalmente los movimientos sociales apuestan a dos mecanismos fundamentales para acceder a los medios de comunicación: "agudizar los efectos o bien allegarse espectacularidad". Como sugiere Baxandall "la fuerza de estas acciones simbólicas reside en establecer una especie equivalencia entre los actos (legislativos o judiciales) que son contestados con actos de dramatización" (Baxandall, 1969: 53, citado en Rodríguez, 2008: 42, 85).
[94]Serafín Sánchez y Ernesto Rojas, "Marcha Sección 22 en contra de la evaluación docente en Oaxaca",

Sin embargo, una cuestión trascendental que debe subrayarse es que previo a este último nivel de diferenciación se ha quedado oculto otro que es posible definir como intermedio, el cual sería resultado de la combinación del anterior, es decir, el de las diferenciaciones existentes entre contingentes, que en este caso se combina con el de la diferenciación individual. Como podré mostrar enseguida, al observar este nivel intermedio e integrar la variable espacial se descubren algunas cuestiones importantes para la comprensión de la morfología y dinámica de las marchas del MDTEO-S. 22.

A nivel individual, las identidades de los maestros no pueden reducirse únicamente al ámbito de lo gremial, o incluso de lo étnico, ya que existen otros campos donde las identidades sociales también se adscriben, -incluso con mayor fuerza-. Entre éstas últimas se ubican por ejemplo las identidades etarias o las de género-. En este caso, la observación me ha permitido corroborar que en la ejecución práctica de las marchas del MDTEO-S. 22 las diferencias entre *ser hombre* o *ser mujer*, pesan mucho a la hora de organizar los contingentes; es decir que, en su interior, *maestras* y *maestros* se ubican de maneras diferenciadas, como resultado de su adscripción a dichas identidades de género.

Estos niveles intermedios de diferenciación espacial pueden fácilmente permanecer ocultos, pasando incluso inadvertidos para quien observa el desarrollo de la marcha desde el mismo plano en que ésta se desarrolla. Sin embargo, cuando se introduce la perspectiva, es decir, cuando la marcha es observada desde un *plano espacial distinto*, inmediatamente emergen. ¿Pero de qué forma? Los elementos expresivos o recursos de diferenciación a los que me he referido antes han sido elaborados con una *intencionalidad* (táctica y política) bien definida o específica, sin embargo, también existen otros que portan consigo los maestros y maestras, pero que no corresponden con ninguna intencionalidad particular, sino con objetivos más bien prácticos; serian entonces *recursos de identificación* que he definido como *involuntarios*.

Para continuar con la argumentación me apoyaré en las siguientes imágenes:

Imagen. 20
Marcha MDTEO-S. 22 (fila de mujeres)

Imagen. 21
Marcha MDTEO-S: 22 (fila derecha varones y fila izquierda mujeres)

Fuente: 20 y 21 Fotogalería, CENCOS 22, "Sección XXII acciona contundentemente en todo el estado" (03/08/15)[95]

En la Imagen 20 podemos observar como prácticamente todas las maestras portan consigo sombrillas, como vemos, particularmente coloridas, en este caso con el fin determinado de cubrirse del sol. En la imagen 21, se advierte, en

[95] http://www.cencos22oaxaca.org/category/galeria-de-fotos/

cambio, que para este mismo fin los maestros usan sólo gorras o sombreros. Vemos así que el "cuerpo que marcha", independientemente del género, necesita ser protegido durante el desplazamiento (del sol y la lluvia principalmente). Dicho lo anterior, parece que no es necesario profundizar en algo que a primera vista puede resultar obvio. Los patrones de género asignados tanto a *unas* como a *otros* definen desde el marco de lo permisible y lo prohibido los objetos que pueden utilizar y los que no. Pero más allá de eso ¿cuál es la relevancia de identificar este tipo de *recursos de diferenciación involuntaria* para la comprensión de las marchas del MDTEO-S. 22?

Para responder, cambiaré de perspectiva con el fin de observar estos mismos recursos desde otro plano, para lo cual en este caso me apoyaré en las siguientes imágenes:

Imagen. 22
Marcha MDTEO-S. 22

Fuente: (*Diario Postal*, 13/06717)[96]

[96] "Mañana habrá marcha de la Sección 22 en Oaxaca"

Imagen. 23
Marcha MDTEO-S. 22 con incidentes represivos

Fuente: (*Veracruz en la Noticia*, 25/11/2014)[97]

Al contrastar la marcha desde esta otra perspectiva (Imagen 22), en un primer momento se descubre que el *recurso de identificación involuntaria* "sombrilla", tiene en sí mismo el potencial de indicarnos el número de mujeres que participan en las marchas del MDTEO-S.22, el cual en este caso parece ser bastante más elevado con respecto a la participación de los varones. En segundo término, define significativamente la morfología de las marchas al dotarlas de un particular colorido aportado -*involuntariamente*- por las mujeres, y, finalmente, nos indica el grado relativo de rutinización que manifiestan; esto en el sentido de que los maestros y maestras saben muy bien no sólo cómo se debe marchar, sino también -con qué-. Por su cuenta, la Imagen 23, nos habla de un aprendizaje histórico resultado del hostigamiento y represión que ha padecido el MDTEO-S. 22 (tema al que ya me he referido antes), y que ha definido significativamente la morfología interior de sus contingentes, caracterizados por ubicar a las mujeres al centro con el fin de protegerlas ante posibles agresiones o incidentes represivos.

[97] "Se sumará Sección 22 al paro nacional del lunes"

Considerando todo lo expuesto, sucede entonces que la morfología y dinámica de las marchas del MDTEO-S. 22 no sólo es resultado de la confluencia de las múltiples identidades étnicas y políticas que coexisten en su interior, sino también de otras distintas, como las de género. En este sentido, la *diferenciación espacial* que parece regir el desplazamiento de sus marchas trasciende por mucho el ámbito de lo estrictamente gremial. Esta última idea revela la importancia de ponderar la observación de esos otros recursos de diferenciación, los cuales a primera vista pueden permanecer ocultos, a pesar de que en los hechos las definen con mayor fuerza que los *recursos de identificación intencionales*. Las posibilidades heurísticas de la diferenciación espacial en su confluencia con el enfoque de género parece ser bastante productiva, abriendo el camino para la exploración de toda una gama de aristas distintas que favorecen la comprensión de agentes sociales tan complejos como el MDTEO-S. 22. Asimismo, nos revelan la importancia de pensar la identidad del magisterio en estrecha relación con la dimensión espacial de la protesta, constatando nuevamente la necesidad de considerar al espacio como un elemento constitutivo de acciones colectivas como la marcha, y no sólo como un mero soporte o escenario.

3.4 El valor simbólico del espacio: los puntos de arribo de las marchas

Si se parte del hecho de que en su desplazamiento la marcha como totalidad tiene como primer objetivo *dirigirse hacia* y alcanzar una meta colectivamente (Rodríguez, 2008: 70), los puntos de arribo aparecen como esenciales para complementar el análisis y explicación de las marchas del MDTEO-S, 22. En este caso la meta alude en principio a un punto de llegada que ha sido definido con antelación y en el cual generalmente se realiza un mitin que marca el final del recorrido. De igual modo, en sus aspectos prácticos y simbólicos, dichos puntos se relacionan habitualmente con las causas o motivos que las han convocado.

Como he mencionado antes, en el caso del magisterio oaxaqueño los puntos de arribo de sus marchas tradicionalmente se han ubicado en el centro histórico de la

ciudad, destacando entre otros: la Plaza de la Danza, el Parque El Llano, el Templo de Santo Domingo, y, por supuesto, la Plaza del Zócalo; espacio que en las últimas décadas se ha convertido en el más valorado para estos fines. Habría que decir, sin embargo, que esta situación no excluye que eventualmente estos mismos espacios puedan ser utilizados como puntos de salida. Asimismo, es importante anotar que a partir de su habilitación como nuevas sedes del poder político, tanto la Ciudad Administrativa (2008) como la Ciudad Judicial (2010), se han convertido en puntos de arribo recurrentes de las marchas del MDTEO-S. 22 aunque también de la gran diversidad de organizaciones y movimientos sociales que existen en la entidad (Ver Mapa. 1). Esto se debe a que ambos conjuntos albergan algunas de las dependencias más importantes del Poder Ejecutivo y Judicial, a las que en determinados momentos los maestros pueden dirigir sus marchas con demandas específicas.[98]

Mapa 1. Puntos de arribo de las marchas

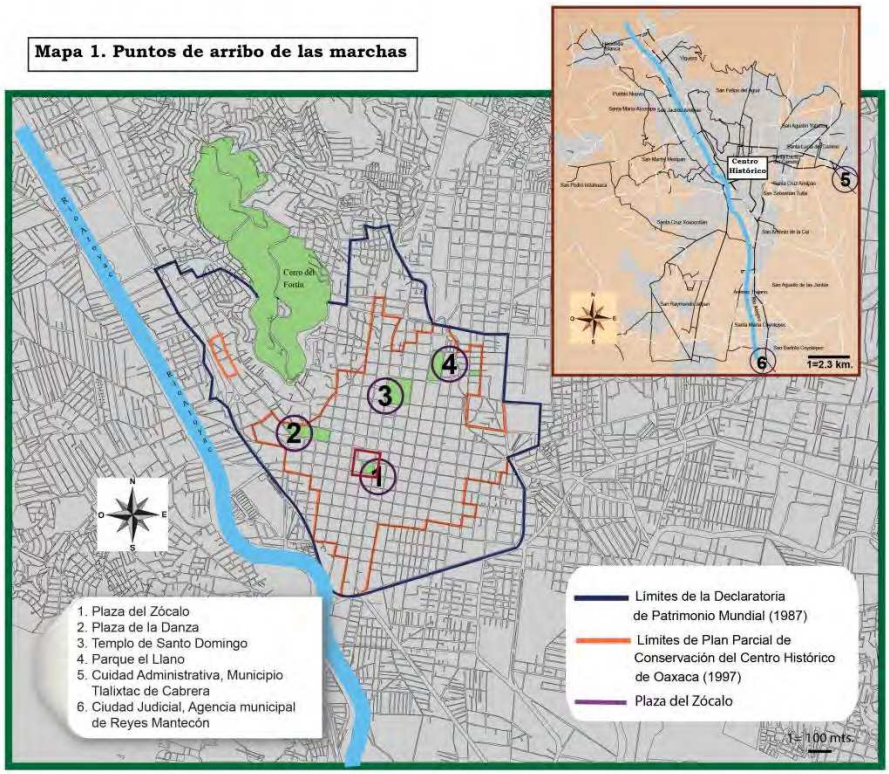

Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos a través de investigación etnográfica y documental

[98] Entre dichas dependencias se encuentran: la Secretaria General de Gobierno, la Secretaría de Asuntos indígenas, la Secretaría de Finanzas; así como la Fiscalía General de Justicia del Estado (entre otras).

Por otro lado, si se considera que los pliegos petitorios han sido el eje que ha dado sentido a sus jornadas de lucha, la “marcha petición” es la que mejor se ha ajustado a este objetivo, incidiendo significativamente en la definición de los puntos a los cuales dirigen sus marchas. Esto es importante porque, como señala Dorby, existen otro tipo de marchas que no necesariamente son de “petición”, como las conmemorativas o de crisis, las cuales pueden carecer de un “blanco” o sede institucional específico; en cuyo caso pueden dirigirse a una plaza central o a algún otro punto simbólicamente valorado. Por lo que se refiere a la petición colectiva, ésta es considerada como una de las formas más tempranas de manifestación, una “jugada directa” que busca una interlocución efectiva e inmediata (Dobry: 1988: 161). De modo que, desde la perspectiva de quienes buscan satisfacer una demanda concreta, en ocasiones la petición colectiva se muestra como la única manera de intervenir en la elaboración de la agenda legislativa, hacer cumplir acuerdos ya alcanzados o establecer nuevas negociaciones. El recurso a la “marcha petición” se justifica entonces por la necesidad de intervenir en un ámbito institucional distinto (Rodríguez, 2008: 40).

Tal como expliqué en los epígrafes anteriores, de acuerdo con el formato del MDTEO-S.22, su pliego petitorio es entregado cada año tanto al gobierno estatal como federal en la marcha del 1 de mayo, marcando así el inicio de sus jornadas de lucha. Ajustándose al modelo M-N-M, esta típica “marcha-petición” suele cerrar con la instalación de una mesa de negociación que implica el mutuo reconocimiento de ambas partes; de un lado, el MDTEO-S.22, o más específicamente el Comité Ejecutivo Seccional (CES), y del otro los funcionarios de gobierno que deberán poseer facultades resolutivas. Asimismo, para dar cobertura a estas mesas, se instala el plantón en el Zócalo desde el cual se conmina a las autoridades a resolver las demandas. Es por ello que históricamente la principal sede institucional a la cual han dirigido sus marchas se halla representada en el Palacio de Gobierno, ubicado justamente en ese espacio. Al respecto conviene recordar que el carácter emblemático de esta plaza deviene de las cualidades de centralidad que heredó del periodo colonial, entre las que

destaca la de haber albergado las principales sedes del poder político y administrativo, de tal manera que a su alrededor se ha construido el reconocimiento colectivo que le otorga el estatus del espacio por excelencia donde se manifiesta el poder.

Por otra parte, dicho reconocimiento proviene además de que el Zócalo se identifica como la plaza pública más importante de la ciudad, cualidad heredada del mismo periodo, relacionada con la traza urbana española que sirvió de prototipo para la construcción de las ciudades coloniales, caracterizadas por ostentar una centralidad intrínseca. Como mencioné en el Capítulo 2, este modelo urbano se distingue por el trazado de una red de calles o manzanas regulares, organizadas justamente a partir de una plaza central, por lo cual, el Zócalo se ha configurado como uno de los principales espacios públicos de la ciudad, vital para su reproducción.

Como plaza pública central, otra de sus virtudes ha sido la de otorgar visibilidad a todo lo que ahí sucede, y en este sentido con el pasar del tiempo se ha convertido en el espacio ideal para mostrarse a los otros, para expresar, decir y reivindicar. En este ámbito el Zócalo puede ser pensado entonces como un espacio de comunicación y emisión/recepción de mensajes (Hall, 1973). Este atributo no es menor si consideramos que la marcha es siempre portadora de un mensaje que pretende no solamente informar sino también persuadir al espectador para que comparta cierta visión del mundo. Así también, entre las prioridades de los movimientos sociales, está la de “comunicar y transmitir sus exigencias, lo que supone una exteriorización de las demandas que, de otro modo, quedarían silenciadas” (Marti i y Ubasart, 2003: 168).

En resumen, estas virtudes en conjunto, -el Zócalo como sede de los poderes, como plaza pública central y como espacio de visibilidad-, explican sobradamente las razones que valora el MDTEO-S.22 para privilegiar este punto como el destino final de sus marchas y manifestaciones de protesta. A través de ellas el Zócalo se

afirma como el espacio público con mayor carga simbólica de la ciudad, escenario privilegiado de la expresión política, pero también de la conflictividad histórica que ha distinguido a la entidad. Como afirma Lefebvre, esto sólo es posible porque la ciudad tiene esa capacidad que la hace conjunto significativo (Lefebvre, 1974 [2013]: 271).

3.5 Simultaneidad en movimiento y disrupción: los puntos de inicio de las marchas

Abordar la explicación de los puntos de inicio de las marchas del MDTEO-S.22 puede resultar más complejo, en principio porque éstos se extienden al ámbito de la totalidad de la ciudad, ubicándose, prácticamente todos, fuera de los límites formales del denominado centro histórico. Más aún, la identificación de estos puntos remite nuevamente a la necesidad de ponderar su comprensión como un *espacio abierto*, en tanto, como se muestra en el Mapa. 2, corresponden con un patrón de bloqueo de las principales vías de acceso a la ciudad (o salidas dependiendo del caso), las cuales se distribuyen en los cuatro puntos cardinales. Es decir, que en cada una de las coordenadas geográficas de la ciudad (Norte, Sur, Este y Oeste) existen varios puntos específicos desde donde suelen iniciar las marchas del MDTEO-S.22. Estos puntos son:

- En la vía de acceso Sur: El crucero del Aeropuerto Internacional Benito Juárez; El crucero a Santa Cruz Xoxocotlán; la Gasolinera de La Experimental ubicada en la Colindancia con el Municipio de San Antonio de la Cal; así como el Cuartel General de Policía ubicado en Santa María Coyotepec;

- En la vía de acceso Norte: La fuente de las 8 Regiones, la Pagaduría del IEEPO y el CRENO (Centro Regional de Educación Normal), ubicado en San Felipe del Agua;

- En la vía de acceso Este: El Monumento a Benito Juárez; las instalaciones del IEEPO, así como los Juzgados de Distrito, la Penitenciaría Central y el Cuartel Militar ubicados en Santa María Ixcotel; y,

- En la vía de acceso Oeste: El crucero de Trinidad de Viguera, el crucero de Hacienda Blanca, el Mercado Zonal de Santa Rosa y el Monumento a la Madre.

Lo habitual es que estos puntos se vayan rotando de acuerdo a las coyunturas o demandas del momento[99], aunque algunas veces también pueden combinarse o ser utilizados de manera simultánea, ya que es frecuente que durante sus jornadas de lucha el MDTEO-S.22 lleve a cabo marchas sincronizadas que salen desde dos, tres o, incluso, cuatro puntos a la vez. Esta sincronía o simultaneidad es organizada sobre la base de una temporalidad común representada en la hora de inicio, cuyo objetivo es homologar su salida de forma paralela y potenciar sus posibles efectos disruptivos, aunque también obedece a la intención de evitar desfases al momento de su llegada al punto de arribo.

[99] Por ejemplo, si la reivindicación de la marcha se relaciona con la libertad de los presos políticos, por lo común, los puntos de salida serán los Juzgados o la Penitenciaria ubicados en Santa María Ixcotel. Si en cambio, lo que se pretende es denunciar algún acto de represión o hacer visible la militarización que se vive en el estado, las marchas pueden salir del Cuartel Militar o del Cuartel General de Policía ubicado en Santa María Coyotepec. De igual modo, si el sentido de la marcha es demandar o hacer visible alguna cuestión relacionada con las condiciones de trabajo o con asuntos administrativos propios de la labor docente, el punto indicado serán las oficinas del IEEPO.

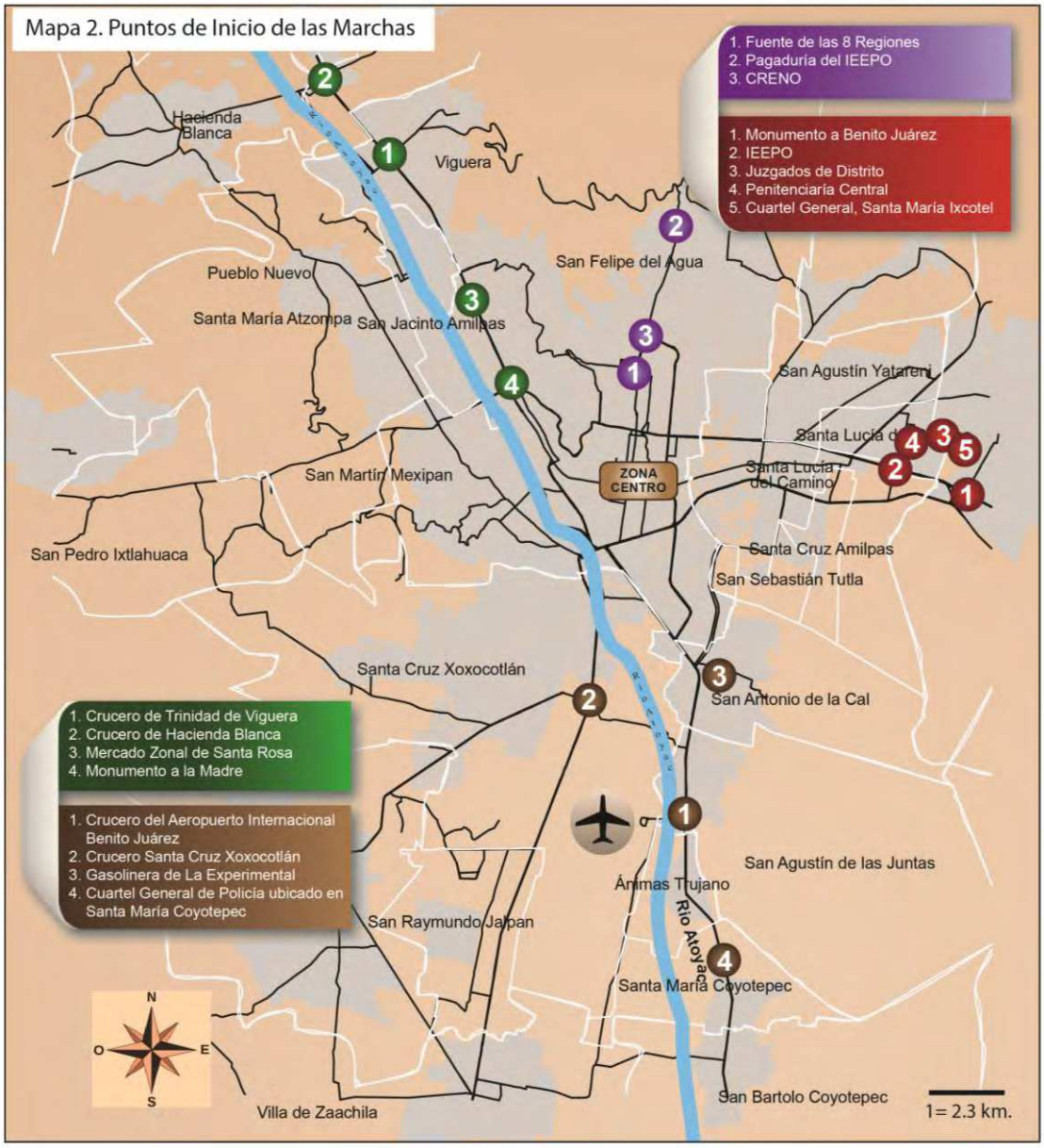

Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos a través de investigación etnográfica y documental

Una cuestión trascendental al respecto, es que la dinámica de coexistencia simultánea de estos puntos no implica necesariamente que en la práctica se sujeten o supongan un tiempo “fijo”, “único” y “cerrado”; sino que, por el contrario, cada uno de ellos es autónomo, tiene su propio ritmo, su propio movimiento. En términos de Massey, cada uno supone una espacio-temporalidad específica e

irrepetible que nos remite al ejercicio de tejer el tiempo y el espacio de manera conjunta. Partiendo de su propuesta teórica, los puntos señalados (y ésta consideración integra igualmente a los puntos de arribo de las marchas) tendrían que comprenderse no como espacios "fijos", resultado de una simultaneidad estática (visión tradicional) y, por lo mismo, reducidos a la representación de un mapa; sino como *espacios en movimiento, abiertos* y *cambiantes*, es decir, como espacios derivados de una simultaneidad dinámica que trasciende y desafía las representaciones de la cartografía tradicional.[100]

Este tipo de imaginación socio-espacial nos permite ir más allá de las perspectivas comunes que los definen a partir de su pretendido carácter "fijo" o "permanente", privándolos de toda posibilidad de transformación y movimiento. Como muestra de estas visiones puede atenderse la siguiente definición: "Durante la marcha, encontramos al menos dos momentos de permanencia sobre un lugar fijo: la concentración que antecede a la integración de la columna y el mitin final, que generalmente antecede a la dispersión de los contingentes" (Rodríguez, 2008: 77, los subrayados son míos).

En contraste, desde el enfoque socio-espacial aquí propuesto, hablar de puntos de concentración es hablar ante todo de puntos de encuentro, y en ocasiones también de choque, de la conjunción de trayectorias en curso, es decir, en movimiento. Esto porque "el movimiento es siempre temporal pero también es espacial y los elementos móviles tienen relaciones espaciales entre sí" (Massey, 1993: 120). A partir de la mirada de Massey, se confirma que a medida que la marcha avanza se implica en un *movimiento-en-proceso* donde los puntos de inicio y arribo participan también, transformándose a cada momento. Así, ambos, -marcha y puntos-, quedan atrapados en el desarrollo de la misma acción. Al mismo tiempo, la evidencia práctica de estas interconexiones espacio-temporales demuestra claramente la imposibilidad de pensar la marcha como un simple

[100] Estas mismas consideraciones son válidas para la explicación de los puntos de bloqueo; tema que abordaré en el siguiente epígrafe.

desplazamiento o proceso lineal de un punto fijo a otro, contrapuesto a una superficie plana (visión concurrente con la idea del espacio contenedor); esto porque, como sugiere la autora:

> […] un desplazamiento no es un simple trayecto de aquí para allá. Tampoco se trata de un asunto de origen y destino. Un encuentro se da siempre con algo 'en marcha'. El viajero no es el único que está activo. El origen y el destino tienen sus propias vidas. No se trata de la llegada de un viajero activo a un destino expectante y pasivo, sino de un entrelazamiento de trayectorias en curso de las que algo nuevo puede emerger. El movimiento, el encuentro y la construcción de las relaciones, llevan tiempo (Massey, 1993: 125).

Sin duda, estas ideas permiten ampliar la comprensión de los puntos de inicio y arribo de las marchas del MDTEO-S. 22, sobre todo si se observa que en la experiencia concreta, efectivamente éstos no son en absoluto estáticos, sino particularmente dinámicos. En definitiva no son puntos "fijos" en los que simplemente se espera que la marcha arribe o de inicio. De hecho, aún antes de que esto suceda, en su desplazamiento la marcha ya está definiendo significativamente lo que en ellos puede ocurrir.

En situaciones relajadas, por ejemplo, hay gente a la expectativa congregándose, *haciendo plaza*, dando vueltas, conversando, comiendo o bebiendo algún antojo comprado a los ambulantes que también comienzan a aparecer como por magia. Esta dinámica tiene lugar, aún si los puntos no son propiamente plazas públicas. Como puntos de encuentro, tienen la capacidad de producir espacios con estas mismas cualidades; de tal manera que se muestran como improvisadas plazas públicas, si bien, efímeras y fugaces. Si los motivos de la marcha se consideran de interés para los medios de comunicación, hay periodistas ya instalados buscando el mejor ángulo para captar los momentos o situaciones que consideren relevantes. Hay también gente que pasa, que queda atrapada involuntariamente en medio de una acción que puede resultarles familiar, pero que no por eso comparten y, por lo mismo, interpelan, a veces con violencia. Tampoco faltan

aquellos que deciden sumarse, o los que se quedan a curiosear en calidad de "mirones". Estas últimas trayectorias se topan de frente con una espacio-temporalidad completamente ajena y contraria a sus desplazamientos cotidianos.

Sin embargo, en situaciones o coyunturas de alto conflicto, la dinámica puede ser muy diferente. Si se toma como ejemplo al Zócalo, resulta que mientras la marcha se desplaza y avanza poco a poco, éste ya está siendo blindado, cercado, custodiado y dispuesto para impedir que los maestros cumplan su objetivo y se apropien de él. Entre más se acerca la marcha, más crece la tensión. Los periodistas, los ambulantes y la gente que pasa también están presentes, pero el inminente choque los obliga a estar atentos, sus actitudes son otras, observan, preguntan o intentan escapar antes de que todo estalle; es decir, antes que la marcha arribe. Esta forma distinta de concebir los puntos de concentración de las marchas del MDTEO-S. 22 tiene profundas implicaciones para la comprensión del centro histórico como espacio de disputa; y también resulta valiosa para la explicación de los procesos de militarización que actualmente experimenta.

Por otra parte, continuando con la explicación de los puntos de inicio, en principio se observa que algunos de ellos poseen un valor simbólico más alto que otros, como en el caso del Monumento a Juárez o la Fuente de las Ocho Regiones, sin embargo, luego de una observación más detenida, resulta que su elección por parte del magisterio no corresponde únicamente con este ámbito de significación; sino que, al parecer, también son valorados por el sitio material que ocupan, es decir, por su localización. Una cuestión sustancial al respecto es que buena parte de estos puntos se ubican en los cruceros o en algunas de las intersecciones más importantes de las carreteras que dan acceso a la ciudad -básicamente las carreteras 190 y 175[101]-, o en la cercanía de espacios particularmente valorados como el Aeropuerto Internacional Benito Juárez. Por ello, a pesar de que en

[101] La Carretera Federal 190 es de una importancia cardinal, ya que al noroeste conecta a Oaxaca con Puebla y la Ciudad de México y al noreste con la región del Istmo y los estados del sur del país (Chiapas, Tabasco y Veracruz). Así también, la Carretera 175 es esencial ya que al sur conecta a la ciudad de Oaxaca con las playas del Pacífico y la Sierra Sur, y al noreste con la región de la Sierra Norte y la ciudad Tuxtepec.

principio la elección de estos puntos parece responder a una lógica simbólica, en realidad ésta es más estratégica. En todo caso existiría una superposición de ambos factores, aunque de acuerdo con la observación de la dinámica concreta de las marchas del MDTEO-S, 22, la preeminencia del carácter estratégico sobre el simbólico por lo regular suele pesar más.

Así, resulta que la apropiación de estos puntos por parte del MDTEO-S.22 no sólo tendría una finalidad de orden subjetivo, sino ante todo de tipo material; su elección responde entonces a lo que Donatella Della Porta define como la "lógica del potencial daño material". Como sugiere la autora, uno de los principales propósitos de las acciones de protesta es provocar las mayores pérdidas materiales posibles a aquél que es considerado antagonista. Es por ello que: "un cierto componente de disturbio material está presente en las más diversas formas de protesta (…) alterando el desenvolvimiento de las rutinas cotidianas, concentrando la atención sobre quienes reclaman y sus objetivos" (Della Porta, 2011: 224). En el mismo sentido conviene señalar que la protesta social, en tanto no se desarrolla por medio de canales institucionales, supone siempre algún tipo de disrupción al orden establecido. En palabras de Sidney Tarrow, las acciones de protesta muchas veces: "implican una alteración del orden y/o una obstrucción, una introducción de incertidumbre en las actividades de otros, por lo que puede definirse como una forma de política contenciosa" (Tarrow, 2004: 14).

A partir de lo anterior puede afirmarse que el MDTEO-S.22 interviene en los puntos más importantes y estratégicos de la ciudad con la intención de potenciar al máximo el efecto disruptivo de sus marchas, por lo cual toma en sus manos, por lo menos provisionalmente, el control de sus ritmos de reproducción económica y social. Resulta obvio que con ello genera una parálisis totalmente contraria a los principios de movilidad, circulación, aceleración e inmediatez, propios de la sociedad capitalista; consideración que es igualmente válida para los puntos de bloqueo (tema que abordaré en el siguiente apartado).

Por otra parte, antes de cerrar este apartado es necesario subrayar un par de cuestiones importantes derivadas de las consideraciones previas. La primera se refiere a que este efecto disruptivo implicaría no solamente los puntos mencionados -tanto los de inicio como los de arribo-, sino también los recorridos de las marchas, los cuales, siguiendo la misma lógica del potencial daño material, y tal como se muestra en el Mapa. 3, son llevados a cabo en las principales calles y avenidas de la ciudad; entre otras:

- Del lado Norte: la Calzada Porfirio Díaz, la Calzada Héroes de Chapultepec, la Avenida Benito Juárez y la calle Pino Suárez;
- Del lado Sur, la Avenida Símbolos Patrios, el Periférico-Eduardo Mata, la Avenida Universidad, la Avenida Ferrocarril y las calles de Bustamante y Armenta y López;
- Del lado Este: nuevamente la Calzada Héroes de Chapultepec y la Avenida Benito Juárez, a las que se suman el Bulevar Eduardo Vasconcelos, la Avenida Morelos y la Avenida Independencia; y,
- Del lado Oeste, la Calzada Francisco I. Madero, y de nueva cuenta la Avenida Morelos y la Avenida Independencia.

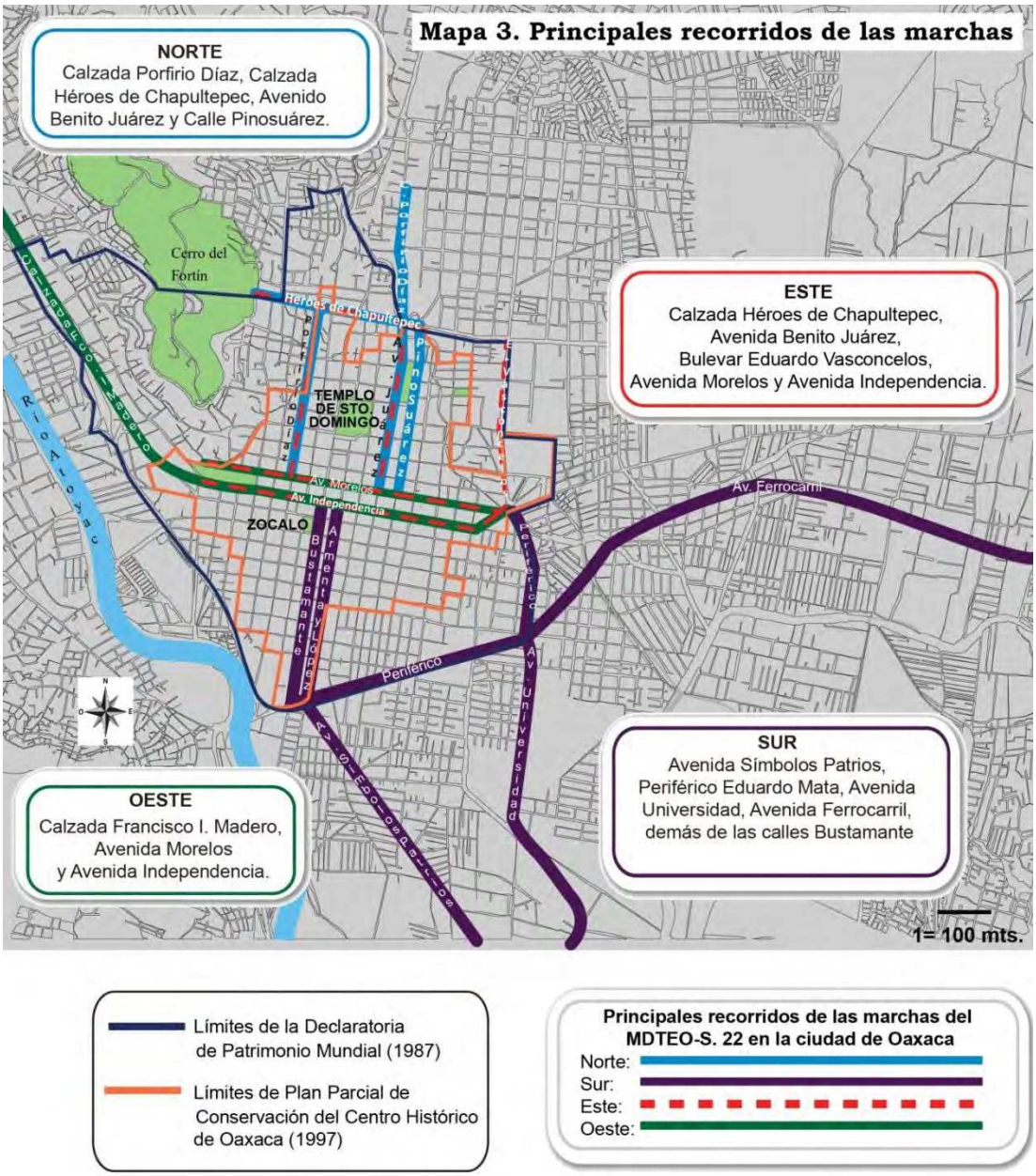

Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos a través de investigación etnográfica y documental

Otro asunto más que debe subrayarse, es que los puntos de concentración, -tanto los de inicio como de arribo- que en un primer momento aparecen fragmentados y dispersos en la materialidad de la ciudad, son recompuestos por los recorridos de las marchas como parte de un espacio continuo y abierto, el cual como he mostrado hasta ahora, se extiende mucho más allá de los límites formales del centro histórico. Esta situación hace emerger nuevamente su significado como un

espacio abierto y relacional, resultado de las articulaciones y las conexiones que trascienden las fronteras oficiales con las que comúnmente es delimitado.

Por último, sucede que la marcha denominada de “pies cansados”, se encuentra estrechamente ligada con la intención de potenciar al máximo el efecto disruptivo mencionado, por lo cual, conforme a esta modalidad, el MDTEO-S.22 extiende su permanencia en el espacio a través de un uso estratégico del tiempo, regulando la velocidad del desplazamiento en ocasiones mediante un avance extraordinariamente lento -de ahí el nombre “pies cansados”-, apoyándose para ello en la realización de reiteradas pausas que toman la forma de micro-movilizaciones insertas en distintas secuencias o momentos de su propio desarrollo. Estas micro-movilizaciones pueden ser, por ejemplo, breves mítines frente a algún punto valorado como importante durante el recorrido, o ciertas escenificaciones político-culturales. A través de estos recursos, el efecto disruptivo de la marcha “pies cansados” se refuerza, en ocasiones llevándose al extremo, ya que la distancia entre el punto de inicio y el de arribo no se mide en kilómetros, sino en tiempo. De acuerdo con esta dinámica, un recorrido que en principio puede parecer corto, puede alargarse por varias horas, con todas las implicaciones y la tensión que esto supone para las calles y los espacios públicos por los que transcurre.

3.6 Los bloqueos o el efecto disruptivo al máximo

La primera idea respecto al tema de los bloqueos es que el nivel de disrupción demostrado por las marchas puede operar de manera muy similar a como lo hace un bloqueo propiamente dicho, con la singularidad de que éste se lleva a cabo en un punto específico omitiendo cualquier tipo de desplazamiento. A pesar de esta diferencia, es común que las autoridades gubernamentales y los medios de comunicación se refieran a ambas acciones -marcha y bloqueo- como si fueran sinónimos. Como ejemplo puede mencionarse la campaña “Quiero a mi ciudad sin bloqueos” llevada a cabo por el Gobierno Municipal de Oaxaca de Juárez durante

el año 2013. Conforme a las declaraciones del empresario Luis Ugartechea Begué, presidente municipal en aquél momento, esta campaña tenía como principal propósito: “recabar firmas en contra de las marchas y bloqueos que trastocan la paz y tranquilidad social, así como el libre tránsito de vehículos y transeúntes en la ciudad”.[102]

Imagen 24
Campaña “Quiero mi ciudad sin bloqueos”

Fuente: *Grupo Imagen* (11/03/2013).

La postura anterior se explica porque, si bien la marcha implica ante todo un desplazamiento; éste puede ser considerado en sí mismo un bloqueo.[103] Esto se debe a que el avance de la columna sobre la vía pública generalmente rompe con la continuidad de las avenidas primarias que se ocupan, incidiendo, por ejemplo, en las intersecciones por donde los automovilistas ya no pueden circular:

> Una marcha, efectivamente, implica movilidad, pero cuyas características son incompatibles (la mayoría de las veces) con el tráfico vehicular, por lo que interfiere en la esfera productiva como un bloqueo, y no necesariamente en menor medida (…) Tanto una como el otro tienden a confrontar la productividad laboral, dificultando la circulación vehicular y por lo tanto el transporte masivo (Rodríguez, 2008: 77)

[102] Patricia Briseño, “Campaña ‘Quiero a mi ciudad sin bloqueos’ en contra de las marchas y bloqueos: Luis Ugartechea”, (*Grupo Imagen*, 11/03/2013); “Quiero a mi ciudad sin bloqueos, busca frenar afectaciones a las vías de comunicación”, (Quadratin, 10/03/2013).
[103] Coincido con Rodríguez en que quizá la principal diferencia entre una marcha y un bloqueo se encuentra en el ámbito de lo jurídico; y específicamente en la definición de lo que se considera “prohibido” frente a “lo permitido”. En el primer polo se encontraría el bloqueo que está proscrito en la mayoría de las legislaciones, mientras que la marcha es permitida siempre y cuando no invada vías primarias (Rodríguez, 2008: 77).

En el mismo sentido, Francisco Cruces refiere que los bloqueos se distinguen justamente porque “tienen como eje el engranaje de la productividad laboral y los desplazamientos urbanos, los cuales buscan colapsar” (Cruces, 1998: 71). Quizá por ello los puntos que selecciona el MDTEO-S.22 para llevar a cabo sus bloqueos, coinciden reiteradamente con los puntos de inicio de sus marchas; esto sólo con algunas variaciones, tal como podré mostrar enseguida.

3.6.1 Ubicación de los principales puntos de bloqueo

Si bien es verdad que para llevar a cabo los bloqueos existen algunos puntos más valorados que otros, -lo cual se debe a que el MDTEO-S. 22 intenta ajustarlos dependiendo de cada coyuntura-, la mayoría de ellos, como puede observarse en el Mapa. 4, se realizan en las principales vías de acceso a la ciudad, extendiéndose en ocasiones mucho más allá de sus límites o fronteras administrativas. De esta forma, entre los puntos de bloqueo más importantes se encuentran:

- Del lado Oeste: sobre la carretera federal 190 (que comunica a Oaxaca con el centro del país):

    - El crucero de Hacienda Blanca,
    - El crucero de Viguera, considerado la entrada más importante a la ciudad,
    - La sede del Comité Ejecutivo Estatal del PRI ubicado en Santa Rosa Panzacola,
    - El Crucero del Monumento a la Madre,
    - El Crucero de la Av. Tecnológico, que es la vía que conduce hacia la carretera que va a Monte Albán, y,
    - Fuera de los límites de la ciudad, la Caseta de Peaje en Huitzo, un punto particularmente importante ya que en ocasiones también

puede ser tomada con el fin de dar libre tránsito a los autos, o en su caso solicitar alguna cooperación para apoyo al magisterio.

- Del lado Este, (sobre la misma carretera federal 190), los puntos de bloqueo más importantes son:

    - El crucero del Monumento a Benito Juárez,
    - Frente a las instalaciones del IEEPO,
    - El crucero de la avenida Eduardo Vasconcelos y el Estadio de Beisbol, y,
    - Fuera de los límites de la ciudad, son comunes los bloqueos a la altura de la Terminal de Almacenamiento y Distribución (TAD) de PEMEX, en Santa María El Tule (carretera 190, Km. 16.5).

- Del lado Sur, pero ya sobre la carretera 175, (que comunica a la ciudad de Oaxaca con las regiones de la Sierra Sur y la Costa), los puntos más comunes de bloqueo son:

    - El crucero de Santa Cruz Xoxocotlán, y,
    - Fuera de los límites de la ciudad, el crucero que conduce al Aeropuerto Internacional de la ciudad de Oaxaca, ubicado a la altura del municipio de San Agustín de las Juntas y el Camino al Bosque el Tequio.

- Por último, del lado Norte debe señalarse que los bloqueos son menos frecuentes, sin embargo, cuando se realizan, el punto más común es la Avenida San Felipe del Agua, en su cruce con la calles Porfirio Díaz y Gerardo Varela.

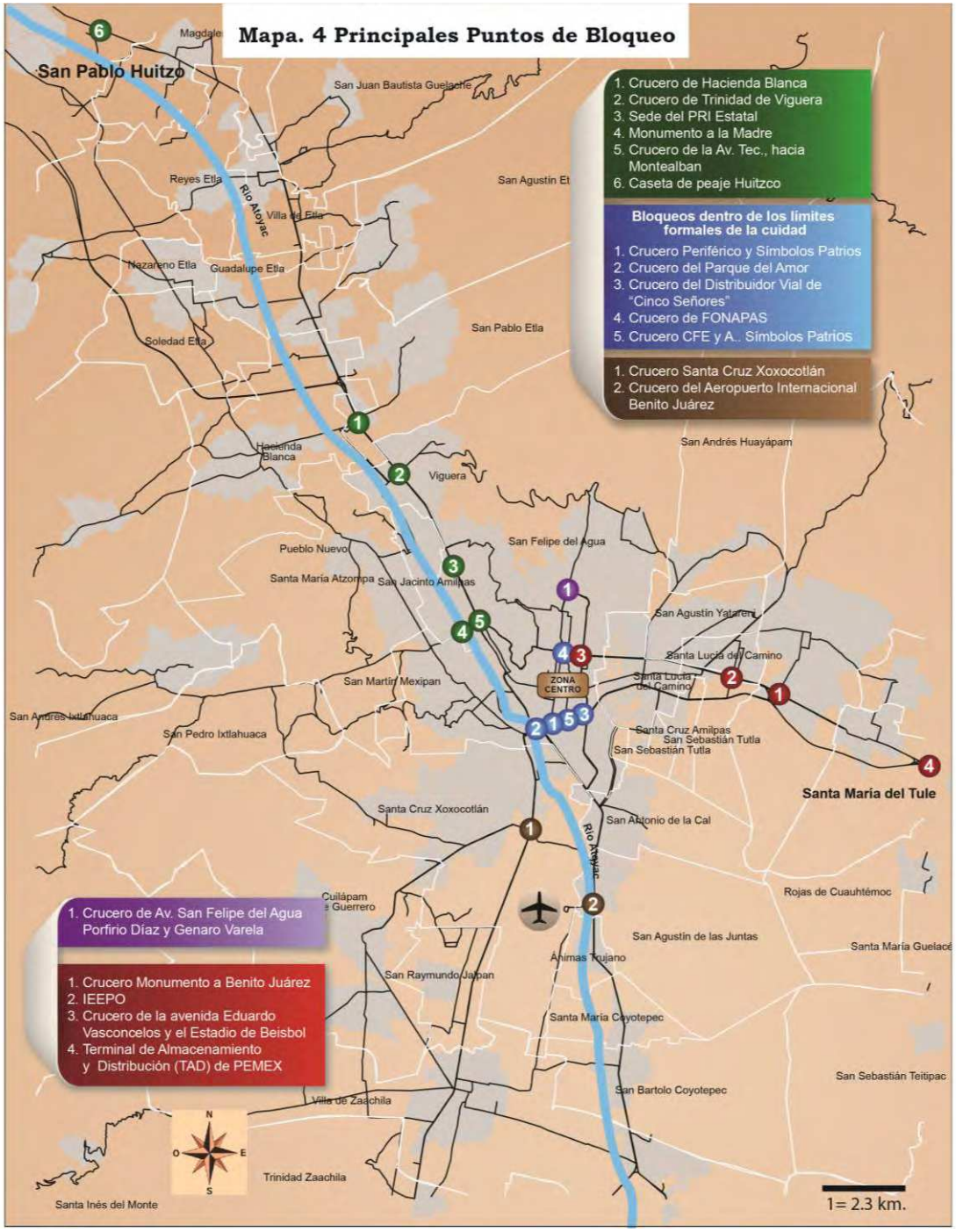

Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos a través de investigación etnográfica y documental

Ahora bien, por lo que se refiere a los bloqueos que son llevados a cabo "dentro" de los límites formales de la ciudad, tal como se muestra en el mismo Mapa. 4, éstos se realizan de igual forma bajo la lógica de potenciar al máximo su efecto

disruptivo, por lo cual el MDTEO-S. 22 da prioridad a los siguientes cruceros que a su vez conectan algunas de las calles y avenidas más importantes:

- El crucero de Periférico y Símbolos Patrios,
- El crucero del Parque del Amor (ubicado en la intersección de periférico y la carretera que conduce a Santa Cruz Xoxocotlán),
- El crucero del distribuidor vial de “Cinco Señores” (ubicado en la intersección de Periférico y Avenida Universidad),
- El crucero de FONAPAS (ubicado en el entronque de la carretera 190 y la Avenida Benito Juárez) y,
- En la Avenida Símbolos Patrios (a la altura de las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, CFE).

Por último, es preciso señalar que como parte de las jornadas de lucha, regularmente los bloqueos son llevados a cabo de manera combinada con otro tipo de acciones colectivas, tales como el acordonamiento o la toma de Centros Comerciales, Gasolineras, Casetas Peaje y Terminales de Autobuses; además de la toma o cierre simbólico de algunas de las sedes y oficinas más importantes de la función pública; entre otras: Ciudad Administrativa y Ciudad Judicial, las oficinas del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) y las del propio IEEPO.

Imagen. 25
Bloqueo en el Crucero de Hacienda Blanca

Fuente: Fotogalería. CENCOS 22” Sección 22 demuestra su fuerza ante cerrazón del gobierno”, (13/10/15).

Imagen. 26
Bloqueo Crucero de Viguera

Fuente: *Enfoque Oaxaca* (17/05/116)[104]

Imagen. 27
Bloqueo TAD de PEMEX

Fuente: Semanario *Entresemana*: (03/01/17)[105]

3.7 El plantón del Zócalo: antecedentes de una práctica histórica

Otra de las acciones de protesta que ha caracterizado al MDTEO-S. 22 durante sus más de tres décadas de lucha se refiere a su denominado "plantón", cuyo principal empeño, como se mencionó al inicio, ha sido el de apropiarse de la plaza central del Zócalo. Ensayando una definición, como acción colectiva de protesta, el plantón corresponde básicamente con la forma campamento o acampada, y supone como primera condición la apropiación momentánea o relativamente duradera, (dependiendo de las coyunturas) de un espacio público, -generalmente una plaza central-, con el fin de alcanzar reivindicaciones políticas.

En las últimas décadas, la forma campamento ha sido ampliamente utilizada por una gran diversidad de movimientos sociales, no sólo de México, sino del mundo, consolidándose como una de las acciones colectivas más difundidas del repertorio contemporáneo. De acuerdo con Emanuel Bran, la ocupación de una plaza y su uso como espacio de protesta, se ha posicionado como un repertorio aceptado -o por lo menos disponible- en todo el orbe, adquiriendo *modularidad*, en el sentido planteado por Charles Tilly (2003); término referido a la posibilidad de que un

[104] "Sección 22 activa este martes con bloqueos en Oaxaca"
[105] "Suministro de gasolinas se verá afectado de continuar bloqueos: Pemex"

repertorio de protesta pueda convertirse en modelo, siendo transferible y compartido por otros grupos y en otros lugares (Bran, 2012: 261). En el caso de América Latina, quizá la referencia más significativa de este tipo de acciones colectivas se ubique en Argentina, país en el que la instalación de campamentos en plazas centrales se generalizó durante la década de 1990, destacando, entre otras, la "Plaza del Aguante" (1999) que, por lo demás, guarda interesantes paralelismos con el caso del MDTEO-S. 22[106], pues en aquél año la instalación del campamento también fue impulsada por el gremio docente de la ciudad de Corrientes.

Por otra parte, tal como refieren Fillieule y Tartakowsky, el campamento se ha constituido en el modo de acción privilegiado del movimiento de los "Indignados" y de los movimientos anti-capitalistas "Occupy", sobre todo a partir de la década de 2010. En este sentido destacan los campamentos de la Puerta del Sol en Madrid (15-M) y, después, los de la Plaza Sintagma en Atenas, Plaza de Catalunya en Barcelona, Bulevar Rothschild en Tel Aviv, y el Occupy Wall Street en Zuccotti Park, Nueva York (todos ocurridos en el año 2011); además del Occupy Central en Hong Kong, (2014). Simultáneamente, este fenómeno se ha observado con fuerza en la denominada "revolución egipcia" que se encarna simbólicamente en la Plaza "Tahrir" (2011) y, asimismo, está presente en la Kasbah de Túnez (2011) (Fillieule y Tartakowsky, 2015, 167-168). Sin embargo, como advierten los autores, a pesar de su actual notoriedad:

> El recurso a la ocupación duradera de lugares públicos abiertos no se inventa en la Kasbah de Túnez ni en la plaza Tahrir. Vienen a la mente ejemplos como el de China, en 1989, con la ocupación de la plaza Tiananmén de Pekin durante varias semanas, o de México, país donde el 'campamento' de protesta pertenece desde hace mucho tiempo al repertorio de acción con la ocupación frecuente del Zócalo de la Ciudad de México o el 'plantón' en el de Oaxaca con motivo de un importante movimiento de oposición democrática al gobierno (Fillieule y Tartakowsky, 2015, 167).

[106]Para ampliar la información sobre este suceso sugiero la lectura de Auyero (2002).

Este último ejemplo alude precisamente al plantón del MDTEO-Sección 22 que, como sugieren los sociólogos franceses, sin duda ha contribuido a difundir el campamento como una de las formas de protesta más reconocidas y aceptadas a escala internacional. Sin embargo, sobre este punto habría que decir que esta práctica tampoco fue inventada por el magisterio oaxaqueño, ya que en el caso de México, existen varios antecedentes importantes tales como las denominadas "paradas cívicas" llevadas a cabo por Genaro Vázquez en el estado de Guerrero (1962), así como las "guardias permanentes" inauguradas por el movimiento magisterial mexicano en 1958.

Con todo, parece innegable que desde la realización de su primera jornada de lucha en 1980 [107], el plantón ha sido una de las formas de beligerancia privilegiadas por el MDTEO-Sección 22, quizá la más llamativa o representativa, por lo cual puede afirmarse que -junto con las marchas y bloqueos- ha incidido fuertemente en la conformación de su propia identidad y reproducción histórica. Asimismo, y quizá por su presencia continuada durante todos estos años, el plantón ha logrado trascender a los repertorios de protesta del resto de los movimientos y organizaciones sociales que actualmente existen en la entidad; quedando además registrado en la memoria contemporánea de la sociedad oaxaqueña.

Por estas razones, como refiere Diego Osorno, en el presente es posible ubicar al plantón dentro del ámbito de la costumbre o la tradición:

> En Oaxaca plantarse es una tradición antes que una manifestación. Mientras los políticos y dirigentes sindicales se reúnen en hoteles y oficinas, el plantón se

[107] En términos históricos, el primer plantón del MDTEO-Sección 22 se remonta al año de 1980, sin embargo, es preciso aclarar que aquél plantón inaugural no fue realizado en Oaxaca, sino en la ciudad de México frente a los edificios de la SEP y en él participaron también otros contingentes de la CNTE como Chiapas, Morelos y el Distrito Federal. Fue bautizado como el "Campamento de la Dignidad" y contó con alrededor de 7 mil maestros oaxaqueños de un total de 20 mil que se sumaron de los otros estados. Para profundizar véase: Yescas y Zafra (1986 [2006]: 103-110).

> convierte en una animada vida social. Los plantones son centros de protesta además de espacios de reencuentro y de tertulia, el plantón es el lugar en el que se relacionan los habitantes temporales y los visitantes. Aquí la cultura del plantón está tan firmemente arraigada que los 'plantonistas' tienen su propia emisora de frecuencia modulada (FM); la estación no podía llamarse de otra forma que 'Radio Plantón' (Osorno, 2007: 18).

3.7.1 La importancia política del plantón o ¿por qué se instala en el Zócalo?

Como he mencionado antes, el plantón forma parte de una estrategia de movilización histórica que corresponde básicamente con el modelo M-N-M, a partir del cual el magisterio oaxaqueño despliega su repertorio de acciones de protesta paralelamente a las negociaciones, combinando o alternando unas y otras dependiendo del avance, entrampamiento o escalamiento de cada coyuntura. Bajo esta lógica de acciones combinadas, políticamente hablando el plantón adquiere relevancia pues responde esencialmente a la necesidad de dar respaldo a la entrega anual de su petitorio; de modo que uno de sus principales objetivos ha sido el de dar cobertura a las mesas de negociación que el magisterio establece con los representantes del gobierno. En conjunto, tanto la instalación de las mesas como la del plantón tienen la finalidad de generar la presión suficiente para poder dar salida a sus reivindicaciones. En un primer momento, esta dinámica explica porque históricamente el plantón se ha instalado en el Zócalo.

Sobre este punto es preciso recordar que la principal sede institucional a la cual se ha dirigido el magisterio se halla representada en el histórico Palacio de Gobierno (ubicado en la Plaza del Zócalo), de tal manera que la expresión colectiva del plantón -la petición en este caso- parece evocar en efecto la necesidad de trascender hacia un dominio institucional distinto, sugerido en este caso por la sede ante la cual se acude (Rodriguez, 2011: 116). Así, el plantón puede entenderse como una conminación directa; un efecto de la necesidad de ser escuchados y atendidos, y de la garantía de que podrán equilibrar la correlación de fuerzas para acceder a ese otro ámbito de poder. En términos políticos, es

entonces un “alarde”, o un recordatorio de los compromisos adquiridos, que de no cumplirse, abrirían la puerta a movilizaciones de mayores dimensiones.

Sin embargo, la decisión de instalar el plantón en el Zócalo no corresponde únicamente con el hecho de que históricamente ahí se ha ubicado la principal sede del poder político. Como plaza pública central, -la más importante de toda la ciudad-, el Zócalo brinda a los maestros las condiciones de acceso mínimas, así como también la posibilidad de alcanzar altos grados de proyección social a través de la visibilidad que otorga a todo lo que ahí sucede. De modo que, tal como sucede con la marcha, este espacio es valorado por el magisterio como: -sede de los poderes, plaza pública central y espacio de comunicación y visibilidad-, atributos que en conjunto lo convierten en el sitio ideal para ubicar su campamento de protesta.

Con su instalación la gran carga simbólica del Zócalo se hace presente nuevamente y confirma la premisa de Lefebvre acerca de que “los espacios más apropiados son aquellos más saturados de significados” (Lefebvre, 2013: 398). En resumen, el plantón pone en juego claramente el carácter emblemático que durante siglos lo ha identificado como el espacio por excelencia donde se manifiesta el poder.

3.7.2 Usos transgresores del espacio: la transfuncionalidad del plantón

Como práctica espacial de apropiación, quizá la mayor implicación del plantón sea la de alterar los usos habituales del Zócalo, instaurando de golpe un nuevo orden socio-espacial completamente contrario a las representaciones dominantes. Esto es así porque el plantón implica no sólo la apropiación simbólica, sino sobre todo física del Zócalo, lo cual supone la producción de un nuevo espacio necesariamente autoconstruido y autogestionado, claramente efímero, pero a la vez, potencialmente durable. Por lo tanto, entre sus principales virtudes, destaca la de poder transformar radical y súbitamente el aspecto físico del Zócalo; esto quizá

como ninguna otra forma de protesta. Así, la plaza central, la Alameda de León y las calles adyacentes son ocupadas poco a poco por el campamento de los maestros, produciendo un asentamiento temporal que en ocasiones asume formas especialmente creativas de permanecer y expandirse en el área. En apenas unas horas, el plantón logra construir “una pequeña urbe dentro otra” (Estevez, 2015: 28), convirtiendo al Zócalo en el símbolo de la determinación y la voluntad del magisterio.

Como primera condición, su instalación física demanda a los maestros un alto grado de organización e inventiva para poder sortear el reto de adaptar estos espacios a sus necesidades de sobrevivencia más básicas. Materialmente hablando, depende de toda una serie de insumos e instrumentos, algunos elementales y evidentes como casas de campaña, lonas, cobijas, cartones, cuerdas, polines de madera, plásticos, etc., y otros tal vez menos visibles, pero igualmente indispensables; como extensiones eléctricas, multicontactos, focos y lámparas, clavos, alcayatas, cintas adhesivas, entre muchos otros, utilizados con el objetivo de que el plantón pueda dar salida a una de sus funciones más elementales: la de servir de soporte para la reproducción social y la vida cotidiana de los maestros que se ven obligados a abandonar temporalmente sus lugares de origen para trasladarse a la ciudad de Oaxaca y participar en las jornadas de lucha. En este ámbito, el plantón debe cumplir entonces con las funciones primordiales de “casa” o “vivienda” -cocina, comedor, recamara, e incluso baño-, diluyendo por completo las fronteras entre lo público y lo privado. Con su instalación, la apropiación del Zócalo alcanza su grado más notable ya que todos estos usos contrastan enormemente con sus funciones anteriores.

Por otra parte, por sus características inherentes, el plantón cumple también con diversas funciones relacionadas con su carácter eminentemente político. La primera y tal vez más importante, es que éste ha sido el punto neurálgico y estratégico desde el cual el MDTEO-S. 22 ha podido organizar sus jornadas de lucha, sirviendo de base a los maestros que después se desplazan en el centro

histórico y en la totalidad de la ciudad para llevar a cabo las marchas, los bloqueos, las tomas, etc.- (ya antes me he referido al fuerte vínculo de complementariedad que existe entre las diferentes acciones de protesta que lleva a cabo el magisterio). En este sentido el plantón -es y ha sido- el epicentro político fundamental que ha permitido la articulación y la organización de los maestros provenientes de las distintas regiones del estado, brindándoles un espacio no sólo para la reproducción de su vida cotidiana, sino también para alcanzar sus reivindicaciones políticas.

Una función más ligada a la anterior, si bien menos evidente, ha sido la de servir de punto de encuentro para los maestros que en la vida cotidiana se conocen cara a cara, discuten, intercambian experiencias y generan redes de apoyo mutuo, evitando así el aislamiento y la centralización de las decisiones y la información. Al mirarse en el resto de sus compañeros, reconocen sus propias potencias y limitaciones, generando procesos de aprendizaje político que después impulsan o reproducen en sus propias regiones y comunidades. De tal manera que con el pasar de los años el plantón se ha convertido en una suerte de escuela de formación política, indispensable para la continuidad histórica del propio MDTEO-S.22. Sin duda, su persistencia durante más de tres décadas ha sido fundamental para que, a pesar de sus diferencias, los maestros se mantengan unidos, cohesionados, formados e informados, situación que simultáneamente ha facilitado su propia reproducción como sujetos políticos. Visto de esta forma, el plantón se revela también como un elemento fundamental para la consolidación y afirmación de su propia identidad. Como espacio de encuentro colectivo, el plantón ha tenido efectos significativos al interior del MDTEO-S. 22, pues gracias a él se pertenece y se participa de la experiencia común. En síntesis, el plantón le ha dado cuerpo, vida e identidad al magisterio lo cual fortalece la idea de Lefebvre acerca de que los grupos o las fracciones de clase no se constituyen ni se reconocen como sujetos sino al generar o producir su propio espacio (Lefebvre, 2013: 445).

Una función más que debe destacarse es el uso del plantón como espacio de visibilidad y comunicación, ámbito en el que emerge no como un espacio neutral, sino ante todo como portador de un mensaje político. Esto es así porque a partir de él los maestros buscan no sólo informar, sino también convencer, persuadir, actualizar y proyectar su lucha más allá del ámbito gremial. Lo importante es aprovechar la oportunidad que les brinda el Zócalo para comunicar a todos los que por ahí transitan los motivos y argumentos que sustentan sus demandas. Una consecuencia derivada, y particularmente interesante, es que esta función define en buena medida su estética y morfología. Así se observan una infinidad de mantas y lonas informativas, cartulinas de colores con todo tipo de anuncios y consignas, tendederos con imágenes y dibujos, periódicos murales, carteles, y un larguísimo etcétera; recursos que dominan el paisaje, otorgándole una particular forma y colorido. Resulta evidente que ésta función se relaciona nuevamente con las ventajas que brinda el Zócalo como espacio de visibilidad y comunicación, abriendo a los maestros la posibilidad de ser vistos y escuchados por el resto de la sociedad; por lo menos mientras éste permanece.

Por último, este mismo uso del plantón como espacio de visibilidad y comunicación, paralelamente permite al MDTEO-S. 22 mantenerse vigente en la opinión pública y en el nudo de la agenda política y mediática; situación que, sin embargo, no siempre trae consigo consecuencias favorables. El hecho de que el plantón se lleve a cabo en la plaza del Zócalo, uno de los espacios públicos más importantes de la ciudad, inevitablemente pone en juego al resto de los agentes implicados, entre otros al sector empresarial, que reiteradamente se confronta con los maestros señalando al plantón como el culpable de cuantiosas pérdidas y afectaciones económicas. En Oaxaca, este tipo de denuncias ya se han vuelto una constante, acompañándose cada vez con más frecuencia de demandas al gobierno por indemnizaciones, además de las reiteradas solicitudes de desalojo. Pese a ello, como herramienta de visibilización, el plantón de igual modo ha logrado consolidarse como un puente y plataforma de vinculación con el resto de las organizaciones y sectores de la sociedad que contrariamente apoyan y se

identifican con sus demandas; de modo que, en este otro terreno, continúa siendo una de las mayores fortalezas del magisterio.

3.7.3 El caos organizado: morfología y dinámica del plantón

La forma física que adquiere el plantón se expresa inicialmente bajo el aspecto de un espacio desordenado, incoherente, confuso; un caos que irrumpe impetuosamente en el Zócalo y que puede resultar completamente incomprensible para quienes lo miran desde fuera. Sin embargo, su apariencia caótica no es más que eso, una apariencia; acaso uno de sus rostros más visibles y reconocidos. En realidad el plantón involucra toda una lógica, supone un orden que se ajusta nuevamente a la estructura y dinámica intersectorial del MDTEO-S. 22.

Así, como primer signo se observa que tanto la organización interna como los espacios que ocupará cada región en el Zócalo y en las calles aledañas son decididos previamente en Asamblea y asignados con antelación por la Coordinadora Estatal de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (CETEO), instancia encargada de atender todo lo relacionado con la organización de las acciones de protesta. En principio, este procedimiento puede parecer cuestionable, debido a que, como resultado de las relaciones jerárquicas que subsisten en el interior del MDTEO-S. 22, la disposición y ordenamiento del plantón dependen de una estructura ciertamente rígida. No obstante, debe señalarse que en este caso la intención es orientar a los maestros para facilitar y agilizar su instalación, evitando posibles confusiones y conflictos. Estos criterios marcan también las líneas de su crecimiento, en cuyo caso tendrá que darse de manera coherente y ordenada, para lo cual la traza reticular ha sido un elemento de gran ayuda, pues, por lo general, ésta se aprovecha para ir sumando las calles necesarias de forma sucesiva y continuada.

Imagen. 27
Croquis de ubicación plantón del MDTEO-S. 22, mayo de 2012

Fuente: Noticias Voz e Imagen de Oaxaca, (20/05/12)[108]

El componente organizado del plantón se expresa igualmente en la estructura interna que adquiere y que da forma al conjunto, misma que se deriva a su vez de sus distintas funciones asociadas. De este modo, al interior del plantón se observan claras separaciones zonales, algunas de ellas relacionadas con tareas bien definidas, diferenciándose por un lado las que tienen que ver con la "casa" o "vivienda", de los espacios que cumplen con las labores de carácter más político (mesa de información, prensa y propaganda, enlace, etc.). Que se ubiquen como áreas separadas no quiere decir que se encuentren desarticuladas, por el contrario, existe una fuerte interconexión entre ellas; el propósito es generar una

[108] Ismael García, "Se reparte el magisterio Centro Histórico".

efectiva división del trabajo, la cual comúnmente funciona a través de la asignación de comisiones. En virtud de lo anterior puede decirse que esta distribución responde simultáneamente tanto a las necesidades cotidianas de los maestros, como a las necesidades de reproducción del MDTEO-S.22 como un ente político. Lo descrito hasta ahora revela que, en ocasiones, la jerarquización en la toma de decisiones también puede tener efectos positivos sobre la organización de los movimientos sociales, ya que "una estructura formalizada con una clara división del trabajo maximiza la movilización, al transformar compromisos difusos en roles claramente definidos, aumentando su capacidad de intervención al reducir los conflictos internos" (Jenkins, en Rossi 1994: 24).

Ahora bien, si en un primer momento la morfología y dinámica del plantón pueden describirse de acuerdo con ciertos rasgos asociados al orden o a la organización que manifiesta, es necesario advertir que ello no significa que la espontaneidad y la improvisación no estén presentes; ambos elementos también lo definen significativamente y pueden considerarse como el fundamento de la forma caótica que simultáneamente asume. El resultado de esta dinámica es que el plantón puede comprenderse a la par a partir del orden, pero también del caos. En este sentido es preciso recordar los planteamientos de Massey acerca de que: "… el espacio no se puede definir en un lado o el otro de dicotomías excluyentes (…) tiene efectivamente un elemento de orden y un elemento de caos" (Massey, 1993: 87).

He dicho antes que como espacio autoconstruido y autoregulado el plantón asume formas especialmente creativas de permanecer y expandirse en el área. Esto es así porque la apropiación del Zócalo no se cumple en virtud de un grupo uniforme y homogéneo. A este nivel las múltiples identidades -ideológicas, étnicas, políticas, de género- que confluyen en el MTDEO-S. 22 adquieren nuevamente relevancia. Así sucede, por ejemplo, que cada región o zona escolar produce el plantón de maneras diferenciadas, emplazándose en el espacio de acuerdo con sus propios criterios e inventiva, liberándose de la jerarquización inicial que a este nivel ya no

alcanza a incidir con la misma fuerza. Lo importante es respetar el espacio asignado, de ahí en adelante cada cual es libre de instalarse y ocupar el espacio a su manera. Lo mismo ocurre en el ámbito subjetivo, pues los maestros transportan consigo sus propias costumbres, gustos y deseos, pero también sus fobias y sus miedos. En consecuencia, en algunos momentos la espontaneidad puede dar paso a la proxémica, poblando al plantón de contigüidades, de distancias afectivas, pero también de límites o pequeñas fronteras. Como efecto de esta dinámica y en la búsqueda de un poco de privacidad, en el lapso de las dos últimas décadas fueron apareciendo las casas de campaña utilizadas primordialmente con el fin de resguardar mínimamente la intimidad de los maestros y, si acaso, alcanzar exiguas comodidades.

Así también, para sobrevivir al sol, al frío, al viento o a la lluvia se comenzaron a utilizar las lonas vinílicas, cuya trascendencia es que dotan al plantón de un colorido explosivo y particularmente llamativo. En este ámbito de su morfología -si se me permite la expresión-, las lonas son al plantón lo que las sombrillas a la marcha. A partir de este recurso, y visto en perspectiva, se observa que el plantón es producido como un espacio discontinuo, parcialmente fragmentado, donde hay llenos y vacíos, manchones de colores y líneas sucesivas que en conjunto le otorgan el aspecto de una “pequeña ciudad” conformada por áreas centrales: el Kiosko y los espacios vecinos a los portales del Palacio de Gobierno -epicentro el plantón-, donde se hacen los mítines y se instalan las mesas de información, etc.; y otras periféricas: los espacios de la Alameda de León y las calles contiguas al Zócalo, donde básicamente se llevan a cabo las funciones de reproducción social y vida cotidiana de los maestros, y se distribuyen las casas de campaña.

Imagen. 28
Vista aérea del plantón del MDTEO-S. 22

Fuente: *Noticias Voz e Imagen de Oaxaca* (15/06/2016).[109]

Imagen. 29
Plantón del MDTEO-S. 22. Calle Armenta y López

Fuente: Imagen propia obtenida durante trabajo etnográfico (noviembre 2016)

[109] Citlali Luciana, Agoniza el comercio en el Centro de Oaxaca, a un mes del plantón magisterial".

También se dibujan las brechas, las veredas, las calles improvisadas que los maestros dejan libres para poder transitar y desplazarse en su interior. Hay que decir que en ocasiones el plantón puede ser tan intrincado que es preciso atender a una variedad de pistas o señalamientos para no perderse dentro o para poder salir de él sin contratiempos. De este modo, el caos estalla a ras de tierra y el mapa proyectado en un inicio se descompone, no es más que una representación, como bien insiste en señalar Massey, “si tuviéramos que hacer un mapa que proyectase efectivamente las características de este espacio, sería posible que quedase en nada” (Massey, 2005: 34). Muchos de estos caminos improvisados y espontáneos, vivos y reales, no se muestran en él, no aparecen, no existen, no se dejan capturar; lo cual indica que a este nivel el plantón no responde a ninguna prescripción que no sea la de la naturalidad o la espontaneidad con la que de a poco se ha ido produciendo. Esta plasticidad es una muestra simultánea de la potencia que posee como forma espacial de apropiación. Al producirse como un espacio caótico y abigarrado, de colores mixtos y diversos, -como las identidades que confluyen en él-, el plantón del MDTEO-S. 22 profundiza la búsqueda de un espacio liberado y nos muestra al mismo tiempo la infinidad de posibilidades que existen para *vivir* el centro histórico y el Zócalo, más allá de los usos prescritos o regulados.

3.7.4 Las modalidades del plantón: del desgaste a las formas diferenciadas de apropiación

Si bien es cierto que la estrategia de utilizar el Zócalo como espacio primario de organización permite dar salida a las movilizaciones diarias extendiendo en el tiempo las jornadas de lucha, esta dinámica también puede generar cierto desgaste, particularmente en coyunturas de alto conflicto. Este tema supone implicaciones importantes para el plantón, por lo que es bueno abordarlo antes de cerrar este capítulo.

En un primer momento, para evitar que dicho desgaste ocurra, la participación de los maestros intenta equilibrarse a través de la asignación de comisiones y tareas específicas por regiones y zonas escolares, siempre de acuerdo con los criterios que sustentan la estructura intersectorial del MDTEO-S. 22. La principal ventaja es que de este modo se puede dar salida a las acciones programadas de manera sostenida, pues las responsabilidades se alternan socializando la carga de trabajo. Sin embargo, está no es la única forma de lidiar con el problema del desgaste. Con los años el magisterio oaxaqueño ha venido desarrollado otras tácticas para sobrellevar el cansancio y el descenso en el ánimo de los maestros. Así se ha planteado, por ejemplo, la realización de acciones escalonadas (avanzando de menos a más) o su participación de manera *representativa*. En el caso del plantón, ambas tácticas se han complementado con el fin de mantenerlo activo y extender la apropiación del Zócalo el mayor tiempo posible, o conforme lo demande cada coyuntura.

De este modo, y -tal como sucede con la marcha-, con los años se han creado varias modalidades para instalar y sostener el plantón, por lo cual ésta tampoco es una práctica unitaria. Entre dichas modalidades es posible identificar por lo menos cuatro:

- *Plantón Masivo,*
- *Plantón Representativo*,
- *Plantón Rotativo por Regiones*, y
- *Plantón Rotativo-Representativo por Regiones*.

Sintéticamente, un *Plantón Masivo* implica la participación generalizada de todas las regiones que integran el MDTEO-S. 22; en uno *Representativo* se esperaría que sólo un porcentaje de maestros de cada una de ellas se sume al sostenimiento del plantón; mientras que en el *Plantón Rotativo por Regiones*, éstas se van rotando de manera unitaria cada cierto tiempo. Finalmente, en uno

Rotativo-Representativo por Regiones, igualmente éstas se rotan pero sólo participa un porcentaje de maestros de la región designada como responsable.

Una cuestión trascendental de acuerdo con el enfoque socio-espacial que sustenta la investigación, es que cada una de estas modalidades afecta de maneras diferenciadas al Zócalo, particularmente por lo que se refiere a las formas de apropiación y al espacio concreto que pueden abarcar, es decir, a su extensión. Entre sus contrastes más notables se encuentra justo su tamaño, lo que remite nuevamente al tema de la escala. Es decir que sus diferencias no son sólo numéricas (pensando en la participación de los maestros) sino que también son espaciales.

Conforme a este criterio cada una de ellas puede definirse de acuerdo a términos elementales como “grande”, “mediano” o “pequeño”. Así, un *Plantón Masivo* sería necesariamente grande (o muy grande), ya que por lo general tiene la capacidad de desbordar la plaza del Zócalo, extendiéndose a la Alameda de León y a las calles aledañas; circunstancia que en términos políticos se traduce en una expresión de fortaleza, o en un signo de la buena convocatoria con que cuenta el MDTEO-S. 22 en un momento determinado. En cambio, en el extremo opuesto se encontraría el *Plantón Rotativo-Representativo por Regiones* que, a la inversa, suele ser muy pequeño, alcanzando a ocupar apenas una mínima parte del Zócalo, por lo regular, la contigua al Kiosko o frente a los Portales del Palacio de Gobierno. La elección de esta modalidad, por el contrario, puede ser el reflejo del desgaste o de la intención táctica de evitar que éste aparezca, aunque también puede ser la expresión del entrampamiento de determinadas coyunturas.

En este último caso emerge otro asunto interesante, y que descubre nuevamente la importancia de considerar al espacio como un factor constitutivo de acciones colectivas como el plantón, y no sólo como un mero soporte o escenario. Cuando el MDTEO-S. 22 carece de número para sostenerlo, recurre a diversas tácticas con la intención de lograr la aspiración de abarcar el mayor espacio posible dentro

de la plaza del Zócalo y de las calles aledañas. En un primer momento opta, por ejemplo, por colocar casas de campaña como una forma de extenderse en el espacio, en ocasiones con la clara convicción de que en la práctica permanecerán vacías. En segundo término, crea también redes de apoyo mutuo con otros agentes, particularmente con los comerciantes ambulantes, con quienes conforman una alianza que resulta provechosa para ambas partes, en tanto les permite extender la apropiación del Zócalo por largos periodos de tiempo, así como emprender su defensa de manera conjunta frente a las constantes amenazas de desalojo.

A este tema me he referido extensamente en el capítulo anterior (apartado 2.5.6), por lo que aquí, para cerrar, sólo es necesario recordar que la importancia de este tipo de acuerdos es que inauguran una singular forma de apropiación en la que se desvanecen por completo las fronteras entre la actividad de subsistencia, asociada al comercio, y la protesta social. Por último, más allá de que estás tácticas puedan parecer efectivamente cuestionables o generar cierta polémica, lo relevante aquí es observar la clara conciencia espacial que las guía y que en los hechos permite a los maestros apropiarse del Zócalo, aun cuando numéricamente no tuvieran la fuerza para hacerlo. Visto de esta forma, el plantón aparece como la expresión espacial más acabada de todos sus esfuerzos organizativos.

.

Capítulo 4
Militarización del espacio público y control de la protesta social

En el capítulo anterior pude mostrar el papel protagónico que el magisterio oaxaqueño ha desempeñado en el marco de la alta conflictividad socio-política que caracteriza a Oaxaca, así como su trascendencia histórica y la importancia que revisten sus acciones de protesta para la actual producción del centro histórico. La mayor implicación tanto de las marchas, como de los bloqueos y de su tradicional plantón en el Zócalo, ha sido la de alterar los usos habituales de este espacio urbano, instaurando de golpe un nuevo orden socio-espacial completamente contrario a las representaciones dominantes; esto porque el MDTEO-S. 22 irrumpe en el seno de un espacio intensamente hegemonizado, es decir, -actualmente dominado por la tendencia hacia su mercantilización, turistificación, museificación, y como mostraré en este capítulo también hacia su militarización-, trastocando profundamente sus funciones anteriores y estableciendo una diversidad de usos considerados altamente transgresores.

Derivado de esta dinámica el centro histórico emerge como un espacio de continuas disrupciones, conflictos y enfrentamientos, imprevisible y en desequilibrio constante. Es a partir de este contexto que adquiere relevancia el tema de las estrategias de intervención que han utilizado los gobiernos en sus distintos órdenes (local y federal), con el fin de contener las acciones de protesta del magisterio en el centro histórico de Oaxaca. En las últimas décadas, varias han sido las medidas dirigidas a lograr este propósito, sin embargo, en el ámbito contemporáneo, destaca la que aquí he identificado como militarización del espacio público. El presente capítulo se orienta entonces a desarrollar los temas relativos a dicha estrategia, pero enfatizando de manera particular su vinculación con un aspecto fundamental del MDTEO-S.22: -el control o contención de sus acciones de protesta-.

Como mencioné en la Introducción, a nivel teórico, la militarización del espacio público será entendida básicamente como una práctica espacial hegemónica con la capacidad de producir el centro histórico como espacio de disputa. Al final se hará evidente que su sentido u orientación primaria se ha dirigido a reorientar, disciplinar o prohibir ciertas prácticas espaciales consideradas como disruptivas o inapropiadas -entre otras las de la protesta-, esto con fines de control político y social.

Para el desarrollo del capítulo las referencias empíricas serán recuperadas fundamentalmente del conflicto socio-político ocurrido en Oaxaca durante el año 2006, el cual tuvo su origen en las movilizaciones iniciadas por el MDTEO-S. 22 en el marco de su jornada anual de lucha y que derivó más tarde en la conformación de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). Este conflicto supuso un punto de inflexión que al final se tradujo en una de las insurrecciones populares de mayor envergadura y significación no sólo para la historia reciente de Oaxaca, sino también de México; no obstante, también definió los nuevos modelos represivos que más adelante se extendieron a los largo del país.

A través del análisis podré mostrar que la serie de acontecimientos suscitados durante los meses que duró el conflicto (esquemáticamente de mayo a noviembre), se caracterizaron por un proceso de paulatina militarización del centro histórico y de buena parte de la ciudad capital, así como por la confrontación abierta entre el movimiento popular y las autoridades locales y federales, incluidas las fuerzas policiacas y el ejército. El resultado de esta dinámica fue no sólo la represión abierta hacia quienes participaban en las movilizaciones, sino fundamentalmente la militarización del centro histórico que en varios momentos quedó convertido literalmente en un campo de batalla donde ambos bandos se disputaban los espacios que consideraban estratégicos.

De acuerdo con los objetivos que sustentan la investigación, el análisis busca centrar la observación en los distintos operativos policiacos implementados por parte de los gobiernos local y federal durante el periodo mencionado; esto con miras a mostrar las formas en que las tácticas y dispositivos asociados a la militarización del espacio público fueron desplegados en el centro histórico con el fin de contener la insurrección. El capítulo cierra con la exposición de las secuelas que los procesos de militarización del espacio público han significado para el centro histórico, pues luego de transcurrida una década, éstos no se han detenido sino que, por el contrario, han sido impulsados por una política gubernamental que ha optado por el establecimiento de una salida autoritaria y represiva frente al temor de una nueva sublevación en el estado.

4.1 Los procesos de militarización en el ámbito global y latinoamericano

Desarrollar el tema de la militarización del espacio público demanda explicar en principio algunas cuestiones relevantes referidas a los procesos de militarización que de manera más amplia y, en las últimas décadas, se han venido experimentando en el ámbito global, pero también en América Latina, y por supuesto en México. Considerar este contexto es importante porque los procesos asociados a la militarización del espacio público no pueden entenderse al margen de los actuales modelos de intervención policial que gradualmente han venido integrando la función militar y la gestión del espacio a las nuevas estructuras represivas y de mantenimiento del orden público (asunto que ya fue tratado preliminarmente en el Capítulo 1); razón por la cual en los siguientes apartados se amplían algunos de estos tópicos centrales, para después entrar de lleno al tema de la militarización del espacio público en el centro histórico de Oaxaca. El objetivo de este apartado introductorio es poner de relieve que lo que ocurre en este espacio urbano se inscribe nuevamente en el marco de procesos más amplios que demandan su comprensión como un *espacio abierto*.

Para comenzar debe señalarse que abordar el tema de la militarización -en su sentido amplio o general-, es aludir en principio a un proceso complejo y multidimensional que, sin embargo, de manera reiterada se identifica con una de sus manifestaciones más visibles: la presencia y desplazamiento del ejército patrullando las calles de las ciudades. Esta interpretación, sin ser errónea, no alcanza a capturar las dinámicas profundas y los actuales desarrollos implicados en las diferentes escalas -global, continental, nacional-, las cuales, como refiere Ana Esther Ceceña, abarcan distintas dimensiones que van desde la ocupación del territorio y la instalación de bases militares, hasta la construcción simbólica que incluye la creación de sentidos y el manejo de imaginarios (Ceceña, 2007: 59).[110]

De igual modo, es preciso anotar que la militarización se ha vuelto un tema común en las agendas políticas de los gobiernos, en tanto hace parte de las dinámicas globales contemporáneas que han sido alentadas por presión e iniciativa de los Estados Unidos de América luego de los acontecimientos del 11-S (2001), cuya expansión se ha dado en el marco de las relaciones internacionales a través de la generalización de la *Nueva Doctrina Preventiva* que de manera resumida plantea: "el fortalecimiento de las alianzas para combatir el terrorismo, la potenciación del crecimiento económico a través del libre mercado, y el desarrollo de ataques preventivos para evitar o disuadir a posibles adversarios de efectuar ataques a los EE.UU., o a los intereses norteamericanos en cualquier parte del mundo" (Sedano y Galera, 2004: 56).

Lo anterior ha supuesto el control creciente de las fuerzas armadas y de las alianzas militares sobre las agendas de seguridad regionales e internacionales a costa de la soberanía de los Estados. El pilar fundamental sobre el que se ha

[110] Es importante mencionar que en el ámbito académico la militarización se ha asumido en los últimos años como un tópico central a partir del cual se ha generado una bibliografía especializada que intenta capturar las dinámicas contemporáneas y reabrir la discusión conceptual con miras a formular una teoría que pueda ir más allá de los casos particulares de estudio. Simultáneamente se intenta demostrar la multidimensionalidad del fenómeno, por lo que suele abordarse desde el campo de las relaciones cívico-militares, hasta los estudios sobre la seguridad pública y la geopolítica. Para los interesados en el tema sugiero la consulta de Morales y Pérez Ricart (2014a; 2014b; 2015), quienes se han interesado en elaborar una revisión de los principales enfoques que actualmente existen en torno al tema de la militarización.

venido sosteniendo esta estrategia de “guerra total” ha sido la creación de un enemigo difuso, invisible, sorpresivo y móvil, materializado en la figura del “terrorismo global”. De este modo se ha intentado trascender la dicotomía clásica entre la seguridad nacional y la seguridad pública, creándose además nuevos conceptos como el de “seguridad ciudadana”, en un ejercicio de transferencia y adaptación del viejo esquema de la *Doctrina de Seguridad Nacional* a las nuevas amenazas, “donde el comunismo es reemplazado por el terrorismo, y en su expresión político-económica, por el narcotráfico y la venta ilegal de armas” (Galindo Hernández, 2005: 530 en Morales y Pérez Ricart, 2014a: 32).

A escala continental, la militarización ha sido concurrente con estas transformaciones, pero sobre todo con los intentos por legitimar y profundizar las políticas neoliberales en los distintos países de América Latina desde hace varias décadas. Por ello puede decirse que este fenómeno no es nuevo, sin embargo, en el contexto recién mencionado, se ha venido fortaleciendo e incrementando de la mano de otro proceso que ha sido definido como “neoliberalismo de guerra” (la expresión es de Pablo González Casanova, 2009) o “neoliberalismo armado”.

> La exacerbación de las crisis políticas en numerosos países de la región, combinada con el creciente tratamiento represivo de la cuestión social consolida un modelo de dominación cada vez más autoritario. Frente a la erosión de la hegemonía neoliberal, la legitimidad democrática de los regímenes políticos parece estar eclipsándose de forma alarmante en beneficio de una política basada en la ley de la fuerza, garante de la continuidad y efectividad de las políticas neoliberales, que algunos autores califican como de “neoliberalismo armado” (Taddei, 2002: 30).

En este marco de progresiva polarización social, la respuesta oficial aparece de forma cada vez más recurrente signada por la profundización de la política represiva y la fuerte militarización del continente, lo que ha dado paso a un *Estado policial y de seguridad* -fundamentado en las doctrinas preventiva y de seguridad ciudadana-, generando nuevas modalidades y representaciones gestadas en

función del miedo al *otro*; factor que se ha erigido como principio rector de las interacciones sociales (Svampa, 2007: 11).

De esta forma, la militarización ha venido implementándose en América Latina como parte de un sistema represivo institucional orientado en buena medida a la criminalización de la pobreza y la protesta social, eso a partir de la ejecución de diferentes estrategias entre las que se cuentan: el adiestramiento y la transferencia de militares a las fuerzas de seguridad pública, así como la aparición de fuerzas paramilitares en el control de áreas urbanas y rurales bajo el pretexto de la seguridad pública. A dichas estrategias se han sumado también: la implementación de bases militares norteamericanas en diferentes países latinoamericanos; las operaciones militares camufladas de asistencia social y de gestiones de paz; las fronteras militarizadas; y los ejercicios militares conjuntos organizados para entrenar a los ejércitos nacionales en el combate de los enemigos internos, incluida la represión de la insurgencia. Otro elemento más relacionado con la militarización se ha dado en el avance de leyes antiterroristas promulgadas bajo la presión directa de los Estados Unidos[111] (Svampa, 2007: 13-14); además de acciones de contrainsurgencia muy diversas entre las que se cuentan: "todos los trabajos de inteligencia y de control de fronteras, la creación de bancos de información de datos personales y la introducción de nuevas funciones y estilos en las policías ocupadas de la seguridad interna" (Ceceña, 2007: 59).

En prácticamente todo el continente, éste es el escenario en el que emergen nuevos núcleos de tensión que ponen de relieve las distintas formas de control y disciplinamiento social entre las que se cuentan los procesos asociados a la militarización, los cuales, como se observa, no pueden entenderse de manera aislada sino como parte de una política orientada básicamente al reforzamiento del

[111] Este aspecto ha sido teorizado como característico de la formación de un Estado "penal-neoliberal" (Wacquant 2004; Wacquant 2009; Beckett y Western 2001) del que América Latina parece estar a la vanguardia: "Así, no parecen indistinguibles la emergencia del populismo penal, la importación de las políticas de tolerancia cero, la transnacionalización de la guerra contra las drogas, la penalización de la pobreza y la militarización policial" (Müller 2012).

actual esquema de poder caracterizado por la supremacía de los Estados Unidos en la región.

4.2 Dinámicas contemporáneas de la militarización en México

En el caso de México, actualmente se registra un amplio proceso de militarización que se encuentra englobado dentro de los intereses geoestratégicos estadounidenses, lo que explica su subordinación o asimilación a la *Doctrina preventiva y de seguridad militar hemisférica* apenas expuesta. En los diversos estudios realizados con el fin de explicar las dinámicas contemporáneas de la militarización en México, parece existir consenso respecto a la idea de que la política se seguridad y, particularmente, de la seguridad pública, corresponde claramente a un proceso de militarización (Zavaleta, 2006; Alvarado y Zaverucha, 2010; Piñeyro, 2010; Moloeznik y Suárez de Garay, 2012; Morales y Pérez Ricart, 2014a; 2014b; 2015).

De acuerdo con Morales y Pérez Ricart, por lo general las investigaciones señalan dos vertientes: 1) el control sobre la seguridad pública que han ido ganando las Fuerzas Armadas (hoy actores hegemónicos dentro del campo de la seguridad), y 2) la adopción intensiva de lógicas, estrategias, personal y tecnología militar por parte de las dependencias públicas de seguridad -secretarías de seguridad, procuradurías de justicia y principalmente las policías civiles-, que tienden cada vez más hacia prácticas, estructuras y procedimientos militares (Morales y Pérez Ricart, 2014a: 9). Una cuestión esencial es que en México todos estos cambios han sido alentados fundamentalmente por las partes civiles del Estado, esto es, -por el poder ejecutivo, el poder judicial y el poder legislativo- (Morales y Pérez Ricart, 2015: 90), lo que revela que los procesos de militarización no necesariamente son dirigidos por las fuerzas armadas, sino que muchas veces implican la participación sustancial de los actores civiles, quienes son finalmente

los que procuran, consienten o conceden el mando de la seguridad a los militares.[112]

Otro asunto relevante es que el proceso de militarización que experimenta México, ha tenido lugar en un ciclo relativamente largo que puede fecharse a principios de la década de 1990 pero que se prolonga hasta el momento actual. Sin embargo, también registra antecedentes importantes en las décadas de 1960 y 1970, periodo identificado con la llamada "guerra sucia" o de "baja intensidad", en la cual -tal como sucede en el presente- el ejército fue empleado sistemáticamente para reprimir la disidencia política, especialmente de las organizaciones armadas e insurgentes, cuyos líderes y bases sociales fueron objeto de aniquilamiento, tortura, persecución y desaparición forzada. Estas acciones fueron llevadas a cabo tanto por militares como por grupos paramilitares de élite integrados por distintos cuerpos policiales y por el propio ejército; entre los más conocidos el *Batallón Olimpia*, 1968; los *Halcones*, 1971; y la *Brigada Blanca*, 1976 (Castellanos, 2007: 171, 179 y 266; Jaso, 2013: 110). (Por su relevancia para la comprensión de los hechos ocurridos en Oaxaca durante 2006, este tema será ampliado más adelante: apartado 4.5.6, relativo a la" Orden de Operaciones Hierro").

Ahora bien, sobre el ciclo iniciado a principios de la década de 1990, Morales y Pérez Ricart, señalan que en él se ubican por lo menos dos momentos críticos que en la fase contemporánea han dado paso a la expansión de la militarización en México: 1) la respuesta del régimen frente al levantamiento zapatista en enero de 1994, y 2) la decisión presidencial en 2006 de afrontar el narcotráfico con la milicia (Morales y Pérez Ricart, 2014b:16). En el primer caso, como resultado directo del conflicto en Chiapas el gobierno mexicano emprendió una ofensiva integral en

[112] Como uno de los ejemplos más recientes de esta transferencia de poder desde el ámbito civil al militar puede mencionarse la polémica Ley de Seguridad Interior, iniciativa propuesta al legislativo por el PRI y el PAN en noviembre de 2016, cuya pretensión es dar respaldo legal y normalizar la actuación militar en las labores de seguridad pública. Para profundizar sugiero la lectura de: John M. Ackerman, "Golpe de Estado silencioso", *Semanario Proceso*, 27/11/2016; Denise Dresser, "El Autogolpe", *Diario Reforma*, 12/12/2106; y, Tania Montalvo, "Catear, detener y tomar declaraciones, nuevas tareas de los militares si se aprueba la nueva ley", *Animal Político*, 13/12/2016.

contra del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), sus bases de apoyo y las organizaciones solidarias, situación que implicó una profunda reestructuración de las fuerzas armadas cuya máxima prioridad fue integrar comandos de élite adiestrados para realizar operaciones en áreas urbanas y suburbanas, así como en la montaña y la selva; extendiendo poco a poco su presencia más allá de la zona de conflicto para ubicarse principalmente en las regiones indígenas del sur-sureste, entre otras Guerrero y Oaxaca, por el accionar de otros grupos insurgentes armados como el Ejército Popular Revolucionario (EPR) y el Ejército revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI) (Sandoval, 2000: 198; Zavaleta, 2006: 138-140).

Por su parte, sobre la decisión presidencial de combatir al narcotráfico con la milicia, debe señalarse que ésta no puede entenderse por fuera de la transferencia de la política antinarcóticos impulsada por los Estados Unidos hacia los países de América Latina (Colombia, Perú y Bolivia, además de México), la cual ha supuesto en la práctica el involucramiento gradual de marinos y militares en las campañas de erradicación del narcotráfico, así como "el condicionamiento de los paquetes de ayuda a los gobiernos que no se supediten a esta política" (Bagley, 1992: 184-186 en Morales y Ricart, 2014b: 11-12).

Diversos organismos de derechos humanos (nacionales e internacionales) han advertido que ésta situación ha sumido al país en una grave crisis humanitaria y una escalada de violencia que ha afectado sobre todo a la sociedad civil[113], ya que ésta se ha visto envuelta en un escenario de horror y muerte -masacres, tortura, desplazamientos, desaparición forzada, etc.-; generando en el curso de la última década -2006-2016- alrededor de 200 mil muertos, de 30 a 35 mil personas desaparecidas, y aproximadamente 30 mil migrantes centroamericanos que han sido asesinados en suelo mexicano en su intento por llegar a los Estados Unidos (Acosta, 2017: 73-74). Entre los ejemplos más dramáticos de esta situación

[113] Al respecto puede consultarse el "Atlas de Seguridad y Defensa de México 2016", (2017), Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A. C. (CASEDE) y Senado de la República.

pueden mencionarse el de Tlatlaya (junio de 2014) donde de acuerdo con la recomendación 51/2014 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) “hubo 15 civiles ejecutados extrajudicialmente a manos de militares que realizaban patrullajes de vigilancia”; así como el caso de los 43 estudiantes detenidos-desaparecidos de Ayotzinapa (septiembre de 2014), cuyo involucramiento de los mandos militares ha sido también documentado por el grupo de expertos enviado a México por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

A partir de lo expuesto hasta ahora se observa claramente tanto la misión contrainsurgente de la militarización, dirigida en principio al control o contención de la conflictividad social y de los grupos opositores al gobierno (labor que en realidad ha sido una constante); así como el traslado de las prácticas militares a las tareas de seguridad pública bajo la prerrogativa de combatir la delincuencia y el crimen organizado. Como refiere Zavaleta, en México la militarización ha crecido entonces en relación directa con los riesgos de gobernabilidad representados por la inseguridad y el narcotráfico, pero también por la participación política de la sociedad civil y de los movimientos sociales que existen en el país (Zavaleta, 2006: 23). En este contexto la militarización ha sido proyectada como un mecanismo de integración y contención de una sociedad fragmentada por el ajuste estructural de los últimos gobiernos, por lo que puede interpretarse como una política estatal deliberada cuyo propósito central se ha dirigido a contrarrestar los efectos negativos que ha traído consigo el neoliberalismo.

En este escenario, en el lapso aproximado de las dos últimas décadas, se han venido impulsando diversas transformaciones de orientación castrense en los distintos dominios de la política de seguridad, mismos que se han registrado de manera gradual y estratégica, haciendo patente el carácter pasivo que ha caracterizado el proceso de militarización en México (Zavaleta, 2006: 17). Dichas transformaciones han sido justificadas en los discursos gubernamentales como necesarias, transitorias y controladas, alcanzando su cenit durante el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012), quien extendió la influencia militar a los más

diversos ámbitos; entre otros: 1) la ocupación de mandos federales, estatales y municipales por parte de militares -tanto retirados como en funciones, 2) la adopción de tecnologías de inteligencia y el uso de armamento y equipo de guerra para el combate al crimen organizado, 3) el aumento de recursos públicos destinados al gasto militar[114], 4) el papel protagónico de los militares en la conducción de las llamadas operaciones conjuntas (es decir, de cooperación cívico-militar), y 5) la progresiva militarización de las policías civiles, cuya organización tiende o se asimila cada vez más a los modelos centralizados de las gendarmerías y el mando único.[115]

Para cerrar, una cuestión más que debe subrayarse, es que si bien en México la militarización es un proceso generalizado cuyas implicaciones se han extendido a buena parte del territorio nacional, como sugiere Blanca Ramírez, sus impactos se han dado de manera diferenciada (Ramírez, 2014: 11). Esto es así porque en la práctica la militarización asume modalidades y grados diversos que tienden a focalizarse selectivamente en ciertas regiones del país consideradas peligrosas para la gobernabilidad, ya sea por la presencia de la delincuencia organizada -como ha sucedido generalmente en las entidades del norte-, o por la existencia de grupos armados insurgentes, guerrillas y movimientos sociales de diversa índole -dinámica propia de los estados del sur- que, por lo demás, presentan dos aspectos en común: la riqueza de sus recursos naturales y la presencia de pueblos y comunidades indígenas (Nerio, 2011: 20).

[114] Sobre el gasto es importante destacar el apoyo o la transferencia de recursos otorgados al gobierno mexicano por vía de la cooperación internacional, considerando especialmente los fondos recibidos en los últimos años a través de la Iniciativa Mérida. El Congreso de los Estados Unidos proyectó en 2008 un fondo de 550 millones de dólares de los cuales 500 estaban destinados a México y el resto a Centro América (Morales y Ricart, 2014a: 28).

[115] El tema de la militarización de las policías es de particular relevancia para esta investigación, pues fue en el marco de estos procesos que se creó en 1999 la Policía Federal Preventiva (PFP), a la cual "se incorporaron en calidad de préstamo más de 5 mil militares con la intención de desarrollar tareas de inteligencia, reacción inmediata y contención social" (Martínez, 2007: 6). Como mostraré en los siguientes apartados su participación en el conflicto de 2006 en Oaxaca fue determinante para el curso que tomaron los acontecimientos.

Como fue posible constatar en el capítulo anterior, éste último es el caso de Oaxaca, donde puede afirmarse que la militarización ha sido concurrente con la persistente conflictividad social que ha caracterizado al estado, y cuya referencia más nítida y constante ha sido el gremio docente agrupado en el MDTEO-S. 22, y en los últimos años, la emergencia de una diversidad de movimientos de resistencia organizados por la defensa de sus territorios, la mayoría de ellos contra megaproyectos de carácter transnacional y extractivista.

En conjunto, todo lo expuesto en estos apartados confirma la necesidad de comprender que lo que sucede en Oaxaca y -por lo tanto en el centro histórico-, se inscribe nuevamente en el marco de procesos más amplios relacionados en este caso con:

1. la emergencia de los nuevos modelos represivos de control policial de la protesta que a escala global tienden a militarizar el espacio público;
2. los procesos de militarización que actualmente se viven en México y que han conducido al endurecimiento de las formas de actuar de la policía y a la militarización de la estrategia represiva que en las últimas décadas se ha venido extendiendo a lo largo del país, y
3. la estrategia de integración militar hemisférica sostenida a su vez en el actual esquema de poder caracterizado por la supremacía de los Estados Unidos en la región.

Estas consideraciones remiten de nueva cuenta a la idea del centro histórico como un *espacio abierto* (Massey), es decir, a la necesidad de integrar al análisis la observación de las condiciones generales, así como las relaciones que se establecen a diferentes escalas, reconociendo los vínculos que Oaxaca mantiene con otros ámbitos más amplios, los cuales como recién se ha demostrado, en el caso de la militarización, parecen trascender por mucho la escala de lo estrictamente local.

4.4 Oaxaca 2006, el movimiento de la APPO y la militarización del centro histórico

Como he mencionado antes, la principal intención de este capítulo es abordar el conflicto socio-político ocurrido en Oaxaca durante el año 2006, el cual tuvo su origen en las movilizaciones iniciadas por el MDTEO-S. 22 en el marco de su jornada anual de lucha y que derivó más tarde en la conformación de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). La importancia de este conflicto es que supuso un punto de inflexión que al final se tradujo en una de las insurrecciones populares de mayor envergadura y significación no sólo para la historia reciente de Oaxaca, sino también de México; no obstante, también definió los nuevos modelos represivos que más adelante se extendieron a los largo del país.

Antes de iniciar la exposición me gustaría insistir en que la intención de esta investigación no es realizar un estudio sobre militarización, en su sentido amplio o general, sino que a partir de la observación de los fenómenos que a ella subyacen, buscaría priorizar y concentrarse en la explicación de una de sus tantas manifestaciones: -la militarización del espacio público orientada en este caso al control de la protesta social-.

Asimismo y de acuerdo con los objetivos enunciados al inicio, es preciso recordar que el siguiente análisis pretende centrar su atención en los distintos operativos policiaco-militares implementados por parte de los gobiernos local y federal durante la coyuntura mencionada, más que en el recuento o descripción minuciosa de las movilizaciones llevadas a cabo por parte del movimiento popular.[116]

[116] En el mismo sentido aclaró que el interés de esta investigación no es desentrañar la naturaleza de un actor político tan complejo como el de la APPO, y menos aún interpretar el significado pleno o profundo de la rebelión y de todo lo que aconteció en Oaxaca durante el año 2006. Entrar en estas cuestiones con la rigurosidad que demanda el tema no sólo me alejaría demasiado de mis verdaderos objetivos, sino que en la práctica (y en el curso de toda una década), ha concitado la realización de un buen número de estudios completos que, sin embargo, en mi opinión, han comenzado a mostrar un cierto grado de recursividad. Para los interesados en el tema sugiero la

Evidentemente éstas deberán tenerse en cuenta, pero bajo el criterio de que demuestran un alto grado de interacción con las estrategias de intervención gubernamentales. La principal intención de este capítulo es mostrar entonces el avance de las fuerzas represoras, así como las formas en que las diferentes tácticas asociadas a la militarización del espacio público fueron desplegadas en el centro histórico de Oaxaca, produciéndolo a su vez como un espacio de disputa.

Esta decisión se apoya también en la consideración de que a pesar de la profusa cantidad de estudios que se han llevado a cabo sobre el tema de la APPO, hasta ahora son muy pocos los que han centrado su atención en las estrategias emprendidas por parte del gobierno para tratar de contener la insurrección. Este aspecto del conflicto ha sido abordado primordialmente desde la perspectiva del terrorismo o la violencia de Estado (Sotelo, 2008; Herrera, 2013); y en otros casos ha sido integrado de manera secundaria o marginal, o como parte del contexto de investigaciones más amplias (Martínez, 2008: 45-62; Carrera, 2009: 168-216; Flores, 2010:84-125; Bautista, 2010: 249-268; Salceda, 2011: 220-266; Estrada, 2016a:355-451).

Generalmente han sido los Informes realizados por los organismos defensores de derechos humanos (nacionales y extranjeros) los que han dado peso al tema de la represión suscitada contra el movimiento popular que emergió en Oaxaca durante el año 2006. Entre ellos destaca el “Informe Sobre los Hechos de Oaxaca, Quinta Visita, de la Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos”, CCIODH (2007), así como el ““Informe de la Comisión de la Verdad” ¡Ya Sabemos! No más impunidad en Oaxaca” (2016). La relevancia de ambos informes se debe a que son los que presentan un panorama más completo y con la información más actualizada. En el mismo sentido, y como caso excepcional, destacan también los documentos (crónicas, relatorías y testimonios) elaborados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el marco de la

consulta de Salceda (2011) y Estrada (2016a), quienes han realizado comentarios y reseñas críticas sobre varios de ellos.

“Investigación de posibles violaciones graves a los Derechos Humanos ‘Caso Oaxaca -1/2007”, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en enero de 2010.

Si bien es cierto que por su naturaleza asociada a la denuncia este tipo de informes pueden llegar a privilegiar la narrativa de la “victimización” (Zires, 2008: 1), por otro lado también constituyen valiosas fuentes de información, ya que contienen datos más precisos, detallados y confiables, a los que de otra forma sería difícil acceder. Por esta razón, los citados documentos servirán de fuentes básicas para desarrollar el tema de los operativos policiaco-militares implementados en Oaxaca durante 2006. Sin embargo, sobre el asunto es importante advertir que en algunos casos ha sido necesario complementar y contrastar las referencias que manejan pues en ocasiones muestran ciertos desfases o inconsistencias, labor que aquí se ha realizado a partir de otras fuentes secundarias, de carácter hemerográfico y bibliográfico, principalmente,

Recapitulando, el presente análisis no tiene pretensiones de abarcabilidad, mucho menos de originalidad (en tanto se apoya en aproximaciones previas al mismo fenómeno), y en todo caso sólo busca abonar a la coyuntura de 2006 desde una perspectiva distinta que, como he venido señalando, en esta oportunidad pretende centrar su atención en las acciones represivas llevadas a cabo por parte de los gobiernos local y federal en el marco del mencionado conflicto.

En esta línea de indagación a lo largo del capítulo serán recuperados los siguientes operativos, de los cuales se desprenden a su vez algunas fechas clave que definieron en todo momento el curso de los acontecimientos, apareciendo además como los puntos de mayor confrontación:

1. “Operativo Liberación de Vialidades”-Desalojo del plantón magisterial (14 de junio),

2. La “Orden de Operaciones Hierro” (agosto-octubre). En el marco de la cual se llevaron a cabo intervenciones de corte ilegal y paramilitar, entre otras, las denominadas “caravanas de la muerte” que participaron como parte del “Operativo Limpieza de Vialidades” (21 y 22 de agosto); así como en los ataques simultáneos ocurridos en distintos puntos de la ciudad (27 de octubre);
3. Plan Rector de Operaciones “Operativo Juárez” (29 de octubre de 2006 al 24 de enero de 2007). De corte federal y del cual se desprenden a su vez otra serie de operativos y fechas importantes:
    - Operativo de entrada a la ciudad y ocupación del Zócalo (29 de octubre);
    - Operativo Limpieza de Barricadas (octubre-noviembre);
    - Operativo Universidad (2 de noviembre); y
    - Los eventos represivos ocurridos los días 20 y 25 de noviembre en el centro histórico, y con los que puede decirse se cierra el ciclo de 2006 (por lo menos de manera formal).

De acuerdo con el “Informe de la Comisión de la Verdad”, este conjunto de operativos obedeció en principio a un plan estratégico y táctico en el cual “participaron de manera coordinada autoridades de diferentes corporaciones respaldadas por los gobiernos federal, estatal y municipal, así como grupos armados ilegales creados por los propios cuerpos de seguridad pública estatal, y en momentos clave del conflicto, el Ejército y la Marina” (Informe CVO, 2016: 6). Su objetivo estratégico se dirigía a: “quebrantar la persistencia del movimiento social y retomar el control de la ciudad a través de la violencia” (Informe CVO, 2016: 188).

Como podré mostrar en los siguientes apartados, efectivamente los acontecimientos suscitados durante el periodo mencionado se caracterizaron por un proceso de paulatina militarización del centro histórico y de buena parte de la ciudad capital, así como por la confrontación abierta entre el movimiento popular y

las autoridades locales y federales, incluidas las fuerzas policiacas y el ejército. El resultado de esta dinámica fue no sólo la represión abierta hacia quienes participaban en las movilizaciones, sino fundamentalmente la militarización del centro histórico que en varios momentos quedó convertido literalmente en un campo de batalla donde ambos bandos se disputaban los espacios que consideraban estratégicos.

4.3.1 Datos mínimos para entender la coyuntura

A fines de mayo de 2006, el MDTEO-S. 22 dio inicio a su jornada de lucha promoviendo una serie de demandas relacionadas con sus condiciones laborales, (particularmente la rezonificación por vida cara), como lo había venido haciendo año con año. Esta vez, lejos de buscar el diálogo y la negociación, el Gobierno del Estado, encabezado en aquél momento por Ulises Ruiz Ortiz, decidió llevar a cabo el "Operativo Liberación de Vialidades" el día 14 de junio, con el fin de expulsar por la fuerza el plantón masivo que mantenían los docentes en el Zócalo de la ciudad. A partir de esa fecha, en solidaridad con los maestros y en abierto repudio a la represión, diversas organizaciones sociales (indígenas, campesinas, estudiantiles y de la sociedad civil, etc.) constituyeron un frente de lucha amplio y plural que confluyó en lo que más tarde sería conocido como la "Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca" (APPO).

En esta nueva organización tuvieron expresión las demandas de diversos sectores y se evidenciaron los rezagos políticos y sociales del estado, así como una serie de agravios cometidos al pueblo oaxaqueño por el gobernador y su grupo más cercano de operadores políticos, en apenas año y medio que llevaba de gestión. En este corto lapso de tiempo, el gobierno estatal había llevado a cabo un sinnúmero de abusos contra distintos movimientos y organizaciones sociales, encarcelando a varios dirigentes sindicales, políticos, campesinos e indígenas, además de una treintena de homicidios políticos en todo el estado (EDUCA, 2007: 19). Asimismo, se le acusaba de haber cometido fraude en las elecciones para la

gubernatura y de atentar contra el patrimonio cultural de los oaxaqueños, al realizar distintas obras públicas con el fin de desviar recursos para la campaña de Roberto Madrazo, candidato del PRI a la presidencia de la república en las elecciones que se llevarían a cabo en julio de ese mismo año (Martínez, 2007: 29-35; Pech, 2008: 14). Pese a este cúmulo de agravios, sería el Operativo de desalojo del plantón del MDTEO-S. 22 (ocurrido el 14 de junio) el que colmaría la paciencia de la población, dando salida al descontento y hartazgo acumulados que encontró concreción y cauce en una demanda común: la separación de Ulises Ruíz de su cargo por el mecanismo que fuera: renuncia, licencia, o desaparición de poderes.

A partir de ese momento, el conflicto crecería exponencialmente generando en poco tiempo un estado generalizado de ingobernabilidad, presentando momentos de gran intensidad. A lo largo de los meses que se extendió la crisis (esquemáticamente de mayo a noviembre de 2006), el movimiento popular aglutinado en la APPO realizó diversas acciones legales y políticas encaminadas a desestabilizar al gobierno estatal y con ello lograr la salida del mandatario. En el aspecto político destacan las multitudinarias megamarchas, 7 en total, algunas de ellas históricas, con más de un millón de participantes; la toma de las sedes de los poderes del estado, así como la toma simbólica de oficinas públicas a través de las denominadas “brigadas móviles”; los paros cívicos y sindicales; los bloqueos de carreteras y la toma de casetas; el bloqueo al Aeropuerto Internacional; la toma masiva de los medios de comunicación para contrarrestar la ofensiva mediática del gobierno; el boicot a la fiesta de la Guelaguetza; los plantones permanentes en el Senado, la Cámara de Diputados y la Casa de Gobierno (entre otras oficinas estratégicas de la función pública); la marcha caminata a la Ciudad de México y; por supuesto, las barricadas, símbolo del movimiento, que a fines del mes de agosto se extenderían a prácticamente toda la ciudad con el objetivo de impedir los desplazamientos de los grupos paramilitares identificados más tarde como “caravanas de la muerte”.

En contrapartida, la estrategia gubernamental, tanto local como federal, se orientó en todo momento hacia una salida represiva cancelando la vía del diálogo político y la distensión del conflicto a través de los cauces institucionales, -tales como la demanda de desaparición de poderes en el estado- contribuyendo de este modo al desgaste del movimiento y a la polarización de la población en general; todo ello en el marco de las elecciones federales de 2006, y la alianza entre el PAN y el PRI que negociaron la permanencia en el cargo de Ulises Ruiz a cambio de ofrecer quórum y legitimidad en el Congreso Federal a Felipe Calderón el día su cuestionada toma de posesión el 1 de diciembre de ese mismo año. De acuerdo con Martínez Vázquez (2007: 123), el chantaje del PRI, -"Si Ulises cae, Calderón también puede caer"-, fue la fórmula que en dicha coyuntura finalmente favoreció la permanencia en el cargo del mandatario oaxaqueño.

Para el autor, así debe interpretarse la falta de voluntad política reflejada en las instituciones federales encargadas de encauzar la crisis (el Gobierno Federal, el Senado de la República y la Cámara de Diputados), que en conjunto se negaron a dar salida a la desaparición de poderes, aunque contradictoriamente sí reconocieron el vacío de poder que existía en el estado (Martínez, 2007: 126; Ortega, 2009: 31; Salceda, 2011: 230). Esta situación daría paso a la represión abierta contra el movimiento popular, en un primer momento, a través de la denominada "Orden de Operaciones Hierro" (julio-octubre) y, un poco más tarde, por medio de la acción concertada de ambos niveles de gobierno con la implementación del "Plan Rector de Operaciones, Operativo Juárez" (octubre-noviembre); acciones que en conjunto han sido identificadas como parte de una estrategia contrainsurgente y de militarización del estado respecto a la cual Carlos Fazio ha señalado:

> A partir del accionar represivo instrumentado por los gobiernos federal y estatal, Oaxaca, como antes Chiapas, conforma hoy un Estado militarizado de tipo contrainsurgente. Reina allí un estado de excepción, estructurado sobre una base pública, a la vez clandestina y terrorista, que busca, mediante el ejercicio de la violencia institucional (de poder-fuerza), la desarticulación del movimiento social y

> una aceptación ciudadana y un consenso forzados, afines a 'la ley y el orden´ formales del bloque de poder dominante (Fazio en Beas, 2007: 57).

Efectivamente, la serie de acontecimientos suscitados en Oaxaca de junio a noviembre, se caracterizaron por un proceso de paulatina militarización del centro histórico y de buena parte de la ciudad capital, así como por la confrontación abierta entre el movimiento popular y las autoridades locales y federales, incluidas la Policía Federal Preventiva (PFP), la Agencia Federal de Investigaciones (AFI), y el ejército. Los diversos organismos (nacionales e internacionales) de derechos humanos han documentado las numerosas violaciones perpetradas contra la sociedad oaxaqueña a manos de estas corporaciones; éstas van desde la tortura, el secuestro, la desaparición forzada, las detenciones arbitrarias y el encarcelamiento, hasta la creación de fuerzas paramilitares o "escuadrones de la muerte" encargados de rondar la ciudad y ejecutar a todos aquellos sospechosos de pertenecer al movimiento popular" (Informe CCIODH, 2007: 208, 235).

De este modo, parece innegable que la acción represiva y de intimidación fue premeditada y sin duda supuso la militarización de la ciudad y el centro histórico. Cierto es también que a partir de la implementación del "Plan Rector de Operaciones, Operativo Juárez" (29 de octubre) -que significó en los hechos la ocupación total del Zócalo por parte de la PFP-, la atmósfera política y social fue tornándose cada vez más conflictiva, escalando a nuevos niveles de violencia. La mayoría de los informes de derechos humanos coinciden en afirmar que desde la llegada de esta corporación a la ciudad, el número de detenidos, torturados y heridos se incrementó. La decisión concertada de enviar a la PFP y al ejército para "resolver" el conflicto y "restaurar" así la gobernabilidad del estado, significó al final la cancelación del diálogo político y de cualquier posibilidad de acuerdo, profundizando la crisis del ya de por sí resquebrajado orden jurídico y del pacto social mínimo que permitiera salvaguardar las garantías constitucionales y los derechos de la población.

Previamente, en el marco de la “Orden de Operaciones Hierro” (entre julio y octubre), las “caravanas de la muerte” habían venido aumentado la frecuencia e intensidad de sus intervenciones; mientras en respuesta, la APPO radicalizaba sus acciones, desatándose graves y funestos acontecimientos. Entre otros, los ataques simultáneos de diferentes grupos parapoliciacos y militares, en por lo menos 15 puntos de la ciudad el día 27 de octubre y, ya como parte del “Operativo Juárez”, el día 29 del mismo mes, tendría lugar la violenta entrada y ocupación de la ciudad por parte de la PFP y el ejército. De igual modo, destaca la represión y derrota de esta corporación en las inmediaciones de Ciudad Universitaria el día 2 de noviembre; así como la represión de la manifestación del día 20 en las calles del centro histórico, preludio de la jornada represiva del día 25 de noviembre, y con la cual, puede decirse, se cierra (por lo menos formalmente) aquél ciclo de confrontación abierta entre la APPO, el gobierno local de Ulises Ruiz y el gobierno federal. Como mostraré a continuación, a partir de ese momento lo que queda es una ciudad destruida y fuertemente militarizada, y un gobernador impuesto por las razones de la fuerza, con una legitimidad igual a cero, pero con el respaldo y la garantía de que podría concluir su mandato, a pesar de ser desconocido por la mayoría de la población en la entidad.

4.3.2 Operativo Liberación de Vialidades-Desalojo del plantón magisterial (14 de junio)

La jornada de lucha que inició el MDTEO-S. 22 el 1 de mayo de 2006, debe entenderse en el marco de los 26 años de experiencia que hasta ese momento habían acumulado. Como todos los años, el magisterio realizó la entrega de su pliego petitorio al gobierno estatal, en el cual se incluían 17 demandas, destacando entre otras la rezonificación por vida cara. Éste fue entregado luego de la marcha del 1 de mayo en la que participaron no sólo los maestros, sino algunas organizaciones como el Frente de Sindicatos y Organizaciones Democráticas (FSODO) y la Promotora por la Unidad Nacional Contra el Neoliberalismo (PUNCN), registrando una amplia asistencia de 60 mil personas.

Esta movilización anunciaba ya lo que serían las megamarchas de los próximos meses (Ortega, 2009: 15).

Por su parte, y a diferencia de los gobiernos anteriores, el mandatario Ulises Ruiz más allá de establecer una política de acercamiento y negociación con el MDTEO-S. 22, emprendió una serie de acciones dirigidas a impedir, a cualquier costo, la realización del paro de labores y la instalación del plantón de los maestros en el centro histórico de la ciudad. Ya desde su campaña electoral había anunciado que no permitiría más plantones o cualquier otro tipo de manifestación en el Zócalo, amenazando con "mano dura" a quienes desafiaran su mandato (Sotelo, 2008: 67). De modo que, en el marco de esta política de oídos sordos, a los pocos días del emplazamiento a huelga, el 13 de mayo de 2006, dio inicio a una campaña mediática contra las reivindicaciones del magisterio, a través de anuncios de radio y televisión en los que se amenazaba a los docentes con retirarles sus salarios y cesarlos laboralmente, calificándolos de ladrones, flojos y delincuentes, de paralizar las calles, pero sobre todo de "robarse" el centro histórico de la ciudad (Martínez, 2007: 93). Es evidente que esta campaña fue llevada a cabo para generar una opinión pública adversa que aislara a los maestros y que más adelante pudiera justificar la represión.

En este escenario, el 15 de mayo el MDTEO-S. 22 marchó nuevamente de manera masiva (60 mil personas aproximadamente), aunque el emplazamiento a huelga fue diferido una semana (Ortega, 2007: 15). Sin embargo, ante la falta de respuesta del gobernador que adjudicaba el problema a la SEP y al gobierno federal, el paro finalmente estalló el 22 de mayo. Ese mismo día, con apoyo de varias organizaciones sociales se instaló en el Zócalo el plantón magisterial que en aquella ocasión ocupaba aproximadamente 50 calles del centro histórico, y de acuerdo con distintas estimaciones, en él participaban alrededor de 40 mil docentes (Informe CVO, 2016: 837). Al plantón se habían unido también organizaciones indígenas, sindicales, sociales, campesinas y estudiantiles, por lo que el magisterio realizó otras dos megamarchas, ya con el apoyo abierto del

resto de los sectores movilizados. La primera tuvo lugar el 2 de junio y la segunda el 7 del mismo mes. Ambas eran una muestra de la fortaleza que para aquél momento había acumulado el movimiento popular en torno a una causa común: el desconocimiento y posible destitución de Ulises Ruiz (Sotélo, 2008: 71-72).

Como respuesta a esta demostración de fortaleza y organización, el gobernador amenazó a los maestros con reprimirlos a través del uso de la fuerza pública si no cesaban sus acciones contra el gobierno, así que a principios de junio comenzó a correr el rumor del posible desalojo del plantón, el cual fue consumado a través del denominado "Operativo Liberación de Vialidades" el día 14 de junio. Sin embargo, es preciso señalar que esta ofensiva, que al final resultó fallida, lejos de abatir a los maestros, por el contrario, significó su fortalecimiento político ya que atrajo a nuevos sectores que se solidarizaron con su causa y que se sumaron a la lucha contra el gobernador. Diversos autores coinciden en señalar que con esta decisión se inicia una nueva etapa en el conflicto, pues a partir de ese momento, la demanda principal pasó de ser gremial a ser política (Martínez, 2007; Ortega, 2009; Bautista, 2010; Salceda, 2011 y Estrada 2016a). Como resultado del frustrado operativo de desalojo, cientos de organizaciones sociales y aún gente común que no participaba formalmente en ningún movimiento social o estructura política, se comprometió activamente con sus demandas, unificándose en un sólo objetivo: la salida de Ulises Ruiz.

Sobre el tema es necesario subrayar que en estos primeros meses (de mayo a julio) la política de alianzas del MDTEO-S. 22 con las distintas organizaciones y movimientos sociales, aunado al respaldo que recibía de la población en general, significó grandes logros en distintos terrenos. Desde la derrota de las fuerzas policiacas que participaron en el malogrado desalojo, hasta la derrota electoral del PRI en las elecciones del 2 de julio. A esto se suman también el boicot a la fiesta de la Guelaguetza "oficial" y la realización de su contraparte, la Guelaguetza "popular", así como el bloqueo a los tres poderes del estado; la continuación de las megamarchas y del plantón en el Zócalo y, por supuesto, la creación de la

Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, (APPO). Éstas y otras victorias sólo fueron posibles gracias a esta nueva estructura que permitió tanto la incorporación de los diversos movimientos y sectores consolidados de la lucha social, así como del pueblo desorganizado y espontáneo (Ortega, 2009: 18). En este contexto, el surgimiento de la APPO se torna en una oportunidad política para aglutinar las diversas inconformidades que ya existían entre la población. Es decir que emerge como la condensación de todos los agravios perpetrados en contra de la sociedad oaxaqueña que a partir del momento coyuntural del 14 de junio, marcaba un límite a las acciones del gobierno.

Sobre el Operativo de desalojo debe anotarse, en primer término, que de acuerdo con la información recabada tanto por la Comisión de la Verdad, como por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), éste obedeció a la determinación del Agente del Ministerio Publico de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Jorge Octavio Aquino Reyes, y tuvo como sustento la Averiguación Previa 68-F.M./2006, iniciada el 29 de mayo de 2006 por los delitos de “ataques a las vías de comunicación, daños en bienes de valor cultural y demás que se configuraran en contra de quien o quienes resultaran responsables” (Informe CVO, 2016: 445). Para la realización de esta acción, el citado ministerio público ordenó girar un oficio al Director General de Seguridad Pública del Estado, el Teniente de Navío, José Manuel Vera Salinas, para solicitar que en auxilio a esa institución ministerial y bajo su mando, elementos de la Policía Estatal Preventiva, realizaran la desocupación de las vialidades del centro histórico. Así se indica en el Dictamen emitido por la SCJN:

> […] quedó establecido con anterioridad que los manifestantes ocuparon el centro histórico de la ciudad de Oaxaca y diversas vialidades importantes de manera permanente a partir del veintidós de mayo de dos mil seis (…) Con motivo de los hechos denunciados el agente del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, practicó una inspección ocular con la que corroboró que el primer cuadro de la ciudad y diversas vialidades aledañas se encontraban tomadas por manifestantes. En el acta que se levantó con motivo de

> una segunda inspección ocular, el referido agente asentó que la 'totalidad del Zócalo central o plaza de la Constitución, al igual que la Alameda de León se encuentran ocupadas por el plantón, lo que genera la imposibilidad para el tránsito peatonal y vehicular' (…) En razón de lo anteriormente valorado, es pertinente acordar y como en efecto se: ACUERDA. Emítase el correspondiente oficio al ciudadano Director General de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, en el que se le solicite que en auxilio de esta Institución Ministerial, con elementos bajo su mando realicen la desocupación de las vialidades que conforman el centro histórico de la ciudad de Oaxaca de Juárez (Dictamen SCJN, Segunda Sección, 2010: 62, 355).

Así, la amenaza de desalojo se hizo efectiva a partir del denominado "Operativo Liberación de Vialidades" la madrugada del 14 de junio. Éste fue llevado a cabo de manera simultánea con otras dos acciones conjuntas que implicaron sendos cateos a la sedes de la Sección 22 y al Hotel del Magisterio. En ambos casos varios comandos de la Unidad Policial de Operaciones Especiales (UPOE) allanaron dichos edificios con el objetivo de destruir "Radio Plantón", la radiodifusora de los maestros (ubicada en el primero); así como detener a los dirigentes. Sin embargo, aunque el primer objetivo fue logrado, no pudieron detener a los líderes magisteriales que consiguieron salir antes del edificio sindical (Martínez, 2007: 66).

Sobre las características del operativo debe señalarse que éste dio inició a las 4: 30 de la mañana, sin embargo, se prolongó por más de 5 horas. Fue ejecutado de manera violenta y sin mediar aviso o intento de negociación para que los maestros pudieran retirarse del lugar de manera pacífica. De acuerdo con el "Informe Especial sobre los Hechos Sucedidos en la Ciudad de Oaxaca del 2 de junio de 2006 al 31 de enero de 2007", realizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH):

> Cuando la mayoría de los maestros se encontraban durmiendo en las lonas colocadas en la zona del plantón, los elementos policiacos irrumpieron sin previo aviso, lanzando granadas de gas lacrimógeno y golpeándolos (…) empezaron a

> lanzar indiscriminadamente cilindros contenedores de gas lacrimógenos a los lugares en los que se encontraban los manifestantes, tomándolos totalmente desprevenidos y agrediéndolos de manera desproporcionada respecto del fin que se perseguía (Informe CNDH, 2007: 99).

Según refiere este mismo Informe, alrededor de tres mil elementos de diversas corporaciones: -setecientos setenta elementos de línea de la Policía Preventiva del estado[117], divididos en siete grupos-, además de la Unidad Policial de Operaciones Especiales (UPOE), la Unidad Canina, el Grupo de Operaciones Especiales del Ayuntamiento (GOE), la Policía Auxiliar Bancaria y Comercial (PABIC), la Policía Municipal y la Policía de Tránsito del Estado, incursionaron armados, lanzando gases y haciendo uso excesivo e innecesario de la fuerza. Estos elementos reprimieron no sólo a la Sección 22, sino a todas las organizaciones que los acompañaban de manera solidaria (Informe CNDH, 2007: 99: Martínez, 2007: 66).

Por su parte, en relación con el número de elementos que participaron en el Operativo, la Comisión Investigadora de la SCJN advierte que no es posible conocer el número exacto de efectivos que intervinieron debido a que la información aportada tanto por la Dirección General de Seguridad Pública, como por la Policía Estatal señalan cantidades disímiles, utilizando un rango de entre 700 y 805 elementos de la Policía Preventiva, a los que tendrían que agregarse los de las otras corporaciones que los apoyaron durante la retirada del centro histórico, y de los cuales las autoridades competentes no han precisado la cantidad (Dictamen SCJN, Segunda Sección, 2010: 319, 357). La Comisión de la Verdad coincide con lo anterior y agrega que la falta de consenso en el número de elementos que participaron en el operativo no permite tener claridad sobre el número de policías que lo ejecutaron, sin embargo, de acuerdo a las distintas versiones, éste debe estimarse en una cifra aproximada de entre 1,500 a 3,000

[117] De acuerdo con el Programa Estatal de Seguridad Pública 2004-2010, la Policía Preventiva de Oaxaca, a cargo de la Dirección de Seguridad Pública, estaba conformaba además por: la Policía Juvenil, Escuadrón de Moto Patrullas, Policía Turística Estatal, Policía Turística Informativa, y el Grupo Salvavidas (Informe CVO, 2016: 445).

elementos pertenecientes a las diferentes agrupaciones (Informe CVO, 2016: 432).

Cuadro. 4
Número de elementos que participaron en el Operativo Liberación de Vialidades

CONCEPTO	VERSIÓN OFICIAL	SECCIÓN XXII-APPO	INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
Elementos que participaron en el operativo	Entre 770 y 805 elementos de la Policía Estatal Preventiva; 250 Policías Ministeriales; 100 policías Auxiliares (PABIC), perros policía y bomberos.	Rango de 2,500 a 3,000	Rango de 2,500 a 3,500	Rango de 2,500 a 3,000

Fuente: Información recuperada del *Informe de la Comisión de la Verdad* (2016: 433)

Respecto la Unidad Policial de Operaciones Especiales (UPOE), es importante mencionar que ésta fue creada por Manuel Vera Salinas en su calidad de Director General de Seguridad Pública en el año 2004 (y aprobada por el Congreso del Estado en 2005), y desde su fundación fue la encargada de llevar adelante la política de Ulises Ruiz: “En Oaxaca: ni marchas ni plantones” (Informe CVO, 2016: 200). De acuerdo con el Programa Estatal de Seguridad Pública 2004-2010, éste es un grupo de élite en cuyo entrenamiento interviene la Secretaria de Marina a través de su Batallón de Infantes de Marina y Fusileros Paracaidistas. Su capacitación incluye el aprendizaje de técnicas de primer nivel en el combate a la delincuencia organizada teniendo conocimientos de navegación terrestre, operaciones urbanas, manejo de explosivos, defensa de instalaciones vitales, comunicación operativa, operaciones aeromóviles y equipos de alta tecnología tales como sistemas globales de posicionamiento, rifles de francotiradores y explosivos plásticos, entre otros (Informe CVO, 2016: 442). De tal modo que la UPOE es un tipo de policía militarizada, cuyas incursiones en el ámbito del fuero común evidencian una usurpación de funciones, pues en teoría se trata de un grupo de élite formado para el combate al crimen organizado.

Sobre el equipo utilizado durante el operativo, la versión otorgada por los comandantes adscritos a la Dirección General de Seguridad Publica y que fuera dirigida a la Comisión Investigadora de la SCJN y después recuperada por la Comisión de la Verdad, señala que los elementos portaban equipo antimotines consistente en: cascos, escudos, chalecos antibalas, toletes (pr-24) y picanas. Asimismo, en su reporte de consumo refieren que portaban armas disuasivas de distintos tipos: escopetas lanza gas y cilindros de gas lacrimógeno (se usaron 485), granadas de mano de gas rojo y pimienta (se usaron 50), granadas de distracción (se usaron 30) y aturdidoras (se usaron 48) (Informe Comisión de la Verdad, 2016: 414, 432; Dictamen SCJN, Segunda Sección, 2010: 366).

En relación al tema varios testimonios recopilados por la Comisión de la Verdad y por la Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos, (CCIODH), han señalado que algunos elementos también portaban armas de fuego (Informe Comisión de la Verdad, 2016: 414). Asimismo fue posible consignar la utilización de perros adiestrados y la intervención de un helicóptero de uso comercial con matrícula XA-UCJ, desde el cual policías cubiertos con pasamontañas lanzaban granadas de gas lacrimógeno y pimienta de manera directa a los manifestantes: “Los rifles para las bombas de gas lacrimógeno no iban dirigidos al piso como debe ser para que se deslicen las granadas, sino que iban dirigidos a las personas que ahí se encontraban” (Informe CCIODH, Testimonio 325, 2007: 60). El uso de este helicóptero fue reconocido por las propias autoridades estatales, aunque argumentaron que sólo se utilizó para cubrir la retirada de los policías que al filo de las 10:00 de la mañana habían sido superados en número por los manifestantes (Informe Comisión de la Verdad, 2016: 415-416).

Ahora bien, sobre la estrategia utilizada para consumar el desalojo y poder llevar adelante la recuperación de Zócalo, los informes rendidos por el Director General de Seguridad Pública, así como los realizados por los comandantes y subcomandantes que participaron, refieren que se constituyeron siete grupos que

siguieron las siguientes rutas para ingresar al primer cuadro de la ciudad y tomar el control de la plaza:

> **GRUPO UNO:** con ruta en Periférico, calle Las Casas esquina con Díaz Ordaz en dirección al Zócalo de la ciudad, continuando hacía el Zócalo y la Alameda de León, posteriormente trasladarse sobre la calle Alcalá esquina con Morelos, para retirarse por las calles Morelos, García Vigil, Alameda de León, Zócalo, Bustamante y Símbolos Patrios.
>
> **GRUPO DOS:** siguió la ruta que comprenden las calles Zaragoza, J.P. García, hacia la avenida Independencia, para posteriormente desplazarse hacía las calles Morelos y García Vigil, retirada por las calles García Vigil, Alameda de León, Zócalo, Bustamante y Símbolos Patrios.
>
> **GRUPO TRES:** con ruta de desocupación por Doctor Pardo, Armenta y López, Arteaga, Guerrero, Melchor Ocampo e Independencia.
>
> **GRUPO CUATRO:** con ruta de desalojo por calle Periférico, 20 de Noviembre, Zaragoza, Arista, Miguel Cabrera, Mina, Aldama y Trujano esquina con Ricardo Flores Magón.
>
> **GRUPO CINCO:** con ruta de desocupación de entrada por Periférico hacía Bustamante, esquina de Bustamante y Aldama, Las Casas y Bustamante, Zócalo, Alameda de León, García Vigil, Matamoros, Manuel Bravo y García Vigil, Morelos esquina con 5 de Mayo, García Vigil, Alameda, Zócalo, Bustamante y Símbolos Patrios.
>
> **GRUPO SEIS:** con ruta de recorrido de Periférico hacia la calle de Bustamante esquina con Doctor Pardo, Armenta y López esquina con 5 de Mayo, Morelos, García Vigil, Alameda de León, Zócalo, Bustamante y Símbolos Patrios.
>
> **GRUPO SIETE:** con ruta de recorrido de la avenida Símbolos Patrios, Periférico, entrando al Centro Histórico por la calle Noria y Fiallo, subiendo hacia 5 de Mayo y Morelos, García Vigil y Morelos, Alameda de León, Zócalo, Bustamante, Periférico, avenida Símbolos Patrios (Dictamen SCJN, Segunda Sección, 2010: 67).

La ejecución de esta estrategia en un inicio parecía haber sido eficaz, ya que en las primeras horas del día las fuerzas policiacas lograron posicionarse aparentemente sin problemas en las principales calles del centro histórico y en el Zócalo de la ciudad. Alrededor de las 7:00 de la mañana, éste se declaraba “zona

despejada y bajo control” y los elementos policiacos paulatinamente se apropiaban de las calles, instalando un cerco en aquellas circundantes al primer cuadro. Asimismo, las carpas y tiendas de campaña eran poco a poco retiradas por los policías, para luego ser destruidas y quemadas en el mismo Zócalo. Estos hechos fueron confirmados por Manuel Vera Salinas, quien al respecto señalo:

> Pasamos la plancha del Zócalo capitalino y seguimos avanzando hacia Santo Domingo, siempre guardando la sección (…) llega el momento hasta que estas personas yo las desalojo, abro las vías, las llevo hasta Santo Domingo aproximadamente, y mi gente de las segundas columnas comienzan a juntar todo el campamento, las mantas, los plásticos y los empiezan a arrinconar para abrir las avenidas. Hablo por teléfono con el señor Secretario General de Gobierno para darle parte, pues ya había abierto las avenidas y los manifestantes se encontraban replegados (Dictamen SCJN, Segunda Sección, 2010: 73-74).

En el mismo sentido, los diversos notarios públicos que presenciaron la ejecución del operativo en las primeras horas del día declararon ante la Comisión Investigadora de la SCJN: “Una vez cerciorado que el operativo había cumplido con su finalidad, y que los manifestantes se disolvieron y se retiraron hacia la parte Norte de la Ciudad, siendo aproximadamente las siete horas con quince minutos de la mañana, y sin otro hecho que certificar, me retiré del lugar” (Dictamen SCJN, Segunda Sección, Notario Público número 87, 2010: 73).

Sin embargo, a pesar de este avance y de que la policía en apariencia había cumplido su objetivo, alrededor de las 7:30 de la mañana, los maestros comenzaron a reagruparse con el fin de hacer frente al embate policial, situación que generó una serie de enfrentamientos que se prolongaron durante más de tres horas. Para ello fueron reforzados por diversos contingentes de maestros que en un principio no se encontraban en el Zócalo, además de varios grupos de estudiantes y colonos que se trasladaron de las distintas agencias y municipios colindantes. Ante la magnitud de la represión y de las llamadas de apoyo que alcanzaron a ser transmitidas antes de la destrucción de “Radio Plantón”, la gente

de la ciudad y de distintas organizaciones sociales se movilizaron en una reacción rápida de coordinación y reagrupamiento junto con los maestros. A la defensa también se sumaron los vecinos del centro histórico que los proveían de vinagre, agua, lienzos húmedos y paliacates; insumos necesarios para contrarrestar los efectos de los gases lacrimógenos que en ese momento seguían siendo lanzados por el helicóptero, cuyos sobrevuelos se realizaban cada vez a menor altura (Informe Comisión de la Verdad, 2016: 429). Asimismo se observó el apoyo de personas pertenecientes a las comunidades eclesiales de base y de algunos párrocos de la Iglesia católica, quienes abrieron las puertas de los templos con el fin de resguardar y brindar auxilio a los heridos.[118]

En el marco de este escenario que parecía tornarse a su favor, los maestros reorganizados en grupos, -aunque siempre apoyados por la población en general-, pudieron avanzar de regreso al Zócalo y recuperar poco a poco sus posiciones en el plantón. Esto únicamente fue posible luego de varios enfrentamientos con la policía[119], los cuales fueron librados a punta de resorteras, bombas molotov, palos y tubos que tomaban de las mismas estructuras de los campamentos destruidos, registrándose los más álgidos en las calles contiguas al primer cuadro, pues al parecer y conforme avanzaban, todos sus esfuerzos se dirigían a obligar la retirada de los policías que todavía se encontraban en la plaza. Esto finalmente sucedió alrededor de las 10:00 de la mañana, cuando al verse superados en número se les dio la orden de abandonar el sitio y replegarse a las instalaciones de su Cuartel General, ubicado en Santa María Coyotepec. Luego de estos hechos, el paisaje del centro histórico lucía como un verdadero campo de batalla.

[118] El uso excesivo de la fuerza por parte de los elementos de Seguridad Pública generó, en un primer momento, caos y confusión, además de muchos lesionados. El número de personas heridas continúa siendo incierto, debido a que no hay registros confiables de los lesionados, sin embargo, la Comisión de la Verdad estima que fueron cientos (Informe CVO, 2016: 456, 684). Por su cuenta Martínez Vázquez anota que en las agresiones a los maestros con toletes, perros y gas lacrimógeno, resultaron cientos de heridos; el 14 de junio en diferentes hospitales se reportaron con nombre y apellido 113 personas (Martínez, 2007: 66).

[119] Los más duros se registraron en las esquinas de Independencia y 20 de Noviembre; Independencia y 5 de Mayo; Macedonio Alcalá y Morelos; Morelos y 20 de Noviembre; Morelos y 5 de Mayo; Bustamante y Guerrero; y, Flores Magón y Trujano (Informe CVO, 2016: 424-425).

> […] a las 8:00 horas, un grupo de aproximadamente 2000 mentores, se reorganizaron sobre las calles de 5 de mayo y Morelos, donde por espacio de dos horas, mantuvieron un frente aventándonos piedras, palos, petardos y bombas molotov (...) de manera rápida se incrementó el número de maestros y fuimos rebasados en cantidad y fuerza de ataque (…) era imposible seguir resistiendo tanta agresión por los más de 5000 maestros ya que a cada momento se incrementaban en número; ante tal circunstancia, se solicitó por radio a la superioridad la retirada; al recibir la respuesta positiva, se dio la orden de que el personal procediera a replegarse y retirarse. Abordamos las unidades para trasladarnos a este Cuartel Estatal, arribando a las 10:45 horas de la misma fecha" (Dictamen SCJN, Segunda Sección, 2010: 68, 74).

Luego de la retirada de las distintas corporaciones policíacas, los maestros comenzaron a reorganizar el plantón, en tanto diferentes grupos de ciudadanos continuaban arribando al Zócalo para manifestar su apoyo y rechazar el actuar violento y represivo del gobernador. A partir de ese momento, se modifica el escenario de la lucha, convirtiéndose el magisterio en el catalizador de la inconformidad social que por motivo del desalojo estallaba en una crisis caracterizada por "la pérdida de autoridad del gobierno de Ulises Ruiz, la ingobernabilidad, la paralización del funcionamiento del aparato gubernamental y una extrema polarización social" (Martínez, 2007: 69).

Por lo que se refiere a la forma en que se desarrolló el operativo, para cerrar, es importante realizar algunas reflexiones. En primer lugar es evidente que desde el punto de vista de la estrategia empleada se presentaron varios errores, entre otros: "el hecho de que los policías lograron ingresar hasta el centro de la ciudad e incluso prácticamente desalojar el Zócalo, sin embargo, ahí mismo luego fueron cercados por los manifestantes (…) motivo por el cual tuvieron que solicitar el apoyo de diversas corporaciones policíacas con el objeto de poder salir del primer cuadro" (Dictamen SCJN, Segunda Sección, 2010: 74, 80). Lo anterior es una muestra de que muchas veces, a pesar de la buena planeación, la ejecución práctica y el posible éxito o fracaso de este tipo de intervenciones, depende de

una diversidad de circunstancias, entre las cuales, una adecuada gestión de los espacios públicos que pretenden controlarse resulta elemental.

En segundo término, en el caso del Operativo Liberación de Vialidades, fue notorio que éste último elemento no sólo fue prácticamente nulo, sino que al final fue el factor determinante que impidió la consumación del desalojo. En este sentido, y sin demeritar la fortaleza y organización que demostraron los maestros y la población en general para recuperar el Zócalo, puede afirmarse que su regreso también fue posible gracias a la mala gestión del espacio demostrada por las distintas corporaciones policiacas que participaron en el operativo. Reconocer este último aspecto es fundamental desde el punto de vista que guía esta investigación, pues demuestra nuevamente la importancia de considerar al espacio no sólo como un elemento sustancial para el desarrollo de las acciones de protesta, sino igualmente para el desenvolvimiento de acciones represivas como el operativo reseñado en este apartado.

4.3.3 La Orden de Operaciones "Hierro"

Luego del fallido Operativo Liberación de Vialidades ocurrido el 14 de junio, y como efecto del fortalecimiento que experimentó el MDTEO-S. 22 después de estos sucesos (que le valieron además la neutralización momentánea de los cuerpos policiacos), en alianza con el movimiento popular, el día 17 de ese mismo mes fue lanzada la convocatoria para la conformación de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) (Martínez, 2007: 69-70; Carrera, 2009: 106). A este llamado acudieron alrededor de 350 organizaciones de todo el estado, integrándose en coalición bajo la consigna de unificar fuerzas en torno a una demanda común: la salida del gobernador.[120] Como parte de su plan de acción inicial, la APPO decidió llevar adelante una estrategia de estrangulamiento y parálisis de la función pública a través de tomas masivas e intermitentes de las

[120] Para profundizar sobre las organizaciones que conformaron la APPO puede verse el Mapa realizado por Viridiana Carrera en su Tesis de Maestría: *De le deferencia a la rebeldía. Movilización en Oaxaca, 2006: un acercamiento a la experiencia organizativa del pueblo oaxaqueño*, UNAM, (2009: 257).

distintas dependencias gubernamentales; esto con la intención de mostrar la ingobernabilidad que existía en el estado y generar las condiciones necesarias que pudieran justificar la posible desaparición de poderes (Ortega, 2009: 30; Salceda, 2011, 159, 166). Esta es la etapa (entre los meses de junio y julio) en que todos los esfuerzos de la APPO parecían multiplicarse haciendo ver la salida de Ulises Ruiz como una posibilidad real y cercana; además de que el movimiento popular experimentaba un fuerte ascenso manteniendo el control político y territorial de gran parte de la ciudad, incluido, por supuesto, el centro histórico.

En este escenario de expansión y fortalecimiento, el 1 de agosto tras una marcha de mujeres denominada como “De las Cacerolas”, en un hecho sin precedentes, cientos de ellas decidieron tomar las instalaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV-Canal 9), con miras a contrarrestar la campaña mediática de criminalización y de informar a la población de los verdaderos motivos de las movilizaciones (Martínez, 2007: 94). Sin embargo, la toma del Canal 9 resultó en un hecho trascendental para el curso posterior que tomaron los acontecimientos, ya que en la práctica marcó un límite que desató un cambio de estrategia por parte del gobierno respecto a las formas que había venido utilizando para desmovilizar y desarticular al movimiento social. A partir de ese momento se observa un giro drástico que trajo consigo nuevas tácticas y modos de coacción, los cuales iban mucho más allá del uso legal y legítimo de la fuerza pública.

Como parte de estos cambios fue creada y ejecutada la denominada “Orden de Operaciones Hierro”, a través de la cual se dio inicio a una escalada represiva -particularmente visible a partir del mes de agosto-, caracterizada por la utilización de grupos armados ilegales conocidos más adelante como “caravanas de la muerte” (Informe CVO, 2016: 42). Estos comandos, en coordinación con las corporaciones de seguridad pública del estado, realizarían una diversidad de hechos ilícitos para reprimir al movimiento social; entre otros, detenciones arbitrarias y selectivas, desapariciones forzadas temporales, y ejecuciones extrajudiciales, además de ataques armados directos (en ocasiones con

francotiradores y policías vestidos de civil) contra las marchas y los plantones instalados en las sedes gubernamentales que permanecían tomadas. En el marco de esta estrategia, también fue impulsada una guerra psicológica de propaganda negra, por medio de la creación de páginas de internet y de radios clandestinas que llamaban a la persecución y asesinato de los grupos que protestaban contra el gobernador (Informe CVO, 2016: 320, 486).

El principal efecto de esta nueva ofensiva, fue el aumento de la violencia política que escaló rápidamente y que condujo a consecuencias funestas como el incremento en el número de asesinatos durante el mes de agosto, así como la instauración de un clima de incertidumbre y miedo, cuyos resultados pretendían ser capitalizados por el gobierno para acallar y desactivar al movimiento social. Este propósito al final no pudo lograrse, pues la violencia desatada por las "caravanas de la muerte" contrariamente provocó la indignación de la población en general; de modo que la APPO respondió con nuevas formas de autodefensa y organización como las barricadas, que a la postre se convertirán en el símbolo del movimiento. Como sugiere Salceda, con la ejecución de la "Orden de Operaciones Hierro", la combinación entre fuerza pública y paramilitar fue abierta, por lo menos en esta nueva ofensiva gubernamental de agosto. Por un lado "se atacó al pueblo, en las barricadas, en las calles y en las manifestaciones; por el otro, comenzaron las detenciones de líderes y los 'levantones'" (Salceda, 2011: 223). Es decir que en esta etapa la represión por parte del gobierno adquirió una nueva modalidad que pasó del uso de la fuerza pública regular, a la operación de fuerzas paramilitares de carácter clandestino.

Al respecto vale la pena señalar que el fenómeno del paramilitarismo ha sido una constante no sólo en México sino en diversos países de América Latina, como una forma de generar miedo o terror hacia quienes por la vía política se oponen a determinados regímenes. Colombia, Brasil y Guatemala han sido los casos más paradigmáticos de países en los que se ha comprobado la existencia de estos grupos conocidos comúnmente como de "limpieza social" o "grupos de

exterminio". De acuerdo con Carlos Fazio, el término "paramilitar" se relaciona con civiles entrenados por fuerzas militares o algún otro órgano de seguridad del Estado, cuyo objetivo es amenazar, atacar o asesinar a grupos u organizaciones que representan alguna amenaza para la estabilidad de los gobiernos. "El paramilitarismo es una cara civil que utiliza el gobierno para llevar a cabo acciones de alto impacto que generan terror, y es así porque si éstas las cometen las fuerzas de seguridad del Estado, éste puede ser enjuiciado por dicha acciones extralegales".[121]

Sobre el mismo tema, Edelberto Torres-Rivas agrega que en Latinoamérica son muchas las estrategias de represión y de terror a las que se ha acostumbrado la población. Proliferan los cuerpos de policía con nombres diferentes; cuerpos legales que exceden los límites legítimos del Estado y actúan ilegalmente, es decir, que se permiten incurrir en la brutalidad en el ejercicio de sus funciones cotidianas. Están autorizados a llevar a cabo iniciativas fuera de toda normatividad o regulación:

> También existen grupos ilegales conocidos con el nombre genérico de 'grupos paramilitares'; un nombre que refleja la función que cumplen más que su estructura. Así, los grupos paramilitares son cuerpos militares que actúan desde la inmunidad que les proporciona la ilegalidad generalizada y que están protegidos por el secretismo que existe en torno a sus secuestros y asesinatos. Las acciones de los grupos represivos se intensifican impunemente: las fuerzas policiales, los escuadrones de la muerte o los grupos de matones que operan como si fueran organizaciones privadas y otras variantes del mismo tipo practican asesinatos, secuestros, desapariciones y obligan a otros a actuar de formas que afectan a grandes sectores de la sociedad. Nada de eso podría suceder sin la abierta complicidad de una parte de la sociedad civil: los poderes judiciales, la prensa afin al poder, etc. Todo esto confirma la existencia de un frente represivo común, a veces muy amplio y en todo caso, nunca un grupo aislado (Torres-Rivas, 2002: 304-305).

[121] Ana Lilia Pérez, "Paramilitares, la tercera generación del crimen" (*Revista Contralínea*, 27/10/11).

Clarificar y entender la forma en que operan este tipo de grupos o estructuras paramilitares resulta fundamental para explicar lo que sucedió en Oaxaca a partir del mes de agosto de 2006 en el marco de la denominada "Orden de Operaciones Hierro". Sin duda, esta fue una maniobra represiva de corte paramilitar y claramente contrainsurgente. Sobre sus objetivos, un documento interno de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado (DGSPE), señala:

- Debido a la problemática política que se vive en la ciudad de Oaxaca y que llevan a cabo la Sección XXII del SNTE y los grupos radicales conformados por las diferentes organizaciones sociales y políticas que conforman la APPO y que han tomado como rehén el centro histórico de la ciudad de Oaxaca afectando a los comerciantes y a la sociedad, tomando edificios públicos del gobierno del estado y diferentes radiodifusoras como medida de presión para exigir sus demandas sin fundamento en el marco legal, ocasionando pérdidas económicas y malestar sobre la sociedad por sus acciones subversivas que día con día llevan a cabo.
- La Dirección General de Seguridad Pública del Estado ha identificado las ubicaciones de estos grupos, en donde mantienen barricadas afectando el libre tránsito de la sociedad.
- Por estas acciones subversivas que llevan a cabo los integrantes de la APPO se han desencadenado hechos violentos que perturban la paz social de la población, generando psicosis entre la ciudadanía por los constantes asaltos y robos en el primer cuadro de la ciudad.
- La Dirección General de Seguridad Pública del Estado para contrarrestar la incidencia delictiva y mantener el estado de derecho en la ciudad de Oaxaca, ha diseñado la 'Orden de operaciones Hierro' que consiste en recuperar los edificios públicos de las diferentes dependencias del gobierno del estado en coordinación con la Policía Ministerial del Estado y la Policía Municipal de Oaxaca de Juárez. (DGSPE, 2006: 1).[122]

En principio, es muy importante señalar que el citado documento carece de fecha exacta de elaboración y aplicación, sin embargo, como sugiere Estrada, por los

[122] Una versión diferida del documento puede consultarse en Méndez y Vélez, "Urdió Ulises Ruiz Ortiz nueva operación represiva, revela APPO", (*La Jornada* 06/10/2006): http://www.jornada.com.mx/2006/10/07/index.php?section=politica&article=003n1pol

objetivos que refiere, es posible inferir que éste habría sido creado entre el 21 de agosto y finales de ese mismo mes; aunque en las notas periodísticas ya se menciona su probable ejecución desde el 10 de agosto (Estrada, 2016a: 430).[123] Por otra parte, fue hasta el 6 de octubre[124] que pudo ratificarse o validarse con pruebas su puesta en marcha, pues como se documenta en el Informe de la Comisión de la Verdad, la APPO obtuvo una copia del "Manual de Maniobras de la Orden de Operaciones Hierro", la cual se hizo pública en los medios con el fin de denunciar el plan que Ulises Ruiz había preparado para enfrentar y reprimir al movimiento social (Informe CVO, 2016: 500). Más allá de estos desfases, lo relevante aquí es hacer notar que "las acciones de contención en contra de la APPO que se señalan en el documento se llevaron a cabo siguiendo su guion" (Estrada, 2016a: 430).

Sobre el mismo asunto, es muy importante advertir que el no incluir este tipo de referencias -como fechas de elaboración y aplicación, nombres de los mandos que estarían a cargo, o el marco jurídico en el que se sustentan, etc.- no corresponde en absoluto con una casualidad o error, sino que, por el contrario, ésta es la norma que define este tipo de intervenciones; lo que, por otro lado, confirma el carácter semi-clandestino o irregular de la "Orden de Operaciones Hierro". De hecho, ésta es una forma de encubrir o proteger tanto a las autoridades y mandos gubernamentales, como a quienes de manera directa ejecutan las acciones. De este modo "se difumina la responsabilidad del Estado en tanto son particulares los que actúan (…) borrando el vínculo entre lo particular y lo institucional, y justificando los hechos mediante un discurso de 'necesariedad', frente al hartazgo

[123]Vélez, Méndez y Castillo, "Francotiradores asesinaron al esposo de maestra oaxaqueña" (*La Jornada*, 10/08/206); "Disparos contra marcha en Oaxaca; muere un integrante de la APPO", (*Semanario Proceso*, 10/08/2006); "Retiene la APPO a cuatro personas tras balacera", (*El Universal*, 11/08/2006); "PGJE de Oaxaca atribuye la muerte de un manifestante a una riña", (*La Crónica*, 11/08/2006).

[124] Pueden revisarse las siguientes notas: Jorge Ochoa, "Crece la confrontación por asesinato de maestro", (*El Universal*, 07/10/2006); "Piden se designe gobernador interino en Oaxaca", (*El Siglo de Torreón*, 06/10/2006). Además pueden consultarse los diarios locales de esa fecha *Noticias* y *El Imparcial*.

de la sociedad respecto de la violencia generada por la delincuencia organizada o la delincuencia común". [125]

Esto explicaría también porque en la investigación realizada por la SCJN en un extenso documento (de más de 1200 páginas integrado por Siete Secciones) en ningún momento se hace referencia a la "Orden de Operaciones Hierro"; mientras que en el Informe de la Comisión de la Verdad, a pesar de que ésta se menciona reiteradas veces (documentándose incluso por medio de una reconstrucción hemerográfica y de una diversidad de testimonios), de igual modo se concluye: "no se confirmó su aplicación debido a la negación de acceso a la información" (Informe CVO, 2016: 613).

Hasta el presente (y luego de transcurrida una década), el discurso institucional, incluido por su puesto el Dictamen de la SCJN, efectivamente ha sido el de la negación. La versión oficial del gobierno de Ulises Ruiz, en su intento por defender el carácter legal o regular de estas acciones, ha sostenido en repetidas ocasiones que no tiene registro alguno de la existencia de este tipo de operativos, ni de la presencia o actuación de grupos paramilitares "escuadrones de la muerte" o cualquier otro grupo de "limpieza". En cambio, ha insistido en que los responsables de los ataques y las muertes fueron los grupos "radicales" de la APPO y que durante este periodo lo que el gobierno realizaba eran "operativos mixtos" y de "limpieza" pero con el fin de liberar las vialidades bloqueadas (Estrada, 2016a: 432).

Con todo, la poca información pública, confiable o fehaciente que efectivamente existe sobre la "Orden de Operaciones Hierro", no es más que una evidencia de la secrecía y la complicidad que sobre el caso han mantenido los distintos niveles de gobierno, en connivencia con el poder judicial. Esta misma circunstancia es la que ha llevado a diferentes autores a afirmar que lo ocurrido en Oaxaca en 2006, corresponde claramente con una política de terrorismo de Estado cuyo tríptico se

[125] Ana Lilia Pérez, "Paramilitares, la tercera generación del crimen" (*Revista Contralínea*, 27/10/2011).

basa justamente en el secreto, la clandestinidad y la impunidad (Martínez, 2007: 6). Lo más grave, sin embargo, es que este círculo de autoprotección y ocultamiento ha generado en los hechos la continuidad de este tipo de acciones represivas, las cuales han conducido a la entidad a vivir una sistemática violación de los derechos humanos, además de la delicada situación de violencia política que padece en el presente.

Ahora bien, como recién se ha dicho, a pesar de su ocultamiento, la Comisión de la Verdad consiguió al final documentar de manera suficiente los datos más básicos relacionados con la "Orden de Operaciones Hierro"; eso a través de una compilación sustentada en diversos testimonios personales, periodísticos y videográficos que, por otro lado, contradicen las afirmaciones oficiales y revelan una serie de hechos violentos cometidos contra el movimiento popular, los cuales, además, permiten "conocer la forma de actuación de los perpetradores y visibilizar la coordinación que sostenían con las diferentes instituciones de seguridad del Estado" (Informe CVO, 2016: 18).

Con base en lo anterior fue posible establecer que la "Orden de Operaciones Hierro" se propuso específicamente recuperar 6 puntos, donde de acuerdo a las proyecciones del gobierno se encontrarían concentrados la mayor parte de los manifestantes, a saber: 1) las radiodifusoras, 2) la Casa Oficial de Gobierno, 3) las Oficinas de la Procuraduría General de Justicia del Estado, 4) los Juzgados Penales, 5) el edificio de la Secretaría de Finanzas, y 6) la Plaza de la Constitución. Así también se especifica que su aplicación dependería al final de que no intervinieran las fuerzas federales o el Ejército, y se descartaría si se lograba un acuerdo en las pláticas que la APPO mantenía en aquél momento (agosto de 2006) con la Secretaría de Gobernación (Informe CVO, 2016: 500).

Por otra parte, en el mismo Informe de la Comisión de la Verdad se refiere que para su intervención se contempló la participación de: 750 agentes de la Policía Preventiva del Estado, entre ellos miembros de la Unidad Policial de Operaciones

Especiales (UPOE), bajo las órdenes de su director, Francisco Santiago José, el subdirector, cuatro jefes, 14 comandantes y 30 oficiales; a los que se sumarían 300 elementos de la Policía Ministerial del Estado, encabezados por su director, Manuel Moreno Rivas, el subdirector y 10 comandantes. Participarían también 400 miembros de la Policía Municipal de Oaxaca de Juárez, encabezados por su director; el subdirector, un jefe, 10 comandantes e igual número de oficiales; así como, 500 agentes de las policías Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial, bajo las órdenes de su director, subdirector, un jefe, 10 comandantes e igual número de oficiales (Informe CVO, 2016: 500-501).

Tal como se muestra en el Mapa. 5, la ejecución de las acciones planeadas requería que los policías se integraran en cuatro agrupamientos:

a) El primero se concentraría en Tlacolula de Matamoros y tendría a cargo desalojar el crucero de Tlalixtac, los juzgados penales, la radiodifusora La Ley 710 y la Secretaría de Finanzas.
b) El segundo se reuniría en Trinidad de Viguera, y su cometido sería el desalojo del Canal 9.
c) El tercero se congregaría en el campo de entrenamiento de la UPOE en la colonia Vicente Guerrero, perteneciente al municipio de Villa de Zaachila, para desalojar la Casa Oficial de Gobierno, la Procuraduría General de Justicia del Estado y la antena de la radiodifusora La Ley 710, ubicada en inmediaciones del Fraccionamiento El Rosario.
d) El cuarto saldría de las instalaciones de la UPOE, y tendría el cometido de desalojar la Plaza de la Constitución (Informe CVO, 2016: 501).

Por último, la instrucción consistió en que la policía detuviera a todo "transgresor de la ley" y lo condujera a los reclusorios de Etla, Tlacolula y Zimatlán. En esos lugares, los agentes del ministerio público los consignarían conforme a los delitos cometidos y los que resulten (Informe CVO, 2016: 501).

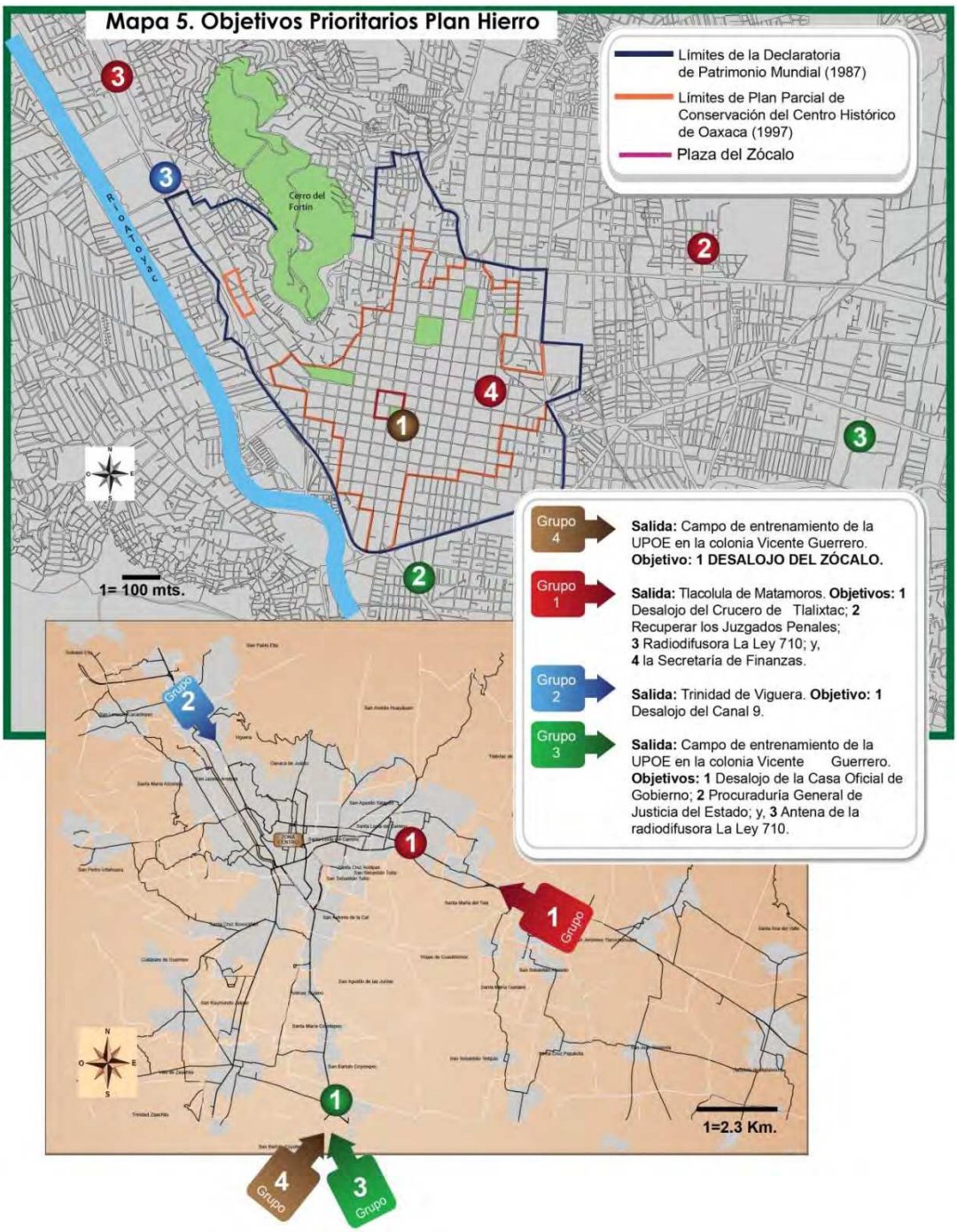

Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos a través de investigación hemerográfica y documental

Es necesario anotar que las acciones señaladas fueron desarrollándose de manera gradual y no como parte de un operativo unitario, de modo que, como se dijo antes, la “Orden de Operaciones Hierro” se extendió en el lapso aproximado

que va de los primeros días de agosto y hasta el 27 de octubre; momento en el que se dio un nuevo giro a la estrategia represiva, ahora con la intervención abierta de las Fuerzas Federales. Así, el 8 de agosto, un comando paramilitar logró infiltrarse en las instalaciones de Radio Universidad para rociar ácido sobre las consolas y destruir el transmisor; hechos por los que la emisora tuvo que salir del aire, regresando a sus funciones hasta el 15 de octubre. Sobre este ataque existe el antecedente de la agresión perpetrada contra varios estudiantes el 22 de julio, quienes fueron perseguidos en tres camionetas y luego baleados por varias personas vestidas de civil en el momento que ingresaban a las instalaciones de Ciudad Universitaria (Informe CVO, 2016: 18).

Además de esto, el 10 de agosto se registró la primera agresión con francotiradores a una marcha, cuyo resultado fue el asesinato de José Jiménez Colmenares; mientras que el día 13 apareció una página Web denominada “Oaxaca en Paz”, que incitaba a la violencia y realiza señalamientos a simpatizantes y miembros de la APPO dando nombres, fotos, domicilios, historial político y llamando a agredirlos a ellos y a sus familias de manera directa. La autoría o administración de esta página fue adjudicada al entonces Secretario General de Gobierno, Heliodoro Díaz Escárraga, quien fue señalado además como el principal responsable del fichaje, ya que el formato utilizado en el sitio Web era muy similar al empleado por el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), institución a la que había pertenecido años atrás (Informe CVO, 2016: 320, 324). En este período también se realizan detenciones arbitrarias y selectivas fuera de todo marco jurídico, como las de los líderes Germán Mendoza Nube y Ramiro Aragón Pérez (entre otros). En tanto, a fines de este mismo mes, los días 21 y 22 de agosto, en el marco del que fuera justificado por las autoridades como un nuevo “Operativo de Limpieza de Vialidades”, se llevaron a cabo diversos ataques armados contra las instalaciones del Canal 9 y de varias radiodifusoras, ente ellas, la Ley 710 AM, donde fue abatido Lorenzo Sampablo Cervantes (Informe CVO, 2016: 39).

Con estos hechos se da inicio a una nueva etapa caracterizada por una escalada represiva que instauró formalmente la operación de las “caravanas de la muerte”, y con la cual puede decirse que el conflicto entra en uno de sus ciclos más intensos. Diversos autores concuerdan en que a partir de la tercera semana de agosto, culmina el periodo inicial de triunfos y ascenso del movimiento popular y la correlación de fuerzas comienza a inclinarse a favor del gobierno del estado (Martínez, 2007; Ortega, 2009; Bautista, 2010; Salceda, 2011 y Estrada 2016a). En esta nueva fase la represión al movimiento popular tiene características particulares, pues como se ha referido antes, sujetos no identificados balean a integrantes o simpatizantes de la APPO, tanto en las marchas, en la calle o en las sedes del poder tomadas; y asimismo también emergen grupos que hostigan a ciudadanos comunes y a los maestros que continúan en el plantón del Zócalo.

Como modus operandi, las llamadas “caravanas de la muerte” son integradas por grupos armados y policiacos vestidos de civil que recorren las calles de la ciudad, casi siempre en horario nocturno y a su paso efectúan disparos contra la población. De acuerdo con el Informe de la Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos (CCIODH), lo grave de esta situación es que ya no estamos ante un modelo de intervención que se dé en un día concreto y que responda a un grupo policial específico, sino que nos encontramos frente a un “escenario plagado de actores diversos cuya pertenencia y procedencia no está clara, que actúan con regularidad en el tiempo y que van aumentando la intensidad del conflicto, los enfrentamientos y las muertes, configurando cada vez más un escenario de violencia armada” (Informe CCIODH, 2007: 58).

Hay que decir que en sus primeras apariciones las “caravanas de la muerte” sólo efectuaban disparos contra grupos de personas que apoyaban a la APPO en el resguardo de las sedes públicas tomadas; sin embargo, conforme fue avanzando el conflicto, sus acciones se tornaron cada vez más violentas trasladando sus ataques a los barrios y a las colonias periféricas. “Lo cierto es que, en las tensas noches de agosto, los convoyes eran avistados a la misma hora en diferentes

partes de la ciudad" (Estrada, 2016a: 433). A lo largo de este mes en la ciudad de Oaxaca se produjeron por lo menos 7 muertes en ataques de este tipo.[126] Dentro de la serie de agresiones que se dieron hacia dirigentes del movimiento social, en varias de ellas fue posible reconocer a personas que provenían de agrupaciones policiacas regulares, como la Policía Bancaria, Industrial y Comercial (PABIC) y la Policía Ministerial, sin embargo, también quedó demostrada la participación de otro tipo de agentes como porros de la UABJO, y miembros de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC, al servicio del PRI), e incluso, presos que presuntamente cumplían sentencias en alguna penitenciaria del estado de Oaxaca y que fueron excarcelados ilegalmente para integrarlos a estos comandos homicidas (Informe CVO, 2016; 20).

De acuerdo con el Informe de la Comisión de la Verdad, esta situación evidencia la coordinación que efectivamente existía entre estos grupos de civiles armados, con las distintas corporaciones policiacas y de seguridad pública del estado (Informe CVO, 2016: 500). De modo que, las "caravanas de la muerte" podían estar conformadas tanto por elementos de la policía que se desplazaban en vehículos oficiales, pero también por personas vestidas de civil que eran transportadas en vehículos sin identificación oficial, como camionetas con batea tipo *pickup*, motocicletas y camiones de volteo. "De color negro, las camionetas circulaban sin placas ni identificación de alguna corporación. Sus tripulantes iban vestidos también de negro y con chalecos antibalas, muchos de ellos, pero no todos, estaban embozados. Además de su armamento de alto poder, también llevaban toletes, escudos y hasta bombas de gas" (Estrada, 2016a: 434).

Según se desprende del Informe de la Comisión de la Verdad, la creación de las "caravanas de la muerte" se llevó a cabo bajo el cobijo, la aprobación o el conocimiento de diversos funcionarios de gobierno, entre ellos; Jorge Franco

[126] El odontólogo Marcos García Tapia, los campesinos Andrés Santiago Cruz y Pedro Martínez y el estudiante rural Pablo Martínez Martínez; el mecánico José Jiménez Colmenares, el profesor jubilado Gonzalo Cisneros Gautier y el arquitecto Lorenzo Sampablo Cervantes (Informe CVO, 2016: 44)

Vargas y Heliodoro Díaz Escárraga, quienes ocuparon la Dirección de la Secretaria General de Gobierno -el primero de diciembre de 2004 a julio de 2006 y el segundo de julio a diciembre 2006-. Es decir que "La existencia de estos grupos era conocida por las instituciones públicas que tienen la responsabilidad del bienestar y, en este caso, la protección de la vida de la población" (Informe CVO, 2016: 20).

Asimismo, quedo demostrada la participación de los altos mandos de las diferentes corporaciones policiacas y de seguridad del estado, entre ellos, del Director General de Seguridad Pública, José Manuel Vera Salinas; del Director de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial (PABIC), Alejandro Barrita; del coordinador de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito de la Ciudad de Oaxaca, Aristeo López Martínez[127]; así como, del Director de la Policía Ministerial, Manuel Moreno Rivas (Informe CVO, 2016: 498, 609). Éste último, ha sido identificado como un militar con grado de Teniente de Navío de la Armada de México que en 1994 recibió el Curso de Adiestramiento y Operaciones Kaibil en Guatemala; alias el "KA-951", por lo que es señalado como uno de los principales responsables de la creación y planificación de las "caravanas de la muerte" y de organizar la contraofensiva basada en la "Orden de Operaciones Hierro" para recuperar el control de la ciudad[128] (Osorno, 2007; Sótelo, 2008; Estrada, 2016a). Aristeo López Martínez también fue señalado por su formación Kaibil, e igualmente fue acusado de haber creado una empresa de seguridad privada de nombre "Aries" en

[127] Tanto Alejandro Barrita como Aristeo López Martínez fueron ejecutados el 30 de enero de 2008 y el 23 de enero de 2009, respectivamente. Este último, a su muerte, ocupaba un puesto en el área de Inteligencia de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI). Según se advierte en el Informe de la Comisión de la Verdad. A partir de los testimonios obtenidos, así como por el modo y las circunstancias en las que fueron asesinados, es posible inferir que los homicidios de ambos mandos estuvieron relacionados con la participación activa que tuvieron en la conformación de las "caravanas de la muerte" (Informe CVO, 2016: 498, 790).

[128] Véase la entrevista realizada a Moreno Rivas por el periodista Diego Osorno en la que admite abiertamente su formación y certificación Kaibil, la cual le fue otorgada por la Escuela de Fuerzas Especiales Guatemaltecas (en Osorno, 2007, 116-118). Ahí mismo puede ampliarse la información sobre la intervención de policías con formación kaibil en las "caravanas de la muerte", particularmente en el capítulo 4 "Muerte kaibil en la barricada" (en Osorno, 2007: 92-119).

complicidad con el ex-gobernador José Murat, en la cual policías y civiles eran puestos al servicio de particulares con fines no determinados.[129]

Ahora bien, sobre el denominado "Operativo Limpieza de Vialidades" iniciado la madrugada del 21 de agosto, es necesario anotar algunos datos relevantes ya que estos hechos incidieron directamente en el rumbo que tomó el conflicto, particularmente durante los dos meses siguientes -septiembre y octubre-. Estos ataques son importantes porque a partir de ellos se reconoce claramente el modus operandi de las "caravanas de la muerte". En la fecha mencionada, un comando conformado por civiles armados en coordinación con las fuerzas de seguridad pública del estado disparó en el Cerro del Fortín contra las antenas y los equipos del Canal 9 y de la radio estatal 96.9 de FM que permanecían en manos del movimiento, con lo cual destruyeron los transmisores y súbitamente salieron del aire. Los agresores arribaron al lugar alrededor de las 3:30 de la madrugada, unos a bordo de camionetas y otros caminando por el monte, para agredir en varias ocasiones a quienes hacían las guardias de vigilancia de las instalaciones, con el fin de dispersarlos y después ingresar a destruir los aparatos. En este grupo participaron por lo menos 60 personas, entre ellos varios policías vestidos de civil (Informe CVO, 2016: 42).[130]

La importancia de estos medios, es que junto con Radio Universidad y Radio Plantón, se habían convertido en instrumentos estratégicos para organizar las acciones de protesta y para comunicarse con la sociedad en general. También se habían transformado en mecanismos de protección para quienes participaban en

[129] Como refiere Sótelo Marbán (2008: 91-92), ya desde la administración de José Murat (1998-2004) comenzaron a instrumentarse esquemas de contrainsurgencia y se contrataron kaibiles que provenían de la Marina y el Ejército. Ulises Ruiz dio continuidad a esta política, "reciclando" o reincorporando a varios de ellos; entre otros a Manuel Moreno Rivas y Arsiteo López Martínez. Sobre la empresa de seguridad privada "Aries" puede consultarse el artículo de Fernández Menéndez "Las Armas de la desestabilización" (*Excelsior* , 26/01/2005).

[130] "Media hora de balazos la madrugada del lunes. Fueron recogidos en el cerro del Fortín al menos 300 casquillos de AK-47"; así reseñaba los hechos el diario *La jornada* como parte de su portada principal. Hermann Bellinghausen, "Tras ser atacada, tomó la APPO 12 radiodifusoras en Oaxaca, (*La jornada* 22/08/2006). Sobre lo ocurrido pueden consultarse también los diarios de circulación nacional de aquella fecha, *El Universal* y *Reforma.*

las manifestaciones: “La radio sirvió para informar de las acciones emprendidas por parte del movimiento social, pero también de las emprendidas por parte del Estado en contra de los manifestantes. Desde la frecuencia radial se alertaba de los inminentes ataques en diversos puntos de la ciudad, y se realizaban convocatorias para la organización y defensa de los espacios ocupados” (Informe CVO, 2016: 317).

Fue como respuesta a estos ataques y, nuevamente con el apoyo de la población en general, que ese mismo día en una acción inusitada la APPO tomó las doce estaciones radiodifusoras que en aquél momento existían en la ciudad. De éstas, en los días posteriores fueron entregadas diez, conservándose únicamente La Ley 710 AM (que se convertiría en La Ley del Pueblo) y Radio Oro 1120 FM (que sería rebautizada como Radio APPO). Un día después del ataque al Cerro del Fortín, es decir, el 22 de agosto, un grupo más amplio de estos comandos paramilitares, varios de ellos embozados, se desplazaron a bordo de 34 vehículos atacando la barricada de Radio La Ley, donde fue asesinado al arquitecto Lorenzo Sampablo Cervantes (Informe CVO, 2016: 20, 42-43).

Sobre este nuevo ataque la procuradora de justicia del estado, Lizbeth Caña Cadeza, confirmó que luego de la toma del Canal 9, el gobierno del estado tomó la decisión de dar continuidad al denominado “Operativo Limpieza de Vialidades”, que según explicó a la prensa, “fue resultado de una serie de demandas de la ciudadanía, de empresarios, comerciantes y directores de escuelas privadas para que el Gobierno Estatal otorgara seguridad y garantías a la ciudadanía en la capital oaxaqueña”[131] (Informe CVO, 2016: 45). Señalo, asimismo, que en él

[131] Es importante anotar que el día 21 de agosto de 2006, de acuerdo al calendario oficial de la SEP, debía dar inicio el nuevo ciclo escolar 2006-2007, por ello, cuando empezaron los ataques, el MDTEO-S.22 se encontraba en una asamblea de consulta para definir la continuidad o no del paro de labores. Por esta razón, buena parte de los maestros se encontraban ausentes de las guardias y plantones, lo que podría haber sido valorado por las autoridades como un factor que favorecería la ejecución de los operativos. Asimismo, de acuerdo con la Comisión de la Verdad, esta misma circunstancia incide como probable causa política de que los ataques se hayan llevado a cabo justo el 21 de agosto. En sus declaraciones, el gobernador Ulises Ruiz insinuó la posibilidad de un “autoatentado”, refiriéndose a que los ataques los habría provocado el mismo movimiento popular para forzar así al magisterio a mantener el paro (Informe CVO, 2016: 41).

participaron 400 agentes de las distintas fuerzas de seguridad del estado: 150 policías ministeriales, 150 elementos de la policía preventiva y 100 más de la policía municipal. Para su ejecución, dijo, “Se cuidó que la hora fuera la adecuada, la de poco tránsito ciudadano para evitar situaciones que lamentar” (Informe CVO, 2016: 45).

La procuradora reconoció que en la radiodifusora La Ley 710, efectivamente hubo disparos, no obstante, argumentó que éstos se dieron como parte de un intercambio: “porque seguramente se pensó que se iba a desalojar la radiodifusora (aunque) se trató de un operativo de rondín que tenía como objetivo liberar las vialidades que obstaculizan el tráfico” (Informe CVO, 2016: 45). En un primer momento adjudicó la responsabilidad de estos ataques a “delincuentes” que se encontraban en el sitio. Aunque más adelante modificó la versión de los hechos justificándolos en base a la existencia de una “guerrilla urbana”, refiriéndose así a la APPO, intentando de esta forma legitimar la intervención de policías fuertemente armados el día 22 de agosto. Hoy se sabe que, en efecto, estas acciones fueron coordinadas tanto por el director de la Policía Ministerial, Manuel Moreno Rivas, como por el director de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito Municipal, Aristeo López Martínez (Informe, CVO, 216: 21, 500, 609).

Conjuntamente, y como parte del mismo “Operativo Limpieza de Vialidades”, se registraron otros ataques siguiendo el mismo patrón. El día 21, alrededor de las 6 de la mañana fueron agredidas las instalaciones de la Secretaría de Finanzas. En tanto el 22 de agosto se identificaron tres caravanas más en diferentes partes de la ciudad realizando asaltos armados de manera simultánea. Una fue vista en la zona norte y otra en la zona sur. Particularmente se registraron disparos contra las antenas de transmisión radiofónica ubicadas en el Fraccionamiento El Rosario. En uno de estos incidentes fueron baleados varios corresponsales de distintos diarios de la Ciudad de México y de una agencia internacional, sin embargo, resultaron ilesos. Aunado a ello, varios policías encañonaron al reportero de TV Azteca, Edgar Galicia, mientras que su camarógrafo era despojado de su equipo de

trabajo. Varios de estos sucesos fueron filmados, tanto por los medios de comunicación como por personas particulares. “Las incursiones de las caravanas se repetirían en los siguientes días, aunque ya no de manera tan visible debido al escándalo mediático que habían provocado” (Estrada, 2106a: 437).

Frente a esta escalada de violencia, la APPO radicalizaría sus acciones y, a partir del 22 de agosto, decide impulsar la instalación de barricadas por toda la ciudad (incluidas las zonas conurbadas) con el fin de impedir los desplazamientos de estos comandos asesinos. Como mecanismo de autodefensa, rápidamente se instalaron barricadas en avenidas y calles principales, pero también en las colonias populares donde los vecinos se organizaban para protegerse.

En un primer momento, surgieron espontáneamente más de 500 (Informe CVO, 2016: 46), sin embargo, en poco tiempo se multiplicaron abarcando prácticamente toda la ciudad. “Se calcula que en su punto más elevado (a principios de septiembre) había alrededor de 1,500” (Ortega, 2009: 25). Cada noche, utilizando todo objeto que obstruyera el paso, desde piedras, troncos, autopartes, costales rellenos de arena y aún las mismas alcantarillas, se levantaron cientos de barricadas por toda la ciudad; desde las 10 de la noche y hasta las seis de la mañana. A partir de ese momento los vecinos organizados tomaban las calles, encendían fogatas, colocaban piedras y asumían el control de la circulación de vehículos y personas; en esas circunstancias moverse por la ciudad resultaba muy difícil. Se hacía sentir el control de los ciudadanos sobre su territorio [132]

[132] Un aspecto muy importante de las barricadas y que ha sido reiteradamente señalado en los estudios sobre la APPO, se refiere a su condición y reconocimiento como espacios de encuentro y organización, fundamentados en torno a distintas formas de sociabilidad relacionadas con la solidaridad y con las experiencias asociativas comunitarias que en el marco de este conflicto fueron proyectadas más allá del horizonte de las relaciones de producción capitalista. Tal como señala Salceda, si bien, en un inicio las barricadas emergieron como claros mecanismos de autodefensa, muy pronto se convirtieron en espacios no sólo de resistencia física, sino además de formas de cohesión frente a la fragmentación y la individualización de las relaciones socio-económicas imperantes. Un espacio que, como expresión de la lucha, adquirió significado mucho más allá de la mera organización y articulación de la población desorganizada (Salceda, 2011: 191).

(Hernández Navarro, 2008: 11). Sobre el tema de las barricadas Héctor Ballesteros apunta:

> A principios de septiembre de 2006, en un momento en que las barricadas surgían por toda la ciudad de Oaxaca, era evidente que un acontecimiento sin precedentes estaba teniendo lugar: la ciudad se había convertido en un laboratorio. Nunca en la historia contemporánea del país, en ninguna ciudad, un entramado de barricadas se había producido a una escala tan grande, nunca se había intervenido el tejido urbano con una amplitud tal de construcciones espontáneas, lo que implicaba a su vez que nunca la población de una ciudad había tomado el control de un área urbana tan extensa (Ballesteros, 2007).

Es indudable que las barricadas cumplieron un papel fundamental en la autodefensa del movimiento y en contra de los ataques de los grupos paramilitares pero, más allá de eso, ciertamente mostraron el control efectivo que el movimiento popular podía ejercer sobre la ciudad. De esta forma se hacía patente la capacidad de respuesta y organización que podían tener en caso de una intervención policiaca de mayores dimensiones. Este control sobre la ciudad se potenciaba gracias a la radio que, como se dijo antes, servía de enlace entre todas ellas para advertir sobre los desplazamientos de las "caravanas de la muerte" (Estrada, 2016a: 266).

Por otra parte, paralelamente a la formación de las barricadas se llevaban a cabo las negociaciones con la Secretaría de Gobernación y se impulsaba en el Senado la solicitud de desaparición de poderes que, sin embargo, no prosperaba. En estas condiciones, como una forma de presión, la APPO decidió trasladarse de manera masiva a la Ciudad de México, de modo que el 21 de septiembre salió de Oaxaca la *Marcha Caravana por la Dignidad de los Pueblos de Oaxaca "14 de junio no se olvida",* en la cual participaron alrededor de tres mil maestros del MDTEO-S. 22, y mil personas más de distintas organizaciones sociales, así como ciudadanos independientes. La marcha llegó al D.F. después de 20 días, -el 10 de octubre-, y se instaló en plantón indefinido frente al Senado de la República (Informe CVO,

2016: 812). Esta movilización fue quizás la iniciativa más importante de la APPO para extender la lucha a otros estados del país y romper con el aislamiento en que se encontraba el movimiento a nivel nacional (Ortega, 2009; 29-30). A pesar de estos esfuerzos, finalmente, el 19 de octubre, después de examinar el informe de la comisión, el Senado en un dictamen lleno de contradicciones declaraba, "no ha lugar a la ausencia o inexistencia, de todos los poderes de Oaxaca" (Informe CVO, 2016: 477). El PAN y el PRI se aliaron y lograron imponer con 74 votos contra 31 esta resolución que cancelaba definitivamente la vía institucional para conseguir la salida del gobernador.[133] Una vez cerrada esta instancia legal, sólo quedaba la vía represiva para solucionar el conflicto.

Es en este momento que el Gobierno Federal endurece su postura y plantea abiertamente la posibilidad de recurrir al uso de la fuerza pública para "restablecer el orden y el estado de derecho" en la entidad. En esta fase el ejército aparece en escena en funciones de observación y coordinación, y a partir de los primeros días de septiembre, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) comienza a desplazar a la ciudad de Oaxaca elementos del 36 Batallón de Infantería, provenientes de Minatitlán, Veracruz, asentándolos en la 28 Zona Militar. Asimismo, desde 1 de septiembre el Ejército Federal inicia patrullajes en distintas regiones de Oaxaca y se observan vehículos militares que transportan soldados, escoltados por la Policía Municipal. El 2 de octubre se registran vuelos de helicópteros de la Armada de México y fuerzas militares, que desembarcan en Salina Cruz y avanzan hacia la ciudad capital. Igualmente fueron estacionados en el helipuerto naval de Salina Cruz, en el Aeropuerto Internacional y en el apostadero naval de Bahías de Huatulco al menos 10 helicópteros tipo Puma y dos aviones de transporte de la Armada de México. Había también un número impreciso de tanquetas, camiones de comando, vehículos todoterreno, y efectivos de Infantería de Marina. El 10 de octubre la Marina de México declaraba que todos

[133] Saldierna y Becerril, "Elude el Senado declarar que hay desaparición de poderes en Oaxaca", (*La Jornada*, 20/10/06).

estos desplazamientos formaban parte de ‘‘ejercicios de adiestramiento’’ de rutina (Informe CCIODH, 2007: 37).

De esta forma, con los cauces institucionales cancelados y con la amenaza de una inminente represión, el movimiento popular se encontró ante un panorama muy complicado en los últimos días de octubre. A pesar de eso, la APPO todavía tenía una capacidad de convocatoria considerable, y continuaba con el control de la ciudad. Convocó entonces a un paro estatal de 48 horas para los días 27 y 28 de octubre (Martínez, 2007: 139); jornada de lucha pensada como una gran ofensiva que, sin embargo, culminó en una de las peores embestidas por parte de las “caravanas de la muerte”.

El día 27 de octubre se registraron ataques simultáneos en por lo menos 15 puntos de la ciudad. En cinco acciones coordinadas, la Policía Ministerial y la Preventiva, así como civiles armados no identificados atacaron nuevamente las barricadas y bloqueos de la APPO. De estas acciones especial atención merece la que tuvo lugar en Santa María de Coyotepec donde se llevó a cabo el desalojo de la Casa Oficial de Gobierno, por la particular violencia con que se desarrolló. También hubo ataques en la Colonia Santa Lucia del Camino, en San Bartolo Coyotepec y en la Colonia La Experimental, donde se encuentra la sede de la Procuraduría de Justicia del Estado. En estas zonas después del mediodía, se desencadenaron una serie de acontecimientos con mucha violencia, presentando balaceras indiscriminadas con francotiradores incluidos, cuyo resultado fue la muerte de 3 personas -el camarógrafo neoyorquino Bradley Roland Will en Santa Lucia del Camino, el profesor Emilio Alonso Fabián y el comunero Esteba Ruiz en Santa María Coyotepec-, así como 23 heridos -13 en Santa María Coyotepec, 5 en La Experimental y 5 en Santa Lucía del Camino-. Por la magnitud y coordinación de estos ataques, es obvio que se trató de una ofensiva perfectamente planeada, enmarcada en la “Orden de Operaciones Hierro”. Como podré mostrar en el siguiente apartado, la muerte de Brad Will se convirtió en la excusa que el

gobierno federal necesitaba para enviar a la Policía Federal Preventiva (PFP) a Oaxaca (Vázquez, 2007: 139; Ortega, 2009: 32-33; Informe CVO, 2016: 485-486).

4.3.5 Plan Rector de Operaciones "Operativo Juárez" (28 de octubre de 2006 al 24 de enero de 2007)

Tras la jornada de violencia suscitada el 27 de octubre se inicia una nueva ofensiva contra el movimiento popular, ahora por parte del gobierno federal que a partir de estos hechos justificaba el despliegue de las fuerzas policiacas federales a la ciudad de Oaxaca; esto como parte del denominado "Operativo Juárez". La orden fue emitida un día después, el 28 de octubre, directamente por el Ejecutivo Federal que autorizó el envío de la Policía Federal Preventiva (PFP) a la entidad; situación que marcaría un antes y un después en el desarrollo del conflicto. El arribo de esta corporación a la ciudad significó en los hechos la militarización y ocupación de sus calles -particularmente del centro histórico- y se caracterizó por la desmesurada fuerza usada en el operativo de ingreso, en el cual también participaron grupos de inteligencia y táctica de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI), así como efectivos del ejército (Informe CCIODH, 2007: 76).

De acuerdo con la información consignada en los expedientes y documentos oficiales obtenidos por la Comisión Investigadora de la SCJN (recuperados después en el Informe de la Comisión de la Verdad[134]), el 28 de octubre de 2006, el Presidente de la República, Vicente Fox Quezada, respondía positivamente a la solicitud enviada por el Congreso local del estado y el gobernador Ulises Ruiz, "ordenando el traslado de las Fuerzas Federales a la Ciudad de Oaxaca y su zona conurbada con el fin de garantizar la seguridad de la población y restablecer el orden y la paz por los hechos ocurridos el día 27 de octubre, en el que perdieron la

[134] Sobre el mencionado "Operativo Juárez" la Comisión de la Verdad aclara en su Informe: "La fuente principal para desarrollar el presente apartado fue el Dictamen de la SCJN, toda vez que ninguna autoridad del Gobierno Federal ni del gobierno local, acudió a la invitación para brindar su testimonio ante esta Comisión de la Verdad, ni respondieron a los oficios que fueron enviados a las autoridades competentes para proporcionar información sobre el Operativo Juárez" (Informe CVO, 2016: 519).

vida 3 personas, entre ellos un periodista estadounidense" (Dictamen SCJN, Segunda Sección, 2010: 380). Al respecto, en un comunicado de prensa emitido por la Secretaría de Gobernación se anunciaba:

El Gobierno de la República informa que el despliegue de las fuerzas federales a la capital del estado de Oaxaca ordenado por el Presidente de la República, se fundamenta en:

- La imperiosa necesidad de restablecer el orden y la seguridad de la ciudadanía, así como de todas las organizaciones sociales, tras el clima de violencia recrudecido en esa ciudad durante las últimas horas.
- La solicitud de apoyo de la fuerza pública por parte del Congreso local, ratificada hoy por el titular del Ejecutivo estatal, en los términos del artículo 119 de nuestra Carta Magna.
- La incapacidad de los gobiernos estatal y municipal de garantizar la seguridad pública y la paz social, particularmente en la capital del estado.
- La presencia de grupos radicales, fuera de control, que ponen en riesgo la tranquilidad de la ciudadanía.
- El Ejecutivo Federal reitera que el empleo de la fuerza pública es un recurso legítimo que no implica en ningún caso coartar la libertad de expresión y el derecho de manifestación de todas y todos los oaxaqueños (Dictamen SCJN, Segunda Sección, 2010: 381).

En cuanto a los objetivos que justificaban del envío de las fuerzas federales, el comunicado refiere asimismo la necesidad de "retirar las barricadas que con diversos objetos impiden el libre tránsito de vehículos y personas", así como "restablecer los servicios públicos y recuperar las sedes e instalaciones tomadas, para su posterior entrega a las autoridades locales" (Dictamen SCJN, Segunda Sección, 2010: 381).

Con esta intención fue creado el "Operativo Juárez", cuya ejecución práctica se daría a partir del denominado "Plan Rector de Operaciones"; documento que, de acuerdo con las autoridades, normó todos los operativos verificados durante el periodo comprendido entre el 29 de octubre de 2006 y el 24 de enero de 2007, y

funcionó además como la principal plataforma estratégica y de organización pues todas las actividades obedecían a la misma orden ejecutiva. A decir del entonces Secretario de Seguridad Pública Federal, Eduardo Medina Mora: “La actuación de la Policía Federal Preventiva se realizó a través de operativos planeados, organizados y supervisados, en los que se respetó la línea de mando” (Dictamen SCJN, Segunda Sección, 2010: 391); por lo cual la seguridad de la entidad se encontró en todo momento a cargo de las autoridades federales particularmente en los operativos conjuntos realizados durante el periodo mencionado.

Sobre la línea de mando, el Informe de la Comisión de la Verdad refiere que ésta dependió directamente del Coordinador de las Fuerzas Federales de Apoyo de la PFP, Francisco Arellano Noblecia; así como del Jefe del Estado Mayor de la PFP, Ardelio Vargas Fosado; éste último señalado por su larga trayectoria en distintas áreas de seguridad e inteligencia del gobierno federal, entre otras el CISEN, instancia a la cual se incorporó como Subdirector de Seguridad (1991-1994), para convertirse posteriormente en Delegado en los estados de Chiapas y Oaxaca (1994-2000), justo en el periodo en que ambas entidades experimentaron un fuerte proceso de militarización debido a la emergencia del EZLN y del EPR (Informe CVO, 2016: 129, 614).

Por lo que se refiere a la participación de las distintas corporaciones policiacas, la Policía Federal Preventiva PFP tuvo un papel central en el “Operativo Juárez”, no obstante, el número de elementos fue variando de acuerdo al desarrollo de las 5 fases que integraron el **“**Plan Rector de Operaciones”. En virtud de la Información proporcionada por Medina Mora a la SCJN, el número de elementos de la PFP que arribó el 28 de octubre de 2006 al Aeropuerto de la ciudad de Oaxaca, fue de 3,861, y estuvo conformado de la siguiente forma:

Cuadro. 5
Número de elementos que participaron en el Operativo Juárez

PERSONAL PFP	ELEMENTOS
Estado Mayor	02
Coordinación de Seguridad Regional	600
Coordinación de la Fuerzas Federales de Apoyo	3,154
GOPES	24
Coordinación de Inteligencia para la Prevención	30
Coordinación de Servidores Técnicos	02
Aeropuertos	22
Región Oaxaca	27

Fuente: Información recuperada del *Informe de la Comisión de la Verdad* (2016: 526).

Asimismo, la variación de los agrupamientos señalados durante el tiempo que se extendió el operativo, consistió en las siguientes cantidades reportadas en cada uno de los rubros por el Secretario de Seguridad Pública:

Cuadro. 6
Variación del número de elementos que participaron en el Operativo Juárez (de octubre 2006 a enero 2007)

FECHA	ELEMENTOS
29- OCTUBRE- 2006	3,861
15- NOVIEMBRE -2006	3,556
30- NOVIEMBBRE- 2006	3,011
15- DICIEMBRE -2006	2,223
30- DICIEMBRE,-2006	138
15-ENERO - 2007	143
24- ENERO- 2007	143

Fuente: Información recuperada del *Informe de la Comisión de la Verdad* (2016: 526).

Como se observa en el Cuadro. 6, el 29 de octubre, día en que tuvo lugar el operativo de ingreso y ocupación de la ciudad, se reportó el número máximo de elementos de la PFP, 3,861, cantidad que decreció, de tal modo que cuando se dio por concluido el operativo, el 24 de enero de 2007, las autoridades reportaron la presencia de únicamente 143 agentes. Sobre este punto parece necesario hacer notar lo señalado por la Comisión de la Verdad, respecto a que: “Resulta inexplicable que de un día para otro se desplegaran casi cuatro mil elementos de las fuerzas federales a Oaxaca. La investigación indica que varios días antes ya había fuerzas movilizadas en el estado, por lo que se puede inferir que dicha estrategia se venía procesando meses antes de la ocupación policial formal y

jurídica" (Informe CVO, 2016: 521). Como ya se explicó antes, esto efectivamente fue así pues desde septiembre se observaron movimientos de las tropas federales en distintas regiones de la entidad.

A los elementos de la PFP tendrían que agregarse además los pertenecientes a la AFI -corporación de tipo civil pero con una fuerte formación y adiestramiento militar-, de la cual Vargas Fosado reportó la presencia inicial de 113 elementos (el 29 de octubre); cantidad que varió a 120 durante los dos meses siguientes (noviembre y diciembre). La asistencia de esta corporación se justificó dentro del rubro de los "Operativos de Coordinación de las Fuerzas Federales de Apoyo" y, a pesar de que su presencia fue negada en repetidas ocasiones por las distintas autoridades federales, ésta al final pudo documentarse tanto por la SCJN como por la Comisión de la Verdad. Esta última instancia refiere incluso que sus operaciones son anteriores al "Plan Rector de Operaciones", debido a que Oaxaca "ya contaba con una brigada permanente de policías de investigación a cargo de realizar operativos de inteligencia en asuntos políticos" (Informe CVO, 2016: 528, 604).

De igual modo, y a pesar de que también se dio el intento por ocultar su intervención, fue posible confirmar la presencia de efectivos del ejército; en particular de personal de la 1/a Brigada de Policía Militar, con 4 compañías, así como 7 compañías de la 3/a Brigada de Policía Militar y de vehículos especiales Cobra. Así se hace constar en el Dictamen de la SCJN:

> De la copia certificada del 'Plan Rector de Operaciones' se desprende que en el capítulo de organización se contempló que las 'Unidades 3/a. Brigada de Policía Militar', realizarían actividades en calles y objetivos específicos en la ciudad de Oaxaca de Juárez y su zona conurbada. En consecuencia, se colige que en la planeación del 'Operativo Juárez' se incluyó a personal adscrito a la Secretaría de la Defensa Nacional (Dictamen SCJN, Segunda Sección, 2010: 384)

A pesar de estas evidencias, el Secretario de la Defensa Nacional, Gerardo Vega García, insistió en negar la colaboración del ejército en el Operativo Juárez, lo cual fue justificado por la SCJN aduciendo que “si bien se acredita la participación de elementos del ejército en la ejecución del operativo, empero, se trató de personal COMISIONADO a la Secretaría de Seguridad Pública”, situación que explicaría la información proporcionada por Vega García, “ya que al tratarse de elementos comisionados, no reportan sobre sus actividades a dicha dependencia” (Dictamen SCJN, Segunda Sección, 2010: 385). Sobre la base de estos argumentos, en su Dictamen la SCJN concluye: “se desconoce el nombre, cargo y actividades de quienes intervinieron con tal carácter ya que esta información no fue proporcionada por las autoridades competentes” (Dictamen SCJN, Segunda Sección, 2010: 384).

Al referirse a esta resolución, la Comisión de la Verdad anota, por su cuenta, que “la SCJN fue omisa al no abundar respecto a las tareas que implementaron dichos elementos del ejército en el marco de una movilización civil y pacífica” (Informe CVO, 2016: 530). Sin embargo, más allá de la omisión, lo grave es que reiteradamente participaban uniformados como PFP o como AFI, o incluso vestidos de civil. En tal sentido concluye que, el “Operativo Juárez” se trató en realidad de un “operativo dirigido hacia una población civil no armada que se enfrentó al ejército vestido de policía” (Informe CVO, 2016: 532). Según testimonios, las personas que ejercían la detención tenían apariencia militar: corte de pelo estilo militar, vestidas de oscuro y portaban armamento de largo alcance (…) intervenían vestidos de civil para realizar detenciones arbitrarias, actuando de manera irregular, para posteriormente poner a disposición a las personas detenidas ante instancias federales del Ministerio Público (Informe CVO, 2016: 529).

Asimismo es preciso señalar la intervención de las corporaciones policiacas y de seguridad pública locales, ya que si bien como se dijo antes, durante el desarrollo del operativo el mando estuvo a cargo de las autoridades federales, las fuerzas del

orden estatales también participaron activamente en las distintas tareas de disuasión y operaciones coordinadas con el siguiente número de elementos: Policía Estatal y Municipal: 1200 efectivos -800 elementos de la Policía Preventiva Estatal y 400 de la Policía Municipal-. De acuerdo con el entonces Secretario de Protección Ciudadana de Oaxaca, Lino Celaya, los elementos mencionados participaban divididos en dos turnos de 24 horas cada uno, particularmente en la realización de patrullajes mixtos coordinados por la PFP, los cuales eran permanentes cuando se tenían programadas movilizaciones de la APPO (Informe CVO, 2016: 534, 615).

Lo expresado por Celaya fue ratificado por la SCJN que al respecto puntualizó: “se identificó que la coordinación entre las corporaciones del estado, del municipio y de las fuerzas federales se presentó en todo momento; particularmente en el caso de los operativos realizados el 29 de octubre, 2, 20 y 25 de noviembre, en los que participaron tanto en la remoción de barricadas y escombros, como en la recuperación de inmuebles ocupados y objetivos” (Dictamen SCJN, Segunda Sección, 2010: 387).

Conforme a lo expuesto, es evidente que en la implementación del “Operativo Juárez” participaron de manera concertada los tres niveles de gobierno; es decir que claramente comparten la responsabilidad de los daños generados, los cuales de acuerdo con la Comisión de la Verdad, trascendieron en “graves violaciones a los derechos humanos y la obstaculización al ejercicio libre de los derechos políticos en perjuicio de una parte de la población de Oaxaca” (Informe CVO, 2016: 536). Sobre el mismo tema es necesario anotar que a pesar del cambio de escenario que supuso la llegada de las fuerzas federales, las “caravanas de la muerte” continuaron operando, aunque de un modo más discreto.

Por otra parte y por lo que se refiere al equipo y armamento empleado durante el “Operativo Juárez”, el Secretario de Seguridad Pública Federal, Eduardo Medina Mora declaró a la SCJN lo siguiente:

> La Coordinación de Fuerzas Federales de Apoyo de la Policía Federal Preventiva, utilizó para el desarrollo de sus funciones, unidades terrestres y aéreas, debidamente balizadas e identificadas como de la Policía Federal Preventiva, tales como Kodiak, Freighliner, Chevrolet Silverado doble cabina 4 x 4, Ram Dodge, así como vehículos para la restauración y mantenimiento del orden identificados como 'Cobra', es decir, unidades dotadas con equipo especial no letal que cuentan con la capacidad de lanzar agua a presión para desarticular multitudes-, aviones tipo Boeing 727, aeronave Cessna 182, aeronave turbo comander, helicópteros MI y AS350, así como equipo para búsqueda, localización y desactivación de artefactos explosivos (Dictamen SCJN, Segunda Sección, 2010: 388).

Además de eso detalló que los elementos de la PFP "portaban el uniforme OTAN en color gris compuesto de dos piezas con logotipos, encontrándose desarmados y contaban con un equipo antimotín V-Top" (Dictamen SCJN, Segunda Sección, 2010: 388). Sobre el asunto de la participación de los policías desarmados, el Comisario General de la PFP, Francisco Arellano Noblecia declaró ante la CNDH una versión contraria, en la cual admitía en cambio que "con motivo de la reiterada violencia y empleo de armas de fuego en los que hubieren fallecido diversos lugareños y dado el temor fundado de que la población civil sufriera algún ataque, cierto personal se encuentra armado, con el fin de proteger la integridad de los ciudadanos de Oaxaca" (Dictamen SCJN, Segunda Sección, 2010: 388).

Como argumenta la Comisión de la Verdad, resulta preocupante la forma en que se justificó la "intervención de elementos armados y capacitados para enfrentar una guerra en el contexto de un operativo de seguridad pública dirigido a población civil" (Informe CVO, 2016: 541). Es importante mencionar que en esta línea de indagación se obtuvo la evidencia suficiente (testimonios, videograbaciones y fotografías) para demostrar el empleo tanto de armas letales como no letales por parte de estas corporaciones policiacas; entre otras, el uso de balas de gas lacrimógeno que fueron dirigidas contra el cuerpo de los manifestantes.

Ahora bien, sobre la estrategia proyectada para la ejecución del “Operativo Juárez”, Eduardo Media Mora, informó que el “Plan Rector de Operaciones” fue llevado a cabo con base en la estrategia definida en los apartados III, IV y V, en los cuales se describen básicamente las fases que lo integran, los objetivos y las prescripciones comunes. Por lo que respecta a las “Fases”, es muy importante hacer notar la forma en que para su desarrollo fue proyectado como un elemento esencial el control de diversos espacios estratégicos de la ciudad, -incluido el centro histórico-; control que, como se muestra en el Mapa. 6, se extendía, incluso hasta las fronteras del estado.

De esta forma, el “Plan Rector de Operaciones” consistió en el desarrollo de las siguientes 6 fases:

> **PRIMERA FASE.** Traslado de la Ciudad de México a las bases de partida establecidas en la entidad.
> **SEGUNDA FASE.** Despliegue para atender los objetivos, estableciéndose prioridades, detención de líderes y personas en flagrancia, deslinde de responsabilidades, puesta a disposición del Ministerio Público y entrega para traslado a la Ciudad de México a instalaciones de la Procuraduría General de la República.
> **TERCERA FASE.** Remoción de barricadas y escombros.
> **CUARTA FASE.** Restauración del orden en la ciudad de Oaxaca. División de la ciudad en nueve sectores. Definición de patrullamientos mixtos en los cuales no circulará ninguna unidad estatal o municipal sola; el mando estará a cargo de las autoridades federales hasta la entrega de la ciudad; y se realizarán en coordinación con el Secretario de Protección Ciudadana del estado.
> **QUINTA FASE.** Entrega de instalaciones y espacios físicos a la autoridad local.
> **SEXTA FASE.** Restauración del orden público en el interior del Estado, atendiendo a la situación de cada uno de los municipios con presidencia municipal tomada (Dictamen SCJN, Segunda Sección, 2010: 389).

Sobre la Primera Fase, ésta dio inicio el 28 de octubre de 2006, con el arribo de las fuerzas federales a la ciudad de Oaxaca, en tanto, la Quinta Fase concluyó el

25 de enero de 2007, cuando se dio por terminada la intervención. Asimismo, los elementos de las distintas corporaciones policiacas se organizaron para su incursión a la ciudad a través de la conformación de *cinco círculos*, los cuales simultáneamente implicaban el cumplimiento de distintos objetivos específicos para cada uno de los grupos asignados a ellos. Así se describe a continuación (Ver Mapa. 6):

II. ORGANIZACION.

A. PRIMER CIRCULO ESTADO DE OAXACA

a. Porción continental VIII Región Militar;

b. Litoral-Costa Unidades Zona Naval.

B. SEGUNDO CIRCULO (PERIFERIA CIUDAD DE OAXACA)

3 Compañías VIII Región Militar.

C. TERCER CIRCULO (INTERIOR CIUDAD DE OAXACA)

Unidades de Coordinación de Seguridad Regional.

D. CUARTO CÍRCULO OBJETIVOS Y CALLES

Unidades 3/a. Brigada de Policía Militar.

E. QUINTO CIRCULO INCURSIONES

a. G.O.P.E.S.

b. P.G.R.

c. P.G.J.E.

(Dictamen SCJN, Segunda Sección, 2010: 389).

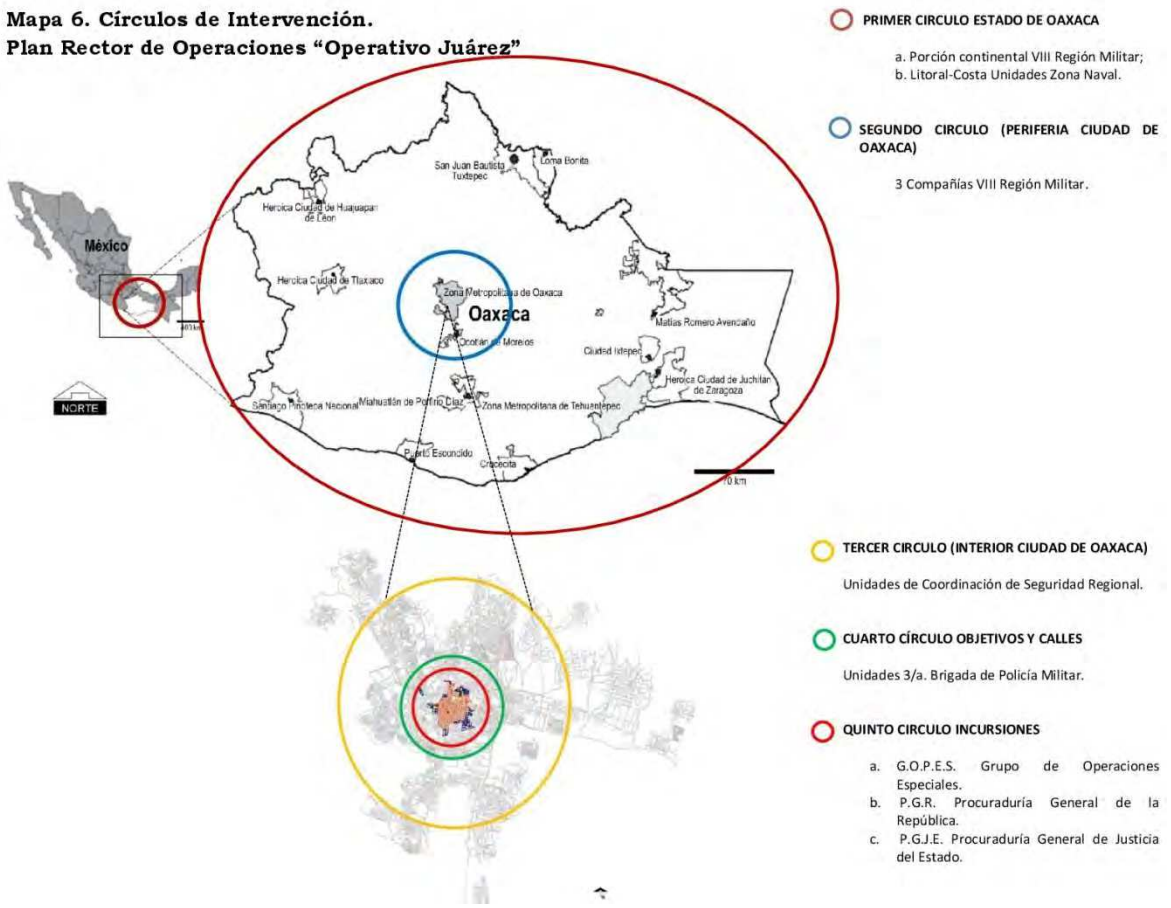

Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos a través de investigación documental

Como se observa en el Mapa. 6, los citados *círculos* pueden traducirse en los diferentes referentes geográficos que guiaron a las fuerzas federales y al ejército, pues correspondían claramente con las distintas escalas de intervención programadas en el Plan Rector de Operaciones. Esto significa que el *primer círculo* comprendía al Estado de Oaxaca; el *segundo círculo,* a la ciudad de Oaxaca y su zona conurbada; *el tercer círculo* implicaba el interior de la ciudad; en tanto el *cuarto* y *el quinto circulo* abarcaban objetivos determinados e incursiones específicas en el centro histórico. Si se sigue esta delimitación, resulta evidente la importancia que revisten los últimos tres círculos para la explicación de los procesos de militarización que experimentó la ciudad y el centro histórico durante 2006.

Según refiere la Comisión Investigadora de la SCJN, respecto al interior de la ciudad de Oaxaca, es decir, el *-tercer círculo-* éste quedó precisado conforme al establecimiento de patrullajes mixtos bajo el mando de las autoridades federales. El *cuarto círculo*, por su cuenta, estuvo a cargo de la 3/a. Brigada de Policía Militar y comprendió "objetivos y calles" específicos, de tal manera que para su cumplimento se establecieron catorce objetivos que debían ser alcanzados por agrupamientos al mando de un comandante. La tarea de limpieza de barreras y obstáculos se encargó al *Agrupamiento Cobra*, al mando de un Coordinador de Infantería. Los objetivos indicados como prioritarios fueron son los siguientes (Ver Mapa 7):

> Objetivo No. 1 Zócalo.
> Objetivo No. 2 Facultad de Derecho.
> Objetivo No. 3 Instalaciones de la Sección 22 SNTE (Inmueble).
> Objetivo No. 4 Palacio Municipal;
> Objetivo No. 5 Plaza de la Danza
> Objetivo No. 6 Radio Universidad;
> Objetivo No. 7 Estación de Radio La Ley;
> Objetivo No. 8 Juzgados Familiares (Ex Marquesado)
> Objetivo No. 9 Casa Oficial de Gobierno; Dirección de Policía.
> Objetivo No. 10 Secretaría de Finanzas.
> Objetivo No. 11 Edificio de la Procuraduría General de Justicia del Estado.
> Objetivo No. 12 Canal 9 de T.V.
> Objetivo No. 13 Antenas de Radio (Brenamiel).
> Objetivo No. 14 Antenas de Radio (El Rosario)
> (Dictamen SCJN, Segunda Sección, 2010: 390).

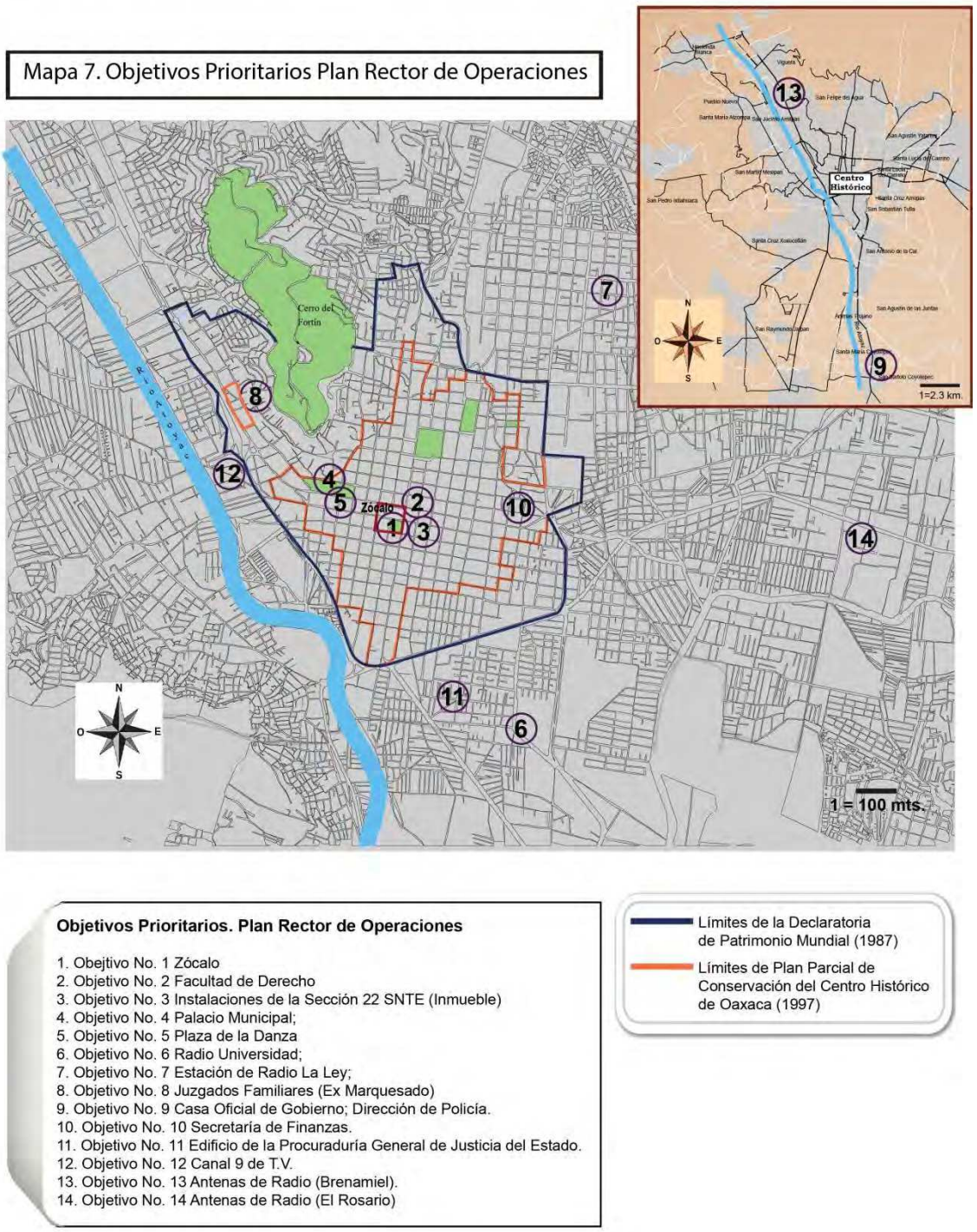

Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos a través de investigación hemerográfica y documental

Por otra parte, para la ejecución del *quinto circulo* (Incursiones), se conformaron dos grupos de G.O.P.E.S. (Grupo de Operaciones Especiales) quienes,

atendiendo a los lineamientos generales contenidos en el propio Plan, serían los encargados de ingresar a edificios e instalaciones tomadas, para luego llevar a cabo las detenciones respectivas y la recuperación de los inmuebles. Dichos grupos tenían los siguientes objetivos:

a. Objetivos del Grupo No. 1

1. Radiodifusora la Ley.

2. Secretaría de Finanzas.

3. Edificio Central de la Facultad de Derecho

4. Sección XXII del SNTE (En Coordinación con el grupo No. 2.)

5. Palacio Municipal.

6. Edificio de la P.G.J.E.

7. Antenas de Brenamiel

b. Objetivos del Grupo No 2

1. Edificio Central de la Facultad de Derecho (En coordinación con el grupo No. 1.)

2. Sección XXII del SNTE (En coordinación con el grupo No. 1.)

3. Juzgados familiares.

4. Edificio de la Dirección de la Policía del Estado y Casa de Gobierno.

5. Antenas el Rosario

(Dictamen SCJN, Segunda Sección, 2010: 390, 391).

Por último, bajo el rubro de “Prescripciones comunes”, el plan establecía ciertas directrices que normarían la estrategia en la ejecución de la fuerza pública en todos los operativos; entre otras:

- El ingreso a los sitios e instalaciones definidos como prioritarios se realizará de manera simultánea y por varios frentes, atendiendo al plan operativo de cada agrupamiento.
- Cada agrupamiento será acompañado por Agentes del Ministerio Público, así como por guías que conozcan la ciudad y los blancos específicos.
- Los elementos con uniforme gris rodearán y establecerán un cerco de seguridad física exterior, con la finalidad de controlar el acceso y salida de personas,

asimismo, detendrán en flagrancia (en el exterior) a todas aquellas personas que se ubiquen en los sitios de referencia.

- La detención de personas se hará con pulcritud y su traslado al punto de concentración y de salida del Estado se realizará con base en técnicas de conducción de detenidos.
- Ningún civil detenido podrá ser trasladado en unidades balizadas, para tal fin se emplearán autobuses o camionetas cerradas.
- La concentración de los detenidos se hará en cada sitio identificado como objetivo prioritario, trasladándolos ante los Ministerios Públicos correspondientes y posteriormente a los reclusorios estatales disponibles para cada operativo.
- Los blancos con orden de aprehensión local o federal serán trasladados, vía aérea, directamente al Reclusorio Federal Número 4 de Tepic, Nayarit.
- La recuperación de las instalaciones de radio tiene como objetivo evitar comunicación de novedades y alerta por parte de los integrantes del movimiento, para su posterior operación por la autoridad federal.
- El Centro Coordinador es el único que puede emitir cambios de orden (Dictamen SCJN, Segunda Sección, 2010: 391).

Las prescripciones mencionadas permiten tener un panorama general de la estrategia dispuesta para la ejecución de los operativos implementados como parte del "Plan Rector de Operaciones", y sin duda son una muestra de la importancia que tanto los gobiernos local y federal, como las fuerzas policiacas y el ejército, otorgaron en todo momento al control de los espacios públicos que consideraban estratégicos. Esto se observa particularmente en el caso de los *círculos*, cuya intervención, como recién se ha demostrado, se extendió no sólo al ámbito de la totalidad de la ciudad y el centro histórico, sino incluso hasta las fronteras del estado.

4.3.5 Incursión de la PFP y desarrollo del Operativo Juárez

Siguiendo las prescripciones del "Plan Rector de Operaciones", el "Operativo Juárez" dio inicio a las 10 de la mañana del domingo 29 de octubre, con la entrada

de la PFP a la ciudad a través de dos rutas, una del Aeropuerto Internacional y la otra de una base provisional ubicada en la carretera México-Cuacnopalan, en el entronque con el municipio de Etla. Según declaraciones de las autoridades a los medios, el operativo sólo pretendía quitar las barricadas y restablecer la circulación vial de la ciudad pero no se dirigía contra el movimiento popular (Informe CCIODH, 2007: 76; Informe CVO, 2016: 536).

La APPO, por su cuenta, hacía un llamado a resistir de manera pacífica, por lo que en algunos puntos la gente se limitaba a cantar el himno nacional, leer versículos de la biblia, o simplemente gritar consignas contra el gobierno. En otros puntos, para evitar el avance de la PFP, a su paso se instalaron barricadas que finalmente fueron removidas, registrándose duros enfrentamientos. En el caso de los más violentos, la PFP con trascabos y grúas retiraba las barricadas y atacaba a los manifestantes con gases lacrimógenos o tanquetas lanza agua. Cerca del Instituto Tecnológico de Oaxaca (ITO), como resultado de uno de los ataques más cruentos, fue asesinado el enfermero Alberto López Bernal, al ser alcanzado por una bomba de gas lacrimógeno. En algunos otros puntos del trayecto, los manifestantes lanzaban bombas *molotov*, e incendiaban camiones, con la intención de ganar tiempo y retrasar el avance de la PFP (Martínez, 2007: 143-146;

A pesar de estos esfuerzos, alrededor de las cinco de la tarde y tras largas horas de enfrentar la resistencia, la PFP logró arribar al Zócalo, donde desde aquél momento se instaló en ocupación, reemplazando al plantón de la APPO. A las dos de la tarde una marcha en protesta había salido del Monumento a Juárez, llegando alrededor de las 6:00 de la tarde al Zócalo, donde se vivieron momentos de gran tensión. En un principio, la PFP se replegó hacia las calles aledañas, mientras la APPO realizaba un mitin, sin embargo, por la noche, totalmente rodeados por la PFP, los contingentes que aún permanecían en el centro de la ciudad, se retiraron en un repliegue táctico a las instalaciones de Ciudad Universitaria. El saldo final de esta jornada represiva fue de tres muertos, 10

heridos, 50 detenidos, 15 autobuses y cuatro vehículos incendiados (Informe CVO, 2016: 536, 543-548).

La batalla por el control de la ciudad y el centro histórico apenas comenzaba. En los días siguientes a la llegada de la PFP, se desarrollaron una serie de operativos dirigidos a recuperar las instalaciones tomadas por la APPO y retirar las barricadas. También se instalaron retenes permanentes en algunos puntos estratégicos como el Parque del Amor. Por su cuenta, en repudio a lo que denominaron “ejército de ocupación”, el 30 de octubre la APPO convocó a 3 movilizaciones simultáneas en las que participaron alrededor de 10 mil personas. Estas marchas partieron de distintos puntos de la ciudad: el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), el Mercado Zonal Santa Rosa y la Procuraduría de Justicia, y se dirigieron al Zócalo. A la demanda de la salida de Ulises Ruiz se sumaba ahora la del retiro inmediato de las fuerzas federales. En respuesta, la PFP se atrincheró en la plaza con sus tanquetas e instaló un cerco para impedir el paso a los manifestantes (Informe CVO, 2016: 536, 553).

En esta jornada del 30 de octubre se registraron varios enfrentamientos en la calle de Valerio Trujano y 20 de noviembre desde donde la gente les lanzaba piedras y cohetones a los policías que respondían con chorros de agua y colocaban en las bocacalles vallas metálicas y tanquetas para defenderse. Con la ocupación del Zócalo por parte de la PFP, éste se había convertido en su cuartel general; era un verdadero bunker. En la interpretación de Abraham Nahón: “En el corazón de la ciudad tan celebrada como patrimonio de la humanidad, las tanquetas, los escudos, los cateos e intimidaciones a la población civil pasan a ser también elementos del folclor local. El Zócalo convertido en campamento militar está restringido para una ciudadanía que siente indignación e impotencia por tan agresiva imposición" (Nahón, 2008: 21).

Ante esta situación, los manifestantes de la APPO se replegaron a las inmediaciones del Templo de Santo Domingo, ubicado apenas a unas cuadras,

donde realizaron un mitin y anunciaron que en este espacio se reagruparían y reinstalarían su plantón permanente. Frente al temor de la PFP de un posible regreso del movimiento popular al primer cuadro, se decreta el “toque de queda”. A partir de ese momento el Zócalo se reabre por la mañana, pero por la noche se vuelve a cerrar. En los siguientes días continuaban con las labores de “limpieza”, retiro de barricadas y recuperación de oficinas gubernamentales, de modo que la policía poco a poco iba arrebatando espacios a la APPO y retomando el control de algunas partes de la ciudad. Pese a ello, públicamente reconoce la superioridad numérica y la todavía gran capacidad de movilización con que cuenta. Ésta se hizo evidente el 2 de noviembre cuando la PFP intentó retirar sin éxito la barricada del Crucero de Cinco Señores, ubicada en las inmediaciones de Ciudad Universitaria (Informe CVO, 2016: 157, 341).

Así, en un ambiente cada vez más militarizado y opresivo, la APPO no abandona su ofensiva de expulsar a la PFP, de modo que el 5 de noviembre realiza su sexta megamarcha en la cual participan alrededor de un millón de personas. Con esta movilización, la APPO logra demostrar su fortaleza a pesar de los meses de desgaste y, con un movimiento todavía vigoroso, realiza su Primer Congreso Constitutivo del 10 al 13 de noviembre. Dentro del plan de acción se programaron varias movilizaciones. Entre ellas destaca el acuerdo de realizar una séptima megamarcha que culminaría con un “cerco total” a la PFP el día 25 de noviembre. La idea era bloquear con una cadena humana y de manera pacífica todos los accesos al Zócalo -que para ese momento continuaba en ocupación por parte de las fuerzas federales- y durante 48 horas no dejar entrar ni salir a ningún elemento de la policía. Para la marcha se propuso como punto de partida la Casa de Gobierno ubicada en Santa María Coyotepec; y en ella participaron aproximadamente 200 mil de personas (Martínez, 2007: 168; Salceda, 2011: 241).

Después de su arribo al centro histórico, aproximadamente a las 3 de la tarde, el curso de las acciones de parte de ambos bandos se desarrollaba de manera normal y pacífica. Sin embargo, alrededor de las 5 de la tarde comenzaron los

enfrentamientos. En todo el centro de la ciudad, pero sobre todo en el Andador Turístico “Macedonio Alcalá”, la PFP comenzó a atacar a los manifestantes con gases lacrimógenos y canicas lanzadas desde las azoteas. Por su parte, grupos de la APPO respondieron con resorteras y *bazukas* improvisadas con cohetones. La gente intoxicada por los gases y herida por los golpes de las canicas comenzó a retroceder (Ortega, 2009: 38). Los combates se extendieron luego a las bocacalles del norte y el oriente del primer cuadro. En cuestión de minutos la violencia se generalizó y las tanquetas fueron utilizadas en varias ocasiones para dispersar con chorros de agua a los manifestantes (Martínez, 2007: 169).

Luego de un primer enfrentamiento vendría otro después, hasta que la PFP llegó a la plaza de Santo Domingo donde incendió el plantón de la APPO y detuvo a decenas de personas. En la confusión, diversas oficinas y edificios públicos también fueron incendiados y ardieron toda la noche, sin que hasta la fecha haya quedado claro quien llevó a cabo estas acciones; el gobierno culpa a los manifestantes y a su vez éstos se cuestionan: “¿Por qué los bomberos no acudieron a sofocar estos incendios? ¿Por qué se quemaron edificios fundamentales para la inspección hacendaria y en zonas que estaban bajo el área de influencia de la PFP?” (Martínez, 2007: 170).

El saldo del operativo registrado el sábado 25 de noviembre en Oaxaca fue reportado por los distintos medios de circulación nacional: 152 personas detenidas, 20 vehículos y automóviles quemados y 19 inmuebles dañados, entre los cuales se encuentran, el Tribunal Superior de Justicia, oficinas del Poder Judicial Federal, el Teatro Juárez, el Hospital Molina, las Oficinas de Relaciones Exteriores, la Asociación de Hoteles y Moteles, el SAT, la Secretaría de Turismo, el Hotel Camino Real, el Restaurante Copal, una sucursal de Banamex, una sucursal de Telmex, las oficinas de Aviacsa, la Plaza Santo Domingo, una oficina de caja de ahorro y dos casas habitación.[135]

[135] Octavio Velez, “Ataca la PFP tras marcha de la APPO; más de 100 heridos”; “La PDF, fuego en el polvorín oaxaqueño” (*La Jornada*, 26/11/2006); Alejandro Torres, “Nuevo choque; ocupa PFP bastión de APPO”; “Incendia APPO oficinas de gobierno, hoteles, vehículos”, (*El Universal*,

Según refiere el Informe de la Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos" (CCIODH), el 25 de noviembre la PFP realizó cientos de detenciones arbitrarias e impuso un régimen de terror en toda la ciudad. Por la noche y en los días siguientes se realizaron cateos y rondines. El saldo total reportado por dicho Informe es de 31 desaparecidos y 203 detenidos, de los cuales 142 fueron trasladados al penal de Nayarit y el resto a Matamoros (Informe CCIODH, 2007: 88). De acuerdo con varios testimonios, después de ser capturadas, las personas eran llevadas al Zócalo y al Parque El Llano que fueron utilizados como centros de detención y tortura. Es evidente que este tipo de acciones buscaban generar un efecto "ejemplarizante" de carácter simbólico a través de la generación de terror. Es decir que el Zócalo fue visto por la PFP y el ejército como una "caja de resonancia" desde donde se podía diseminar el miedo al resto de la ciudad.

Tras el operativo realizado el 25 de noviembre la PFP continuó mantenido una fuerte presencia en la ciudad de Oaxaca y durante semanas los accesos al Zócalo y a diferentes zonas de la ciudad continuaron cerrados y fuertemente vigilados, instalándose cercos y retenes permanentes. Asimismo, se trataban de impedir las concentraciones de la población en las calles, restringiendo el uso del espacio público, incluso para la realización de algunas festividades tradicionales como la Noche de Rábanos el 23 de diciembre. Al final, frente a los embates de la violencia represiva, la APPO fue perdiendo fortaleza y las posibilidades de transformación quedaron canceladas. De esta forma se cierra este ciclo: con un gobernador impuesto por las razones de la fuerza, 27 personas muertas[136], cientos de

26/11/2006). De esa misma fecha también pueden consultarse los diarios de circulación nacional *Reforma* y *Excelsior.*

[136] De acuerdo con la Comisión de la Verdad, a lo largo del período que duró el conflicto se registraron 27 muertes, las cuales ocurrieron entre los meses de agosto de 2006 y abril de 2007. En el mes de agosto de 2006 fueron asesinadas ochos personas, todas ellas víctimas de los grupos ilegales armados o caravanas de la muerte. En el mes de octubre se duplicó la cifra, pues se registraron 16 muertes, once de ellas también a manos de las caravanas de la muerte. Asimismo dos fueron producto de accidentes ocurridos en el marco del movimiento y tres a causa del uso excesivo de la fuerza por parte de los elementos de la PFP y de la Policía Estatal. Cabe recalcar que cinco de las muertes sucedieron el 27 de octubre, tres de ellas en la barricada Calicanto en la colonia Santa Lucia del Camino, siendo uno de los días más trágicos. Así también una persona más, dedicada al periodismo, fue asesinada por un grupo de hombres armados en el

detenidos y torturados y, sobre todo, una ciudad destruida y un centro histórico completamente militarizado.

4.4 Secuelas de la militarización del espacio público en el centro histórico

4.4.1 Guelaguetza 2007. La militarización del turismo

Uno de los signos más claros de los procesos de militarización que actualmente experimenta el centro histórico y que sin duda forma parte de las secuelas que trajo consigo el conflicto socio-político ocurrido en Oaxaca en 2006, se refiere a la realización constante de operativos policiaco-militares-"vacacionales" llevados a cabo en distintos períodos del año con motivo del arribo de turistas. Como expliqué en el Capítulo 2, esta actividad económica aparece en el presente como el elemento transversal que actúa con mayor fuerza en las políticas de gestión de los denominados "centros históricos", todo ello en el marco de la carrera por la competitividad y la demanda de seguridad, elementos centrales de la publicidad y de las estrategias del marketing turístico.

Debe señalarse que en el marco de estos procesos, la seguridad es considerada como uno de los aspectos más relevantes en los indicadores de competitividad de un destino turístico, tal como lo confirma el Índice de Competitividad en Viajes y Turismo 2013, del Foro Económico Mundial. De acuerdo con este documento, "la seguridad debe ser un tema transversal de las agendas gubernamentales, ya que se entiende como un factor crítico para determinar el flujo de visitantes y la competitividad de un destino, en tanto los turistas son susceptibles de ser disuadidos de viajar a países o regiones considerados peligrosos" (Agenda-SECTUR, 2014: 14). Esto significa que para los países emisores de turismo, es de primera importancia la seguridad de sus ciudadanos, por lo que continuamente

---

mes de diciembre. Y por último, dos personas más fallecieron en enero de 2007, aunque una de ellas había sido herida desde el 27 de octubre en Santa Lucia del Camino (Informe CVO, 2016: 512). Los nombres completos de las personas asesinadas pueden consultarse en el aparatado 1.2 Ejecuciones extrajudiciales, integrado en el Informe de la Comisión de la Verdad (2016: 24).

emiten alertas de viaje a nivel mundial donde recomiendan no hacer viajes a países con problemas de inseguridad y violencia.

En este sentido es importante mencionar que en los años recientes, países como India, Brasil y México han sido integrados a la lista de los destinos calificados como peligrosos para los turistas y en los que hay que extremar cuidados, particularmente a la hora de desplazarse de un lugar a otro. Al cierre del primer cuatrimestre del año 2015, las alertas de seguridad del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América ingresaron un total de 23 entidades de la República Mexicana, lo que significa que más de la mitad del país concentra problemas de seguridad para el sector del turismo internacional.

Por otra parte, de acuerdo con Horacio Roldán (2011), el principal factor que ha impedido concretar los objetivos de las políticas turísticas nacionales ha sido la violencia criminal generada en el marco de la llamada "guerra contra el narcotráfico"; más aún cuando los gobiernos de los Estados Unidos de América y Canadá, países que aportan el mayor porcentaje de turistas[137], han alertado a sus ciudadanos para evitar que visiten varios de los destinos turísticos más importantes de México. Ante esta vulnerabilidad competitiva, la estrategia gubernamental se orienta entonces a persuadir a los turistas garantizando su seguridad mediante el "blindaje" policiaco y militar de los destinos turísticos, provocando que se detone un proceso definido por el autor como de turistificación "sitiada" o "blindada". Sin embargo, en la práctica, esta situación "tiende a incrementar aún más la diferenciación social y espacial del territorio y de las áreas turísticas" (Roldán, 2011: 1).

[137] "Actualmente, México es el destino internacional más visitado por ciudadanos estadounidenses, según destaca la propia alerta. Más de 20 millones de sus nacionales viajaron a México en 2013, mientras que en el periodo enero-mayo 2014, se registraron 3 millones 171 mil turistas estadounidenses por vía aérea, lo que representa un incremento del 13.3% respecto al mismo periodo del año anterior". "México, destino peligroso para estadounidenses", Luis Segundo, *En Concreto*, 12/05/2015.

Estos procesos de ”blindaje” turístico, serían parte de las secuelas que la denominada “guerra contra el narcotráfico” y la consecuente militarización del territorio nacional han representado para el turismo, incidiendo, por ejemplo, en las estrategias de marketing de los destinos que se ven en la necesidad de integrar a sus incentivos o criterios de atractividad la garantía de seguridad; esto con el fin de mitigar la visión dominante de inseguridad que predomina en el imaginario turístico internacional respecto a México (Roldán, 2011: 4).

Al respecto debe subrayarse que los centros históricos de ninguna manera han quedado fuera de esta lógica pues, por el contrario, actualmente es posible observar una fuerte tendencia a la militarización en varios de los más representativos del país; como es el caso de Morelia, Puebla, Cd. De México y, por supuesto, Oaxaca. En este contexto, el control efectivo de la violencia criminal ha supuesto la implementación de operativos permanentes de “blindaje” policiaco y militar en estos espacios considerados de primer orden para la recreación turística. Sin embargo, hay que decir que en el centro histórico de Oaxaca, estos operativos se articulan con la realización de otros de las mismas características, pero orientados simultáneamente al control de la protesta social y de ciertos sectores populares considerados “indeseables”, en tanto representan una “amenaza” que pone en riesgo ‘la declaratoria de la UNESCO.

Sobre el asunto es importante insistir en que este espacio urbano trasciende el escenario general de los procesos de militarización que actualmente se viven en México, esto en el sentido de que la violencia criminal o la llamada “guerra contra el narcotráfico” no bastan para explicar la complejidad que representa. Como he podido mostrar a través del capítulo, la tendencia a la militarización del centro histórico de Oaxaca corresponde más claramente con la alta conflictividad socio-política que caracteriza a la entidad y que se expresa en una diversidad de movimientos y manifestaciones de protesta, cuya referencia más nítida ha sido el MDTEO-S. 22, así como el conflicto socio-político ocurrido en Oaxaca durante 2006.

Sin embargo, sería justo un año después, en 2007, cuando puede decirse que los procesos de turistificación “sitiada” o “blindada” alcanzarían su cenit, definiendo el rumbo y las características futuras de los denominados “operativos vacacionales”. El 16 de julio de aquél año, en el marco de la fiesta de la Guelaguetza fue llevado a cabo un operativo conjunto y particularmente violento, en el que de nueva cuenta participaron elementos del ejército, en coordinación con la policía estatal, quienes cercaron el centro histórico y acordonaron el Auditorio ubicado en el Cerro del Fortín, con la intención de evitar que la APPO y el MDTEO-S. 22 arribaran al lugar y representaran una versión “popular” de la fiesta, hoy convertida en el principal atractivo turístico de la entidad y, por lo mismo, sometida a un fuerte proceso de mercantilización.

Imagen. 30
Guelaguetza 2007. Afiche APPO

Fuente: *El enemigo Común* (20/07/07)[138]

De tal manera que, a partir de 2007, en el centro histórico de Oaxaca se ha observado la realización constante de operativos policiaco-militares-“vacacionales” que, si bien, en el discurso manifiestan la intención de garantizar la seguridad de

[138] “¡Visita Oaxaca! Boycot a la Guelaguetza comercial”

los turistas, en la práctica también se han dirigido al control de las acciones de protesta del MDTEO-S. 22, y de los distintos movimientos sociales que surgen en la entidad. Desde aquél año, bajo una lógica de control "total" del centro histórico, el gobierno del estado de Oaxaca en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de Oaxaca (STyDE), han venido implementando distintos operativos para garantizar la seguridad de los turistas que arriban a la ciudad de Oaxaca. Es preciso recordar que la estacionalidad en Oaxaca es muy marcada, ya que las fechas de temporada alta en turismo se concentran en 4 diferentes periodos: Semana Santa (marzo-abril), las dos semanas en que se realiza la Guelaguetza (julio); Día de Muertos (noviembre) y Navidad y Fin de Año (diciembre).

Así, en los últimos años, en todos estos periodos se han llevado a cabo operativos diversos cuya característica común es que se han concentrado en las calles ubicadas en el primer cuadro de la ciudad y, particularmente, en el Zócalo, el cual bajo la lógica de un *bunker*, es constantemente cercado con vallas metálicas y custodiado por elementos policiacos de distintas corporaciones y órdenes de gobierno, restringiendo en ocasiones el acceso a través de detectores de metal.

Imagen. 31
Operativo Semana Santa Segura

Fuente: Imagen propia obtenida a través de trabajo etnográfico (Abril 2012)

Una característica más de los denominados operativos “vacacionales”, es que en su mayoría son precedidos por “operativos de desalojo” efectuados en los días previos al inicio de cada periodo, los cuales tienen como prioridad “limpiar” los espacios del centro histórico, particularmente de grupos y organizaciones que protestan -entre ellas el MDTEO-S. 22-, pero también de comerciantes ambulantes y de otros sectores considerados “indeseables”.

Para cerrar, como muestra de estos operativos es posible mencionar algunos de los más significativos en los años recientes; entre ellos, el operativo ocurrido en el Zócalo para desalojar el campamento de 150 indígenas del Municipio Autónomo de San Juan Copala, llevado a cabo el 23 de diciembre de 2012, previo a la celebración de uno de los eventos más importantes de la temporada turística de fin de año: la “Noche de Rábanos”[139]. En tanto, en el mismo sentido destaca el “operativo de limpieza” de vendedores ambulantes implementado en el marco del *XII Congreso Mundial de la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial* realizado en noviembre de 2013, cuya intención era justamente proyectar el potencial turístico del centro histórico a nivel internacional. Como expliqué en el Capítulo 2, por sus características, este evento fue calificado por algunos medios locales como un “vergonzoso pacto de simulación”[140]. Sin duda, estos ejemplos refuerzan la hipótesis de los procesos de militarización y turistificación “sitiada” o “blindada” que actualmente experimenta el centro histórico de Oaxaca.

4.4.2 Reforzamiento de la militarización y la instalación del sistema C4

Otro signo, si bien más complejo de la tendencia a la militarización del centro histórico, se refiere al Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4); el cuarto bunker de inteligencia de este tipo en el país que fuera instalado en

[139] Jorge Pérez Alonso, “Desalojan policías campamento de desplazados triquis en Oaxaca”, (*La Jornada*, 24/12/12). “Oaxaca: policías desalojan a desplazados triquis en la Ciudad de Oaxaca”, (*Blog SIPAZ*, Servicio Internacional para la Paz 24712/12). “Gabino Cué ‘limpia’ el centro de Oaxaca de manifestantes triquis” (*Milenio*, 24/12/2012).

[140] “La farsa terminó, regresan comerciantes ambulantes”. Diario Despertar, 25/11/2013; “Regresan puestos ambulantes al centro de la ciudad de Oaxaca”. Quadratin, 24/11/2013.

Oaxaca en 2007. Este centro forma parte de un área estratégica perteneciente a la Subsecretaria de Información y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, y tiene a su cargo diversas funciones que conjugan técnicas operativas y administrativas relacionadas con las tecnologías de la información y con el apoyo a las operaciones policiacas desarrolladas en campo. De este centro dependen a su vez la Dirección de la Red de Voz, Datos e Imágenes y el Centro Estatal de Emergencias.[141]

En el plano urbano, es importante mencionar que su implementación no puede entenderse al margen de las transformaciones generadas en las últimas décadas a raíz de la denominada *revolución tecnológica* que, a nivel global, ha impactado de diversas formas sobre los procesos de desarrollo en las ciudades. Como apunta Jaime Solorzano, las aplicaciones de la tecnología en la producción de la ciudad han transformado los modos de concebir los procesos de planificación que, de manera cada vez más frecuente, utilizan los avances tecnológicos con el fin de controlar el espacio urbano. Es por ello que desvincular el desarrollo tecnológico del desarrollo urbano resulta cada vez más difícil (Solorzano, 2014: 3).

Las nuevas formas de relación promovidas por las tecnologías emergentes han sucedido bajo una serie de cambios culturales, políticos y económicos que han marcado un ritmo diferente en las ciudades. En este contexto, la provisión de seguridad, -cuya extensión es la cultura de la vigilancia-, se ha convertido en una socorrida justificación para la puesta en marcha de medidas cada vez más sofisticadas y ostentosas, dependientes de una serie de "prótesis" tecnológicas -cámaras, sistemas de alarmas, sensores y controles remotos, bases de datos, etc.), instaladas en lugares estratégicos que consiguen (o por lo menos lo intentan) mantener la ciudad "bajo control" (Davis, 2004: 190, 201; Cortés, 2010: 9).

[141] Mayra Martínez, "Implementación de 911 en el Centro de Control, Comando y Comunicación (C4), prioridad para la Seguridad Pública de Oaxaca" (*NSS Oaxaca*, 11/10/2016).

De esta forma, el desarrollo de las nuevas tecnologías en los últimos años ha provisto, tanto al sector público como al privado, de un amplio catálogo de herramientas para responder a una de las principales demandas de las urbes contemporáneas: la seguridad. Así hemos pasado del modelo tradicional -donde primaba la labor de la autoridad policial contra el crimen en un "modelo reactivo"-, a un "modelo preventivo" orientado por la tecnificación de la vigilancia que pretende reaccionar con antelación ante las manifestaciones de violencia. Todo esto a la par de la consolidación de cuerpos de élite especializados que regulan las conductas de los ciudadanos, apoyados en estas herramientas que actualmente aparecen como indispensables para mantener el control y la vigilancia del espacio urbano (Solorzano, 2014: 2-3). Frente a este panorama es innegable que las nuevas tecnologías influyen de manera determinante sobre la producción de la ciudad y, por consiguiente, de los centros históricos.

En el caso del centro histórico de Oaxaca, la instalación del C4 sin duda hace parte de estas tendencias, aunque también se relaciona con el contexto particular que caracteriza a la entidad y que subyace como resultado de la alta conflictividad socio-política a la que ya me he referido ampliamente en los apartados previos. En este sentido no es casualidad que su implementación se haya dado justamente un año después de la grave crisis que experimentó Oaxaca en el año 2006.

En la escala nacional, su puesta en marcha responde a la "Norma Técnica" que a nivel federal busca estandarizar las características de interoperabilidad de los sistemas de video-vigilancia para la seguridad pública, eso a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del Centro Nacional de Información, que pretenden homogeneizar los protocolos de actuación de los C4 a nivel nacional, con el objetivo de crear (en un futuro inmediato), el Centro de Control Comando y Comunicación e Inteligencia C5-Nacional, en coadyuvancia con el Sistema Nacional de Inteligencia y el Nuevo Sistema de Justicia Penal, elaborado con el fin de mejorar y hacer más eficiente el combate a

la delincuencia y de fortalecer las políticas en materia de seguridad pública y prevención y persecución del delito.[142]

Guiado entonces por estos lineamientos y objetivos, el C4 de Oaxaca reúne y coordina actualmente al personal operativo de las distintas dependencias de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, entre ellas: la Policía Estatal, Policía Vial Estatal, Agencia Estatal de Investigaciones (AEI), Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial (PABIC), Heroico Cuerpo de Bomberos de Oaxaca (HCBO), Policía Federal (PF) y representantes de las Policías de Oaxaca de Juárez y otros municipios conurbados, que a partir de su instalación, "cuentan con un espacio para dar seguimiento en tiempo real a las actividades que en campo llevan a cabo los elementos policiales".[143]

Asimismo, el C4 tiene la misión de controlar y monitorear las 468 cámaras de video-vigilancia que actualmente operan en la entidad, -y de las cuales 230 han sido instaladas en puntos estratégicos del centro histórico y de la zona conurbada de la capital, incluidos los accesos a la ciudad-; además de las que forman parte de los cuatro centros regionales o Centros de Control y Comando (C2) establecidos en El Espinal, Huatulco, Tuxtepec y Huajuapan, respectivamente. Según refiere la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, dichos centros, permiten dar seguimiento no solamente a los posibles delitos que se cometan en su rango de captación, sino también al tráfico vehicular, incendios, accidentes, desastres naturales, etc., lo que facilita ordenar los despliegues policiales necesarios para la prevención de los delitos, la atención inmediata de las emergencias o la captura de los presuntos delincuentes.

Una particularidad interesante del C4 de Oaxaca, es que fue el pionero en integrar a personas con discapacidad auditiva (o hipoacusticos) para el monitoreo de las

[142] Mayra Martínez, "Implementación de 911 en el Centro de Control, Comando y Comunicación (C4), prioridad para la Seguridad Pública de Oaxaca" (*NSS Oaxaca*, 11/10/2016).
[143] "Repunta Oaxaca con modelo de inteligencia policial y soporte tecnológico" (*Diario Marca. La historia de Oaxaca*, 23/11/2016).

cámaras de video-vigilancia, ya que de acuerdo con el Ex-Director General, Jesús Canela Manzo: "al carecer de uno de los sentidos, agudizan el resto, lo cual ha dado resultado, además de que se han capacitado en actividades policiales, para identificar actitudes que puedan desencadenar una conducta antisocial".[144] Este grupo ha recibido el nombre de "Ángeles del Silencio", y apoyándose en las cámaras de vigilancia, al parecer son capaces de detectar ciertos rasgos y gestos que delatarían las intenciones de los "presuntos delincuentes".[145]

En el caso de Oaxaca, es importante mencionar que la implementación de estas tácticas de control utilizadas por el C4, se han orientado también al control y criminalización de las acciones de protesta del MDTEO-S. 22, y de los distintos movimientos sociales que actualmente existen en la entidad. Esta situación ha suscitado algunos incidentes como el registrado el 13 de enero de 2015, cuando -de acuerdo con un Informe de la Secretaría de Seguridad Pública-, con el apoyo de un camión del Heroico Cuerpo de Bomberos (que había sido sustraído previamente), algunos grupos del magisterio, acompañados por comerciantes pertenecientes a la UACOL, destruyeron 16 de las 230 cámaras de vigilancia instaladas en distintos puntos de la ciudad, entre otros: en el Crucero de la Gasolinera Fonapas; en el Cruce Vial de Cinco Señores y en la Avenida Universidad. Según refiere el mismo informe, los daños ascendieron a 3 millones 500 mil pesos y por estos hechos finalmente fue consignado en prisión Adán Mejía, líder de la UACOL.[146] Este conflicto adquiere sentido si se consideran los argumentos de Pablo Gaytán, quien al referirse al sistema C4 de la Ciudad de México argumenta:

---

[144] Mayra Martínez, "Implementación de 911 en el Centro de Control, Comando y Comunicación (C4), prioridad para la Seguridad Pública de Oaxaca", (*NSS Oaxaca*, 11/10/2016).

[145] Para ampliar la información se puede consultar: "Los Ángeles del Silencio que vigilan Oaxaca" (*La jornada*, 20 de noviembre de 2013); "Oaxaca cuenta con sus 'Ángeles del Silencio', policías sordomudos" (*Excelsior*, 17 de noviembre de 2013); y, "Vigilan Oaxaca 'Ángeles del Silencio' (*El Universal*, 19 de febrero de 2014).

[146] "Gobierno de Oaxaca inicia rehabilitación de cámaras de video vigilancia" (*La Onda Oaxaca*, 16/01/15). Esteban Marcial, "Destrucción de cámaras de vigilancia fomenta la inseguridad" (*Noticias*, 13/07/16).

> En primer lugar, construye un imaginario socio-mediático totalitario, y en segundo lugar, edifica un sistema de control político-social metropolitano dirigido a vigilar y controlar las movilizaciones masivas en el espacio urbano; movilizaciones políticas, movilizaciones que convergen en los espectáculos mediáticos o deportivos, y movilizaciones emergentes en el contexto de algún fenómeno natural (Gaytán: 2013:22).

Lo dicho por el autor alude claramente a la forma en que este tipo de sistemas de video-vigilancia funcionan en la práctica, generando un orden represivo, policial-militar y de control urbano que, en el caso del centro histórico de Oaxaca, sin duda ha afectado las formas en que hoy puede ser apropiado por los distintos sectores que ahí confluyen. Esta circunstancia explica la emergencia de agentes sociales como el MDTEO-S. 22 o como el comercio ambulante, quienes rechazan abiertamente sus efectos y, con actos como el recién narrado, intentan poner en evidencia su intencionalidad real dirigida finalmente al control de todas aquellas prácticas consideradas indeseables o peligrosas, de acuerdo con los discursos dominantes del gobierno y de las élites locales en el poder.

4.5 De la APPO a Nochixtlán… 10 años de continuidades en la militarización del centro histórico

La instauración del nuevo orden público militarizado que se ha venido consolidando en Oaxaca luego del conflicto socio-político ocurrido en 2006, obviamente ha formado parte de los retos que el MDTEO-S. 22 ha tenido que enfrentar en el presente. La prueba más reciente y relevante de estas tendencias se refiere sin duda al “Operativo Oaxaca”, ocurrido en el municipio vecino de Asunción Nochixtlán el 19 de junio de 2016.

En esa fecha, la Policía Federal y la Gendarmería intervinieron agrediendo a la población civil de esta comunidad ubicada en la región mixteca del estado de Oaxaca (a casi 82 km. de distancia de la ciudad de Oaxaca y aproximadamente 1 hora y media de trayecto), con el argumento de liberar la Carretera Federal 190 y

retirar el bloqueo que mantenían en apoyo al magisterio. En este caso, como parte de su jornada anual de lucha, desde la primera semana de junio el MDTEO-S. 22 había iniciado una serie de bloqueos carreteros en diversas regiones del estado con el fin de demandar la apertura del diálogo con la Secretaría de Gobernación que se negaba a escuchar a los maestros bajo el argumento de que las nuevas regulaciones de la Reforma Educativa, así como la promulgación del decreto de transformación (y eventual desaparición) del IEPPO, no tendrían marcha atrás. Por esta razón en el pliego petitorio de ese año los docentes demandaban prioritariamente la instalación de las mesas de negociación, así como la derogación de la citada reforma y de todas sus implicaciones, entre otras: la suspensión de la evaluación estandarizada y punitiva; la liberación de los presos políticos; el cese a las órdenes de aprehensión; la reinstalación de los maestros destituidos; además de la restitución de pagos y de las cuotas sindicales.[147]

La falta de respuesta por parte del gobierno federal, pero también local (pues para aquél momento el gobernador Gabino Cué había cancelado el diálogo), así como la aprehensión del líder magisterial Rubén Nuñez Ginez el 12 de junio, marcaron un límite para el MDTEO-S. 22, provocando la radicalización de sus acciones y el aumento exponencial de los bloqueos; de tal manera que para la tercera semana de junio éstos se habían extendido y multiplicado por todo el estado, llegando a contabilizarse más de treinta (Ver Imagen. 32). Esta situación generó una elevación súbita de la tensión y el reforzamiento de la idea mediática de la ingobernabilidad que existía en la entidad, lo que al final justificó y condujo a la ejecución del “Operativo Oaxaca”.

[147] Nayeli Roldán, “La CNTE y Segob retoman diálogo: no ceden en sus peticiones y acuerdan un nuevo encuentro” (*Animal Político*, 06/07/2016).

Imagen. 32
Mapa de puntos de bloqueo julio 2016

Fuente: Especial, *Agencia SubVersiones* (30/06/16)[148]

Sobre la realización de los bloqueos es muy importante mencionar que su sostenimiento sólo fue posible gracias al apoyo que recibieron los maestros por parte de los grupos de representantes de padres y madres de familia y de amplios sectores de la población que se sumaron a su lucha en las distintas regiones del estado. En el caso del bloqueo de Nochixtlán, éste había sido reforzado por pobladores de las comunidades vecinas desde el 13 de junio ante los rumores de la posible entrada y ocupación de la ciudad por parte de las fuerzas federales. El reforzamiento de este bloqueo resultó efectivo, pues en los hechos impidió el traslado de 1 200 elementos de la Policía Federal por la vía terrestre[149], quienes al final tuvieron que ser trasladados a Oaxaca en dos aviones oficiales que arribaron al Aeropuerto Internacional el 16 de junio.[150]

148 "Oaxaca 2016: resistencias y represión".
149 "Impiden paso a convoy de Gendarmería y Policía Federal en carretera Oaxaca-México", (*Excelsior*, 13/06/2016); Iván Flores, "Bloqueo de la 190 en Nochixtlán cumple 24 horas; convoy Policía Federal sigue varado", (*Noticias Voz e imagen de Oaxaca*, 14/06/2016).
150 "Llegan dos aviones de la PF a Oaxaca", (*Excelsior*, 16/06/2016); Pedro Matias, "Envían a Oaxaca más policías federales por bloqueos de la CNTE", (*Semanario Proceso*, 16/06/2016); "Ante ola de protestas, arriba la PF a Oaxaca", (*La Razón*, 16/06/2016).

Ahora bien, según lo ha documentado la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), en el "Operativo Oaxaca" se utilizaron armas de fuego prohibidas de acuerdo a los protocolos internacionales, además de drones y helicópteros, así como bombas de gas lacrimógeno y pimienta.[151] Frente a estas evidencias, el gobierno federal ha intentado confundir a la opinión pública afirmando que la población civil también estaba armada. Sin embargo, en ninguna de las imágenes difundidas por los medios de comunicación se ha podido observar a civiles portando armas de fuego y, en cambio, sí fue posible probar la presencia de policías uniformados disparando. Es preciso insistir en que este Operativo se enmarca nuevamente en las acciones que el gobierno federal ha tenido que implementar para contrarrestar las protestas que el magisterio no sólo de Oaxaca, sino de todo el país, ha venido llevando a cabo para manifestar su rechazo a la denominada Reforma Educativa, aprobada desde el año 2013.

El mismo documento señala que el "Operativo Oaxaca" fue realizado el 19 de junio a petición del gobernador Gabino Cué, y de acuerdo con la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), su objetivo era "permitir el libre tránsito, particularmente de unidades con productos de primera necesidad, y así evitar el desabasto de víveres"; circunstancia que, sin embargo, tampoco pudo comprobarse. En dicho operativo participaron la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, la Policía Federal y la División de Gendarmería, y al mando estuvieron el Comisionado General de la Gendarmería Enrique Galindo Ceballos y el Comisionado de la Policía Estatal General de Brigada Froylán Carlos Cruz. Por su cuenta, el número de elementos destacamentados fue de: 400 de la Policía Estatal bajo la responsabilidad del comandante Juan Peralta Alavez; 400 de la PF al mando del Sub Oficial Carlos Guerrero Romero y 50 elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones al mando del Comandante Otilio Ogarrio Díaz. A éstos más tarde se sumaron otros 321 elementos de refuerzo de la PF División de Gendarmería,

[151] Para ampliar la información sobre lo relativo al "Operativo Oaxaca", puede consultarse el "Informe preliminar sobre violaciones de derechos humanos 19 de junio en Oaxaca/CODIGODH, 8 de julio de 2016, disponible en: http://codigodh.org/2016/07/09/informe-preliminar-de-violaciones-a-ddhh-en-nochixtlan-huitzo-telixtlahuaca-hacienda-blanca-y-viguera/

entre ellos 32 con equipo táctico compuesto por armas cortas y largas, según consta en el “Informe de la Comisión de Seguimiento de los hechos ocurridos el 19 de junio en Nochixtlán”. El saldo final del “Operativo Oaxaca” fue de 8 personas muertas, 7 de ellas en Nochixtlán y 1 más en el Crucero de Viguera, así como 155 personas lesionadas (Resumen a partir del *Informe Nochixtlan*, DDHPO, 2016: pp.17-20).

Sobre la ejecución de este operativo hay que decir, por último, que no puede descartarse la posibilidad de que entre sus objetivos estratégicos, -además del retito de los bloqueos carreteros instalados en las principales entradas a la ciudad-, se encontrara el de desalojar el plantón que el MDTEO-S. 22 mantenía hasta aquél momento en el Zócalo. Es evidente que al final este propósito ya no pudo lograrse por el curso que tomaron los acontecimientos; no obstante, un hecho que refuerza esta teoría, es que el día 19 de junio no sólo se registraron eventos represivos en Nochixtlán, sino también en otros pueblos y colonias aledañas a la ciudad de Oaxaca tales como: Huitzo, Telixtlahuaca, Hacienda Blanca y Viguera, todas poblaciones colindantes, y como mostré en el Capítulo 3, ubicadas en la vía de acceso Oeste, sobre la Carretera Federal 190, en las que también se mantenían bloqueos y barricadas con la intención de impedir el avance de la Policía Federal hacia al centro de la ciudad (Ver Mapa 8).

Mapa. 8
Puntos de bloqueo y enfrentamientos “Operativo Oaxaca” 19 de junio de 2016

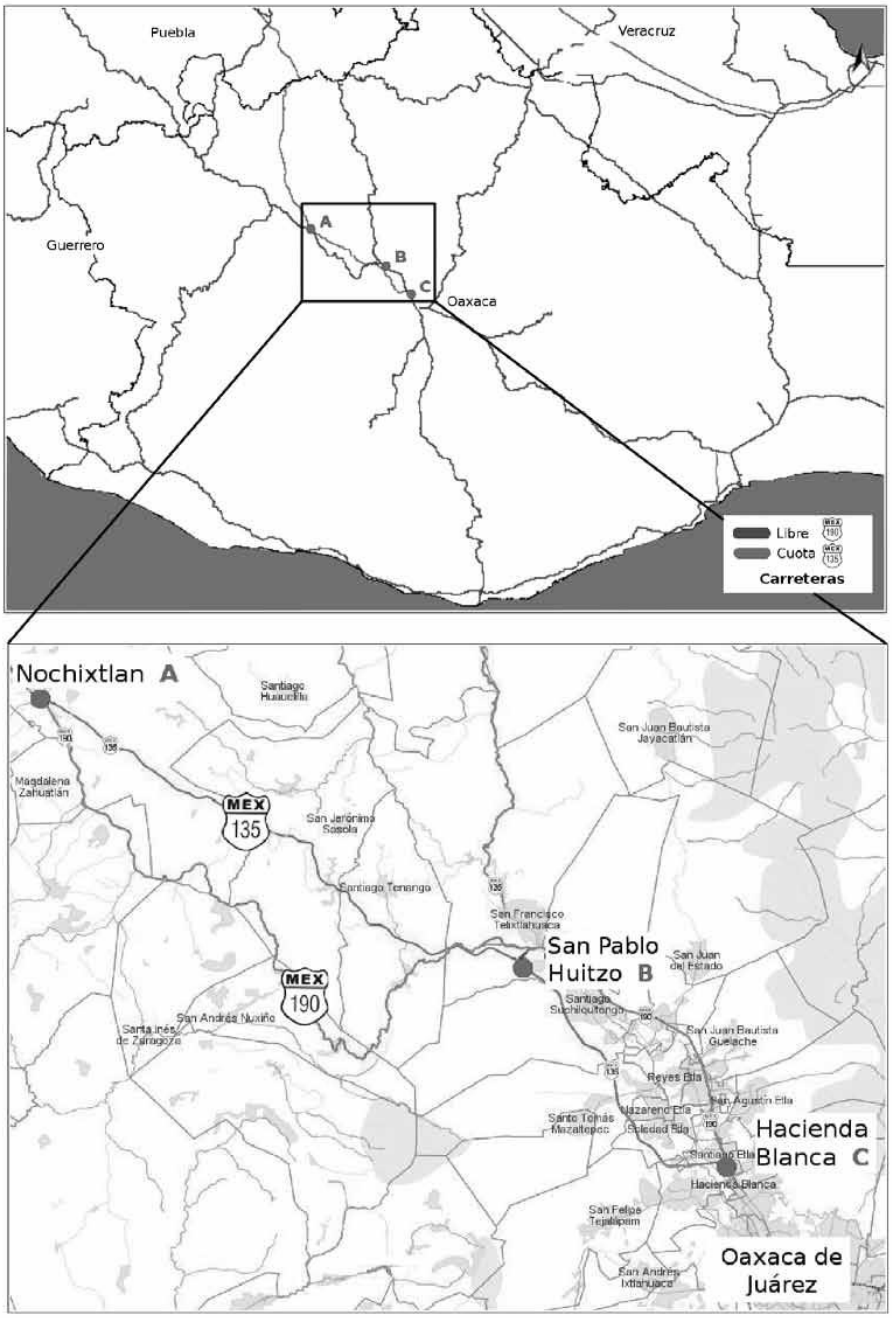

Fuente: “Informe preliminar sobre violaciones de derechos humanos 19 de junio en Oaxaca” CODIGODH”, (Octubre 2016: 16).

En Oaxaca, luego del operativo del 19 de junio la tensión y la amenaza continuaron, pues desde aquella fecha la Gendarmería y la Policía Federal se instalaron de manera permanente en la entidad. Sumado a ello y como parte de

estas mismas tendencias hacia la militarización del estado, el pasado mes de marzo de 2017, el actual gobernador Alejandro Murat, hizo pública la intención del gobierno federal y de la Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA) de reubicar y ampliar con infraestructura y con la presencia permanente de 5 mil militares, el campo de la 28 Zona Militar, actualmente ubicado en el municipio conurbado de Santa Lucia del Camino. De acuerdo con Murat el nuevo complejo militar sería reubicado en el municipio de Tlacolula de Matamoros, a tan solo 30 kilómetros de la ciudad de Oaxaca, sobre 300 hectáreas de tierras comunales. Este anuncio provocó una respuesta inmediata por parte de los habitantes de la región, quienes expresaron su rechazo a la instalación de dicha base, pues consideran que está directamente vinculada con la concesión de más de 50 proyectos mineros establecidos en sus comunidades.[152]

En resumen, si se realiza un balance de lo ocurrido en Oaxaca durante 2006, resulta que diez años después se observan varias secuelas entre las que destaca la intensificación de los procesos de militarización que, como en el caso de Nochixtlán, han sido dirigidos sobre todo al control de las acciones de protesta de los distintos movimientos sociales que existen en el estado. Conforme a lo anterior, resulta obvio que la ciudad de Oaxaca y en consecuencia al centro histórico, no podrán mantenerse al margen de estos procesos, por lo que la tendencia a la militarización del espacio público seguirá su curso. En conjunto, todo lo descrito en estos últimos apartados confirma que en el caso de Oaxaca, la política gubernamental (local y federal) en efecto ha optado por el establecimiento de una salida autoritaria y represiva frente al temor de una nueva sublevación en el estado. Al final, la nueva cruzada represiva está marcha y el centro histórico sin duda continuará siendo el espacio privilegiado de la disputa.

[152] Ismael García, “Pobladores se oponen a base militar en Tlacolula”, (*El Universal*, 27/03/2017); Octavio Velez, “A consulta, zona militar en Tlacolula, Oaxaca”, (*Noticias Voz e Imagen de Oaxaca*, 04/03/2017); Erika Ramírez, “Rechazan base militar en Valles Centrales, Oaxaca”, (*Revista Contralínea*, 24/03/2017).

Conclusiones

I
Reafirmando la complejidad del centro histórico

El camino recorrido en esta investigación me ha permitido mostrar, en un primer momento, que el centro histórico de Oaxaca actualmente se encuentra inmerso en una serie de procesos relacionados a su vez con una diversidad de agentes y usos vinculados entre sí de manera conflictiva y antagónica, lo que da cuenta de la alta complejidad que lo caracteriza apareciendo como un espacio social en continua disputa. Esta condición le otorga un carácter multidimensional y especialmente dinámico, resultado básicamente de los atributos de centralidad y de las funciones que heredó del período colonial, las cuales, como se hizo evidente en el Capítulo 2, en su mayoría han perdurado en el tiempo manteniéndose vigentes hasta hoy. La potencialidad de hacer visible el componente político del centro histórico ha permitido dar un giro al análisis al ir más allá de las visiones tradicionales -*patrimonialistas*, *monumentalistas, conservacionistas*-, focalizando la atención en las interrelaciones y conflictos generados por los diversos agentes sociales y políticos que en la práctica y desde posiciones de poder diferenciadas, interactúan de manera antagónica.

En su condición de *espacio abierto* (Massey), fue posible mostrar que el centro histórico supone conflictos y confrontaciones de diferencias, donde cruzan, chocan y se traslapan las distintas trayectorias de quienes actualmente participan en su producción, entre otros, el turismo, las distintas fundaciones culturales, los gobiernos (local y federal), y la UNESCO, pero también, la población local, los vendedores ambulantes y por su puesto el MDTEO-S. 22, que en las últimas décadas se ha convertido en uno de los agentes más importantes y dinámicos, fundamentalmente por las acciones de protesta que ahí llevan a cabo.

En principio, las tensiones generadas han sido la expresión de los proyectos, demandas e intereses contrapuestos que mantienen los distintos agentes mencionados, situación que por otra parte ha trasladado las disputas hacia el ámbito de la legitimidad de los usos y las prácticas sociales que ahí tienen lugar. Por esta razón, lo que acontece en el centro histórico sólo cobra sentido al considerar esta amplia gama de actores e intereses desplegados de manera diferenciada -desde el ámbito de lo local hasta la dimensión más global-, en tanto para cada uno de ellos constituye uno de sus principales ámbitos de acción. En conjunto, el enfoque socio-espacial propuesto ha permitido el reconocimiento del centro histórico como el espacio privilegiado en el que se expresa la tensión que se vive en la ciudad, al ser observado como un espacio social en continua disputa.

En el caso de los vendedores ambulantes, en el Capítulo 2 fue posible mostrar que su presencia se explica en primer término por las razones de una práctica histórica relacionada al mismo tiempo con la alta concentración económica y comercial que por siglos ha caracterizado al centro histórico (y a la ciudad de Oaxaca), función que ha logrado extenderse hasta el presente manteniéndolo como el centro de consumo e intercambio comercial más importante de la región. En este aspecto se hizo evidente el papel central que los vendedores ambulantes han desempeñado en la actualización de sus principales funciones económicas históricamente dependientes de un complejo sistema rotativo de mercados, cuya labor más destacada ha sido la de facilitar la provisión y comercialización de los productos locales y foráneos, tanto para las comunidades circundantes, como para las distintas regiones del estado. La importancia de los vendedores ambulantes radica entonces en que han devuelto nuevamente al centro histórico a su función primordial de servir como “ciudad-mercado” central o centro de abasto comercial, orientado principalmente al consumo local y popular y, a partir de las últimas décadas, orientado también al turismo.

En un segundo momento, la identificación de la red de relaciones económicas generadas en su entorno puso de relieve la necesidad de matizar esta

interpretación, pues en los hechos la presencia actual de los vendedores ambulantes no se explica únicamente por las razones de una práctica histórica, sino que ésta es también una expresión de las tendencias globales de la economía, es decir, de las políticas asociadas al neoliberalismo, cuyos efectos se han reflejado en el considerable aumento de la marginalidad social y en las transformaciones del mercado laboral. Este reconocimiento resultó útil para validar preliminarmente lo sugerido por Massey, respecto a que cualquier explicación adecuada del centro histórico de Oaxaca y sus procesos asociados tendrá que establecerse en su contexto geográfico más amplio (Massey, 1991: 27).

Asimismo, fue posible corroborar que a pesar del papel central que han desempeñado en el desarrollo de la economía regional, con el pasar de los años su presencia se ha constituido en un agravio o una amenaza para el centro histórico, visión que a escala internacional ha sido proyectada principalmente por los discursos dominantes de conservación del patrimonio de la UNESCO. A través del análisis pudo mostrarse que esta instancia ha promovido el retiro de los comerciantes ambulantes como una de las condiciones que en teoría permitirían una mejor inserción de los centros históricos a la economía globalizada. De tal manera que en el centro histórico de Oaxaca la Declaratoria de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO (1987), modificó significativamente las maneras de entender la presencia de este agente, pues de una visión “higienista” que predominó hasta la década de 1970, pasó a ser, en el presente, una de las principales amenazas asociadas a la pérdida o degradación del patrimonio.

Sin embargo, a pesar de los agresivos procesos de desplazamiento a los que se han visto sometidos por parte de los agentes que ocupan las posiciones hegemónicas (el gobierno local y los comerciantes o empresarios establecidos, muchas veces con fuertes vínculos entre ellos), la exclusión no ha podido consumarse. En el momento actual su presencia continua siendo parte esencial del dinamismo político, económico y cultural que por siglos ha caracterizado al centro histórico. Ésta es una más de sus especificidades, de sus contradicciones,

de sus resistencias. En todo caso su presencia es una prueba de que la función económica del centro histórico se ha mantenido constante y, por lo mismo, es una más de las continuidades que lo caracterizan y que hunden sus raíces en el período colonial.

Por otro lado, continuando con el tema de las implicaciones de la declaratoria de la UNESCO, pero destacando ahora su articulación con los procesos de valorización turística que ha experimentado el centro histórico en las últimas décadas, en principio fue posible constatar que en el marco creciente de la competencia internacional entre ciudades, efectivamente el turismo depende cada vez más de actores internacionalmente legitimados como esta instancia supranacional. Al respecto se expuso que bajo la lógica del capitalismo neoliberal, el turismo urbano de base cultural se ha venido consolidando, apoyado sobre todo en la revalorización del patrimonio que en el presente tiende a convertir a los centros históricos en destinos turísticos de primer orden, integrándolos cada vez más a los circuitos del mercado global.

En este proceso las declaratorias de la UNESCO han jugado un papel crucial revelándose como una poderosa estrategia al servicio de los gobiernos locales y los inversionistas privados, que tendencialmente buscan adaptar los centros históricos a las nuevas condiciones de reproducción económica, atrayendo así nuevos flujos de capital y consumo foráneo, principalmente en forma de turismo. Su objetivo es alcanzar una mayor competitividad internacional que logre revalorizar las ventajas locales y hacer visibles las ciudades en el mercado a escala mundial. De tal manera que en el contexto actual parece innegable que el turismo ha logrado expandirse de la mano de las declaratorias de la UNESCO, convirtiéndose en una de las industrias más importantes del presente.

Sobre este tópico se expuso que el centro histórico de Oaxaca no ha podido mantenerse al margen de estos procesos, por lo que durante más de tres décadas este reconocimiento ha funcionado en efecto como el elemento transversal que en

el plano local ha definido las políticas de “intervención”-“renovación”-“conservación”, las cuales a su vez se han ajustado a las normatividades y criterios internacionales que como parte de su marco jurídico establece la UNESCO. De acuerdo a lo anterior fue posible mostrar que si bien la presencia del turismo ya había comenzado en las primeras décadas del siglo XX,-consolidándose a partir de 1950 gracias al impulso de una política nacional que desde aquella década colocaba al turismo como uno de sus principales ejes de desarrollo-, sería, sin embargo, la distinción internacional de la UNESCO la que marcaría una diferencia sustantiva respecto a lo que acontecía anteriormente.

En este largo proceso se ubicaron también algunas continuidades, como el uso (o abuso) del estereotipo *colonial-indígena*, o el manejo reiterado por parte de los gobiernos del binomio *turismo-desarrollo*, no obstante, de igual forma se hizo evidente que la declaratoria de la UNESCO (1987) al final representó una ruptura trascendental, particularmente por lo que se refiere a la relación de interdependencia establecida desde entonces con este organismo internacional. El reconocimiento de estos procesos no sólo hizo posible constatar el protagonismo que dicha distinción ha representado para la evolución y la definición actual del centro histórico de Oaxaca, sino que, por otro lado, puso de relieve nuevamente la imposibilidad de pensarlo como un espacio “cerrado” -el cual se explicaría por sí mismo-, revelando en cambio la necesidad de pensarlo como un *espacio abierto*, es decir, en su vinculación con lo que acontece fuera de él.

Entre las implicaciones más importantes de la declaratoria de la UNESCO para el centro histórico de Oaxaca se identificó, en primer término, la exaltación de una pretendida “vocación turística” que ha justificado su integración tanto a los circuitos del mercado turístico nacional como internacional. En este proceso los atributos de “lo colonial” y de “lo indígena” se han consagrado como parte de sus atractivos emblemáticos, no obstante, al mismo tiempo han recreado la imagen de una identidad estereotipada que en los hechos no corresponde con la complejidad de la trama social que realmente representa este espacio. Lo expuesto en esta

investigación ha dejado claro que la diversidad de agentes que actualmente participan en su producción supera por mucho las idealizaciones del marketing turístico; confirmando por otra parte la premisa de Massey acerca de que los espacios no poseen nunca identidades únicas o cerradas, sino que por el contrario están llenos de diferencias y por lo mismo de conflictos internos (Massey, 1991: 29; 1993: 69).

El reconocimiento de esta diversidad de agentes es importante, primero, porque permite desplazar el foco de atención desde unas supuestas particularidades intrínsecas o inherentes que en teoría harían parte del centro histórico, hacia las relaciones concretas que se establecen entre quienes hoy en día tienen injerencia sobre él. Esta cuestión descubre, en segundo término, la relevancia de ubicar las asimetrías que se generan respecto al poder que cada uno de ellos posee, -desde el ámbito de lo global a lo local-. En consecuencia, para el análisis de este espacio urbano es necesario considerar no sólo a quienes ocupan las posiciones hegemónicas, en tanto comandan o dirigen los actuales procesos de producción del centro histórico, -en este caso, los gobiernos local y federal, las distintas fundaciones y la UNESCO-, sino también a quienes desde el otro extremo rechazan o se resisten a tales procesos, -entre otros, la población local, los ambulantes y por supuesto el MDTEO-S. 22-, además de todos aquellos que han sido excluidos o que no corresponden con las proyecciones del estereotipo turístico oficial.

La valoración de estos últimos agentes es particularmente importante, pues por lo general en la investigación social se tiende a invisibilizarlos, cuando no a integrarlos a partir de imágenes negativas o que no corresponden con su pluralidad y relevancia, concentrando en cambio los estudios en las visiones de los agentes privilegiados, desde las cuales con frecuencia, lo local es restringido a aquellos asociados al poder político, económico o empresarial de la ciudad. En mi opinión, este tratamiento parcial y fragmentado del centro histórico no sólo dificulta su plena comprensión, -en tanto descontextualiza lo que sucede a nivel local y

mutila la trama de agentes que realmente participan en su producción-, sino que, además, impide trascender la retórica oficialista que en ocasiones logra mezclarse con nuestras propias interpretaciones. Como he podido mostrar en esta investigación, son los conflictos generados por esta diversidad de agentes, sus distintas estrategias, intereses y necesidades, los que finalmente transforman y producen el centro histórico de Oaxaca como espacio de disputa.

Otro problema más relacionado con esta identidad estereotipada, es que ciertamente ha sido construida de acuerdo con la imagen que *desde el exterior* se tiene del centro histórico, lo que significa que en el fondo se ha apoyado en una "mirada turística" y por lo mismo necesariamente ajena, dejando al descubierto nuevamente la necesidad de pensarlo como un *espacio abierto*, es decir, como un espacio constituido más allá de sus fronteras o límites de cerramiento (Massey, 1993: 67; 2012: 122). Si los espacios turísticos se adaptan a las demandas surgidas en las sociedades de origen de los turistas, es entonces desde ahí que se definen los atributos que deberán ser valorados con el fin de aumentar su atractividad. De lo anterior se deduce que es desde otros ámbitos donde se decide el *deber ser* del centro histórico, así como el sentido de las transformaciones que tiene que experimentar para adaptarse a esta actividad económica. Este reconocimiento integra claramente la relación positiva de lo global con lo local, dejando al descubierto que las particularidades o especificidades del centro histórico de Oaxaca no se construyen únicamente a través de una identidad internalizada contrapuesta al exterior, sino que, por el contrario, como refiere Massey, dichas especificidades se integran y definen en su vinculación o articulación con ese "afuera" (Massey, 2012: 128).

Quizá el mayor problema de dicha identidad estereotipada es que reproduce la idea de una sociedad local no conflictiva, la cual se presume, además, se ha mantenido "pura" y al margen de los procesos más amplios relacionados con la consolidación de la modernidad, el capitalismo neoliberal y la denominada globalización. Así se recrea la idea del centro histórico como un espacio inmóvil,

aislado y detenido en el tiempo, un espacio encerrado en sí mismo, cuya identidad aparece como “fija” y “acabada”, en tanto referente unívoco de la cultura de un grupo homogéneo y coherente. Conforme a los planteamientos de Massey, esta identidad estereotipada cancela toda posibilidad de la existencia de otras versiones de la cultura y de la identidad y, en consecuencia, impide la comprensión del centro histórico como expresión y efecto de la multiplicidad; esto al establecer *un solo sentido del lugar* que parte de una identidad ya constituida e inmutable, una identidad coherente y sin fisuras que en apariencia todo el mundo comparte (Massey, 2012: 125). En otras palabras, su mayor dificultad es que cancela toda posibilidad de la política, al omitir las diferencias coexistentes, así como las trayectorias relativamente independientes que actualmente confluyen y se influyen en el centro histórico, la mayoría de las veces de manera conflictiva.

En términos de Lefebvre, por otra parte, un problema más de esta identidad estereotipada es que a su amparo el centro histórico ha sido producido como un espacio abstracto y homogéneo, es decir, como un espacio resultado de las representaciones dominantes, cuyo principal interés ha sido sustraerlo de cualquier referencia histórica y contextual que remita a sus contradicciones y conflictos -pasados y presentes-, mecanismo a través de la cual se intenta neutralizar la discusión sustantiva sobre las tensiones culturales y la condición actual de los grupos representados en ella. Es preciso recordar que para el autor, las representaciones del espacio se refieren a su vez al espacio concebido, por lo que se encuentran fuertemente vinculadas con las instituciones de poder. Su intención es producir visiones normalizadas del espacio a través de una forma abstracta que pretende ocultar u oscurecer las contradicciones de la realidad bajo una lógica de visualización hegemónica que apoyándose en argumentos científicos e ideológicos, produce la simplificación del espacio por medio de su legibilidad.

Esto es justo lo que ocurre en el centro histórico de Oaxaca donde a partir de esta identidad estereotipada se nos propone un modelo de inteligibilidad del centro

histórico, aparentemente unívoco y coherente, sin contradicciones y vaciado de cualquier contraste. Sobra decir que esta simplificación ideológica involucra serios riesgos de simplificación de la realidad, pues al formar parte de la retórica institucional y oficialista, se nos presenta en realidad como a-histórica y esencialista. Esto es así porque en su búsqueda de cohesión y coherencia, en su intento por restablecer una supuesta armonía y eliminar todos los conflictos y contradicciones de la realidad, se ha quedado atrapada en el plano ideológico. Por esta razón esta identidad estereotipada debe entenderse ante todo como una mediación, esto es, como una noción artificialmente construida, cuyo principal interés se ha dirigido a la legitimación de la actuación del Estado (gobiernos local y federal) y los grupos hegemónicos sobre el centro histórico, todo ello bajo el manto de una supuesta neutralidad que pretende justificar la intervención de dichos agentes, amparándose en un discurso aparentemente cultural, cuando en realidad es de interés político y económico.

Esta dinámica comprueba que efectivamente el centro histórico de Oaxaca es producido en el presente sobre la base de una representación ideológica que, a pesar de que preconiza la unidad y la homogeneidad cultural, en realidad “falsifica la cultura oaxaqueña y cercena su propia historia al reducirla a la valoración exclusiva de su pasado indígena y colonial, como única realidad cultural lícita, y como único atributo que se piensa, el turismo está dispuesto a comprar” (Lira y Calderón, 2014: 291). Al final se trata de una representación forzadamente reduccionista de la realidad a través de la cual se viabilizan unas estrategias -políticas, económicas, urbanísticas, publicitarias, etc.- igualmente reduccionistas que garantizan de esta forma su dominio.

En relación con dichas estrategias fue posible hacer patente la importancia que actualmente revisten las relativas a la regeneración urbana y a la museificación, ambas fuertemente vinculadas entre sí y por lo mismo supeditadas a la identidad estereotipada recién expuesta. Acerca de la regeneración urbana se expuso que efectivamente en las últimas décadas el centro histórico de Oaxaca se ha visto

sometido a una serie de proyectos que definidos bajo connotaciones de “rescate”, “rehabilitación”, “renovación”, “reactivación” o cualquier otro calificativo referente a la “conservación”, han sido implementados con la finalidad de aumentar su atractividad y servir de imágenes promocionales ante los potenciales inversores y turistas. En esencia, a partir de estas intervenciones el centro histórico ha sido concebido como un “gran proyecto urbano” con la capacidad de revitalizar económicamente no sólo este fragmento de la ciudad, sino la ciudad toda. Esta dinámica ha traído consigo cambios sustanciales programados, cuyas contradicciones muchas veces quedan veladas por al impacto estético que producen, a pesar de que a nivel urbano fragmentan la ciudad y contribuyen a la segregación y a la reproducción de prácticas sociales excluyentes y discriminatorias.

Sobre la museificación, por otra parte, se explicó que ésta consiste básicamente en un conjunto de operaciones, de naturaleza pública y/o privada, de maquillaje y remodelación que, con el objetivo de atraer visitantes, va convirtiendo al centro histórico en un escenario turístico hiperespecializado. En este sentido se relaciona directamente con la construcción de atractividad y con la exaltación de las particularidades que han sido valorizadas turísticamente dando paso a su transformación, tanto en sus aspectos materiales (infraestructura, equipamiento, etc.), como simbólicos (proyección de una “marca de ciudad”, publicidad, marketing turístico), siempre en correspondencia con la imagen que de él se intenta proyectar hacia el exterior.

Por lo tanto, la museificación implica ante todo un proceso de *estetización* a través del cual se “petrifica” al centro histórico con la intención de convertirlo en un museo al aire libre enfocado principalmente al consumo y admiración de la mirada turística. Por lo mismo ha quedado confinado a la repetición indefinida de un modelo que “reduce la realidad a una ficción, una simulación o una fachada, que a su vez se constituye en parte esencial del consumo” (Lefebvre, 1974 [2013]): 17). Esta dimensión aparente -mundo de imágenes y fachadas-, es la que explica en

primer término la tendencia a la homogeneización del patrón estético -pretendidamente “colonial”- que lo caracteriza, el cual se proyecta hacia el exterior como una muestra de su supuesta “autenticidad” y “originalidad”; cuando en realidad es resultado de la reproducción forzada de un modelo promovido y patrocinado a escala internacional por parte de la UNESCO.

La situación descrita permite corroborar, por otra parte, que a través de la museificación y de los proyectos de regeneración urbana, la producción del centro histórico de Oaxaca se realiza actualmente bajo el marco de las contradicciones del espacio instrumental señaladas por Lefebvre. Entre ellas destaca, en primer lugar, la contradicción entre lo “único”, lo “auténtico”, lo “excepcional”, que acaba mutando en su contrario, lo homogéneo, lo repetitivo, lo reproducible, lo cambiable e intercambiable; principios velados que en la práctica operan mediante simulacros de creatividad.

En segundo término, al alcanzar valor de cambio y quedar supeditado al ámbito de la mercancía y de la acumulación de capital, se descubre claramente la contradicción entre la producción social del centro histórico y su apropiación privada, resultado, como sugiere Lefebvre, de la fragmentación del espacio que es parcelado con el único fin de ser comprado y vendido (Lefebvre, 1974 [2013]). 390).Esta contradicción hace emerger abiertamente el conflicto uso/cambio, que en términos políticos se traduce en la oposición entre el *valor de uso* del centro histórico y el *valor de cambio*, lo que indica que la museificación y los proyectos de regeneración urbana implican en el fondo su privatización. Así también se reconoce una última contradicción ligada a la anterior, la cual se refiere a la capacidad de que el centro histórico se produzca (y reproduzca) en el presente cada vez más en el plano global, sin que esto impida su fragmentación de acuerdo a las exigencias de la reproducción del capital en el plano local. De tal manera que el centro histórico no puede entenderse únicamente como un espacio global (*concebido*) contrapuesto a un espacio local (*vivido*), sino que éste es a la vez

global y fragmentado, total y fracturado, por lo que resulta elemental considerar la relación dialéctica y mutuamente constitutiva de ambas dimensiones del espacio.

En virtud de lo anterior es posible establecer finalmente que ambas estrategias -la museificación y los procesos de regeneración urbana- en realidad hacen parte de un proyecto de dominación más amplio que a escala internacional se relaciona directamente con las declaratorias de la UNESCO y con las necesidades de intercambiabilidad de los centros históricos que en las últimas décadas, y como efecto del turismo, han entrado de lleno a los circuitos de reproducción del capital.

En conjunto, a partir de lo expuesto en el Capítulo 2 puede afirmarse que el centro histórico de Oaxaca hoy en día ha sido absorbido por estos procesos globales, que tendencialmente conducen hacia su privatización, mercantilización y museificación, convirtiéndolo cada vez más en un *espacio genérico*, una *fachada* fundamentalmente visual, siendo producido como un mundo en sí, aislado y fragmentado del resto de la ciudad. De este modo ha sido proyectado como un objeto de consumo de la misma forma que un museo o una exposición, con la diferencia de que por su alto contenido simbólico, se consume no sólo como una forma cultural, sino también como un espacio representativo de un modelo aparentemente "único" de ciudad. Sin embargo, en este transcurso los turistas corren el riesgo de confundir la realidad con lo visible, "quedando atrapados en el recorte y el montaje de la realidad, en la ilusión de la representación, que hace pasar por legible lo que ante todo es enmascaramiento y simulacro" (Lefebvre, 1974: 17).

II

Los usos de la protesta: más allá de la reproducción del capital

Sobre el tema del MDTEO-S.22 en el Capítulo 3 fue posible mostrar que, en efecto, éste es uno de los agentes más importantes y dinámicos de los que actualmente participan en la producción del centro histórico de Oaxaca,

fundamentalmente por las acciones de protesta que ahí llevan a cabo y que se caracterizan por mantener un énfasis en las apropiaciones diversas del espacio público.

Al respecto, de forma previa se expuso que el estado de Oaxaca ha sido pródigo en protestas sociales, cuya emergencia se ha expresado en la alta conflictividad social que lo caracteriza y que a su vez es resultado de una diversidad de problemas históricos entre los que se cuentan la situación de pobreza y marginación que ha padecido la mayoría de la población en la entidad, así como el funcionamiento anómalo de los gobiernos y la presencia de una serie de mecanismos de control patrimonial y regulación clientelar utilizados para dar cauce a los conflictos. Esto significa que muchas de estas expresiones han sido producto de un contexto atravesado por la desigualdad económica y social, además del autoritarismo que ha prevalecido hasta el presente, y que ha dado lugar a un entorno en el cual la movilización para la expresión política se ha constituido en un recurso de negociación habitual entre los demandantes y la burocracia del aparato estatal (Bautista, 2009: 68). En conjunto, todos estos factores han sido el caldo de cultivo para la emergencia de una infinidad de movimientos populares, así como de constantes estallidos sociales que invariablemente han confluido en la capital del estado, convirtiendo a Oaxaca en un ejemplo paradigmático de la protesta social en México.

En este escenario los maestros agrupados en el MDTEO-S. 22 han emergido en las últimas décadas como uno de los agentes políticos y sociales más influyentes y representativos para la vida política del estado, gracias sobre todo a su alto grado de organización/movilización y a la capacidad que han demostrado para incorporar a su bloque de demandas las reivindicaciones de los distintos movimientos y organizaciones sociales que surgen en las distintas regiones que conforman la entidad. Con nuevos rostros y temáticas, muchas de estas expresiones de resistencia se han mantenido vigentes hasta hoy, si bien la lucha magisterial continúa ocupando un lugar central al mantenerse constante durante

más de tres décadas de lucha. Por ello resulta imposible entender tanto la evolución como la situación actual de la conflictividad socio-política de Oaxaca sin aludir a este actor fundamental.

Como referencia política esencial, a lo largo de este tiempo uno de los aspectos más visibles y reconocidos del MDTEO-S.22 ha sido el de su irrupción en las principales calles y espacios públicos del centro histórico, a través de un amplio repertorio de acciones de protesta que ha sido desplegado cíclicamente en el marco de sus denominadas “jornadas anuales de lucha”. La mayor implicación de estas acciones ha sido la de alterar los usos habituales de este espacio urbano, instaurando de golpe un nuevo orden socio-espacial completamente contrario a las representaciones dominantes, trastocando sus funciones anteriores y estableciendo una diversidad de usos considerados altamente transgresores.

A través del análisis se ha mostrado que, en la práctica, las acciones de protesta del MDTEO-S. 22 están mediadas por una diversidad de formas de apropiación que se entrecruzan de manera continua con las trayectorias de los *otros-distintos* agentes con quienes se disputan los mismos espacios. Esta dinámica constituye al centro histórico en un espacio de continuas disrupciones, lugar de conflictos y enfrentamientos, imprevisible y en desequilibrio constante. Este reconocimiento confirma por otra parte la importancia de prestar atención a la dimensión espacial que subyace a este tipo de acciones colectivas, es decir, a las maneras en que los espacios públicos del centro histórico son considerados como un elemento estratégico por parte del magisterio a la hora de plantear sus diferentes itinerarios y planes de acción.

Sin duda, el enfoque socio-espacial propuesto ha otorgado nuevos elementos para superar las visiones que comúnmente conciben al espacio como un simple contenedor o escenario pasivo dentro del cual las acciones de protesta sencillamente se desarrollan. En cambio, aquí se ha demostrado que el espacio es un elemento constitutivo de dichas acciones y de las formas específicas en que

evolucionan los conflictos. Por esta razón, las aportaciones de esta investigación han intentado ser concurrentes con la propuesta teórica de la “espacialidad de la resistencia social” (Oslender, 2000, 2002; Sznol, 2007, 2010). De acuerdo a lo anterior ha sido posible confirmar que el espacio -físico y simbólico- del centro histórico no sólo estructura o da sentido a las acciones de protesta del MDTEO-S. 22, sino que a través de ellas éste también es producido y transformado constantemente. De igual modo, la selección de los espacios públicos que utilizan los maestros indica claramente que la constitución espacial de la ciudad afecta las maneras en que dichas acciones operan en la práctica.

Así ha podido demostrarse al abordar la explicación de sus principales acciones de protesta, -marchas, bloqueos y su histórico plantón del Zócalo-. Sobre este último se expuso inicialmente que su instalación física demanda a los maestros un alto grado de organización interna, materializado en términos prácticos en una habilidad notable para apropiarse, por lo menos transitoriamente, de uno de los espacios públicos más importantes y estratégicos de la ciudad. En principio, el plantón supone la producción de un nuevo espacio necesariamente autoconstruido y autogestionado, claramente efímero, pero a la vez potencialmente durable. Como efecto, tiene la capacidad de transformar radicalmente el aspecto físico del Zócalo, quizá como ninguna otra forma de protesta. Esto es así porque el campamento del MDTEO-S. 22 se produce como un asentamiento temporal que en ocasiones puede asumir formas especialmente creativas de permanecer y expandirse en el área, convirtiendo a la plaza central del Zócalo en la expresión más acabada de todos sus esfuerzos organizativos.

Al respecto se expuso que la decisión del MDTEO-S. 22 de instalar su plantón en el Zócalo obedece a varias razones entre las que se encuentra su reconocimiento simbólico como el espacio por excelencia donde se manifiesta el poder. Esto se debe a que históricamente en esta plaza se ha ubicado la principal sede del poder político representada en el Palacio de Gobierno. No obstante, de igual modo se expuso, que esta decisión no sólo corresponde con este ámbito de significación,

sino que a la par el Zócalo brinda a los maestros las condiciones de acceso mínimas, así como también la posibilidad de alcanzar altos grados de proyección social a través de la visibilidad que otorga a todo lo que ahí sucede.

De tal manera que este espacio es valorado simultáneamente por el MDTEO-S. 22 como: -sede de los poderes, plaza pública central y espacio de comunicación y visibilidad-, atributos que en conjunto lo convierten en el sitio ideal para ubicar su campamento de protesta. A partir del plantón el Zócalo enfatiza su carácter protagónico y se afirma como el espacio público con mayor carga simbólica de la ciudad, escenario privilegiado de la expresión política, pero también de la conflictividad histórica que ha distinguido a la entidad.

Asimismo, sobre el tema de la transfuncionalidad que caracteriza al plantón, en un primer momento se hizo manifiesto que por sus propiedades inherentes, éste cumple también con una serie de funciones relacionadas inicialmente con su carácter eminentemente político. Entre ellas sobresale el uso del plantón como espacio de visibilidad y comunicación, a través del cual el magisterio puede mantenerse vigente en la opinión pública y en la agenda política y mediática. Una función más de igual relevancia, es que éste ha sido el punto neurálgico o el epicentro político fundamental que ha permitido la articulación y organización de los maestros provenientes de las distintas regiones del estado, brindándoles un espacio no sólo para la reproducción de su vida cotidiana, sino también para alcanzar sus reivindicaciones políticas.

En este ámbito político el plantón se ha destacado por ser ante todo un espacio de encuentro para las bases magisteriales que generan procesos de aprendizaje, los cuales después impulsan o reproducen en sus propias regiones y comunidades. Esto se debe a que en el plantón los maestros discuten y se conocen, intercambian sus experiencias y generar redes de apoyo mutuo, con el fin de evitar el aislamiento y la centralización de la información. Visto de esta forma se revela entonces como un elemento fundamental para la consolidación y la

afirmación de su propia identidad, pues al final gracias a él se pertenece y se participa de la experiencia común. En conjunto, el plantón ha permitido que los maestros se mantengan cohesionados, unidos, informados y formados políticamente. De modo que, conforme a este aspecto político, le ha dado cuerpo, vida e identidad al MDTEO-S-22 apareciendo como un elemento sustancial para su propia continuidad y reproducción histórica.

Por otra parte, en una dimensión más práctica, pero no por ello menos importante, se hizo evidente que el plantón cumple también con la función de servir de soporte para la reproducción social y la vida cotidiana de los maestros que se ven obligados a abandonar sus lugares de origen para trasladarse a la ciudad de Oaxaca y participar en las jornadas de lucha. En esta faceta su instalación física les demanda un alto grado de colaboración pero, sobre todo de inventiva, para poder sortear el reto de adaptar un espacio completamente ajeno a sus necesidades de sobrevivencia más básicas. Esto es así porque, en la práctica, éste deberá cumplir primariamente con las funciones de "casa" o "vivienda", -cocina, comedor, recamara-, actividades propias del ámbito privado que obviamente se dificultan si se considera que éstas deberán llevarse a cabo en un espacio identificado primordialmente por ser público.

De esta forma, la experiencia vivida del plantón está mediada por la capacidad de los maestros de resistir o de adecuarse a esta inadaptación morfológica del Zócalo respecto al cumplimiento de sus necesidades cotidianas; proceso a través del cual, por otra parte, se diluyen por completo los límites entre lo público y lo privado. En todo caso, lo importante es señalar que a este nivel la apropiación del Zócalo por parte del MDTEO-S. 22 alcanza uno de sus grados más notables, pues todos estos usos contrastan enormemente con sus funciones anteriores. Si se retoman los planteamientos de Lefebvre, su trascendencia radica entonces en que frente a la producción economicista y racionalizadora del *hábitat,* de la planificación capitalista que va de arriba a abajo, el plantón como "casa" o "vivienda" se afirma desde la *poética del habitar* que opera en sentido inverso -de

abajo a arriba-, pugnando por restituir el sentido pleno, político y transfuncional del Zócalo, dando cabida a la cotidianidad y a la intimidad, es decir, a la preeminencia del *valor de uso* sobre el *valor de cambio*. Como nos dice el autor:

> […] *Habitar* sería apropiarse del espacio, apropiarse del espacio consistiría, en consecuencia, en convertir el espacio (*vivido*) en lugar, adaptarlo, usarlo, transformarlo y verter sobre él la afectividad del usuario; práctica creativa que afirma la ilimitada potencialidad humana al reconocerse en la obra creada, otorgando al espacio sus múltiples dimensiones perdidas: lo transfuncional, lo lúdico y lo simbólico. Por el *habitar* se accedería al ser, a la sociabilidad, al *derecho a la ciudad*, al derecho a la centralidad, y el habitante rompería con el monologo del urbanismo tecnocrático" (Lefebvre, 1974 [2013]): 305).

Así pues, el plantón se erige como una forma concreta de emancipación y de superación de la homogeneidad que exige la reproducción del capital y el orden social que lo conforma. En este aspecto se releva como un movilizador activo del derecho a la ciudad, refrendando la idea de Lefrebvre acerca de que este derecho implica ante todo el derecho a la centralidad. Por lo tanto, como práctica espacial de apropiación, su mayor potencia radica justamente en la capacidad que demuestra el MDTEO-S. 22 para alterar los usos habituales del Zócalo, instaurando de golpe un nuevo orden socio-espacial completamente contrario a las representaciones dominantes. Por lo mismo engendra en su seno la tensión, el conflicto, la disputa, pues dos contenidos disociados, cada uno desde su lado, tienden hacia una forma de organización radicalmente distinta.

De igual modo, al situarse por fuera de las representaciones dominantes, profundiza la búsqueda de un espacio liberado y demuestra la infinidad de posibilidades que existen para vivir el Zócalo más allá de usos prescritos -tales como el turismo o el esparcimiento regulado-. En este sentido se superpone a las exigencias del *valor de cambio* que en los hechos debilita y constriñe sus múltiples posibilidades de apropiación, reduciéndolas a unas cuantas funciones programadas. Por obra del plantón el Zócalo pasa a tener entonces una serie de usos imprevistos que lo convierten en un *espacio diferencial o contra-espacio*

(Lefebvre), el cual adquiere sentido cuando los maestros se apropian de él y lo dotan de nuevos significados y funcionalidades muy distintas de aquellas para las que ha sido concebido. Al ser producido como un *espacio diferencial o contra-espacio*, el Zócalo se aparta de la racionalidad homogeneizante, evidenciando la enorme capacidad productiva del MDTEO-S. 22 que pugna por su apropiación como *valor de uso* y por la recuperación de su sentido pleno, político y trasnfuncional.

Es por ello que, en resumen, el plantón no puede entenderse únicamente como parte de una política "prefigurativa" que sólo "anuncia nuevas relaciones o modelos de sociedad alternativos" (Shokr, 2012: 44; Della Porta, 2016:31). Si bien, al producirse como un *espacio diferencial*, ciertamente los anticipa, es preciso señalar que el principal problema de la prefiguración, es que promueve una tendencia a no reconocer la potencia de las acciones de protesta como momentos políticos plenos, relegándolas en cambio a su consideración como "momentos pre-políticos" o como meras "mediaciones". En contraste, de acuerdo con lo expuesto en esta investigación, la posición que aquí me interesa defender es que el plantón no es sólo una forma de protesta o una más entre otras; tampoco es una simple "mediación". Su trascendencia radica justamente en que –ya desde el momento presente- logra disputar y desafiar al orden urbano establecido, liberando por lo menos provisionalmente al Zócalo y al centro histórico de la racionalidad del capitalismo dominante. En definitiva, su importancia radica en que logra trascender y hacer visible la existencia de un orden socio-espacial excluyente que se empeña en dominar estos espacios a través de su -mercantilización, museificación, turístificación-, alienándolos de quienes verdaderamente los producen.

Por otra parte, pasando ahora a la explicación de las marchas y bloqueos del MDTEO-S. 22, en un primer momento fue posible mostrar que estas acciones son definidas en buena medida bajo la lógica de potenciar al máximo su efecto disruptivo, generando para ello "el mayor daño material posible a aquél

considerado antagonista" (Della Porta, 2011: 173). Esta situación determina no sólo la forma en que dichas acciones -marcha y bloqueo- operan en la práctica, sino además los espacios, calles, avenidas y puntos estratégicos que serán elegidos por los maestros para llevarlas a cabo. De esta forma se hace evidente la clara conciencia espacial que manifiesta el magisterio respecto a la estructuración general de la ciudad y el centro histórico, tanto en lo concerniente a la presencia y localización de los espacios emblemáticos del poder, como en lo relativo a la circulación y movilidad de las redes y circuitos que permiten su normal reproducción. Por ello puede afirmarse que sus marchas y bloqueos son resultado de las interacciones existentes entre el espacio físico y simbólico del conjunto total de la ciudad, lo que a su vez deja al descubierto el carácter espacialmente estructurado de este tipo de acciones colectivas.

Particularmente, con base en la propuesta teórica de Massey, fue posible ir más allá de las interpretaciones habituales que definen tanto los puntos de inicio y arribo de las marchas como los puntos de bloqueo, a partir de su pretendido carácter "fijo" o "permanente", privándolos de toda posibilidad de transformación y movimiento. En contraste, aquí se ha puesto de relieve la necesidad de comprenderlos no como puntos "fijos", resultado de una simultaneidad estática (visión tradicional) y, por lo mismo, reducidos a la representación de un mapa, sino como *puntos en movimiento, abiertos* y *cambiantes* derivados de una *simultaneidad dinámica* que trasciende y desafía las representaciones de la cartografía tradicional. Así, hablar de puntos de concentración y de bloqueo es hablar ante todo de puntos de encuentro -y por lo mismo también de choque-, de la conjunción de trayectorias en curso, es decir, en movimiento. Esto porque "el movimiento es siempre temporal pero también es espacial y los elementos móviles tienen relaciones espaciales entre sí" (Massey, 1992: 79).

Para el caso de la marcha, la evidencia práctica de estas interconexiones ha revelado la imposibilidad de pensarla como un simple desplazamiento lineal de un punto "fijo" a otro, contrapuesto a una superficie plana (visión concurrente con la

idea del espacio contenedor). En cambio, ésta se encuentra implicada en un *movimiento-en-proceso* donde los puntos de inicio y arribo participan también, transformándose a cada momento. Por su cuenta, respecto a los puntos de bloqueo, una cuestión trascendental es que a pesar de que en la práctica no involucran ningún tipo de desplazamiento, esto no significa que deban ser comprendidos como puntos "fijos" o "estáticos" pues, por el contrario, cada uno tiene su propio ritmo, su propio movimiento. En términos de Massey, cada uno supone una espacio-temporalidad específica e irrepetible la cual se topa de frente con las trayectorias de los demás agentes que de manera simultánea buscan hacer uso de los espacios apropiados por los maestros. Sin duda, estas ideas permiten ampliar la comprensión tanto de los puntos de inicio y arribo de las marchas, como de los puntos de bloqueo. En el curso del análisis fue posible constatar que estos no son en absoluto estáticos, sino particularmente dinámicos.

Por otra parte, a través de la elección y apropiación de cada uno de estos puntos, -así como también de las calles y avenidas por donde transcurren las marchas-, se ha mostrado que el MDTEO-S.22 establece una jerarquización de acuerdo a los espacios que le otorgan una mayor visibilidad, no obstante a la par prioriza los que simultáneamente le permiten alterar el orden social imperante, trastocando sus funciones habituales al realizar trayectos no pautados que básicamente buscan afectar los circuitos de reproducción del capital. La intención de los maestros es generar así la presión suficiente para acceder a un orden institucional distinto, equilibrar la correlación de fuerzas y poder avanzar en las negociaciones. De tal manera que sus marchas y bloqueos se producen como prácticas espaciales de apropiación con un potencial de disrupción considerable, en tanto suponen espacios morfológicamente privilegiados y jerarquizados definidos con el objetivo de irrumpir, no sólo en el centro histórico, sino en el ámbito de la totalidad de la ciudad.

Esta circunstancia hace emerger nuevamente el significado del centro histórico como un *espacio abierto y relacional*, pues en la práctica, las acciones de protesta

del MDTEO-S.22 tienen la capacidad de extenderse mucho más allá de las fronteras administrativas con las que comúnmente es delimitado. De esta forma los maestros producen el centro histórico como un *espacio abierto*, es decir, como un espacio no acotado por divisiones o por limites formales, sino como un espacio que se amplía en una continuidad cuyo punto neurálgico históricamente se ha ubicado en el Zócalo, pero que se dilata y expande hacia las calles, avenidas y cruceros por donde transcurren sus acciones de protesta. Así, los maestros desafían las líneas demarcatorias del orden urbano establecido, al trazar un mapa no estático sino particularmente dinámico que consigue incluso poner en entredicho la dualidad centro-periferia, proyectando o amplificando los efectos de sus marchas y bloqueos hacia un ámbito que en ocasiones logra trascender los propios límites de la ciudad. Es debido a esta capacidad o fuerza disruptiva que emerge la necesidad de los gobiernos de contenerlas al costo que sea.

Asimismo, a través del análisis fue posible constatar que efectivamente dicha capacidad o fuerza disruptiva es inherente a las acciones colectivas que mantienen un énfasis en las apropiaciones diversas del espacio público, -tal como sucede con las marchas y bloqueos-, por lo que éste tendrá efectos independientemente de las coyunturas y de los procesos de “rutinización” o “institucionalización” que pudieran experimentar en el presente. Esta interpretación cuestiona de alguna manera las afirmaciones sobre la pérdida de sentido o eficacia de las marchas y bloqueos que actualmente realiza el MDTEO-S. 22 (Bautista, 2015; Hernández; 2014; Yescas, 2016), de modo que, más allá de compartir o no estas posturas o de plantear una opinión al respecto, a la luz de esta investigación lo importante es señalar que es justamente esta capacidad o fuerza disruptiva la que en principio explicaría el protagonismo y la continuidad histórica de ambas formas de beligerancia por parte del magisterio; eso a pesar de las críticas y de la intolerancia que algunos sectores de la población han mostrado respecto a ellas en los años recientes.

Ahora bien, sobre este último punto considero que antes de cerrar el tema es importante matizar ciertas visiones dominantes y de sentido común que, por lo demás, también suelen colarse en el ámbito académico. Lo primero que debe señalarse es que las referidas muestras de intolerancia no pueden disociarse de las formas en que estas acciones son construidas y proyectadas desde los medios de comunicación, cuya mirada "privilegia el conflicto entre los manifestantes y el resto de la sociedad y no respecto de aquél al que se reclama, -el Estado o el gobierno-" (Rizzo, 2007: 7). De esta forma, no sólo se ocultan las causas que les dan sustento, sino que se omite por completo al agente estatal del campo de conflicto, integrándolo, cuando se hace, únicamente con el fin de demandarle que actúe para poner orden y hacer valer la ley. En consecuencia, más que adversarios del Estado, quienes marchan, por ejemplo, han pasado a configurarse en adversarios de la ciudad y de sus habitantes: "No es ya la marcha como un actor, sino los manifestantes, cada uno, quienes son adversarios, casi contendientes, del automovilista que ve amenazados sus intereses privados (por lo que) la confrontación tiende a descender hacia el dominio intersubjetivo" (Rodríguez, 2008: 36). Como se observa, uno de los mayores peligros de este tipo de discursos es que inciden directamente en la propia legitimidad de las protestas, pues no es lo mismo proyectarlas como un disturbio que interfiere con el normal desarrollo de las rutinas urbanas, que como el ejercicio de un derecho.

De tal manera que tendencialmente las construcciones discursivas de los medios destacan el efecto disruptivo de las marchas y bloqueos desplazando el conflicto hacia el ámbito de los perjuicios indirectos que provocan en quienes ajenos a la acción procuran desarrollar su rutina cotidiana, y no en función las demandas y reivindicaciones que las motivan. Es decir que mediáticamente se proyectan como un obstáculo, un estorbo o una amenaza que compulsivamente frena e interrumpe la movilidad de quienes precisan desplazarse por la ciudad para cumplir con sus obligaciones diarias. Ciertamente desde esta mirada el conflicto aparece como inevitable, marcando los límites de lo que puede ser tolerado o no.

Sin embargo, y el siguiente es un matiz particularmente relevante de acuerdo al enfoque socio-espacial que ha guiado esta investigación; este tipo de discursos (que, por otra parte, pueden ser calificados de simplistas y confrontativos), reiteradamente omiten el hecho elemental de que los problemas de movilidad de cualquier ciudad -no sólo de Oaxaca-, no pueden atribuirse a la intervención de un agente cuyo poder e influencia se ubica en los márgenes de estos procesos, o de esta geometría, en términos de Massey, -por más que dicho agente tenga la capacidad de irrumpir o tomar en sus manos, provisionalmente como hacen los maestros, los ritmos de reproducción social de una ciudad-.

Como refiere la autora, la movilidad de una ciudad y el control sobre las redes que permiten su normal reproducción es ante todo una cuestión de poder. Hay grupos sociales colocados de manera diferencial respecto a ellas: “unos están a cargo y controlan los procesos, mientras que otros se ubican en el extremo receptor de dicha geometría, quedando encarcelados con eficacia por ella” (Massey, 2012: 117).

> […] la movilidad y el control por la movilidad reflejan y refuerzan el poder (…) hay grupos que, a pesar de realizar una gran cantidad de movimiento físico, no están ‘a cargo’ del proceso de la misma manera (…) los diferentes grupos sociales y los diferentes individuos son colocados en formas muy distintas en relación con estas redes e interconexiones. Este punto se refiere no solamente a la cuestión de quién se mueve y quién no, aunque eso es un elemento importante de la misma, sino que también se trata de quien tiene el poder en relación con las redes y el movimiento (Massey, 2012: 117-118).

Por su cuenta, en la ciudad capitalista, nos dice Lefebvre, ha sido el Estado nacido de la hegemonía de clase quien ha comandado estos procesos, “quien posee entre otras funciones y cada vez de forma más patente, el cometido de organizar el espacio y controlar las redes y circuitos de reproducción del capital” (Lefebvre, 1974 [2013]: 414). A estos propósitos ha consagrado buena parte de la plusvalía social y el excedente destinado a la gestión de la sociedad. Es por ello que para el

autor “la presión de la base debe dirigirse también contra el Estado en calidad de organizador del espacio (…) es ese poder el que realmente controla la urbanización y la planificación espacial en general” (Lefebvre, 1974 [2013]: 414).

Una consideración fundamental derivada de lo anterior, es que quienes impugnan las marchas y bloqueos del MDTEO-S.22, son justamente aquellos que han quedado atrapados bajo la lógica de dicha planificación espacial, cuyas secuelas en el caso de Oaxaca se han traducido en la fragmentación de la realidad urbana, la segregación y la separación del centro histórico del conjunto total de la ciudad. Estos grupos, a los que paradójicamente se integran también los sectores populares, impugnan las marchas del MDTEO-S.22 en tanto *caos* o *parálisis*, para luego quedar atrapados ellos mismos en una separación de funciones que constriñe sus recorridos cotidianos, que los aliena de sus espacios de vida y que, como explica Lefebvre, “los reparte de manera conveniente de acuerdo a los circuitos de reproducción del capital” (Lefebvre, 1976: 139). Quizá el efecto más pernicioso de esta economía espacial, es que los condena a realizar largos trayectos diarios de sus casas a sus lugares de trabajo; situación frente a la cual, contrariamente: “mantienen una pasividad y un silencio inexplicables” (Lefebvre, 1974 [2013]: 109).

Para el autor, es justamente por su silencio que estos grupos han quedado limitados a simples espectadores de la ciudad, “al asumir la función de simples *consumidores* de la ciudad como *valor de cambio* y *figurantes* de un espacio no pensado para ellos en tanto que *usuarios* de la ciudad como *valor de uso* (Lefebvre, 2013: 24). En todo caso este silencio es expresión de la alienación urbana que se genera precisamente por la falta de control de los habitantes sobre los procesos de producción de la ciudad, aunque también puede ocurrir por una participación mecánica y escasa:

> Esta condición resulta extensible a la producción autoritaria y capitalista del espacio: los ciudadanos no controlan los procesos ni los medios ni el producto

> final. Las pretendidas soluciones de la ordenación urbana en realidad imponen a la vida cotidiana las obligaciones de la intercambiabilidad. La participación deviene simulacro y se mantiene por cauces inocuos. A menudo ni siquiera se comprenden los códigos simbólicos del entorno construido ni se participa de la centralidad urbana en tanto que condensación espacio-temporal de las relaciones sociales (…) esta alienación puede vivirse además como extrañamiento o desorientación geográfica y extrañeza en relación al medio urbano (Lefebvre, 2013: 45).

Es por ello que, en mi opinión, parece urgente dejar de confundir las consecuencias con las causas. Hace falta, como dice Lefebvre, ejercer presión y volver la mirada hacia quienes realmente han comandado los procesos de producción y reproducción estructural de la ciudad y el centro histórico, -principalmente los gobiernos local y federal y la UNESCO- (tal como se expuso en el Capítulo 2). Son estos agentes quienes objetivamente han generado los problemas de segregación y movilidad que actualmente padece la ciudad, y no las acciones de protesta del MDTEO-S.22 que, al máximo, sólo agravan un problema estructural que las precede y que por mucho las trasciende. La política de metropolización y desarrollo urbano desigual promovida abiertamente a partir de la década de 1970 e incentivada principalmente con la intención de orientar la ciudad hacia el turismo, así como las políticas relativas al transporte público (factor clave para la movilidad de cualquier urbe), han estado a cargo de estos agentes y no de los maestros. Cualquier política pública que realmente tenga voluntad de intervenir sobre el asunto deberá considerar estos elementos, pues ambas problemáticas son básicas y por lo mismo no pueden soslayarse a la hora de abordar un tema tan complejo y delicado como el de la movilidad de la ciudad y el centro histórico de Oaxaca.

Asimismo, en el ámbito académico una línea de reflexión verdaderamente crítica tendría que avanzar en ese sentido, con el fin de ser cautelosos y no seguir abonando por inercia a ciertos discursos que en su afán por explicar, terminan sólo repartiendo culpas a quienes en realidad están siendo excluidos, segregados y despojados de su derecho a la ciudad. Considero que hacer eco de este tipo de

discursos supone el peligro de señalar como responsables a quienes por el contrario, están siendo objeto de las manipulaciones perversas del espacio urbano, en tanto, como en el caso del MDTEO-S. 22, han sido proyectados como los principales sujetos de exclusión.

Por último, aunado a este problema, pero aún más grave de acuerdo al enfoque socio-espacial que ha dado sustento a esta investigación, resulta el hecho de que estos discursos en la práctica restringen las múltiples posibilidades de apropiación de las calles y espacios públicos de la ciudad y el centro histórico, confinándolos al ámbito de la mera productividad económica, el intercambio y la circulación -de personas, de vehículos, de mercancías-, es decir, a la realización de una serie de funciones prescritas asociadas al trabajo y a la reproducción del capital. Es preciso insistir en que estas miradas se refuerzan a su vez en una axiología que distingue jerarquías en las funciones de la ciudad y que valora de manera diferente las actividades asociadas a protestar/manifestarse vs. circular/trabajar (Rizzo, 2007: 11). Lo delicado, en términos de Lefebvre, es que desde estas visiones el espacio urbano se desintegra, debilitando la experiencia urbana y cancelando toda posibilidad de interacción múltiple y variada. Como efecto, el espacio vivido de la calle tiende a desaparecer como acto, sometido por su funcionalización y por las obligaciones de la intercambiabilidad. Es necesario insistir en que: “En la calle hay desorden, es cierto, pero todos los elementos de la vida humana, inmovilizados en otros lugares por una ordenación fija y redundante, se liberan y confluyen en la calle. Es un desorden vivo, que informa y sorprende (...) La calle es lugar del deseo, del desequilibrio permanente, momento de lo lúdico y de lo imprevisible” (Lefebvre, 1969:100).

Es en esta posibilidad que radica justamente la importancia de las acciones de protesta del MDTEO-S. 22, es decir, en la capacidad que muestran para liberar -por lo menos provisionalmente- las calles y los espacios públicos de la ciudad y el centro histórico de la racionalidad del capitalismo dominante, instaurando en su lugar espacios de encuentro, de socialización, de reflexión, propicios para la

política y el empoderamiento colectivo y, si acaso, la construcción del bien común. Al situar sus prácticas de apropiación por fuera del tiempo abstracto de la reproducción del capital, los maestros abren la posibilidad de vivir los espacios cotidianos de la ciudad de maneras completamente diferentes, más allá de las funciones reguladas, con lo cual trascienden la segmentación social y urbana impuesta por el imperativo de la acumulación económica. En síntesis, al introducir la diferencia, producen en toda su potencia al centro histórico como un *espacio diferencial o contraespacio* (Lefebvre). Con sus acciones colectivas alteran el orden normalizado institucionalmente y desafían la primacía del *valor de cambio*, estableciendo en su lugar el predominio de la apropiación y del *valor de uso*.

III
Militarización del espacio público: urbanismo defensivo y exclusión

Acerca de los fenómenos relativos a la militarización del espacio público en el Capítulo 4 se expuso que, en efecto, estos se encuentran fuertemente vinculados con el control de las acciones de protesta del MDTEO-S. 22, cuya mayor capacidad o fuerza disruptiva, como se acaba de mostrar, ha sido la de alterar las funciones habituales de los principales espacios públicos del centro histórico, dando paso a una diversidad de usos considerados altamente transgresores, lo que en principio justifica la necesidad de los gobiernos (local y federal) de contenerlas al costo que sea.

Derivado de esta dinámica, el centro histórico emerge como un espacio de continuas disrupciones y enfrentamientos, imprevisible y en desequilibrio constante. Esta práctica hegemónica implica por lo tanto que hay conflictos y disputas por el dominio del centro histórico, pues junto con las prácticas de apropiación del MDTEO-S. 22, también existen otras asociadas al poder y a las representaciones dominantes que constantemente buscan su control y regulación.

Al respecto se hizo evidente que, en términos espaciales, la hegemonía implicada en la militarización del espacio público se refiere básicamente a la naturalización de una dominación material del centro histórico a través de la imposición de ciertas representaciones (*espacio concebido*) relativas a las formas en que éste puede ser *usado, vivido* y *apropiado*. Es por ello que se encuentra fuertemente vinculada con las instituciones de poder que en este caso por vía de la coacción y la violencia represiva buscan imponer una homogeneidad abstracta, prescindiendo de su realidad y vida propia, siempre en beneficio de la reproducción del capital: "espacio abstracto y violencia van juntos, son dos medios complementarios para asegurar el dominio del espacio" (Lefebvre, 1974: 29). Así, la intención final de esta estrategia es suprimir todas las diferencias y contradicciones del centro histórico, reduciendo los obstáculos y la resistencia que allí encuentra, por lo cual puede ser considerada como una práctica espacial hegemónica con la capacidad de producir el centro histórico como un espacio de disputa.

En este sentido fue posible mostrar que, en efecto, como sugiere Lefebvre, la hegemonía se ejerce sobre la sociedad como un todo (cultura y conocimiento incluidos), con el objetivo de generar consenso y legitimar un determinado proyecto de orden social. Pero cuando dicho consenso desaparece: "el poder central suprime, elude y evacua todo cuanto se le opone mediante la violencia inherente y, si esta no fuera suficiente, mediante la violencia expresa" (Lefebvre, 1974 [2013]: 356). De esta manera se "impone una lógica que pone fin a los conflictos y a las contradicciones de la realidad neutralizando todo aquello que se le resiste mediante la castración o el aplastamiento" (Lefebvre, 1974 [2013]: 83).

Es por ello que en el centro histórico de Oaxaca la militarización del espacio público ha supuesto ante todo el disciplinamiento de ciertas prácticas urbanas calificadas como disruptivas o inapropiadas, -entre otras las de la protesta-, esto con fines de control político y social. En consecuencia puede afirmarse que su núcleo central gira en torno a la legitimidad de los usos que ahí tienen lugar y por lo mismo se encuentra estrechamente vinculada con diferentes formas de

violencia y exclusión social. Esta dinámica confirma que el centro histórico no ha estado exento de conflictos, pues al amparo de esta práctica hegemónica el discurso gubernamental de la apertura democrática del espacio público -como espacio de encuentro y construcción de ciudadanía, etc.-, muchas veces ha quedado cancelado dando paso a la represión abierta.

De esta forma la militarización del espacio público irrumpe en el presente de la mano de la necesidad de controlar o restringir no únicamente las acciones de protesta del magisterio, sino igualmente las del resto de los movimientos y manifestaciones sociales que hoy día tienen lugar en la entidad. Esta intencionalidad incluye asimismo a ciertos sectores populares considerados indeseables (el comercio ambulante, por ejemplo), en tanto su presencia es observada como un problema que daña o deteriora la imagen del centro histórico poniendo en riesgo la declaratoria de la UNESCO. En este aspecto se articula con las normatividades de esta instancia supranacional, estableciendo en conjunto una ideología urbanística que sirve a la legitimación de un determinado orden social, produciendo al centro histórico como un *envoltorio aséptico* (Lefebvre, 1974 [2013]: 42, 385) en el cual se instituyen ciertos comportamientos sociales reconocidos como “aceptables”, “deseables” o “propicios”. De acuerdo a lo anterior, la militarización del espacio público ha significado no sólo el establecimiento de un urbanismo restrictivo y altamente normativo, sino sobre todo la exclusión de determinados grupos y prácticas identificadas como “antisociales”, o que eventualmente pueden ser fuente de “desorden” y contribuir a la conformación de un paisaje urbano “caótico”.

Con este propósito, en un primer momento se apoya en una serie de reglamentaciones y normatividades jurídicas que criminalizan ciertos usos del espacio, estandarizándolos u homologándolos a determinados delitos. Mientras que, en segundo término, se articula con los modelos de control policial, interviniendo los espacios a través del despliegue de una diversidad de tácticas y dispositivos que, tal como se expuso a través del Capítulo 4, pueden ir desde la

vigilancia sustentada en la tecnología, hasta las acciones físicas de intervención directa que, por lo regular, incluyen el uso de la fuerza pública y la realización de operativos especiales y de desalojo, -cercos, muros, vallados, zonas rojas, etc.-, cuyo caso más extremo puede ser la ocupación militar de los espacios públicos que pretenden controlarse. A este nivel queda al descubierto su sentido u orientación primaria, esto es: reorientar, disciplinar o prohibir ciertas prácticas espaciales consideradas potencialmente transgresoras, entre otras, las de la protesta social.

Con respecto al tema específico de las acciones de protesta del MDTEO-S. 22, se hizo evidente que la militarización del espacio público interviene sobre los espacios que han sido apropiados de forma estratégica por los maestros, ya sea por sus funciones económicas o de reproducción social, o por su valor simbólico; de manera que prospectivamente los operativos suelen llevarse a cabo en algunos de los puntos más importantes de la ciudad -calles, cruceros, avenidas o espacios emblemáticos del poder-, así como en aquellos que de acuerdo a las coyunturas sean susceptibles de ser apropiados con este fin. Este reconocimiento da cuenta no sólo de que las representaciones dominantes comparten el significado estratégico que el MDTEO-S. 22 ha otorgado a dichos espacios, sino además, hace visible el establecimiento de un patrón de jerarquización e intervención urbano similar o que se superpone al proyectado con anterioridad por el magisterio. Sobre el asunto lo relevante es señalar en todo caso que es esta confluencia entre los espacios que tanto unos como otros consideran estratégicos, la que al final define el posicionamiento y avance de los operativos, produciendo al centro histórico como un espacio de disputa.

De lo anterior se deduce, por otra parte, que sin bien el MDTEO-S. 22 demuestra una clara conciencia espacial respecto a la estructuración general de la ciudad y el centro histórico, lo mismo puede afirmarse de las intervenciones policiacas, cuya ejecución, como pudo mostrarse, también se encuentra espacialmente condicionada. De ahí la importancia de prestar atención no sólo a la dimensión

espacial que subyace a las acciones de protesta del magisterio, sino igualmente a la implicada en las tácticas y dispositivos desplegados como parte de la militarización del espacio público.

Conforme a estas ideas fue posible constatar que la constitución espacial de la ciudad y el centro histórico afecta las maneras en que dichas intervenciones operan en la práctica; sin embargo, a través de ellas los espacios públicos también son transformados como resultado de estas interacciones conflictivas. Particularmente fue posible comprobar que las características de los espacios públicos afectan la implementación concreta de las tácticas usadas por la policía, pues evidentemente éstas no son nunca independientes de la disposición estructural de la ciudad que -las facilita o las limita-. Más aún, resulta claro que dichas características son en sí mismas elementos que en un momento dado pueden definir el curso de los acontecimientos o de las formas específicas en que evolucionan los conflictos, y no sólo meros soportes o escenarios de las luchas (Auyero, 2002: 6). Por lo tanto, desde el enfoque socio-espacial propuesto, la militarización del espacio público puede ser entendida como un proceso dinámico, el cual es resultado no sólo de las interacciones ocurridas entre la protesta social y las intervenciones policiales, sino también entre éstas últimas y los espacios públicos en los que son desarrolladas.

En el centro histórico de Oaxaca esta consideración es especialmente relevante, sobre todo por lo que se refiere al tema de la traza urbana colonial y su relación con los cercos policiacos que aparecen como uno de los núcleos centrales de la práctica hegemónica de la militarización del espacio público. Como se expuso en el Capítulo 2, las características del diseño urbano con el que fue fundada la ciudad corresponden originalmente con el modelo hipodámico, mejor conocido como esquema ajedrezado o damero, el cual se deriva de una planeación urbana rígida que se distingue por el trazado de una red de calles o manzanas regulares, situadas a modo de rejilla y organizadas a partir de una plaza mayor. Esa forma de trazado funciona a su vez como un espacio fortificado en el cual las calles

aledañas al primer cuadro pueden ser cerradas creando de este modo un espacio protegido contra posibles ataques o incursiones enemigas, debido a que las calles son definidas por líneas paralelas y perpendiculares que en principio son muy fáciles de obstruir.

A partir de esta descripción puede afirmarse que en el momento actual los cercos policiacos no serían posibles si no fuera por la traza reticular heredada del periodo colonial. Esto significa que el sentido militar de la traza se actualiza con los cercos policiacos cinco siglos después, dejando claro que a pesar del tiempo transcurrido, en absoluto ha perdido su vigencia. La ambición clasificadora y racional del damero, aún conserva su potencia como parte de un urbanismo defensivo en el que, como sugiere Lefebvre, a través de la imposición y el abuso de la línea y el ángulo recto se intenta dominar el espacio en un afán controlador que promueve el orden y elimina el caos expulsando hacia afuera todas las diferencias:

> El espacio de la ciudad colonial ha continuado su producción a pesar de las vicisitudes del imperialismo, de la independencia y de la industrialización. Así pues, se instauró una segregación muy potente en un espacio homogéneo (…) El espacio ha sido marcado: su forma proviene de la masculinidad dominante (guerrera, violenta, militar), valorizada por las llamadas virtudes viriles y promovida por las normas inherentes al espacio dominado-dominante. De ahí el uso y abuso de las rectas, de los ángulos rectos, de las perspectivas rigurosas (rectilíneas). Las virtudes masculinas que originaron el espacio dominador (Lefebvre, 1974 [2013]: 439).

De este modo se comprueba que los cercos policiacos al final son facilitados por la forma física de la ciudad, cuyas características están involucradas en su propia ejecución y desarrollo. Esto significa que en el presente la traza urbana colonial continúa siendo aprovechada por parte del ejército y la policía con el fin de custodiar y mantener bajo su mando algunos de los espacios públicos más importantes y significativos del centro histórico (como por ejemplo, la plaza del Zócalo).

Como se ha mostrado en el Capítulo 4, para lograr este propósito, los cercos se apoyan a su vez en una arquitectura autoritaria y defensiva, si bien visiblemente efímera, pero no por ello menos opresiva y eficaz, la cual se rige en principio por una concepción militar que en su representación proyecta los espacios como susceptibles de ocupación y control. Se trata de una arquitectura provisional y transitoria que, sin embargo, tiene la virtud de poder extenderse en el tiempo o conforme lo demande cada coyuntura. A través de ella los cercos policiacos se materializan como la encarnación o la manifestación más acabada del espacio prohibido, negado, cancelado, al que resulta imposible acceder. Vallas y barreras metálicas, alambres de púas, muros y mamparas de aluminio, son los materiales utilizados para instaurar esta arquitectura artificial y represiva que, por otro lado, transforma radicalmente el aspecto físico del centro histórico estableciendo abruptamente un paisaje sombrío, agresivo, amenazante. Tal como se expuso, en el caso del Zócalo, los cercos y la ocupación policial-militar en ocasiones pueden ser llevados al extremo, pues la plaza es literalmente convertida en un cuartel fortificado donde las tropas acampan a la espera de la siguiente batalla.

Resulta evidente que la intención de toda esta panoplia autoritaria sostenida en los cercos policiacos se dirige en última instancia a vaciar los espacios públicos de cualquier práctica colectiva o expresión masiva que pudiera transgredir o alterar sus funciones previamente programadas. En este ámbito aparecen como una táctica espacial altamente eficaz en la labor de disciplinar las prácticas asociadas particularmente con los sectores populares, incluidas por supuesto aquellas asociadas a la protesta social. En cualquier caso los cercos son una muestra de que efectivamente es en el espacio *vivido* donde ocasionalmente estalla la violencia: “es ahí donde las contradicciones del espacio expresan los conflictos entre las fuerzas y los intereses sociopolíticos y la experiencia vivida es aplastada, derrotada por aquello que la concibe”; no puede olvidarse que para cumplir esta encomienda, “todo poder debe tener sus cómplices -y su policía-” (Lefebvre, 1974 [2013]: 397).

Así resulta que la reconfiguración socio-espacial generada por los cercos no sólo se impone contra el derecho a la ciudad de los sectores menos favorecidos, sino que simultáneamente fragmenta y desarticula al centro histórico a través de la instauración de espacios de encerramiento y exclusión que delimitan nuevas fronteras, no sólo simbólicas, sino sobre todo físicas, las cuales condicionan y canalizan los desplazamientos, impiden la movilidad y la visibilidad, y prohíben la accesibilidad y por lo tanto la reunión. Con los cercos se instituye una dinámica de segregación urbana que en conjunto produce al centro histórico como un espacio blindado y fuertemente militarizado, donde el acceso y la interacción múltiple y variada han quedado cancelados. Una forma de privatización que a este nivel sólo puede ser viabilizada y adjudicadle a la violencia represiva del Estado.

Sin embargo, este proceso de fragmentación y desarticulación urbana no sólo es observable en el centro histórico, sino que al mismo tiempo tiene la capacidad de extenderse en el ámbito de la totalidad de la ciudad -e incluso más allá-, aunque a esta escala más amplia los operativos deben apoyarse, además de los cercos, en otras tácticas igualmente susceptibles de ser identificadas como parte de la militarización del espacio público; entre otras: 1) la instalación de bases de operaciones mixtas en algunos puntos estratégicos de la ciudad; 2) puestos de control y retenes en las principales vías de acceso (incluidas las carreteras); y, 3) los círculos de seguridad que, como pudo mostrarse, en su ejecución práctica pueden extenderse hasta las fronteras del estado con la finalidad de servir a manera de un *corsé* que al cerrarse, busca obstaculizar la movilidad tanto de personas como de vehículos.

De acuerdo a lo anterior parece claro que el objetivo final de estas tácticas es ampliar la cobertura de las fuerzas federales a diferentes escalas geográficas, dependiendo de las características y objetivos que hayan sido programados en los operativos, para lo cual hay que decir que el tamaño de la ciudad de Oaxaca (una ciudad media), también ha sido un factor condicionante que sin duda ha facilitado su implementación. La afirmación anterior es importante pues conduce a pensar

que en ciudades de mayor tamaño (como por ejemplo, la Ciudad de México), algunas de éstas tácticas podrían resultar poco viables (sino imposibles), lo que confirma que las características estructurales de las ciudades en efecto facilitan o dificultan las tácticas usadas por la policía. Sobre el tema es preciso señalar, por otro lado, que este reconocimiento hace emerger nuevamente el significado del centro histórico como un *espacio abierto* (Massey), pues como recién se ha mencionado, en su necesidad de controlar y contener las acciones de protesta del MDTEO-S. 22, los operativos muchas veces deben extenderse más allá de las fronteras con las que comúnmente es delimitado.

Todos los acontecimientos reseñados como parte de la coyuntura socio-política ocurrida en Oaxaca durante el año 2006, confirman las consideraciones expuestas hasta ahora respecto a la práctica hegemónica de la militarización del espacio público. Las prescripciones comunes referidas tanto al "Operativo Liberación de Vialidades-Desalojo del plantón magisterial" (14 de junio), como a la "Orden de Operaciones Hierro" (agosto-octubre), y al Plan Rector de Operaciones "Operativo Juárez" (29 de octubre de 2006 al 24 de enero de 2007), no sólo permiten tener un panorama general de las estrategias que generó el Estado en sus diferentes órdenes (local y federal) para tratar de contener la insurrección, sino que además develan claramente la importancia que otorgaron en todo momento al control del espacio público como un factor determinante durante el avance y desarrollo de los operativos.

Por lo que se refiere al "Operativo Liberación de Vialidades-Desalojo del plantón magisterial" (14 de junio), se hizo evidente que este factor, es decir, el de la gestión del espacio, fue particularmente deficiente, convirtiéndose incluso en el elemento decisivo que al final impidió la consumación del desalojo. Esto se debe a que a pesar de que en un primer momento las distintas corporaciones estatales lograron ingresar al Zócalo y mantenerlo por un breve periodo bajo su mando, más adelante se vieron rebasadas por el magisterio y por la población en general que acudió de manera masiva a la defensa de este espacio. En este sentido, y sin

demeritar la fortaleza y organización que demostraron éstos últimos en su recuperación, puede afirmarse que su regreso al Zócalo también fue posible por la mala gestión del espacio demostrada por las fuerzas policiacas que participaron en el operativo. En todo caso, el desalojo frustrado del 14 de junio es una muestra de que la ejecución práctica y el eventual éxito o fracaso de este tipo de intervenciones dependen en buena medida de una adecuada gestión de los espacios públicos que pretenden controlarse.

En el caso de la “Orden de Operaciones Hierro” (agosto-octubre), fue posible mostrar, por otro lado, que el propósito de fondo de esta estrategia se dirigía básicamente a diseminar el miedo a través de toda la geografía de la ciudad, con miras a liberarla de un cordón de población percibido como amenazante para el núcleo del poder político concentrado en la capital. La idea era desarticular las redes de organización y solidaridad que habían surgido en torno a la APPO, conformadas en su mayoría por los sectores populares que habitaban en las colonias y municipios periféricos. A esta labor sirvió concretamente la implementación de las “caravanas de la muerte” que por medio de los ataques selectivos a las marchas, a las radiodifusoras y a las diferentes sedes del poder que permanecían tomadas; además del patrullamiento continuo de las calles en distintas zonas de la ciudad, pretendían instaurar un clima de terror e incertidumbre cuyos resultados buscaban ser capitalizados por el gobierno para acallar y desactivar al movimiento social. Para lograr este objetivo se estableció un patrón espacial de intervención que correspondía claramente con las características de la ciudad, de tal manera que la propagación del miedo y el despliegue territorial de la represión impactaron de forma extensa en el ámbito de la totalidad de la ciudad, pues estos ataques no se realizaban únicamente en el centro histórico, sino que se extendían hasta alcanzar los asentamientos y municipios conurbados que fueron identificados como puntos críticos o que “merecían” ser controlados, particularmente por ser de los más activos en el apoyo a las acciones emprendidas por la APPO.

Resulta claro que el principio disuasorio de las “caravanas de la muerte” se sustentaba esencialmente en la generación de un miedo desmovilizador que a su vez pretendía ser aleccionador para el futuro. La potencia y eficacia de estos comandos radicaba sobre todo en la capacidad que demostraban para irrumpir de manera súbita e impredecible en cualquier calle, avenida o espacio público de la ciudad, provocando un *estado de shock* y de persecución colectiva permanente, produciendo cambios en las rutinas cotidianas y fragmentando el tejido social primario. Esto es así porque como refiere Torres-Rivas, para que esta *pedagogía del terror* pueda tener efectos a nivel social, debe inscribirse necesariamente en el espacio público:

,

> El uso del terror sólo resulta rentable desde el punto de vista político si los resultados de esas actuaciones se hacen públicos. El miedo tiene al menos dos funciones: castigar a la víctima y servir de ejemplo para quienes le rodean. De ahí se derivan los efectos necesarios para el establecimiento del “sentido del orden” tal y como lo define el poder. Un efecto deseado es paralizar la protesta: el terror fomenta la inactividad, y la consecuencia es el retraimiento y la soledad de los individuos como forma de respuesta (Torres-Rivas, 2002: 305).

Así, la ubicuidad represiva generada por las “caravanas de la muerte” no sólo pretendía eliminar físicamente a quienes en aquél momento habían sido proyectados como los principales enemigos del gobierno -la APPO, el MDTEO-S. 22 y los diferentes sectores populares asentados en las periferias-, sino que al mismo tiempo buscaba socavar la voluntad de todos aquellos que en algún momento pudieran apoyar o sumarse activamente a su causa. Atomizar al enemigo, aislarlo y despojarlo de su legitimidad, son algunos de los principios que respaldaban las actuaciones de estos grupos paramilitares de signo claramente contrainsurgente. Es por ello que la amenaza debía extenderse a la sociedad en general pues ella era la principal destinataria del mensaje.

Al grabar en el tejido social y urbano los efectos de estos ataques, el miedo pretendía instalarse como un factor desarticulador que en teoría promovería la

desconfianza recíproca y por lo tanto la ruptura de las relaciones solidarias y de cooperación. La consecuencia esperada se dirigía entonces a consumar el abandono del espacio público, estableciendo en su lugar la reclusión, el refugio o el retraimiento hacia el ámbito privado. Sin embargo, como pudo mostrarse en el Capítulo 4, este propósito al final no pudo lograrse, pues la violencia desatada por las "caravanas de la muerte" provocó un efecto contrario generando la emergencia de una amplia red de barricadas que no sólo cumplieron un papel fundamental en la autodefensa del movimiento popular, sino que además demostraron el control efectivo que la población civil podía ejercer sobre la ciudad y, particularmente, sobre el centro histórico.

Por otra parte, sobre la ejecución del Plan Rector de Operaciones "Operativo Juárez" (29 de octubre de 2006 al 24 de enero de 2007), fue posible constatar que su objetivo central se dirigía justamente a quebrantar la persistencia del movimiento social y retomar el control de la ciudad, para lo cual se proyectaron una serie de operativos policiaco-militares que en conjunto implicaban, además de la remoción de las barricadas, el cumplimiento de una serie de objetivos prioritarios entre los que se encontraban la recuperación de las distintas sedes del poder, de las radiodifusoras y, por supuesto, del Zócalo. Estos operativos obedecían en principio a un plan estratégico y táctico en el cual participaron el Ejército y las distintas corporaciones policiacas de los tres niveles de gobierno -federal, estatal y municipal-, entre ellas, la 3/a. Brigada de Policía Militar, la Policía Federal Preventiva, la Agencia Federal de Investigaciones y el Agrupamiento Cobra.

De esta forma, la reconstrucción de los operativos realizados como parte del Plan Rector de Operaciones permitió corroborar de nueva cuenta que el control del espacio público en efecto fue un elemento esencial que definió en todo momento el curso de los acontecimientos. De allí que una de las caras más visibles de dichos operativos se expresara en los cercos policiacos, en los retenes y en las pequeñas bases militares instaladas en diferentes puntos de la ciudad, además de

los *círculos de seguridad* que, como se dijo antes, correspondían con las distintas escalas de intervención (desde las fronteras del estado hasta las incursiones específicas en el centro histórico), y que fueran implementados como parte del operativo de ingreso a la ciudad el 29 de octubre y, más adelante, durante el desarrollo de la escalada represiva que tuvo lugar el 25 de noviembre. Al final, esta serie de operativos produjeron una dinámica de segregación y fragmentación de la ciudad y el centro histórico, estableciendo categorías espaciales diferenciadas: -áreas o sectores militarizados a los que no era posible acceder, proliferación de los controles policiales y militares, difusión de puntos o zonas rojas que fueron objeto de vigilancia permanente, etc.- y que en conjunto se apoyaron en la lógica defensiva y desmovilizadora de la militarización del espacio público.

Como ejemplo de esta tendencia puede mencionarse lo ocurrido en el Zócalo a partir de la llegada del ejército y de las distintas corporaciones federales a la ciudad el 29 de octubre. Tal como se expuso, desde aquella fecha la PFP y AFI se dieron a la tarea de mantener este espacio estratégico bajo su mando, para lo cual se instalaron ahí en ocupación convirtiéndolo en su cuartel general, lo que al final significó el desalojo del plantón de la APPO y su posterior desplazamiento y reinstalación en la Plaza de Santo Domingo. De este modo, el Zócalo se produjo como un espacio inviolable, blindado y particularmente prohibido para los manifestantes, en el que las vallas metálicas y el alambre de púas anunciaban que efectivamente se había transformado en un espacio impenetrable. Al ser convertido en un cuartel, su condición de espacio público -como espacio de encuentro y de reproducción social- había quedado cancelada, apareciendo en cambio como en un espacio de exclusión.

Finalmente, conforme a lo expuesto, parece innegable que lo sucedido en 2006, sin duda ha tenido secuelas que aún hoy es posible observar. Es decir que en el centro histórico de Oaxaca, luego de transcurrida una década, los procesos de militarización del espacio público no se han detenido sino que por el contrario han seguido su curso impulsados por una política gubernamental (local y federal) que

ha optado por el establecimiento de una salida autoritaria y represiva frente al temor de una nueva sublevación en el estado. Así pudo comprobarse con los hechos ocurridos en Nochixtlán en junio de 2016. Un par de signos más de esta tendencia se refieren a la instalación en 2007 del sistema de video-vigilancia C4, así como los procesos de turistificación "sitiada" o "blindada" que en los hechos se han traducido en la realización constante de operativos policiaco-militares-"vacacionales" que, sin embargo, en la práctica, también se han dirigido al control de las acciones de protesta del MDTEO-S. 22 y de los distintos movimientos sociales que actualmente surgen en la entidad.

IV

Hacia nuevas rutas de conceptualización del centro histórico

Todos los temas desarrollados en esta investigación han puesto de relieve la necesidad de reconocer el carácter complejo y multidimensional que determina al centro histórico de Oaxaca, y que actualmente lo hace aparecer un espacio social en continua disputa. En este sentido se hizo evidente que para su plena comprensión apremia la necesidad ir más allá de las visiones tradicionales -*patrimonialistas, monumentalistas, conservacionistas-,* esto porque reiteradamente omiten la relevancia de la dimensión política que históricamente ha hecho parte de él, y que resulta nodal para la explicación de las dinámicas que experimenta en el presente. La potencialidad de hacer visible el componente político del centro histórico permitió dar un giro al análisis, focalizando la atención en las interrelaciones y conflictos generados por la amplia gama de agentes políticos y sociales que de maneras diferenciadas participan en su producción -desde el ámbito de lo local hasta la dimensión más global-. Esta nueva mirada ha abierto el camino para el reconocimiento del centro histórico como el lugar privilegiado en el que se expresa la tensión que se vive en la ciudad, al ser observado como un espacio social en continua disputa.

Conforme al enfoque socio-espacial propuesto fue posible comprobar que éste no puede ser comprendido como un espacio social neutral, o como un mero contenedor pasivo dentro del cual la vida y las relaciones sociales simplemente se desarrollan. Por el contrario, el centro histórico de Oaxaca es resultado de procesos ideológicos, fuente y objetivo de conflictos políticos y producto de relaciones de dominación y de estrategias políticas diversas. Sin embargo, como parte de ese carácter conflictivo y contradictorio, existe también la posibilidad de que pueda ser discutido o disputado en sus usos, revelándose el carácter dialéctico y de tensión continuo del que participa. De esta manera, más allá de poder cristalizarse como un espacio homogéneo, armónico o acabado, en los hechos aparece como un espacio de continuas disrupciones y enfrentamientos, imprevisible y en desequilibrio constante.

Es a partir de estas ideas que fue posible comprobar la hipótesis de que el centro histórico de Oaxaca puede ser pensado como un *espacio de constante interacción y lucha entre prácticas de apropiación, dominación y resistencia*; esto porque, junto con las distintas prácticas espaciales hegemónicas, -tales como la turistificación, museificación, mercantilización y, por supuesto, la militarización-, también existen otras diferenciales que constantemente cuestionan y desafían el orden social que intenta dominarlo. Entre estas prácticas diferenciales destacan justamente las acciones de protesta del MDTEO-S. 22 que al apropiarse de este espacio urbano, también lo dotan de nuevos significados y funcionalidades, muy distintas de aquellas para las que ha sido *concebido*. Los usos imprevistos de la protesta, muchas veces opuestos a las representaciones dominantes, generan nuevas posibilidades de apropiación convirtiendo al centro histórico en un espacio *de resistencia*; o en términos de Lefebvre en un *espacio diferencial* o *contra-espacio* (Lefebvre, 1974 [2013]: 385).

El reconocimiento de estas prácticas de apropiación supone que hay conflictos y disputas por el dominio del centro histórico, lo cual refuerza la idea de su carácter eminentemente político. Si se recuperan los planteamientos de Lefebvre, en el

punto más crítico de esta relación -espacio y protesta-, resulta que las acciones de protesta del MDTEO-S. 22 no sólo tienen lugar en el espacio, sino que a través de ellas el espacio del centro histórico también es producido. Bajo esta perspectiva es que pueden ser consideradas como prácticas espaciales de apropiación, con la capacidad de alterar los usos habituales de este espacio urbano, dejando sobre él su huella social y material. A partir de estas prácticas, *el uso* aparece en conflicto agudo con *el cambio,* pues la apropiación de los espacios públicos del centro histórico por parte de los maestros implica ante todo la restitución de sus múltiples dimensiones perdidas y, en especial, de su dimensión política. Es por ello que las categorías de *uso* y *apropiación* adquieren una relevancia sustancial para el análisis de estos fenómenos, en tanto abren el camino para la comprensión de las formas en que las acciones de protesta del magisterio inciden en la actual producción del centro histórico. Al final es gracias a ellas, a sus energías potenciales, como dice Lefebvre, que éste "se teatraliza y se dramatiza. Se entrega a la ambigüedad, y al nacimiento común de nuevas necesidades y deseos" (Lefebvre, 1974 [2013]: 422).

Por otro lado, desde la perspectiva teórica de Massey, también fue posible corroborar el carácter político que determina al centro histórico. Esto es así porque, como sugiere la autora, "las confrontaciones no se desarrollan sobre la cabeza de un alfiler, en un mundo "a-espacial", o "geográficamente indiferenciado" (Massey, 1985: 119). Desde esta otra mirada, el centro histórico en efecto puede ser pensado como "la esfera de la posibilidad de la existencia de la multiplicidad; la esfera en la que coexisten distintas trayectorias, lo que hace posible la existencia de más de una voz" (Massey, 2005: 105). En este sentido se ha mostrado que dichas trayectorias suponen encuentros, pero también desencuentros, coexistencias y copresencias que en algún momento pueden entrar en conflicto como resultado de las interacciones y las complejidades, de los entrecruzamientos y las desconexiones, lo que permite confirmar, por otro lado, el carácter relacional y abierto que simultáneamente posee el centro histórico.

Al final, las acciones de protesta del MDTEO-S. 22 harían posible su entendimiento como una construcción dinámica y continua, lo que significa que efectivamente el centro histórico no puede ser considerado como una superficie plana y homogénea, sino como una zona de disrupciones; un *espacio abierto* que contiene relaciones existentes y futuras siempre cambiantes. A partir de la propuesta teórica de Massey, las acciones de protesta del magisterio supondrían en la práctica contratos, acuerdos y compromisos que se entretejen de manera conflictiva con la diversidad de agentes que actualmente tienen injerencia sobre él. De esta manera se pone en movimiento adquiriendo la forma de una *simultaneidad dinámica y abierta*, resultado de un proceso complejo en el cual las acciones de protesta del MDTEO-S. 22, en su diversidad, devienen también dinámicas y cambiantes, es decir, flexibles e inciertas, no estáticas ni lineales.

Lo anterior explica en primer término porque el centro histórico tiene siempre algo de inesperado, de impredecible y de caótico. En efecto, a través del análisis ha quedado claro que las acciones de protesta del MDTEO-S. 22 constituyen una de las principales trayectorias que actualmente confluyen en él. Los usos y las prácticas espaciales transgresoras que ahí llevan a cabo los maestros, forman parte del caos que en ocasiones estalla bajo la forma de confrontación o enfrentamiento. Reconocer lo anterior es importante, pues revela que la simultaneidad, la yuxtaposición y referido caos, al final hacen parte de las características que en esencia lo definen.

Por otra parte, respecto a la militarización del espacio público, el análisis derivado de la investigación permitió demostrar que al amparo de esta práctica hegemónica, el centro histórico actualmente experimenta cambios profundos, particularmente por lo que se refiere a las formas de acceso y uso a los espacios públicos donde la vida social se desarrolla. Como efecto, en el plano de *lo vivido*, estos tienden a desaparecer como acto disminuyendo sus posibilidades de apropiación, las cuales han quedado restringidas al paseo, al ocio, o a la mera contemplación pasiva del entorno.

Esta última idea es fundamental si se considera que el centro histórico debe mostrar una pluralidad de usos, pues en él se guarda la dimensión de la vida, de la reivindicación y la sociabilidad, -y no sólo la circulación- (de vehículos, de personas, de mercancías, etc.). Como se hizo evidente a través del análisis, el centro histórico es el espacio de la visibilidad de las acciones, de la comunicación y de determinadas necesidades no tenidas en cuenta, de determinadas funciones "menospreciadas": "la necesidad de vida social y de un centro, la necesidad y la función lúdica, así como la función simbólica del espacio, marcada necesariamente por las formas de apropiación diferenciales" (Lefebvre, 1972: 19). Por ello es posible afirmar que bajo los efectos de esta práctica hegemónica, el centro histórico ha sido despojado de su sentido profundo, quedando reducido a un simple escenario para la convivencia mercantil y la admiración pasiva. Esto es así porque al articularse con otras prácticas hegemónicas, tales como la turistificación, la museificación o la mercantilización, pretende convertir al consumo en la principal razón de su existencia.

Conforme a estas ideas es posible afirmar que la militarización del espacio público ha transformado al centro histórico en un espacio vigilado, altamente normatizado y controlado, en el cual los diferentes usos se topan de frente con las necesidades siempre ampliadas de la reproducción del capital, las cuales, en su crecimiento, suprimen sus múltiples posibilidades de apropiación, definiendo además la utilización legítima y no legítima de este espacio urbano e imponiendo modelos de relación social y comportamientos que excluyen o criminalizan ciertos usos considerados indeseables o perjudiciales para estos propósitos. Así, el centro histórico aparece como un espacio prohibido y cancelado, -en el sentido de que ha clausurado su condición de espacio público-, quedando limitado al consumo y al esparcimiento regulado. De esta forma, la militarización del espacio público se revela claramente como una estrategia cuya principal intención se ha dirigido a establecer una dinámica continua de control, segregación y exclusión.

Sobre este asunto es preciso señalar, finalmente, que la militarización del espacio público, al negar el uso, paradójicamente hace surgir la lucha, lo que revela al mismo tiempo la potencialidad de los sectores excluidos -entre otros, el MDTEO-S. 22-, de reunir sus demandas y definir colectivamente el rechazo a una organización socio-espacial que tiende a impedir la reunión, la oposición y la acción. Así, con sus acciones de protesta, el magisterio oaxaqueño no sólo contesta a las representaciones dominantes, sino que a la vez hace visible la fragmentación y la mercantilización de la que actualmente es objeto el centro histórico. De igual modo, colocan E*l derecho a la ciudad* en el centro de la lucha, evidenciando la necesidad de su reapropiación, pues por obra de la militarización del espacio público, éste es vivido constantemente como prohibición, expulsión o desalojo. La importancia de esta disputa es que deja al descubierto que *El derecho a la ciudad* no significa únicamente el retorno a ese espacio dominado, sino sobre todo la transformación radical de la vida urbana, donde tenga prioridad el *valor de uso* sobre el *valor de cambio*. Se trata entonces del derecho a cambiar las prácticas sociales urbanas, desafiando la segregación y proponiendo una centralidad renovada -lúdica y política- la cual, como refiere Lefebvre, extienda la lucha *al* espacio y no sólo *en* el espacio, y que coloque la apropiación por encima de la dominación (Lefebvre, 1976: 211).

En conjunto, la situación descrita en esta investigación ha ilustrado claramente la producción del centro histórico de Oaxaca como un espacio de disputa, el cual actualmente es resultado de una serie de prácticas y estrategias particularmente conflictivas, que a su vez son la expresión concreta de sus propias contradicciones. Al restituir su unidad perdida por medio del análisis, fue posible observar, como sugiere Lefebvre, que efectivamente el centro histórico de Oaxaca "denota y connota todos los espacios posibles" (Lefebvre, 1974 [2013]: 336). Es decir que éste es simultáneamente vivido y representado, homogéneo y diferencial, abierto y cerrado, y potencialmente definido por el orden pero también por el caos. Asimismo se encuentra atrapado en la imagen de una identidad turística única y estereotipada, pero igualmente es diverso y plural en tanto

expresión de la multiplicidad de identidades que conviven en él. Por último, es un espacio fuertemente dominado, pero a la par intensamente apropiado y liberado por aquellos agentes que, como el MDTEO-S. 22, se niegan a reconocer un orden social restrictivo y excluyente, cada vez más acotado por las necesidades de la reproducción del capital.

Es en el seno de estas contradicciones que radica justamente su esencia como espacio de disputa.

Cuadro. 7
Contradicciones identificadas como parte del proceso de producción del centro histórico de Oaxaca

Eje de la Dominación (Representaciones del espacio)	**Eje de la Resistencia (Espacios de representación)**
Dominado-Hegemonizado	Apropiado
Representado	Vivido
Homogéneo	Diferencial
Privatizado-mercantilizado	Público y colectivo
Cerrado	Abierto
Ordenado-controlado	Caótico-espontáneo
Identidad-estereotipo	Múltiples identidades

Fuente: Elaboración propia

Bibliografía

Acosta, Mariclaire (2017). “Proclamas y realidades de los derechos humanos en México”, en Raúl Benítez Manaut, Sergio Aguayo Quezada (eds.), *Atlas de Seguridad y Defensa de México 2016*, México, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A. C. (CASEDE) y Senado de la República.

Albet. Abel y Nuria Benach (2012). *Doreen Massey: un sentido global del lugar,* España, Icaria, Espacios Críticos.

Alvarado, Arturo (2009). “La policía, los militares, el sistema de seguridad pública y la administración de la coacción: México frente a América Latina”, *El Cotidiano*, núm. 153, 63-72. UAM-Aztcapotzalco, en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32515309

Alvarado, Arturo y Zaverucha, Jorge (2010). “La actuación de las fuerzas armadas en la seguridad pública en México y Brasil: una visión comparada”, en Alvarado, Arturo y Serrano Mónica*, Los grandes problemas de México: Seguridad Nacional y Seguridad Interior*, México, El Colegio de México, pp. 227-62.

Álvarez, Luis Rodrigo (1995). *Historia General del Estado de Oaxaca*. Oaxaca, México, Carteles del Sur.

Arellanes Mexueiro, Anselmo, (2007). “Zócalo destruido, pueblo enfurecido” en *Cuadernos del Sur*, Año 11 núm. 24/25, pp. 139-148.

Arendt, Hannah (2005). *La condición humana*, Barcelona, Paidós.

Arriaga, María de la Luz (2002). *Impacto político de las luchas magisteriales en México (1979-2000)*. México, Tesis de Maestría en Ciencias Políticas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Arroyo, Rocío (2009). “Ciudades patrimonio de la humanidad: ¿una significación valorada turísticamente?, *Topofilia*, *Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales*, Centro de Estudios de América del Norte, El Colegio de Sonora, vol. I, núm. 3, en: http://topofilia.net/coloquio09arroyo.html>

Auyero, Javier (2002) “La geografía de la protesta”. *Trabajo y Sociedad. Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, Santiago del Estero, Argentina, no. 4, vol. III, marzo-abril, pp. 1-14, en: http://www.unse.edu.ar/trabajoysociedad/AuyeroEspacial.htm

Ávila Delgado, Noelia (2015). “Patrimonialización del espacio urbano”, en *Revista Ciudades*, RNUI-BUAP, pp. 15-21.

Ayala Jiménez, Graciela (2007). “La incorporación del comercio informal al esquema formal ¿respuesta para el desarrollo? (caso Querétaro, México)”, en Rafael Regalado Hernández (Coord.), *Las MIPYMES en Latinoamérica. Estudios e investigaciones en la Organización Latinoamericana de Administración*, México, Ed. OLA, pp. 199-210.

Bagley Bruce, Michael (1992). “Los Mitos de la militarización: las Fuerzas Armadas en la guerra contra las drogas”, en Peter H. Smith*, El combate a las drogas en América,* México, Fondo de Cultura Económica, pp. 181-206.

Balderas Gil, José Luis (2000). *Historia urbana de la Ciudad de Oaxaca en el periodo colonial*, México, Facultad de Arquitectura 5 de mayo, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, UABJO.

Ballesteros, Héctor (2007). *Puntos B. Cartografía de una ciudad en crisis: Oaxaca 2006. Interactivo con 39 barricadas*, producido por (DVD Arquitectura), Oaxaca, México / Septiembre 2006 – Mayo 2007.

Bautista Martínez, Eduardo (2015). *La política y las calles. Resistencias y continuidades en Oaxaca.* México, Instituto de Investigaciones Sociológicas, México, Miguel Ángel Porrúa-IIS-UABJO, pp. 137.

Bautista Martínez, Eduardo (2010). *Los nudos del régimen autoritario. Ajustes y continuidades de la dominación en dos ciudades de Oaxaca*, México, Miguel Ángel Porrúa-IIS-UABJO.

Bautista Martínez, Eduardo y Montes Díaz, Fausto (2014). *Oaxaca y la reconfiguración política nacional.* Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, México.

Beas Torres, Carlos (2007). “La batalla por Oaxaca” en *La batalla por Oaxaca, Oaxaca*, México, Ediciones Yope Power. pp. 21-79.

Bonfil Batalla, Guillermo (1997). “Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados”, en Enrique Florescano (Coord.), *El patrimonio nacional de México*, México, CONACULTA/FCE, Volumen 1, pp. 28-56.

Bran Guzmán, Emanuel (2012). “Espacios de Contienda Política: las movilizaciones de 2011 en Barcelona y Madrid contra la crisis económica”, *Geopolítica(s)*, vol. 3, núm. 2, pp. 235-270.

Burgoa, Francisco de, (1989) [1674]. *Geográfica descripción de la parte septentrional del Polo Ártico de la América y nueva iglesia de las Indias Occidentales y sitio astronómico de esta Provincia de Predicadores de Antequera, Valle de Oaxaca* (Vol. 2), México, Editorial Porrúa.

Burgoa, Francisco de, (1997) [1670]. *Palestra historial de virtudes y ejemplares apostólicos fundada del celo de insignes héroes*. México, Gobierno del Estado de Oaxaca, Miguel Ángel Porrúa.

Calderón Martínez, Danivia (2005). “Un recorrido por la historia del Zócalo de Oaxaca. Primera Parte”, en *La Gaceta del Instituto del Patrimonio Cultural,* INPAC-Gobierno del Estado de Oaxaca, núm. 2, julio-septiembre, pp. 4-11.

Camps Calvet, Clara y Vergés Bosch, Núria (2015). “De la superación del miedo a protestar al miedo como estrategia represiva del 15M”, en *Athenea Digital*, núm. 15 (4), pp. 129-154, en: http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1592.

Candia, José Miguel (2003). “Sector Informal ¿treinta años de un debate bizantino?”, en *Nueva Sociedad*, núm. 186, julio-agosto, Venezuela, pp. 36-45, en: http://nuso.org/media/articles/downloads/3132_1.pdf.

Carrera Aguirre, Viridiana (2009). *De le deferencia a la rebeldía. Movilización en Oaxaca, 2006: un acercamiento a la experiencia organizativa del pueblo oaxaqueño*. México, Tesis de Maestría en Estudios Políticos y Sociales Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

Carrión Fernando (2014). “Los desafíos actuales en los centros históricos”, en *Seminario Permanente Centro Histórico de la Ciudad de México*, Vol. 3, México, PUEC, UNAM, pp. 27-37.

Carrión, Fernando (2013). “El patrimonio histórico y la centralidad urbana”, en Blanca Ramírez y Emilio Pradilla (Comps.) *Teorías sobre la ciudad en América Latina Volumen II*, México, UAM-X, pp. 709-740.

Carrión, Fernando (2005). “El centro histórico como proyecto y objeto de deseo”, en *Revista Eure*, agosto, año/vol. XXXI, núm. 939, Santiago de Chile, pp. 89-100.

Carrión, Fernando (2001). “Los centros históricos en la era digital”, en *ICONOS* No.20, Flacso-Ecuador, Quito, pp.35-44.

Castellanos, Alicia y Del Campo, Carlos (2012). *Turismo y antropología: miradas del Sur y el Norte*, México, División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-Iztapalapa.

Castellanos, Laura (2007). *México armado 1943-1981*, México, Ediciones Era.

Ceceña, Ana Esther (2007). “Los paradigmas de la militarización en América Latina”, en *Revista Em Pauta*, núm. 19, Facultad de Servicio Social de la Universidad del Estado de Rio de Janeiro, pp. 57-66, en: www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/revistaempauta/article/.../186/209

Chance, John (1993). *Razas y clases de la Oaxaca colonial,* México, 1a. ed. [1978], Instituto Nacional Indigenista, INI.

Chiriboga, Héctor. “Regeneración urbana: privatización del espacio público, políticas de seguridad y tematización en diario el universo de Guayaquil” en *Diálogos de la comunicación*, no. 75, FELAFACS, 2007, pp.1-20, en: www.javeriana.edu.co/felafacs2007/mesa3/hch.pdf.

Cifuentes Cristina (2012). “Cómo enfrentarse a un encapsulamiento policial”, en *Francotirador Social*, 15 de septiembre.

Contreras Montiel, Enrique (2014). “Estructura económica urbana de la ciudad de Oaxaca”, en *Sociedad, medio ambiente y organizaciones*, México, UAM-X, Depto. de Producción Económica, pp. 85-113.

Coronado Malagón, Marcela (2014). “La Sección 22 del SNTE: un actor político ineludible en Oaxaca”, en Eduardo Bautista Martínez, Eduardo y Fausto Díaz Montes, *Oaxaca y la reconfiguración política nacional*. México, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, IISUABJO. pp. 165-187.

Cortés, José Miguel (2010). *La ciudad cautiva: Orden y vigilancia en el Espacio Urbano*. Ediciones AKAL.

Coulomb, René (2009). "Reduccionismo cultural y territorial del patrimonio urbano", en *Centro-h*, Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos-OLACCHI, Quito, núm. 3 de abril, pp. 79-90.

Coulomb, René, (2008). "Sustentabilidad de la centralidad urbana e histórica. Una reflexión desde el Centro Histórico de la Ciudad de México", en *Revista Quivera*, Vol. 10, Núm. 2, julio-diciembre, UAEM, México, pp. 29-49.

Cruces, Francisco (1998). "El ritual de la protesta en las marchas urbanas", en Néstor García Canclini (Coord.), *Cultura y comunicación en la Ciudad de México,* vol. II*. La ciudad y los ciudadanos imaginados por los medios.* México, UAM/Grijalbo.

Davis, Mike (2004). "Fuerte Los Ángeles: la militarización del espacio urbano", en Michael Sorkin, *Variaciones sobre el parque temático*. Barcelona, España, Gustavo Gili, 1992, pp. 177-203.

Delgadillo, Víctor (2015). "Oriente y Occidente. La patrimonialización de la herencia colonial", en Olimpia Niglio (Coord.), *Historic Towns between East and West. Ciudades históricas entre Oriente y Occidente*, Italia-México, Ariccia-Ermes, pp. 29-41.

Delgado. Mahecha Ovidio (2003). *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*. Universidad Nacional de Colombia.

De Grammont, Hubert y Mackinlay, Horacio. (2006). "Las organizaciones sociales campesinas e indígenas frente a los partidos políticos y el Estado, México 1938-2006"en *Revista mexicana de sociología*, Año 68, núm. 4, pp. 693-729.

Della Porta, Donatella (2015). "Prácticas democráticas en los movimientos antiausteridad: De foros a campamentos, de América Latina a Europa", en *Protestas Sociales y Capacidad de Respuesta de la Democracia: Evaluando Realidades en América Latina y el Caribe y la Unión Europea,* Alemania, Fundación EU-LAC.

Della Porta, Donatella y Diani, Mario (2011). *Los movimientos sociales*. Madrid. Colección Debate Social, Editorial Complutense, Centro de Investigaciones Sociológicas.

Della Porta, Donatella y Fillieule, Olliver (2004). “Policing social movements”, en David Snow, Sarah Soule y Hanspeter Kriesi (Eds.) The Blackwell companion to social movements, Oxford, Blackwell, pp. 217-241.

De Mattos, Carlos (2008). “Globalización, negocios inmobiliarios y mercantilización del desarrollo urbano”, en Marco Córdoba (Coord.) *Lo urbano en su complejidad. Una lectura desde América Latina*. Ecuador, FLACSO.

Dillon, Beatriz (2010). “Conflictos espacializados. Especificidades locales en un mundo globalizado”, en *Huellas* nº 14, pp. 251-264.

Dobry, Michel (1988), *Sociología de las crisis políticas. La dinámica de las movilizaciones multisectoriales*, Madrid, Siglo XXI.

Doesburg, Sebastian Van (2007). “La fundación de Oaxaca. Antecedentes y contexto del título de ciudad de 1532”, en Sebastian Van Doesburg, *475 años de la fundación de Oaxaca*, México, Tomo 1 y 2, H. Ayuntamiento de la ciudad de Oaxaca.

Doug McAdam, Sidney Tarrow, y Charles Tilly (2003). “Dynamics of contention”, en *Social Movement Studies*, 2003, vol. 2, no 1, pp. 99-102.

Estévez Villarino, Brais (2012). “La idea de espacio público en geografía humana. Hacia una conceptualización (crítica) contemporánea”, en *Documents d’Anàlisi Geogràfica*, vol. 58/1, Universitat Autónoma de Barcelona, pp. 137-163.

Estrada Saavedra, Marco (2016a). *El pueblo ensaya la revolución. La APPO y el sistema de dominación oaxaqueño*, México, COLMEX.

Estrada Saavedra, Marco (2016b). “Oaxaca una historia sin fin”, *Revista Nexos*, 1 de agosto, en http://www.nexos.com.mx/?p=29010

Favre, Pierre (ed.) (1990), *La Manifestation*, Paris, Francias, Fondation Nationale de Sciences Politiques.

Fazio, Carlos (2011). “Paramilitares, la tercera generación del crimen octubre” en *Revista Contralínea.*

Fernández-Baca, Román y Fernández Silvia (*et.al.*) (2011). “La gestión del paisaje histórico urbano en Ciudades Patrimonio Mundial. Metodología de análisis, seguimiento y evaluación”, en Román Fernández-Baca Casares, Pedro Salmerón Escobar y Nuria Sanz (Coords.), *El paisaje histórico urbano en las Ciudades Patrimonio Mundial. Indicadores para su conservación y gestión II,* España, IAPH; Universidad de Málaga, pp. 54-117.

Fernández Mora, Nora (2006). “Migrantes kichwas y Regeneración Urbana en Guayaquil”, en *Informe final del concurso: Migraciones y modelos de desarrollo en América Latina y el Caribe*. Programa Regional de Becas CLACSO, pp. 1-33.

Fillieule, Olliver y Danielle Tartakowsky (2015): *La manifestación, cuando la acción colectiva toma las calles*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, pp. 224.

Flores Leyva, Jessica (2010). *Las alternativas de resistencia del movimiento magisterial en Oaxaca frente a las acciones de represión generadas por parte del Gobierno del Estado en el periodo 2006-2008*, Tesis de Licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

Florescano, Enrique (2003). “El patrimonio nacional. Valores, usos, estudio y difusión”, en *Patrimonio cultural y turismo Cuadernos Pensamiento acerca del Patrimonio Cultural, Antología de textos,* CONACULTA, pp. 33-44.

Florescano, Enrique (1993). *El patrimonio cultural de México*, México, Fondo de Cultura Económica.

Franco Ortíz, Itandehui (2011). *El deleite de la transgresión. Graffiti y gráfica política callejera en la ciudad de Oaxaca*. Tesis para obtener el grado de licenciada en etnohistoria, México, ENAH.

García, Salvador (2005). “Centros históricos ¿herencia del pasado o construcción del presente? Agentes detonadores de un nuevo esquema de ciudad”, en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales.* Barcelona: Universidad de Barcelona, vol. IX, núm. 194 (39), en línea: http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-39.htm.

Garduño Acacio, Armando, *et. al.* (2008). *La construcción del significado. El uso del esténcil en Oaxaca durante el conflicto del 2006*, Trabajo terminal de la carrera de comunicación social, UAM-X, México.

Gay, José Antonio (1986) [1881], *Historia de Oaxaca*, México, Porrúa.

Gaytán Santiago, Pablo, (2010). "Vigilar y negociar. Imaginario sociomediático de la seguridad pública y campo vacío ciudadano", en Revista *El Cotidiano*, no. 161, mayo-junio, UAM-Aztcapotzalco, pp. 13-22.

Genet, Mauricio (2012). "De las antropologías mundo a la ecología política del turismo", en Alicia Castellanos y Carlos del Campo, *Turismo y antropología: miradas del Sur y el Norte*. México, División de ciencias sociales y humanidades, UAM-I, pp. 39-67.

Gintrac, Cécile (2013) "Las aportaciones de la geografía radical y la geografía crítica anglosajona a la teoría urbana", Urban NS06, pp: 53-61.

González Calleja, Eduardo (2006). "Sobre el concepto de represión", en Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea, núm. 6, pp.30, en: http://hispanianova.rediris.es.

González Casanova, Pablo (2009). *De la sociología del poder a la sociología de la explotación. Pensar América Latina en el siglo XXI.* Antología e introducción por Marcos Roitman. Colombia, CLACSO-Coediciones, Siglo del Hombre Editores.

Habermas, Jürgen (1962) [2006]. *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona, Gustavo Gili. Edición original, Berlín.

Hall, Edward (2001) [1973], *La dimensión oculta*, México, Siglo XXI.

Hanley, Lisa (2008). "Centros históricos: espacios de rehabilitación y disputa", en *Centro-h*, *Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*. No. 1, agosto, OLACCHI, pp. 78-84.

Hernández, Javier (2012). "La ciudad reencantada. Transformaciones urbanas y nuevas tendencias turísticas", en Alicia Castellanos y Carlos del Campo, *Turismo y antropología: miradas del Sur y el Norte*. México, División de ciencias sociales y humanidades, UAM-I, pp. 113-136.

Hernández Ruiz, Samael (2013). *La Sección XXII del SNTE en el Distrito Federal Cronología. 19 de agosto al 23 de septiembre 2013* (Documento de trabajo. Versión preliminar.2 de Octubre, Manuscrito inédito.

Hernández Ruiz, Samael (2006). "Insurgencia magisterial y violencia gubernamental en Oaxaca", en Vicente Cortés, Joel (coord.). *Educación, sindicalismo y gobernabilidad en Oaxaca,* Oaxaca, México, Editorial del Magisterio "Benito Juárez" del SNTE, pp. 87-124.

Herrera Mejía, Leonardo (2011). *Violencia de Estado y Rebelión. La lucha de la APPO en 2006*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Hiernaux, Daniel (2004). “Henri Lefebvre: del espacio absoluto al espacio diferencial”. *Veredas Revista del pensamiento sociológico*, vol. 5, no 8, p. 11-25.

Hiernaux, Daniel y Lindon, Alicia (1992). “El concepto de espacio y el análisis regional”, en *Secuencia*, núm. 15, México. (89-110).

Iglesias, Pablo (2008). *Multitud y acción colectiva postnacional: un estudio comparado de los desobedientes: de Italia a Madrid (2000-2005)*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: http://eprints.ucm.es/8458/1/T30518.pdf.

Iglesias, Pablo (2006). “Mapas de resistencia. Gleneagle 2005: movilizaciones contra el G8”, en Heriberto Cairo y Jaime Pastor (Comp.) *Geopolítica, Guerras y Resistencias*, Madrid, Trama, pp. 209-235.

Iglesias, Pablo y Asens, Jaume (2005). “Control policial y Movimiento Global en Europa. De Génova a Escocia”, *El Viejo Topo* nº 213, noviembre, pp. 44-52, en:http://eprints.ucm.es/37478/1/Control_policial_y_Movimiento_Global_en_Europa.pdf.

Jaso Galván, Azucena (2013). “Guerra contra el narcotráfico: militarización y contrainsurgencia en México (2006-2012)”. Ponencia presentada en el V Simpósio Internacional Lutas Sociais na América Latina “*Revoluções nas Américas: passado, presente e futuro*”, en: http://www.uel.br/grupo-pesquisa/gepal/v9_azucena_GIV.pdf

Jenkins, Craig (1994), “La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales”, en *Zona Abierta*, no. 69, pp. 5-49.

Kagan, Richard (2000). *Urban Images of the Hispanic World, 1943-1973*. Yale, Yale University Press.

Kraemer Bayer, Gabriela (2004). “Cultura política indígena y movimiento magisterial en Oaxaca”, en *Alteridades*, 14 núm. 27, Págs. 135-146.

Kubler, George (1982). *Arquitectura mexicana del siglo XVI,* 1a. ed. 1948, México, Fondo de Cultura Económica.

Lache Bolaños, Patricia (2009). "La calle es nuestra. Intervenciones plásticas en el entorno de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca", en Victor Raúl Martínez Vásquez (coord.), *La APPO: ¿rebelión o movimiento social? (nuevas formas de expresión ante la crisis)*, Oaxaca, México, IISUABJO, pp. 199-217.

Lagunas, David (2012). “De la actividad al discurso: problemas en torno a la antropología del turismo”, en Alicia Castellanos y Carlos del Campo, *Turismo y antropología: miradas del Sur y el Norte*. México, División de ciencias sociales y humanidades, UAM-I, pp. pp. 15-37.

Lefebvre, Henri (1974 [2013]). *La producción del espacio*, Edición en español, Capitán Swing. España. Primera edición [1974], *La production de l’espace*, Francia, Presses Universitaires de France.

Lefebvre, Henri (1972). *Espacio y política: el derecho a la ciudad II*, España: Ediciones Península.

Lefebvre, Henri (1968). *El derecho a la ciudad*, España: Ediciones Península.

Lefebvre, Henri (1966). *La sociología de Marx*, Paris, Francia, Península.

Leonardo Reséndiz, Francisco (2010). *Gráfica Política Alterna. Estrategia contra-informativa como acción política en Oaxaca. 2006-2009*. Oaxaca, México, Tesis de Maestría, CIESAS Pacífico Sur.

Lira, Carlos y Calderón, Danivia (2014). “De capital estatal a parque temático patrimonio de la humanidad. Oaxaca 1800-2000”, en Gerardo, Martínez y Mario, Bassols (Coords.), *Ciudades poscoloniales en México*.

Transformaciones del espacio Urbano. México, CIESAS-Instituto Mora, pp. 219-308.

Lira, Carlos y Calderón, Danivia (2009). "La identidad colonial de Oaxaca. Una invención de la política turística y patrimonial", en Carlos Lira, Carlos y Ariel, Rodríguez (Coords.), *Ciudades mexicanas de siglo XX, Siete estudios históricos*. México, COLMEX/UAM-AZC/CONACYT, pp. 353-417.

Lira Vásquez, Carlos (2008). *Arquitectura y sociedad. Oaxaca rumbo a la modernidad, 1790-1910*. México, UAM-A.

Lizama Quijano, Jesús (2002). *La Guelaguetza en Oaxaca: fiesta, identidad y construcción simbólica de una ciudad mexicana*. Tesis de Doctorado, España, Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social, Universidad de Rovira i Virgili.

López Gallegos, Alejandro (2010). "Anatomía de la protesta: dinámica, espacio, memoria y representación", en Alejandro López Gallegos, Nicolasa López-Saavedra, Ricardo Torres y Sergio Tamayo (coords.), *Yo no estuve ahí pero no olvido. La protesta en estudio*, México, UAM, pp. 41-71.

López Gallegos, Alejandro, López-Saavedra, Nicolasa y Sergio Tamayo (Coords.) (2010). *Yo no estuve ahí pero no olvido. La protesta en estudio*. UAM, México, Colección Abate Faria.

Maldonado, Benjamín (2010). *Comunidad, comunalidad y colonialismo en Oaxaca. La nueva educación comunitaria y su contexto*. Oaxaca: CSEIIO, Universidad de Leiden.

Maldonado Alvarado, Benjamín (2003). *Autonomía y comunalidad india. Enfoque y propuestas desde Oaxaca*. Oaxaca, CONACULTA, INAH, CEDI, CMPIO, A.C., Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno de Oaxaca.

Maldonado Ramírez, María de la Luz (2016). *La Guelaguetza en la Ciudad de Oaxaca: fiesta y tradición entre degradación simbólica y apropiación comunitaria*. Tesis de Maestría, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

Maldonado Ramírez, María de la Luz (2013). "Momentos de la construcción de la Ciudad de Oaxaca como producto turístico", en *Revista del Centro de*

Investigación. Universidad La Salle, Vol. 10, núm. 39, enero-junio, pp. 89-100.

Maldonado, María de la Luz (2013). *Despolitización social y perversión cultural: turismo y desarrollo urbano en la Ciudad de Oaxaca 1931-2011*. México, Tesis de Licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

Malinowski y De la Fuente *et.al.* (2005). *La economía de un sistema de mercados en México: un ensayo de etnografía contemporánea y cambio social en un valle mexicano*. Edición Original [1940], México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH.

Martí i Puig, Salvador y Ubasart, Gemma (2003). "Resistencias globales durante el año 2002: un semestre de locura y otro para reflexionar", en Pedro Ibarra, Güell y Elena, Grau (Coords.), *Nuevos escenarios, nuevos retos en la red: anuario de movimientos sociales 2002*. España, Icaria Editores, pp. 156-176.

Martin, Deborah, y Miller, Byron (2003) "Space and Contentious Politics", en *Mobilization. An International Journal*, no. 8 (2), pp. 143-156.

Martínez González, Paola (2007). "Entre la farsa democrática y el terrorismo de Estado. El panorama para los movimientos populares en México", en *La Chronique des Amériques, Mars,* núm. 09. pp. 12.

Martínez Gracida, Manuel [1883]. *Catálogo etimológico de los nombres de los pueblos, haciendas y ranchos del Estado de Oaxaca. Oaxaca, 1883.* Reimpreso en el "Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística", IV época, 1, 285-435.

Martínez Lorea, Ion (2013). "Henri Lefebvre y los espacios de lo posible", en *La Producción del espacio* (Prólogo), traducido por Emilio Martínez Gutiérrez, Madrid, Edición Capitán Swing Libros S.L. pp. 9-31.

Martínez Luna, Jaime (2010), *Eso que llaman comunalidad*. México: CONACULTA, Secretaría de Cultura de Oaxaca, Campo.

Martínez Sánchez Tomás (2009). "Movimientos sociales y seguridad nacional" en *Atlas de la seguridad y la defensa de México*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 2009, pp. 150-156.

Martínez Vázquez, Víctor Raúl (comp.) (2009). *La APPO, ¿rebelión o movimiento social? Nuevas formas de expresión ante la crisis.* México, Cuerpo Académico de Estudios Políticos-IIS-UABJO.

Martínez Vásquez, Víctor Raúl (2008). “Crisis política y represión en Oaxaca” en *El Cotidiano*, marzo-abril, año/vol. 23, número 148, Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco, México, pp. 45-62.

Martínez Vázquez, Víctor Raúl (2007). *Autoritarismo, Movimiento Popular y Crisis Política: Oaxaca 2006*. México, IIS-UABJO, pp. 236.

Martínez Vásquez, Víctor Raúl (2006). “Movimiento magisterial y crisis política en Oaxaca”, en Vicente Cortés. Joel (Coord.). *Educación, sindicalismo y gobernabilidad en Oaxaca, Oaxaca*, México, Editorial del Magisterio "Benito Juárez" del SNTE, pp. 75-93.

Martínez Vázquez, Víctor Raúl (1990). *Movimiento popular y política en Oaxaca: 1968–1986*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Massey, Doreen (2007). *World city*. Cambridge, Polity Press. Traducido al castellano [2008], *Ciudad Mundial*, Caracas, Venezuela, Fundación editorial el perro y la rana.

Massey, Doreen (2006). “Space, time and political responsibility in the midts of global inequality”, Erdkunde, 60 (2), pp. 89-95, traducción al castellano en Abel Albert y Núria Benach (2012), Doreen Massey. Un sentido global del lugar, Barcelona, Icaria, pp. 197-214.

Maseey, Doreen (2005a). *For space*. London, Sage.

Massey, Doreen (2005b). “La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones”, en Arfush, Leonor (comp.). *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias*, Buenos Aires: Paidós, pp. 102-127.

Massey Doreen (1999). *Power-geometries and the politics of space-time*. Hettner-Lecture, 1998, Heidelberg, Department of Geography, University of Heidelberg, traducción al castellano en Abel Albert y Núria Benach (2012), Doreen Massey. *Un sentido global del lugar*, Barcelona, Icaria, pp. 130-155.

Massey, Doreen (1994). *Space, Place and Gender*. Cambridge, Polity Press.

Massey, Doreen (1993). “Power-geometry and a progressive sense of place”, en John Bird; Barry Curtis; Tim Putman, y Lisa Tickener (eds.), *Mapping the futures*. Local Culture, Global Change. London: Routledge, pp. 59-83.

Massey, Doreen (1992), “Politics and Space/Time”, *New Left Review*, no. 196, pp. 65-84.

Massey, Doreen (1991). “A global sense of place”, Marxism Today, 35 (6); pp. 24-29, traducción al castellano en Abel Albert y Núria Benach (2012), Doreen Massey. *Un sentido global del lugar*. Barcelona: Icaria; pp. 112-129.

Massey, Doreen (1985). “New Directions in Space”, en Gregory, John Derek, Social relations and Spatial Structure, London, McMillan, pp. 9-19.

Massey, Doreen y Allen, John (eds.) (1984), *Geography Matters! A Reader*. Cambridge, Cambridge University Press y The Open University, traducción al castellano en Abel Albert y Núria Benach (2012), Doreen Massey. *Un sentido global del lugar*, Barcelona, Icaria, pp. 95-111.

Marx, Karl (1975 [2008]). *El capital: crítica de la economía política*. Libro primero. Obra Completa, México: Siglo XXI Editores.

Matías, Pedro (2015). “Desalojan el Zócalo de Oaxaca 400 puestos de ambulantes magisteriales”, en *Revista Proceso*, 10 de mayo.

McAdam, Doug, Tarrow, Sidney y Tilly, Charles (2003 [2001]). Dynamics of Contention, Cambridge University Press, Cambridge.

Meyer, David y Tarrow, Sidney (eds.) (1998). “A Movement Society: Contentious Politics for a New Century”, en Meyer, David y Tarrow, Sidney (eds.), *The Social Movement Society. Contentious Politics for a New Century*, Lanham, Rowman & Littlefield, pp. 1-28.

Molina, Gabriela y Virginia Campos, Gabriela (2016). “Historia y situación actual de los mercados semanales en los valles centrales de Oaxaca”, en *Revista Mexicana de Agroecosistemas,* México, Vol. 3 (2), pp. 272-290.

Moloeznik, Marcos Pablo y Suárez de Garay, María Eugenia (2012). “El proceso de militarización de la seguridad pública en México (2006-2010)”, en *Frontera Norte* vol. 24, núm. 48, pp. 121-44.

Morales Rosas, Sabina y Carlos A. Pérez Ricart (2015). “La militarización, un obstáculo para la gobernanza democrática de la seguridad en México”, en: *Revista Colombiana de Sociología,* 38 (1), pp. 83-103.

Morales Rosas, Sabina y Pérez Ricart, Carlos A. (2014 a). “Más allá del gasto militar: en búsqueda de un concepto para entender la militarización”, en *México. MvB Documentos de trabajo*. Berlín: México vía Berlín e. V. No. 1, pp. 7-42.

Morales Rosas, Sabina y Carlos A. Pérez Ricart (2014 b). “Militarización: Una propuesta conceptual basada en el caso mexicano (1995-2012)”, *en México MvB Documentos de trabajo*. Berlín: México vía Berlín e. V. No. 2 pp. 1-36, en: http://mexicoviaberlin.org/documento-no-mvb-wp-2014-002-serie-mvb-working-paper/.

Murphy, Arthur, Stepick, Alex, *et al.* (2014). *La cabeza de Jano. La desigualdad social en Oaxaca.* Oaxaca, México. Fondo Editorial, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca IEEPO, Colección Voces del Fondo, Serie “Molinos de viento”.

Nahón, Abraham (2008). “La escritura del desastre (en Oaxaca)”, en Leyva, Rubén (editor), *Memorial de agravios. Oaxaca, México, 2006*, México, Marabú ediciones, pp. 19-22.

Nerio Monroy, Ana Luisa (2011). “La militarización de la seguridad pública y su impacto en los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad”, en *Revista Dfensor*, *Militarización de la Seguridad Pública*, Número 8, año IX, Órgano oficial de difusión de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, sección Opinión y Debate, pp. 19-23.

Norguet, Kristin (2009). “La Virgen de las Barricadas: La iglesia católica, religiosidad popular en el Movimiento de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca”, en Víctor Raúl Martínez Vásquez (Coord.), *La APPO: ¿rebelión o movimiento social? (nuevas formas de expresión ante la crisis),* Oaxaca, México, IISUABJO, pp. 301-328.

Núñez, Ana (2009). “De la alienación al derecho a la ciudad. Una lectura (posible) sobre Henri Lefebvre”, en *Themoai*, núm. 20. pp. 34-48.

Olson, Mancur (1971). Logic of collective action: Public goods and the theory of groups, Cambridge, Harvard University Press.

Ornelas, Carlos (2012). *Educación, colonización y rebeldía. La herencia del pacto Calderón-Gordillo*, México, Siglo XXI.

Ortega Erreguerena, Joel (2009), "La crisis de la hegemonía en Oaxaca: el conflicto político de 2006", en, Martínez Vásquez, Víctor Raúl, (Coord.), *La APPO: ¿rebelión o movimiento social? (nuevas formas de expresión ante la crisis)*, Oaxaca, IISUABJO, pp. 11-44.

Oslender, Ulrich (2010). "La búsqueda de un contra-espacio: ¿hacia territorialidades alternativas o cooptación por el poder dominante?", en *Geopolítica(s),* vol. 1, núm. 1, 95-114, Universidad de Florida, en: https://core.ac.uk/download/pdf/38816017.pdf

Oslender, Ulrich (2002). "Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una 'espacialidad de resistencia'" en, *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Universidad de Barcelona, vol. VI, núm. 115, 1 de junio en: http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-115.htm

Oslender, Ulrich (2000). "Espacializando la resistencia: perspectivas de 'espacio' y 'lugar' en las investigaciones de movimientos sociales", en *Cuadernos de Geografía.* Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, v. 8, n. 1, p. 1-35.

Osorno, Diego Enrique (2007). *Oaxaca sitiada. La primera insurrección del siglo XXI,* México, Grijalbo.

Passeri Silvana, Nassif, Natividad, Díaz, Ramón (2001). "El espacio urbano como escenario de nuevas prácticas. Conflictos y derivaciones", en Manuel Ángel Rodríguez y Próspero Roze, Jorge, *Ciudades latinoamericanas: una visión social del urbanismo*. México: Fomento Universitas-Colección Memoria, Universidad Autónoma de Guerrero, pp. 160-178.

Pérez Ruiz, Daniel (2011). *El fenómeno del comercio informal en el Municipio de Oaxaca de Juárez y su impacto en las microempresas*, México, Facultad de Contaduría y Administración, UABJO.

Pintos, Patricia. (2003). *El espacio Insurgente. Retratos de la espacialidad de la resistencia social en la Argentina contemporánea Estudio de caso:*

Movimiento de Trabajadores Desocupados de San Francisco Solano (MTD Solano), España, Universidad de Barcelona.

Piñeyro, José Luis (2010). "Las fuerzas armadas mexicanas en la seguridad pública y la seguridad nacional", en Mónica Serrano y Arturo Alvarado*, Seguridad Nacional y Seguridad Internacional: Los grandes problemas de México*, México, El Colegio de México, pp. 156-87.

Portillo, Andrés (2001). *Oaxaca en el centenario de la Independencia Nacional. Noticias históricas y estadísticas de la ciudad de Oaxaca y algunas leyendas tradicionales*, H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Edición Original, [1910], México, H. Santaella.

Prats, Llorenc (1998). "El concepto de patrimonio cultural", en *Política y Sociedad*, No. 27, pp. 63-76.

Ramírez, Blanca y López Levi, Liliana (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. México, UNAM-Instituto de Geografía, UAM-X.

Ramírez Velázquez, Blanca (2011). "Los programas internacionales de *planeación* y la militarización en México**",** *XIII Coloquio Internacional de Geocrítica El control del espacio y los espacios de control*, Barcelona, 5-10 de mayo de 2014, universidad de Barcelona, pp. 15.

Ramírez, Blanca (2006). "Espacio-tiempo en la comprensión del territorio", en Ciudades, no. 70, abril-junio, pp. 3- 8.

Ramírez, Blanca (2003). *Modernidad, posmodernidad, globalización y territorio, un recorrido por los campos de las teorías*. UAM-X, México.

Ramírez Kuri, Patricia (2007). *La Fragilidad del espacio público en la ciudad segregada.* Repositorio del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Ramos Soto, Ana Luz (2003). *La desigualdad del ingreso y el papel del sector informal en la zona conurbada de la ciudad de Oaxaca de Juárez, 1980-2000*, México, Colegio de Investigadores en Educación de Oaxaca.

Recondo, David (2007). *La política del Gatopardo: Multiculturalismo y Democracia en Oaxaca*, México, CIESAS, CEMCA.

Rendón, Juan José (2003). *La comunalidad. Modo de vida de los pueblos indios*. México: CONACULTA.

Rizzo, Pablo (2010). "El Espacio Público de la ciudad de Mendoza (Argentina), espacio de disputa y expresión de ciudadanía", en *ACME*: AN International E-Journal for Critical Geographies, Universidad Nacional del Cuyo, pp. 164-190

Rizzo Adriana (2007). "Tiempos en conflicto: la protesta social en los noticieros televisivos", *II Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Semiótica*, 7 al 10 de noviembre, Centro Cultural Rosario Argentina.

Rodríguez Saldaña, Elsa (2010). "Imágenes del actor colectivo: Una aproximación a la dinámica de las marchas de protesta en la Ciudad de México", en *Nueva antropología,* vol. 23, no 72, p. 81-101.

Rodríguez Saldaña, Elsa (2008). *La marcha protesta como un texto multimodal*, Tesis de Doctorado en Antropología Social, México, CIESAS.

Roldán López, Horacio (2011). *El impacto de la violencia del narcotráfico en la turistificación del territorio Mazatlán-Escuinapa*, Universidad Autónoma de Sinaloa.

Rosas, Ana (2005). "Las disputas por el patrimonio. Transformaciones analíticas y contextuales de la problemática patrimonial en México", en *La antropología urbana en México*, coordinado por Néstor García Canclini, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 60-95.

Rossi Federico (2007). "Movimientos sociales", en Luis Aznar y Miguel de Luca, *Política, cuestiones y problemas*, Argentina, CENGAGE, cap. 8, pp. 255-302.

Routledge, Paul (1993). *Terrains of resistance: nonviolent social movements and the contestation of place in India*. London, Praeger.

Salceda Olivares, Juan Manuel (2011). *La (s) APPO (s): prácticas políticas y juegos de lenguaje en movimiento, 2006-2009*. Tesis de Doctorado en Antropología, CIESAS.

Sánchez Islas, Prometeo, (2010). “Arquitectura y poder regional”, en Yescas Martínez, Isidoro y Sánchez Caludio [coords.]. *Oaxaca 2010, Voces de la Transición*, Carteles editores, Oaxaca, México, pp. 273-280

Sandoval Palacios, Juan Manuel (2000). “Militarización, seguridad nacional y seguridad pública en México”. *Espiral. Estudios sobre estado y sociedad*, Vol. 6, núm. 18. Mayo-agosto, pp. 183-22, en: http://espiral.cucsh.udg.mx/index.php/EEES/article/view/1167/1061.

Santillán, Ángeles y Marín, Gustavo (2010). “Turismo, capitalismo y producción de lo exótico: una perspectiva crítica para el estudio de la mercantilización del espacio y la cultura”, en *Relaciones,* No. 31 (123), pp. 219-260.

Santos, Milton (2000). *La naturaleza del espacio*. Barcelona: Ariel.

Scafoglio, Domenico (2012). “Turismo, desarrollo y cambio cultural: el caso napolitano”, en Alicia Castellanos y Carlos del Campo, *Turismo y antropología: miradas del Sur y el Norte*. México, División de ciencias sociales y humanidades, UAM-I, pp. 153-171.

Sedano, Fernanda y Galera, Julieta (2004) “Criminalización de la protesta social: el Estado chileno y la utilización de la figura jurídica de terrorismo contra el pueblo mapuche en el marco de una disputa territorial”, en *7° certamen de ensayo derechos humanos y terrorismo,* Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Segura Francisco, Jaime (1999). “Tres momentos en la expansión de la capital de Oaxaca en el siglo XX”, en *Cuadernos del Sur*, CIESAS, Año 5/núm. 14 pp. 54-79.

Sepúlveda, Sebastían (2017). “Estado del arte sobre centros históricos en ciudades mexicanas”, en Alma pineda y Mauricio Velasco (Coords.), *Ciudades y centros históricos, los retos de la vivienda y la habitabilidad*, Volumen 1, México, PUEC, UNAM, pp. 133-169.

Shokr, Ahmad (2012). “The Eighteen Days of Tahrir”, en Jeannie. Sowers y Chris. Toensing (eds.) *The Journey to Tahrir; Revolution, protest, and social change in Egypt*, Londres, Verso, pp. 41-46.

Sotelo Marbán, José (2008). *Oaxaca. Insurgencia civil y terrorismo de Estado*, México, Ediciones Era.

Stamm, Carolina (2007). “La democratización de la gestión de las plazas de comercio informal en el centro histórico de la Ciudad de México”, en *Revista Trace* 51, México, pp. 83-93.

Stanek Łukasz y Christian Schmid (2011). “Teoría, no método: Henri Lefebvre, investigación y diseño urbanos en la actualidad”, en *Urban*, n. S02, Universidad Politécnica de Madrid, pp. 1-8.

Svampa, Maristella (2007). *Movimientos sociales y escenario político: las nuevas inflexiones del paradigma neoliberal en América Latina*. Observatorio Social de América Latina-CLACSO. Versión presentada en la VI Cumbre del Parlamento Latinoamericano, en: www.cetri.be//pdf/ensayo38.pdf.

Sznol, Florinda (2010). “Un mapa insurgente. Conflicto social, política y espacio en la ciudad de Neuquén, Argentina”, *III Jornadas del Doctorado en Geografía. Desafíos Teóricos y Compromiso Social en la Argentina de Hoy*, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 29 y 30 de septiembre.

Sznol, Florinda (2007). “Geografía de la resistencia. Protesta social, formas de apropiación y transformación del espacio urbano en la Argentina (1996-2006)”, en *Revista Theomai, Estudios sobre sociedad y desarrollo,* núm.15, pp. 21-34.

Taddei, Emilio (2002). “Crisis económica, protesta social y ‘neoliberalismo armado’ en América Latina”, en *Observatorio Social de América Latina, OSAL*, no. 7, junio, pp. 29-36, en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/osal/osal7/introcronos.pdf

Tamayo Sergio, Granados Azucena y Freddy Minor (2010). “Identidades colectivas y cultura política. La protesta estudiantil”, en Alejandro López, Nicolasa López-Saavedra y Sergio Tamayo, *Yo no estuve ahí pero no olvido. La protesta en estudio.* México, UAM-A, pp. 211-312.

Tajonar, Héctor (2012). “Corporativismo educativo”, en *Proceso*, 24 de diciembre, en: https://www.proceso.com.mx/328705/corporativismo-educativo-3-

Tapia, Luis Arturo (2015). “La sección 22 del SNTE. Una aproximación a su lógica y a su organizacón interna”, en Eduardo Bautista, Manuel Garza y Fernando Matamoros (Coords.). *Participación y rupturas de la política en México*, México, Miguel Ángel Porrúa, IIS-UABJO, pp. 91-117.

Tarrow, Sidney (2004). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza Editorial, (2a ed.).

Tilly, Charles (2000) “Spaces of Contention”, in *Mobilization: An International Journa*l, 5 (2), 135-159.

Torres-Rivas Edelberto (2002). “Reflexiones sobre el terror, la violencia y el miedo”, en Kess Koonings y Dirk Kruijt (eds.), *Las sociedades del miedo*, España, Ediciones Universidad de Salamanca.

Troncoso, Alejandra (2012). “Turismo en la Quebrada de Humahuaca”, en *Revista de Turismo* y *Patrimonio Cultural*, Argentina, Colección PASOS, n. 9, pp. 224.

Vicente Cortés, Joel (Coord.) (2006a). *Educación, sindicalismo y gobernabilidad en Oaxaca*, Oaxaca, México, Editorial del Magisterio "Benito Juárez" del SNTE.

Vicente Cortés, Joel (2006b). "El movimiento magisterial oaxaqueño. Una aproximación a sus orígenes, periodización, funcionamiento y grupos político-sindicales", en Joel Vicente Cortés (Coord.). *Educación, sindicalismo y gobernabilidad en Oaxaca*, Oaxaca, México, Editorial del Magisterio "Benito Juárez" del SNTE, pp. 33-86.

Yescas Martínez, Isidoro (2008). “Movimiento magisterial y gobernabilidad en Oaxaca”, en *Revista El cotidiano*, vol. 23, núm. 148. México. pp. 63-71.

Yescas Martínez, Isidoro (2006). "Al cielo por asalto (Notas sobre el movimiento magisterial de Oaxaca)”, en Joel Vicente Cortés (Coord.), *Educación, sindicalismo y gobernabilidad en Oaxaca,* Oaxaca, México, Editorial del Magisterio "Benito Juárez" del SNTE. pp. 19-32.

Yescas, Isidoro y Zafra, Gloria (2006) (1986) [2006]. *La insurgencia magisterial en Oaxaca, 1980.* México, UABJO-IEEPO.

Zafra, Gloria (2008). “Sindicalismo o educación. Las paradojas del magisterio oaxaqueño”, en *El Cotidiano*, 2008, vol. 23, no 148. Pp. 139-145.

Zavaleta Betancourt, Alfredo (2006). *La militarización de la seguridad pública en México, 1994-1998,* México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Ziccardi, Alicia (2014). “Procesos de planeación participativa en centros históricos”, en Xavier Cortés Rocha (Ed.), *Planeación participativa en centros históricos. Tres casos de estudio: Campeche, Guanajuato y Zacatecas*. México, PUEC-UNAM, pp. 117-131.

Zires Roldán, Margarita (2009). “Imaginarios religiosos y acción política en la APPO: en El Santo Niño de la APPO y la Virgen de las Barricadas“, en *Revista de la Universidad Cristóbal Colón,* Cuarta época, Número especial 1, Estudios Culturales. Veracruz, pp.131-169.

Zires Roldán, Margarita (2008). “Nuevas subjetividades políticas y estrategias de visibilidad. El Movimiento Social de la APPO. Oaxaca 2006” en: De la Peza, Carmen (Coord.), *Comunidad y Desacuerdo*, Fundación Manuel Buendía, CONACYT y UAM, Mexico, pp. 1-46.

Documentos oficiales:

- **Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes CONACULTA** (2010). *Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de México*.

  http://sic.gob.mx/atlas2010/fo/ATLAS-1a-parte.pdf

- **Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI**. *Boletín de prensa núm. 66/17,* ENOE, 12 de febrero de 2017.

  http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/enoe_ie/enoe_ie2017_02.pdf

- **Foro Económico Mundial**. *Índice de Competitividad en Viajes y Turismo 2013.*

  https://www.gob.mx/sectur/prensa/escala-mexico-22-posiciones-en-el-indice-de-competitividad-viaje-y-turismo-del-wef

- **Gobierno Municipal de Oaxaca de Juárez** (1998). *Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.*

http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/municipio-de-oaxaca/leyes-y-reglamentos/plan-parcial-de-conservacion-del-centro-historico-de-la-ciudad-de-oaxaca-de-juarez

- **Gobierno del Estado de Oaxaca.** *Programa Estatal de Seguridad Pública 2004-2010, Dirección General de Seguridad Pública del Estado* (DGSPE).

https://docs.mexico.justia.com/estatales/oaxaca/ley-de-seguridad-publica-para-el-estado-de-oaxaca.pdf

- **Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial** (2014). *Memoria del Congreso OCPM celebrado en Oaxaca en noviembre de 2013.*

https://www.ovpm.org/es/noticias/xii_congreso_mundial_de_la_organizacion_de_las_ciudades_del_patrimonio_mundial_noviembre

- **Secretaría de Finanzas** (2012). *Plan Estratégico Sectorial Transporte: Subsector Caminos,* Gobierno del Estado de Oaxaca.

http://www.coplade.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2010/12/OaxacaReportes-Caminos.pdf

- **Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL (2011).** *Proyectos Estratégicos para las áreas Centrales de las Ciudades Mexicanas, Guía Metodológica*, UAM, México.

http://cdam.unsis.edu.mx/files/Desarrollo%20Urbano%20y%20Ordenamiento%20Territorial/Otras%20disposiciones/Gu%C3%ADa%20ciudades%20patrimonio%20y%20centros%20hist%C3%B3ricos.pdf

- **Secretaría de Economía** (2016). *Información Económica y Estatal de Oaxaca: Informe de labores 2015*, México.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/315992/oaxaca_ok.pdf

- **Secretaría de Economía** (2015). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DNUE).

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_01_06.pdf

- **Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (**2011). *Programa Sectorial de Cultura 2011-2016, Diversidad Cultural y Patrimonio para el Desarrollo.* Gobierno del Estado de Oaxaca.

  https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/programatico/sectoriales/cultura.pdf

- **Secretaría de Servicios a la Comunidad** (2014). *Informe detallado de las actividades desarrolladas en los primeros 100 días de la presente administración municipal*, Gobierno Municipal de Oaxaca de Juárez.

  https://nanopdf.com/download/intr-servicios-a-la-comunidad_pdf

- **Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca** (2015). *Guía turística 2015 Oaxaca, Mapas e Información turística.*

  https://www.visitmexico.com/sites/default/files/fields/field_pdf_file/guias-turisticas_visitmexico_oaxaca_es.pdf

- **Secretaría de Turismo, SECTUR** (2014). *Agenda SECTUR. Estudio de Competitividad Turística del destino de Oaxaca de Juárez.* IPIN, Gobierno del Estado de Oaxaca.

  http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2015/02/PDF-Oaxaca.pdf

- **Servicios para una Educación Alternativa A.C. EDUCA** (2007). *Oaxaca: Democracia Simulada: elecciones y conflicto social en Oaxaca durante 2007,* México, EDUCA A.C.

  _____ (2010). *Los movimientos sociales y el cambio democrático en Oaxaca. Informe Público sobre la democracia y derechos humanos.* Oaxaca, México, EDUCA A. C.

  https://www.educaoaxaca.org/publicaciones.html

- **UNESCO** (2008). *Anexo 3. Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*,

  http://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf

Planes Estatales y Municipales de Desarrollo

- **Gobierno del Estado de Oaxaca**. Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. Documento Ejecutivo.

https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan_Estatal_de_Desarrollo_2011_2016_2.pdf

- **Gobierno del Estado de Oaxaca**. Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010.

http://transparencia.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/marco/Plan_Estatal_de_Desarrollo_Sustentable_2004-2010.pdf

- **Gobierno Municipal de Oaxaca de Juárez**. *Plan Municipal de Desarrollo del Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca 2014-2016*

https://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/uploads/upload/file/79/III_PLAN_MUNICIPAL_DE_DESARROLLO_2014_2016.pdf

- **Gobierno Municipal de Oaxaca de Juárez**. *Plan Municipal de Desarrollo del Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca 2005-2007*

http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Eliminados/wo24312.pdf

Informes de Derechos Humanos

- **Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos CCIODH** (2007). *Informe sobre los hechos de Oaxaca*. *Quinta visita: del 16 de diciembre de 2006 al 20 de enero de 2007*, México, Gráficas Luna/UNAM.

http://www.jornada.unam.mx/2007/01/24/conclusiones.pdf

- **Comisión de la Verdad CVO** (2016). *"Informe de la Comisión de la Verdad" ¡Ya Sabemos! No más impunidad en Oaxaca"*.

http://ijunior.com.br/rlajt/wp-content/uploads/2017/06/Informe-de-la-Comisi%C3%B3n-de-la-Verdad.pdf

- **Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH** (2007). *Informe sobre los hechos sucedidos en la ciudad de Oaxaca del 2 de junio de 2006 al 31 de enero de 2007*.

http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/62/3/2015-03-10-1/assets/documentos/RECO_15_2007_CNDH_OAXACA.pdf

- **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (2010). *Investigación de posibles violaciones graves a los Derechos Humanos 'Caso Oaxaca, 1/2007.*

CRÓNICA RESUMIDA:
https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/cronicas_pleno_salas/documento/2016-11/cr-caso-oaxaca_0.pdf
PRIMERA SECCIÓN: dof.gob.mx/nota_to_doc.php?codnota=5001166
SEGUNDA SECCIÓN: http://201.147.98.8/dofdia/2010/ene10/pdf/28ene10_scjn2.pdf
TERCERASECCIÓN:
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5129564&fecha=28/01/2010
CUARTA SECCIÓN:
http://diariooficial.segob.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5129566&fecha=28/01/2010
QUINTA SECCIÓN:
http://diariooficial.segob.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5129568&fecha=28/01/2010
SEXTA SECCIÓN:
http://diariooficial.segob.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5129568&fecha=28/01/2010
SÉPTIMA SECCIÓN:
http://diariooficial.segob.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5129570&fecha=28/01/2010

- **CODIGODH Oaxaca** (2016). *Informe preliminar sobre violaciones de derechos humanos, 19 de junio Oaxaca/*, 8 de julio.

http://fundar.org.mx/mexico/pdf/InfoNochix2016.pdf

- **Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca DDHPO** (2016). *Informe Nochixtlan.*

https://www.derechoshumanosoaxaca.org/index.php

Documentos del MDTEO-S. 22

- **Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación Sección XXII** (2016a). *Documento Orientador para el I Congreso Político Extraordinario de la Sección XXII.*

http://www.cencos22oaxaca.org/wp-content/uploads/2016/01/Documento-orientador-para-el-1er-Congreso-Pol%C3%ADtico-Extraordinario-de-la-Secci%C3%B3n-

- **Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación Sección XXII** (2016b). Documento Orientador para el Brigadeo 2016 con agregados.

http://www.cencos22oaxaca.org/wp-content/uploads/2016/02/Documento-orientador-para-el-brigadeo-2016.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Localización del Centro Histórico de Oaxaca

El centro histórico de la Ciudad de Oaxaca pertenece al municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en la región de los Valles Centrales del mismo estado, sobre la cuenca del río Atoyac. Se localiza a una altitud promedio de 1 mil 550 metros sobre el nivel del mar, con una superficie de 85.48 km$_2$ lo que representa el 0.01 por ciento de la superficie total del estado y el 12.7 por ciento de los 527.24 km$_2$ del territorio ocupado por los 21 municipios conurbados. El municipio de Oaxaca de Juárez colinda al norte con el municipio de San Pablo Etla; al sur con San Antonio de la Cal y Santa Cruz Xoxocotlán; al este con San Andrés Huayapan, San Agustín Yatareni y Santa Lucía del Camino; al oeste con Santa María Atzompa y San Jacinto Amilpas

Mapa 1. Localización del Centro Histórico de Oaxaca

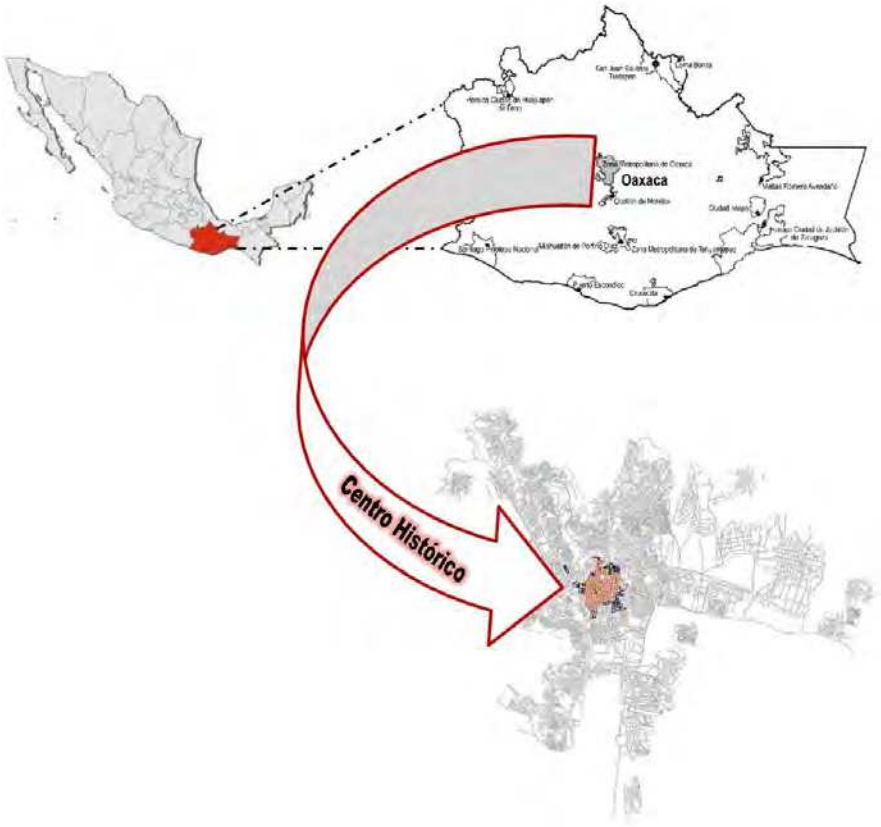

La demarcación territorial del municipio de Oaxaca de Juárez, se integra actualmente por la cabecera municipal, las agencias municipales de Donají, Pueblo Nuevo, San Felipe del Agua, San Juan Chapultepec, Trinidad de Viguera, Santa Rosa Panzacola y San Martín Mexicapam de Cárdenas, así como por las agencias de policía de Candiani, Cinco Señores, Dolores, Guadalupe Victoria, Montoya y San Luis Beltrán, en las que se ubican colonias, barrios, fraccionamientos, unidades habitacionales y reservas ecológicas. El Centro Histórico de Oaxaca pertenece a la agencia número 10 (Agencia CENTRO)

Mapa 2. Municipio de Oaxaca de Juárez

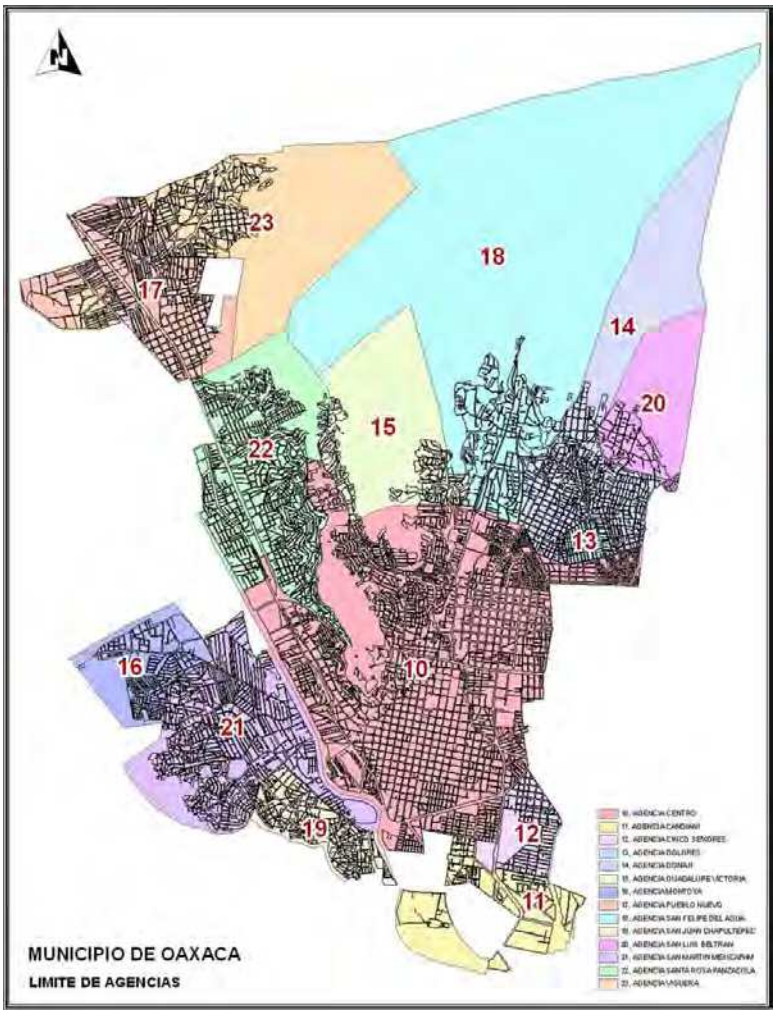

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Oaxaca de Juárez 2014-2016

Anexo 2. Mapa con las distintas delimitaciones del Centro Histórico de Oaxaca

SIMBOLOGÍA

---- Límites del "Decreto de Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Oaxaca" (1976)

---- Límites de la "Declaratoria de Patrimonio Mundial" (1987)

---- Límites del "Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de Oaxaca" (1997)

---- Límites del Corazón del "Centro Histórico" modificaciones al "Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico" (2003)

El Art. 3. del **Plan Parcial del Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca de Juárez**, refiere como el **Corazón de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax**., al conjunto conformado por el Zócalo- Alameda-Catedral y el patrimonio edificado que lo circunda, ubicado en los Portales de Flores Clavería y Mercaderes actualmente, Benito Juárez, así como en las calles de Valdivieso, 7ª de Avenida Independencia, Gral. Antonio de León y 6ª de Ave. Hidalgo.

SIMBOLOGIA:
Límite del Plan Parcial (Zona de Aplicacion del plan parcial y del Reglamento del Centro Historico)
Límite de la Zona de Monumentos

Anexo 3. Memoria Visual Oaxaca 2006 y Nochixtlán 2016

Imagen. 2
Zócalo, 14 de junio 2006

Imagen. 2
Zócalo, 14 de junio 2006

Imagen. 3
Helicóptero lanzando gas lacrimógeno
14 de junio 2006

Imagen. 4
Zócalo, 14 de junio 2006

Imagen. 5
Calles del centro histórico 14 de junio 2006

Imagen. 6
Vista panorámica del centro histórico, 14 de junio 2006

Imagen. 7
Caravanas de la Muerte, Agosto 2006

Imagen. 8
Barricada en el centro histórico Agosto 2006

Imagen. 9
Entrada PFP a Oaxaca 29 de octubre 2006

Imagen. 10
Entrada PFP a Oaxaca 29 de octubre 2006

Imagen. 11
Entrada PFP a Oaxaca 29 de octubre 2006

Imagen. 12
Entrada PFP a Oaxaca 29 de octubre 2006

Imagen. 13
Ocupación y cerco de la PFP en el Zócalo, noviembre 2006

Imagen.14
Ocupación de la PFP en el Zócalo, noviembre 2006

Imagen. 15
Ocupación PFP en calles del centro histórico, noviembre 2006

Imagen. 16
Cerco policiaco PFP en el Zócalo, noviembre 2006

Imagen. 17
Zócalo, Operativo 25 de noviembre de 2006

Imagen. 18
Enfrentamientos Zócalo 25 de noviembre 2006

Imagen. 19
Enfrentamientos Zócalo 25 de noviembre 2006

Nochixtlán 2016

Imagen. 20
Bloqueo Carretero para impedir el avance de la PFP
a la Ciudad de Oaxaca

Imagen. 21
Línea de avance PF y bloqueo al fondo

Imagen. 22
Línea de avance PF y bloqueo al fondo

Imagen. 23
Enfrentamientos

Imagen. 24
Enfrentamientos

Imagen. 25

Agentes de la Gendarmería disparando a los manifestantes

Fuentes de Imágenes:

1. CODIGODH, “!JUSTICIA! 14 de junio no se olvida”, (14/06/2013): https://codigodh.org/2013/06/14/justicia-14-de-junio-no-se-olvida/
2. *The Narco News*, “Policía desata represión en contra de los maestros de Oaxaca”, (14/06/ 2013): http://narconews.com/Issue41/articulo1898.html
3. Fabrizzio Velasco Carmona, *Memorial de agravios. Oaxaca, México,* (2008), p. 102: https://rubenmartinmartin.files.wordpress.com/2009/07/oaxaca-memorial-de-agravios2.pdf
4. Mario Jiménez Leyva*, Memorial de agravios. Oaxaca, México,* (2008), p. 104.
5. Andrés Roberto González, “Tácticas de Comunicación de los Movimientos Sociales. Los casos de la APPO y el #YoSoy132” (s/f): https://comunicacionappo132.wordpress.com/
6. Barak Torres, *Memorial de agravios. Oaxaca*, México, (2008), p. 97
7. CCIODH, *Informe sobre los hechos de Oaxaca. Quinta visita: del 16 de diciembre de 2006 al 20 de enero de 2007*, ANEXO, p. 292: http://www.jornada.unam.mx/2007/01/24/conclusiones.pdf
8. Katie Orlinsky*, Memorial de agravios. Oaxaca*, México, (2008), p. 119
9. Raúl Estrella, *EL UNIVERSAL*, 30/10/2006: http://fotos.eluniversal.com.mx/coleccion/muestra_fotogaleria.html?idgal=
10. Aporrea, “Oaxaca: reprimen a manifestantes con tanquetas”, 30/10/2006: https://www.aporrea.org/energia/n85796.html
11. Kristin Bricker, “México: La policía federal abre el fuego contra los manifestantes en Oaxaca”, 24/02/2011: http://caio.uy.over-blog.com/article-mexico-la-policia-federal-abre-el-fuego-contra-los-manifestantes-en-oaxaca-67993061.html
12. El Quinto Infierno, “La violenta represión al combativo Pueblo de Oaxaca en México” 30/10/2006: http://el5infierno.blogspot.com/2006/10/la-violenta-represin-al-combativo.html
13. Eduardo Verdugo, *Oaxaca Protest Photos*, noviembre 2006: https://www.tomzap.com/OCT2006oaxaca-11.html
14. Raúl Estrella, *EL UNIVERSAL*, 30/10/2006: http://fotos.eluniversal.com.mx/coleccion/muestra_fotogaleria.html?idgal=
15. Katie Orlinsky, Memorial de agravios. Oaxaca, México, (2008), p. 169

16. *El Internacionalista*, “Estado de sitio en Oaxaca preparativos en el D.F.”, diciembre de 2006: http://www.internationalist.org/oaxacaestadodesitio0612.html

17. *Rotulista de amor's Weblog, “*El terrorismo en un corazón”, (s/f): https://rotulistadeamor.wordpress.com/2009/08/06/el-terrorismo-en-un-corazon/

18. Ezequiel Gómez Leyva, *Memorial de agravios*. Oaxaca, México, (2008), p. 134

19. *La Jornada*, “Choque y represión en Oaxaca”, 26/11/2006: http://www.jornada.com.mx/2006/11/26/

20. *Violeta Hernández,* “Nochixtlán: Evidencia de otra “reforma” sin los pueblos indígenas”, 24/06/2016: https://desinformemonos.org/nochixtlan-evidencia-de-otra-reforma-sin-los-pueblos-indigenas/

21. *Animal Político*, “El enfrentamiento en Nochixtlán ocurrió el 19 de junio pasado”, 10/07/2016: https://www.animalpolitico.com/2016/07/7-10-mexicanos-opinan-enfrentamiento-nochixtlan-se-salio-control-encuesta/

22. *Animal Político*, “Los enfrentamientos en Nochixtlán, Oaxaca, narrados con fotografías y videos”, 20/06/2016: https://www.animalpolitico.com/2016/06/los-enfrentamientos-en-nochixtlan-oaxaca-narrados-con-fotografias-y-videos/

23. *Semanario Proceso,* “Las imágenes del desalojo sangriento en Nochixtlán”, 19/06/2016: https://www.proceso.com.mx/444549/desalojo-sangriento-en-oaxaca

24. Max Nuñez, “El operativo de desalojo de maestros en Nochixtlán que dejó seis muertos”, *Agencia emeequis*, 19/06/2016: http://www.m-x.com.mx/2016-06-19/el-operativo-de-desalojo-de-maestros-en-nochixtlan-que-dejo-al-menos-tres-muertos-fotos/

25. Luis Alberto Cruz Hernández, “Oaxaca: Imágenes del enfrentamiento en Nochixtlán” Semanario Proceso, 20/06/2016: https://www.proceso.com.mx/444585/oaxaca-imagenes-la-represion-a-los-maestros